

# 19 ANUARIO

Segunda época

Rosario 2002

**ESCUELA DE HISTORIA**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*LO POLÍTICO EN LA ESCRITURA DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA*

*Stern*

*DOSSIER: LAS LÓGICAS DE LA EXCLUSIÓN*

*Carzolio - Bonaudo - Leandri - Prislei - Falcón - Benetti*

*HISTORIA E HISTORIADORES EN LA ARGENTINA DEL SIGLO XX*

*Prol - Aguila - Viano - Antognazzi - Moreira*

*ESTUDIOS EUROPEOS*

*Lagunas - von Ritterstein - Sgrazzutti*

*DEBATES Y PUESTA EN CUESTIÓN*

*Ulloque - Barreiro*

*CONCURSO DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES*

*Sicilia - Príncipe*

*RESEÑAS Y COMENTARIOS*

*Aseff - González - Ulloque - Areces - Baravalle - Eujanian*



**BAJA**  
*Biblioteca de Historia*

**19 ANUARIO**  
Segunda época

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

*Comité Editorial:*

NIDIA ARECES  
DARÍO BARRIERA  
MARÍA INÉS CARZOLIO  
CRISTINA DE BERNARDI  
ALEJANDRO EUJANIAN  
SANDRA FERNÁNDEZ  
ALBERTO J. PLA  
ANDREA SERI  
ÉLIDA SONZOGNI  
MARÍA CRISTINA VIANO  
OSCAR VIDELA

*Consultores:*

JAMES BRENNAN  
RICARDO FALCÓN  
BRUNO GROPPA  
TULIO HALPERIN DONGHI  
JOSÉ PANETTIERI  
REYNA PASTOR  
NICOLÁS SÁNCHEZ ALBORNOZ  
JORGE R. SILVA CASTILLO  
ENRIQUE TANDETER  
BERNARD VINCENT  
CHRIS WICKHAM

**19 ANUARIO**  
Segunda época 1999-2001

ESCUELA DE HISTORIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*Dirección:*

MARTA BONAUDO

*Secretaría Técnica:*

ELVIRA SCALONA

Colaboraron en la evaluación de este número Waldo Ansaldi, César Teach, Donna Guy, Mirta Lobato, Luis Alberto Romero, James Brennan, Roy Hora, Nicolás Iñigo Carreras, Pablo Pozzi, Domingo Plácido, Nora Bouvet y María Victoria Grillo

## PALABRAS PRELIMINARES

El último tramo de la construcción de este medio de expresión ya tradicional de la Escuela de Historia de Rosario deja constancia, en primer lugar, de la magnitud del esfuerzo, ya que la previsión editorial ubicaba su aparición en 1999, lo cual implica un retraso de tres años y una datación original en el siglo pasado. La coyuntura —particularmente extensa, si se considera la densidad histórica del tiempo que hemos transitado entre 1999 y 2002 en nuestro país— ha sido tan intensa al punto que comentarla se llevaría la mitad del volumen y, analizarla, implicaría ciertamente la edición de varios como este. Va de suyo que el proceso de deterioro de las condiciones de producción en la Universidad argentina nos ha afectado enormemente; en tren de hacer honor a la brevedad, esta nueva edición del *Anuario* de la Escuela de Historia puede encuadrarse, también ella, como otro de nuestros gestos de resistencia y de lucha contra un modelo que nos pretende quietos y silentes.

En segundo lugar, y más allá de los condicionamientos materiales que retardaron la aparición del *Anuario*, la revista ha sido repensada en muchos sentidos, lo cual también tiene que ver con los aspectos positivos que genera el paso del tiempo. Es posible ahora una mayor profundización de ciertas temáticas en torno a diversas cuestiones con tratamientos teóricos y metodológicos que han enriquecido los enfoques con los que se han abordado el conjunto de artículos. Asimismo —y no es dato menor— se ha obtenido, tras el proceso de maduración inherente al capital intelectual disponible, una mayor participación de quienes son los miembros natos de la comunidad académica alrededor de la Escuela de Historia.

Finalmente, en tercer lugar, la incorporación de temáticas específicas a través de la modalidad de presentación de *dossieres*, abre debates pero al mismo tiempo, incorpora los resultados de reflexiones que procuran problematizar procesos, actores, circunstancias, contextos particulares insertos en ámbitos más globales, intentos —quizás todavía algo frágiles— de lograr una historia comparativa, que si insuficientes, reverberan el aforismo de que, si bien el conocimiento es inalcanzable, está en la naturaleza humana el perseguirlo permanentemente.

En esta oportunidad, y por las circunstancias que se enuncian al principio, la sección monográfica que consensuamos señalar con aquel *galicismo*, se refiere tanto a las reflexiones teóricas generadas en torno a la problemática de la discriminación, subordinación o exclusión social, cuanto a los análisis históricos correspondientes a tiempos y espacios cuyas proximidades o lejanías se advierten en la lectura inmediata. Aun cuando al tipificar el problema en torno a las

*Derechos de reproducción reservados*  
I.S.S.N.: 0327-215

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES  
ESCUELA DE HISTORIA  
Entre Ríos 758  
2000 Rosario - República Argentina

Esta revista se terminó de imprimir en los talleres de *Propuesta Gráfica*,  
Catamarca 1941 - Rosario, en el mes de mayo de 2002



*lógicas de la exclusión social* se reconoce un acento enfatizado en clave discursiva, también es un convencimiento de la histórica inevitabilidad de tal fenómeno en la dinámica de las relaciones sociales que cubren diferentes contextos históricos, apelando a un recurso racional que termina calificando esas prácticas, intencionalidades y resultado, dentro del patrón de la *lógica*, herramienta fundamental de la racionalidad. Frente a los sucesos que en el país se están desarrollando en estos mismos momentos en que nos pronunciamos con este preámbulo, contraponiendo y resistiendo aquellas lógicas, los aportes que el *dossier* incluye deben considerarse como promisorios puntos de partida de raigambres teórica e histórica para una praxis novedosa que el conjunto social está poniendo en práctica.

El resto del material se inscribe en un muestrario de campos de investigación y producción en función de las coordenadas espaciales y temporales habituales en el tratamiento que ha venido desarrollándose en el decurso de esta publicación: un conjunto de trabajos sobre historia argentina de los siglos XIX y XX avanza -a través de la labor investigativa- en el conocimiento de problemas centrales o subsidiarios de la realidad nacional. El escenario europeo tampoco es ajeno a la mirada de nuestros historiadores locales, particularmente en lo que se refiere a planteos históricos y de problematización teórica. Con recursos de difícil acceso, se ha logrado abrir líneas de investigación originales, planteando hipótesis y exponiendo razonamientos con la intencionalidad de recuperar nuevos puntos de debate.

A aquellos trabajos que expresan o condensan procesos de investigación o de reflexión teórica se agregan los que tienen que ver con los análisis críticos de producciones que se lanzan, multiplicadas, a la comunidad profesional y, en este sentido, es promisorio el aporte que jóvenes graduados o estudiantes avanzados han otorgado al acervo bibliográfico que acumula el campo histórico e historiográfico.

Finalmente, agradecemos a la Asociación Cooperadora "José Pedroni", de esta Facultad y al Sr. Eduardo Rosenvitz, por los apoyos prestados a la financiación de la presente edición.

MARTA BONAUDO

## ENTRE LA TRAGEDIA Y LA PROMESA: LO POLÍTICO Y EL ESCRIBIR HISTORIA LATINOAMERICANA A FINES DEL SIGLO XX\*

STEVE J. STERN

¿Es nuestra tarea "reivindicar" lo político en la historia latinoamericana o "rehacerlo"? ¿Es lo uno inseparable de lo otro?. Este ensayo plantea que lo político -tanto como tema de análisis histórico, como **sensibilidad** que da forma a la investigación histórica- ha inspirado a buena parte de la producción académica innovadora de la historia de Latinoamérica entre los '70 y los '90, pero que el significado de "lo político" para la producción histórica sobre Latinoamérica ha sufrido una importante transformación. En este contexto, reivindicar "lo político" implica no tanto un redescubrimiento de un tema o **sensibilidad** abandonado, como un esfuerzo por especificar las nuevas demandas establecidas por la experiencia histórica e intelectual sobre lo político de escribir historia latinoamericana.

Algunos parámetros servirán para especificar el enfoque y las limitaciones de la discusión. Primero, este ensayo se concentra en las investigaciones y las publicaciones académicas. Sin embargo, lo "político" de hacer historia latinoamericana adquiere diversas formas, algunas de ellas más importantes que las publicaciones de análisis académicos y más complicadas que el espectro convencional de derecha, centro e izquierda. ¿Cuál es el acto políticamente más significativo o comprometido en la vida de un docente de historia de Latinoamérica? ¿Es investigar y producir sobre temas directamente relacionados con cuestiones de poder y justicia social? ¿Investigar sobre cualquier tema en el que el diálogo entre el pasado y el presente esté inspirado por **sensibilidades** políticas? ¿Es enseñar pensamiento crítico?, ¿Es enseñar conocimiento lo que inspira una ruptura con la perspectiva cerrada, insular o complaciente?, ¿Desarrollar un estilo pedagógico democrático? ¿Buscar y guiar a estudiantes socialmente desfavorecidos con potencial -además de a los obviamente bien preparados y pulidos estudiantes "estrella"? o ¿la "política" de hacer historia de Latinoamérica es a veces más importante fuera del campo académico standard de investigación y docencia? Durante las guerras de los '80 en Centroamérica ¿fueron los académicos más significativamente "políticos" cuando hablaban en manifestaciones de solidaridad, reuniones de educación popular (*teach-ins*), o cuando debatían con los representantes del Departamento de Estado en la radio pública?, ¿o más sutilmente, cuando compartían información histórica oculta con grupos relacionados a la Iglesia para aventurarse en sus propios encuentros

\* La traducción fue realizada por Eleonora Ravenna.

con latinoamericanos, o cuando traducían declaraciones de refugiados asilados por las Iglesias<sup>1</sup>?. Finalmente, ¿cómo evalúa uno lo político de las relaciones intelectuales internacionales—ya sea lo político de la colaboración y “devolución” a los colegas latinoamericanos y a aquellas personas que nos han dado y enseñado tanto, o más incómodamente, lo político de la inequidad intelectual internacional?

Simplemente hacer tales preguntas nos recuerda que lo “político” de hacer historia de Latinoamérica es demasiado multifacético como para reducirlo a su dimensión de escribir análisis de investigación<sup>1</sup>. Los valores de la vida académica otorgan a la búsqueda erudita de conocimiento, la investigación y la publicación un lugar de privilegio. Pero esta valoración, la razón de ser que nos arrastra a las redes académicas de conferencia, lectura y debate, también nos pueden conducir a valoraciones (o acusaciones exageradas) sobre lo político de las publicaciones académicas. Puesto en este contexto de todas las formas en las que consciente o inconscientemente somos “políticos”, lo académico es usualmente una forma modesta e indirecta de compromiso político. En realidad, el aspecto político más importante podrá aparecer no en la producción académica misma, sino de las sinergias que se desarrollan entre el proceso de producción académica y los procesos de enseñanza, mentoría, trabajo de solidaridad o educación en el terreno comunitario y colaboración internacional mencionadas arriba<sup>2</sup>.

Una limitación de este ensayo, por lo tanto, deriva de su focalización en la investigación académica, uno entre los varios caminos de compromiso político en la vida de los intelectuales, y posiblemente no el más importante. (Obviamente, estoy dejando de lado la cuestión de las publicaciones como fuente de poder, reputación y privilegio dentro de la academia, asunto que merece una discusión en sí mismo pero que subyace más allá del alcance de este ensayo). Es más, lo “político” que ha inspirado a escritos históricos serios sobre Latinoamérica, es sutil más que mecánico. El problema que se está analizando aquí, no es aquel sobre lo pseudo-académico — el ordenamiento y retorcimiento de aparentes investigaciones para adaptarse a una particular línea política o agenda. El enfoque, en realidad, está puesto en dos cuestiones más sutiles: 1) las sensibilidades políticas, enmarcadas en la experiencia histórica generacional y en un entorno social e intelectual más amplio, que influyen en los planteos que han formulado los historiadores de Latinoamérica y en las aproximaciones conceptuales que han hallado útiles; y 2) las visiones sobre la política y el poder que surgieron como consecuencia entre los estudiosos de la historia de Latinoamérica.

Deben ser mencionadas dos limitaciones adicionales en este ensayo. Primero, el mismo se concentra en los significados y la reelaboración de “lo político” en los escritos de estudiosos de historia latinoamericana norteamericanos. Por supuesto hay valiosas historias para contar sobre los significados de lo político en los escritos de historia de los estudiosos latinoamericanos, situados en su propio contexto

social e histórico, entre los '70 y los '90. Pero desarrollar estas versiones del problema sistemáticamente, de manera atenta a Latinoamérica como un todo, respetando las variaciones que se dan de país en país dentro de Latinoamérica, ampliarían este ensayo a un alcance imposible. Por razones similares, no puedo realizar aquí una discusión sistemática de los países del Caribe no-hispánico, o de los países europeos con importantes grupos de latinoamericanistas. Por supuesto, es pertinente hacer notar que las “reverberaciones” transnacionales de pensamiento intelectual — fomentadas no sólo por la circulación de material publicado, sino también por los profesores visitantes, la educación de posgrados, los simposios y las conferencias, las redes de parentesco y de amistad que atraviesan las fronteras nacionales, desvanecen la distinción — más relativa que absoluta— entre lo político en la producción histórica norteamericana y latinoamericana. En realidad, de tiempo en tiempo, este ensayo deberá por necesidad, desdibujar o dejar de lado tales fronteras. Pero por razones de factibilidad, el foco está puesto aquí en los escritos de estudiosos norteamericanos. Dada la visibilidad y la escala de la producción académica norteamericana sobre la historia latinoamericana, este es un asunto que vale explorar por sí<sup>3</sup>.

Segundo, el ensayo enfoca a los estudiosos influidos por sensibilidades de centro izquierda e izquierda más que por sensibilidades de centro derecha y derecha. El propósito aquí no es, ni querer plantear una ausencia de lo político o compromiso en la perspectiva conservadora, ni significar que esos estudiosos tienen poco que ofrecer a la complejidad y conocimiento de la historia latinoamericana. Por el contrario. En otro trabajo, he escrito sobre las formas en que las sensibilidades políticas conservadoras han servido al avance del conocimiento<sup>4</sup>. En la última sección de este ensayo plantearé, además, la necesidad de más profundos diálogos académicos con las perspectivas conservadoras para lograr una visión compleja y bien integrada de la historia latinoamericana reciente.

La razón de los parámetros políticos de este ensayo — más allá del hecho obvio de que mi propias sensibilidades se inclinan hacia la izquierda— es que durante el período bajo discusión, las sensibilidades de centro izquierda y de izquierda definieron mucho de lo que fue nuevo e influyente en la reelaboración de “lo político” en la producción de historia latinoamericana. Por supuesto, las nomenclaturas y las sensibilidades políticas, por razones que exploraremos más adelante, cambiaron notablemente. Los “radicales” de ayer se convirtieron en los “progresistas” de hoy. Las declaraciones seguras de fe política pueden dar lugar hoy a autorreflexiones irónicas. Además, como veremos, una tesis de exuberante intencionalidad — como si sólo los autores políticamente conscientes hubieran contribuido a las visiones de lo político en la historia latinoamericana— será equivocada y hasta ingenua. Pero precisamente por estas razones, la continua reelaboración de “lo político” en la historia de Latinoamérica, en un

período de significativas sensibilidades de centro izquierda e izquierda en la producción académica, se convierte en uno de los más interesantes problemas para analizar.

### Lo político de la historia social: los '70 y comienzos de los '80.

La generación de historiadores que se formó intelectualmente durante los '60 y los '70, se unieron a la profesión de historiadores norteamericanos, durante un tiempo de profunda turbulencia intelectual y política. No necesitamos revisar aquí las sacudidas de la política interna e internacional que, en conjunción con un sistema universitario en expansión, produjeron tormentas intelectuales<sup>5</sup>. Para nuestros propósitos bastan tres puntos. Primero, dentro de la profesión histórica norteamericana en general, el movimiento de la historia social rompió con el elitismo y la estrechez de una historia muy focalizada en la vida política formal y en los hombres que tenían/ejercían gran influencia sobre la vida política. El giro hacia la historia social dirigió el centro de la investigación a la gente común más que a las élites, a la vida cotidiana más que a la alta política, a los negros y no sólo a los blancos, a las mujeres y no sólo a los hombres, a los del Tercer Mundo y no sólo al Occidente, etc. Los trabajos de historia latinoamericana son testimonios de esta pronunciada tendencia. Uno puede decir con justicia que al final de los '60 y principios de los '70, la nueva literatura académica de la historia social tanto para Latinoamérica, como para otras regiones en el mundo, no tenía demasiado a desafiar la historia política tradicional en su propio terreno, sino a dejarla de lado. Comprensiblemente, el desafío era indirecto, una consecuencia de la elección de temas ahora considerados valiosos para ser investigados más que para ser dejados de lado<sup>6</sup>. Segundo, desde mediados hasta fines de los '70, una gran cantidad de investigaciones, especialmente de estudiantes doctorales radicales que publicarían libros a finales de los '70 o principios de los '80, encontraron inspiración teórica en los conceptos de "agencia" (*agency*, ser sujeto haciendo la historia) y "hegemonía". Una aproximación intelectual parecida, pero no idéntica fue aquella que analizaba la tensión entre "agencia" y "estructura" (exploraremos las implicancias del último punto más adelante). Estas inspiraciones abrieron la puerta a un género de publicaciones que buscaba integrar los problemas del poder y la experiencia social; una clase de fusión de "historia política" e "historia social desde abajo"<sup>7</sup>. Por una parte, los nuevos trabajos de la historia social buscaban no simplemente documentar las vidas de las hasta ese momento ignoradas mayorías de la historia humana, sino tomar seriamente la insistencia de E. P. Thompson en el protagonismo de los derrotados en la construcción de sus propias sociedades. Explorar el protagonismo de los sin poder y de los victimizados, los hacía algo más que

sin poder y victimizados; abrió la puerta al estudio de las luchas que desafiaron o hasta constriñeron a las opciones políticas y económicas de las clases dominantes y al análisis de los valores culturales que luchaban por la legitimación dentro de las políticas culturales regionales o nacionales. Por otra parte, las nociones de hegemonía de Gramsci, restringieron el impulso de exagerar las implicaciones de *agency* o protagonismo. La resistencia de los socialmente sin poder, raramente invirtió o demolió las estructuras de poder. Aún más, las estrategias de vida de los pobres y oprimidos a menudo parecían incluir acomodamientos a las realidades del poder y apelar a derechos en términos que canalizaban "las luchas" en un terreno que perpetuaba el mando de las élites. El concepto de hegemonía del que fue pionero Gramsci – entendido como combinaciones de coerción y consentimiento que aseguraban la participación de los grupos subalternos en su propia dominación, aún considerando las luchas que evidencian la resistencia al abuso y el planteamiento de derechos – ofrecía un lente correctivo. Usando una sensibilidad gramsciana, se podía tener esperanza de escribir una historia que balanceara el protagonismo y las luchas humanas por un lado, y las estructuras de poder, complicidad y coacción por otro lado<sup>8</sup>.

Tercero, las sensibilidades complementarias de protagonismo y hegemonía – o alternativamente protagonismo y estructura – definían un género de producción histórica por parte de intelectuales radicales o progresistas, que daba una forma específica a "lo político" en los análisis históricos críticos. Lo político significaba una historia de "la política y la sociedad" que hacía visible la vida social, la creatividad, las adaptaciones y la resistencia de los oprimidos y pisoteados mientras establecía estos fenómenos dentro de contextos más amplios de gobierno y poder de las élites y de respuestas a los desafíos desde abajo<sup>9</sup>.

Varias características de esta aproximación merecen ser mencionadas aquí. Los estudios de caso regionales sirvieron como la unidad de análisis distintiva en este género de escritos históricos. Moverse más allá de afirmaciones teóricas formularias de protagonismo humano o de hegemonía de la clase gobernante, requirió un estudio profundo de las relaciones sociales, no solamente de las relaciones relativamente horizontales dentro y entre distintos tipos de comunidades subalternas, sino también de las relaciones verticales entre los oprimidos y sus superiores. Acotar la unidad de análisis a una región específica, permitió explorar los problemas del protagonismo humano y la dominación histórica y específicamente, es decir, dar nombres, trazar las cambiantes relaciones laborales y de propiedad, evocar las tramas, las luchas y las aspiraciones cotidianas en las comunidades subalternas, analizar las dinámicas de la alianza, la división y la jerarquía entre subalternos, tanto como la que existía entre ellos y sus superiores<sup>10</sup>.

Significativamente, la región o el lugar eran raramente considerados como "un mundo en sí mismo", era más bien un mundo integrado dentro de un campo más amplio de poder y de economía política. El conocimiento de este campo más amplio era indispensable si uno quisiera evaluar los éxitos y los límites del protagonismo dentro de una estructura más amplia de dominación, o si uno quisiera comprender las formas de resistencia y acomodamiento que a menudo constituían un interjuego de adaptación más que un juego de alternativas mutuamente excluyentes, o si uno quisiera aprovechar la investigación de la historia social para configurar una crítica histórica a la política de gobierno de la élite. El conocimiento de este campo más amplio era también imprescindible por la influencia de las ideas de la "dependencia" como un marco para el pensamiento crítico y la política en América Latina en los '50 y especialmente en los '60. La nueva literatura emergió en diálogo con un ciclo anterior orientado a la dependencia, que había puesto énfasis en los peligros y el conservadurismo de ver regiones "atrasadas" de Latinoamérica como mundos en sí mismo, apartes y necesitando "modernización"<sup>11</sup>.

Finalmente, dado ya el telón de fondo de las discusiones sobre la dependencia, la importancia de las renovadas tradiciones marxistas del pensamiento crítico en un giro hacia el protagonismo, la hegemonía y la estructura como temas de análisis, y la influencia de la escuela francesa de *Annales* como un movimiento historiográfico que ya había roto con anteriores fronteras de la historia como "la narración del gran hombre" en Europa, los nuevos trabajos prestaron una considerable atención a las dimensiones materiales de la vida. El análisis material, de la geografía y de la economía política de la vida humana, a menudo sirvieron como un punto de partida para analizar las experiencias, las luchas y las aspiraciones sociales. Como ya he planteado en otro lugar, los historiadores de América Latina y África, prestaron una atención especial a temas tales como la construcción histórica y el impacto del sistema capitalista mundial; la organización y las luchas en torno al trabajo en escala macro de grandes líneas y en la *micro-vida* diaria; el análisis de los campesinos e indígenas colonizados como sujetos protagónicos en la historia. La noción de "economía moral" de E. P. Thompson, adaptada a los estudios sobre campesinos por James Scott, parecieron proveer de herramientas que unían el análisis de la vida material y la subjetividad moral<sup>12</sup>.

Por supuesto la caracterización que antecede es demasiado ordenada. La perspectiva retrospectiva da una mayor claridad a problemas que eran más confusa y ambiguamente percibidos en otra época; da un sentido del orden más elevado a las tendencias e intenciones que se desplegaban como una experiencia más contradictoria y fragmentaria. Varios colegas y yo planteamos en otro lugar, que tales movimientos en la producción del conocimiento académico constituían conversaciones intelectuales imperfectas, diálogos, ecos y rastros

entre distintos proyectos de investigación y distintos campos especializados; "reverberaciones" que proporcionaron un contrapunto parcial a la fragmentación intelectual. Tales reverberaciones produjeron convergencias no planeadas aunque pautadas al caudal de conocimiento académico, más que una marcha intelectual unificada. La metáfora de la reverberación se refiere a la construcción de un clima intelectual y sus diálogos característicos, no a la construcción de un proyecto intelectual organizado<sup>13</sup>.

Resumiendo, las observaciones anteriores recurren a una clase de "tipo ideal" weberiano, que exagera el balance intelectual, la intencionalidad y la unidad de propósito que definieron a la erudición radical y progresista de fines de los '70 y principios de los '80. Dos advertencias son especialmente importantes. Primero, debemos reconocer las ambigüedades y los límites del "radicalismo" intelectual. Los círculos intelectuales de renovación historiográfica y el radicalismo político se superpusieron, pero sólo en parte. No toda historia social de los marginados u oprimidos proclamó un objetivo o una postura política del autor. Para adaptar los términos de un ensayo incisivo de Claudio Lomnitz, uno puede producir la historia como la historia etnocéntrica, la historia profesional, la historia teórica o la historia como crítica inmanente. Políticamente, los historiadores "radicales" construyeron puentes de un grado u otro entre las tres últimas formas nombradas de hacer la historia. Como Thomas Skidmore ha observado recientemente, la joven generación de historiadores "radicales" hizo investigación de campo en América Latina como estudiantes de posgrado en los '60 y '70 - tiempos de tremendos conflictos políticos, influencia intelectual y efervescencia teórica de la izquierda y represión-. También en los Estados Unidos estos fueron tiempos de aguda controversia -política y crítica- en gran medida en torno a los horrores de la guerra de Vietnam. Bajo estas circunstancias, algunos jóvenes estudiantes se mostraron receptivos a los interjuegos del radicalismo político e intelectual, al conocimiento teórico y a las sensibilidades sobre las clases sociales y la conflictividad social y sobre el poder y el imperialismo de los Estados Unidos (que fue lo que ellos experimentaron en su trabajo de campo)<sup>14</sup>.

Otros investigadores de la historia, sin embargo, permanecieron definiéndose y formándose dentro de un tipo de historia profesional que esquivó el diálogo con la historia teórica y la historia como crítica inmanente. Eran "radicales" o renovadores en un sentido más estrictamente historiográfico, como participantes profesionales en el movimiento de historia social que rompió y se separó de las tradiciones historiográficas orientadas hacia la élite. Este cambio de clima historiográfico y la influencia de un clima político e intelectualmente crítico, dieron forma a las preguntas que estos estudiantes hicieron y a las herramientas analíticas que encontraron útiles. Como resultado, es que esos autores -quienes no necesariamente se habían alineado como "político" o "radical", aunque

puedan haber tenido inclinaciones políticas de centro izquierda o liberal en el sentido estadounidense- también aportaron importantes estudios dentro de los términos antes descriptos. Sus análisis regionales también buscaban entender la iniciativa y el protagonismo "desde abajo". Aunque irónicamente o ambiguamente, ellos participaron y aportaron significativamente al emergente significado de "lo político" en el análisis histórico crítico<sup>15</sup>.

Una segunda advertencia reconoce las dificultades, exacerbadas por algunas circunstancias específicas de la producción historiográfica para lograr un análisis dialéctico que balancearon las interrelaciones dinámicas del protagonismo y la hegemonía, el protagonismo y la estructura o para usar la nomenclatura generacional preferida por Emilia Viotti de Costa- la libertad y la necesidad en la historia. En verdad, no toda la historia que buscaba descubrir o explorar la agencia humana evitó el impulso de sobreestimar su alcance a través de un análisis sobrio del poder y la hegemonía. Por una parte, en una gran y no centralizada profesión, cuyos practicantes incluían radicales y no radicales, sólo algunos de ellos dialogaban explícitamente con la teoría social o buscaban, como radicales, revelar las estructuras de dominación; un número de trabajos de historia social se interesaba principalmente en descubrir las experiencias o las iniciativas de los *de abajo*. Desde este énfasis uno no necesita dar muchos pasos para llegar a una historiografía que exagera la *agency* de los oprimidos al marginar el análisis de su protagonismo de los problemas del poder y de lo político.

En este sentido y especialmente cuando consideramos la práctica de la historia social como un todo en los Estados Unidos, más que la rama latinoamericanista de ella, es que la observación historiográfica de Emilia Viotti da Costa de un "movimiento gradual de la necesidad a la libertad" tiene mucho de verdad. Sin embargo, creo que su observación es algo exagerada si es tomada como una visión de la historiografía latinoamericanista específicamente. (Para ponerlo de otra manera: cuando uno se vuelve a la historiografía latinoamericanista específicamente, yo veo el vaso a medio llenar y ella lo ve medio vacío). Precisamente porque los problemas del poder y de la dominación social fueron tan forzosa y visiblemente una parte de la vida política en Latinoamérica y del clima de la crítica radical para la generación que realizó su trabajo de campo en los '60 y '70, los investigadores de la historia latinoamericana especialmente pero no exclusivamente los estudiosos radicales, se encontraron retrotraídos a cuestiones de poder, estructura y hegemonía aún si ellos buscaban descubrir la iniciativa y la *agency* desde abajo<sup>16</sup>.

Por otra parte, las dificultades para lograr un análisis dialéctico bien integrado se agravaron cuando regional o temáticamente, las historiografías específicas enfatizaron tanto en "la estructura" como un determinante de las relaciones sociales y del cambio social, que la innovación y el debate parecieron requerir

un enfoque enfático en la iniciativa humana desde abajo. Un buen ejemplo es el debate entre Rebecca Scott y Manuel Moreno Fraginals sobre la abolición de la esclavitud en Cuba. Ambos estudiosos contribuyeron mucho para un entendimiento multifacético de la esclavitud y su abolición en la historia cubana; pero el peso del pasado historiográfico y la monumental contribución de Moreno Fraginals dentro de esa tradición, había enfatizado la crisis estructural de la esclavitud en la economía del azúcar de Cuba durante la era de la revolución industrial y de la revolución político-ideológica en el mundo del Atlántico. Desafiarse ese punto de vista casi inexorablemente estableció, el subsiguiente diálogo intelectual (especialmente el consumo historiográfico que amplía el círculo de la conversación a riesgo que, las advertencias o matizaciones de un autor que contrarrestan parcialmente el argumento principal pueden abandonarse) como una contestación dicotómica. "Estructura" versus "*agency*" (es decir, Moreno Fraginals vs. Scott) puede prevalecer sobre síntesis dialécticas (i.e Moreno Fraginals y Scott). Dado el gran peso de las estructuras de dominación en la historia latinoamericana y en el ciclo de "crítica radical" orientado a la dependencia de/en la Latinoamérica de los '60 y principio de los '70, no es sorprendente que parte de la renovación historiográfica pudiera tomar la forma en un énfasis sobredimensionado en la *agency* para socavar un énfasis sobredimensionado en la estructura<sup>17</sup>.

Resumiendo, no todos los que participaron del giro hacia la historia desde abajo buscaban balancear e interrelacionar protagonismo y hegemonía o protagonismo y estructura. Hasta para aquéllos muy conscientes de los roles combinados e interrelacionados de libertad y necesidad en la historia, lograr una síntesis dialéctica pudo ser elusivo. Aún bajo las mejores condiciones uno pudo perder el equilibrio y caer de la cuerda floja sólo para levantarse y tratar de nuevo.

A pesar de estos matices, cierto género de escritos históricos se dio y definió lo político en el escribir historia latinoamericana. Lo "político" de la producción historiográfica descansaría, no solamente en una expansión dramática de los temas apropiados para la investigación; también lo haría en el sentido que en diversas formas, regiones y períodos, los grupos sociales oprimidos habían implícita o explícitamente desafiado -o por lo menos modificado- las reglas y designios del poder y de la economía política conformada "desde arriba" durante la historia del capitalismo y el colonialismo. Re-escribir la "historia política" intelectualmente conservadora tendría lugar a través de estudios regionales del poder social y de la resistencia que revelaron la frustración parcial de los proyectos de la élite por las gentes sujetas a la dominación o, la apropiación parcial (hacia usos no previstos por la élite) hecha por los indios, los campesinos, los trabajadores u otros grupos oprimidos de instituciones tales como el mercado,



el sistema legal o la religión católica colonial, teóricamente designadas para suprimirlos o controlarlos; o el papel de los subalternos en el moldear o influir en los grandes eventos políticos o hitos de la vida nacional o regional; o la represión de proyectos políticos alternativos o de los valores que habían generado apoyo desde abajo.

Ya a mediados de los '80, la evidencia de la influencia de tal aproximación era inequívoca. El Concejo de Investigación de Ciencias Sociales (Social Science Research Council) organizó importantes proyectos sobre historia andina e historia mexicana que tomaron en cuenta la producción de la nueva historia social y buscaron aprovecharla en reconsideraciones a largo plazo de la historia política mexicana y la historia política, económica y cultural andina. En 1985, la contribución de William B. Taylor a un proyecto retrospectivo sobre historia social observó, en el caso de Latinoamérica, la emergencia de la región como una unidad de análisis que unió "el proceso global" y "el conocimiento local", aplicando, por lo tanto, los juicios equilibrados del protagonismo histórico desde abajo. Aunque la nueva aproximación se había desarrollado más rápidamente en los estudios agrarios, su influencia pronto se dejaría sentir también en los estudios urbanos y de los obreros. En 1989 Emilia Viotti da Costa publicó un astuto juicio sobre las tendencias en la historia obrera, un campo temático donde el peso de un pasado historiográfico estructuralista había sido muy grande. Ella advirtió que la renovación historiográfica de la historia de la clase trabajadora que se focalizaba en la "experiencia" (unida a nociones de *agency*) había ido demasiado lejos al marginar el punto de vista y la explicación estructuralista, en vez de lograr una síntesis saludable entre estos acercamientos. Sin embargo, significativamente mientras que Viotti da Costa publicó una advertencia crítica, también pudo apuntar a los trabajos históricos —especialmente los de Peter Winn, Florencia Mallon y Charles Bergquist— que tendían un puente entre estos campos analíticos. En el foro sobre la crítica de Viotti da Costa, Bárbara Weinstein observó que los trabajos nuevos más influyentes en el campo — los de Winn, Daniel James, Bergquist y John French— "ya están siguiendo su excelente consejo" y habían "integrado variables estructurales dentro de sus argumentos más amplios". Lo que había sido descartado era el determinismo estructural, y la noción de que la estructura podría ser entendida como analíticamente separada de la experiencia, más que las variables o niveles estructurales de análisis<sup>18</sup>.

#### **Lo político como formación cultural (I): hacia los '90.**

Sin embargo, años después de la publicación del ensayo de Viotti da Costa, lo político en la producción de historia de Latinoamérica ha adquirido nuevos significados. (De alguna forma uno podría decir que estos nuevos significados han dado un valor más generalizable o profético a los comentarios de 1989 de

Viotti da Costa sobre la historia obrera). Estos no han desplazado tanto al anterior género de producción y su conceptualización de lo político en la historia, como agregado nuevas y complicadas dimensiones. Al costo de alguna simplificación, podemos considerar la transformación como una transición de los estudios de "política y sociedad" a estudios de "política y cultura". Los primeros privilegiaron la interacción contradictoria entre *agency* y estructura dentro del despliegue de la economía política de las regiones, mientras que los segundos se preguntaron cómo construía la gente su imaginación política dentro del proceso de formación del estado. Las contestaciones a la última pregunta fomentan el estudio integrado de los significados culturales y las construcciones del discurso político en diferentes estratos de la sociedad —desde las relaciones y los discursos "entre bastidores" que definen la infraestructura política subalterna: la vida diaria, la comunidad y mediación locales, hasta la participación en proyectos de formación cultural y política en el orden regional y supra regional que implicaban construcciones mutuas de una imaginación política desde arriba y desde abajo. Una comparación entre los primeros libros y los subsiguientes temas de investigación por los investigadores que alcanzaron su madurez intelectual durante los '70 nos muestra un claro testimonio de esta transición<sup>19</sup>.

En lo que respecta a este ensayo la pregunta significativa es ¿cómo llegamos a este nuevo estado de comprensión de "lo político" en los escritos históricos sobre Latinoamérica?

Mi argumento es que una respuesta satisfactoria debe unir dos niveles de análisis: la dinámica interna de la investigación y el descubrimiento histórico que inspiró preguntas y aproximaciones nuevas, y transformaciones en el más amplio ambiente "externo" político e intelectual que también desencadenaron nuevas sensibilidades y preguntas.

Comencemos con la dinámica interna de la investigación y el descubrimiento histórico. Quizás inevitablemente, el nuevo género de escritos históricos llevó a preguntas no esperadas. Los nuevos trabajos se focalizaron en ricos estudios empíricos, estudios cuidadosos de la experiencia social y la lucha en regiones particulares, más que en un retrabajo de meta narraciones a nivel nacional. Más aún, los historiadores políticamente comprometidos, quienes dialogaban con la teoría tendían a usar la teoría no como un fin en sí, tampoco como modelo de determinación que dictaba de antemano una definición estrecha de datos empíricos "relevantes" sino como una manera de formular preguntas, iluminar hallazgos o ubicar regiones dentro de contextos más amplios.

La cuidadosa investigación regional y los usos bastante indeterminados de la teoría, favorecieron métodos de cuestionamiento empírico de la experiencia social y política regional de final abierto. Un resultado fue que los estudios del poder en la historia social presentaban tantas preguntas como respuestas. Una

vez que se tomó seriamente el protagonismo histórico de indios, campesinos, mineros, pequeños propietarios u otros grupos subalternos como sujetos reales y potenciales dentro de la historia, emergieron nuevos problemas. Más allá de documentar las adaptaciones y las luchas de los desposeídos dentro del contexto de la economía política, la propiedad y el trabajo regionales, ¿cómo puede llegar uno a “conocer” y analizar las ideas y la conciencia que infundían sus experiencias y adaptaciones basándose en fragmentos (siempre contaminados y mediados) de evidencia en los documentos históricos? Más allá de cierto punto, la alusión universalizadora a teorías de economía moral de las que fue pionero E.P. Thompson y James C Scott, no podía dar respuestas apropiadas lo suficientemente convincentes.

Más aún, el nuevo género de historia social promovía el diálogo con antropólogos comprometidos con el análisis histórico. Consideremos, por ejemplo, el campo andino donde tales diálogos llegaron a ser muy intensos. A pesar de la crítica de los etnógrafos a la anterior tendencia en su campo hacia una visión ahistórica y esencialista de *lo andino*, su insistencia en la especificidad de la visión del mundo y los logros de la cultura andina, también advirtieron contra la fácil alusión a teorías universalizadoras de la conciencia moral del campesino, como una solución. Como recientemente ha puntualizado Brooke Larson, ya en los '80, tal interés en recobrar y elucidar las intersecciones de la política, la conciencia y la cultura campesina, llevó a una auto reflexión sobre la metodología y el lenguaje que en alguna forma presagiaba el “vuelco lingüístico” de los '90.<sup>20</sup>

Además, los hallazgos empíricos de los historiadores y antropólogos andinos habían descubierto una gran variedad de expresiones políticas por parte de los pueblos nativos andinos desde los tiempos de la conquista española. Estos fenómenos no eran fácilmente reducibles a visiones explicativas basadas en la economía moral de los campesinos. La combinación de movimientos milenaristas, rebeliones campesinas locales, insurrecciones “indianistas” supra-regionales, nacionalismo campesino, pactos de los campesinos con los radicales y populistas y períodos de aparente tranquilidad política, habían conformado los contornos políticos de la historia rural en Perú y Bolivia y parecieron presentar un desafío conceptual a las visiones de la conciencia derivadas de la teoría.

Resumiendo, el vuelco hacia la *agency* histórica en el campo andino había abierto una serie de preguntas complicadas y estimulantes, tanto históricas como conceptuales. Un resultado de este estado de cosas fue el proyecto de 1983-1986 presentado por el Consejo de Estudio de Ciencias Sociales (de ahora en adelante SSRC) para unir a historiadores y antropólogos a fin de proyectar nuevos acercamientos para una visión a largo plazo de la historia y la cultura andinas. (Para ser exactos, debe ser agregado que los grupos de planeamiento y conferencias del SSRC integraron a estudiosos de América Latina, Europa y Estados Unidos. (Este es un caso donde la frontera limitando el análisis a Estados

Unidos, descripta al principio de este ensayo, se debilita). Significativamente para nuestros propósitos, el proyecto incluyó pero fue más allá de los parámetros de la economía política regional que había definido lo político en la investigación histórico-social al final de los '70 y principio de los '80. El proyecto SSRC no solamente apuntaba a presentar una nueva historia antropológicamente informada de la participación nativa andina y la incorporación de adaptaciones basadas en el mercado desde el siglo XVI; también apuntó a explorar las estrategias de la reproducción social y la etnogénesis dentro de los contextos coloniales. Lo más importante para los propósitos de este ensayo, el proyecto buscaba representar una nueva aproximación a la historia de las rebeliones andinas (historia “política”) que dieron lugar a movimientos de violencia colectiva dentro de una estructura de referencia a largo plazo, que incluía períodos de aparente quietud política y dentro de una visión de la conciencia política andina que rompió con los estrechos confines-derivados estructuralmente, imputados a la política de los campesinos. La nueva aproximación problematizaría lo político de los campesinos y su conciencia en sí, en vez de echar el tema a rodar como una consecuencia secundaria o un epifenómeno de la resistencia y la adaptación a regímenes de economía política<sup>21</sup>

El proyecto SSRC sobre las rebeliones andinas es solamente un ejemplo de las formas en que el proceso de investigación histórica generó por sí mismo preguntas nuevas, que dieron un nuevo marco al significado de “lo político” en la investigación histórico-social. Una espiral de preguntas conceptuales pareció emerger de la investigación que había tomado seriamente a la *agency* de los históricamente derrotados como una cuestión de investigación regional concienzuda. Como una organización que se interesó en las tendencias y los problemas emergentes de la vida intelectual, el SSRC respondió con un proyecto para formular y responder a las nuevas preguntas. Historiadores individuales también ilustran la dinámica interna de la evolución de la investigación. Sus preguntas de final abierto en proyectos específicos de investigación regional parecieron producir hallazgos inesperados o conceptualmente problemáticos. Los historiadores receptivos a los hallazgos inesperados o a los misterios no resueltos -sin embargo compelidos a entenderlos- se embarcaron en proyectos que problematizaron de nuevas maneras lo político y la conciencia subalterna.

Las trayectorias de Florencia E. Mallon y Gilbert M. Joseph ejemplifican estas dinámicas de investigación más específicas. El primer libro de Mallon *The Defense of Community in Peru's Central Highlands* (1983), había descubierto un aparente caso de nacionalismo campesino durante los disturbios de la invasión chilena a Perú durante la Guerra del Pacífico. Ella, originalmente había designado su proyecto de investigación regional como un estudio de la “lucha de los campesinos y la transición capitalista”, y no como un estudio de la

política campesina como tal o como una historia social de la Guerra del Pacífico. Más aún, los descubrimientos empíricos del nacionalismo campesino en la sierra central peruana, parecieron contradecir las teorías sobre el nacionalismo y su relación con el campesinado. Sin embargo, la historia particular de las formas en que los campesinos llegaron a conceptualizarse ellos mismos como nacionalistas, ciudadanos patriotas, demostraron ser muy importantes para la comprensión de la historia regional, de la lucha campesina y la transición capitalista como para dejarlas de lado.

Mallon dio a este hallazgo **contra-intuitivo** (no esperado), un lugar prominente en la narrativa y terminó provocando las predecibles críticas: la evidencia era muy débil para soportar el planteamiento del nacionalismo campesino; un análisis riguroso hizo difícil imaginar que los campesinos pudieran haber sido nacionalistas; aunque estos campesinos en particular, evidenciaron una conciencia política nacionalista, ellos constituyeron excepciones que demostraron la regla general y la investigación histórica comparativa recalcaría, sin duda el carácter anómalo de la región y de sus campesinos<sup>22</sup>.

Resumiendo, la dinámica específica de la investigación y crítica de los estudios de caso había desatado una nueva serie de preguntas que reformularon el significado de “lo político” que había inspirado los estudios de caso originales. Intellectualmente, Mallon tendría que “dejar ir” el descubrimiento original y el debate que él mismo provocó o embarcarse en una nueva investigación que problematizara el significado del descubrimiento original desde una perspectiva comparativa más sistemática y metodológicamente conciente. El ensayo de Mallon de 1987 sobre coaliciones nacionalistas y anti-estatales en Junín y Cajamarca durante la Guerra del Pacífico, puede ser leído como un tipo de punto intermedio en la búsqueda de respuestas teóricas e históricas – un esfuerzo por repensar el problema a la luz de un estudio de caso de nacionalismo campesino “negativo” y no sólo “positivo”, y a la luz de nuevas y menos ortodoxas lecturas teóricas con relación al nacionalismo y a la conciencia política. Su reciente libro de 1995 sobre *Peasant and Nation* en el Perú y México post-colonial, por supuesto, es la respuesta teórica más desarrollada a la pregunta desencadenada por su descubrimiento original. Ya lo “político” de la historia debió ser conceptualizado de otra manera. Lo “político” era ahora tanto un problema de la cultura y la conciencia que dio significación a la acción y al conflicto social, como una narrativa de las acciones y conflictos sociales que impulsaron la vida regional. Lo político era ahora tanto una creación mutua y contradictoriamente construida desde ...riba y desde abajo, como una expresión del sentimiento popular autónomo. Fue tanto una consecuencia de la tensión, la mediación y de los procesos hegemónicos dentro de comunidades subalternas internamente heterogéneas, como una expresión de una conciencia comunal homogénea.

Y la conceptualización de la “hegemonía” en sí misma había evolucionado: desde un énfasis torpemente ligado a un resultado de dominación, influyente hacia fines de los 70 y principios de los '80, hacia una conceptualización más fluida de interacciones que continúan en marcha entre la hegemonía como “proceso” y la hegemonía como resultado<sup>23</sup>.

La trayectoria de Gilbert M. Joseph también ejemplifica la dinámica específica interna al proceso de investigación y reflexión profesional que redefinió lo político en la producción histórica. Los hallazgos empíricos en su primer libro *Revolution from Without* (1982) presentaba un problema. El incisivo estudio de Joseph sobre Yucatán durante el Porfiriato y la revolución mexicana mostró las alianzas de las élites locales, nacionales e internacionales en una política económica regional de producción de henequén que sometía a los campesinos mayas a condiciones de vida cada vez más crudas y de explotación hacia fines del Porfiriato. Su análisis de la riqueza, el poder y el abuso social de la oligarquía brindó un cierto telón de fondo conmovedor y de explosividad para que la “revolución desde afuera” fuera traída a Yucatán por los jefes revolucionarios Salvador Alvarado y especialmente el radical Felipe Carrillo Puerto durante 1915-1924. Sin embargo, la explosividad pareció hueca en sus raíces, en el sentido que el lugar de los campesinos mayas en el relato parece un enigma. El férreo control social quizás explicaba por qué ni los mayas libres ni los sujetos al estado podían representar un desafío efectivo a la plantocracia regional durante los años de la revolución mexicana. Pero, una vez que Alvarado y Carrillo Puerto se involucraron en proyectos revolucionarios y (en el último caso) de movilización socialista ¿por qué no pudieron contar con una base más importante para defender la revolución? Planteado de otra forma ¿por qué no se sintieron presionados por una marejada revolucionaria desde abajo? El libro vio un trágico (y comprensible) defecto fatal en la dependencia de Carrillo Puerto de los caciques locales para movilizar a los seguidores revolucionarios; pero las relaciones entre los caciques y sus seguidores y los problemas ya planteados sobre la conciencia política y la aspiración se mantuvieron solapados y elusivos. Abreviando, los descubrimientos empíricos de la *Revolution from Without* destacaron la importancia de las facciones y los intermediarios políticos pre-existentes, que canalizaron la política revolucionaria regional y explicaron quizás contra lo esperado, la fragilidad de la fuerza de base de la revolución. Pero los hallazgos empíricos también plantearon un enigma: las texturas de la conciencia y las estrategias políticas subalternas antes y durante los años de la revolución parecieron importantes y misteriosas<sup>24</sup>.

La investigación posterior de Joseph sobre la política e historia social mexicana se puede leer, en parte, como un viaje para desentrañar el misterio de la conciencia política subalterna en su amada Yucatán. Como en el caso de Mallon, uno



puede ver tanto dimensiones teóricas como empíricas en este viaje. Por una parte, Joseph se embarcó en proyectos que significaron una mayor conciencia metodológica y conceptual, un esfuerzo para repensar y reformular nuestras preguntas y marcos teóricos. El libro de Joseph (co-editado con Daniel Nugent) sobre *Everyday Forms of State Formation* (1994) junto con su ensayo de 1990 sobre bandidos, organizaba una conceptualización más compleja de las formas en que la conciencia y la acción política subalterna deben ser entendidas como una creación cultural que eran mutua y continuamente construidas desde arriba y desde abajo y entre ellas, de modo que arrastraba a los subalternos y a las élites a dinámicas de formación del estado y que eran tanto cómplices como conflictivas.

Por otro lado, Joseph también aspiraba a realizar una profunda investigación empírica que pudiera atenuar el enigma original. Su reciente libro (co-escrito con Allen Wells) *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval* (1996) se ocupa del problema de la rebeldía y la conciencia maya en los cruciales primeros años de la revolución antes de que Alvarado y Carrillo Puerto impusieran “una revolución desde afuera”. Un estudio cuidadoso documenta un patrón de rebeldía que nos fuerza a analizar más que dar por sentado el mantenimiento del control oligárquico antes de 1915, que nos arrastra sutilmente hacia un mundo político de movilización, liderazgo e injusticia, revelándonos de este modo el mapa de la acción, la conciencia y los dilemas políticos mayas; y que sugiere una lectura modificada de lo político en la “revolución desde afuera” lanzadas por Alvarado y Carrillo Puerto<sup>25</sup>.

En cada uno de los tres ejemplos citados – el proyecto SSRC sobre la historia y la cultura andinas, y las trayectorias de investigación de los estudiosos individuales como Mallon y Joseph, la dinámica interna de la investigación cambió lo político en la producción de la historia hacia nuevas direcciones. Como fue mencionado anteriormente (y con alguna simplificación, porque la transición fue parcial, más bien una cuestión de enfoque o énfasis que de un contraste absoluto), los estudios regionales de “la política y la sociedad” vistas desde abajo y dentro de un marco de análisis de la economía política dio lugar, en parte, a los estudios de caso de “la política y la cultura” vistas desde arriba y desde abajo y entre ambos simultáneamente y enmarcado esto por el análisis de las formas en que la gente construye lenguajes políticos de significado y disputa. Como ha observado Mallon, esta transición unió las genealogías teóricas gramsciana y foucaultiana y provocó interés en el trabajo de los intelectuales de los “estudios subalternos” en el sur de Asia, un punto sobre el que retornaremos después<sup>26</sup>. Igualmente importante, en cada uno de los tres ejemplos citados y parte de lo que impulsó nuevos acercamientos fueron los descubrimientos empíricos inesperados y los enigmas encontrados a través de preguntas históricas de final abierto. Una dialéctica entre lo conceptual y lo empírico impulsó nuevas preguntas y nuevas necesidades de investigación.

Este repaso de la dinámica interna de la investigación que redefinió lo político en la producción histórica importa, en parte, porque subraya la poca profundidad de la reciente crítica de Stephen Haber a la “nueva historia cultural” de México. La crítica de Haber, que especialmente toma como blanco los trabajos de Mallon y Joseph argumenta que el marco epistemológico de los escritores de la nueva historia cultural de México abandona un escrutinio serio de la investigación empírica como método de verificar o probar falso las ideas preconcebidas de los autores. Los nuevos escritores, desde su punto de vista, hacen preguntas sobre las que no pueden establecerse hechos y adoptan una postura postmoderna que cuestiona la existencia de acontecimientos que pudieran probar o no su hipótesis. El resultado es que las reglas de la lógica y la evidencia que alguna vez rigieron el argumento histórico-legal, no están ya vigentes<sup>27</sup>.

La crítica de Haber es intelectualmente superficial en varios aspectos claves. Primero, él funde y confunde la versiones más extremas del escepticismo postmoderno con la posición de los historiadores que él critica, a pesar de las diferencias explícitamente definidas entre los defensores más “historiadores” y los más “literarios” de los “estudios subalternos”<sup>28</sup>. Segundo y aún más importante, él define a la “epistemología falsacionista”, (que él favorece) tan estrechamente, que no puede ver la apertura a los hallazgos empíricos inesperados o el enigma profundo de la investigación, entre los escritores que él critica. Una ironía curiosa, su crítica no cumple con su propio criterio de fundamentación empírica<sup>29</sup>. El otro lado de la misma moneda es la falta de compromiso con la historia del pensamiento científico y filosófico. Desde los debates entre los historiadores y filósofos de la ciencia lanzados por *La estructura de las revoluciones científicas* de Thomas Kuhn (originalmente publicado en 1962 y ampliado significativamente en 1970), la capacidad de “ver y responder” a lo inesperado – las anomalías que potencialmente perturban al “paradigma” o a la “matriz disciplinaria” de una comunidad científica, para usar el vocabulario de Kuhn, -se han vuelto un problema histórico mucho más complicado que aquel reconocido en el modelado de Haber de una epistemología y método válidos<sup>30</sup>.

La concepción preferida de Haber sobre la verificación de la verdad se basa en una secuencia sencilla: las “hipótesis” y las expectativas, explícitamente definidas son “evaluadas” por datos empíricos que confirman o no la expectativa. Para algunos propósitos, por supuesto, tal procedimiento es completamente apropiado, una forma de argumentación histórica factible y útil<sup>31</sup>.

Pero igualmente importante son las preguntas históricas menos encerradas en el marco de definir y evaluar las hipótesis formales, más definidas por un diseño de investigación que formula “preguntas”(en diálogo con la teoría) para estudiar, define un espacio-tiempo y un conjunto de fuentes y métodos que podrían iluminar los interrogantes y se compromete en exploraciones de evidencia

empírica de final abierto, exploraciones que generan hipótesis, respuestas, enigmas y nuevas preguntas. Este proceso de interrogar a la evidencia con final abierto y los descubrimientos empíricos no esperados, y los desafíos conceptuales generados por ellos, definieron la investigación y el argumento del proyecto andino de la SSRC y de los estudiosos a quienes él critica<sup>32</sup>.

### Lo político como formación cultural (II): hacia los '90

Sin embargo, la dinámica interna de la investigación y el descubrimiento histórico no son suficientes para explicar el significado cambiante de "lo político" en los escritos de la historia latinoamericana. Como fue mencionado anteriormente, un segundo nivel de análisis debe referirse a las transformaciones en el ambiente político e intelectual más amplio, que redefine las sensibilidades, las preguntas y los públicos que dan significado a la investigación histórica. A pesar de las sorpresas y los enigmas de la investigación mencionados anteriormente, la vuelta hacia las visiones de lo político más "culturalistas" serían difíciles de imaginar con la ausencia de estos cambios más amplios.

Desde mi punto de vista, tres cambios importantes —y relacionados— en el medio político e intelectual de los '80 y principios de los '90 fueron fundamentales. Primero, los movimientos de las mujeres y la consolidación del género como una categoría fundamental del conocimiento histórico tuvieron un efecto profundamente descentrador en la comprensión previa de "lo político". La explosión del interés en las experiencias femeninas y en el género, revitalizó la insistencia de Foucault en que los asuntos de poder y política se extendían hacia todas las esferas de la vida social, que el estudio de "lo político" no podía ser confinado sólo al análisis del estado o a la alta política. Tanto las esferas "doméstica" como "pública" se transformaron en dominios de análisis político, el estudio crítico de la organización del poder y la autoridad al interior de la vida subalterna, fuera del escenario público tradicional de las élites, se hizo indispensable. Las fisuras del género, la generación y el faccionalismo que daban forma a la vida subalterna y a sus lenguajes de comunidad y política, se hicieron temas de estudio necesarios y complicaron enormemente las descripciones de "comunidad" y "economía moral" que habían definido un momento historiográfico anterior<sup>33</sup>.

Segundo, la emergencia de "nuevos movimientos sociales" y de "políticas de etnoidentidad" también ejercieron un efecto transformador en la comprensión de lo político. Para los estudiantes de Latinoamérica en particular, "los nuevos movimientos sociales" fueron vistos inicialmente como un punto de ruptura política, una alternativa a y una crítica de la comprensión de lo político que había sido arraigada en movilizaciones lideradas por los partidos de izquierda o de centro-izquierda o en paradigmas de cambios sociales basados en las

identidades de clase y en las teorías de la historia o de la economía política influidas por el marxismo. Para observar los multifacéticos movimientos de protesta que levantaban las banderas de las necesidades de las mujeres, los derechos indígenas, la liberación cristiana y los derechos humanos, entre otras reivindicaciones, y al observar que a menudo estos movimientos de protesta tomaron el liderazgo al desafiar regímenes represivos o presionar por la democratización, generaron nuevas preguntas. Tales movimientos, si bien inicialmente idealizados como sitios de *agency* casi autónoma o sujetos posteriormente a un análisis más sobrio de sus límites y su reabsorción dentro de la dinámica del poder definido desde arriba, impulsaron puntos de vista de lo político más diversificados y descentralizados, un cuestionamiento más estrecho del significado y la conciencia en la historia, un esfuerzo más profundo para escudriñar lo político desde arriba y desde abajo simultáneamente<sup>34</sup>.

Finalmente, el colapso de los paradigmas de inspiración jugaron un rol en la redefinición de lo político en los escritos históricos. Florencia Mallon lo expresó bien en el inicio irónico de su artículo sobre "la promesa y el dilema de los estudios subalternos" para los latinoamericanistas. El desenlace agonizante de la revolución cubana y el triunfo del occidente capitalista en la guerra fría, la derrota y el desorden interno del proyecto sandinista, la desaparición de la legitimidad del cuestionamiento por la justicia social y la responsabilidad del estado, que una vez había inspirado una política chilena de populismo y socialismo democrático, la pesadilla de Sendero Luminoso como una izquierda tan totalitaria e irresponsable que provocó el rechazo de los campesinos, trabajadores y de los pobres de las ciudades y preparó el escenario para el triunfo del neoliberalismo; cuando tantas narraciones potencialmente inspiradoras habían colapsado, ella preguntó "¿qué debe hacer un estudioso progresista?". El colapso de la inspiración dio el contexto a su examen de las formas en que un diálogo con el Grupo de Estudios Subalternos, particularmente una apreciación de la tensión creativa entre un eje gramsciano referido a la hegemonía política y a la iniciativa subalterna por un lado, y un eje postmodernista que se interesaba en deconstruir el lenguaje de los textos históricos por otro, podría ser útil a los latinoamericanistas. Las incertidumbres legadas por los desastres políticos de los '70 y los '80 —después de todo, los discursos políticos de emancipación de los '60 y '70 habían llevado no a la liberación sino a la polarización y a las dictaduras represoras en América del Sur, los experimentos con cambios políticos y los movimientos sociales de base popular en América Central y América del Sur en los '80 se deshicieron y abrieron paso al neoliberalismo— abrieron la puerta a un repensar de "lo político" en la escritura de la historia subalterna<sup>35</sup>.

Aquí he enfatizado, por supuesto, el colapso de las certidumbres y las inspiraciones políticas en el contexto latinoamericano, pero uno tiene que

reconocer que el fenómeno tiene una dimensión mundial y paradójicamente abrazó al occidente triunfante<sup>36</sup>. Para nuestros propósitos, lo que importa es la forma en que las nuevas inseguridades fomentaron una manera de entender lo político al escribir historia latinoamericana como algo que debía ser más consciente de las dificultades de “conocer” lo subalterno y más descentrado en su análisis de las esferas, relaciones y lenguajes sociales a través de los cuales el poder es construido y disputado.

En conjunto, la vuelta hacia las lecturas de lo político, la sociedad y la historia desde el género, la irrupción de “nuevos” movimientos sociales que desplazaron categorías de acción y conciencia política preconcebidas y el colapso de referentes y formas de “conocer” básicos que alguna vez inspiraron fe en la emancipación de los de abajo, redefinieron las sensibilidades políticas e intelectuales. Estas nuevas sensibilidades dieron cierta prioridad y legitimidad a los enigmas y preguntas ya descritas como consecuencia de la dinámica interna de la investigación histórica. Se puede decir que la investigación histórica densa y el proceso de producción de conocimiento, siempre deja una serie de cabos sueltos, anomalías, sorpresas y dilemas cuya resolución llevaría al conocimiento, hacia nuevas direcciones. Pero los investigadores seleccionan a cuáles de estos enigmas seguirán enérgicamente, como un punto de partida central para una nueva investigación y pensamiento, y a cuáles dejarán de lado como poco interesantes e inconsecuentes. El proceso de selección no puede ser explicado convincentemente sólo a través de un seguimiento/rastreo del proceso interno de descubrimiento y el enigma producidos por la investigación misma. En ausencia de cambios más amplios en el ambiente político e intelectual y su impacto en las redes y comunidades intelectuales, los descubrimientos y los enigmas de investigación que provocaron nuevos acercamientos al significado de “lo político” podrían haber sido abandonados o los manejos teóricos, usados para examinarlos y explicarlos podrían haber sido diferentes<sup>37</sup>.

### **Entre la tragedia y la promesa: hacia el siglo XXI**

Si uno va hacia atrás para considerar desde los '70 hasta los '90 como un todo, uno puede ver continuidades tanto como cambios en escritos de historia latinoamericana políticamente comprometidos. A través de todo este período, los productores de tal historia hicieron sus investigaciones en un terreno ubicado entre la tragedia y la promesa<sup>38</sup>. Por una parte, hubo promesa. El cambio hacia una historia desde abajo que rastreaba la dignidad, la creatividad, las aspiraciones y el protagonismo de la gente común, -tanto como sus sufrimientos y subordinación- estaba inspirado por esa mezcla de descontento, idealismo y esperanza que redefinió tanto la vida política de América Latina y como de otras regiones del mundo en los '60 y principios de los '70.

Por otra parte, demasiadas cosas andaban mal para que la promesa se mantuviera sin tacha. Demasiado frecuentemente los potenciales siempre se conservaron sólo así, potenciales. En México, la protesta idealista dio lugar a la masacre de Tlatelolco en 1968. En Sud América durante los '60 y '70, la polarización política culminó en “nuevas” clases de regímenes militares en el Cono Sur y Brasil. Los nuevos regímenes, determinados a extirpar de una vez y para siempre las ideas y las personas disidentes que consideraban obstáculos en el camino de la unidad, el orden y el progreso nacionales aplastaron violentamente a los Víctor Jara, quien había cantado de esperanza y a los activistas políticos, los trabajadores, los campesinos y la juventud, que se habían atrevido a encontrar inspiración en la música.

(Dados los orígenes de este libro en una conferencia de la Universidad de Yale organizada por estudiantes y ex estudiantes doctorales en honor a Emilia Viotti da Costa, es apropiado hacer notar que la pesadilla trajo aparejada una irónica doble cara. Dado el rol de la juventud y de los intelectuales latinoamericanos en el descontento “subversivo” de la época, los intelectuales universitarios que promovían repensar críticamente la mitología y el dogma nacional fueron considerados subversivos, apropiados para el hostigamiento, la vigilancia y la reasignación en puestos marginales, la cárcel, el exilio voluntario e involuntario o hasta la eliminación física. La versión brasileña de este escenario represivo llevó a Viotti da Costa, una líder entre los historiadores y los científicos sociales que estaban escribiendo una nueva historia de la esclavitud, la abolición y las relaciones raciales en Brasil, a establecer su residencia en los Estados Unidos. Así sus estudiantes posgrado acabaron en un doble rol paradójico – éramos a la vez beneficiarios y críticos de la pesadilla política que barrió a América del Sur).

Al principio, quizás, tales pesadillas pudieron ser simplemente denunciadas como atropellos. La llama de la *agency* popular pudo ser mantenida viva y celebrada en movimientos solidarios que cantaban una histórica proclama de fe: “el pueblo unido jamás será vencido”<sup>39</sup>. Con el tiempo, sin embargo, el sentido más profundo de la tragedia no pudo ser fácilmente desterrado: ¿qué había ido mal tan espectacularmente y por qué? ¿En qué formas la proclama ritual de unidad y fuerza popular era un peligroso mito que llevaba por mal camino? El pueblo<sup>40</sup> nunca había estado tan unido y había sido tan sangrientamente derrotado. Más aún, reflexionando (moderando el entusiasmo, pensando en las consecuencias), las dictaduras no cayeron tan rápidamente y ellas acumularon bases de complicidad y apoyo social, hasta complicidad y apoyo del pueblo, no previstas. Para negociar el terreno tramposo y doloroso que a menudo arrancaba el corazón, entre la promesa histórica y la tragedia histórica, los historiadores de los grupos dominados tendrían que balancear la inspiración de la *agency* y la dura realidad de la “hegemonía” (o “estructura”).

Como debería ser obvio de la anterior discusión de los cambios en el medio tanto político como intelectual, una mezcla similar de esperanza y decepción podría ser descripta para los períodos de lucha contra la dictadura y en defensa de la vida y la democratización, en varias regiones latinoamericanas al final de los '70 y los '80. Por un lado, México, post-Tlatelolco fue testigo de "nuevos" movimientos sociales urbanos y de líderes "anti-héroes": como Superbarrio y las mujeres de los barrios y urbanizaciones populares (intelectualmente, el período también fue testigo del florecimiento de la historia regional por los mexicanos y los mexicanistas, quienes descentraron o socavaron los relatos oficiales). Por otro lado el PRI demostró, una vez más, en los '80 y los '90 una sorprendente capacidad para capear las tormentas políticas, imponer los resultados electorales y adelantar el turno de México al neo-liberalismo. Contrapunteos similares dieron forma al ambiente político e intelectual en otros países. En los prefacios y los comentarios editoriales que definían lo político de la intelectualidad "progresista" en los '90, uno puede entrever una sensibilidad mezclada, suspendida entre la esperanza de que un seguimiento respetuoso de la historia, la conciencia, la iniciativa y las construcciones de significado político de los subalternos ofrecería una visión de su dignidad y promesa históricas, y por otro lado, la comprensión reflexiva que a menudo y persistentemente la tragedia histórica ha alcanzado, desviado o defraudado tales esperanzas<sup>41</sup>.

Continuamente navegando entre la promesa y la tragedia, los historiadores hemos re-hecho continuamente el significado de "lo político" en la historia latinoamericana. Recuperar lo político no es tanto redescubrirlo de nuevo, sino rastrear su evolución, particularmente la lógica interna de las investigaciones intelectuales y los cambios amplios "externos" en la vida política e intelectual que influyen en el proceso de escribir la historia. Recuperar lo político es también rastrear "hacia el futuro"; esto es, imaginarse como la experiencia histórica, política e intelectual puedan impulsar nuevos caminos para la producción políticamente significativa de la historia latinoamericana.

Por esta razón, deseo concluir imaginando algunas metas futuras para rehacer "lo político". Mi sugerencia, para que existan nuevas direcciones no está formulado en el espíritu de desplazamientos mutuamente exclusivos de un género de escritura o de un conjunto de temas a otro. Por el contrario. Uno no puede programar las pasiones investigativas (a pesar de que las fundaciones a veces parecen pretenderlo) o alcanzar la clarividencia, y sería tonto pasar por encima los caminos tan variados, idiosincráticos y a menudo profundamente personales hacia la investigación original y creativa. Un futuro sano descansa, en todo caso, en una construcción bastante ecléctica de caminos complementarios, hacia visiones políticamente significativas, socialmente inclusivas y sensibles. Más aún, creo que el futuro de "lo político" debe seguir incluyendo un lugar destacado

para las historias sociales regionales de la vida y las luchas subalternas que balancean un sentido potencialmente emancipador de la *agency*, un análisis duro de la "hegemonía" y que relacione ese balance contradictorio con un análisis de economía política que incluya un conocimiento o conciencia de la "estructura". El futuro de "lo político" debe continuar incluyendo también, un lugar amplio para las preguntas sobre la conciencia y las construcciones simultáneas del lenguaje, la autoridad y los significados políticos, desde arriba y desde abajo y desde entre medio, que ha caracterizado la literatura reciente.

Al mismo tiempo, no es suficiente simplemente proclamar la continua validez o necesidad de los acercamientos que hemos construido hasta ahora. Sin inquietud intelectual corremos el riesgo de deslizarnos hacia una complacencia que nos vuelva mediocres y anticuados, tanto intelectual como políticamente. ¿Por qué no imaginamos y debatimos también algunos de los vericuetos y vueltas que tenemos por delante?

En un espíritu que valoriza los caminos complementarios e idiosincráticos para un conocimiento de la historia políticamente interesante y con alguna trepidación, ofrezco tres temas que vale la pena considerar y debatir como metas para rehacer "lo político" en el comienzo del siglo XXI. Una primera tarea o prioridad es volver atrás para considerar el tumultuoso período entre los años '60 y '90 como un todo y preguntarnos cómo será o debería ser recordado este período. Los estallidos de convulsión política y cultural que uno ve que continúan en torno de los temas de "la memoria y el olvido" en Argentina y Chile; la formación de comisiones de la verdad y la memoria histórica que han emergido en episodios más recientes de guerra y represión en América Central; el envejecimiento de las generaciones que directamente experimentaron las transiciones del romance revolucionario del Che y Allende, y la idea de lo político en sí mismo, a las pesadillas de la "guerra sucia" y de la gente "desaparecida" y a los triunfos simultáneos de la democracia, el neo-capitalismo y una cierta despolitización: todo augura un futuro en el que la formación de la memoria colectiva del ciclo de los '60 a los '90, un período en el que "la promesa" y "la tragedia" fueron escritos en colores asombrosamente fuertes, serán un campo de batalla cultural, político y generacional clave en la vida latinoamericana. Nuestro papel como historiadores será tanto escribir historias serias y políticamente sensibles de este período como un todo y participar en el estudio metodológicamente consciente del problema de la memoria colectiva misma, vista como una dinámica cultural y política y un legado del período<sup>42</sup>.

Mientras rehacemos lo político, una segunda sugerencia relacionada que puede parecer más problemática y controversial. Creo que los estudiosos progresistas, deben alcanzar la adecuada tolerancia para entender a nuestros "antagonistas" políticos sin temer que tal postura implique el abandono de nuestros valores

básicos. Debemos tener la confianza en que uno puede labrar un terreno de "entendimiento" sin caer en la identificación acrítica con los poderosos y opresivos "ganadores" de la historia. Por razones obvias, las élites que se beneficiaron con un statu quo opresivo, y que trataron de manejarlo o defenderlo, los políticamente conservadores, reaccionarios, ambivalentes, pragmáticos que han habitado una variedad de estratos sociales, los centristas y los conservadores que apoyaron contrarrevoluciones represoras a la vista de "revoluciones izquierdistas" reales o imaginarias, no han sido a menudo, nuestros objetos preferidos de un análisis complejo. Sin embargo, a menos que aceptemos a los actores sociales o posturas políticas antagónicas como voces y habitantes verdaderamente "auténticos" del mundo latinoamericano que deben ser tratados no como caricaturas unidimensionales, sino como sujetos a los que vale la pena analizar desde "adentro" tanto como desde "afuera", nosotros mismos restringiremos nuestra habilidad para entender y analizar la historia política de Latinoamérica y su gente subalterna. En realidad, una de las implicancias de la nueva literatura que explora las construcciones mutuas de la imaginación política desde arriba, desde abajo y entre medio, es precisamente que debemos lograr una mayor tolerancia de la ambigüedad y el antagonismo político si queremos comprender la conciencia, las luchas y los potenciales que han definido a los subalternos y a su historia. Una cierta tolerancia que expanda nuestra visión de lo "auténtico" es necesaria si vamos a escribir una historia convincente de la tragedia de nuestro propio tiempo, el ciclo que se desdobló entre los '60 y los '90<sup>43</sup>.

Afinemos este punto, admitiendo algunas dificultades e introduciendo las advertencias necesarias. Expandir nuestra visión de lo "auténtico", para incluir a los conservadores y a los antagonistas políticos, sin temor a perder el pensamiento crítico, exige mucho a nivel personal, político e intelectual. Pretender lo contrario, es quizás inocente y poco sincero. La crítica analítica desde "afuera" preserva y pone a salvo nuestros valores proclamados y nuestra crítica del poder; en otras palabras, nos da una postura moralmente cómoda. Las narraciones que llegan a entender a los detentadores del poder y los antagonistas, aunque sean repugnantes, "desde adentro" pueda parecer acercarnos a "excusar" o justificar lo injustificable, aun cuando uno no caiga en la historia apologética.

Por lo tanto, para evitar malos entendidos será útil recordar algunos límites para especificar lo que esta sugerencia no implica. Otorgar un lugar auténtico a los complejos entendimientos de los antagonistas "desde adentro", en el cuerpo de trabajos que nosotros escribimos en forma colectiva, no implica que todos los trabajos sin excepción, deban adoptar un tipo de regla de "igual tiempo para cada lado" para conseguir penetración válida en los grandes problemas históricos. Tampoco implica, en una suerte de contradicción perversa, que

reclamando o rehaciendo lo político en el conocimiento histórico requiera una postura de imparcialidad olímpica que coloque al historiador por encima del combate, como un árbitro neutral —fundamentalmente sin valor ni compromiso—. Al contrario, se puede sostener que se aprende más sobre la historia, especialmente, en su dimensión política, por la yuxtaposición de trabajos intensa pero diversificadamente "comprometidos" que de narraciones tibias que no dialoguen profundamente con los valores, la gente y las controversias particulares que infundieron un espacio-tiempo particular, con significación y pasión<sup>44</sup>.

Finalmente, diversificar nuestras sensibilidades de autenticidad, de forma que incluyan nuevos temas para un entendimiento complejo "desde adentro" no niega que algunas clases de antagonistas están afuera de lo aceptable que desafían nuestra capacidad (más allá de la intención intelectual o el deseo personal) para "entender". Una cosa es, por ejemplo, tratar de comprender a la gente desde adentro —ya sean los subalternos, la clase media o la élite— que respaldó en 1973 el derrocamiento de Allende en Chile o reconocer que las élites y los poderosos experimentaron sus propias versiones de la tensión entre la libertad y la necesidad<sup>45</sup>. Es otra cosa completamente distinta tratar de entender a los torturadores o a los maestros arquitectos de la "maldad radical" como Augusto Pinochet o Manuel Contreras. Inevitablemente, trazaremos una línea más allá de la cual, el toque empático requerido para una profunda comprensión histórica, se hace imposible, inútil o perversa. El problema es más difícil de tratar que la intención propia. Como señaló Hanna Arendt hace ya mucho tiempo, "la maldad radical" lleva a la historia transgresiones morales tan extremas que "parecen ir más allá de la esfera de las cosas humanas y la potencialidad del poder humano a los que destruye definitivamente en cualquier lugar que aparecieron". Bajo estas circunstancias, no solamente los problemas de castigo y perdón (temas enfatizados por Arendt), pero también el problema de la comprensión histórica, parecen estar más allá de los límites más extremos de nuestras capacidades. Como historiadores nos balanceamos en el borde del abismo y nos enfrentamos con nuestra deficiencia<sup>46</sup>.

Resumiendo, una variedad de dificultades y limitaciones acompañan el trabajo de expandir nuestra visión de lo auténtico para incluir a los conservadores y a los "antagonistas" políticos para no mencionar a los oportunistas, los pragmáticos y a los menos que heroicos subalternos. Pero estas dificultades retadoras, de ninguna forma disminuyen la necesidad política e intelectual. Dadas las construcciones mutuas de la imaginación y las estrategias políticas desde "arriba" y desde "abajo" y entre medio, hasta que aprendamos a analizar el "otro político" en todos los niveles de la sociedad y en sus variadas dimensiones humanas, nuestra habilidad para entender la experiencia y la imaginación política de aquellos que sufrieron la explotación y el abuso, también sufrirá<sup>47</sup>.



Una tercera tarea, mientras rehacemos lo político para un público nuevo, es confrontar la necesidad de analizar la "cultura de la juventud" y lo político en su sentido generacional como problemas históricos en sí. Lo que mueve a la urgencia en esta tarea no es simplemente la conciencia de que aquí hay una categoría social importante y a menudo descuidada la dinámica demográfica y educacional en América Latina, en la segunda mitad del siglo XX, generó una población y cultura "joven" en expansión<sup>48</sup>.

Igualmente importante, en el próximo siglo será fundamental para la comprensión políticamente sensible de la historia, el tema de la cultura de la juventud. Por un lado, dada la prominencia de la cultura de la juventud y su rebeldía en la efervescencia revolucionaria de América Latina en los '60 y '70 y en las luchas contra las dictaduras y las guerras en Centro América en los 80, es difícil imaginarse una historia convincente del período de los '60 a los '90, que falle en estudiar la política de la juventud y las generaciones.

Por otra parte, el triunfo del neo-liberalismo en América Latina ha fallado en generar un gran optimismo o satisfacción social. El triunfo se basa, en parte, en la perceptible ausencia de alternativas políticas y a la vez ha generado concentraciones de riquezas y resentimientos potencialmente explosivos y ha fomentado una cultura consumista de individuos ganadores y perdedores. Estos problemas se han convertido en un motor de la alienación de la juventud, por lo menos de una fracción significativa de la sociedad joven. La alienación se ha hecho sentir en los distintos niveles de la sociedad. Para la juventud que se halla en el 40% que tiene la más baja distribución del ingreso, o que vive en villas miseria marcadas por problemas como la criminalidad, la adicción a las drogas y la vida de pandillas, la alienación puede tomar la forma de la desesperanza, o de una sensación de que uno tiene que vivir según el código de una sociedad fundamentalmente depredadora, de vivir con un profundo deseo de anestesia. Para una minoría de jóvenes más afortunados en entornos universitarios —sea la juventud de la esquilhada clase media o la proveniente de los estratos más prósperos—, la alienación puede tomar la forma de disgusto con la ética de un egoísmo desenfrenado que destruye el sentido de la pertenencia común o de los valores más admirables. Resumiendo, el problema de la alienación de la juventud y de la dinámica generacional puede emerger como un poderoso tema cultural y político en los comienzos del siglo XXI<sup>49</sup>.

Estas fuerzas crearán necesidades y sensibilidades intelectuales nuevas. La formación de una memoria colectiva adecuada del trágico ciclo latinoamericano que va de los '60 a los '90 en sociedades ambivalentes y conflictivamente atrapadas entre el deseo de "olvidar" y la necesidad de "recordar", requerirá un giro hacia el problema de la cultura de la juventud<sup>50</sup>.

Ya se puede ver algún movimiento en las direcciones aquí planteadas. Unos pocos ejemplos, tomados de investigaciones llevadas a cabo por estudiosos que han sido participantes en los ciclos tempranos del significado de "lo político" en la producción histórica sobre Latinoamérica serán suficientes. Un equipo de investigadores peruanos y norteamericanos ya han realizado un esfuerzo para trazar las dinámicas que han vuelto la mezcla peruana de movilización política, experimento, esperanza y autoritarismo políticos en los '60 y '70 hacia una narrativa de la pesadilla política grotesca y de las inesperadas iniciativas de los grupos subalternos en los '80 y los '90. Además, la Social Science Research Council ha lanzado un gran proyecto para facilitar la investigación de los estudiosos jóvenes en los países del Cono Sur y Perú, sobre el problema de la memoria colectiva, la represión y la democratización, legado del ciclo '60 - '90. Se ve una exploración consciente del problema de la memoria histórica en la nueva investigación llevada a cabo por Daniel James sobre la cultura de la clase trabajadora argentina, en la interpretación de Florencia Mallon sobre los "huesos" que sirvieron de artefactos de la intervención francesa en México o en mi propia investigación actual acerca de las luchas sobre la memoria, en la construcción de un "nuevo" Chile desde 1973. El reciente libro de Bárbara Weinstein sobre los esfuerzos de los industrialistas brasileños para promover una cultura de paz social entre empresarios industriales y la clase trabajadora, significa un giro hacia historias serias y complejas sobre el Otro conservador, como un asunto vital, auténtico para una historia crítica de la imaginación política en la vida de los grupos subalternos y de la sociedad en general<sup>51</sup>.

Es probablemente sobre la cuestión de la cultura de la juventud que aún es difícil de identificar ejemplos de estudiosos norteamericanos. Sin embargo, significativamente, los estudiosos peruanos que han intentado comprender la historia del radicalismo y Sendero Luminoso, han comenzado a proyectar un importante retrato de la juventud y las políticas generacionales como problemas históricos. También la científica política Katherine Hite ha aportado un estudio históricamente iluminador y metodológicamente pionero sobre los líderes de la izquierda chilena de la generación de los '60.<sup>52</sup>

En realidad, mi esfuerzo de imaginar nuevas capas en los futuros significados de lo político en la producción de historia de América Latina es sólo en un quinto predicción, cuatro quintos propugnación advocatoria. Es un planteamiento atenuado por una conciencia de los caminos hacia el conocimiento significativo (incluyendo conocimiento políticamente significativo) son varios y frecuentemente no predecibles. Está moderado también, por el conocimiento de que en Latinoamérica, donde la herencia del pasado distante parece ser en muchos aspectos un "capítulo no cerrado" de la vida contemporánea, la proximidad o la distancia cronológica de un tema de estudio no se correlaciona exactamente

con una proximidad o distanciamiento político<sup>53</sup>. Lo que está a salvo de ser precedido, sin embargo, es que reivindicar y rehacer lo político, en términos que aspiren a una visión emancipadora y empática de la historia subalterna requiere una continua voluntad de caminar el terreno que se halla entre la tragedia y la promesa. La caminata es un gusto adquirido, ya que es agríndice. Pero como la música brasileña que movilizó a la generación de Emilia Viotti da Costa, el *saudade* de la caminata puede inspirar belleza y creatividad.

## NOTAS

Agradecimientos y aclaraciones.

Este ensayo se originó en un trabajo presentado en un simposio en la Universidad de Yale en mayo de 1998, en honor a la Profesora Emilia Viotti da Costa. Deseo agradecer a los participantes de varias discusiones críticas -en la conferencia de Yale, en un panel en el 2000 congreso de la Asociación Histórica Americana, y en un seminario de investigación en la Universidad de Wisconsin -Madison- por las discusiones, las críticas y las sugerencias que me permitieron repensar y mejorar este ensayo. Para señalamientos específicos, estoy agradecido a Leo Garofalo, Gilbert Joseph, Catherine LeGrand y a Gladis McCormick.

Deseo aclarar que en las referencias historiográficas de más abajo, he citado con selectividad severa, con propósitos de ilustración y documentación básica. Para resguardar la lista de referencia de una ramificación exagerada, me he visto forzado a excluir muchos buenos estudios; confío en que los autores comprenderán que no se intenta ningún menosprecio, y comprenderán también que las circunstancias del simposio original significó que a veces haya enfatizado en los estudiosos de posgrado de Yale en citas para documentar o ejemplificar puntos generales.

Finalmente deseo admitir una deuda de larga data que es tanto colectiva como personal. Muchos de los estudiosos mencionados en el trabajo y en las notas estudiaron con la profesora Viotti da Costa. Emilia, además de sus importantes investigaciones y publicaciones, ha sido una gran generadora intelectual en su rol de profesora que tanto desafió como alentó a sus estudiantes doctorales. Este ensayo constituye tanto una reflexión sobre la historia y un profundo "gracias".

1. Los ejemplos mencionados no son hipotéticos, sino que reflejan experiencias directas de observación participante.
2. Estoy al tanto, por supuesto, de que hay excepciones a la regla - ocasiones en que el momento y el argumento de un trabajo erudito le otorgan una significación política mayor que lo usual en la cultura pública. Dos conocidos ejemplos son Woodward 1974 (original 1955, 2da edición revisada 1966), en relación al movimiento de los derechos civiles negros en los Estados Unidos; y Paxton 1972, en relación al debate francés sobre la experiencia de Vichy.

3. Para ensayos de temas históricos específicos que consideren la evolución de los trabajos latinoamericanos y norteamericanos conjuntamente, ver Roseberry 1993; Stern 1988; cf. Skidmore 1998: esp. 117-23. Sobre el concepto de "reverberaciones" como contrapunto que relativiza y afina ideas de la fragmentación erudita, ver Stern 1993; cf. Mallon 1993. Para nuevos ensayos que examinen las relaciones latinoamericanas con los Estados Unidos en términos de constituciones culturales mutuas que desdibujan las rígidas dicotomías entre lo "extranjero" y lo "local", por lo tanto, estableciendo a las reverberaciones intelectuales dentro de un marco de trabajo más amplio, ver Joseph, Le Grand y Salvatore 1998.
4. Ver Stern 1992: esp. 27 y n 37.
5. Para una revisión en detalle de estos cambios y sus implicaciones, y una crítica a los argumentos conservadores sobre la hiperfragmentación del conocimiento y los estándares declinantes, con citas de literatura relevante, ver Stern 1993; cf. Roseberry 1993; Skidmore 1998; Stern 1987a. El principal punto de partida para una evaluación de la profesión histórica norteamericana como un todo es Novick 1988.
6. Para una caracterización general de la historiografía, ver las fuentes en nota 5, arriba. Un temprano tríptico de artículos por James Lockhart, Frederick P. Bowser y Karen Spalding en *Latin American Research Review* en 1972, sobre la historia social de los hispanos, los africanos y los indios respectivamente, son ilustrativos de una nueva tendencia y de su "desafío indirecto", para el caso de Latinoamérica; cf. Lockhart 1968; Bowser 1974; Spalding 1976. Sin embargo, incluso la temprana literatura de historia social sobre Latinoamérica desarrolló conexiones con el análisis político que parcialmente contradecía la idea de una historia social como un campo paralelo cuya dimensión histórico-política fue como mucho indirecta y no desarrollada. Ver e.g., las fusiones parciales de análisis políticos y sociales, evidentes en Lockhart 1972 a y Spalding 1970, 1973. Cuando se considera el rápido movimiento hacia fusiones parciales de historia "social" y "política", evidente en trabajos citados en las notas 7 y 8 más abajo, los artículos de fines de los '70 y principios de los '80 que declararon la crisis de la historia social, parecieron -desde la perspectiva de los estudios latinomacricanos- ser exageradas y superficiales, un poco anticuados cuando empezaron a circular. Ver Fox-Genovese 1976; Judt 1979; Stearns 1983.
7. Es importante notar que los estudios de la experiencia social en contextos de poder que integraron las sensibilidades de la "agency" y la hegemonía no se limitaban a estudiantes de posgrado. Los trabajos sobre la esclavitud fueron críticos y muy influyentes en el pensamiento historiográfico de los '70, tanto para investigadores de la historia norteamericana como latinoamericana. Significativamente, los principales trabajos sobre la esclavitud y el abolicionismo realizado por estudiosos líderes de Estados Unidos a mediados de los '70, estaban claramente influenciados por los problemas de la "agency" y la hegemonía y por E.P. Thompson (ver 1963, 1967, 1971) y Antonio Gramsci (ver 1971), los pensadores fundacionales, asociados a la "agency" y la hegemonía respectivamente. Ver Genovese 1974; Davis 1975; Morgan 1975; cf. Wood 1974. Además de estas influencias, uno debe notar que dentro del campo latinoamericanista de escritos sobre la esclavitud, Stanley J. Stein (con la colaboración de Barbara H. Stein) produjeron un importante y conceptualmente precoz estudio revisionista en los '50. Las visiones del esclavo y la vida en la plantación en Stein 1957, anticipó de muchas maneras el análisis conceptual integrado y las sensibilidades que combinaban "agency" y hegemonía, a pesar de que tales términos no eran aún ampliamente usados en historiografía. Estudios sobre la esclavitud y la abolición en Brasil produjeron volúmenes adicionales que tuvieron éxito en coordinar una mirada sobre el protagonismo por un lado, y sobre la estructuras de poder hegemónico por otro: ver esp. Viotti da Costa 1982 (orig. ed. 1966), Schwartz 1985. Para la "agency" y la estructura como lenguajes influyentes en el análisis teórico, un excelente comienzo es Giddens 1981-1985 cf. 1979.

8. Algunas de estas observaciones y aquellas en subsiguientes párrafos, tienen un aspecto autobiográfico, en tanto están basadas en mi propia disertación en los '70 y en el ambiente intelectual entre los estudiantes posdoctorales de historia latinoamericana y de otros campos, especialmente la historia del Sur de los Estados Unidos de la Universidad de Yale, quienes en forma subsiguiente publicaron influyentes libros basados en sus propias disertaciones. Ver Stern 1982; Hahn 1983; Mallon 1983; Weinstein 1983; cf. Joseph 1982; RHR 1983; Klein 1990 y para Africa del Este, Cooper 1977, 1980.

Estas observaciones sin embargo, bien pueden ser ampliadas más allá de los escritos de estudiantes de posgrado de la Universidad de Yale de mediados a fines de los '70. Para ejemplos de trabajos destacados de historia latinoamericana marcados por sensibilidades intelectuales similares y por un tiempo relacionado con estudios de posgrado en escenarios diversos como la Universidad de Columbia, la Universidad de Princeton, la Universidad de Stanford, la Universidad de Texas-Austin, la Universidad de Cambridge y la Universidad de Wisconsin-Madison, ver respectivamente los siguientes autores: Larson 1979, 1980, 1983 a, 1988 (para una perspectiva de la temporalidad, ver 1988: Cap. 10); R. Scott 1985; LeGrand 1986; Tutino 1986; James 1988; Andrews 1985; cf. Roseberry 1983, 1989; Gutiérrez 1985; RHR 1983. Trabajos influyentes que contribuyeron a estas tendencias pero cuyos autores fueron marcados por una temporalidad estudiantil más temprana, incluyen Farriss 1984; Spalding 1984; Taylor 1972, 1974, 1979; Winn 1986; ver también Knight 1986. Ninguno de estos estudiosos fueron estudiantes de posgrado de Yale (a pesar de que Spalding y Winn en forma subsiguiente enseñaron allí). Para visiones que brinden un contexto adicional, ver, para tendencias de historia agraria, Bauer 1979; Roseberry 1993; Taylor 1985; Van Young 1983; cf. los ensayos sobre historia obrera de Skidmore 1979; Viotti da Costa 1989.

Por supuesto, cohortes siguientes de estudiantes de posgrado escribieron importantes trabajos que se desarrollaron (i.e., tanto ampliados como revisados) a partir de esta tradición intelectual emergente, ampliándola y revisándola. Para varios ejemplos, de una variedad de períodos y regiones dentro de Latinoamérica, ver Cope 1994; Diacon 1991; French 1992; Gould 1990; Helg 1995; Klubock 1998; Schroeder 1998; Tinsman 1997; Wolfe 1993; ver además n° 19 más abajo.

9. Las caracterizaciones de un género "progresista" o "radical" que dieron forma al significado de "lo político" están basadas en el tipo de trabajos citados en la nota 8, arriba. Sin embargo, deben hacerse cuatro salvedades. Primero, no todos los trabajos que contribuyeron significativamente a estudios que iluminaron problemas de agencia y/o estructura "desde abajo" fueron escritos por autores cuyas sensibilidades políticas los asociaran públicamente con una historia "radical" o "progresista" —un punto que será tomado luego con más detalle. (Además del prefacio u otras declaraciones en libros, una marca adicional de sensibilidades públicas para los estudiantes de grado a fines de los '70 y principios de los '80, fue la publicación de artículos en revistas como *Radical History Review* y *Latin American Perspectives*. Entre aquellos mencionados en la nota 8 arriba, Andrews, Gutiérrez, Joseph, Larson, Mallon, Stern y Weinstein publicaron ensayos en una o ambas revistas). Para trabajos destacados, basados en estudios de grado entre mediados y fines de los '70 que sirven como ejemplo de trabajos de autores más "apolíticos" o más discretos, ver De Shazo 1983; Martin 1982, 1985; Wightman 1990.

Segundo, uno no puede reducir todos los trabajos vinculados a los estudios de grado y trabajos de campo de los estudiosos "progresistas" comprometidos políticamente de mediados a fines de los '70, a exploraciones sobre la agencia y la hegemonía o estructura discutidos aquí. Algunos trabajos significativos sobre la raza, las experiencias de las mujeres y el género, por ejemplo, no encajan tan ajustadamente al género descrito aquí como otros. Ver, e.g. Andrews

1980; Arrom 1985; Gutiérrez 1985; cf. Andrews 1991; Lavrin 1989, algunos de cuyos autores pueden ser identificados con estudios de grado de los '70. Además los trabajos focalizados principalmente en economía política pueden tener extremadamente importantes implicaciones para una reescritura de la historia "progresista" o "radical". Consideremos, por ejemplo, el impacto del redescubrimiento de la esclavitud vinculada a las plantaciones y la jerarquía racial como aspectos centrales para el desarrollo de Puerto Rico en estudios que cambian rumbos como el de Scarano 1984.

Tercero, dados los cambios políticos e intelectuales (que serán analizados más adelante en este ensayo) y las crisis de los grandes paradigmas —incluidos los de Izquierda— que tuvieron lugar durante los '80, las etiquetas y posturas políticas se modificaron. Los estudiosos y los trabajos podrían ser identificados o auto identificarse como parte de una corriente de pensamiento "radical" a fines de los '70 y principio de los '80, pero tal etiquetaje político pareció ser más insubstancial hacia fines de los '80 y principio de los '90; hasta el punto que, la aplicación de una etiqueta descriptiva más elástica ("progresista") parece ser más pertinente para los casos en que se encontró útil una nomenclatura política para los trabajos de izquierda o centroizquierda.

Una cuarta advertencia es que los trabajos del género emergente descrito aquí, no siempre lograron un balance entre "agency" y la "hegemonía" (o alternativamente agencia y estructura), éste punto será discutido con más detalle luego.

Estas observaciones sirven para recordarnos las complicadas combinaciones en los escritos y tendencias intelectuales en los '70 y los '80. La escala de producción y de estudio y la diversidad de personas y temas especializados y subcampos que contribuyeron al conocimiento, significó que las tendencias emergieron de una serie de conversaciones y ecos intelectuales imperfectos limitados por contracorrientes y por una dinámica fragmentaria más que por un "encuentro de mentes" dentro de un pequeño club de individuos que pensaban de manera semejante. Por esta razón, es de ayuda usar metáforas de conversaciones imperfectas, como "reberberación" o "diálogo entre fragmentos" (ver Stern 1993; Mallon 1993) para caracterizar las tendencias y las comunicaciones intelectuales.

10. Cf. Roseberry 1993: esp. 341-61. Para que no nos deslicemos hacia una visión demasiado complaciente, tener en cuenta la discusión más abajo sobre las fallas que pusieron en peligro el balance entre agencia y estructura o hegemonía en la historia social políticamente comprometida, y la crítica de Van Young (1990) de las tendencias que se estaban dando en los estudios históricos para imputar una conciencia basada en supuestas características grupales cuando se escribe sobre los subalternos.

11. Los antropólogos que dialogan con la historia, especialmente William Roseberry, han contribuido sustancialmente a la idea de campos de poder regional o local dentro de campos de poder más amplios. Ver Roseberry 1989, 1994 (quien adopta la metáfora de E.P. Thompson "campo de fuerza" como punto de partida); cf. O'Brien y Roseberry 1999; Mintz 1974, 1985; Wolf 1982, 1986. Para el rol clave de antropólogos latinoamericanos, Sidney W. Mintz y Eric R. Wolf en anticipar y desarrollar tales aproximaciones, ver Roseberry 1993: 337-38, 341-45; cf. la historia de vida de Don Taso de Mintz en Scarano 1988. La conexión de esta aproximación al diálogo entre antropólogos con mente histórica e historiadores con mente antropológica también viene aparejada a la discusión sobre la "adaptación resistente" en Stern 1987 a. Para el trasfondo y bibliografía sobre los orígenes y destino del ciclo de la crítica intelectual orientado a la dependencia, y su relación a discusiones más tempranas sobre "modernización" ver Klaren y Bossert 1986; Cooper et al. 1993.

12. Los escritos retrospectivos de Brooke Larson —sobre la configuración del campo de la historia y la antropología andinas, y sobre su propia historia agraria de Cochabamba— son especialmente



- perceptivos sobre el rol de la vida material y de la economía política en el género de estudios descriptos aquí, y sobre algunos de los problemas y tensiones intelectuales vinculadas con tal conceptualización. Ver Larson 1995; 1998: Cap. 10; cf. Larson 1991, 1983 b, sobre el sistema mundo capitalista, trabajo y campesinos como temas que llamaron la atención de los latinoamericanistas así como también a los estudiosos del Africa, ver Cooper et al. 1993. Sobre "economía moral" ver Thompson 1971; J. Scott 1976; Larson 1991.
13. Sobre las reberberaciones como imperfectas aunque significativas formas de conversación, eco y convergencia parcial en el mundo intelectual, ver Stern 1993.
  14. Lomnitz 1999: esp. 378-83; Skidmore 1998: 111-15. En mi propio caso, la investigación de campo en Perú durante 1976-78 coincidió con la influencia de la izquierda y movilizaciones sociales lo suficientemente fuertes como para convertirse en un "sentido común" cultural y en una fuente de nuevas preguntas históricas y significados en investigaciones innovadoras y trabajos de historiadores tan diversos como Heraclio Bonilla, Manuel Burga, Wilma Derpich, Alberto Flores Galindo, Lorenzo Huertas, Pablo Macera, Nelson Manrique, Scarlett O'Phelan Godoy y Ernesto Yepes, entre otros y entre los jóvenes antropólogos con mentes históricas tales como Marisol de la Cadena y Carlos Iván Degregori.
  15. Ejemplos de estudios sobresalientes de historiadores entrenados en los '70 y cuyo trabajo puede ser construido en estos términos incluyen a De Shazo 1983; Martin 1982, 1985; Wightman 1990; entre una generación anterior, ejemplos significativos incluyen a Schwartz 1978, 1985; Taylor 1972, 1979.
  16. La cita es tomada del capítulo de Viotti da Costa en este volumen. Uno puede agregar que en instancias donde el claro peso del poder hegemónico y la intensidad de la movilización y convulsión son formidables, alcanzar una integración convincente de ambas perspectivas se convierte en algo especialmente difícil. Dentro de la historiografía de la Revolución Mexicana, por ejemplo, la dificultad de lograr un balance entre un énfasis en la agency popular y un énfasis en la hegemonía y la coacción se revela de maneras interesantes en el debate entre las interpretaciones populista y revisionista de la Revolución Mexicana. Ver e.g. los contrastes entre Womack 1968, 1986, cf. Knight 1986. Para nuevos esfuerzos en superar tales debates, ver Joseph y Nugent 1994 a; Wells y Joseph 1996; y Knight 1994, quien astutamente conecta tales temas con los ángulos distintivos de las políticas campesinas.
  17. Ver R. Scott 1985; Moreno Friginals 1978. La historia obrera latinoamericana sirve como otro ejemplo en el que el peso de la explicación estructuralista era grande; ver Viotti da Costa 1989; Weinstein 1989.
  18. Ver Katz 1988; Harris, Larson y Tandeter 1987 (revisado y significativamente actualizado como Larson y Harris con Tandeter 1995); Stern 1987 b; Moreno Y y Salomon 1991; Taylor 1985; Viotti da Costa 1989; Weinstein 1989: 25. Para los escritos sobre la discusión de historia obrera mencionados arriba, ver Winn 1986; Mallon 1986; Bergquist 1986; French 1986, 1988; James 1988. Varios años después, da Costa (1994) ella misma contribuyó al estudio de los esclavos, plantadores, y misioneros que relacionaron agency y estructura hegemónica en un muy buen balance. Como lo expuso efocuentemente (1994: xviii), la historia de la acción humana es "el punto en el que la constante tensión entre la libertad y la necesidad está momentáneamente resuelta".
  19. Comparar Joseph 1982 con 1990, y con Joseph y Nugent 1994 a, Wells y Joseph 1996; Stern 1982 con 1987, 1995; Mallon 1983 con 1995; Weinstein 1983 con 1996; Scarano 1984 con 1996; R. Scott 1981 con 1994, 1998; James 1988 con 1997 a, 1997 b, 2000, French y James 1997; Larson 1988: xix-xxii, 322-90; Van Young 1981, con numerosos ensayos siguientes que discurren sobre el significado y la historia cultural (e.g. 1990, 1992, 1993, 1999); Vaughan 1982 con 1997. La metáfora entre bastidores/entre bambalinas viene de J.C. Scott 1990.
- Los primeros libros (y artículos de investigación) de aquellos estudiosos cuyo periodo como estudiantes de posgrado e investigación de campo los ubicó en la transición descripta aquí son importantes como índice de y como contribuciones para el giro hacia aproximaciones a "política y cultura". Ver e.g. Becker 1995; Diacon 1991; Gould 1990; Findlay 1999; Guardino 1996; Guerra 1998; Klubock 1998; Walker 1999 (cf. Serulnikov 1999, Thomsen 1999); Wolfe 1993; y capítulos escritos por historiadores más jóvenes en French y James 1997 (ensayos realizados por Ann Farnsworth-Alvear, Thomas Klubock, Deborah Levenson-Estrada, Heidi Tinsman y Theresa Veccia); y en Joseph, LeGrand y Salvatore 1998 (ensayos escritos por Laureen Derby, Seth Fein, Eileen Findlay, Thomas Klubock, Steven Palmer, Eric Roorda, Michael Schroeder y María del Carmen Suescum Pozas).
20. Larson 1998: 328-29; cf. Larson 1995: 17-21.
  21. El período 1983-1986 se refiere a los años cuando el *Social Science Research Council* (SSRC) auspició tres importantes conferencias para desarrollar nuevas direcciones de investigación y conceptuales en la historia y la antropología andinas. La discusión y la planificación de un proyecto de investigación en colaboración, comenzó en 1981, cuando Brooke Larson y yo bosquejamos una propuesta para una discusión en Nueva York por un comité interdisciplinario de planificación, convocado por SSRC en Octubre. Los otros miembros del comité de planificación fueron Carlos Sempat Assadourian, José María Caballero, Magnus Mörner, John V. Murra, Silvia Rivera, Karen Spalding y Enrique Tandeter. De nuestras discusiones surgió un marco de trabajo y una planificación más específica para las conferencias sobre la participación en el mercado (ver Harris, Larson y Tandeter 1987; Larson, Harris con Tandeter 1995); sobre reproducción y transformación social (Moreno y Salomón, 1991) y sobre resistencia, rebelión y conciencia (ver Stern 1987 b).
  22. Ver Mallon 1983: Cap. 3, para la versión original del argumento sobre el nacionalismo campesino; cf. Manrique 1981. Baso la descripción de las objeciones no sólo en Bonilla 1987 (cf. 1978), que es un excelente resumen de ellas, sino también en las críticas que presencié en discusiones en conferencias y seminarios en Perú 1978, y en comunicaciones personales de Mallon considerando respuestas de lectores no publicadas a los primeros artículos que ella escribió.
  23. Ver Mallon 1987 (cf. 1988 para otro punto de vista a "medio camino"), 1995. Para una profundización en el cambiante significado de hegemonía, ver también Knight 1994; Roseberry 1994; y la crítica de una rígida (tal vez caricaturizada) versión en J.C. Scott, 1985. Estoy agradecido a Gladys McCormick por alertarme que el significado cambiante de "hegemonía" es en sí mismo una marca de los cambios más amplios analizados aquí.
  24. Ver Joseph 1982: esp. 70-89, 115-21, 185-227, 270-73; ver también los comentarios preelminares de Joseph y de Alan Knight para la segunda edición (1988). Vale notar que durante los años en los que Joseph completó la preparación del libro para su publicación, David Brading (1980) ha coordinado y publicado un importante proyecto de colaboración que prestó especial atención al fenómeno del cacicazgo en la Revolución Mexicana.
  25. Ver Joseph y Nugent 1994 b, Joseph 1990, 1991, 1994 a, Wells y Joseph 1996: esp. Cap. 6-10.
  26. Mallon 1994.
  27. Ver Haber 1997 a, 1997 b; cf. 1999. La versión escrita de la conferencia (1997 a) es virtualmente idéntica a la versión publicada en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* (1997 b), y como una cortesía a los lectores, las citas harán referencia a la última versión. La versión más reciente (1999) reproduce gran cantidad del material de los ensayos más tempranos, pero un cambio menor -relevante para el tema de este ensayo- debe ser apuntado para evitar confusiones. Las versiones de 1997 se refieren al cuerpo del trabajo criticado tanto como la nueva historia "cultural" y como la nueva historia "política" de México, mientras que en la versión de 1999

se refiere sólo a la "nueva historia cultural". Para un recorrido iluminador de los problemas relacionados a la crítica de Haber, ver el foro en HAHHR 1999.

28. La fusión y confusión son evidentes en la forma en que la estrategia narrativa de Haber descansa en generalizaciones sobre la "Nueva Historia" como si la mayor parte de las críticas literarias en la revista *boundary* 1993 y los historiadores asociados con la "nueva" historia cultural—Mallon 1995, y los autores en Joseph y Nugent 1994 a y Fower-Salamini y Vaughan 1994—adoptaran virtualmente las mismas aproximaciones hacia la narrativa y la metodología histórica y sus bases empíricas. Ver esp. Haber 1997 b: 370-71 (cf. 1999: 317-18), donde Haber se mueve sin ver diferencia alguna de Mallon a Seed y a los más importantes estudiosos literarios de los Grupos de Estudio de los Subalternos Latinoamericanos; 373-74, donde ve en Joseph y Nugent 1994 a, Mallon 1995 y los subalternistas literarios de 1993 (él usa la edición de 1995 de la misma colección) una indeterminación de términos compartidos como subalterno y nacionalismo. Tales combinaciones sobrepasan ampliamente la evidencia explícita de diferencias intelectuales serias sobre estos puntos en los trabajos de los historiadores que él critica. Para diferencias explícitamente establecidas, ver la crítica de los subalternistas literarios más entusiastas y de Patricia Seed por no haber realizado su tarea empírica, por pasar por alto la investigación histórica, por menospreciar a la historiografía, y dejar de lado la parte gramsciana de la genealogía de la escuela de Estudios Subalternos—en Mallon 1994: 1500-1507. Cf. Mallon 1999: 350.
29. Algunos años atrás, Mallon (1987) presentó el caso de Cajamarca como uno en que el nacionalismo campesino *falló* en *take hold*—realmente ella brindó una respuesta temprana a la pregunta retórica de Haber sobre la "refutación" empírica (1997 b: 374). Ver también la cuidadosa discusión de los problemas de evidencia, fuentes y metodología clásicos en historia en la discusión de Joseph sobre la necesidad de ir más allá de las categorías disursivas de los documentos generados por el estado, y de situar los discursos en su contexto material, en el debate provocado por su ensayo de 1990 sobre los bandidos (1991: 172-171 incl. N. 31). El ensayo original de 1990 (ver 15-25. esp. 15, 24-25) discute cuidadosamente problemas de evidencia empírica, entrecruzamiento de fuentes, y el método histórico, especialmente aplicado a problemas difíciles como la conciencia, mientras que también indicaba una cierta apertura a las nuevas percepciones asociadas al giro de la historia hacia la lingüística. El balance y las advertencias que marcaron su aproximación (cf. Van Young 1992 para una receptividad similar mezclada con la cautela y el equilibrio histórico) no son fáciles de confundir con el más unidimensional análisis textual asociado con los estudiosos "literarios" más militantes de los estudios subalternos y culturales. Nótese, también, que la evidencia de apertura a la refutación empírica, atraviesa la modificación parcial de la tesis de la "revolución desde afuera" (originalmente presentada por Joseph 1982) en Wells y Joseph 1996: 285-90. En vista de la evidencia de la crítica y el distanciamiento parcial de los defensores más "literarios" de los estudios subalternos, las discusiones metodológicas cuidadosas y ajustes en la argumentación en vista de la evidencia, incluyendo la evidencia negativa, y el cuerpo argumental y de evidencias aportados en Mallon 1995, Joseph 1994 a, y Wells y Joseph 1996 y de varias formas alineados con el razonamiento tradicional histórico-legal que Haber describe y apoya, la combinación de Haber de los historiadores y los literatos post-modernos se ve profundamente irónica. Expone una tendencia a usar extractos selectivos, frecuentemente tomados de discusiones teóricas, metodológicas y preliminares, para confirmar una idea preconcebida más que evaluar la idea a través de un examen sistemático y abierto (de mente) de la evidencia relevante. Para una reconstrucción detallada en un caso clave, ver Mallon 1999: 336.
30. Ver Kuhn 1962, 1270; las críticas en Shapere 1964 y en Lakatos y Musgrave 1970 (esp. los ensayos de Popper, Masterman y Lakatos y la respuesta de Kuhn); y las reflexiones adicionales

recopiladas en Kuhn 1977; Horwich 1993 (esp. los ensayos de Earman, Mc Mullin, Cartwright y Hacking).

No estoy planteando aquí que la aproximación apoyada por Haber (lo que él denomina "estándares científicos de certeza" y "epistemología y metodología falsacionista" en 1997 b: 382) esté "equivocada" o sea inservible, sino que lo ha establecido demasiado estrecha y simplemente. No es la única aproximación útil al desarrollo del conocimiento histórico que trabaja seria y rigurosamente con la evidencia. Además, su discusión sobre el método descansa en dos falacias conceptuales. Por un lado, una rigurosa aplicación del procedimiento de verificación de hipótesis común en las ciencias sociales, no constituye el tipo de camino lógico para convencer, precisar el conocimiento libre de una obstinación preconcebida, implícita en el párrafo de conclusión de Haber (1997 b: 383). Como ha observado recientemente Florencia Mallon (1999: 331-32; cf. Fogel y Engerman 1974; David et al. 1976) el destino intelectual de *Time on the Cross*, el trabajo en co-autoría de Haber y su héroe intelectual, Robert Fogel, podría ofrecer algún cuidado en este punto.

Por otro lado, la discusión sobre paradigmas, observación y proceso científico provocado por Kuhn, y la historia natural del siglo XX, especialmente la física y la astronomía, nos advierten sobre las suposiciones simples, más fáciles de sustentar en la era newtoniana de la física, que la ciencia puede observar literalmente evidencia objetiva en el proceso de evaluación de hipótesis y por lo tanto hacer avanzar a la ciencia. (La validez histórica de esta idea parece tener ahora un aspecto de "a veces sí, a veces, no", dependiendo del problema o experimento científico). La historia de la ciencia del siglo XX también proyecta dudas sobre la idea epistemológicamente confortante de unificar leyes de determinación lógica del asunto. Para una discusión lúcida sobre estos puntos, en relación tanto a la reconceptualización revolucionaria del tiempo-espacio de Einstein y al desarrollo a la física de las partículas subatómicas, ver Hobsbawm 1994: 534-42, 548. Para el propio malestar de Einstein con las implicancias de la física cuántica, que transformó las certezas científicas a ecuaciones matemáticas de probabilidad y falta de certeza, y que relaciona al observador y a lo observado en una relación mutuamente constitutiva que socava la realidad objetiva, independiente de lo observado y empujó a los científicos más hacia la resbaladiza pendiente de la observación y el razonamiento inferenciales, una introducción útil es White y Gribbin 1994: 212-26 (ver también 248-60).

31. Para aquellos familiarizados con mi crítica al paradigma de sistema mundo de Wallerstein, en su aplicación a Latinoamérica y el Caribe, debe ser evidente que considero que es bastante útil, cuando un campo histórico ha desarrollado suficiente riqueza empírica, como para organizar una narrativa que formalmente exponga un paradigma e hipótesis significativos, que sean luego rigurosamente confrontados con evidencia histórica directa y pertinente y estudios de caso. Ver Stern 1988.
32. Cooper et al. 1993 muestran cómo es este proceso de investigación—ciclos de diálogo y confrontación con los paradigmas—socavado durante 20 años, el paradigma inicial de la crítica radical (fuertemente influenciada por la dependencia y las ideas del sistema mundo) que había definido un momento intelectual fundacional a fines de los '60 y principio de los '70.
33. Obviamente el conocimiento histórico sobre las mujeres y el género se ha vuelto demasiado amplio para un listado completo en esta nota. Para una visión panorámica clave desde la perspectiva de la civilización europea y occidental, excelentes puntos de partida son J. W. Scott 1986, 1988; Lerner 1986. Sobre el pensamiento y la influencia de Foucault en la emergencia de una "nueva" historia cultural, excelentes puntos de partida son Foucault 1984 (especialmente la introducción de Rabinow); Hunt 1989; ver también Stoler 1995. Para un sentido vívido de las formas en que el género y la nueva historia cultural provocaron críticas a una historia cultural antigua, -más geertziana que post-moderna en sus sensibilidades antropológicas-, a

visiones indiferenciadas de la comunidad subalterna y la economía moral, ver las apreciativas aunque poderosas críticas de E.P. Thompson (esp. 1963, 1971) y Natalie Zemon Davis (esp. 1975) en J.W. Scott 1988; Desan 1989.

Para el caso de Latinoamérica, una comparación de Lavrin 1978 y 1989, suplementada por Martínez- Alier (ahora Stolcke) 1974 y Gutiérrez 1985, 1991, dan una idea de las formas en que la atención a las mujeres, el género y la juventud y una apertura a las sensibilidades foucaultianas, concluyeron descentrando nuestras categorías sociales. He desarrollado una reseña más sistemática y una crítica apreciativa de la historiografía sobre las mujeres y el género para Latinoamérica y una reflexión sobre las formas en que el género redefine las formas en que examinamos la política subalterna cultural y comunitarias, en Stern 1995: esp. 11-20, 142-50, 189-213, 299-308.

34. Debe señalarse que la literatura de "los nuevos movimientos sociales" ha sido realizada fundamentalmente por científicos sociales, no historiadores. Un excelente punto de partida para una ejemplificación y crítica de esta literatura es Escobar y Alvarez 1992: cf. Eckstein 1989; Fox y Starn 1997; Alvarez, Dagnino y Escobar 1998. Para las conexiones de la literatura sobre movimientos sociales y sobre las mujeres, ver también Alvarez 1990; Massolo 1992; Valdéz y Weinstein 1993.
35. Mallon 1994: 1491 para cita. Para visiones del país así como un análisis general de la Izquierda Latinoamericana durante el período del colapso de las narrativas de inspiración, ver Carr y Eltner 1993; Castañeda 1993.
36. Hobsbawn 1994 ofrece un tratamiento multidimensional impresionante del colapso de las certezas y la inspiración en el oeste en un contexto mundo.
37. Estoy agradecido a Florencia E. Mallon por una discusión en la que ella observó que el medio ambiente político e intelectual le dio "permiso" para tomar sistemáticamente y rigurosamente, en un nuevo proyecto de investigación, el enigma que había surgido en su libro de 1983 y las respuestas eruditas a sus hallazgos.
38. Los lectores comprenderán, espero, que en tanto he sido un activo investigador y escritor en el círculo analizado en esta sección, muchos de los comentarios que continúan contienen un aspecto autobiográfico. Por supuesto, también constituyen una reflexión sobre las influencias, contextos y espíritu evidentes en muchos de los trabajos citados arriba —especialmente trabajos citados en las notas 8, 12, 18, 19, 21. Los lectores también comprenderán, espero, que en tanto los eventos recientes y contemporáneos mencionados más abajo son familiares a cualquier estudioso informado, los he considerado "conocimiento común" y he evitado explicaciones detalladas y anotaciones. Los estudiantes jóvenes, no familiarizados con los eventos, podrán encontrar una revisión y contexto sucintos en Skidmore y Smith 1997, un buen libro de texto que enfatiza la historia del siglo XX.
39. En español en el original.
40. En español en el original.
41. Para un ejemplo particular elocuente, ver Larson 1998: 389-90, xx-xxi; cf. Joseph y Nugent 1994: xvi; Mallon 1995: 329-30, 9-20; y la sobria etiqueta de tragedia y esperanza en la conclusión de un estudio en colaboración sobre Perú durante la era de Sendero Luminoso (Stern 1998).
42. La prominencia y estrépito de estas temáticas serán evidentes a cualquiera que siga los asuntos contemporáneos Latinoamericanos o la cobertura de las noticias internacionales relacionadas con la detención de Augusto Pinochet en Londres desde octubre de 1998. Para una buena introducción que incluye al Cono Sur, América Central y Perú, ver NACLA 1998 b; para una evaluación por *Social Science Research Council*, ver Hershberg 1999.
43. En mi actual investigación sobre los problemas de la memoria y las luchas en la reconstrucción de Chile entre 1973 y 1998, me he dado cuenta que no pude apreciar totalmente la tragedia y

las injusticias del período, y la reconfiguración de la política cultural, hasta que he aprendido a "escuchar" las memorias de aquellas voces a las que pude haber discriminado implícitamente como menos "auténticas" o "veraces" durante las acaloradas disputas/luchas de los 1970. Uno debe recalcar, además, que un importante beneficio de una mayor tolerancia de la ambigüedad y el antagonismo político es una habilidad para confrontar más directamente los movimientos sociales subalternos y formas de conciencia que no se ajustan totalmente en las narrativas heroicas. Ver, por ejemplo, el tratamiento de los trabajadores y de la conciencia del campesino en Weinstein 1996; Wells y Joseph 1996; Starn 1999.

44. Para un ejemplo específico y un argumento más detallado a lo largo de estas líneas, ver la discusión sobre los quinientos años de 1492 en Stern 1992.
45. Deseo agradecer a Catherine LeGrand por su formulación, y por insistir en el punto, que había sido dejado implícito en una versión anterior de este ensayo.
46. Para el concepto de "maldad radical", en tanto aplicado a problemas de jurisprudencia internacional y filosofía y a un caso específico en los juicios de los generales argentino en 1985, muy pronto después de la transición al estado democrático, ver Nino 1996; un examen convincente de las *trikness* y el valor de comprender hasta los asesinos "desde adentro", y las formas en que tales *inside vantage* puntos también produjeron una exposición crítica de la maldad, pueden ser encontradas, nuevamente para el caso de Argentina en Verbitsky 1996. Para la formulación de Arendt (en un contexto histórico bastante diferente, por supuesto, a la discusión original de Immanuel Kant del concepto) del problema de la maldad radical, ver Arendt 1959: 212-23, esp. 215-18 (217 para cita); cf. Arendt 1964, una descripción controversial pero profundamente importante y escalofriante del mundo mental social de Eichman, donde la banalidad se convierte en la paradójica criatura de la monstruosidad. No deseo plantear, por supuesto, que "la maldad radical" es encontrada sólo en la derecha. La filosofía de guerra de Abimael Guzmán, líder de Sendero Luminoso es un ejemplo escalofriante de que la maldad radical puede surgir en diversos lugares.
47. En un nivel teórico, este es una de las más importantes implicaciones, creo de Joseph y Nugent 1994 a.
48. A mediados de los '90, para los 19 países de Latinoamérica (he incluido la América Hispana y Brasil, pero no Haití ni el resto del Caribe no hispano), la estimación de la población de 19 años o menos era casi la mitad (44.5%) de la población total; la población de 24 años o menos era una mayoría (53.9%). Hacia 1980, la población escolar para jóvenes entre 12 y 17 años había alcanzado casi el 60% en 10 países y 50% en 14. Ver CEPALC 1995: 176-77, 66.
49. Las observaciones sobre el neoliberalismo y la alienación de la juventud están basadas en parte en observaciones personales y en conversaciones, entre Julio 1996 y Julio 1997, mientras viví en Chile y en visitas cortas a Perú y Chile durante 1996-1999. Un número de discusiones con residentes de poblaciones en Santiago fueron ciertamente reveladoras en este sentido. También encontré ayuda en Murphy 1998, un estudio esclarecedor y sensible basado en parte en trabajo social con jóvenes en Rencá en una terapia relacionada con la drogadependencia y violencia; cf. NACLA 1998 a.  
Para inquietudes explícitas y reveladoras sobre el problema de la alienación de la juventud y de la alienación política en Chile, ver las discusiones de las élites políticas, intelectuales y periodistas sobre la alta abstención histórica de votantes y los índices de votos anulados ( la abstención combinada y el voto de protesta alcanzaron el 31,5%) en las elecciones parlamentarias de diciembre de 1997, como se registró en los diarios como *El Mercurio*, *La Segunda* y *La Tercera* para los meses de diciembre de 1997 y enero de 1998. Buenos puntos de partida son *La Tercera*: ed. electrónica, www.tercera.cl, 13-XII-97; *La Epoca* edición electrónica, www.laepoca.cl, 13-XII-97, 21-XII-97 y para un análisis inteligente, Riquelme 1999. Un

síntoma adicional de la alienación y / o el interés de la élite sobre la alienación es el hecho que Moulian 1997, una crítica punzante de Chile en la etapa neoliberal, fue un best seller durante la segunda mitad de 1997, y recibió una sustancial atención mediática favorable. Este fue el caso, aún cuando el libro fuera a contrapelo de la visión de la coalición Concertación gobernante. A pesar que he estado más expuesto a la alienación reciente de la juventud en el contexto chileno y que he redactado este ensayo antes de la crisis de la UNAM en México durante 1999-2000, este problema atraviesa las fronteras nacionales. Para un análisis ver NACLA 2000, cf. 1998 a.

Mi referencia al "40% de la base" está fundado en las estadísticas de pobreza en Latinoamérica publicadas por CEPALC (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) que muestra que para Latinoamérica como un todo, los pobres —definidos como aquellos hogares cuyos ingresos son dos veces menores al costo de la canasta básica familiar— llegaron al 39% del total de la población en 1990. Dentro de esta categoría, los "pobres indigentes" —definidas como aquellos hogares cuyos ingresos son menores de una canasta familiar simple, alcanzan al 18%. Hay que notar que estos números son virtualmente los mismos a aquellos de los '70 (40% y 19% para los pobres y pobres indigentes respectivamente). Obviamente, las cifras para países específicos varían de aquellas para Latinoamérica como un todo. Los guarismos chilenos, por ejemplo, eran 35% y 12% para la pobreza y la indigencia respectivamente en 1990 y habían mejorado al 28% y 7% respectivamente en 1992. Dado este promedio relativamente favorable, dentro del contexto latinoamericano los síntomas de la alienación de la juventud en Chile son por ello los más chocantes, y nos advierten sobre no asumir una conexión simple y mecánica entre las condiciones económicas de vida y la alienación político-cultural. Para las cifras citadas ver CEPALC 1995: 46-47.

50. Para una reflexión perspicaz, sensible a los problemas intergeneracionales, sobre los problemas de la memoria y la falta de memoria, el trabajo de Elisabeth Jelin es un punto de partida fundamental. Ver Jelin 1995; Jelin y Kaufman 1998.
51. Para los ejemplos mencionados, ver Stern 1998; James 1997 a, 1997 b; Mallon 1995: cap. 9 (cf. su discusión sobre los temas relacionados con la memoria en su ensayo en este volumen); Weinstein 1996. Para un breve resumen del proyecto SSRC, con el que estoy familiarizado por mi colaboración personal, ver Hershberg 1999; comenzando con la cohorte de 2000, un componente peruano ha sido agregado al proyecto memoria. La actual investigación en Chile que mencioné se refiere a un proyecto de libro que busca escribir una historia de la memoria sobre el colapso político de 1973 y el problema de la violencia política, como los temas conflictivos, *unfolded* en la vida política, cultural y personal de Chile entre 1973 y 1998.
52. Ver Hite 2000; y para el Perú, Chávez de Paz 1989; Degregori 1990, 1991, 1998; Lynch 1990; Ansión et al. 1992; Alarcón 1994; Portocarrero 1998.
53. Un ejemplo obvio es la sensibilidad problemática y a veces cargada sobre la "herencia colonial" en buena parte de Latinoamérica. Para una reciente discusión e interpretación, ver Adelman 1999.

## REFERENCIAS DE NOTAS

- ACUÑA, Carlos H. et al., *Juicios, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Ediciones Nueva Visión SAIC, Buenos Aires, 1995.
- ADELMAN, Jeremy (Ed.), *Colonial Legacies: The Problem of Persistence in Latin American History*, Routledge, New York, 1999.
- ALARCÓN, Walter, *Ser niño: una nueva mirada de la infancia en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos/UNICEF, Lima, 1994.
- ALVAREZ, Sonia E., *Engendering Democracy in Brazil: Women's Movements in Transition Politics*, Princeton University Press, Princeton, 1990.

- ALVAREZ, Sonia E., DAGNINO, Evelina, ESCOBAR, Arturo (Eds.), *Cultures of Politics, Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements*, Westview Press, Boulder, 1998.
- ANDREWS, George Reid, *The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900*, University of Wisconsin Press, Madison, 1980.
- ANDREWS, George Reid, "Spanish American Independence: A Structural Analysis", en *Latin American Perspectives*, 1985, 12-1, Winter, 105-32.
- ANDREWS, George Reid, *Blacks and Whites in Sao Paulo, Brazil, 1888-1988*, University of Wisconsin Press, Madison, 1991.
- ANSIÓN, Juan et al., *La escuela en los tiempos de guerra*, CEAPAZ, Lima, 1992.
- ARENDT, Hannah, *The Human Condition: A Study of the Central Dilemmas Facing Modern Man*, Doubleday Anchor, New York, 1959, original 1958.
- ARENDT, Hannah, *Eichmann in Jerusalem: A Report of the Banality of Evil*, Viking Press, New York, 1964, edición revisada.
- ARROM, Silvia M., *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford University Press, Stanford, 1985.
- BAUER, Arnold, "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression", en *Hispanic American Historical Review*, 1979, 59-1, Febrero, 34-63.
- BECKER, Marjorie, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution*, University of California Press, Berkeley, 1995.
- BERGQUIST, Charles, *Labor in Latin America: Comparative Essays on Chile, Argentina, Venezuela, and Colombia*, Stanford University Press, Stanford, 1986.
- BERNHARD, Virginia (Ed.), *Elites, Masses, and Modernization in Latin America, 1850-1930*, University of Texas Press, Austin, 1979.
- BETHELL, Leslie (Ed.), *The Cambridge History of Latin America*, Cambridge University Press, New York, 1986, vol.5.
- BIRD, Alexander, *Thomas Kuhn*, Princeton University Press, Princeton, 2000.
- BONILLA, Heraclio, "The War of the Pacific and the National and Colonial Problem in Peru", en *Past and Present*, 1975, 81, 92-118.
- BONILLA, Heraclio, "The Indian Peasantry and 'Peru' during the War with Chile", en STERN, Steve J. (Ed.), *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuries*, University of Wisconsin Press, Madison, 1987, 219-31.
- BOWSER, Frederick P., "The African Slave in Colonial Spanish America: Reflections on Research Achievements and Priorities", en *Latin American Research Review*, 1972, 7, Spring, 77-94.
- BOWSER, Frederick P., *The African Slave in Peru Colonial, 1524-1650*, Stanford University Press, Stanford, 1974.
- BRADING, David A. (Ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*, Cambridge University Press, New York, 1980.
- CARR, Barry, ELLNER, Steve (Eds.), *The Latin American Left: From the Fall of Allende to Perestroika*, Westview Press, Boulder, 1993.
- CASTAÑEDA, Jorge, *Utopia Unarmed: The Latin American Left After the Cold War*, Vintage, New York, 1993.
- CEPALC (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe: Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean, 1994*, United Nations, Santiago, 1995.
- CHÁVEZ DE PAZ, Dennis, *Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1989.

- COOPER, Frederick, *Plantation Slavery on the East Coast of Africa*, Yale University Press, New Haven, 1977.
- COOPER, Frederick, *From Slaves to Squatters: Plantation Labor and Agriculture in Zanzibar and Coastal Kenya, 1890-1925*, Yale University Press, New Haven, 1980.
- COOPER, Frederick et al., *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*, University of Wisconsin Press, Madison, 1993.
- COPE, R. Douglas, *The Limits of Racial Domination: Plebeian Society in Colonial Mexico City, 1660-1720*, University of Wisconsin Press, Madison, 1994.
- DAVID, Paul et al., *Reckoning with Slavery: A Critical Study in the Quantitative History of American Negro Slavery*, Oxford University Press, New York, 1976.
- DAVIS, Davis Brion, *The Problem of Slavery in the Age of Revolution, 1770-1823*, Cornell University Press, Ithaca, 1975.
- DAVIS, Natalie Zemon, *Society and Culture in the Early Modern France*, Stanford University Press, Stanford, 1975.
- DEGREGORI, Carlos Iván, *Ayacucho, 1969-1979: el surgimiento de Sendero Luminoso*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1990.
- DEGREGORI, Carlos Iván, "Jóvenes andinos y criollos frente a la violencia política", en *Urbano*, 1991, 395-417.
- DEGREGORI, Carlos Iván, "Harvesting Storms, Peasant Rondas and the Defeat of Sendero Luminoso en Ayacucho", en STERN, Steve (Ed.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995*, Duke University Press, Durham, 1998, 128-57.
- DESAN, Suzanne, "Crowds, Community, and Ritual in the Work of E.P. Thompson and Natalie Davis", en HUNT, Lynn (Ed.), *The New Cultural History*, University of California Press, Berkeley, 1989, 47-71.
- DE SHAZO, Peter, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*, University of Wisconsin Press, Madison, 1983.
- DIACON, Todd, *Milenarian Vision, Capitalist Reality: Brazil's Contestado Rebellion, 1912-1916*, Duke University Press, Durham, 1991.
- ECKSTEIN, Susan (Ed.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*, University of California Press, Berkeley, 1989.
- ESCOBAR, Arturo, ALVAREZ, Sonia (Eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Westview Press, Boulder, 1992.
- FARRISS, Nancy, *Maya Society Under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival*, Princeton University Press, Princeton, 1984.
- FINDLAY, Eileen J. Suárez, *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*, Duke University Press, Durham, 1999.
- FOGEL, Robert, ENGERMAN, Stanley, *Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*, Little Brown, Boston, 1974, 2 volúmenes.
- FOUCAULT, Michel, *The Foucault Reader*, Pantheon, New York, Editor Paul Rabinow, 1984.
- FOWLER-SALAMINI, Heather, VAUGHAN, Mary Kay (Eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transition*, University of Arizona Press, Tucson, 1994.
- FOX, Richard, STARN, Orin (Eds.), *Between Resistance and Revolution: Cultural Politics and Social Protest*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1997.
- FOX-GENOVESE, Elizabeth, GENOVESE, Eugene, "The Political Crisis of Social History", en *Journal of Social History*, 1976, 10, Winter, 204-20.
- FRENCH, John D., "Industrial Workers and the Birth of the Populist Republic in Brazil, 1945-1946", ponencia presentada en la Convención de LASA (Latin American Studies Association), Boston, 23 al 25 de octubre de 1986.
- FRENCH, John D., "Workers and the Rise of Adhemarista Populism in São Paulo, Brazil, 1945-1947", en *Hispanic American Historical Review*, 1988, 68-1, Febrero, 1-43.
- FRENCH, John D., *The Brazilian Workers' ABC: Class Conflict and Alliances in Modern São Paulo*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1992.
- FRENCH, John D., JAMES, Daniel (Eds.) *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, Duke University Press, Durham, 1997.
- GENOVESE, Eugene D., *Roll, Jordan, Roll: The World the Slaves Made*, Pantheon, New York, 1974.
- GIDDENS, Anthony, *Central Problems in Social Theory*, Macmillan, London, 1979.
- GIDDENS, Anthony, *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, University of California Press, Berkeley, 1981-1985, dos volúmenes.
- GOULD, Jeffrey, *To Lead as Equals: Rural Protest and Political Consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1990.
- GRAMSCI, Antonio, *Selections from the Prison Notebooks*, International Publishers, New York, Editores Quintin Hoare y Geoffrey Nowell Smith, 1971.
- GUARDINO, Peter F., *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford University Press, Stanford, 1996.
- GUERRA, Lillian, *Popular Expression and National Identity in Puerto Rico: The Struggle for Self, Community, and Nation*, University of Florida Press, Gainesville, 1998.
- GUTIÉRREZ, Ramón, "Honor Ideology, Marriage Negotiation, and Class-Gender Domination in New Mexico, 1690-1846", en *Latin American Perspectives*, 1985, 12-1, Winter, 81-104.
- GUTIÉRREZ, Ramón, *When Jesus Came, the Corn Mothers Went Away: Marriage, Sexuality, and Power in New Mexico, 1500-1846*, Stanford University Press, Stanford, 1991.
- HABER, Stephen H., "The Emperor's New Clothes: Dependency Theory and the New Cultural History of Latin America". Ponencia presentada en Mexican Studies Committee Panel on "Trends and Transformations in Mexican History", American Historical Association Convention, 2-5 enero 1997.
- HABER, Stephen H., "The Worst of Both Worlds: The New Cultural History of Mexico", en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 1997, 13-2, Summer, 363-83.
- HABER, Stephen H., "Anything goes: Mexico's 'New' Cultural History", en *Hispanic American Historical Review*, 1999, 79-2, Mayo, 309-30.
- HAHN, Steven, *The Roots of Southern Populism: Yeoman Farmers and the Transformations of the Georgia Upcountry, 1850-1890*, Oxford University Press, New York, 1983.
- HAHR, *Hispanic American Historical Review*, 1999. Ensayo temático sobre "Mexico's New Cultural History: Una lucha libre?", Susan DEANS SMITH, Gilbert M. JOSEPH, editores.
- HANAGHAN, Michael, STEPHENSON, Charles (Eds.), *Proletarians and Protest: The Roots of Class Formation in an Industrializing World*, Greenwood Press, Westport, 1986.
- HARRIS, Olivia, LARSON, BROOKE, TANDETER, Enrique (Eds.), *La participación indígena en los mercados surandinos*, CERES, La Paz, 1987.
- HELG, Aline, *Our Rightful Share: The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1912*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1995.
- HERSHBERG, Eric, "Collective Memory of Repression: Comparative Perspectives on Democratization Processes in Latin America's Southern Cone", en *Items*, (boletín del Social Science Research Council), 1999, 53-1, March, 9-12.
- HITE, Katherine, *When the Romance Ended: Leaders of the Chilean Left, 1969-1998*, Columbia University Press, New York, 2000.
- HOBBSBAWM, Eric, *The Age of Extremes: A History of the World, 1914-1991*, Pantheon, New York, 1994.



- HORWICH, Paul (Ed.), *World Changes: Thomas Kuhn and the Nature of Science*, MIT Press, Cambridge, 1993.
- HUNT, Lynn (Ed.), *The New Cultural History*, University of California Press, Berkeley, 1989.
- JAMES, Daniel, *Resistance and Integration: Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*, Cambridge University Press, New York, 1988.
- JAMES, Daniel, "Meatpackers, Peronists, and Collective Memory: A View from the South", en *American Historical Review*, 1997 (a), 102-5, December, 1404-12.
- JAMES, Daniel, "'Tales Told Out of the Borderlands': Doña María's Story, Oral History, and Issues of Gender", 1997 (b), en FRENCH John D. and JAMES, Daniel, *op.cit.*
- JAMES, Daniel, *Doña María's Story: Life-History, Memory, and Political Identity*, en prensa.
- JELÍN Elizabeth, "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina", 1995, en ACUÑA, Carlos *et al.*, *op.cit.*
- JELÍN, Elizabeth y KAUFMAN, Susana G., "Layers of Memories: Twenty Years After in Argentina", 1998, ponencia presentada en la conferencia sobre "Legacies of Authoritarianism: Cultural Production, Collective Trauma, and Global Justice", University of Wisconsin, Madison, 3 al 5 de abril de 1998.
- JOSEPH, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, Cambridge University Press, New York, 1982.
- JOSEPH, Gilbert M., *Revolution from Without: Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*, edición revisada, Duke University Press, Durham, 1988.
- JOSEPH, Gilbert M., "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", en *Latin American Research Review*, 1990, 25-3, 7-53.
- JOSEPH, Gilbert M., "'Resocializing' Latin American Bandits: A Reply", en *Latin American Research Review*, 1991, 26-1, 161-74.
- JOSEPH, Gilbert M., "Rethinking Mexican Revolutionary Mobilization: Yucatán's Seasons of Upheaval, 1909-1915", en JOSEPH, Gilbert and NUGENT, Daniel (Eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham, 1994, 135-69.
- JOSEPH, Gilbert M., NUGENT, Daniel (Eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham, 1994(a).
- JOSEPH, Gilbert M., NUGENT, Daniel, "Popular Culture and State Formation in Revolutionary Mexico", 1994(b) en JOSEPH, Gilbert M., NUGENT, Daniel, *op.cit.*
- JOSEPH, Gilbert M., LEGRAND, Catherine, SALVATORE, Ricardo, *Close Encounters of Empire: Writing the Cultural History of U.S.—Latin American Relations*, Duke University Press, Durham, 1998.
- JUDT, Tony, "'A Clown in Regal Purple': Social History and the Historians", en *History Workshop*, 1979, 7, 66-94.
- KATZ, Friedrich (Ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1988.
- KLARÉN, Peter F., BOSSERT, Thomas J. (Eds.), *Promise of Development: Theories of Change in Latin America*, Westview Press, Boulder, 1986.
- KLEIN, Rachel, *Unification of a Slave State: The Rise of the Planter Class in the South Carolina Backcountry, 1760-1808*, University of North Carolina Press and Institute of Early American History and Culture, Chapel Hill / Williamsburg, 1990.
- KLUBOCK, Thomas J., *Contested Communities: Class, Gender, and Politics in Chile's El Teniente Copper Mine, 1904-1951*, Duke University Press, Durham, 1998.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, Cambridge University Press, New York, 1986, dos volúmenes.
- KNIGHT, Alan, "Weapons and Arches in the Mexican Revolutionary Landscape", en JOSEPH, G., NUGENT, D., *op.cit.*, 1994(a), 24-66.
- KUHN, Thomas S., *The Structure of Scientific Revolutions*, University of Chicago Press, Chicago, 1962.
- KUHN, Thomas S., *The Structure of Scientific Revolutions*, segunda edición ampliada, University of Chicago Press, Chicago, 1970.
- KUHN, Thomas S., *The Essential Tension: Selected Studies in Scientific Tradition and Change*, University of Chicago Press, Chicago, 1977.
- LAKATOS, Imre, MUSGRAVE, Alan (Eds.), *Criticism and the Growth of Knowledge*, Cambridge University Press, Cambridge, 1970.
- LARSON, Brooke, "Caciques, Class Structure, and the Colonial State in Bolivia", en *Nova Americana*, Turin, 1979, 2, 197-235.
- LARSON, Brooke, "Rural Rhythms of Class Conflict in Eighteenth-Century Cochabamba" en *Hispanic American Historical Review*, 1980, 60-3, August, 407-30.
- LARSON, Brooke, *Explotación agraria y resistencia campesina: Cinco ensayos históricos sobre Cochabamba (siglos XVI-XIX)*, CERES, Cochabamba, 1983(a).
- LARSON, Brooke, "Shifting Views of Colonialism and Resistance", en *Radical History Review*, 1983(b), 27, 3-20.
- LARSON, Brooke, *Colonialism and agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba 1550-1900*, Princeton University Press, Princeton, 1988.
- LARSON, Brooke, "Explotación y economía moral en los andes del sur andino: hacia una reconsideración crítica", en MORENO, Y., SALOMON, Frank (Eds.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, ABYA-YALA, Quito, 1991, volumen II, 441-79.
- LARSON, Brooke, "Andean Communities, Political Cultures, and Markets: The Changing Contours of a Field", en LARSON, B., HARRIS, Olivia, TANDETER, Enrique (Eds.), *Ethnicity, Markets and Migration in the Andes: At the Crossroads of History and Anthropology*, Duke University Press, Durham, 1995, 5.53.
- LARSON, Brooke, *Cochabamba, 1550-1900: Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia*, edición revisada, Duke University Press, Durham, 1998.
- LARSON, Brooke, HARRIS, Olivia, TANDETER, Enrique (Eds.), *Ethnicity, Markets and Migration in the Andes: At the Crossroads of History and Anthropology*, Duke University Press, Durham, 1995.
- LAVRIN, Asunción (Ed.), *Latin American Woman: Historical Perspectives*, Greenwood, Westport, 1978.
- LAVRIN, Asunción (Ed.), *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1989.
- LE GRAND, Catherine C., *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1850-1936*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1986.
- LERNER, Gerda, *The Creation of Patriarchy*, Oxford University Press, New York, 1986.
- LOCKHART, James, *Spanish Peru, 1532-1560. A Colonial Society*, University of Wisconsin Press, Madison, 1968.
- LOCKHART, James, *The Men of Cajamarca: A Social and Biographical Study of the First Conquerors of Peru*, University of Texas Press, Austin, 1972(a).
- LOCKHART, James, "The Social History of Colonial Spanish America: Evolution and Potential", en *Latin American Research Review*, 1972(b), 7, 6-45.
- LOMNITZ, Claudio, "Barbarians at the Gate? A Few Remarks on the Politics of the 'New Cultural History of Mexico'", en *Hispanic American Historical Review*, 1999, 79-2, May, 367-83.

- LYNCH, Nicolás, *Los jóvenes rojos de San Marcos: el radicalismo universitario de los años sesenta*, El Zorro de Abajo, Lima, 1990.
- MALLON, Florencia E., *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton University Press, Princeton, 1983.
- MALLON, Florencia E., "Labor, Migration, Class Formation, and Class Consciousness among Peruvian Miners in the Central Highlands from 1900 to 1930", en HANAGAN, M., STEPHENSON, Ch., *op. cit.*, 197-230.
- MALLON, Florencia E., "Nationalist and Antistate Coalitions in the War of the Pacific: Junín and cajamarca, 1879-1902", en STERN, S., *op. cit.*, 1987(b), 232-79.
- MALLON, Florencia E., "Peasants and the State Formation in the Nineteenth Century Mexico: Morelos, 1848-1858" en *Political Power and Social Theory*, 1988, 7, 1-54.
- MALLON, Florencia E., "Dialogues among the Fragments: Retrospect and Prospect", en COOPER F., *et al.*, *op. cit.*, 1993, 371-401.
- MALLON, Florencia E., "The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History", en *American Historical Review*, 1994, 99-5, December, 1491-1515.
- MALLON, Florencia E., *Peasant and Nation: The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, University of California Press, Berkeley, 1995.
- MALLON, Florencia E., "Time on the Wheel: Cycles of Revisionism and the 'New Cultural History'", en *Hispanic American Historical Review*, 1999, 79-2, May, 331-51.
- MANRIQUE, Nelson, *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile*, CIC-Ital Perú, Lima, 1981.
- MARTIN, Cheryl English, "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", en *Hispanic American Historical Review*, 1982, 62-3, August, 407-27.
- MARTIN, Cheryl English, *Rural Society in Colonial Morelos*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1985.
- MARTÍNEZ-ALIER, Verena, *Marriage, Class, and Colour in Nineteenth Century Cuba: A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*, Cambridge University Press, London, 1974.
- MASSOLO, Alejandra, *Por amor y coraje: mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, El Colegio de México, México DC, 1992.
- MINTZ, Sidney W., *Caribbean Transformations*, Aldine, Chicago, 1974.
- MINTZ, Sidney W., *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*, Penguin, New York, 1985.
- MINTZ, Sidney W., *Taso, trabajador de la caña*, Ediciones Huracán, Rio Piedras, 1988.
- MORENO FRAGINALS, Manuel, *El ingenio*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, tres volúmenes.
- MORENO, Y, SALOMON, Frank (Eds.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas. Siglos XVI-XX*, ABYA-YALA, Quito, 1991, dos volúmenes.
- MORGAN, Edmund S., *American Slavery, American Freedom: The Ordeal of Colonial Virginia*, Norton, New York, 1975.
- MOULIAN, Tomás, *Chile actual. Anatomía de un mito*, LOM-ARCIS, Santiago, 1997.
- MURPHY, Edward L., "Surviving Development: Pobladores and Social Identity in Santiago, Chile, 1967-1997", Tesis (M.A.), Georgetown University, 1998.
- NACLA (North American Congress on Latin America), *NACLA Report on the Americas*, 1998(a), 32-1, July/August, ensayo temático sobre "Latin American Youth".
- NACLA, *NACLA Report on the Americas*, 1998(b), 32-2, September/October, ensayo temático sobre "Unearthing Memory: The Present Struggles Over the Past".
- NACLA, *NACLA Report on the Americas*, 2000, 33-4, January/February, ensayo temático sobre "The Crisis of the Latin American University".
- NJINO, Carlos Santiago, *Radical Evil on Trial*, Yale University Press, New Haven, 1996.
- NOVICK, Peter, *That Noble Dream: The "Objectivity Question" and the American Historical Profession*, Cambridge University Press, New York, 1988.
- O'BRIEN, Jay, ROSEBERRY, William (Eds.), *Golden Ages, Dark Ages: Imagining the Past in Anthropology and History*, University of California Press, Berkeley, 1991.
- PAXTON, Robert, *Vichy France: Old Guard and New Order, 1940-1944*, Columbia University Press, New York, 1972.
- PORTOCARRERO, Gonzalo, *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1998.
- RABINOW, Paul, "Introduction", en FOUCAULT, M., *op. cit.*, 1984, 3-29.
- RADICAL HISTORY REVIEW*, 1983, 27, ensayo temático sobre "Colonialism and Resistance", Editor Brooke Larson.
- RIQUELME, Alfredo, "Voting for Nobody in Chile's New democracy", *NACLA Report of the Americas*, 1999, 32-6, May/June, 31-33, 44.
- RODRIGUEZ O., Jaime E., (Ed.), *Patterns of Contention in Mexican History*, Scholarly Resources, Wilmington, 1992.
- ROSEBERRY, William, *Coffee and Capitalism in the Venezuelan Andes*, University of Texas Press, Austin, 1983.
- ROSEBERRY, William, *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History and Political Economy*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1989.
- ROSEBERRY, William, "Beyond the Agrarian Question in Latin America", en COOPER, F. *et al.*, *op. cit.*, 1993, 318-68.
- ROSEBERRY, William, "Hegemony and the Language of Contention", en JOSEPH, G., NUGENT, D., *op. cit.*, 1994(a), 355-66.
- SCARANO, Francisco, *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*, University of Wisconsin Press, Madison, 1984.
- SCARANO, Francisco, "Las huellas esquivas de la memoria: antropología e historia en Taso, trabajador de la caña", en MINTZ, S., *op. cit.*, 1988, 9-48.
- SCARANO, Francisco, "The Jibaro Masquerade and the Subaltern Politics of Creole Identity Formation in Puerto Rico, 1745-1823", en *American Historical Review*, 1996, 101-5, December, 1398-1431.
- SCHROEDER, Michael J., "The Sandino Rebellion Revisited: Civil War, Imperialism, Popular Nationalism, and State Formation Muddled Up Together in the Segovias of Nicaragua, 1926-1934", en JOSEPH, G., LE GRAND, C., SALVATORE, R., *op. cit.*, 1998, 208-68.
- SCHWARTZ, Stuart B., "Indian Labor and New World Plantations: European Demands and Indian Responses in Northeastern Brazil", en *American Historical Review*, 1978, 83, February, 43-79.
- SCHWARTZ, Stuart B., *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge University Press, New York, 1985.
- SCOTT, James C., *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, 1976.
- SCOTT, James C., *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*, Yale University Press, New Haven, 1985.
- SCOTT, James C., *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts*, Yale University Press, New Haven, 1990.
- SCOTT, Joan Wallach, "Gender: A Useful Category of Historical Analysis", en *American Historical Review*, 1986, 91-5, December, 1053-75.
- SCOTT, Joan Wallach, *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, New York, 1988.

- SCOTT, Rebecca J., *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton University Press, Princeton, 1985.
- SCOTT, Rebecca J., "Defining the Boundaries of Freedom in the World of Cane: Cuba, Brazil and Louisiana after Emancipation", en *American Historical Review*, 1994, 99-1, February, 70-102.
- SCOTT, Rebecca J., "Race, Labor, and Citizenship in Cuba: A View from the Sugar District of Cienfuegos, 1886-1909", en *Hispanic American Historical Review*, 1998, 78-4, November, 687-728.
- SERULNIKOV, Sergio, "Customs and Rules: Bourbon Rationalizing Projects and Social Conflicts in Northern Potosí during 1770s.", en *Colonial Latin American Review*, 1999, 8-2, December, 245-74.
- SHAPER, Dudley, "The Structure of Scientific Revolutions", en *The Philosophical Review*, 1964, 73, 383-94.
- SKIDMORE, Thomas E., "Workers and Soldiers: Urban Labor Movements and Elites Responses in Twentieth Century Latin America", en BERNHARD, V., *op.cit.*, 1979, 79-126, 383-94.
- SKIDMORE, Thomas E., "Studying the History of Latin America: A Case of Hemispheric Convergence", en *Latin American Research Review*, 1998, 33-1, 105-27.
- SKIDMORE, Thomas E., SMITH, Peter H., *Modern Latin America*, Oxford University Press, New York, 1997, cuarta edición.
- SPALDING, Karen, "Social Climbers: Changing Patterns of Mobility among the Indians of Colonial Peru", en *Hispanic American Historical Review*, 1970, 50-4, November, 645-64.
- SPALDING, Karen, "The Colonial Indian: Past and Future Research Perspectives", en *Latin American Research Review*, 1972, 7-1, Spring, 47-76.
- SPALDING, Karen, "Kurakas and Commerce: A Chapter in the Evolution of Andean Society", en *Hispanic American Historical Review*, 1973, 53-4, November, 581-99.
- SPALDING, Karen, *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976.
- SPALDING, Karen, *Huarochiri: An Andean Society under Inca and Spanish Rule*, Stanford University Press, Stanford, 1984.
- STARN, Orin, *Nightwatch: The Politics of Protest in the Andes*, Duke University Press, Durham, 1999.
- STEARNS, Peter, "Social and Political History", en *Journal of Social History*, 1983, 16-3, 366-82.
- STEIN, Stanley J., *Vassouras, A Brazilian Coffee County, 1850-1900: The Role of Planter and Slave in a Changing Plantation Society*, Harvard University Press, Cambridge, 1957.
- STERN, Steve J., *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*, University of Wisconsin Press, Madison, 1982.
- STERN, Steve J., "New Approaches to the Study of Peasant Rebellion and Consciousness: Implications of the Andean Experience", 1987(a) en STERN, Steven, *op.cit.*, 1987(b), 3-25.
- STERN, Steve J. (Ed.), *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> Centuries*, University of Wisconsin Press, Madison, 1987 (b).
- STERN, Steve J., "Feudalism, Capitalism, and the World-System in the Perspective of Latin America and the Caribbean", en *American Historical Review*, 1988, 93-4, October, 829-72.
- STERN, Steve J., "Paradigms of Conquest: History, Historiography, and Politics", en *Journal of Latin American Studies*, 1992, 24 (Quincent, Suppl.), 1-34.
- STERN, Steve J., "Africa, Latin America, and the Splintering of Historical Knowledge: From Fragmentation to Reverberation", en COOPER, F. *et al.*, *op.cit.*, 1993, 3-20.
- STERN, Steve J., *The Secret History of Gender: Women, Men, and Power in Late Colonial Mexico*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1995.
- STERN, Steve J. (Ed.), *Shining and Other Paths: War and Society in Peru, 1980-1995*, Duke University Press, Durham, 1998.
- STOLER, Ann Laura, *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*, Duke University Press, Durham, 1995.
- TAYLOR, William B., *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.
- TAYLOR, William B., "Landed Society in New Spain: A View from the South", en *Hispanic American Historical Review*, 1974, 54-3, August, 387-413.
- TAYLOR, William B., *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford University Press, Stanford, 1979.
- TAYLOR, William B., "Between Global Process and Local Knowledge: An Inquiry into Early Latin American Social History, 1500-1900", en ZUNZ, Olivier, *Reliving the Past: The Worlds of Social History*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1985, 115-90.
- THOMPSON, E.P., *The Making of the English Working Class*, Vintage, New York, 1963.
- THOMPSON, E.P., "Time, Work-Discipline, and Industrial Capitalism", en *Past and Present*, 1967, 38, December, 56-97.
- THOMPSON, E.P., "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Past and Present*, 1971, 50, 76-136.
- THOMSON, Sinclair, "'We Alone Will Rule...': Recovering the Range of Anticolonial Projects among Andean Peasants (La Paz, 1740s to 1781)", en *Colonial Latin American Review*, 1999, 8-2, December, 275-99.
- TINSMAN, Heidi, "Household Patronos: Wife Beating and Sexual Control in Rural Chile, 1964-1988", en FRENCH, J., JAMES, D., *op.cit.*, 1997, 264-96.
- TUTINO, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton University Press, Princeton, 1986.
- © VALDÉS, Teresa, WEINSTEIN, Marisa, *Mujeres que sueñan: las organizaciones de pobladoras en Chile, 1973-1989*, FLACSO, Santiago, 1993.
- VAN YOUNG, Eric, *Hacienda and Market in Eighteenth Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara region, 1675-1820*, University of California Press, Berkeley, 1981.
- VAN YOUNG, Eric, "Mexican Rural History since Chevalier: The Historiography of the Colonial Hacienda", en *Latin American Research Review*, 1983, 18-3, 5-61.
- VAN YOUNG, Eric, "To See Someone Not Seeing: Historical Studies of Peasants and Politics in Mexico", en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 1990, 6-1, Winter, 133-59.
- VAN YOUNG, Eric, "Mentalities and Collectivities: A Comment", en RODRIGUEZ O., Jaime, *op.cit.*, 1992, 337-53.
- VAN YOUNG, Eric, "The Cuautla Lazarus: Double Subjectivities in Reading Texts on Popular Collective Action", en *Colonial Latin American Review*, 1993, 2.
- VAN YOUNG, Eric, "The New Cultural History Comes to Old Mexico", en *Hispanic American Historical Review*, 1999, 79-2, May, 211-47.
- VAN YOUNG, Eric, *The Other Rebellion: Popular Violence and Ideology in the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford University Press, Stanford, 2000.
- VAUGHAN, Mary Kay, *The State, Education, and Social Class in Mexico*, Northern Illinois University Press, De Kalb, 1982.
- VAUGHAN, Mary Kay, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico 1930-1940*, University of Arizona Press, Tucson, 1997.
- VERBITSKY, Horacio, *The Flight: Confessions of an Argentine Dirty Warrior*, The New Press, New York, 1996. Traducción al inglés, Esther Allen.
- VIOTTI DA COSTA, Emilia, *Da senzala a colônia*, Livraria Editora Ciências Humanas, São Paulo, 1982, segunda edición revisada, edición original, 1966.



- VIOTTI DA COSTA, Emilia, "Experience versus Structures: New Tendencies in the History of Labor and the Working Class in Latin America -What Do We Gain, What Do We Lose?-", en *International Labor and Working Class History*, 1989, 36, Fall, 3-24.
- VIOTTI DA COSTA, Emilia, *Crowns of Glory, Tears of Blood: The Demerara Slave Rebellion of 1823*, Oxford University Press, New York, 1994.
- WALKER, Charles F., *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*, Duke University Press, Durham, 1999.
- WEINSTEIN, Barbara, *The Amazon Rubber Room, 1850-1920*, Stanford University Press, Stanford, 1983.
- WEINSTEIN, Barbara, "The New Latin American Labor History: What We Gain", en *International Labor and Working Class History*, 1989, 36, Fall, 25-30.
- WEINSTEIN, Barbara, *For Social Peace in Brazil: Industrialists and the Remaking of the Working Class in São Paulo, 1920, 1964*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1996.
- WELLS, Allen, JOSEPH, Gilbert, *Summer of Discontent, Seasons of Upheaval: Elite Politics and Rural Insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford University Press, Stanford, 1996.
- WHITE, Michael, GRIBBIN, John, *Einstein: A Life in Science*, Pegin/Dutton, New York, 1994.
- WHIGTMAN, Ann M., *Indigenous Migration and Social Change: The Forasteros of Cuzco, 1570-1720*, Duke University Press, Durham, 1990.
- WINN, Peter, *Weavers of Revolution: The Yarur Workers and Chile's Road to Socialism*, Oxford University Press, New York, 1986.
- WOLF, Eric R., *Europe and the People without History*, University of California Press, Berkeley, 1982.
- WOLF, Eric R., "The Vicissitudes of the Closed Corporate Community", en *American Ethnologist*, 1986, 13-2, May, 325-29.
- WOLFE, Joel, *Working Women, Working Men: São Paulo and the Rise of Brazil's Industrial Working Class, 1900-1955*, Duke University Press, Durham, 1993.
- WOMACK, John Jr., *Zapata and the Mexican Revolution*, Alfred Knopf, New York, 1968.
- WOMACK, John Jr., "The Mexican Revolution, 1910-1920", en BETHELL, L., *op.cit.*, 1986, 79-153.
- WOOD, Peter H., *Black Majority: Negroes in Colonial South Carolina from 1670 through the Stono Rebellion*, Knopf, New York, 1974.
- WOODWARD, C.Vann, *The Strange Career of Jim Crow*, Oxford University Press, New York, 1974. Segunda edición revisada, 1966; original, 1955.
- ZUNZ, Olivier (Ed.), *Reliving the Past: The Worlds of Social History*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1985.

## DOSSIER: LAS LÓGICAS DE LA EXCLUSIÓN

## LÓGICAS DE EXCLUSIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN. GRUPOS EXCLUIDOS DE LAS CORTES Y LOS CONCEJOS EN LA ESPAÑA DE FINES DE LA EDAD MEDIA Y COMIENZOS DE LA MODERNA

MARÍA INÉS CARZOLIO\*

*"Entrañaría enormes riesgos definir un régimen por lo que ha pensado y escrito de sí mismo, o por lo que, más tarde, sus sepultureros escribieron y pensaron de él".*

*Denis Richet*

Los hombres de la Edad Media y de la mayor parte de la Edad Moderna europea se representaban la sociedad a la cual pertenecían como una estructura jerárquica que ordenaba y clasificaba la desigualdad original existente atribuida a los individuos. Tal asimetría social se expresaba en la estructura misma de los poderes, de las instituciones que los representaban y se fundamentaba en la teología política que informaba el derecho y el pensamiento político<sup>(1)</sup>. La sociedad y la imagen que de ella tienen los individuos o los grupos, se influyen recíprocamente y se interpenetran. Esta imagen se vuelve conflictiva en aquellos organismos corporativos donde compiten diferentes grupos sociales por una participación creciente. Las lógicas<sup>(2)</sup> de exclusión de los grupos concurrentes pueden tener argumentos variados y coyunturales, pero se fundamentan en última instancia en la estructura jerárquica<sup>(3)</sup> misma de la sociedad. Castilla puede ser un ejemplo de cómo en aquellos organismos se desarrolla desde la Baja Edad Media una lucha sorda por el dominio (por ejemplo en las Cortes y los Concejos) entre los grupos sociales hegemónicos. Los actores y los lemas de la exclusión irán cambiando, pero el propósito será siempre la obtención del poder, en lo posible, en exclusividad. La intensidad de la exclusión se relaciona a menudo con un contexto de crisis de las fuentes tradicionales de rentas de los sectores privilegiados, lo que suele provocar una acentuación de la competencia y de los fenómenos de discriminación político-jurídica<sup>(4)</sup> que cristalizan en la legislación.

### **La exclusión en las Cortes de los elementos de origen campesino y converso**

Durante los dos primeros siglos de reuniones de Cortes -la primera convocatoria se fecha en 1188, antes de que se fijara cuáles eran las ciudades con voto- no había exclusiones legales expresas en cuanto a la condición social de quienes ejercían la procuración de aquéllas. En épocas posteriores, está

---

\* UNR-UNLP-UBA.

claro que aunque las ciudades tenían derecho a tal representación, la condición de elegibilidad no alcanzaba a todos los vecinos de las mismas. En todas las ciudades estaban en marcha desde hacía largo tiempo, procesos de jerarquización social, y el desempeño del cargo de procurador estaba precedido, como el de los oficios de concejo, por una situación de superioridad social y política del actor individual, vale decir, un *estatuto* o un prestigio que le era reconocido por la sociedad local. Eso no significaba que este actor singular fuese un *individuo*, pues en la sociedad estamental, el *orden* era un objetivo que regía no sólo los proyectos conjuntos de los grupos que ejercían el poder, sino también la acción individual<sup>(5)</sup> en el sentido de que el individuo sólo cobra sentido inmerso en la corporación o estamento al cual pertenece y gran parte de sus conductas están predeterminadas por lo que se espera del estereotipo de su condición<sup>(6)</sup>.

En la Baja Edad Media, la sociedad "política" en capacidad de actuar coincidía con la sociedad cristiana. Las minorías convivientes – musulmanes y judíos vasallos de los cristianos ya sea a título personal o colectivo – no tenían participación directa, vale decir como actores, en el juego político de los organismos colegiados. Sin embargo, tampoco podían intervenir en él todos los cristianos. La mayor parte del *común* de los concejos no tenía capacidad de participación en los oficios de éstos, reservados para las oligarquías urbanas entre cuyos miembros se designaban también los *procuradores* a Cortes. En el caso de las Cortes castellano-leonesas, desde el primer tercio del siglo XV las oligarquías concejiles manifiestan su voluntad de rechazar las demandas de participación de los *pecheros* prósperos que mantienen pretensiones de actuación política.

Hasta entonces, la participación social pudo haber sido más diversificada. Sin embargo, cuando se menciona a *labradores* y *sesmeros* en las Cortes de Burgos de 1430, de Palencia de 1431 y de Zamora de 1432<sup>(7)</sup>, sólo se hace en peticiones de exclusión. Por eso J.M. Mínguez sospecha que su presencia pudo no deberse a una práctica regular, sino a la revitalización que el *común* adquiere con las Hermandades del siglo XV y que le proporciona una fuerza que no había tenido en las del siglo XIV. Se configuran así como grupos hegemónicos en las ciudades del realengo que habían adquirido señorío feudal sobre las aldeas de su alfoz<sup>(8)</sup>. El concejo cerrado o Regimiento, instaurado por Alfonso XI desde 1345, fue precedido por una larga época de conflictos horizontales entre ramas familiares de caballeros en competencia para acaparar el poder y verticales activados por la crisis general, los conflictos sucesorios y las minoridades<sup>(9)</sup>. En los nuevos Regimientos se estableció que el gobierno municipal quedaba en manos de una minoría de "hombres buenos que han de ver e ordenar los fechos e fazienda del concejo" que detentarían el oficio

de *regidores*. Se suprimió el *concejo* y se instauró el *Ayuntamiento*. En adelante se prohíben los *concejos abiertos*, excepto en el caso de que cuenten con autorización real. Al mismo tiempo, se opera en el interior del grupo favorecido, un proceso de selección para el que no es relevante el origen *burgués* o *militar* de los favorecidos por el ascenso económico y político<sup>(10)</sup>. Desde el primer tercio del siglo XV en especial, las oligarquías urbanas privatizan y patrimonializan los oficios municipales, logros que consolidan con la elaboración de ordenanzas municipales que modifican cualitativamente su propia práctica de poder urbano, transformándola en un patriciado, a partir de la época de los Reyes Católicos. Tales ordenanzas garantizan en las grandes ciudades "la prevalencia del patriciado urbano en la ciudad y al frente del gobierno, así como las posibilidades de reproducción de dicha prevalencia<sup>(11)</sup>". Los integrantes del *común* ven bloqueada su actuación directa. Sólo le restan las vías indirectas de las alianzas ocasionales con los *pecheros* o del *clientelismo*<sup>(12)</sup>. Es lógico pensar que en las ciudades con voto a Cortes se verificase el mismo proceso de selección respecto a los *procuradores*<sup>(13)</sup>.

En las Cortes de Ocaña de 1422 (pet. 16) se pone de manifiesto el temor de los grupos hegemónicos a los desórdenes que podían surgir de los *concejos abiertos* y de qué manera era aún resistido el *ayuntamiento*<sup>(14)</sup> por aquellos grupos que disponiendo de cierta riqueza y poder, quedaban fuera de la participación directa en el *concejo*<sup>(15)</sup>.

"Alo que me pedistes por mercet diziendo que en algunas cibdades e villas de mis rregnos algunas personas poderosas e otras fazen ayuntamientos e se levantan contra los alcalles e regidores e oficiales, faciendo capitanes de la comunidat, e deziendo que los dichos alcalledes e rregidores e oficiales non podian ni deuián fazer algunas cosas delas que pertenesciesen al rregimiento nin constituyr procuradores quando ami los enbian, sin que primera mente se acordase con el común, lo qual es causa de leuantamiento e bollicios enla tal cibdad o villa, e que los rreyes mis antecesores e yo establecimos e ordenamos que el rregimiento delas cibdades e villas se rrigiesen por ciertos alcalles e rregidores, la principal intención que fuera por escusar los muchos dannos que delos tales ayuntamientos comunes e publicos se podían seguir".

En las Cortes de Palencia de 1431, los procuradores solicitan al rey

"que la vuestra sennoria non quiera mandar nombrar que envíen personas çiertas, salvo aquellas que las dichas çibdades e villas entendieron...pero que non sean labradores nin sesmeros nin del estado de los pecheros, porque mejor sea guardado el estado delos quelo enbian e se pueda mejor conformar con los otros procuradores quando ovieren de tractar en sus ayuntamientos<sup>(16)</sup>".

Se pide la exclusión de los que se dedican a la producción agraria, los habitantes en el alfoz y todos los que tributan, con lo que tácitamente sólo se consideran elegibles los exentos de pechos. Concluye aquí un proceso que se había iniciado con la intervención real como variable reguladora de las relaciones internas del concejo, al exigir tributos a una parte de la comunidad, mientras mantenía la reciprocidad de deberes y derechos originaria con la otra, que desempeña una tarea militar y es retribuida con privilegios tributarios<sup>(17)</sup>. La desvalorización de los tres grupos cuya exclusión de las Cortes se solicita es tácita: no podrán, no serán capaces de *guardar bien* el estado de los electores que los envían. Por consiguiente, sólo los que pertenecen al estado de los electores, pueden defender la situación de privilegio, intereses específicos y dominio social del grupo, así como esa *herencia inmaterial* que significa el conjunto de valores, normas y modo de vida acuñado por quienes pertenecían a la oligarquía urbana desde hacía tiempo<sup>(18)</sup>. Esto podía suceder, pues en las Cortes de Palenzuela de 1425, el rey recibe la petición de que las personas que tenían de él *tierra* para algunas lanzas y oficios, no los renunciasen en personas de *tan pequenna condición* que no los pudiesen servir<sup>(19)</sup>.

No cabe duda de que para ello cuentan con el respaldo de la Corona<sup>(20)</sup>, como lo denota la respuesta de Juan II en la última ocasión:

“Alo que me pedistes por mercet que...quando oviese de enviar por procuradores alas mis cibdades e villas delos mis rregnos, que embiasen dos procuradores e non mas, e que yo no mandase nombrar que enbiasen otros procuradores, salvo los que las cibdades e villas entendiesen que complia ami servicio, por manera que libre mente las dichas cibdades e villas enbiasen los dichos procuradores que entendiesen que cumple ami servicio e abien publico delas dichas cibdades e villas e la honrra e estado dellos, segund las cosas que se acostumbra procurar e tractar en su ayuntamiento, e que non fuesen labradores nin sesmeros... e que yo rrespondi que me plazia en quanto atania al nombrar delos procuradores,...e que diese sobrello mi carta que ouiese fuerza de ley, e que non embargante lo asi rrespondido, que algunos labradores e seysmeros e otros omes de pequenna manera se han entremetido e querian entremeter aser procuradores, contra la voluntad delas cibdades e villas e delos alcaldes e alguazil rregidores dellas. Por ende me suplicavades que mandase dar mis cartas, que ouiesen fuerza de ley, para que non sean nin pudiesen ser procuradores, salvo aquellos que son o fuesen elegidos por las cibdades e villas e por los rregidores e oficiales dellas, e que non fuesen labradores nin sesmeros nin omes de pequenna manera... Aesto vos rrespondo que está bien proveydo, e los que tienen pleito pendiente, que prosigan su derecho<sup>(21)</sup>”.

Desde el primer tercio del siglo XIV son los miembros de las oligarquías urbanas quienes eligen alcaldes y regidores en los concejos y éstos a los

*procuradores* de las ciudades, naturalmente, en el interior de aquéllas<sup>(22)</sup>. La mayor parte de los historiadores concuerdan para este período, junto con la afirmación de un gran dinamismo social que permite el ascenso a la hidalguía de numerosos grupos enriquecidos entre los siglos XV y XVII y la simultánea crisis de las categorías tradicionales de la estratificación social, una acentuación de los fenómenos de discriminación político jurídica<sup>(23)</sup>, como si los estados dominantes tradicionales trataran de contrapesar la disminución de su poder de control directo en la sociedad con un refuerzo de los medios simbólicos de dominio, procurando perpetuar una imagen de aquélla en la cual ellos continuasen constituyendo el grupo legítimamente dirigente<sup>(24)</sup>. N. Elías ha llamado la atención sobre los problemas sociales que crean los aspectos migratorios de la movilidad social que, aunque distintos en sus detalles, tienen un aire de familia, ya se trate de desplazamientos de un grupo social a otro, o geográficos<sup>(25)</sup>.

Se sabe que en la segunda mitad del siglo XV, un sector de pecheros prósperos emerge con intenciones de actuación política y al Norte del Tajo se llega a un proceso de institucionalización de la *tierra* frente a la ciudad<sup>(26)</sup>, acaso con el propósito de evitar abusos fiscales de la segunda a expensas de la primera. Los pecheros no eran una masa homogénea, como ilustra durante las mismas Cortes, la respuesta real a otra suplicación

“...que en algunas cibdades e villas delos mis rregnos, los *labradores* fazen *pueblo e universidad*, e que se ayuntan a fazer muchos rrepartimientos e derramas, los que son *maiores* sobre los *menores*, para fazer dadivas e presentes e para otras muchas cosas que no son necesarias, e rreparten mas delo que deuen; e los *maiores* enriquecen e los *menores* empobrecen, en lo qual, les viene a los *menores* grand perjuycio e dapno, e ami deservicio<sup>(27)</sup>”.

La intención de participación política en los concejos es acentuada tal vez, por la creación de nuevas hidalguías por el rey – que sin duda necesita caballeros para las guerras contra Aragón y Navarra – acerca de lo cual se lamentan los procuradores, pues

“...non eran nin son *fijosdalgo*, antes *pecheros e omnes de poca manera*, los quales rescibian la caualleria *por non pechar*, que non porque tengan estado e manera para la mantener, e segund rrazon, non deúan gozar delos priuilegios e libertades alos caualleros otorgados, *asy por lo fazer en fraude de non pechar commo por no ser tales aquien quepan*,...<sup>(28)</sup>”.

Vale decir, los nuevos caballeros llegaban a serlo a través del *fraude* y no por la calidad, causa por la cual *no les cabe* serlo. Está claro que los grupos

tradicionalmente dominantes sienten modificadas las condiciones de su actuación. El rey por su parte, les contenta aprobando la siguiente petición:

“...Por ende que me suplicavades que mandase dar mis cartas, que ouiessen fuerza de ley, para que non sean nin podiesen ser procuradores, salvo aquellos que son o fuesen elegidos por las cibdades e villas e por los rregidores e oficiales dellas...<sup>(29)</sup>”.

Entre los siglos XV y XVII, la nobleza castellana va a eclipsar al resto de las peninsulares al servicio de la Corona. Su origen se habrá debido en gran parte a la promoción de caballeros urbanos a partir de simples pecheros que favoreció Juan II. En la *Nueva Recopilación* (Lib. VI, Tít. I, Ley I, año 1447) se establece “Como han de gozar los que son cavalleros armados *siendo pecheros, y sus hijos*, y que es lo que han de fazer para gozar”, cuyo contenido define las obligaciones de mantenimiento de caballo y armas para la guerra para gozar de las exenciones de los caballeros hidalgos. La ley II del mismo Libro y Título, estatuye “Que los caualleros que continuamente tuvieren armas, y caualllos, conforme a la ley precedente, aunque sean *pecheros* son libres de monedas, y todos pechos, no teniendo oficios viles, y faziendo alarde”. La parte sustancial de la ley ordena que

“...aunque antes fuessen, y huiessen seydo *pecheros, o hijos de pecheros*, tanto que vivan en oficio de cavalleros, y de las armas, y fizieren alarde, segun manda la ley de quaderno de las monedas, y no vivan en *oficios bajos* sino nobles, salvo que paguen en aquellas cosas que los hijosdalgo deuen pechar, y contribuir, porque en aquella han de pagar como los hijosdalgo<sup>(30)</sup>”.

El rey respalda la superioridad del modo de vida y la cultura específica de los hidalgos al instituirlos como condición para gozar del privilegio. Es el orden tradicional que se defiende y confirma su pretensión a la preeminencia social con connotaciones normativas. Los hidalgos de sangre confirman sus privilegios asegurando un código distintivo que les es común, en el cual las notas esenciales son *el vivir en oficio de cavalleros*, es decir, del *oficio de armas*, y no de *oficios bajos*, sino nobles. N. Elias observa que generalmente la transmisión de las normas distintivas es paralela a la posibilidad de transmitir una forma u otra de patrimonio, comprendidas las cargas y competencias, en el seno de las familias tradicionales, lo que representa a su vez, chances hereditarias de ejercer su poder sobre otros que, como grupos, no tienen más que un acceso limitado a ello, cuando no son excluidos. De esta manera tienen la posibilidad de transmitir de generación en generación, las fuentes del poder que monopolizan y de las que pueden excluir en el futuro a los miembros de otros grupos, o admitirlos<sup>(31)</sup>. Se puede observar a

Elías que esa capacidad de transmitir el privilegio, que también halla en la herencia campesina y en el artesanado, corresponde a formas feudales.

Habrán, entonces, una diferencia entre la nobleza que sirva de apoyo a los Reyes Católicos y la que acompañe a los Habsburgo. La primera es una nobleza provinciana, media, cuyo origen es la pequeña nobleza de hidalgos que se imbrica con las oligarquías municipales constituidas por campesinos enriquecidos (*labradores*) y caballeros y mercaderes urbanos (*hombres buenos*), que han logrado privilegios que los mimetizan con aquélla. La llegada de los Habsburgo va a reforzar la situación de la nobleza de sangre. Sin embargo, si bien es cierto que durante el reinado de Carlos V, a partir de la prohibición de 1523 de toda concesión de hidalguía, vuelve la nobleza a su carácter de nobleza de sangre, las prescripciones no fueron respetadas rigurosamente. Pero, de todas maneras, el acceso a aquélla se contuvo, controlando la corona a partir de la Chancillerías, las nuevas promociones<sup>(32)</sup>.

Durante el siglo XVI los procuradores reiterarán las peticiones acerca de que no se otorguen privilegios de hidalguía ni a *labradores*, ni a *caballeros pardos* (gentes de ordenanza), ni a *excusados*<sup>(33)</sup>, con el argumento de evitar la disminución de los pecheros. De tal manera, la participación política de los *pecheros* se va restringiendo a espacios de menor importancia. Sin embargo, aún éstos llegan a ser de interés para los hidalgos. En las Cortes de Toledo de 1525, los procuradores solicitan que sean admitidos en los oficios de municipios en los que hasta entonces les estaba vedado. Se quejaron de que “...en algunos pueblos destes rreynos no consienten que los hijosdalgo entiendan en las cosas del pueblo nin tengan alcaldías, ni alguacilazgos, ni rregimientos, ni otros oficios, ni entren en sus ayuntamientos...<sup>(34)</sup>”

Tal disposición les parecía lesiva para la buena administración, dada la superioridad social que atribuyen a los hidalgos “...pues los *hijosdalgo* son de mejor condición que los *pecheros*...”. Solicitan, en consecuencia, al rey, que “mande que sean admitidos...syn que ninguna cosa se lo ynpida...”

Por cuanto la respuesta real es evasiva en este caso, la petición será reiterada en las Cortes de Toledo de 1538.

El cierre estamental y la exclusión de los no hidalgos se hará más notorio en las Cortes de 1566, cuando los procuradores solicitan que los *mercaderes* y *oficiales mecanicos* no puedan ser designados para oficios concejiles<sup>(35)</sup>.

En las de 1570 finalmente propusieron que no pudiesen ser regidores quienes no fuesen hidalgos y no pudiesen acreditar *limpieza de sangre*<sup>(36)</sup>. Sin embargo, hubo necesidad de reiterar tales peticiones en 1576 y en 1598<sup>(37)</sup>. No se trata en este caso de problemas de desplazamientos geográficos, ni de clase, sino más bien de problemas etnoculturales. La medida está dirigida contra los *conversos*, cuya situación generó conflictos sociales que no se van a detallar

en todas sus especificidades, pero que permiten la entrada de un nuevo grupo en la competencia interna de las oligarquías urbanas. Las actitudes respecto del grupo *converso* pueden variar desde la mayoritaria de hostilidad y discriminación, como ha mostrado J. Contreras en su notable libro<sup>(38)</sup>, hasta la muy minoritaria de tolerancia y absorción, detectada por R. Carrasco en Cuenca<sup>(39)</sup>. Se solicita que sólo puedan ser regidores y por consiguiente procuradores en Cortes, "*personas muy honradas*", hijosdalgo de sangre, cristianos viejos *limpios*, naturales de Castilla y de sus ciudades o con muchos años de vecindad y que se excluya a "*ninguna [persona] que aya tenido tienda pública de trato y mercancia, ni aya sido oficial de oficio mecanico*", ni que "*trataba en obrages de paños y sedas ni lencería*".

La insistencia en la exclusión venía desde finales del siglo XV, con dos componentes: un énfasis sostenido sobre el tópico recogido del derecho canónico<sup>(40)</sup>, de que el gobierno de la república corresponde a la *sanior pars*<sup>(41)</sup>, es decir la concepción de la representación del todo por la parte más digna, en la que se conjugan nobleza y riqueza, y el temor al origen *impuro*<sup>(42)</sup>. En 1492 se había pasado de una lógica que "modelaba la actitud con respecto a la comunidad judía como cuerpo particular" a la "que se dedicaba a eliminar la herejía judaizante, vista como un tumor maligno que amenazaba con destruir el tejido de sociedad cristiana<sup>(43)</sup>". El "cuerpo particular", metamorfoseado en el *converso* legalmente inexcluyente, pasa a competir en el propio interior de la comunidad política de la que el judío estuvo excluido. Es preciso sostener su *mácula de origen* para volver a excluirlo.

Estas lógicas de exclusión ejercidas contra los del mismo origen racial, pero de otra clase social y contra los que originariamente pertenecían a otro grupo étnico-religioso, pero a los que la *conversión* asimila a la comunidad cristiana, tienen una doble repercusión: por un lado, producen la consolidación sociológica y jurídica de los sectores privilegiados, que hacen valer todo su peso para excluir del privilegio político y social al resto de la sociedad obstaculizando la circulación vertical, por el otro, complementan aquellos objetivos tratando de monopolizar el control de los cargos e instituciones desde los cuales pueden controlar la elaboración de normas y creencias, así como la disciplina que las acompaña.

#### Exclusión y control en el seno de los pequeños concejos de Liébana

En el reino de Castilla, de la misma manera que en el resto de Europa, en los primeros siglos modernos se produce la progresiva consolidación de la preeminencia de las formas de vinculación territorial frente a la personal en relación con el poder real. De acuerdo con la escolástica, ciudades, villas y aldeas, constituidas por familias -que no se diferenciaban más que por la magnitud

de su población - eran *corpora, comunidades perfectas* unidas por vínculos morales, religiosos y jurídicos, e idealmente autosuficientes tanto desde el punto de vista espiritual, como político y material y cuya atención por distintas instituciones correspondía a los conceptos de *buen gobierno, bien común y policía*<sup>(44)</sup>. Las sociedades campesinas de villas y aldeas encontraban en el marco normativo local la doble inscripción en la ley (*orden*) y en la costumbre (*disciplina*)<sup>(45)</sup>. Así lo entendía Castillo de Bovadilla, quien en su célebre obra definía así a la política "...es buena gobernación de ciudad, que abarca a todos los buenos gobiernos, y trata y ordena las cosas corporales que tocan a la policía, conservación y buen encaminamiento de los hombres<sup>(46)</sup>". así como en las reglas impuestas por la práctica religiosa<sup>(47)</sup>, cuyo propósito explícito era la conservación de la *paz pública y el bien común*<sup>(48)</sup>.

Las ordenanzas de la villa de Potes de 1468 se instituyen para el servicio de Dios y de la Virgen María, del Marqués de Santillana y Conde del Real,

"...e por el bien e pro común de todos los vecinos e moradores de la dicha villa [...] e porque todos vivamos en paz e concordia e ordenadamente e en regimiento los buenos usos e buenas costumbres antiguas de la dicha villa...<sup>(49)</sup>".

Se trata de la *trilogía sagrada* (Dios, el rey - o el señor - y el conjunto del pueblo (el *público*), que acompañaban la *policía*, el *buen gobierno* y el *bien común* e indicaban las finalidades que se atribuían a la comunidad política<sup>(50)</sup>.

Impulsados por el redimensionamiento de su identidad como *comunidades*, los municipios producen un conjunto de ordenanzas que regularizan sus relaciones con las *comunidades menores* (aldeas), que les estaban subordinadas señorialmente. Así conceden ordenanzas y suscriben acuerdos y en el siglo XVI definen las respectivas posiciones mediante un sistema de control de la cotidianeidad de las mismas *comunidades* subordinadas mediante *visitas*<sup>(51)</sup>. Durante los siglos XVI y XVII, el poder real y el señorial y sus jurisdicciones, se superpondrán sobre la voluntad normativa de los concejos y sus distritos a través de la necesaria aprobación de nuevas ordenanzas, o directamente, forma que en los señoríos se define en los "actos" o "capítulos de buen gobierno<sup>(52)</sup>". Las confirmaciones de las ordenanzas también revelan el creciente interés real en ellas<sup>(53)</sup>.

Las relaciones entre los grupos de vecinos (fundamentalmente podemos distinguir cuatro categorías contrapuestas, las de hidalgos/pecheros y en ésta última las de vecinos/forasteros) y las autoridades regias o señoriales, se concebían en términos de reciprocidad: privilegios a cambio de servicios. Tal condición imponía que la autoridad no modificase o sancionase unilateralmente ordenanzas, autos y capítulos de buen gobierno, sino que se conformase un *consenso* formal por



parte de los vecinos, normalmente expresado en el prólogo y en la conclusión de los códigos arriba mencionados. Todas estas variables conducían al resultado de que cada ciudad y cada villa o aldea provista de municipio tuviese una estructura jurídica de derechos de vecindad de naturaleza específicamente local. En otras palabras, dentro de un cierto modelo general, la *vecindad* adquiría en cada caso un contenido particular, si el municipio correspondía a realengo o señorío, a ciudades, villas o aldeas donde morasen diferentes grupos sociales, con combinaciones que daban por resultado estructuras económico-sociales distintas, minorías étnicas, territorios con vocaciones productivas específicas, etc.<sup>(54)</sup>. Pero también, el complejo de derechos-privilegios locales se habían constituido sobre la base de una secuencia de eventos propios de la historia local. La combinatoria singular de todas esas variables fijaba los límites jurídicos de la *vecindad* – su identidad jurídica – y definía el listón de la inclusión/exclusión en el disfrute de la participación política por parte de los *vecinos*<sup>(55)</sup>. Tal complejo no se mantenía inalterado a través del tiempo, sino que de acuerdo con la evolución de la coyuntura socioeconómica, la relación entre los miembros del binomio vecinos/forasteros podían ser cambiantes y adquirir contenidos diferentes.

En el ámbito de la normativa expuesta, se intentará una aproximación a la condición del *vecino* de los pequeños municipios lebaniegos, los cuales constituían para ellos el espacio de realización del estado de franquicia plena que amparaban las ordenanzas, cuyos dos aspectos principales consistían en el disfrute de los bienes comunales y la participación en el gobierno local. Como la franquicia plena implicaba una condición privilegiada y por consiguiente, regida por un principio clasificatorio que respondía al principio de inclusión/exclusión del grupo. Para ello se utilizará un conjunto de Ordenanzas y Autos y Capítulos de Buen Gobierno pertenecientes a la región cántabra de Liébana, promulgados entre fines del siglo XV y fines del siglo XVIII<sup>(56)</sup>.

### Vecinos y forasteros

Las ciudades, villas y lugares se presentaban como las unidades administrativas donde los *vecinos* adquirirían identidad política. Los *forasteros*, residentes temporales a los cuales cabía una estricta restricción sobre los derechos reconocidos a los *vecinos*, aparecen en las Ordenanzas y Capítulos de Buen Gobierno bajo dos aspectos: como personas que se hallan transitoriamente en las villas o aldeas para realizar algún negocio o, con mayor generalidad, como gentes indeseables o sospechosas. Se advierte el cierre defensivo de una sociedad tradicional frente a los “venedizos”, cuyas cargas tributarias deben ser satisfechas por quienes los alojen, y contra los pobres *forasteros*<sup>(57)</sup>. Las ordenanzas de Potes de 1619 prohíben la estancia de no vecinos pasados los quince días<sup>(58)</sup>.

Los extraños a la corporación eran también extraños a la cohesión de la solidaridad vecinal, no compartían las normas consuetudinarias y no podía esperarse de ellos la disciplina que debía acompañarlas. Sin embargo, tampoco el *derecho de vecindad* constituía una condición jurídica que permitiera la participación plena en la vida política más que de manera potencial<sup>(59)</sup>, aunque no había obstáculos para la participación social, económica y religiosa.

Elegían anualmente en la villa de Potes a los nuevos funcionarios, los dos alcaldes, dos regidores y el procurador salientes y los del año anterior, de manera secreta y “sin ningún alboroto ni alteración ni que los vecinos la puedan entender por ningún caso hasta que este hecha...”. Puesto que se trataba de una villa donde la vecindad era compartida por *hidalgos* y *pecheros* (*buenos hombres, labradores*), los oficios se dividían entre ellos. La razón del sistema era que “para hacer las tales elecciones se suelen causar muchas diferencias y pesadumbres y a muchos vecinos se han causado y causan muchos daños y pesadumbres sobre ceder sus votos a unos o a otros para los oficios que pretenden, y entre muchos, a esta causa se suelen causar muy grandes enemistades, pesadumbres y gastos y a esta causa muchas veces con las tales pasiones y prevenciones de votos no se hacen las elecciones en la orden que conviene al *orden y buen gobierno* de dicha villa y los electos por haber quedado obligados a las personas que les han dado los tales votos no tienen albedrío que deben para bien regir e gobernar y con igualdad hacer que todos los vecinos estantes y habitantes en esta dicha villa vivan con la *orden y concierto paz y quietud que deben...*”. Por tal motivo, las disposiciones de las ordenanzas, “...teniendo en consideración a que las dichas elecciones sean mejor y en mas utilidad por pocas personas que no por todos y que los tales mejor y mas sin pasion lo miraran y por excusar dichas prevenciones y debates,...” ordenan y acuerdan que dichas elecciones se harán el 29 de junio, día de S. Pedro, después de que los electores y vecinos escuchen misa “de Espíritu Santo” en la iglesia parroquial de S. Vicente. Habidas en cuenta las finalidades antes enunciadas, el oficio religioso solemniza y legitima el acto. Los resultados del mismo se dan a conocer inmediatamente a los vecinos y las *baras* se entregan y se reciben los juramentos a los nombrados. Cualquier *estorbo o contradición* se pena con mil maravedies y en su defecto con prisión redimida por “obras publicas de la dicha villa<sup>(60)</sup>”.

En las ordenanzas del concejo de Baró de 1620, el 26 de diciembre, festividad de S. Esteban, eran los regidores, el procurador y el *hombre bueno* salientes, los encargados de nombrar “a los hombres de cada uno de los lugares que hay en este concejo”, los cuales “se aparten con los dichos regidores, procurador y *hombre bueno*, y juntos nombren y elijan entre si a votos y cuales las personas que les pareciere convienen para los dichos oficios<sup>(61)</sup>”.

Por las ordenanzas de Lon y Brez de 1578, en la misma festividad son “todos los vecinos del dicho (concejo)”, los que deben nombrar procurador y regidores<sup>(62)</sup>.

En todos los casos, la aceptación del oficio es deber del vecino, que se refuerza con disposiciones compulsivas. La condición de vecino era también el requisito exigido para tal participación, para cumplir funciones de control y recaudación fiscal<sup>(63)</sup>, para nombrar y recibir beneficios eclesiásticos en algunas villas<sup>(64)</sup>.

La residencia continuada por, al menos, diez años, es el rasgo determinante de la condición de vecino, aunque también se exige tener *casa* (fundar una familia) y pureza de sangre<sup>(65)</sup>:

“...si algún hombre o mujer [...] se quisiere venir para vecindar en la dicha villa [...] sea obligada a estar e vivir en la dicha villa residente por todos los dichos diez años e tener hijos e mujer e casa en ella....<sup>(66)</sup>”.

La interrupción de la residencia constituye una de las causas de la pérdida de la *vecindad*<sup>(67)</sup>, y por consiguiente configura un caso de exclusión, no de la aldea, pues se puede seguir habitando como *morador*, aunque sí de los derechos específicos de la condición de vecino, vale decir, de los derechos de aprovechamiento económico de todos los recursos naturales del alfoz, de las posibilidades del mercado y de la producción locales y el de reclamar la ayuda comunitaria. De hecho, limitaba la posibilidad de acumulación del campesino, obligándolo a pagar como *forastero* el aprovechamiento de los recursos naturales y limitando drásticamente su participación en el mercado local<sup>(68)</sup>, así como para recibir los beneficios de la cooperación comunitaria<sup>(69)</sup>. De la residencia derivaba la obligación de *hacer vecindad*, vale decir, cumplir con las obligaciones de vecino con las que se expresaba el compromiso con la comunidad: ir a “hueste e a puerto e pagar las (...) cosas concejales e ir a concejo continuo cuando llamare e repicare la campana segun costumbre<sup>(70)</sup>”.

Las Ordenanzas, los Autos y los Capítulos de Buen Gobierno, autorizados y redactados bajo la supervisión de los poderes señoriales y reales, constituían también un proyecto de *autodisciplina* destinado a establecer los límites de la inclusión/exclusión corporativa, como correlativos a la *buena* y la *mala vecindad*<sup>(71)</sup> y premiaban la cohesión, la uniformidad en el cumplimiento de las normas así como una disciplina más pronunciada.

Si bien el ayuntamiento debía evaluar cada solicitud de *avecindamiento*, con el objeto de excluir a los elementos peligrosos para la paz de la comunidad, la conducta de los ya *avecindados* era monitoreada por la comunidad, de manera que la violación de las normas establecidas fuese sancionada. Por esa vía podía llegarse a perder la *vecindad*. La comunidad era representada en el

ayuntamiento por los notables, considerados por la misma, dignos de ejercer los oficios<sup>(72)</sup>. El grupo de notables que estaban en los puestos claves de la comunidad local, realizaban alianzas matrimoniales que han sido calificadas de endogámicas, constituyendo “viejas familias” con códigos propios y específicos<sup>(73)</sup>. De ellos se esperaba, y no del resto de los vecinos, “que usaran e procuraran el bien común”, o que redactaran “capítulos de ordenanza que convengan al bien y útil de dicho concejo y de sus vecinos...y alcancen sus entendimientos sin pasión ni afición alguna que los mueva...<sup>(74)</sup>”. Vale decir, un código de conducta más elaborado, un mayor control, asociados a un nivel mayor de disciplina, circunspección, previsión y cohesión colectiva<sup>(75)</sup>. Como el reverso de la moneda, los casos sometidos a penas pecuniarias eran los de quienes trataban de forzar su participación en los ayuntamientos, injuriaban a los oficiales del concejo o se mostraban disconformes con las designaciones y decisiones tomadas por las autoridades legítimas. La violencia e incontinencia de la manifestación justificaban la actuación del concejo cerrado que los excluía.

La forma de elección de los alcaldes, regidores y procuradores, que monopolizaban los notables, les otorgaba también una solidaridad más desarrollada y la posibilidad de traducirla en los propios instrumentos de coerción de las ordenanzas, en especial los aspectos relacionados con el *avecindamiento* así como en la regulación de las prerrogativas de la *vecindad*, de manera cada vez más excluyente para la posibilidad de inserción de los *forasteros*<sup>(76)</sup> y de manera consecuente, ayudándolos a mantener su monopolio. Se ha visto que un caso era el de los vecinos que se ausentaban por un período superior a ocho días, sin autorización del concejo. En ello podían incurrir quienes participaban de nuevas roturaciones – generalmente manejadas por el concejo – o por el aumento de explotaciones en aldeas vecinas que, exigiendo de los productores una residencia extensa en los nuevos lugares, atentaba contra la continuidad de la misma en la sede de su *vecindad*. El caso de los vecinos que aumentarían sus explotaciones fuera de la aldea de *vecindad*, tendía a lesionar los intereses económicos y políticos del grupo de notables de la villa que se tratara, al gravitar el acrecentamiento de su capacidad económica, en sus posibilidades de liderazgo. Si el descenso demográfico parecería una circunstancia favorable para una recepción más amplia de nuevos vecinos, en caso de Liébana no fue tal. La violenta crisis de mortalidad de 1607-10 no detuvo la tendencia general a ordenanzas más limitadoras que comienzan ya en el siglo XVI, lo que induce a pensar más bien en una estrategia de control ejercida por los notables de las aldeas<sup>(77)</sup>.

En estas páginas se ha tratado de mostrar la lógica inexorable de la exclusión insita en los mecanismos clasificatorios de las sociedades del Antiguo Régimen, desde los niveles sociales más elevados, hasta los más modestos, que en un proceso



continuo de complejización, generaban constantemente cuerpos que la expandían y que fraccionaban a la comunidad en innumerables corporaciones con tendencias de segregación horizontales y verticales, de acuerdo con variadas lógicas de exclusión que iban de lo social a lo étnico y de lo religioso a lo cultural.

La evolución del proceso de exclusión de los procuradores procedentes del *común*, de las Cortes de Castilla entre los siglos XV y XVI siguieron la cronología de consolidación de los grupos oligárquicos que se afirman con una identidad urbana con estatuto específico y con un universo de intereses compartidos, dominio social, privilegios, valores, normas y modos de vida propios, en tanto los primeros quedan definidos por una condición degradada (*omes de pequenna manera*).

Los principios de exclusión se amplían con la crisis de las categorías tradicionales de la estratificación social durante los siglos XVI y XVII, a causa del gran dinamismo social que impulsa el ascenso a la hidalguía de grupos enriquecidos y de plebeyos elevados a la caballería, con efectos equivalentes a los producidos por los movimientos migratorios. Los grupos tradicionales sienten modificadas unilateralmente las condiciones de su actuación.

Las leyes reales que fijan las condiciones del disfrute de la hidalguía, representan la reacción del orden tradicional ante el ascenso de los nuevos grupos. Se trata de regular las formas de transmisión de los privilegios con un código distintivo, asegurando su hereditariadad sin participación de grupos excluidos o con acceso limitado al mismo.

Con la llegada al trono de los Habsburgo, se afirma el proceso de exclusión de los pecheros, y los hidalgos pasan a la ofensiva reclamando oficios de concejo en lugares donde hasta entonces habían sido exclusivamente pecheros, afirmando al propio tiempo la superioridad de su condición.

Desde mediados del siglo XVI el cierre estamental se hace más notorio con nuevas ampliaciones de exclusión del ejercicio de los oficios concejiles contra los mercaderes y los oficiales mecánicos y finalmente, pasando de los problemas de clase a los etnoculturales y religiosos, contra quienes no pudiesen acreditar *limpieza de sangre*. El tópico del derecho canónico de que el gobierno de la república corresponde a la *sanior pars*, se conjuga con el baldón del origen impuro, única manera de excluir al converso.

En las aldeas, la identidad de la vecindad, contrapuesta jurídicamente a la del forastero, fijaba el límite de la inclusión/exclusión en el ejercicio de las capacidades políticas y de los privilegios de la vecindad. Quienes no pertenecían a la corporación vecinal eran excluidos por ser ajenos a la cohesión de la solidaridad entre vecinos, por no compartir las normas consuetudinarias y la disciplina que las acompañaba, probadas por la fundación de una familia y con diez años – la cantidad puede variar – de residencia ininterrumpida. Aún en

este caso, la *sanior pars* representaba a la totalidad de los vecinos por un liderazgo materializado en la *buenos vecinos*. El grupo de notables *buenos vecinos* procedían de las familias destacadas por su mayor riqueza y antigüedad, por su red relacional, por la posesión de códigos de conducta propios, más elaborados, asociados a un mayor control de las pasiones y una subordinación al grupo dirigido a la previsión y cohesión colectiva. El monopolio de los oficios de concejo ejercido por los notables y su mayor unión, les proporcionaba a la vez la posibilidad de perfeccionar en su beneficio la regulación de las prerrogativas de la vecindad de manera cada vez más excluyente para el ejercicio político de quienes no pertenecían a la *sanior pars* y para la inserción de los forasteros.

## NOTAS

1. Genet, J.-Ph., "L'économie du politique: théologie et droit dans la science politique de l'État Moderne", en "Théologie Et droit dans la science politique de l'État Moderne", *Collection de l'École Française de Rome*, 147, pp. 17-28, especialmente 26-28.
2. El empleo del término *lógica* tanto en el título como en el desarrollo del texto, exige que se explique en qué sentido se lo utiliza. Se reflexiona aquí acerca de las *formas* en que se verifica esa exclusión.
3. Dumont, L., *Homo hierarchicus. Le système de castes et ses implications*, TEL Gallimard, 1966, p. 91, considera que la jerarquía es en el sistema, por un lado, la forma consciente de referencia de las partes al todo; por el otro, es el aspecto del sistema que escapa a los modernos. Para el sentido común moderno, la jerarquía es una escala de órdenes donde las instancias inferiores están, en sucesión regular, englobadas en las superiores (por ejemplo, la jerarquía militar). Se trataría de una autoridad sistemáticamente graduada. No sucedía así exactamente en la versión tradicional. El *Oxford Shorter English Dictionary* definía como jerarquía: 1) El orden de los diversos grados del estado eclesiástico, 2) particularmente, el orden y la subordinación de los diferentes coros de ángeles, 3) por extensión subordinación de poderes, de autoridades, de rangos. El *Grand Larousse* cita a Bossuet: "La santa subordinación de los poderes eclesiásticos, imagen de las jerarquías celestes". Se trata de una gradación religiosa, que fue el sentido original del término. Sin embargo, la perspectiva religiosa no es indispensable, sucede lo mismo todas las veces que los elementos diferenciados de un conjunto son juzgados en relación al mismo, aunque sea filosóficamente, como en *La República* de Platón. De tal manera, Dumont propone definir la jerarquía como *principio de gradación de los elementos de un conjunto por referencia al mismo*. En la época moderna, la jerarquía se transformó en *estratificación social*, es decir, en jerarquía oprobiosa o no consciente, rechazada. Por su parte, N. Elías y J.L. Scotson, en *Logiques de l'exclusion*, Fayard, 1997 (1965), muestran con un ejemplo contemporáneo en el seno de la clase obrera inglesa, formas dirigidas por procesos justificativos de racionalización.
4. Esta correlación ha sido puesta de manifiesto por Maravall, J.A., *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979, p. 80, cuando indica el siglo XVII como aquél durante el cual se generaliza en Francia, España e incluso Inglaterra y el mundo germánico, la formalización del orden estructural de sus sociedades.
5. Los autores se dividen respecto a este tema en un variado abanico de opciones en cuyos extremos están quienes niegan toda posibilidad de actuación autónoma del individuo en el interior de la corporación (ver Mousnier, R., *Les institutions de la France sous la monarchie*

- absolue*, París, 1974-7, p. 14 y ss) y quienes admiten distintos grados de iniciativa individual (Contreras, J., *Sotos contra Riquelmes*, Anaya y Mario Muchnik, Madrid, 1992, pp. 28-29).
6. Estos aspectos son aludidos de manera clara por Tocqueville, A. de, al comparar los pueblos aristocráticos y los democráticos, en "De la Démocratie en Amérique", en *Oeuvres complètes*, París, Gallimard, 1961, 2 vol., II, 2ª. Parte, cap. II, pp. 105-106.
  7. *Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla*, R.H.A., Madrid, 1861-1903, 7 vols., t. III, pp. 85, 101 y 135, respectivamente. En adelante *Cortes*. Mínguez, J.M., "La transformación de las ciudades y las Cortes de Castilla y León", en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, Valladolid, 1988, 3 vols., vol. II, pp. 13-43, especialmente p. 37.
  8. Para comprender ese proceso resulta indispensable la lectura de Mínguez Fernández, J.M., "Feudalismo y concejos. Aproximación metodológica al análisis de las relaciones sociales en los concejos medievales castellano-leoneses", en "Estudios en memoria de d. S. de Moxó", en *La España Medieval*, III (1982), vol II, pp. 109-122, Astarita, C., "Estudio sobre el concejo medieval de la Extremadura castellano-leonesa: una propuesta para resolver la problemática", en *Hispania*, t. XLII (1982), pp. 355-413 y Estepa, C., "El alfoz y las relaciones campo-ciudad en Castilla y León durante los siglos XII y XIII", *Studia Historica (Historia Medieval)*, II, 1984, Monsalvo Antón, J.M., "La participación política de los pecheros en los municipios castellanos de la Baja Edad Media. Aspectos organizativos", *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), en el aspecto político-social, y del mismo autor, "Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XV)", *Hispania*, LIII/3, núm. 185 (1993), pp. 937-969, en cuanto a las relaciones de parentesco en el ámbito de los concejos.
  9. Vid. Molinero, J., *Estudio histórico del Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila*, Avila, c. 1919, pp. 116-122, Valdeón, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975, pp. 72-81. Carlé, M. del C., "Revueltas y tensiones urbanas en León y Castilla (siglos XIII y XIV)", *AHIE*, Rosario, VIII, 1965, pp. 325-356, y *Del Concejo medieval castellano-leonés*, Buenos Aires, 1968, pp. 138-160, Monsalvo Antón, J.M., ob. cit., p. 38-39 y nota 3, donde menciona las tensiones entre caballeros serranos y ruanos de Avila, las luchas en Toro entre los caballeros y el concejo, entre caballeros y burgueses llamados *hombres buenos* en Zamora, *gentes de los pueblos* se enfrentan a las autoridades locales en Segovia, el ordenamiento dado a Avila por Alfonso XI, menciona "bollicios", "alborotos", "ayuntamientos", "juras", "peleas", usurpaciones de comunales, clientelismo violento, pérdida de rentas regias. Además de atajar todo esto, dice Monsalvo, el rey, de manera muy significativa, centraliza en el municipio la recaudación de pechos y prohíbe la celebración anárquica y espontánea de reuniones concejiles, prescribiendo en ellas la presencia de la justicia. En cuanto a la acción de Alfonso X para moderar los conflictos interiores de los concejos, Diago Hernando, M., *Estructuras de poder en Soria a fines de la Edad Media*, Cátedra, Valladolid, 1993.
  10. Monsalvo Antón, J.M., ob. cit., p. 40-41.
  11. Pardos Martínez, J., "Para la historia de las haciendas municipales", *Homenaje al profesor García de Valdeavellano*. Ver nota 32 en Fernández Albaladejo, P., "Monarquía y Reino en Castilla, 1538-1623", *XIV Settimane di Studio del Istituto Internazionale Francesco Datini*, Prato, abril, 1982 [Reed. En *Fragments de Monarquía*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 250-251].
  12. Monsalvo Antón, J.M., ob. cit., p. 41-44. Cfr. Astarita, C., "Representación política de los tributarios y lucha de clases en los concejos medievales de Castilla", *Studia Historica. Historia Medieval*, t. 15, 1997, pp. 139-169.
  13. Carretero Zamora, J.M., *Cortes, monarquía y ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Siglo XXI de España, Madrid, 1988, 3ª. Parte, 10. "Origen y condición social de los procuradores. Las Cortes, cauce de los intereses oligárquicos", pp. 249-302; para un siglo después, Thompson, I.A.A., "Cortes y ciudades. Tipología de los procuradores: extracción social y representatividad", en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna. Actas de la Segunda Etapa del Congreso científico sobre la Historia de las Cortes de Castilla y León*, Valladolid, 1989, pp. 191-248. Sobre el proceso de oligarquización en la Edad Media, ver obras citadas en la nota 14.
  14. *Cortes*, III, Cortes de Ocaña de 1422, pet. 16. Los párrafos en bastardilla son subrayados que nos pertenecen.
  15. Monsalvo Antón, J.M., ob. cit., p. 42 reseña los casos de los disturbios de Valladolid (ver Rucquoi, A., *Valladolid en la Edad Media*, Valladolid, 1987, 2 vol. I, pp. 239-243 y 274-278) y Palencia (ver Fuente Pérez, M.J., *La ciudad de Palencia en el siglo XV. Aportación al estudio de las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*, Madrid, 1989). Sin embargo, la organización en linajes y en algunos lugares, la absorción por parte de éstos, de los elementos marginados hasta entonces por el proceso de oligarquización, no provocaron enfrentamientos en todas las ciudades (ver Rucquoi, A., "Noblesse urbaine en Castille (XIIIe-XVe)", en "Les pays de la Méditerranée Occidentale au Moyen Age. Études et recherches", CTHS, París, 1984, pp. 35-48). También hay peticiones de los *procuradores* referentes al mismo tema en *Cortes*, III, Cortes de Palenzuela de 1425, pet. 14, pp. 60-61, Cortes de Zamora de 1432, pet. 8, p. 122. Sobre la progresiva oligarquización de los oficios concejiles y de las procuraciones, ya han tratado Valdeón, J., "Valladolid en los siglos XIV y XV", en *Valladolid Medieval*, Valladolid, 1980, p. 106; Carlé, M. del C., *et alia*, *La sociedad hispanomedieval. Sus estructuras*, GEDISA, Buenos Aires, 1984, p. 64; Carretero Zamora, J.M., ob. cit., p. 249 y Fortea Pérez, J. I., *Monarquía y Cortes en la Corona de Castilla. Las ciudades ante la política fiscal del Felipe II*, Salamanca, 1990, pp. 179 y ss., pone de manifiesto la existencia de dos modelos de estructura política concejil y de forma de elección de procuradores, resultantes de diferentes equilibrios entre campo y ciudad y entre las fuerzas sociales urbanas al N y al S del Tajo.
  16. Ver nota 7.
  17. Astarita, C., ob. cit., p. 372.
  18. Elias, N., Scotson, J.L., ob. cit., p. 230.
  19. *Cortes*, "Cuaderno de las Cortes celebradas en la villa de Palenzuela el año de 1425", III, pet. 42, p. 78.
  20. Fernández Albaladejo, P. y Pardos Martínez, J.A. ("Castilla, territorio sin Cortes (s. XV-XVIII)", *Revista de las Cortes Generales*, 15, 1988, pp. 160 y ss., entre 1420 y 1430, la Corona se empeña en obtener acuerdos que conduzcan a la aceptación de principios generales de gobernabilidad, y se producen dos soluciones que concurrirán en el modelo corporativo de *comunidad*: 1) Génesis de un esquema estable de gobernabilidad urbana, adoptando modelos de constitución municipal que permiten la concurrencia pacífica de regidores, y representantes del común y *vecindades*, que se materializan en la aceptación por la Corona de las peticiones 14 de las Cortes de Palenzuela de 1425 (*Cortes*, III, p. 60-61), 8 de las Cortes de Zamora de 1432 (*Cortes*, III, p. 122-123) y 4 de las Cortes de Madrid de 1435 (*Cortes*, III, p. 189). Las decisiones llevan al establecimiento de un respaldo a la ejecutividad para los acuerdos de regidores y alcaldes y el de un sistema de recursos judiciales para su control; 2) Las corporaciones municipales del realengo imponen su reconocimiento como titulares de ámbitos jurídicos privilegiados e incancelables. En 1440, en la pet. 14 de las Cortes de Valladolid de 1440 (*Cortes*, III, pp. 389-391) se identifica por primera vez un espacio de *franquezas, privilegios y libertades*, separado de las *cosas propias* de la monarquía, con distinción de los espacios reservados para autogobierno de la corporación municipal y para la *superioritas* de la monarquía, para cuya defensa se articula la posibilidad de *obedecer y no cumplir*.
  21. *Cortes*, t. III, Cortes de Zamora de 1432, pet. 19, p. 135. Alfonso de la Torre, "Visión delectable", 1485, f. 72 v., en *Admyte*, vol. 1, "...un fijo de vn rrey que era enamorado fuerte me vna muger de pequeña manera...". Se usaba en el sentido de bajo.

22. Mínguez, J.M., "La transformación social...", en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, vol. II, pp. 13-43, especialmente p. 40. Lo que en Mínguez es certeza, en Valdeón, J., "Las Cortes castellanas en el siglo XIV", *Anuario de Estudios Medievales*, 7(1970-1971), es sospecha, aunque ya Piskorski, (*Las Cortes de Castilla en el periodo de tránsito de la Edad Media a la Moderna. 1188-1520*, Barcelona, 1977, p. 51) casi un siglo antes sostenía que "en la mayor parte de los centros de vida municipal se redujo paulatinamente ya desde mediados del siglo XIV el círculo de electores y el de personas escogidas"
23. Maravall, J.A., *Poder, Honor y élites en el siglo XVII*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 81 y ss.; González Alonso, B., "Sociedad urbana y poder municipal en Castilla (1450-1600)", en *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Siglo XXI, Madrid, 1981, pp. 57-83; Hespanha, A., *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*, Taurus, Madrid, 1989, p. 248-249; Gerbet, M.C., *La noblesse dans le royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Extremadure de 1454 à 1516*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1979, pp. 459-460 [Traducción castellana reducida, Gerbet, M.C., *La Nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Inst. "El Brocense"- Exma. Diputación Provincial, Cáceres, 1989, p. 213] y Gerbet, M.C. y Fayard, J., "Fermeture de la noblesse et pureté de sang dans les concejos de Castille au XVIème siècle: à travers le procès d'hidalguía", en *La ciudad hispánica durante los siglos XIII a XVI*, 2 vol., UCM, Madrid, 1985, I, pp. 443-473. En ese sentido tuvieron especial importancia los estatutos de limpieza de sangre.
24. Hespanha, A., *ob. cit.*, p. 249.
25. Elias, N. Y Scotson, J. L., *ob. cit.*, p. 239.
26. Santamaría Lancho, J., "Del concejo y su término a la comunidad de ciudad y tierra. Surgimiento y transformación del señorío urbano de Segovia (siglos XIII-XIV)", *Studia Historica*, Historia Medieval, III, 2, 1985, p. 107 y ss. Sugiere que el proceso parece haber contado con el favor de Carlos I y Felipe II.
27. Cortes, III, Cortes de Zamora de 1432, 33, p. 143. En las Cortes de Palenzuela de 1425, la respuesta real a la petición 14, documenta los extremos a los que se llegaba en algunas ciudades: "...muchas personas así poderosas como otras comunes de los concejos se leuantauan e facian bollicios e escandalos contra los mis alcalles e juezes e rregidores, non dando logar aque usen de aquello que soñian e era acostumbrado de usar, especialmente en rrazon del rregimiento, que non consientenen algunas cosas delas que se ordenan por los dichos alcalles e juezes e rregidores, so color que lo fazen por mi seruicio e bien delas dichas cibdades e villas, e que por esto aun porque algunas veces dizen que si los rregidores fazen e ordenan contra aquello que ellos quieren e les non plaze, que les derribaran las casas ensomo, e que muchas otras cosas desta manera dexaban los mis rregidores de fazer e ordenar que complia ami seruicio e abien delas dichas cibdades e villas... e como quier que esta dicha peticion yo rrespondiera que los rregidores usasen de aquello que avian acostunbrado... que por eso non cesauan las sobre dichas personas de perturbar el rregimiento en algunas de mis cibdades e villas, entrando en los ayuntamientos e concejos que los rregidores e alcalles fazian, e contra diziendo lo que los rregidores fablauan e dezian ..., e aun fazian ayuntamientos e apartamientos de concejos, e concejos sin los rregidores, por tal manera que ya en algunas delas dichas cibdades e villas tienen que todo el pueblo comun han de rregir e non mis rregidores...". Por todo ello prohíbe el rey que intervengan en las reuniones de los concejos personas que no pertenecen al regimiento.
28. Cortes, III, Cortes de Zamora de 1432, 33, p. 143.
29. Cortes, Cortes de Zamora de 1432, 19, p. 135.
30. *Recopilación de las Leyes destos Reynos hecha por mandado de la Magestad Catolica del Rey don Felipe Segundo...*, Madrid, Catalina de Barrio y Angulo y Diego Díaz de la Carrera, 1640 [Ed facsimilar de Lex Nova, Valladolid, 1982, vol. II, f. 102 r.-v.
31. *Ob. cit.*, p. 232-233.
32. Sobre este contradictorio proceso ver Fayard, J., *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982, p. 192; Gerbet, M.C. y Fayard, J., "Fermeture de la noblesse...", en *La Ciudad Hispánica durante los siglos XIII a XVI*, Madrid, 1985, 2 vol. T. I, p. 461; Guerrero Mayllo, A., *Familia y vida cotidiana de una elite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, Siglo XXI de España, Madrid, 1993, p. 6 y ss. Esta última autora cita abundante bibliografía sobre el tema.
33. Cortes, Cortes de Valladolid de 1518, 65, p. 278 y 84, p. 283.
34. Cortes, IV, 42, p. 424.
35. *Actas de las Cortes de Castilla publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados*, Madrid, 1861-1891 [en adelante *Actas*], L, II, pp. 453-454.
36. Tales peticiones habían sido presentadas ya en Cortes, IV, Cortes de Toledo de 1525, 25, pp. 427-418 y 42, p. 424; en IV, Cortes de Valladolid de 1537, 71, p. 658; en V, Cortes de Toledo de 1538, 66, p. 135, y después en *Actas*, III, Cortes de Córdoba de 1570, 74, p. 401.
37. *Actas*, V, 39, P. 53, 1576; XV, p. 739, 1598 y XVI, 61, p. 666, 1598.
38. *Sotos contra Riquelmes*, Anaya y Mario Muchnik, Madrid, 1992. La puja interna en el concejo de Lorca se complica con la denuncia ante la Inquisición de una de las familias conspicuas de la oligarquía lorquina. "Se trataba de evitar, arguyendo razones religiosas, las únicas convincentes, lo que el dinero favorecía y el derecho no podía impedir: que determinados villanos enriquecidos lograran ascender sin impedimento alguno hasta ocupar puestos y cargos en el gobierno municipal, conseguir honores y dignidades en la organización de la Iglesia o, finalmente, detentar responsabilidades en los niveles más elevados de la Administración Real (Consejos, Corregimientos, Audiencias, etc.). Desde esas posiciones se podía fácilmente ingresar al estamento de los privilegiados: la nobleza". Los ascensos, relativamente frecuentes en los comienzos del siglo XVI, aumentaron "con un ritmo de inusitada intensidad" en las décadas de 1540 y 1550, al compás de las dificultades financieras de Carlos I (p. 21).
39. "Les hidalgos de Cuenca à l'époque moderne (1537-1642)", en *Hidalgos/Hidalguía dans l'Espagne des XVIe- XVIIe siècles*, CNRS, Paris, 1989, 167-188. En Cuenca, entre 1537 y 1597, el número de hidalgos aumenta en más de un tercio mediante la absorción por las treinta familias dominantes, de acuerdo con una estricta política de alianzas, a los hombres no hidalgos de riqueza nueva. El obstáculo de limpieza de sangre no parece tener importancia en un contexto donde el 80 % de las familias hidalgas eran notoriamente conversas.
40. Guenée, B., *Occidente durante los siglos XIV y XV los Estados*, Barcelona, Labor, 1985, p. 182, cita como primera fuente el derecho justinianeo, a partir del cual pasa al derecho canónico (tasación del clero, citada en el 4º Concilio de Letrán (1215). De allí pasaría al mundo de los laicos (Eduardo I, Nicolás de Cusa, Alvaro Pelayo, Gerson, etc.).
41. Hespanha, A., *ob. cit.*, pp. 249-250, comenta su invocación habitual por politólogos y juristas en el siglo XVII, y que de tan corriente, la mayoría la utiliza como dato adquirido, sin preocuparse siquiera en justificarla. Por su parte, Fortea Pérez, J.I., *pb. cit.*, p. 318, nota 196, sobre la interpretación subjetiva de la *maior et sanior pars* y su relación con las disposiciones acerca de ella del III Concilio de Letrán.
42. B.N.M.Ms 13.043, f. 116-127, *Memorial* datado en 1600, reproducido por Sáez, R., "Hidalguía: essai de définition, des principes identificateurs aux variations historiques", p. 23-45, en *Hidalgos/Hidalguía...*, p. 31: "En España ay dos generos de Noblezas. Una mayor, que es la Hidalguía, y otra menor, que es la limpieza, que llamamos Cristianos viejos. Y aunque la primera de la hidalguía es mas honrado tenerla; pero muy afrentoso es faltar a la segunda: porque en España mas estimamos a un hombre pechero que a un hidalgo que no es limpio".
43. Kriegel, M., "La prise d'une decision: l'expulsion des juifs d'Espagne en 1492", *Revue*

- historique, 1978, p. 79, citado por Vincent, B., 1492: "El año admirable", Drakontos, Crítica, Barcelona, 1992, p. 39.
44. Lempérière, A., "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en Guerra, F.-X. y Lempérière, A., *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, F.C.E.-CEMLA, México, 1998, p. 56.
45. Mantecón Movellán, T.A., *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*, Santander, 1997, p. 14.
46. *Política para corregidores y señores de vasallos...*, Amberes, 1704, 2 vol. [ed. facsímil del IEAL, Madrid, 1978], I, Lib. I, cap. I, 28, p. 12.
47. Mantecón Movellán, T.A., *Conflictividad...*, p. 123. En *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1990, ha estudiado otro tipo de corporaciones, las cofradías religiosas cántabras, que se desarrollaron a partir de la segunda mitad del siglo XVI en la región y que tienen con los concejos puntos notorios de coincidencia en cuanto al mantenimiento de la *pax publica*, objetivo de las comunidades campesinas, las autoridades civiles y las eclesiásticas. Se habría tratado de concretar así el control social por medio de una *superposición oficial a realidades-aspiraciones de esta sociedad campesina* (p. 134). Las cofradías fundadas durante la Baja Edad Media por las órdenes mendicantes para reforma de las costumbres de los fieles, habrían sido ligadas más tarde a un proyecto global en el que aparecieron comprometidas en el mantenimiento de la *pax publica* tanto las comunidades campesinas (figura del *buen vecino*), como las autoridades eclesiásticas (control de los feligreses) y las civiles (control de los súbditos). Los asuntos referidos a la organización colectiva de la vida cotidiana y la regulación de los *iguales* habían sido incumbencia del concejo, que representaba el interés conjunto de los vecinos (p. 107). En opinión de Mantecón Movellán, el Concilio de Trento debía contar con la permanencia de manifestaciones de una tradición cultural preexistente (formas de organización colectiva de la asistencia social, creencias populares, prácticas campesinas, criterios acerca de la solución de conflictos sin intervención de agentes externos a la comunidad, criterios de diferenciación social y su manifestación formal, etc.) (p. 83).
48. Balandier, G., *Anthropologie politique*, Quadrige/P.U.F., París, 1967, p. 119, ha subrayado, al referirse al uso legítimo de la fuerza, como medio principal al servicio del orden en la sociedad, siguiendo a L. De Heusch, que "tout gouvernement [...] est a degrés divers... à la fois dépositaire de la force physique contraignante et prete d'un culte de la Force". Lo cual impone considerar en conjunto, por una parte, la sacralización de un orden que es mostrado como necesario para la seguridad, la prosperidad y la duración, y por el otro, el recurso a la fuerza que permite ordenar y testimonia el vigor del poder.
49. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., "Liébana", *El gobierno y la administración de los pueblos de Cantabria*, I, Santander, 1988, p. 17.
50. Lempérière, A., ob. cit., ob. cit., p. 54.
51. Fernández Albaladejo, P. y Pardo Martínez, "Castilla, territorio sin Cortes", ob. cit., pp. 171-172.
52. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., p. XXIV.
53. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., por ej., Ordenanzas del concejo de Espinama de 1684, confirmadas por Carlos II, p. 133; Ordenanzas de Potes de 1619, cap. 22, p. 46, "Que en el nombramiento de los oficios se guarden las leyes del Reyno".
54. La comparación del *vecindamiento* en distintas ciudades, villas y aldeas, guarda, naturalmente, elementos comunes. Eso puede verse en el estudio realizados por Hijano, A., ob. cit., pp. 98-100, quien considera que "Los resultados que ofrece la documentación revelan un carácter altamente homogéneo en lo que se refiere al comportamiento de los municipios", atribuyendo las disparidades a las distintas jurisdicciones a que esté sometido cada municipio. El cotejo de los datos ofrecidos por las ordenanzas lebaniegas respecto del *vecindamiento* y las de una gran ciudad como Valencia, guarda también semejanzas. Cfr. Piles Ross, L., *La población de Valencia a través de los "Llibres de Avehinament" (1440-1449)*, Ayuntamiento de Valencia, 1978, cap. II, pp. 12-24.
55. Ver las reflexiones de Prak, N., "Cittadini, abitanti e forestieri. Una classificazione della popolazione di Amsterdam nella prima età moderna", *Quaderni Storici*, 89-2(1995), pp. 331-358, especialmente pp. 331-342.
56. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit. Se trata de ordenanzas de tierras señoriales de la casa de Mendoza, donde de todas maneras los concejos gozaban de gran autonomía para el nombramiento de oficiales por debajo de corregidores y alcaldes y sus instrumentos normativos debían ser aprobados por el corregidor. Las ordenanzas pertenecen a un conjunto de aldeas bastante homogéneas en cuanto a su modo de gestión y de magnitud variada dentro de un espectro general de modestia.
57. Rodríguez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Buyezo, 1562, cap. 39, p. 550; S. Andrés de Valcerro, 1623, cp. 47, pp. 516-517, sobre *venedizos*; Cap. De Buen Gobierno de Lon y Brez, 1594, cap. 6, pp. 172-173, y de 1597, cap. 14, p. 177, prohíben recibir ni alimentar a los pobres extranjeros.
58. Rodríguez Bustamante, R., y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Potes, 1619, cap. 19, p. 43.
59. Sólo en concejos muy pequeños participaba la totalidad de los vecinos de manera activa y pasiva, para elegir y ser elegidos en todos los oficios concejiles. La mayor parte de las villas y aldeas elegían a sus oficiales mediante una asamblea restringida y que en la representación de las mismas ante las autoridades señoriales y reales, intervenía sólo una porción de los vecinos que justificaban esa actuación con declaraciones referentes a su pertenencia a la *maior y sanior pars*.
60. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Potes, 1619, 21, pp. 44-46.
61. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Baró, 1620, cap. 1, p. 98.
62. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Lon y Brez, cap. 1, p. 149. Entre ambos lugares reúnen veintisiete vecinos.
63. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Frama, 1614, p. 616; Ordenanzas de Potes de 1619, cap. 98, Ordenanzas de Baró de 1620, cap. 2, p. 98.
64. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, ob. cit., ob. cit., Ord. de Potes de 1619, cap. 6 y 7, p. 36.
65. Esta condición no aparece en las ordenanzas lebaniegas, pero sí en las de las ciudades castellanas estudiadas por A. Hijano (ob. cit., p. 51).
66. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Potes de 1468, cap. 17, pp. 22. La misma condición se reitera de manera explícita o implícita en las siguientes ordenanzas: Tudes, 1591, cap. 5, p. 331; Frama, 1614, p. 612; Avellanedo, 1618, cap. 41, p. 687, 79 p. 692 y 122, p. 698; Baró, 1620, cap. 4, p. 99; Valderrodies, 1621, cap. 13., p. 496; S. Andrés de Valcerro, 1623, cap. 46, p. 516; Cabezón, 1624, cap. 12, p. 648; Frama, 1628, cap. 2, p. 626; Buyezo, 1562, cap. 38, p. 550; Frama, 1654, cap. 1, p. 629; Pendes, 1660, cap. 20, p. 439; Lon y Brez, 1666, cap. 4, p. 192; Argüebanes, 1676, cap. 2, p. 87, Cambarco, 1695, p. 486.
67. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., condición explícita en las Ordenanzas de Baró de 1739, cap. 31, p. 116.
68. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ord. de Potes de 1619, 17, p. 41-42: "...pasados los ocho días [de ausencia sin autorización del concejo] sea habido por no vecino y como tal aunque después vuelva a la dicha villa al término de recoger el vino ni aunque se vuelva res meses antes no sea admitido ni por ningún caso se le consienta meter ningunas uvas ni vino en la dicha villa, aunque sea de sus viñas y...no se le consienta vender en la dicha villa por mayor ni en la taberna..."
69. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit. Ord. de Espinama de 1680, p. 142, "[No]...cumpliendo con los encargos de dicha vecindad...no se le acuda con ningún aprovechamiento que le toque como tal vecino y le herbajar sus ganados como forasteros".

- También perdían la asistencia vecinal. Cfr. Rumeu de Armas, A., *Historia de la previsión social en España*, p. 237, 337-338 y 375, Barcelona, 1981, señala la existencia en Asturias de la práctica de la *andecha piadosa*, que consistía en el cultivo de los vecinos de una aldea en colaboración, las tierras de los enfermos, viudas, y huérfanos, para que con su producto pudiesen subsistir, así como el trabajo en mancomún, en otros lugares, del *campo de los pobres*. Como eco de esta solidaridad, mezclado con un paternalismo consciente de su inequidad tributaria en el seno del campesinado, se puede ver en Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, R.J., ob. cit., ob. cit., Potes, 1619, 96, pp. 73-74, "Que las viñas del concejo se trabajen por los vecinos y haya bodega para el vino", "...porque esta dicha villa y sus vecinos se les reparten muchas alcabalas y repartimientos ordinarios y extraordinarios de puentes y calzadas que vienen por orden del consejo supremo de Su Majestad y así muchos vecinos pobres no tienen con que pagar los dichos repartimientos y alcabalas, por ende para que los dichos vecinos con menos sentimiento den lo que así les tocara, queremos...que ahora y desde aquí adelante las dichas viñas se cavén y agriculten y manifiquen por cuenta de todos los vecinos de esta dicha villa y se haga bodega de concejo donde se ensile el vino que de ellas procediere y se venda con cuenta y razón y del dinero que de este vino saliere y de los demás propios de esta villa en cada un año se saquen los dichos veinte y cinco mil maravedís que de presente rentan...".
70. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Ordenanzas de Potes de 1468, p. 22.
71. Mantecón Movellan, T.A., *Conflictividad...*, pp. 321-327. Los principios generales que constituían la *buena vecindad* integraban el pensamiento penal castellano desde fines del siglo XVI y coincidían en gran medida con la *reforma de las costumbres* que impulsaba la iglesia tridentina en Cantabria, especialmente a través de la predicación y de la fundación de cofradías. Impulsaba desde arriba un orden diferente al de los campesinos, que se amparaban en la costumbre para protagonizar acciones colectivas de reacción contra la *tiranía*.
72. Astarita, C., ob. cit., ob. cit., pp. 151-159, acerca de las ambiguas relaciones de los procuradores pecheros ante sus representados y ante el señor.
73. Lanza García, R., *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI-XIX*, Móstoles, 1988, p. 12 y 53-56. Cfr. Elías, N. y Scotson, L., ob. cit., pp. 234-235.
74. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., Ord. de Baró, 1620, ca. 1, p. 98; Ord. de Espinama, 1684, p. 129; Ord. de Potes, 1468, p. 17.
75. Cfr. Elías, N. y Scotson, J.H., ob. cit., p. 235.
76. A las exigencias ya vistas se debe agregar la de dar *fiador abonado*, también vecino, que se obligara al aval del aspirante, lo cual implicaba la previa relación de éste con los vecinos del lugar.
77. La secuencia es: Buyezo (1562), Tórices, (1572), Tudes (1591), Avellanedo (1618), Potes (1619), Cabezón (1624), S. Andrés y Lon y Brez (1678). El caso temprano de Potes (1468) se puede relacionar con el intento de defender dos fuentes tradicionales de recursos: el mercado de vinos ( Ver Pérez Bustamante, R., "El régimen municipal de la villa de Potes a fines de la Edad Media", *Altamira*, 1979-1980, pp. 187-214 y Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Potes, 1619, cap. 17, pp. 41-42) y la oferta de ganado en aparcería, aunque también se trata de impedir la usurpación de bienes comunales ( Lanza García, ob. cit., p. 12, notas 16 y 17 acerca de "personas de poder", sin "casas pobladas" que tratan de usurpar bienes comunales en S. Andrés y Espinama. Cfr. Pérez Bustamante, R. y Baró Pazos, J., ob. cit., ob. cit., Tudes, 1591, cap. 14, p.333, se prohíbe que los vecinos tengan "ganado forastero de tres días para arriba".

## LOS PARÁMETROS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN EL UNIVERSO CIUDADANO. UN ACERCAMIENTO AL PARADIGMA LIBERAL DECIMONÓNICO DESDE LA MIRADA DE LOS DERECHOS (SANTA FE 1850-1890)\*

MARTA BONAUDO\*\*

Artículo 17º. Todos los habitantes de la provincia, nacionales o extranjeros, gozan de los siguientes derechos:

- 1º De trabajar y ejercer toda industria lícita
- 2º De navegar y comerciar
- 3º De peticionar a las autoridades
- 4º De entrar, permanecer, transitar y salir del territorio.
- 5º De publicar sus ideas por la prensa sin censura previa
- 6º De usar y disponer de su propiedad
- 7º De asociarse con fines útiles
- 8º De profesar libremente su culto
- 9º De enseñar y aprender

(Constitución Provincial de 1856, reformada en la Convención de 1863)

El objetivo de este artículo es analizar los modos de constitución de identidades ciudadanas en la sociedad santafesina de la segunda mitad del siglo XIX. En esta dirección, nuestra hipótesis central es que en este proceso se gestó un verdadero hiato entre la idea moderna de ciudadano, legítimo portador de derechos civiles, políticos y sociales, y las caras visibles de una sociabilidad política cotidiana desplegada en ciudades y pueblos: *habitantes, vecinos, contribuyentes o consumidores*. El pacto republicano de 1853 fue utilizado como un verdadero parteaguas por la élite. Considerándose la *intérprete* excluyente de la *razón* que sustentaba la soberanía, se arrogó el ejercicio exclusivo de la libertad política, y en nombre de él, *el imperio generalizado de las libertades civiles*. Con ello pretendió, por una parte, fortalecer su rol en la dimensión política en detrimento de otros, dimensión que, por otra parte, intentó reducir a lo electoral. Por otra, dejar al mundo de las libertades civiles ocluido en una esfera privada, marginado del debate público. Esta dicotomía abrió, sin duda, el camino para que determinadas libertades básicas que hacían a la identidad del ciudadano (individual, de pensamiento, de conciencia, de asociación, etc) no quedaran realmente garantizadas a todos por igual. Frente a los códigos de la *república posible* alberdiana, muchos de los actores que iban construyendo la trama de esa nueva sociedad percibieron que la disociación planteada terminaría limitando el goce y la garantía de derechos fundamentales.

\* Presentado en el 50 Congreso Internacional de Americanistas. Varsovia, julio de 2000.

\*\* CONICET-PIHSRO/UNR.



Los *otros* (incluidos en la prescriptiva y excluidos de hecho) no sólo tomaron conciencia de una situación en la que ni siquiera en su cotidianeidad podían apelar al respaldo de una justicia eficiente e independiente sino que la creciente sensación de *injusticia* los empujó a ganar el espacio público. Los excluidos inicialmente de los centros de toma de decisión y fundamentalmente de garantía de las libertades comenzaron a debatir, a movilizarse, a defender sus derechos a fin de romper con las barreras que en la práctica les imponía la cultura política dominante. En la tensión permanente entre inclusión y exclusión dichos actores (extranjeros, nativos, trabajadores o propietarios, hombres y/o mujeres) fueron redefiniendo y ampliando los contenidos de una identidad ciudadana plena.

### Reafirmar las diferencias al interior de la comunidad de iguales

Cuando se recorre el escenario político de la época, particularmente dibujado por las miradas que la prensa facciosa del período o los primeros periódicos de opinión presentaban sobre cómo esos *intérpretes* excluyentes, cuando no portadores *exclusivos* de la *razón* se vivían a sí mismos en una jerarquía superior al resto de los miembros de la comunidad, las imágenes resultan absolutamente reveladoras. Si bien una gran parte de ellos se enfrentaron en pugnas facciosas por el control de los espacios de poder, permanentemente esgrimieron su papel "de gente distinguida y de influencia", o bien "de personas de posición social y pecuniaria", o también "de buenos vecinos y de posición social, respetados por eso, más que los pobres" (Bonaudo-Sonzogni. 1992:95) Imaginándose humanamente *mejores* que los otros, ellos se consideraron en capacidad de definir tanto cuál era el proyecto social que apuntaría a los logros de un bien común que estaban dispuestos a hegemonizar, como quiénes serían los participantes necesarios, los *innecesarios* en el proceso, y de qué modo se definirían y llevarían a la práctica los códigos del orden social, qué aparecería en la clave *civilizatoria* del nuevo universo, qué quedaría en sus márgenes.

En esta dinámica emerge un primer interrogante: ¿por qué este grupo social tuvo la convicción de que no sólo era el más poderoso sino también el mejor?. Paralelamente es importante detectar qué medios utilizó para imponer esta creencia en tal superioridad. ¿Cuáles fueron las diferencias centrales que lo separaban de los otros? Un elemento significativo devenía, sin duda, del hecho de que el grupo, más allá de matices y tensiones, había logrado, a lo largo de sucesivas generaciones (algunas podían remontarse a la primera mitad del siglo XVII), estructurar sólidas redes parentales y de alianza sustentadas en un conjunto de proyectos sociales, económicos y políticos mutuamente implicados, las que le permitieron alcanzar no sólo niveles significativos de cohesión sino convertirse en grupo de poder efectivo. Ellos avanzaron en la identificación colectiva de un *nosotros* a través del cual pretendieron continuar traduciendo las jerarquías

sociales en clave política, como en la etapa precedente, aun cuando el pacto constitutivo del nuevo orden se asentara prescriptivamente en la relación equilibrada entre igualdad y libertad. Indudablemente no estaban dispuestos a perder el importante nivel de control social sobre el resto concretado durante décadas y que les permitió reservarse casi con exclusividad los lugares estratégicos de la vida social y política de la comunidad, situación que no hizo más que reforzar su integración. Paralelamente a ello no debe desestimarse el peso en la construcción de diferencias y superioridades, del universo representacional que el grupo, pero también los *otros*, construyeron de sí mismos y de la naturaleza de su interdependencia. Como dos planos de una misma realidad, en tanto los *unos* afianzaban su cohesión interna y su jerarquía, los *otros*, rotos los lazos de solidaridad precedentes, tenían dificultad no sólo en asumir la supuesta igualdad sino también en sentirse integrados al nuevo contexto. En esta dirección, la trama de representaciones, mirada, desde unos y otros, apareció signada por la existencia de relaciones asimétricas y de tensiones. A partir de ellas, los miembros de la *élite* santafesina, desplegaron tanto estrategias lisas y llanas de exclusión (como las que desestructuraron a la mayoría de las comunidades indígenas), como de inclusión subordinada (con *el buen salvaje* o el habitante *criollo*) o bien accedieron a instancias de reconocimiento, o bien de estigmatización de aquel *otro* que, desde el imaginario, venía a ocupar un lugar prominente en este proceso de *ingeniería social* pero al que no estaban dispuestos a ceder el papel hegemónico sino a integrar en niveles diferenciales de subalternidad. El objetivo era claro: colocar a los otros en calidad de *minoridad*, devolverles a contramarcha de la prescriptiva igualitaria una imagen desvalorizada, debilitada que condicionara tanto sus niveles de participación social como política a fin de neutralizar toda experiencia revulsiva que pusiera en cuestión el orden establecido. Si el clivaje social marcó las distancias más fuertes entre estos grupos de *élite* y sus *otros*, no estuvieron fuera del debate los rasgos étnicos o la dimensión religiosa que incluso gestaron algunas brechas en el espacio menos cohesionado de estos últimos.

Todo este proceso se comenzó a desarrollar en un mundo en transición hacia la consolidación de un orden burgués bajo las claves del paradigma liberal. En su interior emergieron entonces un conjunto de actores cohesionados por su aceptación y sometimiento a las reglas del grupo, defensores del particularismo, afianzados en función de diferentes estrategias de cooptación subordinada y operando en clave jerárquica, pretendiendo desde nuevos códigos producir las adaptaciones necesarias sin perder las instancias de control. Frente a ellos se perfilaban los restantes afrontando un real desdibujamiento de sus modos de vida precedente, de sus *costumbres* desarrolladas en esa sociedad anteriormente o en otras muy distantes. La desestructuración de vínculos y sentidos precedentes,



gestados en gran medida aunque no exclusivamente desde la toma de decisiones de poder de los primeros, no sólo condicionó sus posibilidades de dar respuestas rápidas y aglutinantes sino que agudizó su inestabilidad.

#### **Inhibir privadamente para minusvalorizar políticamente**

Una de las estrategias más operativas para ocluir o condicionar la lógica liberal igualitaria impuesta por las pautas de constitución del nuevo Estado fue- sin duda- condicionar el avance del proceso de individuación en el interior de la sociedad civil moderna que paralelamente pretendía consolidarse.

Para ello resultó necesario restringir la capacidad civil de algunos de los miembros de esa nueva comunidad política en construcción. En consecuencia, será a partir del análisis del goce garantido o no de determinadas libertades individuales que iremos trazando los parámetros de los que consideramos una desvirtuación práctica de los derechos civiles y, por ende, de la posibilidad de constituir identidades ciudadanas plenas, lo que en definitiva termina levantando una fuerte barrera a la viabilidad de inclusión autónoma dentro del sistema. Del conjunto, analizaremos en esta oportunidad, a dos actores centrales del universo de los *otros*: el que se ubica en el segmento de trabajo criollo en el mundo rural y los inmigrantes extranjeros de las áreas de colonización agrícola.

#### *a) Cuando la defensa de la patria coarta las libertades*

El texto constitucional de 1853, replicado por su homónimo provincial de 1856, estableció que eran deberes del ciudadano no sólo participar periódicamente en ese proceso de delegación de la soberanía que presuponia el acto electoral, sino también sustentar al Estado a través de su contribución y salir en defensa de la patria cuando la misma estuviera en peligro.

La convocatoria al ejercicio de ese deber, al que debían atenerse todos los hombres activos en el interior de los estados provinciales, estuvo claramente pautada en el artículo 67 de la norma nacional: *... El Congreso es el que autoriza la reunión de las milicias de todas las provincias o de parte de ellas, cuando lo exija la ejecución de las leyes de la Nación o sea necesario contener las insurrecciones o repeler las invasiones. Dispone la ORGANIZACIÓN, armamento y DISCIPLINA de dichas milicias...* (La Capital, 2-3-1868).

Pero la prescriptiva que pretendía salvaguardar las garantías ciudadanas fue, a lo largo de casi cuarenta años, permanentemente violentada en la práctica. La pertenencia a la Guardia Nacional pudo ser, en alguna etapa y para ciertos ciudadanos, un motivo de prestigio como lo muestran Eudoro y Gabriel Carrasco al analizar la composición del batallón Libertad 1° de la Guardia Nacional en las vísperas de Pavón: *...Este batallón era compuesto de comerciantes, dependientes, artesanos y muy pocos jornaleros. Lo comandaba el ciudadano*

*don Tomás Peñaloza, siendo segundo comandante don Camilo Aldao.* (Carrasco-Carrasco, 1897:501) En consecuencia, era factible que en algunos de esos momentos los ciudadanos se sintieran estimulados a responder a las convocatorias: *...Es de aplaudirse de una manera entusiasta, la desición(sic) de las milicias del Departamento, a llenar los deberes que les impone la Patria. Algunas horas después de ser llamados a su puesto, habían como 800 hombres de caballería listos a marchar. El regimiento de milicias del Rosario, se reunió en número de 350 hombres... Esta es una prueba elocuente que el brazo del ciudadano, sabe arrojar el arado y tomar las armas a la primer llamada. Que el país tiene virtudes cívicas...* (La Confederación, 26-1-1856) Pero rápidamente la dinámica comenzó a mostrar sus marcas negativas por el fracaso para reunir las fuerzas suficientes, o bien por el manejo arbitrario que fueron imponiéndole las facciones de turno. A medida que la euforia o convalidación inicial iban desapareciendo, se acrecentaban las excepciones:

*...Hay en la pasiva de la Guardia Nacional una infinidad de ciudadanos que tienen todas las condiciones requeridas para el servicio de la activa; y que sin embargo están exceptuados(sic). Hay otros que renegando vilmente su nacionalidad se escudan con otra postiza, para eximirse de llenar un deber sagrado. Hay otros que tienen certificados de médicos que acrediten supuestas dolencias o fingidos impedimentos...*

(La Confederación, 24-5-1859)

El propio universo de los libres se fue paulatinamente modificando. Quedaron en la reserva o apelaron a dichas excepciones los vecinos más reconocidos, *la gente bien*. Esto no hizo más que multiplicar las presiones sobre sectores más débiles. De este modo comenzaron a engrosar las Guardias Nacionales ya no sólo los hombres libres. A ellos se sumaron tanto infractores a la ley condenados como presos sin sentencia(La Capital, 11-4-1869). La situación no tardó en resentir la vida de las campañas y la del espacio urbano ya por la reiteración de las llamadas, ya por la prolongación en la retención dentro del servicio(La Confederación, 5-9-1854; 19-6-1856.La Capital, 10-12-1867; 20-6-1868). La obligación armada comenzó a chocar con las necesidades de un mercado de trabajo en expansión y a distorsionar la libertad laboral:

*...Que el ciudadano tenga deberes para con la patria, y que estos deberes le impongan el sacrificio de su vida, por la seguridad, por el orden y por la independencia de ella, se concibe y se sostiene; pero que las cargas pesadísimas que competen a las tropas de línea se desplomen sobre el ciudadano, en épocas normales y tranquilas, esto no tiene explicación(sic). Esto es abusivo de los derechos del ciudadano, y menoscaba el derecho del trabajo, de la industria y de la propiedad...*

(La Confederación 28-6-1854)

Pero también se transformó en una herramienta útil para operar políticamente a la hora de condicionar el derecho electoral. Uno de los tantos mecanismos utilizados con tal fin era convocar al enrolamiento a la Guardia en momentos previos a instancias electorales. El objetivo consistía en limitar o condicionar el funcionamiento del *partido* de la oposición en la medida que los miembros enrolados quedaban inhibidos prescriptivamente de votar. La lógica de la política facciosa nunca se desplegó con los códigos de la participación libre y abierta. Por ende, las tácticas que de ella derivaron tenían como fin recurrente neutralizar numéricamente a la oposición. Un ejemplo de ello lo plantea la carta que el Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales en operaciones, Emilio Conesa, como consecuencia de numerosas denuncias receptadas, le dirige al Jefe Político del Departamento Rosario, Luis Lamas y Hunt en 1868:

...En este buen espíritu con que me dirijo a SS y que no duda hallaré en su ánimo bien inspirado, creo que el mejor medio de hacer cesar el malestar, que estos hechos inicia, sería suspender la orden de enrolamiento en la ciudad y en el departamento; en primer lugar porque no se manifiesta ninguna razón de urgencia, desde que no se halla alterado el orden, y existen a disposición de SS los medios de represión; y luego, porque siendo perentoria la época electoral, los ciudadanos deben contar con toda la libertad legal de que son dueños para concretar sus trabajos legítimos (sic). Sin que pueda sospecharse por mi parte, en atención al carácter de SS, un riguroso enrolamiento de la Guardia Nacional en estos momentos tan solemnes para el derecho del pueblo, vendría a mirarse como un medio indirecto de ejercer presión o de estorbar el uso de esas facultades que la Constitución consigna tan religiosamente y que la Intervención ha garantido... (La Capital, 3-3-1868)

Como en otras coyunturas similares, la lógica de un funcionario nacional que operaba en una situación crítica – la de la intervención – fue desestimada por el local (La Capital, 15-3-1885-21-3-85). La reacción más frecuente de una facción en el poder – pese a las inhibiciones legales – fue, en cambio, utilizar a los guardias, a otros cuerpos de milicia o policiales como clientela electoral propia. La consigna central era inhibir y sumar, tal como emergía de las recurrentes denuncias opositoras recuperadas por la prensa.

Algún editorial periodístico de época afirmó que las garantías eran una quimera para un conjunto de actores, particularmente los de la campaña. Ellos vivenciaban cotidianamente cómo la sospecha de vagancia, una respuesta poco atenta a un juez de paz o a un comisario operaban cual “una sentencia de persecución, que acaba por destinarlo a la frontera o a un cuerpo de línea” (La Capital, 10-4-1870).

Sin embargo, los condicionamientos al goce efectivo de un universo de derechos civiles no tenían un único y exclusivo operador. En esta dirección, los

parámetros del orden iban paralelos a la construcción de una lógica burguesa asentada en dos valores centrales: la propiedad y el trabajo. La dinámica que condujo a su reafirmación no siempre articuló ambos derechos sin violencia.

#### b) La libertad de trabajo como imposición

En el proceso de construcción de un verdadero mercado de trabajo rural, los santafesinos se vieron fuertemente condicionados por los desafíos que el mismo implicaba y la magnitud de los obstáculos a sortear en un territorio en el que la relación espacio-población era altamente negativa y se profundizaba por la falta de dominio sobre uno y otro. Esto se expresaba no sólo por la pervivencia de ámbitos comunitarios tribales con escasos niveles de sedentarización sino también – junto a experiencias residuales de una agricultura cuasi de subsistencia que alcanzaba a colocar sus excedentes en los circuitos locales – por la de un poblador criollo portador de una acendrada tradición de movilidad geográfica y una recurrencia esporádica a vínculos laborales orgánicos.

El imperativo de la nueva etapa era entonces, penetrar y desestructurar las relaciones preexistentes e imponer las pautas básicas del capitalismo que normativamente parecían conciliar sin contradicciones libertades personales y derecho laboral.

Sin embargo, pese a las exigencias del corpus constitucional se filtraron en el mundo de las libertades ciudadanas condicionamientos en su capacidad civil a los individuos desvinculados de la propiedad o sin desempeño de *oficio lícito reconocido*.

Como antes del 53 reaparecieron al lado de cuatreros y bandidos, las figuras de los *vagos* y *malentretidos*. Ambiguas, imprecisas, sus definiciones no siempre quedaron desprendidas desde la mirada de los encargados del control, particularmente de los Comisarios de campaña, de una asociación con la pobreza. Así, en 1855, aparecieron varias solicitudes de los Comisarios dirigidas al Jefe Político del Rosario, reclamando mayores precisiones:

“... ruego a Ud. me diga qué hombres deben considerarse vagos... ya que en el distrito hay solamente familias pobres que no cuentan con más de un caballo o algunos con nada pero viven honradamente y sin causar daño alguno” (Archivo de la Jefatura Política, 1855)

Fue el mismo Jefe Político, Nicasio Oroño, quién elaborará el primer Reglamento de Campaña del período, pretendiendo poner punto final a los perjuicios que originaban *vagos* y *malentretidos* sobre la propiedad y la seguridad de la vida rural (Archivo de la Jefatura Política, 1856). Para alcanzar tal objetivo, el funcionario articuló los criterios coactivos con una legislación complementaria que ordenara y garantizara la propiedad rural, tanto como el control y la eliminación de los circuitos marginales

que obraban como espacios potenciales de reproducción de esa fuerza de trabajo. Desde la función que ejercía, no tenía la posibilidad de incidir en la regulación de la propiedad territorial, pero sí estaba en condiciones de bloquear la llegada de estos sujetos a mercados informales de intercambio de frutos de la tierra o productos robados. Es por eso que al tiempo que ordenó el conchabo obligatorio para "todo individuo que no tenga profesión ni oficio ni ocupación conocida" y la portación de la *papeleta*, documento de control ante propietarios y comisarios; prohibió la instalación de *pulperías volantes* e impuso la exigencia de guías y pasaportes para ganados, venta de cueros y acarreo de animales salvajes (Archivo de Jefatura Política, 1855).

Tanto para la instancia departamental como provincial resultaba imperativo retener esta mano de obra que se mostraba tan reticente a aceptar las reglas que un mercado en construcción pretendía imponerle. En realidad, cada administración salió a competir por ella con los empresarios rurales a medida que se acrecentaba la demanda de hombres para las fronteras y para los diferentes emprendimientos públicos que comenzaron a materializarse. Fue por eso que quien violaba las leyes de conchabo o atentaba contra la propiedad en sus diferentes planos o alteraba el orden, era obligado a engancharse en las Guardias Nacionales o a realizar trabajos públicos (Archivo de Jefatura Política, 1857).

En una sociedad que había dejado al individuo en libertad de disponer de su persona, la lógica del mercado no sólo lo coaccionaba a incorporarse con otras reglas de juego al mundo del trabajo sino que condicionaba su movilidad. En una realidad en la que el gobierno federal suprimió en 1854 el *pasaporte*, documento expedido por las autoridades y que resultaba imprescindible para transitar en el territorio nacional, consagrando la libertad de tránsito (Carrasco-Carrasco, 1897:299), ésta última volvía a verse condicionada tanto por la *papeleta de conchabo* como por la de *enrolamiento* citada precedentemente.

La resistencia tácita o implícita a asumir las nuevas pautas sociales alimentaban las perspectivas disciplinadoras en el interior de una sociedad convulsionada aún por los levantamientos militares, la guerra, los malones y el cuatrерismo:

"... La disminución de gente vaga y malentrenida, que antes pululaba en nuestros campos, se explica favorablemente por un hecho que nadie puede negar. Los contingentes que se han mandado al ejército(sic) era de justicia y necesidad que se engrosaran con esa gente holgazana, que, lo mismo aquí que en todas partes, vive de la propiedad ajena(sic)... Ha resultado, pues, de aquí, como era natural, que la vagancia ha tenido, o que someterse al trabajo, o que salir fuera de la provincia con gran bien de vidas y haciendas de nuestra campaña" (El Ferrocarril, 27 de enero, 1866)

El disciplinamiento al que se sometió a esta potencial fuerza de trabajo, que a diferencia de la indígena se reconocía como necesaria para el proyecto social que

se pretendía concretar, no sólo se asentó en un verdadero reordenamiento de la policía de campaña para hacer frente a la "*relajación de las mazas(sic)*" (Mensajes de Gobernadores, 1972: 99) y en una apelación a los "*ciudadanos domiciliados y con intereses rurales, que no pueden menos de tener vigilancia hasta por sus propias conveniencias*" (Mensajes de Gobernadores, 1972: 99). A ello se sumó la elaboración de normativas en torno a lo que se consideraron las aristas policiales del problema rural, así como a aquellas atinentes a la regulación del trabajo, los intercambios y el afianzamiento del principio de propiedad: el Reglamento de Policía Urbana y Rural (1864) y el Código Rural (1867), réplica del ya existente en Buenos Aires. Los dos instrumentos plantearon prioridades tanto en el ámbito de la propiedad como en el campo laboral. En el primero, la intención explícita fue modificar las prácticas consuetudinarias confirmando un único y exclusivo derecho de propiedad asentado sobre parámetros de privacidad y plenitud. En lo que al mercado de trabajo rural se refiere, se establecieron criterios homogéneos para la captación de la fuerza de trabajo remisa, legitimando la coerción. Asimismo, se universalizaron las reglas que, en adelante, regirían las relaciones laborales entre peones y patronos.

Las instancias policiales (Jefes de Policía y Comisarios Generales) asociadas a la Justicia de Paz se encargarían de la fuerza de trabajo en tránsito o incapaz de comprobar su condición laboral. La policía era responsable del registro actualizado de *peones y sirvientes a jornal* proporcionándoles sus respectivas papeletas de ocupación (Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe, 1882:20). Esta herramienta operó como un parteaguas en el mundo del trabajo, entre la legalidad y la ilegalidad. Todo individuo que circulaba o transitaba, fue colocado bajo sospecha, debiendo presentar obligatoriamente el contrato o boleto de conchabo, so pena de ser catalogado como vago. Igual criterio se aplicó en el caso de que el personaje que deambulaba intentara acreditar su pertenencia a tropas de línea o milicias, sin portar las licencias o pases pertinentes (Reglamento, 1882: 43).

En el Reglamento se advertía una más lograda definición de la vagancia, reputándose como la condición de quienes se ubicaban en algunas de estas situaciones:

"Primero: los que no tengan oficio, jornal ni medios lícitos como vivir. Segundo: los que teniendo algún oficio o industria no los ejerciten habitualmente careciendo de otros medios lícitos para su subsistencia. Tercero: los que con medios de subsistencia, pero insuficientes, no se dediquen a algún trabajo honesto y que frecuenten casas de juego y otros parajes sospechosos. Cuarto: los que sin impedimento para dedicarse al trabajo, se ejerciten en el oficio de mendigo..." (Reglamento, 1882:21)

A estas categorías se sumó una quinta que imputaba igual calificación al peón o sirviente que desertaba de su trabajo, sin causa justificada (Reglamento, 1882:20).

El Código Rural exhibió algunas novedades con respecto al precedente. Mientras en el Reglamento de Policía el concepto de vagancia aparecía prácticamente como la contrafigura del valor que se pretendía internalizar, el trabajo, el Código reforzó el prejujuamiento, al asociar la carencia de aquel valor con una inevitable predisposición delictiva. Quien no poseyera domicilio fijo y medios conocidos de subsistencia, se inclinaría naturalmente hacia el vicio (Código Rural de la Provincia de Santa Fe, 1886:53). Esta condición colocó al margen de la legalidad a estos sujetos que se hicieron pasibles inmediatamente del estigma de su peligrosidad. Sin embargo, en la medida en que lo que se pretendía afianzar era aquella concepción, las condenas remitían como vía de recuperación a una integración compulsiva en la esfera laboral. Fue justamente en el universo de trabajo en el que mientras el Reglamento hizo privar el costado punitivo, el Código Rural formalizó el criterio de contractualidad, asentando el vínculo sobre bases más racionales en la clave de un intercambio entre iguales. Con tales objetivos no solamente se definieron los roles de patrones y peones, sino que se estipularon las pautas que debía reunir el contrato escrito indicando el tipo de trabajo al que se lo destinaba, el tiempo, las remuneraciones y los intervalos de descanso. Una excepción a la regla fue la del *agregado* cuyo status, si bien se legitimó, lo ubicó en una condición de inferioridad ya que el propietario aparecía como subsidiariamente responsable en el plano civil de delitos o causas en que aquél se viera involucrado. Evidentemente aquí el Estado- a través de los funcionarios judiciales y policiales- intervino decididamente en un universo de relaciones privadas. Dicha intervención se hizo notoria en el articulado referido a la regulación del control de la mano de obra, especialmente aquélla de carácter itinerante; a las garantías que se otorgaron para el mantenimiento del vínculo contractual, particularmente en épocas de mayor demanda, como la cosecha o la esquila; y al relacionado con la conflictividad entre patrones o entre éstos y sus peones. Respecto de esto último, dos conflictos parecían ser los habituales en el mundo rural: el que enfrentaba, dada la escasez crónica de mano de obra, a unos empleadores con otros, generando situaciones de competencia *desleal* y el que se desataba entre los trabajadores conchabados o a destajo con el patrón, ya sea por incumplimiento de las cláusulas contractuales, ya por su transgresión, ya, en fin, por su desconocimiento de los valores básicos que se suponían vigentes en esa sociedad: obediencia, laboriosidad y virtud (Código Rural, 1886:44).

El afán disciplinador y su propósito moralizante no dejó fuera de su preocupación el tiempo libre, señalando los límites admisibles y controlando los espacios en los que debía desarrollarse. El Reglamento de Policía abordó estos problemas

legislando sobre las actividades o prácticas insumidas en el tiempo de ocio, en tanto el Código Rural sentó jurisprudencia sobre el contexto espacial de su ocurrencia, fundamentalmente definido como las *pulperías volantes*. En lo referido a las diversiones lícitas e ilícitas, el Reglamento expresó contundentemente la prohibición del juego del pato, deporte evidentemente ligado a las tradiciones culturales de los trabajadores criollos y puso bajo control otras prácticas, vinculadas también a ese mismo legado, como las carreras de caballos, los refideros de gallos o los bailes y festejos que clausuraban una actividad estacional de envergadura como la yerra o la cosecha (Reglamento, 1882: 53,54).

El objetivo era desalojar la noción de un tiempo que pasaba sin apremios, entronizando la concepción de que aquél equivalía a dinero y por lo tanto, debía ser gastado productivamente (Thompson, 1979: 245).

El lugar prototípico donde se dilapidaba era, sin duda, la pulpería, multiplicada en todo el territorio, a través de las tiendas o boliches movibles. Esta fue vista desde la autoridad como el ámbito potenciador de duelos, pendencias, embriaguez y desorden y en consecuencia se intentó reglamentar las condiciones y horarios de su funcionamiento. En realidad, estos recintos constituían un doble peligro para la moral burguesa que se insistía en imponer: en su calidad de ámbitos de esparcimiento podían propiciar el desenfreno; en tanto sedes de transacciones, podían favorecer los intercambios clandestinos, coadyuvando a la perduración de circuitos marginales.

Tanto el Reglamento como el Código, en la búsqueda de la preservación del derecho de propiedad de tierras y haciendas, estipularon con mayor rigurosidad la prohibición de la caza furtiva, su venta, así como la de los productos espontáneos del suelo (Código Rural, 1886: 47). En otro orden de cosas, impusieron a los pulperos la obligación de justificar la procedencia de cueros por compra o permuta, con los correspondientes certificados o guías (Código Rural, 1886:56). En la misma dirección, figuraban las disposiciones que penaban el abijeato (Código Rural, 1886:39), ordenando la permanente realización de rodeos para dirimir la propiedad del ganado, asentando la obligación de marcas, contramarcas y señales (Código Rural, 1886: 8,9).

Desarraigar la *costumbre* e imponer tal normativa no aparecía en concordancia con la paradigmática constitución de individuos autónomos portadores de soberanía que proponía el liberalismo político. Sometidos a la manipulación y la arbitrariedad del Estado y de los empresarios, poco se articulaba esta figura con el universo de *iguales y libres* que las normas y los publicistas declamaban.

Si bien los destinatarios de tal jurisprudencia no aparecían como sujetos pasivos e inermes frente al poder, les resultaba cada vez más difícil conservar sus márgenes de autonomía. La deserción, la huída, el ocio deliberado no borraban las huellas de indefensión, de desvalimiento, de *minoridad* en que la élite

dominante los colocó. Ni las pautas impuestas por el Código Civil en los 70 liberaron al contrato de trabajo de las importantes barreras que se levantaban impidiendo afianzar la libertad individual. Si la papeleta de conchabo terminó desapareciendo en la década del ochenta fue más como resultado de las presiones del mercado - en el que resultaba ahora innecesaria la fijación y retención de la fuerza de trabajo - que de la acción cohesionada de los sujetos sometidos a tales prácticas.

Los rasgos de sujeción, de subordinación que conllevaba este modo de constitución de esa nueva identidad social, integrada laboralmente, podrían proporcionarnos algunas claves para entender el comportamiento de tales actores en el plano político: *su pasividad*; la no violencia frente a una participación política impuesta, dado que los miembros de la élite no respetaban su libertad para decidir voluntariamente si ejercían o no su derecho electoral; *su aceptación a convalidar lo que otros elegían*; su entrada con escasa o nula resistencia a las estrategias de cooptación subordinada, en definitiva, su dificultad para percibirse como *un igual*. Desde esta dimensión se hacen más comprensibles las escenas que las crónicas periodísticas describieron, incluso en la década del 90:

#### Escena 1

"... La reunión de ayer promovida por la influencia oficial y capitaneada directamente por la Policía, ha sido de hombres traídos de las tropas de carretas, es decir, peones de estas sin que ninguno de ellos tengan domicilio, ni residencia permanente en esta ciudad.

Esos desgraciados troperos desnudos y andrajosos eran conducidos por soldados y entregados allí para que aprobaran lo que dijeran tres o cuatro individuos encargados de la representación teatral." (El Rosario, 13-8-1864)

#### Escena 2

"Las manifestaciones políticas oficiales con elementos organizados a la fuerza empiezan nuevamente en Santa Fe.

Los tenientes alcaldes, comisarios y comandantes de milicias entran de lleno a la tarea de arrebatarse de su hogar al ciudadano para llevarlo a manifestar lo que no siente en ruidosas reuniones en las que a lo sumo media docena de individuos, han asistidos por acto de espontánea(sic) voluntad.

Nuestros infelices paisanos están destinados todavía a servir de instrumentos de la máquina de los políticos de antaño que no contando con influencia alguna legal en los dominios de la opinión pública se valen de las prerrogativas que da el poder para imponerse al pueblo ineducado y conducirlo en batallones y regimientos a legalizar y autorizar actos que no tienen conciencia formada" (El Independiente, 23-8-1884)

#### Escena 3

"... Noticias de la campaña, nos hacen saber que en casi todos los departamentos se nota gran movimiento de gente. El paisanaje(sic) ha sido citado para concurrir a las respectivas comisarias, siendo muchos los que, desde hace dos otros días permanecen acuartelados...

*Algunos comisarios han sido notificados recomendándoles que no dejen salir al paisanaje(sic) y que se les entregue a última hora las boletas que han de ser depositadas en la urna..."* (La Razón, 4-2-1892)

La asignación de los derechos civiles y políticos a estos ciudadanos nativos a partir de 1853, no condujo ni a la afirmación de los segundos ni al ejercicio pleno de los primeros. Hacer realmente efectiva la imagen de un ciudadano autónomo, portador de razón, dependía en gran medida que otras libertades básicas estuvieran garantizadas. La inferioridad que experimentaban en los espacios de poder no era más que un nuevo signo de la inferioridad en su *calidad de persona*. En esa sociedad esto continuaba siendo una asignatura pendiente y por lo tanto, si sobre estos actores no pesaba el estigma de la exclusión porque las fracciones dominantes no perdían de vista la significación del *número*, el lugar asignado era el de una inclusión subordinada.

#### El extranjero en busca de la inclusión

##### a) El inmigrante entre el mito y la realidad

El habitante nativo disciplinado y subordinado importaba a los miembros de la élite como trabajador y votante, pero en sus metas para la construcción de un nuevo orden social otro sujeto ocupaba el lugar privilegiado: el extranjero. Este fue considerado como el potencial protagonista de una verdadera transformación productiva, y fundamentalmente, como el portador del ideal civilizatorio que desestructuraría el mundo *bárbaro* precedente. Frente a los otros actores, éste aparecía como *necesario, imprescindible* y, por ende, se intentó disminuir el peso de las *diferencias* que podían impactar sobre él. La prescriptiva constitucional le otorgó el goce de las libertades civiles y bloqueó - de no mediar instancias de naturalización - el campo de los derechos políticos. Entre el imaginario construido y la realidad, rápidamente se dibujaron brechas.

No pocos funcionarios, empresarios de colonización o publicistas comenzaron a plantear que la inmigración llegada a las costas rioplatenses no respondía al paradigma buscado. La visión de estos nuevos actores como partícipes de un proceso de regeneración social a través de la agricultura, se matizaba, a medida que se detectaban ciertos desajustes. El primigenio arquetipo que presentaba al inmigrante como portador de nuevas fuerzas morales, hábitos de laboriosidad y ahorro, mejores formas de sociabilidad, valores todos que llegarían a transformar las atávicas costumbres de la población nativa se rediscutió. En



algunos casos el cuestionamiento derivó de su origen; de su inexperiencia, incapacidad o ineficiencia para llevar adelante el programa de desarrollo agrario previsto; de la carencia de los valores propugnados. La mirada de Guillermo Perkins, periodista y empresario, sobre el mundo colonial santafesino era harto elocuente: *...Se obró como si los colonos hubieran sido hombres experimentados, acomodados y capaces de dirigirse a sí mismos, mientras que la verdad, la mayor parte era la escoria de los cantones suizos y las calles de los pueblos alemanes...* (El Ferrocarril, 19-11-63)

El inspector nacional Wilcken compartió tal descalificación suponiendo que las condiciones previas de vida, en las que el esfuerzo se puso en el objetivo de garantizar la supervivencia, afectaron a estos colonos en su capacitación y en el despliegue de su sociabilidad. (Wilcken, 1873 : 276) Los observadores destacaron la escasa recuperación, por parte de los núcleos familiares, de sus propias tradiciones y la fragilidad de sus orientaciones valorativas. Estas tendencias le sirvieron a su vez, para explicar el *acriollamiento* y la propensión a frecuentar "la sociedad de la pulpería, la embriaguez y la pendencia" (Wilcken, 1873: 307).

Esto estimuló proyectos y prácticas imbuídos de una lógica de control y disciplina. Uno de los primeros fue el proyecto presentado en la Legislatura santafesina por el diputado del Rosario, Federico de la Barra en 1868. Considerando que no era posible aceptar tampoco en el caso de los extranjeros que "en una ciudad culta, moral y laboriosa, se dejen vagar masas de gente extraña(sic) sin ocupación y sin recursos", se debía establecer que quien en el término de 48 horas no poseyera ocupación o fiador conocido, sería destinado por la autoridad hacia terrenos fiscales cercanos o a la zona de fortines a fin de domiciliarse y trabajar (La Capital, 5-8-68). A ello se sumaron las prácticas generadas, ya no en relación con los inmigrantes espontáneos sino sobre los atraídos por un mundo empresarial que veía fundamentalmente en la colonización una nueva perspectiva de inversión y que, permanentemente subordinó cualquier otro tipo de consideraciones a esa lógica.

Ese conjunto de migrantes externos ofreció desde el principio una trama compleja. Como muchos de ellos, inicialmente, no podían dar respuesta a los requisitos formales de las convocatorias empresariales que apelaban fundamentalmente a la instalación de familias agricultoras, se fueron gestando grupos heterogéneos con diferenciaciones sensibles. Mientras en algunos casos, mediante las estrategias de asociación, se diseñaron vínculos sociales igualitarios; en otros, privó la desigualdad dado que al cubrir algunos las deudas del traslado de otros, los incorporaron en calidad diferenciada (peones, agregados, domésticos) (Gori, 1947: 69,87). Sobre esta dinámica social se superimpuso el accionar empresarial.

Si hubo experiencias en que las compañías se limitaron a realizar simples transacciones comerciales con los inmigrantes que trajeron, otras condicionaron fuertemente las libertades de los nuevos habitantes (Bonaudo-Sonzogni, 1999: 78 y ss).

El mundo de libertad e igualdad que las normas planteaban, pareció no tener correlato con propuestas como la de la empresa Beck y Herzog para San Carlos, la segunda experiencia colonizadora en tierras santafesinas.

Desde el principio los empresarios asociaron el nivel de rentabilidad a su capacidad de retener a la fuerza de trabajo e incrementar la productividad de las concesiones, obteniendo en el plazo más breve, la recuperación del capital y los beneficios esperados de tamaño inversión. Para ello, no resultó suficiente la selección previa de las familias sino que fue imprescindible viabilizar una normativa clara y estricta. De hecho, el Reglamento que acompañó el contrato suscripto por cada núcleo- sin injerencias u objeciones formales del estado provincial- dejó en manos privadas el control de ese conjunto de pobladores. Sus cláusulas afectaron inicialmente el universo de las relaciones sociales de producción y de realización de la misma. Desde el principio se impuso una tutela restrictiva que coartaba la libre movilidad de los colonos, impedía su acceso directo al mercado para vender los excedentes y aún la posibilidad de disponer sin controles de la cosecha. Paralelamente se supervisó y condicionó la capacidad de éstos para establecer vínculos contractuales con peones y se les impuso un régimen de "trabajos públicos" que podían insumir hasta veinte días por año... (Archivo de la Colonización de San Carlos, s/f). Pero la injerencia de la Administración no se detuvo allí y otra serie de libertades individuales así como el goce del tiempo libre quedaron bajo su jurisdicción. El dominio privado no sólo violentaba cotidianamente el ejercicio de libertades básicas que se vinculaban con las prácticas religiosas o familiares (asistencia y tutela de huérfanos y viudas, vínculo matrimonial, etc) sino que asumía roles públicos al definir y castigar delitos, al aplicar leyes de vagancia o bien al prohibir, en lo que indudablemente consideraba *su jurisdicción*, la actividad política.

Empresarios y funcionarios desplegaron verdaderas estrategias de *resocialización* de las que no estuvieron exentas la veta educativa formal e informal: granjas modelos que cumplieron objetivos experimentales de adquisición de conocimiento y control de la productividad; elaboración de materiales de asesoramiento (cartillas, manuales de agricultura) hasta una formación más específica de los estudios elementales. (Gori, G. 1947: 119/ Mensajes de Gobernadores, 1972: 189)

Concomitantemente, ambos sectores estimularon todas aquellas iniciativas y ámbitos institucionales que asegurasen la consolidación de una visión eurocéntrica de la cultura y su consecuente proyección (asociaciones de ayuda



mutua, escuelas étnicas, iglesias de culto católico y protestante, las sociedades de canto, de tiro al blanco, etc)

Enfrentados a estas lógicas, empujados por sus necesidades, pugnando por elevarse por sobre los niveles de subsistencia, los extranjeros – más allá de sus diferencias- fueron plasmando vínculos de intimidad, de amistad, de solidaridad y comenzaron a cuestionar esos niveles de supeditación social y de poder a los que estaban sometidos.

b) *Ganar el espacio público. La vecindad como primera inclusión*

En ese universo en el que experimentaron inicialmente su *ajenidad*, no sólo pesaron el control, el disciplinamiento o la resocialización. No resultó fácil para ellos ni convivir con quienes compartían su mismo destino ni con quienes tenían largos años de vivencias en estas tierras. Mucho menos relacionarse sin conflictos con aquéllos que asumían la representación del Estado: jueces de paz, comisarios, comandantes de la Guardia Nacional. La convivencia con esos grupos tan heterogéneos puso a prueba más de una vez el goce garantido de los derechos que se les habían confirmado a su llegada.

Violaciones de domicilio, control de sus libertades de tránsito y trabajo bajo la presión de deudas contraídas, expropiaciones de bienes y tierras pesaron recurrentemente sobre los recién instalados. A ello se sumaron las dificultades para ejercitar su libertad de conciencia cuando no la de enseñanza. En el primer caso, se encontraron una y otra vez los que no compartían la fe católica. El fanatismo de algunos seguidores de la misma o bien de curas y jueces enfrentaron a los protestantes, en el interior de ciertas colonias, o a inhibirse de celebrar un *matrimonio mixto* o a la disyuntiva de *vivir en pecado* (EL Ferrocarril, 6-12-1863). Para otros- el caso de los ruso-alemanes con los franceses- la salida frente a la hostilidad fue, en cambio y más allá de promesas incumplidas, el alejamiento de la potencial área de colonización (Archivo de Gobierno, Tomo 60, folios 365 y ss.23-2-1878) Las respuestas pasivas no inhibieron los cuestionamientos con cierta carga de violencia como el *cencerrazo* que los pobladores de Esperanza realizaron ante la visita de los jesuitas en 1869 y las movilizaciones en apoyo de las leyes liberales en torno al matrimonio civil de la trunca gestión oroiñista. En esta dirección la percepción de los liberales era que no podía fomentarse seriamente la integración de los inmigrantes sin respetar sus diferencias de culto.

Otra perspectiva plantearon, en cambio, en relación con los procesos de socialización llevados a cabo por las escuelas étnicas. Allí las razones de estado comenzaron a operar sobre la base de un diagnóstico de *peligrosidad* para la sociedad preexistente al reafirmar aquéllos valores y pautas de sus culturas de origen. El imaginario del despliegue de potenciales proyectos imperialistas, la

reticencia de los colonos a educar a sus hijos en *idioma del Estado*, la aparición hacia fines de los 70 y principios de los 80 de ciertos rasgos de xenofobia, la emergencia de los primeros síntomas de una preocupación por construir en esta sociedad aluvional una identidad nacional unidos a una política de estado orientada a avanzar en el camino de la secularización, se tradujeron en la sanción de la ley de Educación Común (1884) y en la desestructuración de las experiencias previas (El Independiente, 17-1-1883).

Paralelamente sintieron que en la nueva sociedad, más allá de la liberación inicial de tributos, la deficiente capacidad del Estado para otorgarles seguridad y dar respuesta a las necesidades del *bien común*, los empujaba a asumir roles y obligaciones propias de los ciudadanos: la defensa cuando no la contribución. No estando dispuestos a romper su vínculo con la patria de origen y naturalizarse, eligieron como primer camino para comenzar a rediseñar la relación de fuerzas, el de la vecindad.

Esta estrategia les permitiría, en primer lugar, ir liberándose del control privado de sus derechos por las empresas. Ejercitando el derecho de peticionar que les acordaba la Constitución, apelaron a los compromisos contraídos por el Estado o las empresas en los contratos de colonización para dar vida a las *comisiones coloniales*. Las dos primeras colonias fueron a la cabeza en esta demanda. Aún antes que se sancionara una ley de Municipalidades (1872), Esperanza (1861) y San Carlos (1864) como Rosario (1858) y Santa Fe (1860) contaron con una estructura de administración propia. En el caso de las dos primeras, la concreción de ese consejo o comisión les permitió resolver en conjunto- a través de asambleas o acuerdos- demandas precisas de la comunidad y los colocó en el espacio en que pretendían terminara definiéndose el tributo y su destino. Si en Esperanza la Legislatura Provincial abrió el camino al proyecto, en San Carlos hubo mayores dificultades dado que el contrato preveía que el cuerpo estuviera integrado por el administrador de la colonia al que se sumaban los elegidos por los colonos (Mensajes de Gobernadores. 1972: 122) La presión ejercida por los últimos terminó por desplazar de allí al representante empresarial.

Pero el espacio de la vecindad no sólo era la llave maestra para entrar al espacio público local sino también para comenzar a operar en el lugar central de las garantías en el ejercicio cotidiano de las libertades: la justicia. En esta dirección, el propio Reglamento del contrato de San Carlos no sólo fijó normas civiles, comerciales y penales (Schobinger, J. 1957:) sino la constitución del tribunal encargado de su control. El mismo se hallaba también integrado por el Administrador en calidad de presidente, dos jueces elegidos por los colonos y un secretario.

Fuera de este caso particular y aunque no se elaboró una prescriptiva general entre 1850-60, la justicia de paz operó como un espacio de interacción cotidiana considerado el garante primario de los derechos ciudadanos. Durante

los primeros años la institucionalización de los jueces, si bien quedó definida desde el poder político- particularmente desde el ejecutivo- combinó dos mecanismos de selección: el que devenía de la pertenencia o cercanía al grupo político que controlaba la administración estatal y/ o el que surgía del grado de consenso que su designación lograba en la comunidad para la que ha sido nombrado. En los núcleos colonizados, o bien los representantes de las empresas pidieron la designación de determinados funcionarios o bien fueron los colonos los que promovieron tanto los nombramientos como la remoción de aquellos agentes que reputaban impuestos y sordos a sus demandas, enajenando no pocas veces consensos previos. ¿Dónde se originaban avales o cuestionamientos? Estos se gestaban, fundamentalmente en el tipo de vinculación que el funcionario tuviera con el grupo local, en las garantías y la equidad que pudiera desplegar en su accionar cotidiano, en el respeto a hábitos, costumbres, lengua, etc.

Dicha *costumbre* articulada con las necesidades del Estado de control y extensión operativa del ámbito de la justicia, terminó plasmándose en una norma (1872). Su sanción convalidó no sólo la legalidad de las estrategias precedentes, dando vida a las instancias municipales electivas para poblaciones de 1500 habitantes sino también a la propia justicia de paz electiva. Posiblemente la mayor novedad residió, además de lo señalado, en el hecho de que la propia ley desdibujaba el clivaje de la nacionalidad. En esta dimensión *territorial* de la ciudadanía el extranjero adquirió el derecho de participar electoralmente siendo mayor de 17 años y contribuyente del fisco provincial o municipal (Roselli, A. 1939: 306). Se trató, sin duda, de un sufragio censitario no universal. Sin embargo, esto no pareció convertirse en un real bloqueo dado que la mayoría de los habitantes operaba como contribuyente en las colonias.

La reforma constitucional incluyó en el capítulo del Poder Municipal, la elección anual en cada circunscripción de los Jueces de Paz y Tenientes-Jueces. De este modo, las ciudades de Santa Fe y Rosario, los centros coloniales de San Carlos, Esperanza, Jesús María y los pueblos de San Lorenzo y Coronda quedaron habilitados para poner en marcha la experiencia. No obstante, el estado provincial que desde el principio- más allá del discurso de sus gobernantes- comenzó a asociar estas circunscripciones con focos de cuestionamiento, intentó recortar rápidamente tal grado de autonomía.

Un primer dato de la realidad señala que si las elecciones tanto de municipales como de jueces de paz se realizaron con la periodicidad prevista, la formalidad comicial no resultó de por sí una garantía de cambio. Salvo en el caso de núcleos muy fuertes como los de Esperanza y San Carlos, ellas no pudieron escapar de los intentos de cooptación de la facción de turno, privando el voto canónico y unánime para convalidar a candidatos impuestos desde el poder central, quienes formaban parte de grupos socialmente representativos de cada municipio y se

integraban operativamente a la trama clientelar del partido (Bonaudo-Cragolino-Sonzogni. 1989-90:258).

En San Carlos y, particularmente en Esperanza, estos condicionamientos externos no resultaron operativos por cuanto la solidez del grupo inmigrante originario y su compromiso activo para garantizar el logro de objetivos que reputaban *del bien común*, les pusieron coto. Sin embargo, las pautas igualitarias que intentaron plasmarse inicialmente en el debate y la participación comunitaria, rápidamente fueron desplazadas también aquí por las marcas de una desigualdad creciente. Resultaba paradójico al respecto que su accionar reprodujera las lógicas de la élite. Las candidaturas reiteradas de ciertos vecinos, coincidentes con protagonistas de éxito económico en el espacio colonial -colonos enriquecidos o funcionarios de las empresas de colonización emergentes de la masa originaria- fueron marcando límites a un acceso igualitario a los lugares de toma de decisiones. Para garantizar esta operatoria apelaron también a estrategias facciosas de cooptación, considerando a los elementos cooptados como *inferiores*. El estigma que pesó sobre ellos inicialmente fue transferido ahora a connacionales que se encontraban o bien lejos del sueño de *fare l' America* o bien en un campo étnico o religioso diferentes. A estos últimos fueron sumados los nativos que conformaban el universo de empleados urbanos o peones rurales en sus empresas. En consecuencia, estos núcleos no quedaron exentos de enfrentar el despliegue de mecanismos de inclusión subordinada y, por ende, los reclamos frente a las injusticias y la impunidad que recorrieron el interior provincial también se expresaron en la trama colonial.

La experiencia de la vecindad los enfrentó a dos dilemas, uno hacia arriba y otro hacia abajo. En primer lugar, el logro de la calidad de *vecino* les permitió el acceso al espacio público pero bajo el código estricto de la élite. Vale decir, en ese espacio se *administraba*, no se hacía *política*. La política siguió quedando en manos de *los que sabían, de los mejores*. Al principio, los inmigrantes aceptaron el desafío y convalidaron la lógica de las fracciones dominantes. Incluso discursivamente reafirmaron contundentemente su rechazo a la política- lo espúreo, lo corrupto- y revalidaron su papel de administradores en el campo de la salud, la educación, la seguridad y la justicia, aun cuando esa carga administrativa estuvo permeada de hecho de un fuerte componente político. Dicho componente no se redujo nunca a la meramente electoral justamente porque el trabajo comunal abrió camino a un conjunto de prácticas participativas, formales e informales en la gestión y en la demanda que enriquecieron su experiencia política y, no pocas veces, excedieron el ámbito local para operar provincial o nacionalmente. Por otra parte, desde su mirada, la instancia de subordinación a la que quedaban sometidos no era más que el resultado de su negativa a naturalizarse. No parecieron captar inicialmente cómo el discurso dominante apuntaba a que

construyeran un *nosotros* sujetado. Paralelamente al haber alcanzado la *ciudadanía territorial* no pocos de ellos perdieron de vista el ideario inicial de participación libre e igualitaria. En ese proceso ellos también crearon sus *otros* entre sus pares y los habitantes nativos locales. Ellos repitieron en el espacio municipal las mismas tácticas de las facciones gobernantes y, en determinadas coyunturas, se asociaron a éstas para la consecución de ciertos objetivos.

c) *Crear desde la administración la inclusión política: ¿ciudadano territorial o ciudadano político?*

Rápidamente la facción de turno, el situacionismo, iba a mostrarles que ni siquiera estaba a dispuesta a ceder el control de esos espacios locales. Que las estrategias desarrolladas desde los mismos, apelando a derecho o cargadas de violencia, estaban poniendo en riesgo su dominación. El primer paso en esta dirección fue la reforma de 1883. Si bien ésta continuó convalidando el sistema de justicia de paz electiva, se presentó como un nuevo retaceo a la participación de los ciudadanos al elevar la base demográfica para acceder a la calidad de municipio a 5000 habitantes, dejando al resto de las poblaciones en manos de las Comisiones de Progreso Local derivadas del Ejecutivo provincial. Dicha reforma se inscribía en un clima de ideas muy particular. Ella se desplegó en momentos en que crecía la tensión generada por los proyectos secularizadores del roquismo y comenzaba a esbozarse, tanto desde los estados nacional y provincial como desde algunas vertientes de opinión, una cierta preocupación por la identidad ciudadana de esos extranjeros que se mostraban remisos a naturalizarse. El tono laudatorio de otras épocas a esos *civilizadores* comenzó sistemáticamente a ser sustituido por prevenciones cada vez más fuertes. Mientras *El Independiente*, desde la vertiente oficialista, reproducía la preocupación sarmientina de una *nación sin nacionales*, *La Capital* - vinculada por entonces al partido de los liberales, el *Constitucional* - abogaba por la ampliación de los derechos de los habitantes en el plano civil y en la dimensión política, tratando de borrar la cesura entre ciudadanía y extranjería.

Fueron justamente estos extranjeros los que encabezaron la resistencia especialmente en Esperanza y Jesús María, y fueron sus voces las que más fuertemente apoyaron desde el Rosario. La presión ejercida por las poblaciones, las gestiones de la dirigencia liberal ante el poder nacional y la mediación de Roca obligaron al gobierno en enero de 1884 a modificar su decisión ratificando la posibilidad electoral para Esperanza, Coronda, San Lorenzo, Jesús María, San Carlos y San Jerónimo además de las ciudades de Rosario y Santa Fe. La coyuntura mostró una vez más la precisa instrumentación que los grupos afectados realizaban de sus derechos de reunión, de movilización, de petición para garantizar en esta instancia aquellas libertades políticas que comenzaron a reputar esenciales a la defensa de otras.

El segundo paso se dio a través de la Ley Orgánica de Tribunales de 1887. Esta estableció que para ser juez de paz era requisito imprescindible la ciudadanía (Título V, art 47). El golpe final lo proporcionó la nueva reforma constitucional de 1890. No sólo quitó a los extranjeros el derecho al voto sino que también convalidó la exclusión en el campo de la justicia electiva. La reforma recuperó el antiguo clivaje étnico y rearticuló, en función de la extranjería un nuevo *nosotros* sometido a la exclusión. La reacción no se hizo esperar, más aún cuando también impactaba sobre el mundo de las colonias la crisis y posteriormente se sumaba a ella una nueva carga impositiva, el impuesto a los cereales, que muchos tildaron de inconstitucional (Bonaudo, M. 1999:63). Los acontecimientos del 90 y 91 marcaron indudablemente un momento de inflexión al interior de la relación entre la élite y esos inmigrantes que no sólo veían bloqueado sus derechos sino que sentían en riesgo su propia reproducción social. Tanto el bloqueo del espacio local como la crisis económica y política y el incremento de la presión impositiva provincial operaron como verdaderos detonantes. El reconocimiento alcanzado precedentemente como ciudadanos territoriales -ahora limitado- resultaba insuficiente para enfrentar los desafíos de época. La *vecindad* no les había permitido garantizar fehacientemente el goce de derechos. Por otra parte, duramente se enfrentaban al hecho de que su alejamiento- condicionado por la élite pero también consentido- de los espacios reales de toma de decisiones los había colocado en una situación peligrosa. No sólo sintieron que habían perdido de vista que era en esos espacios macro donde se tomaban iniciativas que impactaban sobre el conjunto sino también que no habían tenido la capacidad de operar- más allá de los bloqueos impuestos por la élite- de manera sistemática y continua sobre esa dimensión mayor. Pero la coyuntura no sólo reveló cambios en las percepciones de los grupos inmigrantes sino que mostró con más fuerza a las facciones opositoras que el modo de hacer política precedente, en el que habían estado directamente involucradas, no sólo conspiraba frente a sus posibilidades de tomar el control de los asuntos públicos nacionales o provinciales sino que él estaba en el centro de las dificultades para poder desplegar libertades como las de opinión, reunión, movilización, esenciales a la hora de garantizar el *sufragio libre*. La salida planteada, en un primer momento, fue en paralelas. Mientras las últimas apostaron al conato revolucionario, que desde la distancia algunos de los extranjeros de las colonias festejaron, para la masa inmigrante la estrategia comenzó orientándose hacia otra dirección. Como señalaban sus connacionales porteños que estaban organizando el Centro Político Extranjero:

Gli stranieri, costituendosi in Centro Político, senza differenze di nazionalità per la tutela dei comuni interessi e per la rivendicazione dei civili diritti, sono chiamati a dare in questo giovine Paese, un grande e

nobile insegnamento di Progresso e di Politica.

Ond' è che la missione del nuovo Istituto è grave e delicata, come quello che sorge in un momento difficilissimo, mentre il disordine è sparso tra le fila del commercio e dei lavoratori, il di dopo una rivoluzione, mentre perdura una crisis economica, che fosse ebbe altra che la eguaglió, nessuna mai que la superasse...(L'Operaio Italiano, 17-9-90)

La propuesta era, sin duda, salir de esa *extranjeridad* porque se corría el riesgo de perder los logros alcanzados en sus niveles de acumulación, en el proyecto central que los había traído a estas tierras. La dinámica crítica los indujo a profundizar una inserción política más activa para la cual era necesario comenzar a discutir la naturalización. El foco del debate en Santa Fe no se ubicó ni en Rosario ni en la capital sino en el mundo rural. Tras la figura del *vecino*, que tardaría mucho tiempo en desdibujarse comenzó a desplegarse la del *ciudadano político*. Para ello no sólo fue imprescindible analizar los pro y los contra de una naturalización sino también modificar la percepción que durante tanto tiempo se tuvo del municipio. El espacio de la *administración* comenzó a ser considerado como *la principal entidad política...donde nace el derecho y el deber cívico*. (La Unión, 12-11-93) El actor paradigmático al que la élite apeló centralmente a la hora de construir el nuevo orden social acababa de golpear fuertemente uno de los códigos centrales de la exclusión. Contradictorio, con altibajos, el discurso, a partir de entonces, en la voz de estos actores recuperará más de una vez el valor de la política, aunque no desaparezca la lógica de la administración. Si bien la naturalización – tan debatida entre los inmigrantes como entre quienes querían capitalizar su rol como votantes- no alcanzó niveles de masividad (L'Operaio Italiano, 17-9-1893), operó de manera significativa en la construcción identitaria de esos ciudadanos al obligarlos a asumir la misma como un acto de voluntad, con una clara conciencia de su responsabilidad. El inmigrante naturalizado intentó recuperar desde ella, su capacidad de autonomía, más allá de las estigmatizaciones de cierta prensa étnica o de las legaciones consulares a las que se vinculaba por origen.

El cambio de perspectivas impuso concomitantemente el diseño de nuevas estrategias para la consecución de sus fines. Si bien ello no implicó el abandono de las vías tradicionales, gran parte de los esfuerzos se orientaron a convalidar la emergencia de dos incipientes estructuras organizativas que pretendían convertirse en instancias de representación de alcance nacional y que aglutinaban a actores sociales disímiles: la Unión Cívica (UC) y el Centro Político de Extranjeros (CPE) (Bonaudo, M. 1999b, 285 y ss). La presencia de inmigrantes naturalizados al lado de sus descendientes argentinos potenció ambas experiencias.

Pero la situación se tornó altamente crítica entre 1891 y 1893. Al ejercicio pacífico de derechos civiles con el objetivo de lograr la restitución del voto y de

la justicia de paz electiva así como la supresión del impuesto a los cereales, sucedieron acciones violentas contra jueces y otros funcionarios provinciales (formación de piquetes, importante concentración de armamentos, asalto a juzgados, ataques a recaudadores, etc). La gestión del gobernador Cafferatta había hecho caso omiso de las reflexiones de uno de sus antecesores más lúcidos:

...La libertad de la palabra, del pensamiento, de asociación, y el respeto inviolable a la propiedad, serán vanas promesas de la ley escrita, si la ley moral de la conciencia de los que mandan no ha de someterse a los preceptos de aquélla, para ensanchar el dominio del derecho individual y limitar la arbitrariedad y el poder absoluto de los mandatarios.

*Si la justicia se dejase arrebatar su más preciosa y peculiar prerrogativa, el remedio contra los abusos de la fuerza quedará librado al esfuerzo de los individuos que haciendo a un lado la Constitución, recurrirán a la fuerza par mantener y conservar sus derechos...* (Oroño, N. 1920: 142)

Envueltos en la tensión, tanto los miembros de la élite como sus *otros* comenzarán a repensar las tramas de la comunidad social y política a la que han dado vida.

Para los primeros se abría una etapa en la que el rol hegemónico cumplido, su capacidad para continuar imponiendo un *visión única y legítima* del mundo social, comenzaba a ser fuertemente cuestionada. Para los *otros*, el gran desafío consistía en liberarse de su *pasividad*, del lugar de minoridad en el que se los había colocado, en desestructurar las claves dicotómicas que separaron durante décadas a los sujetos exclusivamente portadores de derechos civiles de quienes operaban como ciudadanos plenos.

El habitante nativo enfrentaba, sin duda, una mayor dificultad que el extranjero. Si bien vivenciaba la inequidad implícita al *lugar* que se le había asignado, no logró *representarse esa experiencia* nueva en toda su complejidad. Su aislamiento o los condicionamientos para recuperar tramas de solidaridad que lo volvieran a ubicar en un colectivo, sumaron negativamente a la hora de reconstituir su identidad y también de potenciar los niveles de conflicto en esta etapa.

El extranjero, en cambio, si bien desarraigado de su espacio originario y reubicado en una sociedad en la que otros habían definido las reglas de juego, pudo *reconstituirse* a medida que percibía- nucleado en un *nosotros* heterogéneo- los límites materiales y simbólicos que no sólo trababan su constitución identitaria sino y, fundamentalmente, su reproducción social.

El excluido del sufragio había vivenciado, en ese mundo decimonónico, que a diferencia de lo que planteaba la prescriptiva, en la realidad *el ciudadano era un igual rodeado de desiguales* (Sánchez Gómez, G. 1999: 441) Pero también experimentó, a través de sus prácticas, la riqueza misma de ser ciudadano, de poder ir más allá del ejercicio del voto.

REFERENCIAS

- Archivo de la Colonización, San Carlos(Santa Fe). *Facsimil de Reglamento de la Colonia*. n.d  
 1860 Archivo de Gobierno. Santa Fe. Tomo 60  
 1855 Archivo de la Jefatura Política, Rosario, Volumen A  
 1856 Archivo de la Jefatura Política, Rosario, Volumen B  
 1857 Archivo de la Jefatura Política, Rosario, Volumen C  
 Bonaudo, M. *La ciudadanía en tensión. La experiencia de la Justicia de Paz y del Juicio por Jurados en Santa Fe(1853-1890)* en *Avances del Cesor*, Nº 1, Centro de Estudios Sociales Regionales, Rosario, 1999.  
*De representantes y representados: Santa Fe finisecular(1883-1893)* en Sábato, H(comp) *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Fideicomiso Historia de las Américas. FCE, México D.F., 1999b  
 Bonaudo, M- Sonzogni, E. *Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900* en *Siglo XIX. Revista de Historia*. Nº 11, Instituto Mora, México DF, 1992  
*To populate and to Discipline. Labor Market Construction in the Province of Santa Fe, Argentina, 1850-1890.* en *Latin American Perspectives*, Vol.26 Nº 1, 1999  
 Bonaudo-Cragolino-Sonzogni. *La cuestión de la identidad política de los colonos santafesinos: 1880-1898. Estudio de algunas experiencias.* en *Anuario* Nº 14, Escuela de Historia-UNR, Rosario, 1989-90  
 Carrasco, E. Carrasco, G. *Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe*, Peuser, Buenos Aires, 1897  
**Código Rural de la Provincia de Santa Fe.** Imprenta Nueva Epoca, Santa Fe, 1886  
 Mensajes de Gobernadores. *Historia de las instituciones de la Provincia de Santa Fe*. Vol. 4. Imprenta Oficial, Santa Fe, 1972  
 Gori, G. *Colonización suiza en la Argentina: Colonizadores de San Carlos hasta 1860*. Santa Fe, 1947  
**Ley Orgánica de los Tribunales.** Código de procedimientos en materia civil y mercantil. Imprenta y Encuadernación de G. Kraft, Buenos Aires, 1887  
 Oroño, N. *Escritos y discursos.* La Facultad, Buenos Aires, 1920  
 Periódicos La Capital, La Confederación, El Ferrocarril, El Independiente, El Rosario, La Razón, L'Operaio Italiano, La Unión de Esperanza.  
**Reglamento de policía urbana y rural de la provincia de Santa Fe.** Imprenta Carrasco, Rosario, 1882  
 Roselli, A. *Leyes Orgánicas Municipales.* Rosario, 1939  
 Sánchez Gómez, G. *Ciudadanía sin democracia o con democracia virtual* en Sábato, H(Comp.) *Ciudadanía política y formación de las naciones*. Fideicomiso Historia de las Américas. FCE, México D.F. 1999  
 Schobinger, J. *La colonización suiza en la República Argentina.* Buenos Aires, 1957  
 Thompson, E. P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase.* Editorial Critica, Barcelona, 1979  
 Wilken, G. *Las colonias: Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina.* Imprenta Oficial, Buenos Aires, 1873.

COMPETENCIA Y SUBORDINACIÓN EN LAS «ARTES DE CURAR». BUENOS AIRES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI\*

Si bien es bastante escasa la atención que las múltiples corrientes que componen la historiografía argentina han prestado al papel desempeñado por los grupos y elites profesionales, mucho menor todavía es la que ha merecido el estudio de los procesos que condujeron a la delimitación de sus respectivos campos de incumbencia legítima y sus consecuencias sociales, institucionales y políticas.

Efectivamente, se trata de un déficit muy sintomático que se explica en buena medida por el predominio entre los historiadores, todavía hoy, de una visión de los denominados "procesos de profesionalización" de corte funcionalista, que prima en su análisis la existencia de un estado más bien prescindente y de unos grupos de presión autónomos.

Al utilizar el ejemplo de la relación entre médicos y químico farmacéuticos en la segunda mitad del siglo XIX, periodo histórico en el que los primeros pasos de la conformación de campos y grupos profesionales coincidió con el propio proceso de consolidación del Estado Nacional, este artículo pretende mostrar ciertas facetas de la rica complejidad de la emergencia de esos grupos que, gracias a sus lógicas y discursos específicos, alcanzaron a influir de una manera decisiva, tanto en la sociabilidad como en las políticas públicas propias del siglo XX.

Siguiendo a Max Weber trataré de mostrar también la notoria importancia que en ese proceso, primero de emergencia y luego de consolidación profesional, tuvo la adopción por parte de los agentes implicados de estrategias específicas, que este autor define básicamente como de búsqueda de monopolio, lo que implica a su vez la exclusión o "no elegibilidad" de otros aspirantes a participar en el mismo campo de actividades<sup>(1)</sup>. Dicho proceso de exclusión, sin embargo, sólo representa un extremo del *continuum* más amplio de la "clausura social" y rara vez se da en estado puro. Es por ello, que la propia historicidad de los acontecimientos abordados induce a destacar otros procesos, como por ejemplo el de "subordinación", que son más ambiguos, ocupan zonas "grises" en los espacios profesionales e implican complejas acciones de negociación y conflicto<sup>(2)</sup>.

\* Departamento de Historia de América -Centro de Humanidades-CSIC-España.



### Médicos, químico farmacéuticos y las "artes de curar"

El periodo histórico por el que atravesó la República Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX se caracterizó en primer lugar, entre 1852 y 1880, por los cambios institucionales y en menor medida sociales que formaron parte del afianzamiento creciente del Estado Nacional. A su vez se produjo una importante transformación económica, que contribuyó a su vez, gracias a la inmigración, a un importante crecimiento poblacional y urbano. Tales procesos se aceleraron de una manera notoria después de 1880<sup>(3)</sup>.

Vinculados estrechamente a esas grandes transformaciones y actuando en buena medida como su matriz infraestructural se desplegaron en consecuencia complejos procesos, como la consolidación de un "orden", el armado de un aparato legal y los primeros pasos de un sistema educativo elemental tendiente al logro de una cierta homogeneidad cultural entre la población. Todos ellos alcanzaron gran incidencia social posterior gracias en buena medida al propio crecimiento y diversificación de las dimensiones del Estado que su propia emergencia presuponia.

En un ámbito más acotado y específico se destacó también durante este periodo la constitución de la trama político institucional que sentó las bases de la consolidación de un campo médico profesional. Se trató, sobre todo, de la delimitación cada vez más precisa por parte de los médicos diplomados de un área de prácticas y de incumbencias legítimas y propias, dentro del más amplio y difuso espacio de las "artes de curar" en el que se hallaban insertos<sup>(4)</sup>.

Tanto la profesionalización como la constitución de un campo de incumbencias médicas legítimas se imbricaron fuertemente en este periodo. Ambas supusieron una creciente institucionalización de saberes y prácticas y la puesta en marcha, por parte de los grupos interesados que actuaron muchas veces como agentes del propio Estado, de estrategias de orden legal, material e incluso simbólico. Tales estrategias se orientaron hacia la creación de una demanda, pero también a persuadir a determinadas elites políticas y sociales de las bondades del ejercicio monopólico que los médicos diplomados pretendían alcanzar en sus actividades curativas y preventivas. Implicaron también el disciplinamiento de aquellos grupos situados en la misma área de actividades que aspiraban a definir como de su propia incumbencia<sup>(5)</sup>.

Estos procesos, que fueron específicos de las "artes de curar", pero que sin embargo compartieron algunas de sus características más importantes con otros ámbitos como el educativo y el legal, lograron afianzarse con el tiempo gracias sobre todo al choque y la negociación entre proyectos y estrategias alternativos. Es en este sentido que es importante resaltar o más bien "rescatar", la experiencia histórica y la perspectiva de aquellos otros sectores, como los

químico farmacéuticos quienes, participes también del proceso de constitución de un campo médico, intentaron desarrollar sus propios proyectos de profesionalización sorteando las consecuencias del creciente predominio de aquel grupo.

En la búsqueda del monopolio de la práctica curativa y de los saberes que la sustentaban, que con tanto afán emprendieron los médicos diplomados entre 1852 y 1880, ocuparon un lugar destacado las estrategias destinadas a excluir a los farmacéuticos de ciertas áreas y a lograr su efectiva subordinación. El protagonismo y desarrollo de este grupo denotaba, sin embargo, grandes diferencias con respecto a los curanderos y a otros irregulares a quienes se intentaba excluir en forma absoluta, tanto por la índole de su actividad como por el tipo de competencia que planteaban al proyecto médico. Los farmacéuticos se distinguían también en forma clara de otros sectores situados en áreas netamente subordinadas, como las enfermeras, reclutadas entre las capas más bajas de la población y con nula actividad corporativa. Como "hombres prácticos" y preocupados por el avance de la ciencia y la experimentación, se distinguían, a su vez, de los sectores etiquetados como "empíricos".

Hacia mediados de siglo los farmacéuticos eran, al igual que los médicos, un grupo legalmente privilegiado y su asociación gozaba de una singular influencia. Si bien la práctica y algunos saberes farmacéuticos planteaban fuerte competencia a los médicos, eran sin embargo fundamentales para el establecimiento de una división del trabajo tal como era concebida por las elites de esta profesión. Al mismo tiempo, representaban un grupo de hombres con cierto poder económico, saberes institucionalizados y con un proyecto colectivo. Este se veía reforzado por el sentimiento de formar parte de una tradición que los enlazaba con la época colonial, hecho que no dejaban en ningún momento de reivindicar.

Sin embargo, los farmacéuticos diplomados tenían también importantes debilidades en relación con los médicos, derivadas sobre todo de su menor contacto con los poderes públicos y también de las dificultades más serias que encontraron para incluirse en las redes políticas y sociales, propias de los sectores más encumbrados de la sociedad.

La farmacia como actividad inserta en las "artes de curar", se vio por lo tanto sometida durante la segunda mitad del siglo XIX a una serie compleja de presiones propia de los avatares de la constitución de un campo de incumbencias médico. La actitud asumida en esta coyuntura por los farmacéuticos no fue en absoluto pasiva y se caracterizó a su vez por el despliegue de un conjunto de actividades tendientes a reforzar una imagen profesional propia, entre las que se destacó la adopción por parte de la Sociedad de Farmacia de originales tácticas credencialistas. Como buena parte de estos procesos han sido abordados



en otros trabajos me limitaré aquí a mencionar algunos de ellos, para adentrarme con mayor detenimiento en la pugna por el establecimiento de una Facultad de Farmacia independiente<sup>(6)</sup>.

Una primera cuestión que conviene destacar fue la difícil relación que mantuvieron durante todo este periodo, incluso después de 1880, la Asociación de Farmacia Nacional Argentina, órgano corporativo de los farmacéuticos, y el Consejo de Higiene, organismo responsable de que se cumpliera en la práctica el monopolio que tanto médicos como farmacéuticos, detentaban legalmente. El Consejo de Higiene era una dependencia estatal consultiva encargada del control del ejercicio de los distintos aspectos del arte de curar. Sin embargo, en el cumplimiento de tales tareas intentó, ante todo, impulsar la influencia del cuerpo médico, lo que originó permanentes tensiones. Muchas de las medidas adoptadas por el Consejo, como la designación de sus propios miembros, los nombramientos de inspectores y la forma que adquirió la supervisión de las prácticas curativas y el expendio de medicamentos, fueron consideradas por los farmacéuticos como intentos de discriminación que afectaban su desenvolvimiento profesional. Ese sentimiento de discriminación se vio a su vez reforzado por la manera en que fueron promulgadas las normas legales de 1870 y 1877 que regulaban las "artes de curar" y la composición y actividades del Consejo de Higiene<sup>7</sup>. En tales ocasiones los legisladores sólo tomaron en cuenta las solicitudes médicas y desestimaron gran parte de las que les presentaron los farmacéuticos. Por ello la Sociedad de Farmacia no dejó de reclamar en forma airada durante todo el periodo.

En forma simultánea, los farmacéuticos se consideraron particularmente perjudicados por la propia incapacidad del Consejo para erigirse en defensor del monopolio de ambas profesiones, dada su carencia de los necesarios recursos administrativos y de una capacidad coercitiva real. Observaban también, con cierta perspicacia, que mientras el esfuerzo y los escasos recursos se dirigían a resguardar el monopolio médico, en los hechos se autorizaba "el libre ejercicio de la Farmacia". En las asambleas de la Sociedad de Farmacia se escuchaban con frecuencia voces que consideraban la inacción del Consejo de Higiene en determinadas áreas y problemas, como una estrategia médica deliberada que intentaba relegar a la profesión farmacéutica a la mera "empiría"<sup>(8)</sup>.

Vinculada fuertemente a la forma institucional que adquirió el Consejo como ente regulador de las actividades de médicos y farmacéuticos se desarrolló una segunda y fundamental cuestión que es también necesario señalar. Se trata de la competencia que se desencadenó, sobre todo entre la década de 1850 y fines de la de 1870, entre ambos grupos por el predominio en la orientación y control

del propio concepto de Higiene. El resultado de esa competencia fue decisiva para el desarrollo profesional futuro de ambos grupos y derivó su importancia del hecho de que, al presuponer una determinada forma de intervención de los poderes públicos, la Higiene actuaba como punto de inflexión entre distintas áreas y actividades<sup>(9)</sup>.

Si bien en el largo plazo puede hablarse de una fundamental ligazón entre las ideas higiénicas y la construcción histórica de la profesión médica, en las décadas de 1850 y 1860, e incluso en la de 1870, la cuestión no estaba tan clara y los químicos farmacéuticos tenían mucho que decir al respecto. En efecto, dado que la química era la ciencia que había hasta entonces realizado los mayores avances, los químicos farmacéuticos notables se sentían legitimados para ocuparse de forma preferente de las cuestiones relativas a la higiene pública<sup>(10)</sup>. Además, Miguel Puiggari, profesor de química en la universidad e importante figura pública produjo la primera obra local de carácter teórico sobre el tema<sup>(11)</sup>. Sin embargo, ese predominio necesitaba un correlato en el nivel académico, que le permitiera el control, la distribución y la asignación de las abstracciones y la teoría, y la capacidad y legitimidad para producirlas, cuestiones fundamentales para traducir la pretendida profesionalidad en hechos institucionales y simbólicos<sup>(12)</sup>.

#### **Fracaso y subordinación académica de los químicos farmacéuticos**

El fracaso de los químicos farmacéuticos en lograr durante este periodo una facultad propia e independiente de la de Medicina asestó un duro golpe a su afán de predominio en la competencia interprofesional que comenzaba a consolidarse entonces en el seno del campo de las "artes de curar".

Se trata de una historia de creciente y sinuosa subordinación. Como había sucedido desde la independencia, a la caída de Rosas el restablecimiento en Buenos Aires de una Facultad de Medicina autónoma relegó a los químicos farmacéuticos a un segundo plano académico, lo que era vivido por sus elites como un déficit especialmente grave y discriminatorio<sup>(13)</sup>. Este hecho se mostraba, sin embargo, en clara contradicción con el empuje que este grupo ocupacional mostró en la década de 1850 e incluso durante buena parte de la de 1860. Durante ese tiempo los farmacéuticos y químicos mostraron mayor dinamismo asociativo que la corporación médica y la Sociedad de Farmacia fue, en muchos aspectos, y especialmente en la faz económica, más eficaz que las asociaciones fundadas por los médicos, por lo que fue considerada durante bastantes años como la única "corporación científica"<sup>(14)</sup>. Gozaba, además, gracias a la Revista Farmacéutica, de un tipo de presencia pública imposible en ese entonces para los médicos.

En 1859, aprovechando el impulso de la sociedad de Farmacia y de la Revista Farmacéutica, Demetrio Demarchi se lamentaba de que el destino farmacéutico se hallaba en poder de "otros" y solicitaba el apoyo del gobierno para alcanzar su "emancipación" y lograr lo que toda ciencia, arte o profesión, necesitaba para su buen funcionamiento: ser gobernada por sí misma. Poco tiempo después el mismo representante exigía el pronto nombramiento de un Tribunal de Farmacia, compuesto en forma exclusiva por miembros de dicho gremio, que debería tener entre sus atribuciones la capacidad para instalar una Escuela, Colegio o Facultad, dependiente de la Universidad y autónoma, por lo tanto, de la Facultad de Medicina<sup>(15)</sup>. En años sucesivos esta campaña mantuvo las mismas características por lo que las invocaciones, tanto a la necesidad de una facultad independiente, como a que se otorgara el título de doctor a los farmacéuticos, siguieron realizándose con cierta frecuencia. Ello fue posible, sobre todo, gracias a la tenaz y persistente actividad desplegada por Charles Murray presidente durante esos años de la asociación.

Gracias a esa tarea propagandística y de gestión se alcanzaron ciertas mejoras. Se logró que la Facultad de Medicina creara dos cátedras, una de Historia Natural ofrecida a Herman Burmeister, quien no llegó a ocupar el cargo y fue reemplazado por el profesor Carlos Imperiale, y otra de Farmacología que fue otorgada a Charles Murray. Con ello se consideraba que nacía la Escuela de Farmacia<sup>(16)</sup>. Se trató de una medida ciertamente ambigua puesto que si bien representaba un avance, también intentaba paralizar los intentos de crear una facultad independiente en el seno de la Universidad. Por otra parte, no se dotó a dichas cátedras de los recursos necesarios para los estudios prácticos tal cual eran requeridos por los farmacéuticos. Fueron por lo tanto permanentes en la época las recriminaciones que la asociación dirigió a la Facultad, en las que le echaba en cara que sus laboratorios eran prácticamente inexistentes y que el suyo propio y el de la Universidad estaban mejor provistos. Otra cuestión importante fue la discriminación a que se vieron sometidos los catedráticos de Farmacia, dado que sus salarios eran más bajos que los del resto de los profesores de la Facultad, hecho denunciado por los farmacéuticos e incluso por la Revista Médico-Quirúrgica<sup>(17)</sup>.

También se sucedieron sonados fracasos, como el de las gestiones formales, avaladas por importantes autoridades académicas, para crear la Facultad de Farmacia en el seno de la Universidad, que deprimió los ánimos de aquellos dirigentes que tantas expectativas habían puesto en el éxito que erróneamente habían considerado tan cercano.

En Agosto de 1870 la Sociedad de Farmacia presentó una solicitud al gobierno de la provincia para que creara una facultad de Farmacia, independiente de la de Medicina y adscripta a la Universidad<sup>(18)</sup>. Tal solicitud se fundamentaba

para sus promotores en la necesidad de vigorizar los estudios y la profesión de Farmacia, y que tanto éstos como los de Química necesitaban ser elevadas de rango. Para ello exigían también la creación del grado de doctor para los farmacéuticos y que las cátedras de Botánica y Farmacología, adjuntas a la Facultad de Medicina, pasaran a depender de la Universidad.

Según los peticionantes el papel humilde que los reglamentos y planes de estudios otorgaban a esos saberes y prácticas generaban la desjerarquización de la Farmacia como actividad profesional, e introducían barreras para el surgimiento de una Farmacia "que pueda llamarse Argentina". Se consideraba, en forma complementaria, que el escaso estímulo que se daba a la Química era el causante de que "carezcamos totalmente de industria y tengamos que pedir al extranjero, por nuestra desidia, lo que podríamos obtener por nuestras propias fuerzas"<sup>(19)</sup>.

Para reforzar la petición se volvía a resaltar el hecho de que ya había existido en Buenos Aires, creada por Carlos IV en 1800, una facultad de Farmacia independiente y que instituciones de tal tipo formaban parte de las universidades de Madrid, Michigan, París, Milán, Lima, Bogotá y Costa Rica.

Si bien esta solicitud mostraba continuidad con las gestiones propias de la década anterior al mismo tiempo representaba un cambio cualitativo importante dados los apoyos obtenidos en la ocasión. El propio rector de la Universidad era junto a Miguel Puiggari, catedrático de Química de la misma institución, uno de los más entusiastas impulsores del proyecto y así se lo hizo saber al gobierno al avalar con su firma y con sus propios planes la solicitud de la Asociación de Farmacia.

Pero la gestión debió seguir un itinerario prolongado e infructuoso que culminó con una nueva decepción. Una comisión de estudios de la Facultad de Medicina, a la que el gobierno había girado la petición farmacéutica para su estudio, la desestimó con una nota tan breve como displicente. Los miembros informantes opinaban allí que en el fondo los farmacéuticos pretendían "hacer negocio" con el título de doctor y que las demás medidas solicitadas sólo podían traer inconvenientes para la enseñanza<sup>(20)</sup>.

Los farmacéuticos reaccionaron con ira y el propio gobierno se vio en la obligación de encargar un nuevo informe. En las asambleas de la asociación distintos oradores fueron de la opinión de que la facultad de Medicina ni siquiera se había dignado leer la solicitud, y que no se comportaba como una institución seria. Otros, más heridos, consideraban que había mostrado "un egoísmo repugnante, a pesar de tratarse de adelantos de la ciencia"<sup>(21)</sup>. Estas quejas recibieron a su vez el apoyo de jóvenes médicos más radicales, como Golfarini, que, a la vez que deploraban la actitud de la Facultad de Medicina, se mostraban respetuosos con la figura del rector de la Universidad, que había dado fuerte apoyo a la solicitud<sup>(22)</sup>.

En plena polémica la Revista Farmacéutica exhortaba a que se igualaran los derechos de los farmacéuticos con los de los médicos, a que se reconociera a la Química "como una ciencia de por sí" y a que "se acepten de una vez los principios modernos considerando que la ciencia, cualquiera sea su objeto, es siempre ciencia y que en la ciencia no hay aristocracias"<sup>23</sup>.

A aquellas discusiones siguió un año de rumores que en general se centraban en la idea de que la Facultad de Medicina se mostraba en principio de acuerdo con la instalación de una nueva Facultad, pero que disentía de la idea de crear el grado de doctor. Finalmente, dados los conflictos internos y los aires de reforma que afectaban a la Facultad de Medicina la solicitud farmacéutica fue pospuesta de forma indefinida. Como el gobierno estaba intentando reorganizar toda la estructura educativa superior, y no se conocía la índole de aquellas medidas, se optó por la dilación.

Los nuevos acontecimientos universitarios en esos primeros años de la década de 1870 obligaron a la Sociedad de Farmacia a redoblar sus esfuerzos de gestión. Se nombró entonces una Comisión para presentar una nueva petición al Gobierno, integrada por Charles Murray, Miguel Puiggari, y el inspector de Farmacia, Santiago Torres. En la nota entregada se pedía que las autoridades "dignificando tan delicada profesión, reglamenten y autoricen su ejercicio descentralizando estas funciones de la Facultad de Medicina para dejar a esta corporación en su esfera de acción propia"<sup>24</sup>. Al igual que la anterior petición tardaría años en ser resuelta.

Mientras tanto la competencia que estaban librando médicos y farmacéuticos se vio sacudida por un importante acontecimiento que resultó crucial para la efectiva subordinación de la Química y la Farmacia. La elite de la Facultad de Medicina, atravesada por serios conflictos internos e impugnada por un sector de estudiantes y de médicos jóvenes, estaba dispuesta a modificar su organización interna y sus planes de estudio. Una de las innovaciones previstas fue la creación de una Cátedra de Higiene, que se otorgaría a Guillermo Rawson, ex ministro del Interior y figura de importante prestigio. El problema que existía para el logro de tal objetivo era que esta cátedra ya había sido formalmente otorgada a la Universidad a solicitud del rector. La elite médica se vio obligada por tanto a movilizar toda su influencia para lograr que el gobierno replanteara su medida y decidiera traspasarla a la Facultad de Medicina. Dada la importancia de la materia en cuestión, un nuevo desaire se infligía así a los profesores y farmacéuticos que impulsaban el proyecto de instalación de una Facultad de Química y Farmacia independiente.

Finalmente, con la implantación de la amplia reforma educativa de 1874 la Facultad de Medicina se vio transformada en la nueva Facultad de Ciencias Médicas, que incluía en su seno una Escuela de Farmacia. Las peticiones de

independencia de químicos y farmacéuticos habían sido desoídas una vez más, aunque como consuelo se les otorgaba la posibilidad de adquirir el grado de doctor. Sin embargo, esta medida fue más formal que real y los estudios de este tipo nunca llegaron a organizarse del todo. La prueba está en que hasta su reformulación en 1917, sólo cuatro farmacéuticos, todos ellos de conocida actividad pública, alcanzaron ese grado<sup>25</sup>.

El reforzamiento del poder de la élite médica que se produjo con la creación de la Academia de Medicina no pudo evitar sin embargo, los actos de descontento farmacéutico que se dieron en forma inmediata. En 1875 los estudiantes decidieron enfrentarse a las autoridades quienes clausuraron el primer curso durante buena parte del año. Esta medida generó a su vez más tensiones que culminaron con la expulsión de nueve estudiantes de Farmacia y con la imposición de sanciones menores a otros veintiocho. Por otra parte, el profesor Imperiale, primer catedrático de Botánica hizo abandono de su cátedra como muestra de descontento, por lo cual fue exonerado por la Academia<sup>26</sup>.

El intento más sólido de independizar académicamente a la Farmacia de la Medicina tuvo lugar también durante ese mismo año. Esta vez la táctica empleada por los farmacéuticos y químicos fue distinta e hizo rebrotar en la elite médica muchos de sus antiguos temores acerca de su integración al seno de la Universidad. Un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Físico-Naturales, todos ellos químicos y farmacéuticos, presentaron una moción en el Consejo Superior de la Universidad en la que solicitaban que la Escuela de Farmacia fuera separada de la Facultad de Medicina e incorporada a su facultad. Para ello enviaron la propuesta a distintos organismos e instituciones e intentaron darle una publicidad importante. La Sociedad de Farmacia realizó una asamblea general para estudiar el petitorio que fue finalmente aprobado, y se decidió, para dar mayor énfasis a la gestión, elevar una nota de apoyo firmada por ochenta de sus miembros en la que destacaba que: "reconocemos en la actual Facultad de Ciencias Físico-Naturales mucho mayor garantía del progreso científico y de que pueda realzar la abatida profesión de Farmacia"<sup>27</sup>.

Dicha solicitud generó desconcierto en la Academia de Medicina, que acababa de tener un fuerte enfrentamiento con el Consejo Superior por cuestiones de incumbencias. Pero finalmente logró neutralizar a aquéllos que mantenían posturas contrarias a sus intereses, por lo que no se volvió a hablar más de la cuestión, al menos en los órganos directivos de la Universidad. Poco tiempo después un farmacéutico recordaba aquellos esfuerzos estériles y se quejaba de que "las "personalidades", los trabajos ocultos y las repugnantes consideraciones de posponer el deber de la institución y la justicia por satisfacer compromisos individuales han trabajado en el seno del Consejo Superior

destruyendo el germen de la labor más digna y más honrada"<sup>(28)</sup>. Desaprovechada aquella oportunidad sólo quedaba pugnar por la organización de "estudios libres", típica táctica de sectores que se sabían subalternos, excluidos o minoritarios. Pero para ello también dependían de la Facultad de Medicina.

Los cambios institucionales y sociales que se dieron a partir de 1880 tendieron a aquietar las aguas de la polémica. El predominio médico comenzó a consolidarse con más fuerza a partir de la segunda mitad de esa década y con ello los farmacéuticos, que tan orgullosos se habían mostrado durante los años anteriores en la defensa de sus prerrogativas, parecieron aceptar, aunque siempre con desgano, su posición crecientemente subordinada. Siguieron publicándose cada tanto, críticas y peticiones airadas pero estas fueron siempre más indecisas y se dieron intercaladas con actitudes de resignación, impensables en décadas anteriores. Así, por ejemplo, en mayo de 1891, una petición de la Sociedad de Farmacia a las autoridades para que se incorporase farmacéuticos a las corporaciones científicas, afirmaba, tal vez en forma táctica, que la Farmacia era "el complemento de la Medicina"<sup>(29)</sup>. Años antes, juicios similares, no en boca de farmacéuticos, lo que hubiera sido absolutamente imposible, sino de médicos, habían originado un importante revuelo y múltiples protestas por parte de la asociación<sup>(30)</sup>. Otra solicitud exigía, ese mismo mes, el cumplimiento estricto de la ley de 1877 de regulación de las artes de curar, que había sido repudiada entonces por una parte importante de los farmacéuticos, que la consideraban perjudicial para sus intereses profesionales<sup>(31)</sup>.

La derrota de los intentos de los químicos farmacéuticos de lograr una facultad escindida de la de Medicina, es el indicio más importante de las dificultades que tuvieron para consolidarse como sector profesional independiente durante la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de los importantes apoyos externos que lograron movilizar. Uno de sus miembros interpretaba muy bien ese sentimiento de frustración que por ello los embargaba en la década de 1890 al describir a sus colegas como "desheredados" y "verdaderos parias de la ciencia"<sup>(32)</sup>.

Ese fracaso muestra también la complejidad de un campo, el del arte de curar, que a medida que se consolidaba iba asignando un determinado sitio, no siempre deseado, a sus distintos participantes- contendientes. Algunos de ellos, como los farmacéuticos, preferían ejercer otro papel, "desmarcarse" de los médicos e incluso incursionar en otras áreas, y por eso pugnaban. Sin embargo, las circunstancias a que se veían sometidos, les obligaban a realizar esfuerzos cada vez más cuesta arriba. Así lo observaba un cronista farmacéutico: "por que subordinada la farmacia a facultades que la han conceptualizado como mero auxiliar del arte de curar, o más propiamente de los médicos, la han circuitado de barreras además de insuperables, avasalladoras"<sup>(33)</sup>.

## NOTAS

1. Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964. Puede consultarse también otro trabajo contemporáneo que utiliza la categoría "monopolio" en el sentido original que le daba Weber: Berlant, Jeffrey, *Professions and Monopoly*, University of California Press, Berkeley, 1975.
2. Un conjunto de seguidores de Weber han refinado sus conceptos de monopolio y la exclusión y han desarrollado la teoría de la "clausura social", que se adapta mejor al estudio de las profesiones. Consúltense: Murphy, Raymond, *Social Closure. The Theory of Monopolization and Exclusion*, Clarendon Press, Oxford, 1988; Parkin, Frank, "Strategies of Social Closure in Class Formation, en Parkin, Frank, (ed.) *The Social Analysis of Class Structure*, Tavistock London, 1974; Collins, Randall, "Market Closure and the Conflict Theory of the Professions" en Burrage Michael y Torstendahl Rolf, *Rethinking the Study of the Professions*, SAGE, London, 1990. Véase un estado de la cuestión en González Leandri, Ricardo, *Las profesiones. Entre la vocación y el interés corporativo*, Catriel, Madrid, 1999.
3. Oszlak, Oscar, *La formación del estado argentino*, Planeta, Buenos Aires, 1997; Halperin Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación. Argentina, 1846-1880*, Ed. Ayacucho, Caracas, 1980; Hilda Sabato y Luis Alberto Romero, *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880*; Véase también los artículos incluidos en: Marta Bonaudo; Liberalismo, Estado orden burgués, *Nueva Historia Argentina*, Tomo 4, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1999 y en: Mirta Lobato, El progreso la modernización y sus límites, *Nueva Historia Argentina*, Tomo 5, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
4. González Leandri, Ricardo, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*, Biblioteca de historia de América, CSIC, Madrid, 1999.
5. *Ibidem*.
6. González Leandri, Ricardo, *Curar...*
7. "El Consejo de Higiene Pública", *Revista Médico Quirúrgica*, 1870, Año 7, pp. 139-143; "Ley reglamentando el ejercicio de la Medicina, Farmacia y demás ramos del arte de curar, sancionada por la Honorable legislatura de la Provincia", *Revista Farmacéutica*, 1878, Año XX, T. XVI, n° 2, 1 de febrero, pp. 49-60.
8. "El ejercicio de la farmacia y los médicos", *Revista farmacéutica*, 1871, año XII, T. IX, n°3, 1 de marzo, p. 56.
9. Ricardo González Leandri, "la profesionalización médica como antecedente de la Cuestión Social en Buenos Aires, 1880-1910", en Juan Suriano (comp.) *La Cuestión Social en Argentina*, Ed. La Colmena, Buenos Aires, 2000.
10. Como bien señalaba Miguel Puiggari en 1871, las expectativas de los farmacéuticos eran sin duda amplias "El gobierno puede exigir de los farmacéuticos mejor que de otros funcionarios o particulares, estadísticas meteorológicas, hidrológicas, mineralógicas, filológicas, zoológicas, agrícolas, manufactureras, y con más razón pueden encomendarles las municipalidades la vista, el reconocimiento de las sustancias alimenticias cuya falsificación no debe tolerarse, así como tampoco la natural alteración de muchas de ellas" *Revista Farmacéutica*, 1871, Año XIII, TIX, n° 10, 1 de octubre, p.246.
11. "El catedrático Miguel Puiggari", *Revista Médico Quirúrgica*, 1864, año 1, n° 11, 8 de septiembre, pp.175-177.
12. Con respecto al hecho clave del control de las abstracciones y la teoría en la evolución profesional puede consultarse: Abbott, *The System of Professions*, 1988.
13. Cignoli, Francisco, "Contribuciones a la Historia de la Farmacia Argentina", *Revista del Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica*, 1942, Tomo 32, pp. 315-336.

14. La Asociación Farmacéutica de Buenos Aires fue fundada en 1856 y cambió su nombre por el de Sociedad de farmacia Nacional Argentina en 1863.
15. Demarchi, Demetrio, "Reformas y Mejoras II. La emancipación de la Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1859, año 1, T. 1, 3er trimestre, abril 1, pp 129-132; "Reformas y Mejoras III. El Tribunal de Medicina", *Revista Farmacéutica*, 1859, Año 1, T. 1, 4º trimestre, abril 1, pp. 193-198.
16. "La escuela de Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1864, Año 6, T. 3, 4º trimestre julio 1, pp. 449-450.
17. "Revista de la Quincena", *Revista Médico Quirúrgica*, Año 1, n.º 20, 23 de enero, p. 253.
18. "Solicitud de la Sociedad de Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1870, Año XII, T. VIII, n.º 8, pp. 170-171. Cignoli, Francisco, "Historia de la escuela de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de Buenos Aires", *Revista Farmacéutica*, 1949, XCII, T. 91, julio-sept, 1949, pp. 162-172.
19. *Ibidem*.
20. "Acta de la Sociedad. Sesión de la Asamblea general del 8 de febrero de 1871", *Revista Farmacéutica*, 1871, Año XIII, T. IX, n.º 3, 1 de marzo, pp. 49-52
21. *Ibidem*.
22. Dr. Golfarini, "El Doctorado en Farmacia", *Revista Médico Quirúrgica*, 1869, Año 6, p. 267.
23. "El ejercicio de la Farmacia y los médicos", *Revista Farmacéutica*, 1871, Año XIII, T. IX, n.º 3, 1 de marzo, pp. 53-57.
24. "Actas de la Sociedad. Sesión de la Junta directiva del 1 de julio de 1872", *Revista Farmacéutica*, 1872, Año XIV, T. XI, n.º 10, 2 de octubre, pp. 216-220.
25. Cignoli, Francisco, "Contribuciones a la Historia de la Farmacia Argentina, n.º 3 Apuntes para la Historia del Doctorado en Farmacia de la Universidad de Buenos Aires", *Revista Farmacéutica*, enero 1943, T.85, n.º 1, pp. 489-523.
26. González Leandri, Ricardo, *Curar...*
27. "Sociedad de Farmacia. Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1875, Año XXI; "Enseñanza de la Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1879, Año XXI, T. XVII, n.º 1, 1 de enero, pp. 10-16.
28. "Sociedad de Farmacia. Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Farmacia", *Revista Farmacéutica*, 1875, Año XXI
29. Comisión Directiva. Sesión del día 16 de abril de 1891, *Revista farmacéutica*, 1891, Año XXXIII, T. XXX, n.º 5, 1 de mayo de 1891, pp. 152-161.
30. "Una nota del Consejo de Higiene", *Revista Farmacéutica*, 1876, Año XVIII, T. IV, n.º 5, 1 de mayo, pp. 104-115.
31. "Redacción. El petitorio del Consejo", *Revista Farmacéutica*, 1878, Año XX, T. XVI, p. 278; "Artículos originales. El ejercicio de la farmacia y el Consejo de Higiene de Buenos Aires", *Revista Farmacéutica*, 1878, Año XX, T. XVI, n.º 2, 1 de febrero, pp. 35-37.
32. "Redacción. Los desheredados", *Revista Farmacéutica*, 1893, Año XXXV, T. XXXII, n.º 2, 1 de febrero, pp. 33-36.
33. "Redacción. La farmacia entre nosotros", *Revista Farmacéutica*, 1891, Año XXXIII, T. XXX, n.º 10, pp. 343-346

## PRENSA Y POLÍTICA: FORMAS DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS TERRITORIOS DEL SUR DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX\*

LETICIA PRISLEI\*\*

### Los puntos de partida: historiar la ciudadanía desde la prensa de frontera

Frederick Jackson Turner leyó «El significado de la frontera en la historia norteamericana» ante sus pares historiadores reunidos en el encuentro anual de la American Historical Association en diciembre de 1893. La tesis de Turner desarrollaba sus argumentaciones centrales sosteniendo que en el oeste había nacido la democracia porque en los extensos territorios de tierra pública y gratuita se había dado la mezcla de gente, nativos e inmigrantes, que transformando el referente inmediato de las raíces institucionales anglosajonas habían dado origen a una nueva nacionalidad. La misma se había forjado en la conquista de una naturaleza bravía que constituiría el medio donde todos los habitantes de la frontera debían aprender a ser autosuficientes, a crear un régimen de justicia, a instituir la ley y a elegir a sus autoridades. Concepción historiográfica signada por los parámetros teóricos de fin del XIX exhibía la convicción de que la lucha del individuo con la naturaleza lo dotaría de los elementos distintivos de la americanidad. Los regionalismos y localismos perderían su eficacia vencidos por la idea de un nacionalismo moderado por la convicción de que aún «la historia local debe enfocarse a la luz de la historia universal».

Es conocida la relevancia de la tesis turneriana y las posteriores polémicas que giraron en torno de ella en la historiografía norteamericana<sup>(1)</sup>. La fórmula nacionalista ideada por Turner donde se conjugaron el individualismo, la libertad y la democracia como una creación exclusivamente propia se basó en la relocalización de los territorios nacionales en el centro de la escena del proceso histórico de su país.

Nada similar ocurrió en la historiografía argentina. No obstante, por un lado, los Estados Unidos y su experiencia oficiaron a modo de vínculo especular en las reflexiones de intelectuales y políticos de fines del siglo XIX, y por otra

\* Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto de investigación "La prensa en Neuquén. Representaciones políticas y sociales (De 1900 a mediados del siglo XX)" que dirijo en la Universidad Nacional del Comahue. Agradezco los comentarios y sugerencias que recibí en el simposio sobre "Discursos y prácticas de exclusión en América Latina. Siglos XIX y XX" que tuvo lugar en el 50 Congreso de Historiadores Latinoamericanistas en julio de 2000.

\*\* UNCO/UBA. EMail: lprislei@compuciencia.com.ar



parte, las formas que adquirieron el montaje de vínculos de poder, fundación de instituciones y conformación de una trama cultural evocan, en su similitud o en su diferencia algunos de los tópicos recurrentes de la historia de las zonas de frontera americana.

De ningún modo me propongo realizar un trabajo siguiendo punto a punto las propuestas de Turner o las de sus críticos, más bien esas lecturas ofician de telón de fondo en la exploración que realizo acerca de formas de la cultura y el poder en los territorios del sur -más precisamente de Neuquén y Río Negro- en las primeras décadas del siglo XX. Período donde, en nuestro país, el proceso de democratización política derivaría hacia un punto de ruptura que concluiría en el golpe de 1930.

La experiencia social que desde fines del siglo XIX transcurría en la meseta nordpatagónica habría colocado en el centro de la escena y en una zona de tensión, negociación y -a veces- decididas confrontaciones a uno de los componentes centrales de las sociedades modernas: los periódicos.

La lenta pero progresiva expansión de los núcleos poblacionales dispersos en el paisaje patagónico conformarían -para los participantes en la empresa- el testimonio de la expresión intermitente del avance de la civilización. La prensa, que desde sus pasos iniciales a fines del siglo XIX se autoimagina como elemento constitutivo de la avanzada civilizatoria encabezada por el estado nacional, se tornaría en vehículo de la elaboración, difusión y concreción de iniciativas que contribuirían a modelar los perfiles materiales y simbólicos de la región y sus habitantes.

En ese sentido, diversos emprendimientos periodísticos tratados en este trabajo constituyen el punto de mira para revisar algunos problemas relativos a la conformación de núcleos ideológicos y prácticas político culturales en una sociedad nueva de frontera donde junto a la emergencia de pueblos y ciudades se desarrolla el proceso de diferenciación interna de la misma. Puede conjeturarse que en la imbricación entre prensa y política se inscribe el proceso de formación de fracciones significativas de la dirigencia política y cultural de la región.

Establecer pautas de sociabilidad que sustituyeran el desierto o la primera y aislada existencia del cuartel, el prostíbulo y la pulpería conformaba un programa que, en nuestro país, desde el *Facundo* se había imaginado para organizar la república. Suavizar las costumbres, estimular hábitos de convivencia, experimentar modos de organización, alentar el respeto por las normas, ponderar el saber y el arte formaban parte de los propósitos alentados por el periodismo en la frontera patagónica.

De modo que la prensa territorialiana se colocaría en el lugar de una dirigencia cultural que orientaría a fracciones de los grupos dirigenciales en formación, al

mismo tiempo que contribuiría en el proceso de gestar costumbres, creencias e instituciones. En búsqueda de legitimación del poder que ejerce o aspira a alcanzar, dicha dirigencia practicará múltiples gestos donde se pondrán en evidencia las argumentaciones y las prácticas respecto de la inclusión o la exclusión de quienes pretendieran llegar a ser protagonistas de la construcción de la ciudadanía en los territorios del sur.

### **El autogobierno: entre los principios y las prácticas**

En toda sociedad democrática el periódico se ha instituido como un sujeto político de existencia necesaria. No obstante, en el proceso que conlleva a la concreción de dicha situación se atraviesan distintos momentos donde la instancia de mediación entre sociedad civil y estado, y el ejercicio de la crítica respecto del poder político instituido, están precedidos por la existencia de una prensa partidista, a veces facciosa, signada por la intervención de los *staffes* directivos de los periódicos en la contienda que conduce al ejercicio directo del poder<sup>(2)</sup>.

#### *1. La delimitación del lugar*

Dos emprendimientos periodísticos persistían en el escenario valletano en la década de 1920: el *Río Negro* y el *Neuquén*. Este último que había sido fundado en 1908 era ya, por entonces, portador de una historia heroica sintetizada en la confrontación de su fundador, Abel Chaneton con las políticas gubernamentales que habían concluido en su asesinato en 1917<sup>(3)</sup>. En continuidad con ese vínculo confrontativo, el periódico había interrumpido su edición por conflictos con el gobernador Denis a mediados de los '20, para reingresar en 1926 mediante la dirección de Martín Etcheluz - que residía en Zapala donde, además, dirigía *La Voz del Territorio* fundado en 1923. La prosecución de la batalla y el signo bajo el cual autorizaba su función en la sociedad se sintetizaría en una nota homenaje donde se afirma:

«En estos lugares, en que radicarse aquí, semeja un destierro voluntario, en el que vivir es más bravío, Abel Chaneton, con su ánimo tesonero, supo en duras campañas enrostrar falsías, zaherir sin trepidaciones, afrontando valientemente lo que él sentía y redactaba [...]»<sup>(4)</sup>

Pero si por una parte, el *Neuquén* se proponía continuar con el legado crítico de Chaneton, al tiempo que componía la figura bravía de los pioneros, por otra parte, resultaba necesario incidir en la formación de una sociedad donde se fuera haciendo efectiva la marcha del progreso civilizatorio. En ese sentido, un juego dialéctico daría cuenta del lugar donde se instala la acción de la prensa.



La incidencia de la misma se manifestaría desde la preocupación por el desarrollo edilicio de los pueblos estimulado a través de los anuncios y la incitación a legislar sobre el ordenamiento urbano, mantener los paseos públicos, gestionar la forestación, controlar las condiciones generales de higiene, impulsar la construcción de edificios públicos, hasta la gestación y transformación de las formas de sociabilidad al propiciar la creación de centros sociales y culturales que permitiera el encuentro de los jóvenes, la realización de bailes y tertulias, la organización de conferencias, la divulgación de datos referidos a las películas que se exhibían, contribuyendo a la formación del espectador<sup>(5)</sup>.

Asimismo, instituciones gestionadas desde la sociedad civil buscarían incorporar a figuras destacadas de la prensa local a sus cuadros directivos, como ocurriría con la formación del Círculo Italo Argentino de la ciudad capital neuquina que designaría por unanimidad a Martín Etcheluz como miembro honorario, quien también participaría de la comisión directiva en «Juventud Unida» de Zapala<sup>(6)</sup>. Del mismo modo, la prensa divulgaría los programas y realizaciones de las asociaciones de inmigrantes, y de centros culturales y deportivos. Entre los mismos se destacan por su presencia y mención recurrentes el ya mencionado Círculo Italo Argentino y La Sociedad Española de Socorros Mutuos, ambas de la capital neuquina; y la Sociedad Sirio Libanesa, El Centro Cultural Israelita «Albert Einstein», el Club Deportivo Cultural de la juventud, ubicados en Zapala.

Por otro lado, cuando la *Revista Escuela* -fundada en julio de 1926- celebrara la reapertura del *Neuquén* destacaría:

«Su lema, anunciado en el primer número de octubre ppdo. lo constituyen estas palabras: *Todo por el territorio y para el territorio*, agregando, entre otras promesas: *no traer odios ni banderías*. El lema y las promesas del colega neuquino no constituyen una novedad; son el «catecismo», la «profesión de fe», el «santo y seña» del periodismo universal tal como debe ser: cátedra que instruya y espada de justicia en el tratado de todas las manifestaciones del humano vivir»<sup>(7)</sup>

La pretensión ilustrada común a la preceptiva de la prensa en general encontraría también cauce en la inclusión de espacios en la superficie redaccional de los periódicos donde se incluyeran fragmentos de ensayos de los intelectuales más destacados del país: José Ingenieros, Octavio Bunge y, particularmente, Joaquín V. González. No obstante, el contenido predominante de los textos elegidos remitían a la moral o eran de corte literario. Elección que se imbricaba con una consecuente publicación de poesías de universal procedencia puesto que entre sus autores revistarían: Heine, Tolstoy, Amado Nervo, Alfonsina Storni, Blomberg, Manuel Ugarte, María Alicia Domínguez,

José Dicenta, Miguel Santiago. Estas preferencias podrían ser indicativas de que tanto los redactores del periódico, cuanto el público que constituía su clientela, habrían de participar de un bagaje cultural común. Se realizaba, por ende, un gesto inclusivo de igualación, y al mismo tiempo se marcaba la diferencia que permitía encumbrar a los más cultivados en su pretensión de legitimar su rol dirigencial.

## 2. *El montaje y las prácticas de una red político-cultural*

De todos modos, las características de los vínculos entre prensa y política, durante fines de los '20 en el territorio nacional del Neuquén, exhibe algunas particularidades que permiten abordar otras complejidades de esta problemática.

La condición política de los territorios nacionales -donde el estado nacional tenía la atribución de nombrar los funcionarios a cargo de la gobernación, la justicia letrada y la policía- incidiría en la formación de los vínculos que el periodismo territorialiano ajustaría con la prensa porteña y del resto del país. Estas relaciones se alimentarían a partir de los servicios de corresponsalías que ejercían algunos vecinos destacados del territorio.

A mediados de los '20, Severino Afione y Juan Sapag -miembros directivos de la colectividad sirio libanesa de Zapala- serían, respectivamente corresponsal del diario *La Razón* y agente del diario *La Nación*. En tanto, Juan Sapag actuaría, además, como compañero de ruta de Martín Etcheluz en el ejercicio de la política municipal. Asimismo, José María Ricardes -miembro de la Comisión Directiva del Tiro Federal de Zapala junto, entre otros, a Martín Etcheluz y al director de la revista *Escuela*, Reinaldo Prandi- sería corresponsal de *La Prensa*. Por otra parte, el periodismo territorialiano acudiría, con éxito relativo, a los más importantes diarios de la prensa nacional -en particular a *La Razón* y *La Prensa*- para impulsar campañas en procura de la obtención de apoyo del estado nacional, sea en el orden económico como en el caso de los proyectos de formación de fondos de fomento para los territorios nacionales, sea en el orden político, impulsando la promulgación de una legislación que habilitara la representación de los mismos en el parlamento nacional, la efectivización de elecciones municipales, o el control de los funcionarios que avasallaban la prensa o los gobiernos municipales surgidos del sufragio. En ese sentido, el *Neuquén* se congratularía de que:

«[...] ayer no más, *La Prensa*, haciéndose eco de la campaña iniciada por el *Neuquén* y por nuestro colega *La Voz del Territorio* publicaba un conceptuoso artículo, abogando por la creación de la Municipalidad de Zapala [...] Esto halaga y reconforta, pues hace mucho tiempo que esperan el Territorio, como la Patagonia toda de la acción de ese periodismo que

viene espontáneamente a darnos la mano en esta cruzada de progreso, destruyendo leyendas, colaborando en nuestras campañas moralizadoras, despertando a los habitantes de su inercia, así trabajará con nosotros para transformar esta Patagonia maldita en la tierra del porvenir»<sup>(8)</sup>

En efecto, apenas el *Neuquén* recomenzara su actividad en octubre de 1926 comenzaría a abogar por la reconstrucción institucional del gobierno comunal, apelando al gobernador, Pedro Antonio Moreno<sup>(9)</sup> que parecía dispuesto a superar- según la opinión del diario- la condición de inferioridad política que algunos de sus predecesores, bajo pretexto de esgrimir el argumento de la carencia de cultura cívica de los territorianos, habían instituido en el territorio. En ese sentido, se comenzaría una campaña en favor de celebrar elecciones municipales en Neuquén, al tiempo que se aseguraba que Chos Malal, Zapala y San Martín de los Andes, contarían con la población necesaria estipulada por las leyes para establecer sus respectivos concejos municipales<sup>(10)</sup>.

El corpus de la legislación en vigencia [Leyes 1532, 8130 y 8871] disponía que se podían crear municipalidades y celebrar elecciones comunales en aquellas localidades que reunieran 1000 habitantes. Con ese propósito, una comisión de vecinos, propietarios mayores de edad -designados por el Concejo Municipal si éste existiera o, en ausencia de éste, por el gobernador y el Juez Letrado- debería elaborar un padrón electoral donde inscribirían a todos los habitantes mayores de 18 años domiciliados en el distrito, dejando constancia de la nacionalidad, estado civil, profesión y si sabían leer y escribir. Dicho padrón debía publicarse a los efectos de controlar exclusiones o inclusiones indebidas, en cuyo caso se notificarían al gobernador y al Juez letrado que eran los funcionarios autorizados para resolver ese tipo de situaciones. El padrón definitivo se constituiría en Registro Cívico y se utilizaría para la elección de concejales y jueces de paz. Los Concejos municipales estarían compuestos por cinco miembros, mayores de edad y domiciliados en el distrito que, a su vez, elegirían entre ellos un Presidente, encargado de ordenar los debates y representar a la institución en sus relaciones oficiales. Los miembros del concejo durarían dos años en sus funciones, el cargo sería gratuito y se renovarían por mitad cada año, debiendo sortearse al efecto los que se retirarían la primera vez<sup>(11)</sup>.

No obstante, la experiencia de gobierno comunal en el territorio transcurriría a través de la alternancia de dos formas institucionales: 1) las Comisiones de Fomento, presididas por un Comisionado municipal que serían directamente designadas por el gobernador y el Juez Letrado, en varias ocasiones habilitadas aún en las localidades que no reunían la cantidad de habitantes para establecer una municipalidad; y 2) los Concejos municipales, encabezados por un Presidente del Concejo elegidos por sufragio, a veces intervenidos por el gobierno territorialiano

o el Ejecutivo nacional por conflictos con las autoridades del territorio o por conflictos internos en los mismos concejos. Experiencia indicativa, tanto de la injerencia del estado nacional en la gestación de una institución que, paradójicamente, debería autonomizar al poder local del estatal, cuanto de la formación de un sentido común donde la frecuente intervención del estado nacional en los concejos municipales opacarían, en el futuro, la distinción respecto del ejercicio del poder fundado en gobiernos civiles o militares en el orden nacional.

Pero, además al interior de las mismas comunas territorianas se pueden explorar los consensos y las tensiones que se generan entre los participantes de una y otra forma institucional del poder municipal. En ese sentido, la prensa se constituiría en vehículo de información, foro de discusión y en determinadas coyunturas, emisora directa de propaganda política.

Entre 1926 y 1928 se asiste a un período de singular agitación política. Bajo el objetivo de alentar las autonomías municipales y avanzar en procura de instituir una legislatura del territorio y elegir representantes al congreso nacional, el *Neuquén* iniciaría una sostenida campaña proclamando que:

«Siempre han sido- desde épocas lejanas- verdaderas cátedras de civismo los gobiernos comunales. Desde la comuna se aprende a legislar, a hacer buena política, ya que el ciudadano está en contacto directo con la «cosa pública», recibe sus palpitaciones y vive más cerca del corazón del pueblo que va gestando silenciosa pero seguramente el factor que hace triunfar los credos [...] Sano ejemplo de pura democracia nos dan esos vecindarios; viene siendo como el alerta! del territorio que se apresta para las contiendas cívicas del futuro, con la absoluta conciencia de lo que importaría elegir más tarde, representantes ante el parlamento argentino [...]»<sup>(12)</sup>

Momento en que el diario considera que el agotamiento de la experiencia basada en la política clientelista tradicional y las promesas grandilocuentes habrían contribuido en gran parte «a ilustrar las mentes populares» que demandarían la conformación de fuerzas políticas dispuestas a proponer «buenos propósitos y programas realizables». En ese sentido, se entablaría una polémica con el diario *La Nueva Provincia* - principal órgano de Bahía Blanca, ciudad considerada como «la Liverpool» de la región Sur- donde el *Neuquén* defendería el avance electoral del socialismo y la figura del maestro Edmundo Gelonch en la ciudad de General Roca, cuyo municipio oficiaría de avanzada para observar al que se percibía como el más progresista pueblo valletano.

Los candidatos socialistas contarían, según la perspectiva del diario neuquino, con un sólido prestigio «por su capacidad, honestidad e inteligencia», cualidades que les habrían hecho merecer la confianza pública<sup>(13)</sup>. El PS, en procura de afianzar el crecimiento de esta fuerza municipal, enviaría a General Roca a

Jacinto Oddone y luego a Alfredo Spinetto, y a los diputados Daniel Muzio y Héctor González Iramain. Los vínculos entablados por estos últimos con el socialismo roquense incidirían en la adhesión de la dirigencia rionegrina a las filas del Partido Socialista Independiente, cuando se provocara la escisión del PS en 1927.

En tanto el *Neuquén* generaba opinión y polemizaba respecto de las elecciones roquenses, incluía en sus páginas las alternativas que derivarían de la realización de un Censo de los habitantes de Zapala tendiente a posibilitar la instalación de un municipio electivo. La Comisión encargada de levantar el Censo estaría integrada por Ortega, Varela, Elormendi, y los ya mencionados anteriormente: Ricardes, Prandi y Etcheluz. La iniciativa impulsada desde los diarios *Neuquén* y *La Voz del Territorio*, dirigidos por Etcheluz, se llevaría a cabo en un clima de tensión provocado por la resistencia al cambio ofrecida por el Comisionado municipal, apoyado en una parte significativa de los comerciantes locales. Los argumentos de éstos últimos, según el *Neuquén*, se sustentaban en la amenaza que percibían respecto del establecimiento de un régimen burocrático cuyo sostenimiento gravitaría sobre la economía de la población y de la puesta en vigencia de demasiados impuestos. Por su parte, los que propiciaban la habilitación de una municipalidad fincaban su propuesta en la legitimación del poder a través de la voluntad popular que instituiría un gobierno que «tiene la inapreciable ventaja de la censura y la renovación por voluntad exclusiva del soberano». Además, considerarían que los impuestos se justificarían en el desarrollo de obras públicas y propiciarían realizar una rigurosa valuación de los terrenos baldíos del pueblo puesto que dicha contribución territorial generaría una fuente importante de recursos. Su propuesta incluiría la puesta en vigencia de las ordenanzas y leyes de pesas y medidas que aún no eran uniformemente aplicadas en todo el país. El *Neuquén* concluiría que: «tener dinero, no supone tener derechos» e interpelaría a dos asociaciones de inmigrantes (la sirio-libanesa y la española) -destacando el redactor de la nota su propia condición de extranjero para diluir toda sospecha de xenofobia- a respetar la leyes de esta nación y a organizar un partido político para participar en la contienda electoral.

Finalmente, el censo -cuya realización sería fiscalizada por «los corresponsales de los diarios más autorizados de la capital federal»- constataría la existencia de 1801 habitantes (1704 residirían en zona urbana y 297 en el ejido y las chacras), arrojando el número de 731 en edad electoral<sup>(14)</sup>. Los contendientes se organizaron en dos partidos: el Partido Democrático Comunal que llevaría como candidatos a concejales a Martín Etcheluz, Juan Sapag, Moisés Cravchie y Francisco La Valle; y el Partido Unión Comercial y Obrera,

cuyo candidatos serían Severino Afione, Máximo Besoki, Jose Carro y Jose Ugarte. Las elecciones se realizaron el 20 de febrero de 1927, se presentaron 559 sufragantes, de los cuales 366 votaron al Partido Democrático Comunal; 188 al Partido Unión Comercial y Obrera; y se registraron 5 votos en blanco. Sería electo Presidente del Concejo Municipal: Martín Etcheluz<sup>(15)</sup>.

El sistema de renovación anual por mitades de las autoridades municipales propiciaría un estado de casi elección permanente, realimentando las dificultades de dar cierta estabilidad política a los municipios. Una muestra en esa dirección resulta de las confrontaciones derivadas de las pujas electorales de 1928. En febrero de ese año, la prensa participaría activamente de las elecciones municipales que se celebrarían en la capital neuquina y de la renovación del concejo zapalense.

La comuna de Neuquén se encontraba a cargo del Comisionado municipal Juan Villalba, ya que el último concejo electivo remitía a 1925. Villalba había criticado la confección del padrón electoral -objeción que se reiteraría en otras coyunturas electorales-, pero el gobernador decidiría proseguir con la convocatoria a elecciones, contando con el explícito apoyo del diario *Neuquén*. En ese sentido, la hoja neuquina conjugaría las noticias derivadas del municipio zapalense con los acontecimientos capitalinos.

Por una parte, se congratulará de que el Partido Democrático Comunal de Zapala «perfectamente constituido y compuesto de todo lo más conspicuo de aquella localidad» proponía la reelección de los miembros salientes de su actual concejo deliberante: Martín Etcheluz y Juan Sapag. Por otra parte, comenzaría a presionar al Partido Intransigente neuquino por la demora en el lanzamiento público de sus candidatos, impulsaría desde sus páginas que éstos explicitaran en el diario sus propuestas «en pro del mejoramiento edilicio de este pueblo», y finalmente, propondría la candidatura de Miguel Mango. Este último había sido presidente del Concejo municipal por elecciones en seis oportunidades (entre 1915 y 1919) -como integrante del partido Unión Vecinal, fundado por Abel Chaneton, con quien se había alternado en el gobierno comunal- y se había desempeñado como Comisionado designado por el gobierno territorialiano (1925-1926)<sup>(16)</sup>.

A través de la campaña realizada, el diario delinea tanto las condiciones que debería reunir la dirigencia municipal, cuanto el programa a desarrollar.

De ese modo, reclamaría que los futuros gobernantes deberían ser «vecinos de arraigo», es decir ligados por lazos afectivos e intereses económicos a la región (aunque no se excluía aquellos preocupados por la cosa pública cuyo afincamiento fuera reciente); que gozaran de «independencia monetaria», percibida como la garantía de un efectivo y honesto desempeño de los cargos

no rentados de la municipalidad y que fueran personas «de significación», en el sentido de ser respetados y reconocidos por el vecindario.

Cuando finalmente, el Partido Intransigente postulara sus candidatos, el *Neuquén* publicaría breves semblanzas biográficas donde se ponía de manifiesto el ajustado perfil de los mismos respecto de los prerequisites enunciados y, a dos días del acto comicial, un gran aviso de propaganda en favor del PDC zapalino y sus candidatos emergería en el centro de la primera página del diario<sup>(17)</sup>. Explicitación de los vínculos políticos que ponen en relieve el montaje de una red que actúa simultáneamente en Neuquén y Zapala.

En cuanto al programa, el diario postularía evitar los excesos declarativos, considerando satisfactorios los propósitos del Partido Intransigente puesto que pretendía ocuparse del cuidado de las calles, el arbolado de las mismas, la promulgación de ordenanzas para la colocación de cercos y veredas y para el ordenamiento del tráfico, la ansiada electrificación, el cobro de impuestos y la construcción de una casa propia destinada a sede de la Municipalidad.

La hoja neuquina insistiría en un argumento recurrente: escindir la política partidaria nacional de la política municipal que se consideraba debería expresarse a partir de fuerzas partidarias locales. Se puede conjeturar que la necesidad de acumular fuerzas para instalarse en el plano municipal incidiría en diluir las diferencias que podían separar a los vecinos empeñados en conformar una dirigencia regional y, también, se podría sostener que acentuar el localismo sería una forma de ir consolidando la autonomía comunal. Por otra parte, los resultados electorales parecían confirmar las convicciones del diario ya que el Partido Intransigente, al reunir 553 votos, lograría el ingreso de sus cuatro candidatos, correspondiendo el quinto cargo de concejal a Jose Masciovecchio, integrante de otro partido local «Agrupación Progresista» que sumaría 374 sufragios; mientras el Comité «Aristóbulo del Valle» reuniría sólo 183<sup>(18)</sup>.

No obstante, la relación con los partidos políticos nacionales, en realidad con el radicalismo, se manifestarían en forma más explícita en las elecciones municipales zapalinas. La contienda enfrentaría nuevamente al Partido Democrático Comunal con el partido Unión Comercial y Obrera. La novedad la constituirían los fuertes incidentes entre antipersonalistas e yrigoyenistas que pondrían en riesgo la realización del comicio.

Por una parte, el jefe del PDC y director del *Neuquén* realizaría una abierta campaña en favor de los candidatos antipersonalistas postulados para la presidencia y vice de la república, encabezando las primeras planas del diario con la consigna, impresa en grandes letras: «La fórmula radical Melo- Gallo depara al país un gobierno probó». Campaña que se extendería desde el 2 de enero hasta el 3 de abril de 1928. A poco de iniciada la misma, el diario registraría

la presencia de Melo, tanto en la capital neuquina con rumbo a las termas de Copahue, donde sería recibido por las autoridades del gobierno territorialiano y un grupo de vecinos destacados entre los cuales figuraría Miguel Mango; cuanto en Zapala donde la recepción la encabezaría el presidente del concejo municipal, Martín Etcheluz. A lo largo de los meses sucesivos, el *Neuquén*, seguiría paso a paso, las alternativas donde confrontarían ambas tendencias en todo el país, destacando la iniciativa del alvearismo por proclamar su fórmula desde las provincias cuyanas -táctica leída desde una argumentación fundada en un moderado federalismo- y la importancia atribuida al lencinismo mendocino y al cantonismo sanjuanino<sup>(19)</sup>.

Como fuerza de choque en oposición al PDC entraría en escena Alberto Alegre -o Correa Alegre, el diario utiliza ambos apellidos- y dos guardaespaldas que provocarían y amenazarían a Etcheluz y su familia. El diario compondría, en notas sucesivas, el perfil de Alegre: director de una «mala hoja de prensa» zapalina cuyo nombre no se menciona, este ex-colaborador del *Neuquén* sería portador de un pasado donde se conjugarían las ideas ácratas y cierto prontuario delincencial que lo vincularía a los sucesos recientes de los «movimientos sediciosos, habidos en Santa Cruz» durante 1919 y 1921, y que le habrían costado su exoneración de los ferrocarriles del estado. Alegre, instalado en Zapala habría sido contratado por «los extranjeros sin carta de ciudadanía» Severino Afione, Jose Ugarte y Juan Adem - integrantes del comité personalista- con el objeto de provocar disturbios que obligaran la intervención de la Justicia letrada para evitar que Etcheluz dirigiera la campaña política de las elecciones comunales. No obstante, los dos grupos que, a su vez, disputan el poder al interior del radicalismo yrigoyenista liderados respectivamente por Nazar y Adem - considerado por el *Neuquén*, «el paganini» del partido- logran acordar, después de la realización de tres asambleas, las candidaturas de Severino Afione y Jose Carro para concejales por la Unión Comercial y Obrera<sup>(20)</sup>.

El clima caldeado de las elecciones zapalinas, donde finalmente se impondrían los candidatos del PDC al reunir 325 votos contra 213 de sus adversarios, oficia como un laboratorio reducido del modo en que el uso de la violencia lindante con el combate armado se cruza con la práctica asambleista y sufragista en la experiencia política que recorre al conjunto del país.

Por otra parte, las tensiones entre argentinos y extranjeros también se vincularían con el proceso de construcción de la representación política. Las alusiones del diario de Etcheluz contra sus adversarios personalistas, sumadas a la burla de las expresiones cocoliches atribuidas a los mismos al resumir el contenido de las asambleas, constituirían un indicio de un problema que también se presentaría en la progresista ciudad de General Roca.

En junio de 1928, la comuna de General Roca, cuyo presidente electo era Edmundo Gelonch del Partido Socialista Independiente, se aprestaba a renovar la mitad del concejo. El diario *Río Negro*, cuestionaría a la comisión empadronadora que había elaborado un registro cívico donde figuraban con derecho a votar: 232 ciudadanos argentinos y 710 extranjeros. Datos que contrastaban con los recogidos por la oficina enroladora habilitada por la Unión Cívica Radical donde constaban la presencia de 1147 ciudadanos argentinos<sup>(21)</sup>.

En ese sentido, se iniciaría una campaña prolongada donde el diario roquense fundaría sus críticas recuperando para la prensa el derecho de controlar el ejercicio del poder practicado por los gobernantes. Al mismo tiempo, el *Río Negro* se declararía simpatizante del yrigoyenismo y fincaría sus expectativas en que el futuro gobierno nacional concedería los derechos parlamentarios a los territorios y difundiría en ellos la propuesta organizativa partidaria de la UCR por la cual en cada pueblo que reuniera los requisitos para constituir una municipalidad debería organizarse un comité habilitado para elegir delegados a fin de integrar una Convención Territorial, un Comité Central del territorio y una comisión redactora de una carta orgánica<sup>(22)</sup>. El afianzamiento de las fuerzas partidarias a nivel municipal sería parte de una estrategia tendiente a planificar una incorporación gradual y controlada de los territorios a las instituciones de la representación política nacional.

De todos modos, los rasgos diferenciados de la situación política territorialiana implicaría la necesidad de la dirigencia local de tejer redes de vínculos con las fuerzas políticas partidarias nacionales para posicionarse en el escenario local, sea redefiniendo lugares respecto de los gobernadores y jueces letrados, sea -en el caso de las fracciones de la dirigencia ligadas al periodismo, apelando en los momentos de confrontación a la intervención de la prensa nacional<sup>(23)</sup> y aún de las autoridades del ejecutivo y el legislativo nacionales.

### 3. Forjar la nacionalidad, practicar el nacionalismo

A inicios del siglo XX la difusión del pensamiento positivista en gran parte de la clase dirigente y de los sectores intelectuales argentinos condicionaría las concepciones de la nación. Sobre el fondo de las ideas liberales que leían a la sociedad en clave contractualista, comenzarían a ser dominantes las interpretaciones de corte organicista. Se instalaría así un conjunto de núcleos ideológicos -a veces en tensión con el pensamiento político liberal- siendo sus rasgos constitutivos los elementos extraídos del archivo social darwiniano leído en clave biologicista, a veces con connotaciones racistas, o en cruce con el economicismo socialista. Independientemente de las diferencias existentes entre estas interpretaciones, resultaría bastante extendida la idea de que una nación se

definía por un territorio determinado por sus condiciones climáticas, la riqueza de sus recursos naturales y la dominancia de la raza blanca: prerequisites necesarios para dotar a un colectivo nacional de los atributos que lo habilitaran para participar en la lucha por la vida y la supervivencia del más apto en el contexto mundial, teatro donde las naciones ratificarían su existencia. De todos modos la situación sería más compleja aun cuando en las primeras décadas del siglo se sumaran a las versiones antedichas las surgidas del nacionalismo espiritualista que interpretaría la nación recuperando rasgos distintivos del romanticismo, tales como la ponderación de una cultura común vehiculizada por la lengua compartida, y por las tradiciones y símbolos que devendrían en sello distintivo de la raza nacional.

Simultáneamente a las reflexiones sobre la nación se comenzaría a imponer el debate en torno a las formas políticas a adoptar para garantizar la gobernabilidad en las sociedades de masas. Como se sabe, se instalaría entonces una reflexión más sistemática sobre la democracia representativa. Si para Alberdi había sido posible concebir una nación integrada por habitantes y por ciudadanos, a inicios del siglo XX se empezaría a vincular la concepción de la nación con la realización creciente de la democracia política. De ahí comenzaría a pensarse la nación como asociación de ciudadanos políticamente habilitados para elegir sus representantes. Sin embargo, en las décadas de 1920 y 1930, ante la emergencia de la revolución rusa, y el fascismo y el nazismo en Europa, se reabriría la brecha entre nación y democracia.

Por ende, situarse en la coyuntura de fines de los '20, desde el mirador de la prensa norpatagónica permite articular una particular lectura acerca de la idea de nación y de la conformación de versiones del nacionalismo. La condición fronteriza condicionaría a los territorianos para autoimaginarse como custodios de los límites de la nación. Esta función conllevaría una especial ponderación de dos instituciones: la escuela y el ejército. La primera se ligaría a la transmisión de saberes capaces de integrar el variado arco de las corrientes pobladoras del desierto, el segundo traduciría la posibilidad de velar con las armas los confines de la nación, inquietud que se articularía, como se verá más adelante, con el apoyo brindado desde la prensa a dos instituciones fundadas desde la sociedad civil: el Tiro Federal y la Liga Patriótica.

En cuanto a la escuela, en 1901 sólo existían 5 establecimientos en el territorio neuquino. Sin embargo, diez años después se habían instalado 46 escuelas donde concurrían 2250 alumnos. Por otra parte, en octubre de 1909 se fundaría, en Chos Malal, la Asociación de Maestros Nacionales que editaría desde 1913 la revista *Estrella Andina*, proponiéndose ser la «antorcha de la Paz, de la Civilización y del Progreso», para derramar «luz, más luz» y, por ende, conformar en los territorios sureños «la conciencia ilustrada de la nación»<sup>(24)</sup>.



De todos modos ya estas primeras iniciativas diagnosticarían algunos problemas que persistirían en los años '20. La prensa a través de la minuciosa publicidad de los informes realizados por los inspectores enviados por el estado nacional reiteraría: la carencia de maestros, los bajos salarios y el incumplimiento en el pago de los mismos, la precariedad de los edificios escolares, el marcado ausentismo infantil.

Por otra parte, el *Neuquén* publicaría los aportes realizados por la ya mencionada revista *Escuela* de Zapala. En la publicación dirigida por Reinaldo Prandi se conjugarían exhortaciones a concurrir al Tiro Federal para ratificar «ser patriota de verdad» y exaltar la formación de batallones infantiles andinos a través del Centro Deportivo Cultural de la Juventud; con las ventajas de la escuela activa de Decroly y la importancia de implantar la educación sexual en las escuelas. En tanto, la constitución de la nacionalidad argentina se explicitaría en una secuencia que partiría de imaginar la confluencia de conquistadores españoles e indígenas -base fundante de la americanidad- para proseguir con la guerra de la independencia -inicio de la fundación de la nacionalidad- donde la monarquía sería derrotada; la superación de la anarquía y la consolidación de la unidad nacional a partir de la constitución de 1853 donde se afianzaría la civilización argentina en el continente, y concluir: «Ahora nos encontramos entregados a la labor de complementar, purificar y perfeccionarlo todo, para hacer de la Nación Argentina el verdadero y grande hogar de la democracia americana»<sup>(25)</sup>.

Si el eco del indoamericanismo de Ricardo Rojas podría evocarse en la lectura historiográfica de la revista *Escuela*, no resulta menos sugerente el parangón entre la Biblioteca Popular y el Tiro Federal publicado en el *Neuquén*:

«[...] ambas instituciones representan actualmente la escuela del civismo, la escuela de la independencia individual y colectiva. Sí señores, las mentiras convencionales de los hombres y de los pueblos exigen que su independencia social y económica, sus derechos adquiridos al través del tiempo, se desenvuelvan y defiendan bajo el cielo de una «Paz Armada», de una Paz en que es suficiente una pequeña chispa para engendrar un gran incendio y es por eso, que la práctica del Tiro, a la vez que un sport, es el aprendizaje de la defensa propia y colectiva [...]»<sup>(26)</sup>

El Tiro Federal de Zapala, aludido en esta nota, había sido fundado en 1916 y diez años después, contaría con 70 socios y con la participación en su comisión directiva, entre otros, del director del *Neuquén* y del director de la revista *Escuela*. En el clima de tensión con Chile y Brasil que se viviera durante la presidencia de Alvear, se inscribiría una sostenida campaña de ambas publicaciones en favor del afianzamiento del Tiro Federal zapalino y neuquino.

Pero, lo que resulta más significativo es el deslizamiento hacia una concepción del ciudadano que munido de saber y diestro con las armas garantizara la defensa de los intereses individuales y colectivos. La emergencia constante de la violencia en la vida de la sociedad de frontera y la debilidad o corrupción de las instituciones judiciales y policiales, quizás contribuyeran a reafirmar la endeblez del principio que depositaría en el estado el monopolio legítimo de la fuerza. Por otra parte, la posibilidad de postular la figura del ciudadano armado, convocado a través del Tiro Federal, sería una forma que esta fracción de la dirigencia neuquina imaginara para controlar y disciplinar la extendida práctica del uso de las armas

De todos modos, la búsqueda de argumentaciones en favor de fundamentar la legitimidad de dicha figura del ciudadano armado -aunque circunscripta a circunstancias revestidas de una amortiguadora excepcionalidad- también circularía en la sociedad argentina de la década del '20 a través del discurso de la Liga Patriótica. En efecto, la misma se concebiría como una asociación «compuesta de pacíficos ciudadanos armados» que se comprometía a hacer «la guardia de la sociedad, con el arma al brazo», amparándose en el artículo 22 de la Constitución nacional y estableciendo en el *Catecismo de la doctrina patria* redactado en 1921 por Manuel Carlés que la obligación de los argentinos:

«[...] es instruirse en la verdad y perseverar en el bien para engradecer la República Argentina; es cumplir con los deberes cívicos; es disciplinarse en el manejo de las armas y en la organización del ejército para saber y poder defender la República, que es defender a la madre, a la esposa, a los hijos, a los amigos, la tierra donde se nace, la honra que es más que la vida misma, la dignidad de la raza que constituye la herencia gloriosa de los hombres [...]»<sup>(27)</sup>

Sin embargo, la relación de esta fracción de la dirigencia sureña con la Liga Patriótica estaría lejos de ser lineal y trasuntaría la variedad de matices existentes entre los que participarían de sus filas. En ese sentido, el *Neuquén* criticaría el nacionalismo estrecho de la Liga -que habría establecido sus brigadas desde los '20 tempranos en los territorios del sur donde parece situar su primera aparición en la confrontación social de 1921- y ponderaría la paulatina moderación de su discurso nacionalista que se pondría de manifiesto en la Memoria Anual de 1927. Precisamente en ese año, la Liga habría realizado el Primer Congreso General de los Territorios Nacionales donde, con presencia hegemónica de los delegados patagónicos, se trataría la provincialización de los mismos y se privilegiarían los temas referidos a la región sur<sup>(28)</sup>. Sin duda, la Liga habría logrado captar, flexibilizando su discurso y multiplicando sus estrategias, a sectores de la dirigencia territorialiana. El director del *Neuquén*,

periódico donde campeaba un discurso antifascista, se contaría entre los reclutados. El reconocimiento de esta adscripción se haría público en la revista de Prandi donde se dedicaría la portada y parte del número de la rebautizada publicación con motivo del triunfo electoral de Etcheluz en 1927, caracterizando al jefe comunal como:

«Periodista sin miedo [...] Presidente de la primera Comisión de Fomento de Zapala; alma de nuestro embellecimiento edilicio; eficaz restaurador de nuestro Tiro Federal; representante de la Liga Patriótica Argentina; figura que organiza, mueve y alienta todas nuestras gestas sociales; hoy intendente de la primera Municipalidad de Zapala, creemos que le cuadren, como al mejor, los entorchados de un Güemes Neuquino»(29).

Por cierto, Etcheluz también contaría entre sus vínculos socio políticos a militares ligados a los territorios del sur. En ese sentido, un acontecimiento de singular valor simbólico provocaría efectos que permiten complejizar aún más el entramado de vínculos e ideas que se está presentando.

El 24 de mayo de 1929 se cumpliría el 50 aniversario de la conquista del desierto dirigida por Julio Argentino Roca. Desde Zapala caracterizada como «una modestísima comuna montañesa» -eco evocativo de una de las construcciones retóricas clásicas del romanticismo nacionalista- se impulsarían un conjunto de iniciativas con el objeto de colocar a los territorios patagónicos en la agenda del escenario político nacional.

Martín Etcheluz se convertiría en la figura central del evento mediante un amplio despliegue organizativo y la escritura del libro *La guerra con el indio* donde se conjugarían la visión de un pasado de luchas heroicas con las que principiaría la historia de la región y un presente en busca de reafirmación de instituciones a partir de las cuales se pergeñara el perfil identitario de la nación<sup>(30)</sup>.

Por una ordenanza municipal del 14 de noviembre de 1928, el activo concejo municipal zapalino, resolvería convocar a las municipalidades y comisiones de fomento del territorio del Neuquén y del Alto Valle del Río Negro e invitar a las autoridades del gobierno territorial a una asamblea que se realizaría en Zapala, tomando a su cargo los gastos de hospedaje de los invitados y autorizando la impresión de un folleto histórico que concluiría en el libro de Etcheluz. En efecto, la asamblea se realizaría el 16 de diciembre y a las autoridades gubernamentales y municipales<sup>(31)</sup> se sumarían: el General de Brigada Antonio Tiscornia, presidente del Centro de Expedicionarios del Desierto; el mayor Aquiles Bianchi, delegado de la Liga Patriótica Argentina y Pedro C. Ortega, representando a la Sociedad Rural de Río Negro y Neuquén.

Dos cuestiones suscitarían el debate entre los concurrentes a la asamblea zapalina.

Por un lado, Etcheluz y Félix San Martín propondrían que el homenaje planeado por Zapala tuviera por objeto reconocer al Ejército Expedicionario del Desierto. En tanto, el presidente del Centro de Expedicionarios del Desierto, portavoz de algunos delegados, pretendería agasajar al Ejército y la Armada en su carácter de entidad de Fuerza Armada de la nación. Una larga intervención de San Martín deslindaría la actuación del ejército expedicionario del desierto que se inscribiría en el pasado histórico de la nación donde seguiría en línea de continuidad al pronunciamiento de Mayo, la defensa del Norte argentino por Güemes, la cruzada libertadora de San Martín, Caseros y el inicio de la reorganización del país; de las acciones del Ejército actual «de que todos formamos parte» y «no es a nosotros a quienes compite juzgarlo». Finalmente, la moción de Etcheluz- San Martín sería aprobada con sólo un voto en contra.

En vinculación con esa discusión, se suscitaba un nuevo intercambio de opiniones respecto del sitio donde debía erigirse un monumento a los Expedicionarios del Desierto. La disputa sería reveladora de la puja por la legitimación del lugar -sede del poder político ya que confrontarían entre los que postularon a la antigua capital del territorio: ChosMalal y los que defenderían -liderados por Félix San Martín- la confluencia de los ríos Limay y Neuquén donde, desde 1904, se hallaba emplazada la nueva capital. Los argumentos de estos últimos basados en motivos geográficos e históricos lograrían el apoyo casi unánime, ya que se repetiría la expresión de un solo voto en contra.

Si por un lado los debates muestran los modos en que la nueva sociedad neuquina marca el espacio donde se va instalando, por otro la recurrencia de ciertas figuras en los escenarios de toma de decisiones va dibujando el mapa de la emergencia de la dirigencia local y de sus vínculos nacionales. En esta última dirección convendría observar la discreta participación de la Liga Patriótica que se abstuvo de intervenir en los debates con el argumento de que su mandato se restringía a la condición de adherentes del evento y el escaso predicamento del Centro Expedicionarios del Desierto. No obstante, Etcheluz exhibiría en su libro la correspondencia mantenida con militares que habían compartido su caracterización del ejército expedicionario sintetizado en una frase que recorrería las páginas de *La Voz del Territorio* y del *Neuquén*: El Ejército Conquistador y Poblador.

Precisamente, esa imagen donde interactúan la consolidación de la soberanía nacional y la iniciativa modernizadora de la instalación de pueblos en la inmensidad patagónica sería el punto de partida de la doble función que desde el *Neuquén* se atribuyera al ejército de fines de los años '20. Por una parte, el periódico pondría especial énfasis en la difusión de la legislación y los llamados a los ciudadanos para cumplir con el enrolamiento general, considerado

verdadera escuela de integración nacional y de civismo. Además, realizaría una sostenida campaña, peticionando la creación de la Sexta División del ejército y manifestaría los propósitos que ésta podría cumplir al Ministro de Guerra Agustín P. Justo en su visita a Neuquén en abril de 1928:

«[...] La Patagonia [...] es la región quizás menos argentina de toda la República. El elemento nativo es escaso y la nacionalidad es débil[...] No se debe olvidar que los hijos de los territoriales elevados al ejército y prestando servicio en el mismo territorio, podrían ser los mejores elementos para la patriótica tarea, renovada año tras año de mantener, además de la defensa militar, expedita la vialidad, de mejorar las balsas, de perfeccionar los servicios ferroviarios y en fin de realizar todos aquellos trabajos, que están de acuerdo con la técnica y adiestran a los hombres, en las armas de la paz, para los rudos menesteres de la guerra»<sup>(32)</sup>

Una mirada sobre el elenco de miembros de la «Comisión pro homenaje al ejército expedicionario al desierto» permite registrar la conformación de una sociedad donde se pretendía sobre la base de los gobiernos municipales -sea a través de las comisiones de fomento, sea mediante sus concejos municipales- armonizar la coexistencia del presidente socialista de la comuna de General Roca, Edmundo Gelonch con los delegados de la Liga Patriótica y el Presidente del Centro del ejército expedicionario. La búsqueda de las distancias capaces de mantener ese equilibrio y la delimitación de las funciones atribuibles a los sujetos e instituciones instalados en la región connotan probablemente el sesgo dominante de la dirigencia político cultural que se reconstituye a partir de la prensa sureña.

#### Algunas reflexiones

Si se volviera al inicio de este artículo y se recuperara la concepción del nacionalismo de la tesis turneriana resultaría relevante destacar que su fundamento descansaba en la formación simultánea de una sociedad democrática. En ese sentido, este rasgo del planteo de Turner constituiría un referente más de la reciente polémica liderada por Richard Rorty y Martha Nussbaum en los Estados Unidos acerca de la necesidad o prescindencia del concepto de nación para garantizar la existencia de una sociedad democrática<sup>(33)</sup>. Las derivaciones de esta polémica al interior de la izquierda italiana permitiría, quizás, reflexionar desde experiencias más próximas -aunque no homologables- al caso argentino Norberto Bobbio destacaba que los procesos de nacionalización y de democratización italianos no se habían dado sincrónicamente y, por otra parte, el nacionalismo se había convertido en obstáculo y decidida obstrucción del desarrollo de la democracia en su país. En

tanto, Maurizio Viroli, rescatando la noción clásica de patria fundada en la defensa de la república, las leyes y la constitución, consideraría que la única opción para instaurar la democracia en Italia sería pensar desde un patriotismo constitucionalista.

Estas preocupaciones acompañaron la escritura de este texto. Resulta interesante pensar el vínculo entre democracia y nación siguiéndolo ya no solo a través de los textos más sistemáticos de los intelectuales, sino a través de la prensa situada en una zona de frontera reciente, colocada, en todos los sentidos, en el borde mismo de «la nación».

¿Qué democracia y qué nacionalismo se estaban pergeñando en las primeras décadas del siglo XX en los territorios del Sur? Los fragmentos de visibilidad que podemos vislumbrar mediante un recorrido de la escritura agitada de los periódicos remiten a una sociedad donde la construcción de la participación en la toma de decisiones políticas se inscribe en un juego más amplio de base societal que se mueve entre la deliberación y la violencia.

Si algo parecido a una esfera pública pudiera pensarse para la sociedad territorialiana, no podría soslayarse la simultaneidad del proceso de conformación de una sociedad donde la misma dirigencia local se está constituyendo. Nada similar a las densas sociedades europeas con sus dirigencias políticas y culturales tradicionales se encontraría aquí. Obviamente sin caer en la concepción de que todo estaba *in nuce* en el norte patagónico, la vida urbana moderna con sus formas de asociación mediadoras entre el estado y la sociedad civil eran un proyecto y una experiencia aún iniciales en los años '20 con el amplio umbral de posibilidades que ello significa. Por otra parte, no puede desconocerse tampoco el entramado de intereses y vínculos nacionales que operarían en las experiencias de autogobierno territorialianas donde para trascender el ámbito local sería necesario apelar al montaje de redes en las que el periodismo posibilitaría un instrumento de relativa eficacia.

La prensa local ocupa buena parte de su superficie redaccional organizando la agenda de información de sus lectores en relación al montaje del sistema político en la región. De modo que se constituye en vitrina pública de las normas y fundamentos sobre los que se basa la legitimación del poder. En ese sentido, la insistencia en instituir las municipalidades electivas, el control de las gestiones de los funcionarios actuantes en el ámbito municipal, en el ejecutivo y en el poder judicial territorialianos marcan cierto rumbo hacia la conformación de la república en el territorio patagónico. Se puede inferir que resulta complicado pensar hasta qué punto la sociedad de Neuquén y Río Negro habría gestado mecanismos de participación democráticos dado que, por ejemplo, los registros cívicos de las disputas electorales municipales parecen regirse aún en los '20

por la formación de comisiones de empadronamientos que generalmente integran las figuras más destacadas de la región. No obstante, las experiencias asociativas y la persistente presencia de la prensa instituyen espacios públicos abiertos a experiencias de deliberación. De todos modos, como bien ha señalado Nancy Fraser<sup>34</sup>, no todos los públicos devienen en públicos democráticos.

Por otra parte, la inscripción de la región en el colectivo nacional conllevaría la creación de versiones historiográficas donde la historia territorial se desarrollarían en paralelo con el resto del país desde la llegada de los españoles hasta alcanzar en la campaña al desierto el punto crucial del inicio definitivo en la creación de una sociedad moderna y civilizada. Por tanto, 1879 sería investido como la gesta originaria a partir de la cual se imagina el futuro y el «ejército conquistador y poblador» constituiría un sujeto protagónico insoslayable.

El cauto nacionalismo puesto de manifiesto por esta fracción de la dirigencia articulada sobre una base societal inmigrante apunta ciertas aristas que dan cauce a la expresión de la tensión subyacente en los avances y retrocesos respecto del lugar simbólico y material atribuible al ejército en una coyuntura donde el conjunto del país parecía ingresar en un cono de dudas y sombras. En proceso de conformación de la experiencia más austral de la democracia en América, la avanzada civilizatoria patagónica vería instalarse en la escena nacional la conocida presencia de las tropas que marcharían para imponer los designios del gobierno militar en septiembre de 1930.

## NOTAS

1. Frederick Jackson Turner, «El significado de la frontera en la historia americana», México, *Secuencia. revista Americana de Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, enero-abril de 1987, N 7, pp 187-207; Angela Moyano, «Frontera: interpretaciones acerca de la tesis de Turner» y David J. webwe, «Turner, la Escuela de Bolton y la Frontera», en: Arriaga Weiss- Grunstein Dickter-Moyano- Suárez Argüello ( Comps ), *Estados Unidos visto por sus historiadores*, México, Instituto Mora, 1991, pp. 63-70 y 71-93, respectivamente; Ray Allen Billington, «La importancia de la frontera en la historia estadounidense, de Frederick Jackson Turner», en Daniel J. Boorstin ( comp. ) *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, FCE, 1997, pp. 423-445; Richard Hofstadter, «Frederick Jackson Turner», en: *Los historiadores progresistas*, Buenos Aires, Paidós, 1970, 2da Parte, pp. 57-162
2. Al respecto ver: Tim Duncan, «La prensa política: Sudamérica, 1884-1892», en: Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo (compiladores), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980, pp. 761-783; Ema Cibotti, «Sufragio, prensa y opinión pública: las elecciones municipales de 1883 en Buenos Aires», en: Antonio Annino (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 143-175; Hilda Sábato, *La política en las calles*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, Cap. 2, pp. 62-74
3. Una versión de los sucesos que llevan a la muerte de Chaneton puede consultarse en: Juan Carlos Chaneton, *Zaimuco. Los precursores de la Patagonia Trágica*, Buenos Aires, Galerna, 1993

4. «Abel Chaneton 1917- 18 de enero- 1928, Neuquén, 18 / 1 / 1928, p. 1 Respecto de los años iniciales del Neuquén y de la figura de Abel Chaneton se han realizado exploraciones sugerentes en los informes de investigación de Francisco Cocío y de Mirta Kircher- Marta Carrario que son integrantes del equipo:»La prensa en Neuquén. Representaciones políticas y sociales [ De 1900 a la década de 1960]». En cuanto a Martín Etcheluz sabemos que llegó a Ñorquín - procedente de Entre Ríos- en 1900 donde se casó con Carmela Gómez, cuyo padre fue editor del periódico *El Agrio*, aparecido en 1893. En 1913 Etcheluz se instalaría en Zapala donde trabajaría como jefe de la oficina de Correos y Telégrafos. Su activa participación en la vida pública zapalina llegaría al 13 de abril de 1942 cuando, luego de triunfar en unas controvertidas elecciones municipales, sería asesinado. Respecto de esta última etapa de la actuación política de Etcheluz ver: Ivonne Taulis, «Sociabilidad política en Zapala en los años '40», Neuquén, 1999 [ inédito].
5. En la prensa valletana se insiste en el impulso y control de lo que se subsume bajo el nombre de «lo edilicio», generando verdaderas campañas de construcción de las ciudades locales. Por otro lado, el afán pedagógico transformador relativo a la sociabilidad y la cultura podría ilustrarse con un ejemplo: en el Neuquén aparecen proflijamente anunciadas las películas que se exhiben en los cines Confluencia y Alegría. El comentario de la «cinta» El Jorobado de Notre Dame- indicativa de otros similares- anota al lector acerca de la inspiración literaria del director Jean Kenm en la novela de Dumas, abundando en detalles acerca del reinado de Luis XIII. «Sociales. Cine Confluencia», *Neuquén*, 13/11/1926, p. 1
6. «Círculo Italo Argentino», *Neuquén*, 21/10/1926, p. 1; «Cómo se pide», *Neuquén*, 26/10, p. 1; y «Círculo Italo Argentino», *Neuquén*, 28/10, p. 1 y Martín Etcheluz, «Honrosa designación», *Neuquén*, 9/11/1926, p. 1. Los directivos de Juventud Unida, núcleo en su mayoría de pobladores provenientes de las diversas corrientes inmigratorias, son integrantes de los concejos municipales [ Chechic- Etcheluz- Ricardes- el hacendado Félix San Martín], otros están ligados a la educación como el maestro Reinaldo Prandi, a su vez director de la revista *Escuela*, luego *Escuela y Municipio*, y además, incluyen una comisión de señoritas. Su actividad cultural se traduce en la organización de funciones teatrales, bailes, conmemoración de festejos patrios o de las colectividades, actividades de beneficencia en ayuda a los sectores pobres de Zapala. *Revista Escuela. Mensual Ilustrada, Social, Noticiosa y de Actualidades*, Zapala, Agosto de 1926, N 2, p. 5; octubre de 1926, N 4 p. 10
7. «Periodismo», Zapala, *Revista Escuela. Mensual, ilustrada, social, noticiosa y de actualidades*, Noviembre de 1926, N 5, p. 8
8. «El periodismo metropolitano y la Región Sur», *Neuquén*, 28/11/1926, p. 1
9. Los gobernadores designados por el Poder Ejecutivo Nacional, durante los gobiernos radicales, fueron: el Teniente Coronel Francisco Denis [ 1919-1925], el Dr. Agustín Battilana [ 1925-1926] y Pedro Antonio Moreno [ 1926-1929]. Ejercerán el cargo como gobernadores interinos en 1929 Don Carlos Gouget y en 1930, hasta el golpe del 6 de septiembre, se sucederán: Abraham Carrasco, Amadeo Delfino y el Capitán Carlos Romanelli. Para una breve reseña de su desempeño ver: Susana Bandieri- Emma Bonnahom- Orietta Favaro, «Síntesis del proceso político, económico y social del territorio de Neuquén», en: AAVV, *Neuquén. Un siglo de historia. Imágenes y perspectivas*, Neuquén, UNC CALF, 1983, pp. 56-59 y p. 70
10. «El régimen municipal en el Territorio», *Neuquén*, 5/10/ 1926, p. 1
11. *Ley de Organización de los territorios nacionales. Ley 1532, de octubre de 1884 Con las modificaciones introducidas por las leyes 2662, 2735 y 3575*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1923; *Ley 8130 de Padrón Electoral*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1911; *Ley 8871 de Régimen Electoral*, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1912.
12. Abel de Andes, «Voces del territorio: los gobiernos comunales», *Neuquén*, 14/12/1926, p. 1;

- vert también: «Los municipios libres en los territorios», *Neuquén*, 6/11/1926, p. 1 «Los ciudadanos de los pueblos de nuestro territorio», *Neuquén*, 13/11/1926, p. 1
13. En las elecciones municipales de 1926, en General Roca confrontarían: El Partido Progresista, el Partido Socialista, la Unión Cívica Radical y el Partido Independiente. Respecto de las elecciones y la polémica con *La Nueva Provincia* ver: «Elecciones en Gral Roca», *Neuquén*, 23/10/1926; «Ecos de las elecciones comunales de Roca» y «Ecos de las elecciones de Roca», *Neuquén*, 7/11/1926 y 6/12/1926, respectivamente.
  14. La confrontación se explicita en: «Trabaja activamente la Comisión encargada de levantar el Censo de los habitantes de Zapala designada por resolución gubernativa», *Neuquén*, 16/11/1926, p. 1; «De Zapala», *Neuquén*, 18/11/1926, p. 1 Respecto de las presiones ejercidas por el grupo opositor que sostenía que Zapala no reunía el número de habitantes para constituirse en Municipio, tratando de presionar sobre el gobernador: «Cómo los gobernantes pueden ser sorprendidos en su buena fe. El caso de Zapala es una demostración elocuente», *Neuquén*, 20/11/1926. Los resultados del censo aportan algunos datos interesantes: los pobladores se dividían en 1032 varones, 785 mujeres, 268 niños entre 1 y 5 años y 416 entre 6 y 14 años; 1094 eran pobladores alfabetos y 723 analfabetos. No obstante, los datos relativos a la nacionalidad dan un verdadero muestrario de orígenes que parecería cumplir taxativamente con el principio constitucional de nación abierta a todos los hombres del mundo que desearan habitarla ya que: 1113 eran argentinos, 435 chilenos, 79 españoles, 48 italianos, 42 rusos, 32 libaneses, 19 sirios, 17 polacos, 8 turcos, 8 austríacos, 5 franceses, 4 uruguayos, 3 alemanes, 2 paraguayos, 1 peruano, 1 cubano, 1 belga, 1 checoslovaco, 1 sueco, 1 inglés.» resultado del Censo de Zapala», *Neuquén*, 21/11/1926, p. 1
  15. El gobierno comunal, además, estaría compuesto por la Comisión de Hacienda e Higiene integrada por Moisés Cravchic y Francisco La Vaile; la Comisión de Obras Pública por Juan Sapag y Máximo Besoki. Se designaría una Comisión Empadronadora integrada por Trannak (poderoso terrateniente de la zona), Grillo, Martí, Ortega y Adem; se nombraría al agrimensor Felipe Lucciani como Asesor Técnico honorario; a Jose Ricardes como Secretario Tesorero y a Pedro San Martín como Inspector. «Municipalidad de Zapala», Zapala, *Escuela y Municipio* [la revista dirigida por Prandi cambia en este número de nombre, lo cual es un indicio de la posición adoptada por éste en la contienda zapalense], mayo de 1927, N 7, p. 22
  16. La secuencia de artículos que finaliza con la proclamación de Mango por el diario es la siguiente: «Las elecciones municipales de esta capital», *Neuquén*, 5/1/1928, p. 1; «La elección del 12 de febrero», *Neuquén*, 7/1; «¿Y los candidatos quiénes son?», *Neuquén*, 24/1/1928, p. 1; «Cartelones de propaganda», *Neuquén* 25/1/1928, p. 1; «El cubilete político», *Neuquén*, 26/1/1928, p. 1 y «El problema municipal. Recordando el pasado», *Neuquén*, 27/1/1928. Los datos referidos a las actuaciones de Mango en el Concejo Municipal figuran en: «Elencos de los gobiernos municipales de Neuquén», Neuquén, Archivo Histórico Municipal, 1995, Folios 1 y 2.
  17. En cuanto a la presentación de los candidatos: Mango, caracterizado comerciante, con experiencia de gobierno donde produjera concreción de logros ya que había avanzado en la puesta en marcha de aguas corrientes, trazado y arbolado de calles y boulevards, demostrando buen desempeño administrativo, trato llano y democrático; Nordenstrom (hijo) modelo de *self made man*, respetado en el radio urbano y en 'la colonia' (zona de las chacras); Riavitz, de reciente establecimiento en la ciudad, se desempeñaría con reconocida eficiencia al frente de la casa comercial de propiedad del destacado vecino Ernesto Tuduri; y Favier, un «meritorio empleado» del Ferrocarril del Sud que fuera apoyado por un petitorio «suscripto por lo más representativo de la población» para que se desempeñara en el cargo de Jefe de la estación. «Los candidatos del Partido Intransigente», *Neuquén*, 28/1/1928, p. 1. Por otra parte en el aviso se propagandizaba a los candidatos señalado que representaban: «Actividad, Progreso y Honorabilidad» y se convocaba «ciudadanos de Zapala votad por ellos», *Neuquén*, 10/12/1928, p. 1
  18. «Las elecciones de ayer», *Neuquén*, 13/2/1928, p. 1 Jose Masciovecchio se desempeñaba al frente del Hotel Confluencia que era el centro de la vida social neuquina. Por otra parte, propagandizaba ese establecimiento en avisos publicitarios que aparecían sistemáticamente en el *Neuquén*.
  19. «El paso del Dr. Leopoldo Melo por esta capital», *Neuquén* 5/1/1928, p. 1; «La recepción de Leopoldo Melo en Zapala», *Neuquén*, 7/1/1928, p. 1; «Proclamación de la fórmula Melo -Gallo», *Neuquén*, 20/1/1928, p. 1; «Los doctores Melo y Gallo en Mendoza», *Neuquén*, 25/1/1928.
  20. «El incidente de Zapala», *Neuquén*, 28/1/1928, p. 1; «El Presidente del Concejo Municipal de Zapala pide la intervención del Ministro del Interior Dr. Jose Tamborini», y «El peludismo en Zapala se divide», *Neuquén*, 1/2/1928, p. 1. A las asambleas asisten entre 15 y 35 personas, algunos afiliados y otros simpatizantes.
  21. «UCR», General Roca, *Río Negro*, 14/6/1928, p. 1
  22. «Autonomías territoriales», General Roca, *Río Negro*, 17/5/1928, p. 1; y «Organización Radical en el territorio», General Roca, *Río Negro*, 23/8/1928, p. 1 Agradezco a mi asistente de investigación Yanina Cid su contribución al relevamiento del diario *Río Negro*.
  23. Martín Etcheluz, «A la prensa de los territorios nacionales. A la prensa de todo el país», *Neuquén*, 24/2/1928
  24. Enrique Pérez Petit, «Ideales que se persiguen», Chos Malal, *La Estrella Andina. Revista de Educación*, Nov. de 1913, N 1, pp. 1-3 y Raúl B. Díaz, «La escuela ideal. Preparación profesional y continua del maestro», Idem, pp. 3-6. Ver también: Silvia Di Baja, «Reseña histórica de la educación en la provincia del Neuquén», en: AAVV, *Neuquén. Un siglo de historia Imágenes y perspectivas*, Neuquén, UNC-CALF, 1983, pp. 183-189
  25. «El proceso de la nacionalidad», Zapala, *Escuela*, Nov. de 1926, N 5, p. 16
  26. «De Zapala. Centro Juventud Unida», *Neuquén*, 17/11/1926, p. 1
  27. Manuel Carlés, *Catecismo de la doctrina patria*, en: Luis María Caterina, *La Liga Patriótica Argentina. Un grupo de presión frente a las convulsiones sociales de la década del '20*, Buenos Aires, Corregidor, 1995, 209
  28. Al respecto ver: «El progreso de los Territorios», *Neuquén*, 11/12/1926, p. 1; «Gobierno de los Territorios», *Neuquén*, 14/12/1926, p. 1; «Liga Patriótica Argentina. Memoria anual de 1927», *Neuquén*, 3/2/1928, p. 1 y 24/2/1928, p. 1. Para el primer congreso patagónico: Luis María Caterina, ob. cit., pp. 195-196
  29. «Nuestra Carátula. D. Martín C. Etcheluz», Zapala, *Escuela y Municipio*, Mayo de 1927, N 7, p. 2
  30. El libro de Etcheluz consta de dos partes. La primera glosa la conquista de la Patagonia desde la llegada de los españoles hasta la campaña de Roca y su posterior afianzamiento entre 1881 y 1883. Versión - basada fundamentalmente en los escritos de Francisco y José Juan Biedma, Estanislao Zeballos y Félix San Martín.- que lee a los contendientes de este largo proceso como sujetos bravos envueltos en un enfrentamiento épico donde finalmente todos terminan subsumidos en el imperio de una argentinidad capaz de contenerlos. La segunda parte del libro es una recopilación de documentos municipales, periodísticos y epistolares que dan cuenta de las múltiples vinculaciones de Etcheluz en procura de dar un sentido al acontecimiento-gesta de la conquista patagónica. El prólogo del libro estaría a cargo de Félix San Martín quien reconocería a Etcheluz como el primero en tratar de armar una versión organizada de los hechos históricos de la región.
  31. Adhirieron las Municipalidades de Neuquén, General Roca, Allen y Río Colorado; y las Comisiones de Fomento de Las Lajas, Loncopué, Ñorquín, Andacollo, Chos Malal, San Martín de los Andes, Alumíné, Cipolletti, Choele Choel, Ingeniero Huergo, Cinco Saltos y Catán Lil.



Martín Etcheluz, «Acta de la Asamblea General del 16 de diciembre de 1928», en : *La guerra con el indio*, Zapala, 1929, pp. 56-57

32. "El viaje del Ministro de Guerra a Neuquén y Río Negro», *Neuquén*, 3/4/ 1928, p. 1.

33. Al respecto ver : Marta Nussbaum- Richard Rorty- Gian Enrico Rusconi- Maurizio Viroli, *Cosmopolitas o patriotas*, Buenos Aires , FCE, 1997 y Marta Nussbaum- Joshua Cohen ( Comp. ), *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y «ciudadanía mundial»*, Barcelona, Paidós, 1999

34. Nancy Fraser, «Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente», Buenos Aires, *Entrepasados. Revista de Historia*, Fines de 1994, N 7, pp. 87-110

## CUESTIÓN SOCIAL, CUESTIÓN OBRERA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

RICARDO FALCÓN  
GABRIELA BENETTI

Este trabajo tiene el objetivo de sistematizar una serie de investigaciones y reflexiones que venimos haciendo desde hace varios años sobre cuestión social y cuestión obrera en la Argentina. Es nuestra intención analizar algunas grandes etapas en la evolución de estos fenómenos, prestando especial atención a ciertas situaciones en particular.

Nos referimos a la **cuestión social moderna**, es decir a los problemas que se generan en el tránsito de formas de producción y organización social precapitalistas a las capitalistas, aún en las que se dieron en los países periféricos como Argentina. En este sentido, podemos afirmar que la cuestión social hace su aparición en el país en la segunda mitad del siglo XIX volviéndose particularmente visible en la década del '70. La misma se vincula a la situación de los migrantes transoceánicos e interprovinciales en los centros urbanos de mayor desarrollo de la época -particularmente Buenos Aires y Rosario- donde se fue conformando una masa de trabajadores caracterizada por su heterogeneidad social, étnica y cultural. La mendicidad, la prostitución, los problemas habitacionales, los "vagos y mal entretenidos" en las ciudades, las reivindicaciones de los artesanos, la cuestión indígena en ciertos lugares, son algunas de sus principales expresiones. En la mayoría de los casos estas contradicciones aparecían como una consecuencia de la necesidad de las élites de disciplinar a estas masas en la lógica del trabajo capitalista y en los requerimientos de los procesos de urbanización o reurbanización, tal cual había ocurrido varias décadas antes en Europa y en Estados Unidos. Las resistencias eran generalmente inorgánicas y muchas veces espontáneas. Si bien, la cuestión social rural también surge, más menos, en la misma época, y más de una vez aparecen conexiones entre ambas, nos atendremos en este texto a la **cuestión social urbana moderna**.

Había por lo menos, dos acepciones de lo que se entendía en la época por "cuestión social". Cuando, por ejemplo, Enrico Malatesta publicaba en Buenos Aires en la segunda mitad de los años '80 el periódico *La questione sociale*, evidentemente se estaba refiriendo a un problema de resolución unilateral por parte de los sectores populares. Sin embargo, el concepto se popularizó a través de la prensa y ensayos de autores de diversos orígenes ideológicos que le dieron una impronta universal. Es decir, que su resolución competía no sólo a los sectores

sociales directamente involucrados sino también a los distintos niveles del Estado, a las organizaciones corporativas, a los intelectuales. Un ejemplo evidente es la fuerte incursión de los médicos higienistas en el tema.

En el seno de la cuestión social aparece hacia los años '80 la **cuestión obrera** como una manifestación específica, producto del desarrollo capitalista agroexportador que se afianza, según un largo consenso, en ese período. En el sector servicios—transportes, puertos, comercio— y, en menor medida, en el sector secundario vinculado a la agroexportación y al consumo interno, se conforma un sector de trabajadores asalariados, que incorporó con más fuerza que antes la especificidad de los problemas que derivaban del mundo del trabajo. Paralelamente a la aparición de la cuestión obrera, y como parte de ella, surge desde 1888 un **movimiento obrero** sin solución de continuidad<sup>(1)</sup>. Acompañando los distintos momentos de la industrialización, la cuestión obrera será durante varias décadas la manifestación principal, en Argentina, de la cuestión social.

Visto en perspectiva histórica y a partir del corte que se produce en 1976—cuando por primera vez, como lo ha señalado José Nun<sup>(2)</sup>, se abandonan las políticas industrialistas que buscaban el pleno empleo y sostenían la estabilidad laboral en función del desarrollo del mercado interno— se puede afirmar que hasta esa fecha —con altibajos y formas variadas— la Argentina fue un **país inclusivo** y lo fue desde los orígenes mismos de la estructuración de su economía capitalista, tanto en un primer momento, donde primaba la agroexportación, como luego, con el desarrollo del sector secundario que la complementó. Lo fue porque asimiló, no sin dificultades, a una enorme masa de inmigrantes transoceánicos en el marco de una estructuración de clases modernas y con un alto grado de movilidad social vertical.

Esto ya se daba en el período oligárquico y se reforzó después de la sanción de la ley Sáenz Peña, con la llegada del radicalismo al poder y su intento de ensanchar las bases sociales del Estado<sup>(3)</sup>. Sin dudas, también fuertemente inclusivo fue el proceso que se abrió a partir de la mitad de la década del '30 con las primeras aplicaciones de políticas keynesianas que fueron reforzadas inmediatamente después por el peronismo. Los gobiernos post peronistas hasta 1976, pese a la existencia de agudos enfrentamientos episódicos entre los movimientos sociales y el Estado, no cambiaron de fondo el modelo descripto, cuyo imperativo siguió siendo la búsqueda del pleno empleo y el mercado interno. Después del peronismo, y salvada la ambigua coyuntura de la "Revolución Libertadora", ninguno de los gobiernos subsiguientes abandonó las inspiraciones keynesianas y las expectativas en el crecimiento industrial. Sin embargo, desde Frondizi, la novedad estuvo dada por una presencia más fuerte del capital extranjero.

Durante los gobiernos militares que se sucedieron entre 1976 y 1983, el comienzo del proceso de "desindustrialización" conllevó la alteración—parcial, pero en alto grado— de las tradicionales relaciones entre Estado y sindicatos, ya que se introdujeron algunas modificaciones de fondo en la legislación laboral, además de una sistemática práctica represiva sobre los conflictos fabriles.

Con la vuelta a la democracia, en 1983, se produjo un fenómeno paradójico. El gobierno de Alfonsín retrotrajo desde el punto de vista jurídico la situación al estado anterior a 1976. Sin embargo, las modificaciones estructurales derivadas de las políticas del Proceso, habían provocado a su turno importantes cambios en la situación de la estructura sindical.

La asunción del gobierno de Menem en 1989 y el abandono definitivo de las políticas de corte keynesiano cierran la etapa predominantemente inclusiva que caracterizó a los períodos anteriores, abriendo una nueva, donde la exclusión y la fragmentación social son tendencias fuertes en el seno de la sociedad argentina. De lo expuesto, concluimos que la consecuencia de estas políticas industrialistas fue que la **cuestión obrera** fue la expresión dominante de la **cuestión social**, hasta 1989. Desde entonces, otras manifestaciones adquirirán mayor peso relativo.

#### **La Argentina inclusiva**

Este período que, a falta de una denominación mejor, hemos llamado "inclusivo", reconoce varias etapas. Haciendo una lectura de Ernesto Isuani<sup>(4)</sup> creemos que la distinción que ha planteado entre **Estado bismarckiano** y **Estado keynesiano** nos puede ayudar a comprender algunos fenómenos fundamentales del lapso en estudio. Distinción que profundizaremos más adelante pero que, en lo fundamental, explica la emergencia de cada uno, en motivaciones distintas, político-preventivas, el primero, económicas, el segundo. En este sentido, se puede decir, como lo han afirmado entre otros Juan Suriano, Julio Godio, Ernesto Isuani y Ricardo Falcón, ya en el período oligárquico hay cierta preocupación por limitar, desde un punto de vista no sólo represivo, la cuestión social<sup>(5)</sup>. Por ejemplo, con justeza, Juan Suriano afirma que "*...el aparato estatal se involucró en las zonas conflictivas de la sociedad sólo cuando el orden social y económico apareció, supuestamente, amenazado por la posibilidad de los trabajadores de instrumentar respuestas (huelgas, boicots) amparados en la fuerte presencia del anarquismo y del socialismo. En ese momento el Estado comenzó su propio proceso de autoformación como árbitro y regulador de las relaciones sociales, ya sea por las vías de la coerción o el consenso*"<sup>(6)</sup>.

Las afirmaciones de Juan Suriano nos permiten colegir que ya en lo que la literatura política clásica argentina ha dado en llamar Estado oligárquico, había

serias preocupaciones sobre la necesidad de una política previsional que advirtiera frente a las posibilidades de insurrecciones sociales. La huelga general de 1902 mostró a los ojos del mundo, al menos el argentino, que existía una división ideológica importante entre socialistas y anarquistas, hasta entonces confundidos por las prédicas de la prensa que hablaba de "flores exóticas". En esa oportunidad, socialistas y anarquistas demostraron no tener visiones comunes de lo que era una huelga general. Los primeros pensaban en huelgas parciales, en una concepción global de la sociedad que buscara, en lo inmediato, una equidad no incompatible con un mundo capitalista en construcción. Por el contrario, los anarquistas tenían una visión más sesgada, en la cual el enemigo decisivo era el Estado que debía ser abolido inmediatamente, dando así a su concepción de la huelga un carácter necesariamente insurreccional.

Sobre esta elucubración, Joaquín V. González—entonces Ministro del Interior—entendió en 1904<sup>(7)</sup> que era necesario un golpe de timón en la estructura social argentina. Decía en el mensaje que acompañaba el proyecto de Código de Trabajo que presentó ese año —y que no alcanzó aprobación en las Cámaras— que la clase entonces dominante enfrentaba tres problemas: el económico, el social y el político. Quienes gobernaban se creían legitimados en la medida que, hasta 1929, nadie —fuera de afirmaciones corporativas como las de la UIA— pensaba otro destino para el país que no fuera la economía agroexportadora, que demostraba hacer factible la promesa del crecimiento económico.

En cambio, en el nivel político y social la cuestión era más compleja. En el primero, el radicalismo —con su cuestionamiento al orden político oligárquico y su insistencia en la plena vigencia del sufragio universal— al hacerse cargo de las demandas de un sector de la sociedad, por mayor participación en el mundo administrativo-político, que tuvo su pico más alto en el levantamiento cívico-militar de 1905, planteaba problemas que los hombres más preclaros del poder no podía dejar de prever.

En lo social, era evidente —desde 1888 por lo menos y con más claridad desde la huelga general de 1902— que se había estado generando un cierto malestar con visos de profundidad, en lo referente a la cuestión obrera. De allí que el mencionado proyecto se dirigía en parte al "movimiento obrero" —incluidos socialistas y anarquistas— pero también a la incipiente "burguesía industrial". El problema radicaba en que era una propuesta que provenía de una clase de bases agrarias, "oligárquica", que había logrado relaciones clientelares con sectores sociales rurales, pero que estaba dirigida a una protofórmica burguesía industrial. El proyecto reunía por un lado, algunas de las reivindicaciones más caras —en la época— al movimiento obrero argentino, a la vez que incluía

disposiciones fuertemente reguladoras de la vida obrera y sindical<sup>(8)</sup>. El anarquismo lo rechazó en bloque, el socialismo se dividió y la burguesía industrial se desentendió en la medida que no estaba dispuesta a asumir por sí sola el costo económico de la resolución del conflicto social urbano.

La solución buscada finalmente se encontró después de 1909, cuando el radicalismo renunció a las conspiraciones cívico-militares e intentó una negociación política a la cuestión del sufragio universal<sup>(9)</sup>. De esas negociaciones y de la lucidez de un sector de la oligarquía, cuya cabeza más pensante era Roque Sáenz Peña, resultó la salida con la ley electoral de 1912.

Por las razones señaladas, el Código nunca será aprobado, sin embargo algunos de sus contenidos fueron volcados en cierta legislación laboral de la cual los ejemplos más notables son las leyes que reglamentaban el trabajo de mujeres y niños y la del descanso hebdomadario. Así la cuestión obrera comenzaba a ser tratada, en parte, como cuestión social y en parte, seguía siendo considerada una cuestión policial, como lo revelaban las sistemáticas represiones al movimiento obrero.

En 1907 se creó el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) que carecía de poder de policía para poder ejercer un control efectivo sobre el cumplimiento de esa legislación y también de facultades arbitrales y se limitaba a formular estadísticas y a proyectar reformas al régimen laboral que no fueron concretadas en el período.

Como lo ha señalado Ernesto Isuani<sup>(10)</sup>, con la sanción de la ley Sáenz Peña se incorpora al "mercado electoral" una fracción de los trabajadores urbanos, los que detentaban nacionalidad argentina. Esto hace que la cuestión obrera pase a ser de interés para los propios sectores políticos conservadores. Por un lado, en 1912, se produjo una reestructuración de las funciones del DNT que le otorgó mayores facultades. Por otro lado, en 1913, se sancionó una ley sobre accidentes de trabajo<sup>(11)</sup>.

Los rasgos inclusivos se incrementaron, aunque con ciertas limitaciones, a partir de la llegada al poder en 1916 de la Unión Cívica Radical (UCR). El tratamiento de la cuestión obrera por parte del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen reconoció, a su vez, dos etapas. La primera hasta la Semana Trágica de enero de 1919, se caracterizaba por laudos arbitrales del propio presidente que, en algunos casos, favorecían a los trabajadores, particularmente a los sectores vinculados al Sindicalismo Revolucionario. Como lo ha señalado, entre otros, Joel Horowitz esta coincidencia entre esa corriente sindical e Yrigoyen se daba por un pacto tácito que provenía del hecho de que el radicalismo no creaba sindicatos propios y que el Sindicalismo Revolucionario no daba consignas electorales<sup>(12)</sup>. Distinta era la relación con los socialistas, con quienes sí el

radicalismo competía electoralmente y que, a la vez, disputaban con los Sindicalistas Revolucionarios en el terreno sindical.

Coincidimos con David Rock<sup>(13)</sup>, entre otros, en la afirmación que la Semana Trágica no fue la inauguración de una nueva etapa en la evolución del movimiento obrero sino una situación coyuntural signada por un estallido “emocional” ante la represión desmedida a los huelguistas de los Talleres Vasena, en el mes de enero, y bajo la influencia de las repercusiones de la Revolución Rusa que conllevó un temporario resurgimiento del anarquismo.

De todas maneras, estos acontecimientos parecen haber sido lo suficientemente importantes como para modificar ciertos rumbos de la política de Yrigoyen hacia la cuestión obrera. Si bien en algunas oportunidades continuará la especial relación que tenía con ciertos sectores del movimiento obrero, particularmente con la Federación Obrera Marítima (FOM), se abrirá a partir de 1919, una segunda etapa en la que serán presentados diversos proyectos de legislación laboral e incluso, en 1921, uno de Código de Trabajo que suponía avances importantes respecto del de 1904<sup>(14)</sup>. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas pudo transformarse en ley por la falta de mayoría radical en las Cámaras.

El gobierno de Alvear coincidió con un momento de progresivo descenso de los niveles de conflictividad social, situación que se prolongará hasta el año 1927. Comparado con la presidencia de Yrigoyen la cantidad de conflictos obreros se redujeron al menos en un cincuenta por ciento, posiblemente porque cada vez más las organizaciones sindicales optaban por fórmulas de diálogo y entendimiento para la resolución de sus protestas antes que por la declaración de huelgas y movilizaciones. Asimismo, no hay que desconocer el hecho de que el franco mejoramiento de la economía argentina —expresado en la recuperación de las exportaciones, el paulatino descenso del costo de vida y la elevación de los salarios reales— que se dio en la década del '20 favorecía esta situación. Otra de las cuestiones que estuvieron relacionadas con la disminución de la conflictividad social fue el proceso de reacomodamientos y realineamientos que atravesaron las organizaciones obreras que, entre otros, produjo cambios en sus prácticas de lucha<sup>(15)</sup>.

Analizando la *quasi* plebiscitaria reelección de Yrigoyen en 1928, Darío Cantón afirma que el voto obrero habría tenido mayor incidencia que el voto de clase media a tal punto —sostiene— que la “determinación de clase” del sufragio sería anterior al peronismo, contra lo que normalmente se supone<sup>(16)</sup>.

Si bien el tipo de Estado que se desarrolló durante los gobiernos radicales debe seguir siendo caracterizado como bismarckiano, es decir, pre-keynesiano, en la medida que en el tratamiento de la cuestión obrera los objetivos económicos no eran los decisivos, es evidente que cualitativamente hay una diferencia con

el período oligárquico. De alguna manera, se puede afirmar que se trató de una tentativa, con limitaciones, de ensanchar las bases sociales del Estado. Las relaciones con un sector del movimiento obrero, las políticas de “patronazgo”, aunque tuvieran ribetes clientelares, y ciertos intentos de legislación social-laboral, son testimonio de ello.

### Una zona gris

Una “zona gris” en la dialéctica inclusión-exclusión se produce desde el golpe militar del 6 de setiembre de 1930 hasta mediados de la década. Por un lado, el gobierno de Uriburu es fuertemente revanchista respecto del movimiento obrero, implementando métodos represivos que pretenden retrotraer —parcialmente, es cierto— la situación a las épocas previas al yrigoyenismo. Esto no es empañado por algunos episodios coyunturales como la actitud de Eduardo Maglione, entonces al frente del DNT, que llevado por una lógica corporativista de tipo fascista, intentó algunos acercamientos con sectores del sindicalismo, como lo ha relatado Hiroschi Matsushita<sup>(17)</sup>. Por otro lado, Uriburu trató a la crisis del '29 como si fuera una más de las cíclicas que el capitalismo había venido sufriendo hasta entonces, sin advertir que, esta vez, se trataba de un nuevo fenómeno que daría lugar a un reordenamiento mundial y a la necesidad de nuevas recetas y estrategias en el plano económico.

A partir de mediados de la década del '30 al influjo de las prescripciones keynesianas se implementaron políticas en Argentina, como lo han constatado Gaudio y Piloni<sup>(18)</sup>, tendientes a incrementar los mecanismos de concertación entre trabajadores y empresarios e incluso hubo algunos laudos arbitrales protagonizados por sectores de fuerte cuño conservador que, a veces, favorecieron a los obreros.

En ese período, y al decir de Isidoro Cheresky, la clase obrera argentina adquirió una doble centralidad. Por una parte, desde el punto de vista político, en la medida que había aumentado el número de trabajadores nativos y que, por lo tanto, detentaban los derechos políticos. Por otra, desde el punto de vista económico-social, resultado del proceso de industrialización por sustitución de importaciones<sup>(19)</sup>.

Las características generales de este proceso profundizaron los rasgos inclusivos de esta gran etapa en la medida en que las ramas más favorecidas por esta industrialización fueron las vinculadas al consumo interno —conformadas por establecimientos de pequeña y mediana envergadura con gran captación de mano de obra— cuyo desarrollo insinuaba ya el círculo virtuoso keynesiano: mercado de pleno empleo para el consumo masivo.

Este viraje se intensificó notoriamente desde 1943, cuando Perón comenzó a desempeñar un papel importante en la política social argentina y adquirió un perfil

más definitivo desde 1946. La implementación plena de las nuevas políticas requería a la vez nuevas relaciones entre el Estado, los sindicatos y los empresarios. La base real es que teóricamente los tres sectores estaban interesados en la ampliación del mercado interno, del consumo y sobre todo del crecimiento industrial. Esto suponía un nuevo pacto social, tutelado esta vez por el Estado. Los empresarios se comprometían a reconocer de derecho - y no sólo de hecho como ocurría muchas veces antes de 1945 - el accionar sindical, que era una especie de contrapartida de las concesiones que debían hacer los trabajadores. Un elemento no menor en ese acuerdo tácito, era la aceptación del derecho de huelga.

Las concesiones que los empresarios y el Estado hacían a los trabajadores y a sus sindicatos, respondían a la necesidad de que hubiera controles de su parte para garantizar el pleno empleo y nuevas formas de distribución salarial, condición esencial para garantizar la expansión del consumo y en consecuencia del mercado interno para el tipo de industria que se estaba desarrollando. Por su parte, los sindicalistas cedían en dos terrenos en torno a los cuales habían sido inflexibles en el pasado. Por un lado abandonaban sus consignas de cuestionamiento de la propiedad privada de los medios de producción y por otro, aceptaban el rol regulador del Estado del conflicto social.

Surgían así nuevas formas de colaboración de clases, fenómeno de orden mundial, pero que en la Argentina sería fuertemente custodiado por el Estado, que impondría una firme subordinación de la vida sindical. Los sindicatos tejieron así un tipo de relación con el Estado, que combinaba una fuerte actitud paternalista (semi-concesiva y semi-represiva) con una vinculación privilegiada, que les otorgaba ventajas inéditas, pero a costa de una importante pérdida de autonomía.

### La hora de la exclusión

Si bien la mayoría de las alusiones que hemos hecho hasta el momento se refieren a la relación Estado-cuestión obrera, es evidente que hubo otras manifestaciones en el seno de la cuestión social, aunque aquélla fuera la dominante. Esto comenzará a cambiar y no linealmente, desde 1976.

La dictadura militar que tomó el poder ese año adoptó una serie de políticas que, de conjunto, dio por resultado modificaciones en el régimen de acumulación vigente. La apertura económica y la política financiera, entre otros instrumentos, derivaron en un doble proceso de concentración y brusco achicamiento del número de establecimientos industriales, siendo los sectores más afectados la pequeña y mediana empresa. De alguna manera, el imperativo "desindustrializado" parecía obedecer más a la necesidad de conjurar lo que, a la vista de los militares, constituía la causa de los recidivos "desbordes" populistas de la política argentina, antes que a objetivos explícitos de reforma estructural.

En la vigencia del modelo de industrialización protegida por el Estado se encontraba el origen del poder de los trabajadores, ambos eran dos caras de la misma moneda. Sin embargo, la idea de un Estado fuerte y autárquico seguía siendo muy cara a los sectores castrenses, resistentes por ello a encarar políticas privatizadoras.

Durante el período, las organizaciones sindicales y la CGT fueron intervenidas, sus dirigentes perseguidos -en especial en el nivel de fábrica- se suprimieron el derecho de huelga y las convenciones colectivas de trabajo y se privó a los sindicatos del manejo de los fondos de las obras sociales. Al mismo tiempo, la política económica convertía al desempleo en un rasgo estructural, incorporando un mecanismo más de disciplinamiento social.

A fines de 1980 algunos dirigentes sindicales reorganizaron la central obrera en torno a la figura de Saúl Ubaldini. Hasta ese momento, las formas de protesta social habían sido aisladas: estudiantiles, las de algunos sectores de empresarios, las de amas de casa reclamando por el costo de la canasta familiar y, la valiente denuncia de las Madres de Plaza de Mayo exigiendo conocer la suerte de sus hijos desaparecidos.

A fines de marzo de 1982, la CGT convocó a una movilización en Plaza de Mayo que, a pesar de que fue reprimida con violencia por parte del gobierno, dejó en evidencia que la sociedad ensayaba formas de salida del largo letargo. Pocos días después, en un intento relegitimante desesperado, la dictadura se embarcó en la aventura de Malvinas, precipitando aún más su caída.

Con la vuelta a la democracia, se produjo una situación paradójica. El gobierno de Alfonsín retrotrajo la situación jurídica en materia sindical al punto anterior a 1976. Esto generaba una verdadera paradoja, en la medida que se restauraba en su sitio a la vieja dirigencia sindical con todas sus prerrogativas anteriores, mientras que su base social se había modificado sustancialmente. Dicho de otra manera, en términos de Toni Negri, adaptados para América Latina, por Esthela Gutiérrez Garza, el sujeto sindical permanecía igual, mientras que el sujeto social, la "clase obrera", se había modificado<sup>(20)</sup>.

Si bien es cierto, que tras un período nekeynesiano durante la gestión de Bernardo Grinspun al frente del Ministerio de Economía, el gobierno de Alfonsín intentó algunas iniciativas que después Menem convertiría en un plan global, no hubo entre 1983 y 1989 transformaciones sustanciales.

En consecuencia no es osado afirmar que la gestión de Menem constituye el más serio y pertinaz intento por erradicar definitivamente los últimos vestigios del modelo keynesiano. La llamada "economía popular de mercado", abarcó una serie de cambios macroeconómicos que sintonizaban con otros similares en diversos países de la región. Consistieron fundamentalmente en el



achicamiento del Estado (por medio de la política de privatizaciones y disminución del gasto público); estabilidad macroeconómica (control de la inflación y reducción del déficit fiscal); desplazamiento del papel directivo del Estado hacia la conducción de la economía por parte de las fuerzas del mercado; un modelo de crecimiento basado en las exportaciones y en la apertura de la economía al comercio y las finanzas internacionales y la flexibilización y desregulación del mercado laboral.

Estas transformaciones traerían aparejadas modificaciones profundas en distintos planos: en el modo de vinculación histórica entre Estado y Sindicatos en la Argentina, en la relación empresa-sindicatos, en la estructura del propio movimiento sindical y en la histórica vinculación sindicalismo-peronismo.

### Una nueva relación entre Estado y sindicatos

El gobierno de Menem dio pasos firmes en transformar de fondo las relaciones históricas entre Estado y sindicatos que, con modificaciones coyunturales, se venían desarrollando, por lo menos, desde los años cuarenta. Una de las expresiones de la nueva situación se reveló en las relaciones que el gobierno mantuvo con la CGT.

No deja de ser paradójico el hecho de que la central obrera se mantuviera unida durante la gestión de Alfonsín y que se dividiera al poco tiempo de asumir el gobierno un presidente peronista, al cual el conjunto de la dirigencia sindical contribuyera entusiastamente a elegir. En el pasado las divisiones en el seno de la CGT se habían dado cuando el peronismo estaba en el llano y reflejaban divergencias estratégicas sobre cómo vincularse con los gobiernos de turno o en torno a cómo recuperar el poder. Pero, lo más significativo es que Menem no hizo esfuerzo alguno por mantener a la CGT unida, sino que por el contrario, no se mostró opuesto a desembarazarse de lo que entonces denominaban el "ala confrontacionista". Esta estaba representada por el sector cegetista que animaba Saúl Ubaldini y que había sido el principal protagonista de los enfrentamientos a la dictadura militar en su último período y factor clave en los trece paros generales contra Alfonsín, que habían contribuido a la recomposición del justicialismo, luego del duro golpe que había significado la derrota de 1983 y que daba por tierra con el mito de su invencibilidad electoral.

La división se concretó en octubre de 1989, dando lugar a la CGT-Azopardo, la "confrontacionista" y a la CGT-San Martín, que debía responder a la era de la "construcción" y que recibía los beneplácitos del presidente.

A diferencia de otros períodos, el gobierno de Menem apostaba a mantener una minoría de sindicalistas incondicionalmente adictos antes que a ceder

aspectos de su política para garantizar la adhesión del conjunto. A contramano de toda la tradición histórica del peronismo, parecía que el sindicalismo había dejado de ser uno de sus pilares fundamentales, o dicho de otra manera, había dejado de ser la columna vertebral. Esto se evidenciaba también por el hecho de que progresivamente la "rama sindical", otrora la tercera pata del trípode en el que se sustentaba el peronismo, fue perdiendo fuerza en la representación legislativa del justicialismo. En efecto, de detentar un tercio de los diputados —y la presidencia del bloque justicialista en la figura de Diego Ibañez del SUPE— terminó teniendo un grupo muy reducido que, además, no era concedido por Menem sino negociado con el gobernador bonaerense Duhalde.

La virulencia con la que el gobierno enfrentó a los conflictos generados por los trabajadores en resistencia a las políticas privatizadoras, del cual testimonia, entre otros, el caso de los telefónicos, es una muestra más de la nueva relación que se pretendía establecer. Finalmente, no es casual que una de las primeras intervenciones del gobierno de Menem en materia laboral, haya sido la reglamentación, en sentido restrictivo, del derecho de huelga para los llamados servicios esenciales. Es cierto, que sólo afectaba a un sector de los trabajadores, pero es cierto también que un núcleo de la prensa como *El Cronista Comercial* o *Ambito Financiero*, no descartaron, en varias oportunidades, la extensión de esa reglamentación al conjunto del movimiento obrero.

La cuestión no es menor y tiene una profunda significación simbólica. El derecho de huelga fue otorgado como una contrapartida, como una palanca de contralor que tenía el movimiento sindical en el pacto social tácito, que se celebró en momentos en que el crecimiento industrial y la expansión del mercado interno eran un objetivo central. No es casual, entonces, que se minusvalore el derecho de huelga en momentos en que se intentaba abandonar definitivamente las políticas keynesianas y por lo tanto el tipo de actitudes industrializadoras que se habían perseguido durante las décadas anteriores.

También expresiones de la nueva situación, entre muchas otras posibles, eran las tentativas por reducir la capacidad negociadora a nivel nacional de los sindicatos y las amenazas de modificar el régimen global de las Obras Sociales. Sin embargo, pese a serias intenciones al respecto, el gobierno no pudo avanzar todo lo que hubiera querido, fundamentalmente por razones de coyuntura política.

### La relación empresa-sindicatos

Con la implantación del Estado Keynesiano había surgido un nuevo tipo de relación entre empresas y sindicatos. El reconocimiento del accionar legal de los sindicatos se correspondía con una nueva forma de organización técnica y social del trabajo que paulatinamente se fue consolidando, al menos en un

importante sector de la producción industrial argentina. Se trataba de lo que generalmente se ha denominado el taylorismo-fordismo. La producción se planificaba a largo plazo y por lo tanto la tarea del obrero seguía una estricta rutina, con una constante repetición gestual, según su especialidad. Esta se adquiría lentamente y tras un largo aprendizaje que suponía el ascenso a través de diversas categorías. Este proceso implicaba tiempo, por lo que la estabilidad era un valor en coherencia con un futuro previsible. La cinta sinfín era el símbolo de este tipo de trabajo, como lo era también que un trabajador ingresara como operario y se jubilara como supervisor en la misma empresa después de 25 años de servicio. La estabilidad era además consecuencia de la búsqueda del pleno empleo. Por lo tanto, como ya había consagrado en los años treinta, antes del peronismo y para un sector del movimiento obrero, la ley 11.729, nadie podía ser despedido sin previa indemnización o "justa causa".

Así como ese tipo de organización del trabajo y las políticas keynesianas habían sido consecuencia de la pérdida de velocidad y eficiencia del capitalismo vigente en los años veinte, a comienzos de la década del setenta se hicieron visibles nuevos síntomas de agotamiento del modelo en curso. El punto de inflexión fue la crisis del petróleo en 1973. Si el precio del combustible básico para las industrias capitalistas no podía ser previsto, la planificación económica a largo plazo se hacía dificultosa. Entonces aparece una cuestión que es previa y comprensiva de la hoy famosa flexibilidad laboral, la necesidad de la flexibilidad económica.

No había, entonces, plazas fijas ni definitivas, ni tampoco mercancías adquiribles en cualquier momento y lugar y por lo tanto se requería una producción flexible, cuyos productos pudieran ser modificados según las necesidades del mercado. Esto conllevó a una crisis del rol del Estado como activo interventor en la economía y por ende a su debilitamiento como regulador del conflicto social.

La flexibilidad laboral es en parte una consecuencia de esa nueva era capitalista, pero también, aparece como una derivación del surgimiento de nuevas tecnologías informatizadas. La introducción de la robótica y los circuitos microelectrónicos en la producción industrial conllevan necesariamente nuevas formas de organización técnica y social del trabajo. Estos fenómenos rompen, parcialmente, la rutina del régimen de producción taylorista-fordista y con ello, la estabilidad laboral tiende a desvanecerse. En primer lugar, la que correspondía al puesto de trabajo, en la medida que las nuevas tecnologías ya no requieren una larga capacitación del operario, sino que hacen posible la rotación de tareas y puestos, en lo que se ha llamado la polivalencia.

En este sentido, no parece que la flexibilidad laboral pueda ser rechazada *a priori* en todos los casos por los trabajadores y los sindicatos. Por un lado, estas tecnologías suponen una mejora productiva de envergadura. En segundo

lugar, en ciertos casos emancipan a los trabajadores de la vigilancia estricta y semirepresiva de capataces y supervisores. En tercer lugar, permite, hasta cierto punto, una ruptura entre trabajo manual e intelectual, una de las peores condenas que pesan sobre los trabajadores en la sociedad capitalista. El problema más serio es que en muchos casos estas nuevas formas de organización del trabajo implican un incremento del desempleo, e incluso una escisión entre los incorporados a los nuevos regímenes y los que siguen en las rutinas fordistas o más aún los que están atados a formas semiartesanales de trabajo.

Pero en otro sentido, la pérdida de la estabilidad no se relaciona con la introducción de nuevas tecnologías y no afecta solamente a la rotación en los puestos de trabajo, sino que redundan directamente en la precarización del trabajo. Esa es la consecuencia en el caso argentino, de la Ley del Empleo.

En este sentido, muchos empresarios argentinos parecen actuar de acuerdo con lo que sociólogos y economistas suelen denominar el "efecto de demostración". Es sabido, que esto alude al hecho de que a veces, las clases medias adoptan pautas de consumo de las clases altas sin tener su mismo nivel de ingresos. Sin haber introducido siquiera en sus plantas ni un torno de control numérico, los empresarios locales aplican los mecanismos precarizadores. Es decir, que actúan como si fueran empresarios japoneses, sin arriesgar las mismas tecnologías que se aplican en ese país. Por lo tanto, sin inversión alguna, las finalidades de la aplicación de la ley de empleo, son las de descargar en los trabajadores las consecuencias de la crisis capitalista. Como bien señala Jorge Katz para el caso de las industrias, el incremento de la productividad parece estar más asociado a fuertes caídas del empleo industrial que a logros particularmente significativos en lo que a la expansión del volumen físico de producción se refiere <sup>(21)</sup>.

Un ejemplo interesante, que en su momento fue considerado como un *leading case*, fue el de la huelga de los obreros metalúrgicos de Acindar Villa Constitución en 1991. El sindicato local no rechazó de plano los proyectos de flexibilidad laboral elaborados por la empresa, sino que se dispuso a discutir su aplicación sección por sección, con la intervención de delegados sindicales y tendió en todos los casos a disminuir los niveles de desempleo que pudieran resultar de ese proyecto. Participación sindical y cuidado del empleo parecen ser las premisas adecuadas para enfrentar la cuestión de la flexibilidad laboral en los casos que haya una real introducción de nuevas tecnologías.

Es evidente que todas estas situaciones tienden a modificar, parcialmente al menos, las formas tradicionales de relación entre empresas y sindicatos. Si bien la vigencia de los convenios colectivos de trabajo a nivel nacional o regional seguían en plenitud, es evidente que en algunos aspectos había un mayor desplazamiento de las discusiones hacia las plantas.

Si bien no han sido afectados de fondo los mecanismos tradicionales de negociación colectiva, sí se produjeron modificaciones en las formas y objetivos de la gestión sindical ante las empresas, al menos en los sectores privados donde hubo procesos de reconversión industrial o en los sectores estatales que fueron privatizados. Globalmente se puede decir que en ciertos lugares se pasó de la defensa del puesto de trabajo a la defensa del empleo.<sup>22</sup> Además, el control de la capacitación de los trabajadores frente a las nuevas tecnologías es otra de las preocupaciones de los dirigentes sindicales de sectores que han sido reconvertidos.

### **Modificaciones en la estructura sindical**

El conjunto de modificaciones que se produjeron en la Argentina desde 1989, redundaron también en profundas modificaciones en la propia estructura sindical. Es necesario recordar que ya había venido sufriendo cambios, producto del proceso de "desindustrialización" desde 1976.

Un ejemplo claro de ello, es la situación que presentaba en los ochenta, la otrora poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM), durante varias décadas, junto con la Asociación Obrera Textil (AOT), gremios líderes. Esas dos organizaciones, a las cuales en los años sesenta se les agregaría el SMATA, que congregaba a la mayoría de los obreros de las fábricas automotrices, era una herencia de ese crecimiento industrial sustitutivo afianzado desde los años cuarenta. En 1989, en momentos de la división de la CGT, la UOM tenía, por lo menos, un tercio menos de los afiliados que detentaba a mediados de la década del sesenta.

La ya mencionada división de la CGT en octubre de 1989, dio lugar a dos sectores enfrentados. La CGT-San Martín, la "menemista", congregaba a un heterogéneo bloque de sindicatos en torno a la idea de la inevitabilidad ventajosa de una buena relación con el gobierno y a la vez enpeñados en la paradójica intención de provocar los prometidos "salariazos" y "revolución productiva".

La GGT-Azopardo reunía, por su parte, a gremios vinculados con los elementos supérstites de las tradicionales "62 organizaciones peronistas", lideradas por el veterano Lorenzo Miguel, especie de reencarnación tardía del "vadorismo". Su postura era la de no franquear la barrera que lo ubicaría en la oposición franca al gobierno, pero al mismo tiempo mantener márgenes de independencia que le permitieran cierta defensa de posiciones corporativas vitales de sus sectores representados.

En el medio, el "ubaldinismo" propiamente dicho, gozaba de la relativa autonomía que, paradójicamente, le otorgaba la debilidad de su base social. En el "extremo", los gremios estatales amenazados por las políticas racionalizadoras y privatizadoras. El núcleo duro de la CGT Azopardo estaba constituido por un sector de los gremios

estatales, los docentes, representados por la CTERA, uno de los gremios más postergados del período y un pequeño conjunto de sindicatos "radicalizados", entre los cuales sobresalía la UOM de Villa Constitución.

A partir de esos momentos se acelera un proceso de diferenciación y fragmentación profundo en el seno del sindicalismo argentino. Esto se manifestaba tanto en el plano político-ideológico como en el estructural.

Por un lado, un vasto sector de los gremios estatales privatizados y en algunos casos muy disminuidos en su capacidad de negociación y presión, vieron perder tanto la consideración gubernamental de la que antes habían disfrutado como la posibilidad de posicionarse frente a las nuevas políticas propugnadas por Menem.

En el otro extremo, gremios que salieron fortalecidos en el sentido económico, pero que ven debilitadas su funcionalidad como sindicatos reivindicativos. El caso más ejemplar, es el de Luz y Fuerza, que se transformó con las privatizaciones en un verdadero holding de sociedades anónimas. Los Programas de Propiedad Participada (PPP) que correspondieron a algunos de los sectores privatizados, también ayudaron a incrementar la diferenciación entre los que pudieron pactarlos y los que no los recibieron. Sin embargo, en la práctica, este instrumento que prometía para el sector trabajador la posibilidad de presencia en el Directorio de las empresas y, de ese modo, tener voz en los debates que se avecinaban, tuvo una incidencia mínima.

Una de las tentativas de crear nuevas formas de organización sindical paralelas a las existentes, estuvo representada por las alianzas corporativas entre sectores afines de la actividad económica. Se trataba de un nuevo tipo de confederaciones, al "estilo escandinavo". Uno de los casos más conocidos fue el pacto entre el sindicato de los obreros de las fábricas metalúrgicas y de automotores. Otro notorio fue el de los gremios del transporte, que en algunos sentidos, fue un antecedente directo del MUITA. Sin embargo, estas alianzas no parece que hayan perdurado.

Otra novedad importante fue la consolidación del Congreso de Trabajadores Argentinos (CTA). Como vimos, no es algo nuevo la existencia de divisiones en la CGT, pero es la primera vez, por lo menos desde 1945, que alguna de estas escisiones se propone crear una central obrera diferenciada desde el punto político-ideológico y con efectiva vocación alternativa, como es el caso del CTA.

El caso del CTA, en consecuencia parece enteramente novedoso. Lo es menos, el del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), que actuaba a veces en los límites de una nueva central, pero que al mismo tiempo peleaba espacios en el seno de la existente. Como se ha dicho, el proyecto del MTA parece haber tenido origen en el proyecto confederativo, de carácter defensivo, de los gremios del transporte. A partir de las privatizaciones en el sector servicios,

los sindicatos de aquel rubro adquirieron un nuevo protagonismo en el país. Hoy tienen, a diferencia de otras épocas en las cuales los sectores de trabajadores industriales tenían centralidad, un protagonismo mayor.

En todo caso, lo real es que la Argentina está transitando un camino nuevo, en lo que a la estructura sindical de nivel nacional se refiere, que parece ir abandonando el modelo de CGT única, hacia el de la pluralidad, al menos en el tercer grado. Como se sabe, modelos de este tipo existen en la mayoría de los países del mundo. La Argentina quedaba todavía como una de las excepciones.

### **La relación sindicalismo-justicialismo**

Hay pocas dudas de que el gobierno justicialista trató seriamente de alterar la relación Estado-sindicatos. En cierto sentido, dio pasos fundamentales pero, en otros, estuvo limitado por algunas coyunturas políticas, especialmente las electorales, que lo obligaban a replantear su relación profunda con los sindicatos y en consecuencia con una de las tradiciones más consuetudinarias del peronismo.

Menem no pudo revertir totalmente esa situación histórica. Los planes, "amenazas" muchas veces, del gobierno incluían una ruptura total con el tipo de sindicalismo "realmente existente". En un inicio sus intenciones, repetidamente explicitadas, no excluían ese tipo de escisión, lo que suponía dos planos fundamentales: la supresión global del régimen de obras sociales y la liquidación definitiva de los regímenes de concertación nacional de la negociación laboral.

Estas dos cuestiones no fueron totalmente resueltas. El gobierno de Menem no pudo —o no quiso—, romper definitivamente con el sindicalismo peronista, ni en el plano de las Obras Sociales ni en el de los niveles de negociación. Dos parecen ser los motivos principales que pusieron límites a la ofensiva gubernamental. Por un lado, las resistencias sindicales que se fueron generalizando desde 1993. En efecto, hubo varios paros generales, algunos de ellos de alta efectividad. En un principio, abarcaban a sólo un sector del movimiento obrero y expresaban alianzas *ad hoc* entre el MTA y el CTA, pero, hacia el final del período también incluyeron a sectores de la CGT, lo que era una consecuencia de las presiones empresarias por un tipo de flexibilidad laboral aún más intolerable para los sectores más indulgentes del sindicalismo. La segunda razón es de carácter político. Si bien el sindicalismo dejó de tener en el seno del Justicialismo el peso de otrora, Menem no pudo prescindir en ciertas coyunturas políticas —en particular las electorales— de recurrir a su apoyo.

Los cambios operados en el conjunto de la sociedad y en el mundo laboral en especial, también se manifestaron en el peronismo. Históricamente, el sindicalismo había tenido un fuerte rol mediador entre las cúpulas dirigentes y las bases justicialistas. Hoy ese rol ha adquirido un carácter secundario y la mediación se realiza a través del aparato político predominantemente. En la medida en que el Justicialismo ha mantenido una fuerte adhesión —con alzas y bajas, es cierto— entre los sectores populares, parece haber adquirido un cierto carácter de "partido conservador popular", al estilo de las derechas democráticas europeas.

Finalmente y como consecuencia de todos los cambios anteriormente señalados, se ha transformado también el rol global que los sindicatos desempeñaban en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, estas modificaciones no han adquirido todavía un perfil definitivo, por lo que podemos afirmar que nos encontramos en un período de transición entre una etapa histórica y otra nueva.

### **La nueva cuestión social**

Con algunos matices entre ellos, varios analistas internacionales han comenzado a hablar de lo que genéricamente puede denominarse **nueva cuestión social**. De acuerdo a consideraciones, entre otros, de Castel, Rosanvallon, Offe, Habermas, Boyer y la escuela regulacionista, esta situación pone en peligro la noción de trabajo, tal cual se la concibió en los siglos XIX y XX e incluso el propio régimen del asalariado.

En Argentina este fenómeno se encuentra también en pleno desarrollo. Actualmente la cuestión obrera, aunque sigue teniendo una fuerte vigencia, ha perdido peso relativo y ya no es la expresión omnimodamente dominante de la cuestión social. Esto es una consecuencia de las modificaciones que ha sufrido el sujeto social privilegiado del siglo XX: la clase obrera. La desindustrialización, el incremento de la desocupación, la notoria disminución del rol del Estado como regulador del conflicto social y de fomento del desarrollo del mercado interno, con sus secuelas de fragmentación y exclusión sociales, están en la base de este fenómeno. La clase obrera ya no opera con tanta fuerza y frecuencia en las resistencias como aglutinante de los sectores populares.

Las nuevas expresiones de la cuestión social detentan un carácter más descentralizado. Los cortes de ruta reemplazan a las huelgas y los piqueteros a los obreros huelguistas.

Sin embargo, estas formas de lucha no deberían confundirse con las huelgas y manifestaciones que tuvieron lugar contra el ajuste en "las provincias pobres", como fue el caso de Santiago el Estero y La Rioja en 1993, aunque tengan rasgos comunes a partir del empleo de un tipo de violencia con el valor simbólico

de ataque al poder. Si bien en ambos casos las protestas se transformaron en una suerte de insurgencia popular, sus orígenes son distintos. En Santiago y La Rioja la movilización fue convocada por organizaciones sindicales—coordinadoras de gremios estatales— y en este sentido, se parecen más al Cordobazo o al Rosariazo de 1969.

Si bien suelen aparecer algunas formas de coordinación entre distintos sectores piqueteros o a veces son aunadas por el apoyo de las centrales obreras, la dispersión sigue siendo un síntoma importante.

## NOTAS

1. FALCON, Ricardo, *Los orígenes del movimiento obrero 1857-1900*, CEAL, 1984.
2. NUN, José. *Vaivenes de un régimen social de acumulación en decadencia*, en NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos (comp.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur Ed., 1987.
3. FALCON, Ricardo y MONSERRAT, Alejandra, "Estado, empresas, trabajadores y sindicatos", en *NUEVA HISTORIA ARGENTINA*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, toma VI, p. 151.
4. ISUANI, Ernesto, *Bismarck o Keynes: ¿quién es el culpable?* en ISUANI, Ernesto, LO VUOLO, Rubén, TENTI FANFANI, Emilio, *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*, Miño y Dávila/CIEPP, Buenos Aires, 1991.
5. SURIANO, Juan, *El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916*, en *Anuario*, Segunda Epoca, N° 14, UNR Editora, Rosario, 1989/90, p. 109; FALCON, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Buenos Aires, CEAL, 1986; ISUANI, Ernesto, *Los orígenes conflictivos de la seguridad social*, Buenos Aires, CEAL.
6. SURIANO, Juan, *El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916*, en *Anuario*, Segunda Epoca, N° 14, UNR Editora, Rosario, 1989/90, p. 109.
7. Mensaje que acompaña el Proyecto de 1904 de Código de Trabajo.
8. FALCON, Ricardo, "La relación Estado-sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen", en *Estudios Sociales*, N°10, Santa Fe, 1996.
9. ROCK, David, *El radicalismo argentino 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 1977.
10. ISUANI, Ernesto, *Los orígenes...*, loc.cit.
11. FALCON, Ricardo, "La relación Estado-sindicatos en la política laboral del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen", en *Estudios Sociales*, Año VI, Primer Semestre, 1996, N° 10, p. 82.
12. HOROWITS, Joel, "El impacto de las tradiciones sindicales anteriores a 1943 en el peronismo", en TORRE, Juan Carlos (Comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1988.
13. ROCK, David, "Lucha civil en la Argentina. La semana trágica de enero de 1919", en *Desarrollo Económico*, volumen 11, N°42-44, Julio/Agosto 1971, Buenos Aires. Un análisis del conjunto de las posturas sobre la Semana Trágica se encuentran en el artículo de FALCON, Ricardo y MONSERRAT, Alejandra, "Una vez más la Semana Trágica: estado de la cuestión y propuestas de discusión", en *Cuadernos del CIESAL*, N°4, Rosario, 1998.
14. FALCON, Ricardo, *El mundo del ...*, loc. cit.
15. FALCON, Ricardo y MONSERRAT, Alejandra, loc. cit.
16. CANTON, Darío, "Elecciones y partidos políticos en la Argentina, Historia, interpretación y balance: 1910-1966", Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

17. MATSUSHITA, Hiroshi, *Movimiento obrero argentino 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1983.
18. GAUDIO, Ricardo y PILONE, Jorge, "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943", en TORRE, Juan Carlos (Comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1988.
19. CHERESKY, Isidoro, "Sindicatos y fuerzas políticas en la Argentina preperonista 1930-1943", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N°3, Amsterdam, diciembre 1981.
20. NEGRI, Antonio, *La classe ouvriere contre l'Etat*, París, Galilé, 1976 y *Del obrero masa al obrero social*, Barcelona, Anagrama, 1980; GUTIERREZ GARZA, Esthela, GUTIERREZ GARZA, Esthela, «El futuro del sindicalismo en México» en *Reconversión industrial y lucha sindical*, Esthela Gutiérrez Garza, (coord.), México, Nueva Sociedad, 1989.
21. KATZ, Jorge, "Conferencia: el Estado, la educación y la investigación tecnológica" citado por FILMUS, Daniel y MIRANDA, Ada, *América Latina y Argentina en los noventa: más educación, menos trabajo = más desigualdad*, mimeo, p. 13.
22. BENETTI, Gabriela y MONSERRAT, Alejandra, *Telefónicas: hacia la definición de un nuevo espacio conflictivo*, CIESAL-PID UNR, 1997.



**HISTORIA E HISTORIADORES EN LA  
ARGENTINA DEL SIGLO XX**

### Introducción

Entre los movimientos políticos latinoamericanos, el estudio de la conformación del *peronismo* en Argentina despertó la atención de analistas provenientes de distintas disciplinas sociales. Las investigaciones sociopolíticas desarrolladas en torno a este fenómeno se abocaron a dilucidar las bases sociales de los actores más significativos que dieron apoyo a la labor del coronel Perón en el marco de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al mismo tiempo, tales producciones, procuraron dar cuenta de las características del comportamiento político desplegado por aquellos actores en la coyuntura formativa de este movimiento a mediados de los años cuarenta<sup>(1)</sup>.

Si bien cada una de las investigaciones aportaron al respecto gran cantidad de conclusiones, muchas veces complementarias, en las mismas es posible observar algunos puntos en común. Apelando quizás a una apretada síntesis, podríamos decir que la mayoría de los estudios realizados en estos últimos veinte años coincidieron en que, en el peronismo, convergieron diversos sectores sociales (predominaron, conforme al punto geográfico de pertenencia, trabajadores urbanos y rurales sindicalizados y no sindicalizados, miembros de la baja clase media, profesionales, etc.), los que se expresaron mediante un amplio espectro de vertientes políticas e ideológicas. El movimiento comportó dos rasgos claves: una base social policlasista, y una conflictiva y tensionada estructura política, a través de la cual el nuevo líder militar y sus colaboradores intentaron organizar el conjunto de las fuerzas que se congregaron en sus filas.

En este sentido, entre sus dirigencias se hallaron líderes gremiales de los sindicatos preexistentes, que formaron parte del fragmentado movimiento obrero, los que adhirieron al proyecto social de Perón y se nuclearon en torno al Partido Laborista y, por otro lado, ciertos cuadros pertenecientes a fracciones escindidas del radicalismo y del conservadurismo, los que en algunos casos ocuparon espacios estatales tanto nacionales como provinciales. Los sectores ligados a Perón promovieron desde varios ámbitos institucionales la movilización que materializaba la adhesión de aquel heterogéneo espectro social<sup>(2)</sup>.

Los espacios regionales no escaparon a las condiciones generales que presentaba la coalición peronista; sin embargo, en cada uno de ellos fue posible observar ciertas particularidades provenientes de la relevancia de uno u otro actor político y del cariz que tomó el conflicto social en cada una de las áreas en cuestión. Siguiendo con la perspectiva abierta por algunos estudios regionales,

en el presente artículo intentaremos reconstruir las formas de participación política y las estrategias de movilización a las que acudieron algunos promotores del peronismo en el sur de la provincia de Santa Fe, los que estuvieron vinculados clandestinamente a la cartera de propaganda del Ministerio del Interior en el marco del Ejecutivo nacional. Los funcionarios de la Dirección de Propaganda del Estado, en estrecha vinculación con la Secretaría de Trabajo y Previsión, alentaron en el sur de la provincia la participación política de los ciudadanos a través de asociaciones cívico-militares y centros culturales. Las adhesiones políticas reunidas por medio de estas asociaciones se sumaron a las desarrolladas en ámbitos sindicales y partidarios.

Este trabajo se estructura en dos partes, en las que intentamos dar cuenta de los distintos procesos políticos por los que atravesó el peronismo en sus orígenes: la coyuntura electoral previa a los comicios de febrero de 1946 y posteriormente, los conflictos desatados entre las fuerzas políticas en los prolegómenos de la organización partidaria entre los años 1947 y 1948. En este sentido, en la primera parte describiremos la red de relaciones políticas montada desde el nuevo organismo de propaganda del Estado, a principios de 1945, con el fin de hacer política en los espacios regionales. En la segunda parte nos detendremos en las estrategias a las que recurrieron las dirigencias nacionales del Partido Peronista en formación, con el objetivo de alcanzar la convergencia de las dirigencias provinciales y departamentales en la nueva estructura. Es en ese contexto en donde las autoridades nacionales del Partido decidieron recuperar las antiguas relaciones entabladas entre los funcionarios del Ministerio del Interior y los promotores de propaganda regionales. Éstas, con tal procedimiento procuraron encauzar la movilización política que transcurrió por los canales a los que denominaremos "informales" y, al mismo tiempo, buscaron mantener un punto de apoyo en las negociaciones de los cargos partidarios.

### 1- La Dirección de Propaganda del Estado y sus técnicas de movilización política

A comienzos de 1945 la revolución militar instaurada en junio de 1943 adquirió un perfil político definido. Con las renuncias de los militares cercanos al nacionalismo "integrista" las carteras estatales fueron ocupadas en su mayoría por militares y civiles que compartieron el proyecto social del coronel Perón, impulsado a partir de su labor en la Secretaría de Trabajo y Previsión<sup>(3)</sup>. En este contexto, el gobierno de la revolución, en su agenda de cuestiones a resolver, consideró necesario preparar el camino para el retorno a la normalidad constitucional. La tarea de restituir el funcionamiento formal del régimen democrático quedó en manos del Ministerio del Interior, el que se transformó en un instrumento a través del cual los miembros del gobierno procuraron

controlar las actividades políticas desarrolladas por los partidos opositores y, al mismo tiempo, ante el llamado a elecciones generales, estrechar vínculos con distintos sectores de la sociedad civil. En esta dirección, para cumplir el primer objetivo, el Ministro del Interior, en aquella oportunidad, encargó a una comisión de juristas la redacción de un Estatuto de los Partidos Políticos mediante el cual el Estado fiscalizaría el ordenamiento jurídico-legal de estos organismos<sup>(4)</sup>. Con el propósito de llevar adelante la segunda meta, la Dirección de Propaganda del Estado, designó a sus promotores de propaganda regionales, los que, sin dar a conocer su filiación estatal, debían aglutinar en distintos puntos del interior del país, solidaridades a favor de la obra desarrollada por Perón en esta nueva fase de la revolución juniana.

La Dirección de Propaganda del Estado se hallaba en el seno de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Nación, la que había sido creada en la etapa inicial del proceso revolucionario por el Secretario de la Presidencia de la Nación, en el interregno del general Ramírez. De acuerdo con las expresiones vertidas por el decreto militar que le dio origen, el objetivo de su creación fue el de "*asegurar la dignidad del derecho de libre expresión de las ideas y contribuir a la defensa de la exaltación de la tradición histórica, de la cultura, de los valores morales y espirituales del pueblo argentino*"<sup>(5)</sup>. Las funciones que le habían sido asignadas a este organismo fueron las de centralizar y coordinar la información oficial, intensificar las relaciones de la prensa con los poderes públicos y organizar la propaganda del Estado. El general Perlinger, un militar cercano a las filas del *nacionalismo restaurador*, trasladó este organismo desde la Secretaría de la Presidencia hacia el Ministerio del Interior<sup>(6)</sup>. Con la renuncia de Perlinger a mediados de 1944, y el alejamiento de los elencos nacionalistas del gobierno, el mencionado ministerio estuvo a cargo del contraalmirante Teisaire -colaborador de Perón- quien con posterioridad al triunfo electoral de 1946 se abocó a la conformación de las estructuras superiores del Partido Único de la Revolución Nacional primero, y tras su fracaso, a las del Partido Peronista. En aquella oportunidad, antes del desenlace de estos acontecimientos, los funcionarios de Propaganda del Estado iniciaron en el seno de la sociedad civil la campaña proselitista que llevaría al nuevo líder a la presidencia de la Nación.

La red de relaciones políticas diseñada desde la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, destinada a captar las adhesiones de la población, estaba encabezada por el Director General de Propaganda del Estado y el jefe de la subdivisión de Propaganda Activa. Los agentes de propaganda del ministerio, designaron en la zona sur de la provincia de Santa Fe a un delegado regional, el que con asiento en la ciudad de Rosario tenía a su cargo distintos departamentos provinciales: Rosario, Caseros, Constitución, Belgrano, Iriondo y General

López<sup>(7)</sup>, los que contaban con un poco más de la mitad del electorado de la provincia<sup>(8)</sup>. Los funcionarios procuraron mantener contacto directo con el delegado regional, quien escogió a los “*distribuidores de propaganda*” en cada uno de estos departamentos provinciales. Con esta tarea persiguieron el objetivo de reconocer en cada sección electoral el estado de las preferencias políticas y, como mencionáramos en párrafos anteriores, buscaron generar la movilización de aquellos sectores afectos a la política social del gobierno. Los vínculos estatales entre la Dirección y los distribuidores no debían darse a conocer<sup>(9)</sup>. La labor proselitista fue emprendida en el sur de la provincia a partir de la creación de asociaciones de *Tiro y Gimnasia* y los Centros Cívicos “Coronel Perón”. De esta manera, los “*distribuidores de propaganda*” aparecían ante la sociedad civil sólo bajo el rótulo de jefes de estas asociaciones no partidarias<sup>(10)</sup>. Desde sus puestos, éstos informaban al Director General de Propaganda y al Secretario de Trabajo sobre las formas de adhesión que se desplegaban en su área de incumbencia<sup>(11)</sup>.

Los promotores del peronismo, con el propósito de alentar la participación política, instalaron las Asociaciones de Tiro y Gimnasia en la ciudad de Rosario y en poblaciones más pequeñas que incluían a las zonas rurales de los departamentos antes mencionados<sup>(12)</sup>. En la ciudad de Rosario las asociaciones se ubicaron en las secciones del centro y en las de la periferia, en los barrios que albergaban a los trabajadores de la carne y en los circuitos ferroviarios, áreas que habían sido durante todo el año 1945 centros de agudos conflictos sociales suscitados en la industria de la carne y con los trabajadores rurales<sup>(13)</sup>. De acuerdo con las fichas de afiliación de estas instituciones, los miembros provenían de un amplio espectro social: obreros ferroviarios, empleados de comercio, cuentapropistas, comerciantes ocupados en la consignación de hacienda, obreros de los frigoríficos, arrendatarios, etc.<sup>(14)</sup>. Sus actividades estuvieron vinculadas a la realización de festejos populares, fiestas patrias, eventos deportivos, de beneficencia, con los que se daban a conocer a la sociedad civil. Por medio de las asociaciones los promotores establecieron contactos con los jefes de policía de los departamentos, quienes concurrían a los festejos realizados por estas instituciones en calidad de oradores. Durante la coyuntura formativa del peronismo, los jefes políticos departamentales tuvieron en el sur de la provincia de Santa Fe un rol significativo en el reclutamiento de adhesiones hacia el gobierno de la revolución de junio, ya que los mismos se ocuparon junto con los delegados de la Secretaría de Trabajo de la resolución de los distintos conflictos sociales, en especial aquéllos vinculados a los sectores agrarios<sup>(15)</sup>.

Las asociaciones de Tiro y Gimnasia fueron reemplazadas a mediados de 1945 por un nuevo emprendimiento organizado por la Dirección de Propaganda del Estado: la creación de los Centros Cívicos y Culturales “Coronel Perón”<sup>(16)</sup>.

Ante la proximidad de la coyuntura electoral, los distribuidores de propaganda del sur de la provincia, a pedido de la agencia estatal que los congregaba y de la comisión central de estas instituciones en Capital Federal, abandonaron sus cargos en Tiro y Gimnasia y difundieron los Centros Cívicos “Coronel Perón”, a los que en general ubicaron en los mismos emplazamientos en donde se hallaban las antiguas asociaciones<sup>(17)</sup>. Los colaboradores de Perón escogieron, con la creación de estos Centros, una estrategia electoral muy poco novedosa, a la que habían apelado los dirigentes del justismo en la campaña electoral de Capital Federal en 1931. Estos últimos, junto a otras organizaciones, fueron reconocidos como los sectores “*independientes*”<sup>(18)</sup>. De acuerdo con las investigaciones que han sido realizadas sobre las características que portaron las fuerzas políticas que se congregaron en aquella alianza, podríamos decir que los Centros Cívicos “Coronel Perón” desarrollaron prácticas similares a las desplegadas por los Centros Cívicos “Agustín P. Justo”, en lo que respecta a las actividades de propaganda, al sondeo de solidaridades en los gremios y a las interpelaciones de “apoliticismo” con las que los dirigentes pretendieron cubrir sus prácticas proselitistas<sup>(19)</sup>. Pero a mediados de 1945, los Centros “Coronel Perón”, a diferencia de los propiciados por el justismo fueron montados, de acuerdo a las fuentes que hemos consultado, por la Dirección de Propaganda del Estado.

Los cambios institucionales entre las asociaciones de Tiro y los Centros Cívicos al parecer no trajeron aparejadas tensiones entre los grupos que los conformaron. Los jefes de las asociaciones volcaron sus afiliados a los Centros Cívicos, nucleados ahora bajo interpelaciones orientadas a la difusión de una cultura *criollista* considerada como una característica singular de las áreas rurales. Los jefes de los centros y promotores de propaganda tuvieron la instrucción expresa por parte de la Comisión Central con sede en Capital de recurrir a este tipo de apelaciones culturales y sociales, de recrear mediante los centros el folklore del mundo rural, de “atraer a los dirigentes gremiales y darles cabida en la comisión directiva, de tal manera que en la misma se oiga la voz del obrero”, y las de “reeducar a los adherentes en las prácticas electorales”<sup>(20)</sup>. En esta dirección, las manifestaciones promovidas por los centros desde el día 9 de octubre, luego de la renuncia de Perón, y especialmente en los días 17 y 18 de octubre de 1945, cubrieron las calles del centro de la ciudad de Rosario y las poblaciones aledañas con desfiles de jinetes gauchos. Estas formas de expresión despertaron la atención de los dirigentes políticos opositores al régimen militar y de la prensa regional<sup>(21)</sup>.

Los dirigentes de los partidos políticos opositores al gobierno reaccionaron frente a la proliferación de estas instituciones en el sur de la provincia de Santa Fe. A través de la prensa, los dirigentes opositores iniciaron una campaña destinada a investigar y denunciar las actividades políticas desarrolladas en los

Centros Cívicos. Tales denuncias se basaron en la hipótesis de que la acción política del gobierno transcurría clandestinamente no sólo por medio de la relación que mantuvieron los dirigentes sindicales con los distintos delegados de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sino también por otros espacios estatales pertenecientes a la administración pública<sup>(22)</sup>. La vinculación entre los Centros Cívicos y la Dirección de Propaganda del Estado quedó al desnudo a finales del año 1945 en vísperas de la campaña electoral<sup>(23)</sup>. La confirmación de las especulaciones de los dirigentes en torno a la construcción de una maquinaria proselitista trajo aparejada la disolución formal de la cartera de Propaganda del Estado<sup>(24)</sup>.

A pesar de esta disposición, los ex-funcionarios de propaganda continuaron sus contactos con los delegados regionales. Con el fin de concurrir a las elecciones de febrero de 1946, luego de varias reuniones mantenidas entre los promotores de propaganda y el ex-Secretario de Trabajo, algunas filiales de los Centros Cívicos decidieron convertirse en los Centros Políticos que conformaron el Partido Laborista. En el sur de la provincia la organización del nuevo partido estuvo a cargo de dirigentes ferroviarios, algunos de los cuales habían sido miembros del Comité Central Confederal de la C.G.T. Entre los integrantes del Partido Laborista, además de los sindicatos, cuyos trabajadores decidiesen ingresar al partido pasando a ser automáticamente afiliados del mismo, se hallaron también las asociaciones profesionales, los Centros Políticos y los afiliados individuales. Cada una de estas agrupaciones tuvo distintos grados de representación dentro de los cuerpos deliberativos y ejecutivos, los que estuvieron formados por la Junta Confederal Nacional y el Comité Directivo Central<sup>(25)</sup>. Las disposiciones de la Carta Orgánica relativas a la composición de los integrantes persiguieron el objetivo de mantener dentro de la estructura partidaria la identidad corporativa de los adherentes sindicales y profesionales, un mecanismo que con posterioridad heredará el Partido Peronista. Pero, al mismo tiempo, las cláusulas de la Carta respondieron al propósito de incluir a aquellos grupos que se mantuvieron alejados del espectro político-sindical, siempre y cuando éstos fuesen portadores de las mismas ideas e intereses que movilizaron la creación de este organismo político. Los dirigentes organizadores del laborismo buscaron con estas disposiciones una inclusión social heterogénea aunque controlada por las fracciones sindicales<sup>(26)</sup>.

Las restantes fuerzas que tuvieron gravitación en la provincia y que conformaron la alianza estuvieron compuestas por fracciones escindidas del radicalismo provincial, las que constituyeron la U.C.R. Junta Renovadora y por el Partido Independiente, el que reunió a algunos ex-funcionarios municipales designados durante la gestión de la U.C.R. Santa Fe en el gobierno provincial. El Partido Independiente tuvo una efímera existencia, alcanzando su mayor

predicamento en el sur de la provincia en donde logró colocar algunos diputados provinciales<sup>(27)</sup>. En febrero de 1946, la U.C.R. J.R., el Partido Independiente, el Partido Laborista y los Centros Cívicos lanzaron la fórmula a la gobernación provincial, la que en aquella oportunidad estuvo hegemonizada por los integrantes de la U.C.R. J.R.<sup>(28)</sup>. La heterogénea alianza, nucleada bajo el lema del laborismo, obtuvo en la provincia de Santa Fe, especialmente en la región a la que hicimos referencia, un significativo triunfo electoral<sup>(29)</sup>.

Si bien la mayoría de los cargos legislativos en esta etapa fueron ocupados por miembros de la U.C.R. J.R. y del laborismo (de los cuales aún no se pueden distinguir qué proporción correspondió a sindicatos y a centros políticos), los distribuidores de propaganda serán convocados por las autoridades superiores del Partido Peronista en la coyuntura formativa del mismo con el propósito de realizar varias tareas: informar de las negociaciones entre las distintas fuerzas en algunos casos y, por otro lado, encauzar hacia el interior del partido la movilización que había transcurrido por canales informales, la que ante los conflictos desatados entre las fuerzas políticas, se transformó en el botín de los líderes locales.

## 2-La nueva dinámica de la movilización política

Luego de la euforia del triunfo electoral de Perón, al mismo tiempo que se conformaron las cámaras legislativas nacionales, ciertos sectores de la alianza peronista invitaron a todas las fuerzas congregadas en su seno a unificarse, con el fin de constituir una nueva estructura partidaria. El artífice del manifiesto sobre la unificación fue el contraalmirante Alberto Teisaire, quien fuera Ministro del Interior del gobierno de Farrell y flamante senador por la Capital Federal. Teisaire había desencadenado con su senaduría una de las escisiones más significativas entre radicales renovadores y laboristas. Mientras el legislador realizó aquellas declaraciones, se formó en la cámara de diputados de la nación el bloque independiente y, a raíz de esto, se produjeron las separaciones de las filas laboristas de algunos dirigentes de los Centros Políticos.

El peronismo en el poder iniciaba, a través de esta "invitación", el arduo camino de la organización partidaria de las fuerzas que lo componían. En casi todas las provincias del país los conflictos desatados en el período de la unificación se desarrollaron en dos planos íntimamente relacionados: el ámbito de la legislatura y el que aquí nos ocupa, el de las conducciones partidarias.

### 2.1- El "partido" imposible

A sólo dos meses del triunfo del peronismo, el 23 de mayo de 1946, Perón declaró disueltas a las fuerzas que lo habían apoyado en los comicios. A partir de aquel comunicado caducaban sus autoridades, emprendiéndose la organización



del nuevo partido. Los legisladores electos se transformaron en los artífices de la construcción<sup>(30)</sup>. La declaración de Perón dio lugar a la conformación de la Junta Ejecutiva del denominado Partido Único, organismo que tuvo a cargo la constitución de la unidad partidaria. Dentro del movimiento peronista, al mismo tiempo que los integrantes de la Junta Ejecutiva del nuevo partido en formación junto al Ministro de Relaciones Exteriores bregaban por la unidad, cada una de las fuerzas que formaron parte de la coalición, sin rechazar la nueva medida, iniciaron sus propias reorganizaciones.

Unos días antes de la declaración efectuada por Perón, los presidentes de diversos centros laboristas de varias secciones de la Capital Federal pidieron la dimisión de las autoridades del Comité Directivo. Aceptando la consigna de la unidad y la reorganización, y en pos de capturar las posiciones perdidas tras el enfrentamiento que habían mantenido por la senaduría de la Capital, las autoridades centrales renunciaron a sus cargos. La renuncia de la Comisión Directiva dio lugar a la reestructuración mencionada, produciéndose posteriormente las escisiones de algunos diputados laboristas en el seno del bloque oficialista.

En la provincia de Santa Fe, el suicidio del gobernador recientemente electo, Leandro Meiners, y la búsqueda de un sucesor para este cargo, profundizaron los conflictos existentes entre cada uno de los grupos políticos, así como en el interior de los mismos. La elección del nuevo gobernador, Waldino Suárez, la que fue apoyada por una fracción del Partido Laborista y otra de la U.C.R. Junta Renovadora, dio origen a una crisis institucional, la que culminaría tres años más tarde con la intervención de la provincia<sup>(31)</sup>.

En Santa Fe, tanto radicales renovadores como laboristas, independientes y Centros Cívicos, realizaron sus respectivos congresos partidarios -provinciales y departamentales-, y estudiaron la modalidad con la que llevarían adelante la unificación partidaria. La mayoría de las fuerzas de la coalición, a excepción de los laboristas enrolados en las filas del diputado disidente Cipriano Reyes, parecieron aceptar de inmediato la consigna de la unificación, aunque posteriormente no llegaron a un acuerdo definitivo.

Entre los temas de las discusiones desarrolladas en el marco de los congresos se hallaba el de la representación que obtendría cada uno de los grupos -laboristas, radicales renovadores, Partido Independiente y los Centros Cívicos- dentro de la nueva estructura. Esta cuestión trajo aparejado un segundo problema: el de la selección, en el interior de cada una de las tendencias, de los sectores que ejercerían la representación de las mismas en el marco del partido. La tensión generada por la falta de acuerdo en torno a la legitimidad de las representaciones internas recorrió tanto los intentos de formación del Partido Único como asimismo, a partir de enero de 1947, la constitución del Partido Peronista<sup>(32)</sup>.

Esta tensión estuvo presente en todas las fuerzas de la coalición. En el laborismo, la construcción de la unidad partidaria fue encabezada por el senador nacional Figueiras, quien fuera designado para tal tarea por la Junta Ejecutiva Nacional, siendo con posterioridad miembro del Consejo Superior del Partido Peronista<sup>(33)</sup>. La junta provincial del partido en formación, así como las departamentales -las que se arrogaron la condición de "oficiales"- no fueron reconocidas por algunos legisladores provinciales pertenecientes al laborismo. Éstos desconocieron la autoridad del senador nacional y de los legisladores designados para las mesas directivas de los organismos partidarios provinciales<sup>(34)</sup>. Asimismo, en el radicalismo renovador, ciertas fracciones eligieron como representante de las negociaciones al senador nacional Armando Antille, mandato que fue desconocido por sectores renovadores del departamento Rosario<sup>(35)</sup>. Los Centros Cívicos se fracturaron entre quienes apoyaron las acciones de Figueiras, y con ello a la Junta Provincial designada por las autoridades "oficiales" (es el caso del delegado de Propaganda Luis Armando Roche), y quienes se inclinaron por las juntas paralelas<sup>(36)</sup>. En uno y otro caso, gran parte de estos conflictos se desarrollaron en el departamento Rosario. Las autoridades nacionales tuvieron como tarea resolver los problemas suscitados por la falta del reconocimiento, por parte de algunas fracciones peronistas, de los organismos oficiales.

## 2-2. Las estrategias de la organización

En noviembre de 1946, frente a los conflictos desatados entre las fuerzas peronistas por el mandato de la formación del Partido Único de la Revolución, el contraalmirante Teisaire realizó nuevas declaraciones, las que continuaron bregando por la unidad del peronismo. Estas declaraciones parecieron ser el último intento por salvar del fracaso a la construcción del partido. En aquella oportunidad, apelando a una retórica tradicional dentro del discurso de la dirigencia política peronista en torno a los métodos de organización partidaria, Teisaire señaló algunas cuestiones. Hizo referencia, en primer lugar, al carácter inédito que poseía el movimiento peronista dentro de la esfera política del país. En este sentido, el dirigente sostuvo que para llevar adelante su organización era preciso recurrir a nuevos métodos de acción política, en contraste con los que hasta ese momento se habían visto en la "vieja política"<sup>(37)</sup>.

De acuerdo con lo expresado por el senador en aquellas declaraciones, en los intersticios del movimiento imperaban aún los "antiguos" procedimientos de la política. De esta manera, con esa continuidad se producía una asincronía entre la novedad de esa fuerza y las prácticas que sus dirigentes desarrollaban; esta asincronía debía ser subsanada con técnicas de conducción, las que hasta el momento sólo constituían una proyección. Para las autoridades nacionales,

del nuevo partido. Los legisladores electos se transformaron en los artífices de la construcción<sup>(30)</sup>. La declaración de Perón dio lugar a la conformación de la Junta Ejecutiva del denominado Partido Único, organismo que tuvo a cargo la constitución de la unidad partidaria. Dentro del movimiento peronista, al mismo tiempo que los integrantes de la Junta Ejecutiva del nuevo partido en formación junto al Ministro de Relaciones Exteriores bregaban por la unidad, cada una de las fuerzas que formaron parte de la coalición, sin rechazar la nueva medida, iniciaron sus propias reorganizaciones.

Unos días antes de la declaración efectuada por Perón, los presidentes de diversos centros laboristas de varias secciones de la Capital Federal pidieron la dimisión de las autoridades del Comité Directivo. Aceptando la consigna de la unidad y la reorganización, y en pos de capturar las posiciones perdidas tras el enfrentamiento que habían mantenido por la senaduría de la Capital, las autoridades centrales renunciaron a sus cargos. La renuncia de la Comisión Directiva dio lugar a la reestructuración mencionada, produciéndose posteriormente las escisiones de algunos diputados laboristas en el seno del bloque oficialista.

En la provincia de Santa Fe, el suicidio del gobernador recientemente electo, Leandro Meiners, y la búsqueda de un sucesor para este cargo, profundizaron los conflictos existentes entre cada uno de los grupos políticos, así como en el interior de los mismos. La elección del nuevo gobernador, Waldino Suárez, la que fue apoyada por una fracción del Partido Laborista y otra de la U.C.R. Junta Renovadora, dio origen a una crisis institucional, la que culminaría tres años más tarde con la intervención de la provincia<sup>(31)</sup>.

En Santa Fe, tanto radicales renovadores como laboristas, independientes y Centros Cívicos, realizaron sus respectivos congresos partidarios -provinciales y departamentales-, y estudiaron la modalidad con la que llevarían adelante la unificación partidaria. La mayoría de las fuerzas de la coalición, a excepción de los laboristas enrolados en las filas del diputado disidente Cipriano Reyes, parecieron aceptar de inmediato la consigna de la unificación, aunque posteriormente no llegaron a un acuerdo definitivo.

Entre los temas de las discusiones desarrolladas en el marco de los congresos se hallaba el de la representación que obtendría cada uno de los grupos -laboristas, radicales renovadores, Partido Independiente y los Centros Cívicos- dentro de la nueva estructura. Esta cuestión trajo aparejado un segundo problema: el de la selección, en el interior de cada una de las tendencias, de los sectores que ejercerían la representación de las mismas en el marco del partido. La tensión generada por la falta de acuerdo en torno a la legitimidad de las representaciones internas recorrió tanto los intentos de formación del Partido Único como asimismo, a partir de enero de 1947, la constitución del Partido Peronista<sup>(32)</sup>.

Esta tensión estuvo presente en todas las fuerzas de la coalición. En el laborismo, la construcción de la unidad partidaria fue encabezada por el senador nacional Figueiras, quien fuera designado para tal tarea por la Junta Ejecutiva Nacional, siendo con posterioridad miembro del Consejo Superior del Partido Peronista<sup>(33)</sup>. La junta provincial del partido en formación, así como las departamentales -las que se arrogaron la condición de "oficiales"- no fueron reconocidas por algunos legisladores provinciales pertenecientes al laborismo. Éstos desconocieron la autoridad del senador nacional y de los legisladores designados para las mesas directivas de los organismos partidarios provinciales<sup>(34)</sup>. Asimismo, en el radicalismo renovador, ciertas fracciones eligieron como representante de las negociaciones al senador nacional Armando Antille, mandato que fue desconocido por sectores renovadores del departamento Rosario<sup>(35)</sup>. Los Centros Cívicos se fracturaron entre quienes apoyaron las acciones de Figueiras, y con ello a la Junta Provincial designada por las autoridades "oficiales" (es el caso del delegado de Propaganda Luis Armando Roche), y quienes se inclinaron por las juntas paralelas<sup>(36)</sup>. En uno y otro caso, gran parte de estos conflictos se desarrollaron en el departamento Rosario. Las autoridades nacionales tuvieron como tarea resolver los problemas suscitados por la falta del reconocimiento, por parte de algunas fracciones peronistas, de los organismos oficiales.

## 2-2. Las estrategias de la organización

En noviembre de 1946, frente a los conflictos desatados entre las fuerzas peronistas por el mandato de la formación del Partido Único de la Revolución, el contraalmirante Teisaire realizó nuevas declaraciones, las que continuaron bregando por la unidad del peronismo. Estas declaraciones parecieron ser el último intento por salvar del fracaso a la construcción del partido. En aquella oportunidad, apelando a una retórica tradicional dentro del discurso de la dirigencia política peronista en torno a los métodos de organización partidaria, Teisaire señaló algunas cuestiones. Hizo referencia, en primer lugar, al carácter inédito que poseía el movimiento peronista dentro de la esfera política del país. En este sentido, el dirigente sostuvo que para llevar adelante su organización era preciso recurrir a nuevos métodos de acción política, en contraste con los que hasta ese momento se habían visto en la "*vieja política*"<sup>(37)</sup>.

De acuerdo con lo expresado por el senador en aquellas declaraciones, en los intersticios del movimiento imperaban aún los "antiguos" procedimientos de la política. De esta manera, con esa continuidad se producía una asincronía entre la novedad de esa fuerza y las prácticas que sus dirigentes desarrollaban; esta asincronía debía ser subsanada con técnicas de conducción, las que hasta el momento sólo constituían una proyección. Para las autoridades nacionales,

los dirigentes provinciales debían comprender la dimensión de la novedad, rescindiendo de sus propios intereses en beneficio de la revolución y del movimiento en su conjunto.

Frente a este comunicado, los laboristas disidentes, mientras desautorizaron las versiones que circulaban sobre su inclusión en el partido, brindaron una pronta respuesta a aquel mensaje. Sostuvieron que esos “viejos métodos” a los que el dirigente hacía referencia habían sido impulsados por él, quien estaba reeditando antiguas prácticas y tácticas fomentadas en su desempeño como Ministro del Interior<sup>(38)</sup>. ¿A qué métodos se referían los laboristas disidentes?

En el comunicado laborista no se hicieron alusiones explícitas a dichos métodos. Los dirigentes “oficialistas”, en función de dotar de un contenido institucional al movimiento y de evitar la disgregación en la que se hallaba inmerso, apelaron a diferentes estrategias de organización. Por un lado, la solución de los conflictos suscitados dentro de las fuerzas de la provincia fue emprendido mediante la acción conjunta de las autoridades nacionales encargadas de la formación de las estructuras partidarias y por algunos funcionarios de distintas carteras estatales. Entre estos últimos se hallaron los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, y el Secretario de Asuntos Políticos de la Presidencia de la Nación<sup>(39)</sup>. Por otro lado, ante el fracaso de los emprendimientos iniciados en Santa Fe, el partido en formación estuvo sujeto a distintas intervenciones, las que fueron dispuestas a partir de la creación del Consejo Superior del Partido Peronista<sup>(40)</sup>. A través de esta medida los organismos centrales buscaron saldar los conflictos suscitados por las fracciones peronistas que negaban legitimidad a las juntas provinciales declaradas oficiales. Asimismo, con esta medida se pretendía contener, en el marco de los organismos oficiales, a la movilización política que se desarrollaba por fuera de las instituciones que se estaban constituyendo<sup>(41)</sup>. La Junta provincial así como las departamentales reconocidas como oficiales instaron a los adherentes, mediante distintos comunicados, a afiliarse dentro de las mismas<sup>(42)</sup>.

Junto con estas dos estrategias —negociación e intervención—, las autoridades nacionales que tuvieron a su cargo la organización del partido reestablecieron contactos con los antiguos “Distribuidores de Propaganda”, los que habían sido seleccionados en febrero de 1945 por el ex Director de Propaganda del Estado, F. J. Muñoz Azpiri. Recordemos que a comienzos de 1945, la Dirección de Propaganda de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa pertenecía al Ministerio del Interior y que al frente de dicha cartera se hallaba el contraalmirante Teisaire, quien fuera artífice de los distintos manifiestos de la unidad y miembro de la cúpula del Partido. En aquella oportunidad, el Director de Propaganda había utilizado este procedimiento para iniciar en el seno de la sociedad parte de la campaña proselitista que había llevado a Perón a la

presidencia de la Nación. Aquellos contactos se reiniciaron a pocos meses de la obtención del triunfo peronista y se prolongaron hasta principios de la década del cincuenta. En abril de 1946, el departamento de Propaganda de la “Junta Ejecutiva Nacional Pro Candidatura Coronel Perón” estableció comunicación con los “Distribuidores”, con el propósito de solicitar nuevamente su colaboración<sup>(43)</sup>.

Los jefes de propaganda del partido en formación dejaron en manos de los ex-distribuidores la tarea de informar acerca de las actividades desarrolladas en la conformación de las estructuras que estaban tomando cuerpo. Por otro lado, se les había indicado aportar antecedentes sobre las acciones políticas de los miembros de la administración pública<sup>(44)</sup>. Los colaboradores, a la vez que realizaron las actividades de “información” que les fueron encomendadas, ocuparon distintos cargos dentro de los organismos de las juntas “oficiales” del partido<sup>(45)</sup>.

Con la designación de los colaboradores, las autoridades pretendieron reconocer el estado actual de la situación política de la región, recreando los vínculos que se habían mantenido con aquellos sectores que habían formado parte de la “red de propaganda” que involucraba a la Dirección de Propaganda y a las asociaciones informales aquí estudiadas. Los coordinadores políticos debieron preparar el terreno para llevar adelante las elecciones internas, en donde se elegirían a los delegados para el Congreso Nacional, en cuyo seno se discutiría el proyecto de Carta Orgánica, se designarían las autoridades y los candidatos para los comicios nacionales de marzo de 1948.

En marzo de 1948, el peronismo en Santa Fe concurrió a los comicios escindido en dos fracciones: la “oficialista” bajo el nombre de Partido Peronista, y la conformada por el Partido Obrero de la Revolución. En la primera, entre los candidatos a la legislatura nacional y provincial se reunieron los ex dirigentes laboristas del sur, los que fueron seleccionados por las autoridades nacionales para formar parte de los cargos directivos del partido en la provincia; junto con éstos se hallaron los distribuidores de propaganda —jefes de los centros cívicos— y los jefes de policía que conformaron la red de propaganda en el sur de la provincia de Santa Fe<sup>(46)</sup>.

De esta manera, los antiguos “Distribuidores” parecieron tener en los departamentos del sur de la provincia un papel preponderante en el proceso de depuración y conformación de la estructura partidaria. Dichos personajes persiguieron el propósito de dotar de un marco institucional-partidario a la movilización política que continuaba desarrollándose —al menos hasta la creación de las Unidades Básicas del Partido Peronista— por fuera de las instituciones “oficiales”. Aunque para ello debieron redefinir, en parte, aquella dinámica de movilización política que habían impulsado unos pocos años atrás

desde las asociaciones y centros cívicos en pos de imponer la candidatura de Perón, los sujetos comprometidos en tal tarea volvieron a recrear su capacidad de penetrar en las sociedades locales y actuar así, como bisagras entre el gobierno y la sociedad<sup>(47)</sup>.

### Reflexiones finales

La dinámica que adquirió la participación y la movilización política de los ciudadanos en la etapa formativa del movimiento peronista ha sido uno de los tantos temas de análisis a través de los cuales los científicos sociales han abordado este fenómeno político. En líneas generales las interpretaciones macrosociales elaboradas al respecto buscaron dilucidar las características autónomas o heterónomas del comportamiento de las masas populares en su irrupción a la escena política del país a mediados de los años cuarenta. Las respuestas a este interrogante fueron variadas. Si bien algunos estudios históricos demostraron los límites explicativos de esta tradicional dicotomía sociológica<sup>(48)</sup>, la misma puso de relieve algunas cuestiones que no deberían quizás perderse de vista a la hora de emprender la reconstrucción de esta etapa. Un rasgo común reproducido en distintos ámbitos institucionales fue la intervención de algunas carteras estatales -en el caso regional que describimos, la Dirección de Propaganda del Estado- en el aliento de la movilización política properonista en la coyuntura electoral de 1945-1946 y posteriormente en las estrategias de organización del futuro partido que buscará contener al heterogéneo espectro de participantes.

Los derivados de esta situación se vieron reflejados en un progresivo y creciente verticalismo manifestado en las estructuras del Partido Peronista, que se transformó en una agencia subsidiaria del poder ejecutivo. Nuestro trabajo, entonces, desde esta perspectiva e inscripto en el marco general mencionado, recrea algunos pasajes de una historia transitada. Pero si sólo otorgamos énfasis al resultado final de un proceso que estuvo mediado por la fuerte injerencia de las agencias estatales y el personalismo del nuevo líder, corremos quizás el riesgo de diluir los conflictos que recorrieron los años formativos del movimiento, tanto en el plano nacional como en los provinciales. En este sentido, uno de los objetivos que perseguimos fue el de evaluar los cambios y las continuidades en las formas de hacer política en el proceso de conformación del movimiento peronista en el sur de la provincia de Santa Fe; cuáles fueron las tensiones que tuvieron que enfrentar las dirigencias nacionales en el camino de constitución de un partido cuya formación en un primer momento parecía estar destinada al fracaso. Entre otros problemas, éstas debieron enfrentarse con la tarea de encauzar la movilización que se desarrollaba por fuera de los canales formales, que marchaba con una dinámica que excedía los límites de la forma partido y que el mismo movimiento había generado desde sus orígenes.

Nuestro trabajo no aspira, sin embargo, a otorgar a las prácticas descriptas un carácter que podría resultar excesivo. Sólo buscamos indagar espacios poco explorados por la historiografía, matizar algunas imágenes derivadas de las interpretaciones macro-sociales y dejar abiertos algunos interrogantes.

### NOTAS

1. El análisis teórico-comparativo de las distintas tesis que desde los años sesenta circularon en el campo intelectual en torno a los orígenes y la naturaleza del peronismo se encuentra en De Ípola, Emilio, *Investigaciones políticas*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.
2. La participación de las antiguas conducciones sindicales en la conformación del Partido Laborista y del movimiento peronista han sido analizadas en Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990; Pont, Elena Susana, *Partido Laborista: Estado y sindicatos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1984. Por otro lado, el estudio de las distintas vertientes políticas que convergieron en el Partido Peronista ha sido emprendido por Ciria, Alberto, *Política y cultura popular: la Argentina peronista 1946-1955*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1983.
3. Rouquié, Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*, Emecé, Buenos Aires, 1982.
4. La comisión encargada de la redacción diseñó junto al Estatuto de los Partidos Políticos, los proyectos de reformas a la ley Electoral, de incorporación al Código Penal de los delitos contra la soberanía del pueblo y de reformas del Código de Procedimientos en Materia Penal "Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos", *Anales de la legislación Argentina 1945. Decretos y Leyes*.
5. Restoy, E.; Doeste, A., *Compilación de leyes, Decretos y Resoluciones. Tomo IV*. Editorial Claridad, Buenos Aires, 1946, pág. 43.
6. Buchrucker, Cristian, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1987.
7. La red de relaciones mantenidas por los funcionarios de la cartera de Propaganda del Estado, la Secretaría de Trabajo y Previsión, y los colaboradores denominados "distribuidores de propaganda" fue reconstruida a partir de la correspondencia del "Distribuidor de Propaganda" del departamento Caseros en el sur de la provincia de Santa Fe. Esta correspondencia se extiende desde los años 1945 hasta 1962. Desde mediados del año 1944 la Dirección de Propaganda del Estado estuvo a cargo del señor Muñoz Azpiri, la delegación regional de propaganda quedó en manos de Luis A. Roche. A partir de la misma hemos observado la carrera política de distintos dirigentes del peronismo pertenecientes al sur de Santa Fe.
8. Los departamentos a los que hicimos referencia (incluyendo San Lorenzo) contaron, de acuerdo a los datos extraídos de las elecciones provinciales de 1946, con aproximadamente el 55,4% del electorado de la provincia. Las preferencias políticas de los votantes en el área que distinguimos variaron significativamente en los últimos diez años anteriores a 1946, las mismas se distribuyeron entre la U.C.R. Santa Fe -fuerza a la que perteneció el gobernador derrocado por la revolución de junio-, la U.C.R. C. N., y el Partido Demócrata Progresista. Sin desconocer el carácter relativo de los resultados electorales entre los años 1936 y 1942, por el fraude cometido, podríamos decir que las variaciones en cierta medida estuvieron condicionadas por el comportamiento electoral del Partido Demócrata Progresista en la región, a las decisiones mantenidas por sus dirigencias de concurrir o no a los comicios, y por el traslado de sus votos a las restantes fuerzas políticas. *La Capital* 15-12-40; 30-12-40; 19-03-46.

9. Así lo estipulaban las circulares internas de la Dirección General de Propaganda del Estado enviadas a los "Distribuidores de Propaganda", *Archivo Privado Distribuidor de Propaganda departamento Caseros Santa Fe*, 6-7-45
10. Si intentáramos establecer la procedencia social de los mismos podríamos decir que formaban parte de los sectores medios de la sociedad. Nos es difícil reconocer la filiación política anterior, ya que estos personajes poseen una corta edad que ronda entre 30 y 36 años, a partir de allí deducimos que probablemente no hayan tenido actividad política dentro de una estructura superior de partido. No obstante, alguno de ellos, en los departamentos Iriondo y General López, parecieron haber formado parte de las fracciones del radicalismo yrigoyenista. El delegado de propaganda de la ciudad de Rosario será designado diputado nacional por Santa Fe en las elecciones de marzo de 1948. Algunos de los distribuidores ocuparán los cargos de diputado provincial, y coordinadores políticos departamentales en la conformación del Partido Peronista en la provincia y en sus sucesivas intervenciones por parte de las autoridades nacionales.
11. Correspondencia del Delegado de Propaganda del Sur de Santa Fe al Distribuidor del dpto. Caseros, y al Secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón. *Archivo Privado Distribuidor*, 15-03-45.
12. Las asociaciones de Tiro y Gimnasia constituyeron instituciones civil-militares de neto corte nacionalista, dependientes de la 2ª División Técnica del Ejército. En un principio, las mismas estuvieron destinadas a difundir entre los varones adultos de la sociedad prácticas de tiro de guerra, gimnásticas y ecuestres, las que se llevaban adelante en el ámbito del ejército. *Circular N° 669 Dirección General de Tiro y Gimnasia del Ejército 2ª División Técnica*. *Archivo Privado Distribuidor*. De acuerdo con las fuentes consultadas las asociaciones parecieron formar parte de un antiguo proyecto del Ministerio del Interior, a través del cual los militares cercanos al nacionalismo restaurador pretendieron divulgar por distintos canales una "pedagogía militarista". Los colaboradores de Perón reconvirtieron estos espacios utilizándolos para su campaña profeñitista.
13. El departamento Rosario constituyó la principal sección electoral de la provincia. La ciudad dividida en secciones y barrios y las poblaciones restantes con sus campañas contenían, de acuerdo con los cómputos extraídos de las elecciones nacionales y provinciales de 1946, el 31,6% del total del electorado de la provincia, seguido por el departamento La Capital (ciudad de Santa Fe) al que le correspondió el 12,1%.
14. Fichas de afiliación. *Archivo Privado Distribuidor* 1945. Resulta complejo designar mediante alguna categoría a los sectores movilizados por las asociaciones. Las discusiones que se han suscitado entre los estudios sociológicos realizados sobre la composición social del peronismo nos advierten acerca de los límites explicativos que devienen de la acción de incluir a cada uno de los sectores dentro de la categoría general de "trabajadores". Al respecto Kenworthy en uno de sus trabajos, enfrentándose a algunas de las hipótesis clásicas, sostuvo que "todos los trabajos sobre la elección de 1946 señalan que Perón obtuvo conjuntos significativos de votos provenientes de los trabajadores "viejos", aculturados en el ámbito urbano, de los trabajadores rurales y pequeños hacendados, inclusive del interior así como también de los migrantes internos. No existen razones para creer que el peronismo significase lo mismo para todos estos grupos, o que ellos pertenecieran a una clase única en ningún sentido, a menos que sea el más abstracto", Kenworthy, Eldon, "Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", en *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1980, pág. 99. Sin desatender estas sugerencias podríamos decir que los distintos sectores que conformaron las asociaciones en el sur de la provincia de Santa Fe compartieron al menos el ejercicio de la misma práctica política. Las autoridades de las asociaciones fueron elegidas por sus miembros reunidos en asamblea a excepción del cargo de jefe-presidente. Las mismas debían darse a conocer al delegado regional de propaganda que tenía a cargo la delegación de la zona sur de las asociaciones y, al Director General de Propaganda en el Ministerio del Interior.
15. En el sur de la provincia fue significativo el arbitraje de los jefes de policía de los departamentos en los conflictos agrarios, compartiendo esta tarea con los delegados de la Secretaría de Trabajo. La colaboración entre estos funcionarios fue una práctica muy común en la región, esta práctica provenía de algunos años atrás, cuando las autoridades policiales desarrollaron similares actividades juntos a los entonces Delegados del Departamento Nacional de Trabajo. Korzeniewicz, R., "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943", en *Desarrollo Económico* Vol3, N° 131, Buenos Aires, octubre-diciembre, 1993. Los funcionarios de policía de Caseros, General López, Iriondo llevaron adelante una intensa carrera política dentro del peronismo como diputados provinciales y nacionales por Santa Fe. Tal es el caso de Ernesto Carreras, Angel F. Robledo, L. Parma, etc., así como también lo hicieron los delegados de trabajo: A. Pirani, A. Giavarini.
16. Comisión Pro Centros Culturales "Coronel Perón", Capital Federal. *Archivo Privado Distribuidor*.
17. Los promotores de los centros a pedido expreso del secretario de la Comisión de los Centros culturales, no podían realizar publicaciones en los diarios sobre la misión que le había sido encomendada. A pesar de ello los diarios regionales daban a conocer las inauguraciones de las distintas filiales. *La Capital* 11-9-45/27-10-45/18-11-45.
18. Privitellio, Luciano De, "Sociedad urbana y actores políticos en Buenos Aires: El "Partido Independiente en 1931", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, número 9, 1er. semestre, Buenos Aires, 1994.
19. García Molina, F.; Mayo, C., *Archivo del General Justo: la Presidencia/1. Selección de documentos*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1987.
20. "Instrucciones para crear un Centro Cultural". Comisión Pro Centros Culturales "Coronel Perón" Capital Federal. *Archivo Privado Distribuidor*. En la ciudad de Rosario los centros se acercaron a sectores sindicales de la carne, en las poblaciones rurales lo hicieron con los Centros de Oficios Varios.
21. *La Capital* 19-10-45
22. *La Capital*, 24-2-45/ 13-9-45; *La Tribuna*, 5-1-45.
23. En noviembre de 1945 el hallazgo y la posterior entrega a la justicia de los documentos personales del Delegado de Propaganda del Estado en la zona sur de la provincia, Luis A. Roche, puso al tanto a los partidos opositores sobre las actividades proselitistas que los "distribuidores de propaganda" habían llevado adelante. A través de los mismos los dirigentes de los partidos opositores al régimen reconstruyeron la red de propaganda que había sido sospechada, pero aún no dilucidada a comienzos del año.
24. *Anales de la legislación argentina*, 1945
25. Pont, Elena, *Partido Laborista: Estado y sindicatos*, op. cit.
26. En esta dirección, algunos Centros Cívicos pertenecientes al departamento Rosario y Caseros decidieron integrarse al partido. Por otro lado, aquellos centros cuyos directivos mantuvieron en el pasado una filiación con el radicalismo parecieron no atender a la posibilidad que les abrió el laborismo al aceptar la incorporación de centros políticos que no se constituyeran en el marco de las estructuras sindicales.
27. La U.C.R. Junta Renovadora se aglutinó en torno a la figura del ex-Ministro de Hacienda de la Nación, Armando Antille. En los departamentos del sur existieron fricciones entre sus dirigentes por el emplazamiento de la junta departamental Rosario y por la conducción



- de la misma. Una figura visible del Partido Independiente fue A. Repetto, diputado nacional en 1946.
28. El candidato a gobernador, Leandro Meiners, fue Ministro de Gobierno durante la gestión del interventor Aldrey en la provincia. Los funcionarios que ocuparon las carteras del Estado provincial durante el proceso revolucionario parecieron tener fuerte incidencia en la conformación del peronismo en la ciudad de Santa Fe, Macor, Darío, "Elites estatales en los orígenes del peronismo. El caso santafesino", en *Estudios Sociales*, Año 3, N° 3, Santa Fe, 1994.
  29. En los departamentos mencionados en el transcurso de este artículo, los que formaron parte del sur de la provincia de Santa Fe, en las elecciones nacionales el 39% sufragó a favor de la Unión Democrática y el 61% lo hizo por el laborismo. En el norte de la provincia, el 49,8% votó por la Unión Democrática y el 50,2% al laborismo. A esta última región suelen agregarse sub-regiones, como por ejemplo la del centro, compuestas por el departamento La Capital y la ciudad de Santa Fe. En nuestra división regional respetamos el diseño realizado por la Dirección de Propaganda del Estado. Los datos del resultado de los comicios fueron extraídos del diario *La Capital* 19-03-46, pág. 5.
  30. El documento, en algunos de sus pasajes, decía: "... 2º- como jefe encargo en la fecha a los camaradas legisladores que forman las autoridades (mesas directivas y presidentes de bloques) de ambas cámaras legislativas nacionales la organización de todas las fuerzas "peronistas" como Partido Único de la Revolución Nacional (...) 3º- Ellos auténticos representantes del pueblo, elegidos por él, organizados en comisión responsable y representativa, ejercerán el comando y dirección hasta tanto la masa partidaria, en comicios internos, libres y puros elija sus propias autoridades". *La Capital*, 24-5-46, pág. 7.
  31. La elección de Suárez al cargo de gobernador fue apoyada por la fracción del laborismo liderada por el senador nacional por Santa Fe, Demetrio Figueiras, y contó en un principio con la ayuda del grupo "antillista", así como también de ciertos sectores nacionalistas y católicos de la ciudad de Santa Fe. Los candidatos restantes para ocupar el cargo de gobernador fueron: el ex-interventor Oscar Aldrey, quien contó con la adhesión de una fracción del laborismo y de los Centros Cívicos, y por otro lado el ex-intendente de Rosario y diputado nacional por Santa Fe Agustín Repetto, el que recibió el apoyo de una parte de los integrantes de su partido, excepto el de algunos diputados provinciales por los departamentos Rosario y San Lorenzo. Luego de la elección de Suárez, diez de los trece diputados nacionales por la provincia, pertenecientes a diferentes extracciones, solicitaron la intervención del ejecutivo provincial y con posterioridad de la junta provincial del partido.
  32. Dicho problema pareció exceder, en parte, la clásica tensión señalada dentro de las filas del peronismo entre gremialistas y políticos.
  33. Al mismo tiempo que la Junta Nacional del Partido Único designaba a los integrantes de la Junta Provincial de la agrupación, algunos legisladores provinciales iniciaron una investigación a la intendencia de Rosario. La mencionada investigación produjo la escisión de diputados provinciales provenientes del laborismo, del Partido Independiente y del radicalismo renovador, los que se solidarizaron con la gestión del intendente de Rosario. Los mismos se denominaron "bloque revolucionario peronista". Este conflicto fue interpretado por la prensa local como una estrategia de la vertiente sindicalista representada por el senador Figueiras, quien apoyaba la acción del gobernador de la provincia. La iniciativa de la investigación al intendente de Rosario, según las versiones de dicha prensa, encerraba el propósito de iniciar una depuración en las filas del movimiento. *La Capital*, 17-12-46; 22-12-46.
  34. En el departamento Rosario, la fracción disidente a Figueiras fue liderada por el senador provincial Julio Díaz, perteneciente al laborismo, quien junto a diputados de extracción independiente y algunos pertenecientes a la U.C.R. J.R. constituyó la Junta Peronista del Sur.
  35. Esta fracción estuvo encabezada por el diputado nacional y ex delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión A. Pirani., quien conformó la Junta Renovadora Revolucionaria Peronista.
  36. Una fracción de los Centros Cívicos había declarado su disolución y su incorporación al Partido Peronista. A diferencia del presidente departamental de Rosario, el ex-presidente provincial de las agrupaciones decidió con su grupo conformar los Centros Cívicos Revolucionarios Argentinos apoyando a la Junta Peronista del Sur.
  37. "...como nuestro movimiento no reconoce precedente alguno en la República el nos exige métodos y procedimientos nuevos ajenos en absoluto a los que hasta la víspera de la revolución predominaban en el campo político argentino. El pasado político, la vieja política, no debe, no puede volver más. De nosotros y de la eficacia de nuestra acción depende que esto se cumpla (...) frente a este movimiento político de insobornable limpieza continúan operando las fuerzas regresivas de la vieja política (...) Sólo el ideal une, sólo el ideal construye. Si nuestro partido acredita poseer esa enorme fuerza de captación, que son los ideales limpiamente practicados, si llega a constituirse la corriente disciplinaria y orgánica que las conveniencias de la Nación reclaman, habría ganado derechos suficientes para engrosar sus cuadros...". "Abogó en favor de la formación del Partido Único el Sr. Teisaire" *La Capital*, 22-11-46, pág. 5.
  38. *La Capital*, 26-11-46.
  39. La mediación llevada adelante por estas agencias estatales, evidenciaba la articulación de problemas que correspondían a diferentes esferas: los relacionados a la estructuración del partido, los frecuentes pedidos de intervención a los órganos provinciales del mismo, las fricciones dentro de las cámaras legislativas y entre el poder legislativo y el ejecutivo de la provincia. Entre los órganos estatales encargados de dirimir los conflictos, la Secretaría de Asuntos Políticos de la Presidencia de la Nación ocupó un lugar preponderante en las negociaciones realizadas por los dirigentes peronistas con el propósito de lograr la unidad. La resolución sobre la organización de dicha secretaría, transformada en ministerio a partir de 1949, establecía en su artículo 19 sus competencias. Entre ellas se hallaba la "...intervención, estudio y dirección de las actividades políticas del gobierno y relaciones con las distintas tendencias políticas actuantes en el panorama nacional...", *Anales de la legislación Argentina*, 1949, pág., 198.
  40. En enero de 1947 las fuerzas que apoyaron a Perón pasaron a denominarse Partido Peronista. El Consejo Superior y la Junta Ejecutiva Nacional constituyeron la autoridad máxima del partido. Los análisis efectuados sobre el Partido Peronista señalan que, con la creación del Consejo Superior, "...se altera el equilibrio de las fuerzas dentro de la conducción del P.P. La mayoría renovadora es desplazada y el Consejo Superior queda integrado por laboristas, renovadores y un tercer sector formado por políticos "incondicionales" o "excesivamente leales"...". Mackinnon, María M., "Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas Introductorias", en Ansaldo, Pucciarelli, Villarruel (editores), *Representaciones Inconclusas*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1995, pág. 238.  
En la provincia, la dirección de la Junta había sido hegemonizada por un sector de legisladores laboristas. Antes de decidir el procedimiento de intervención al partido, las autoridades máximas del mismo iniciaron un proceso de negociaciones a fin de lograr la inclusión de las tendencias restantes en este organismo y en las juntas departamentales.
  41. Cada junta departamental "paralela" estaba conformada, en el marco de la ciudad de Rosario, por la sede central y las filiales seccionales.
  42. En su comunicado del 20 de febrero de 1947 la Junta Departamental declaraba: "...las únicas inscripciones que tendrán validez serán las efectuadas por los centros, comités y agrupaciones reconocidas por las respectivas juntas departamentales (...) serán nulas las

inscripciones que no hayan sido realizadas en los registros oficiales...". Así lo hacía también la Junta Departamental Peronista del departamento Rosario: "...es el único organismo autorizado para proceder a los trabajos de organización e inscripción partidaria. Asimismo ha hecho conocer esta advertencia a todos los simpatizantes del movimiento y desautorizó a los locales que se abran sin su conformidad..." *La Capital*, 21-2-47, págs. 3 y 4. En respuesta, el Comité Departamental de la Junta Renovadora Revolucionaria declaraba: "...El presidente de este comité pone en conocimiento de los titulares seccionales que de acuerdo con lo resuelto en la reunión que se efectuó el 31 del mes próximo pasado, las autoridades del Consejo del Partido Peronista declararán la intervención de la Junta Reorganizadora de esta provincia...mientras no esté presente el interventor ningún ciudadano consciente debe inscribirse..." *La Capital*, 6-4-47, pág. 4.

43. Archivo Privado Distribuidor 22-4-46.

44. Archivo Privado Distribuidor, junio de 1946.

45. La articulación de estas dos tareas constituye quizás una evidencia más de la imbricación entre los conflictos que se suscitan entre las distintas fuerzas peronistas en el seno de la administración estatal y aquellos que pertenecen al interior de las estructuras partidarias.

46. Entre los oficialistas la campaña electoral de 1948 fue compartida por Figueiras, Roche, Rodenas, Carreras, Marini, Mainetti, Prol, etc. Diario *Acción* 4-3-48

47. Durante el período previo a la elecciones internas de setiembre de 1947, la Junta Provincial del Partido Peronista dio diferentes comunicados referidos a las actividades de los organismos que actúan al margen de las directivas impartidas por las instituciones oficiales. "...La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, ha venido comprobando que en diversas localidades de la provincia, instituciones y elementos que se tildan de peronistas, vienen desarrollando actividades proselitistas al margen de la estructuración partidaria, constituyendo entidades y procediendo a la apertura de locales que exhiben carteles indicadores de comités, centros, agrupaciones o casas peronistas. Se ha llegado al extremo de que, en publicaciones y en comunicados de prensa, se usa el nombre del partido, haciéndolo seguir por denominaciones tales como "auténtico, revolucionario, junta, casa peronista, etc. (...) si dichas agrupaciones no renuncian a la referida personería y no se incorporan lisa y llanamente al Partido Peronista, serán declaradas públicamente, por la junta correspondiente ajenas al peronismo..." *La Capital*, 19-7-47, pág. 4.

48. James, Daniel, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", en *Desarrollo económico* v. 27 N° 107, octubre-diciembre de 1987.

## TRABAJADOR@S Y MILITANTES: SOBRE ALGUNAS VERTIENTES DE LA IZQUIERDA PERONISTA DEL NORTE AL SUR DEL CORDÓN INDUSTRIAL DEL GRAN ROSARIO ENTRE 1969 Y 1976. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA HISTORIA ORAL \*

GABRIELA AGUILA  
CRISTINA VIANO\*\*

Hacia mediados de la década de 1960 se habían consolidado algunas tendencias que, íntimamente relacionadas, dotaron de una particular fisonomía a la región de Rosario -que, junto a Córdoba, representaba uno de los dos polos de desarrollo industrial más significativos del interior de la Argentina-. Un impulso industrializador de nuevo tipo se yuxtapuso a un desarrollo industrial preexistente que, producido tanto al calor del modelo agroexportador como al de la primera oleada de sustitución de importaciones iniciada en los años '30, modificó sustancialmente el perfil productivo regional generando entre sus características más sobresalientes una alta densidad industrial de reciente instalación y una elevada «ecología proletaria». Esta realidad industrial se proyectó sobre un espacio geográfico ampliado, cuyo eje ya no sería exclusivamente la ciudad de Rosario y al que oficialmente se denominó Gran Rosario.

El heterogéneo panorama industrial -que incluía desde PASA, la principal petroquímica argentina a principios de los años '60, hasta el Frigorífico Swift, que llegó a nuclear a 7.000 trabajadores en el período, pasando por el predominio de las pequeñas y medianas industrias metalmeccánicas en la ciudad de Rosario- fue acompañado por un también heterogéneo espectro sindical que combinaba el dominio inquebrantable de la burocracia en algunos espacios con un desigual desarrollo de la emergente *nueva izquierda* peronista y marxista<sup>(1)</sup>. Desde esta perspectiva, nuestra propuesta apunta a poner en discusión algunos planteos que revisten un carácter exploratorio sobre las prácticas de las/los militantes de dos de las más significativas expresiones de esa nueva izquierda peronista en el mundo del trabajo en la región Gran Rosario, en el período de intensa conflictividad social que se abrió en el país todo hacia 1968/69. Nos referimos al Peronismo de Base (PB) y a una de las organizaciones de superficie ligadas a Montoneros, la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)<sup>(2)</sup>.

\* Este artículo constituye una reformulación de dos ponencias «Trabajadores y militantes: la izquierda peronista del norte al sur del cordón industrial del Gran Rosario», presentada en las XVII Jornadas de Historia Económica (Tucumán, 2000), y «De la universidad a la fábrica: algunos elementos para pensar el mundo de la militancia en los primeros '70 en el Gran Rosario», expuesta en las III Jornadas de Nuevos Aportes a la Investigación Histórica (UBA, Buenos Aires, 2000).

\*\* Centro de Estudios de Historia Obrera (C.E.H.O), Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

En nuestra indagación sobre este tramo particularmente complejo de la historia argentina reciente hemos privilegiado una mirada anclada fuertemente en dos dimensiones de análisis: la perspectiva regional y la historia oral. En tanto la historia oral nos ofreció la incomparable posibilidad de aproximarnos a las «fuentes vivas» y a involucrarnos con ellas<sup>(3)</sup>, la articulación de ambas dimensiones cobró significado para explorar procesos que si bien tuvieron alcance y relevancia nacional, se expresaron diferencialmente en ámbitos regionales nítidamente definidos, como el Gran Rosario o Córdoba. Para ello hemos utilizado un corpus de fuentes diversas, donde las tradicionales fuentes escritas fueron puestas en diálogo con aquellas que devinieron centrales en la elaboración de este trabajo, y que fueron provistas por la historia oral, a través de la realización de un conjunto de entrevistas semi-estructuradas en profundidad con posterior repregunta<sup>(4)</sup>, que nos permitió trabajar sobre las reiteraciones, las insistencias de los entrevistados, pero también con su contraparte no menos importante, los olvidos, los silencios, las negaciones, y también las confusiones y las certezas, de hoy claro está. O las certezas de ayer, hoy.

Consignemos que trabajar con entrevistas implica necesariamente un proceso de «construcción de fuentes», que a posteriori debe ser reinterrogado. El universo de preguntas en líneas generales fue similar, aunque con distintos énfasis según la historia de vida singular y las posibilidades o no de desestructurar «historias oficiales», objetivo no siempre logrado, pero que nos permitió a su vez «leer las entrevistas» justamente en esa clave, la de discursos armados, de respuestas otorgadas sin considerar las preguntas. Desde esta perspectiva lo que interesa analizar aquí, si bien es relevado de historias individuales, lo es en el sentido de lo que cada una posee de general y no de específico, por un valor de representatividad y significación que sin embargo es albergado en mujeres y hombres bien concretos a través de la alternativa metodológica escogida<sup>(5)</sup>.

### **Sobre la estructura industrial del Norte al Sur del cordón industrial del Gran Rosario**

Hacia mediados del siglo XX Rosario se había convertido en uno de los más importantes centros de radicación industrial en el país. A la estructura industrial preexistente se sumaron, desde fines de los años '50, nuevas industrias que complejizaron el característico perfil metalmeccánico de la ciudad, modificando la particular fisonomía de la región. La nueva realidad industrial se proyectó en un espacio geográfico nuevo que ya no tenía su eje en la ciudad de Rosario, sino que involucraba a un conjunto de localidades cercanas, que conformaron la región Gran Rosario. Ello quedó oficialmente sancionado por el Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE)<sup>(6)</sup>. La ley de creación de la Prefectura del Gran Rosario

en 1969 estableció los límites geográficos para el área que comprendía desde Puerto San Martín al norte hasta Villa Gobernador Gálvez al sur<sup>(7)</sup>.

En 1960 se habían finalizado las obras del oleoducto que conectó Campo Durán con San Lorenzo y esto, sumado al buen sistema de comunicaciones de la ciudad con otras regiones del país y en particular con Buenos Aires; la existencia de un puerto de ultramar que permitía la entrada de materias primas, productos intermedios y maquinaria imprescindible para sostener el proceso industrial; la presencia de mano de obra calificada y amplios espacios disponibles sobre el río Paraná, operaron como elementos determinantes para la elección del área geográfica en la cual volcar una fuerte inversión de capital. De hecho, el departamento San Lorenzo se convirtió en el más importante polo petroquímico de Argentina.

Según la información provista por el Censo Económico de 1960 la radicación de establecimientos industriales según las distintas zonas de la provincia de Santa Fe era la siguiente: en el Norte sólo el 9%, en el Centro el 29% y en el Sur, que involucra al Gran Rosario, el 62%. Por otra parte, esta última zona concentró el 91.3 % del total de las inversiones extranjeras que se produjeron en el espacio provincial en la década del '60. Esas inversiones se dirigieron en un 80% a la industria química y petroquímica.

La región Gran Rosario presentaba un panorama pleno de contrastes. En tanto el paisaje de la ciudad de Rosario aparecía dominado por un conjunto de establecimientos pequeños y medianos con una baja cantidad de obreros empleados por unidad que producían para el mercado interno<sup>(8)</sup>, en particular en el ya tradicional sector metalmeccánico, donde la presencia de las carroceras y de los fabricantes de maquinaria para el agro no era desdeñable<sup>(9)</sup>; el norte del cordón, en la franja que bordea al río Paraná desde Rosario hasta Puerto San Martín, comportaba el mejor ejemplo de la nueva realidad industrial. Allí se verificó una importante concentración de empresas de capital extranjero que utilizaban alta tecnología y mano de obra calificada entre las que se encontraban la gigantesca petroquímica PASA<sup>(10)</sup>, Duperial, Electroclor<sup>(11)</sup> o Sulfacid que se habían sumado a la industria cerámica, a Celulosa, a las metalúrgicas, a las aceiteras, destilerías y también a Fabricaciones Militares. Estas nuevas industrias, que ocuparon mano de obra no sólo local sino en una alta proporción proveniente de Rosario, imprimieron un dinamismo a la región que contrastó fuertemente con el panorama de estancamiento y obsolescencia que ya por entonces dominaba la industria radicada en el ejido urbano. Hacia el sur del cordón, en el exacto punto donde finaliza Rosario y comienza Villa Gobernador Gálvez, destaca una industria que se había radicado hacia fines de los años '20, el Frigorífico Swift, que históricamente había concentrado la mayor cantidad de trabajadoras/res en la región.

Sobre esta realidad industrial se imprimió un clima de contestación social generalizada que impregnó la vida política argentina de los últimos años de la década del '60 y la primera mitad de los '70. Esta presentaba por entonces algunas notas distintivas que referían, por una parte, a una intensa y masiva participación de los jóvenes y, por otra, a los trabajadores y sus organizaciones que se reinstalaron en el escenario nacional y regional como una fuerza crecientemente interviniente, en momentos en que una dictadura militar se había instalado en el poder ya desde mediados de 1966, y ello operó indudablemente como un legitimador en amplios sectores sociales del uso de la violencia y el abierto desafío al sistema.

La situación en Argentina se correspondió plenamente con una coyuntura favorable al ascenso de los movimientos revolucionarios y antiimperialistas a nivel mundial y latinoamericano en particular, donde el mayor impacto lo provocó sin dudas la Revolución Cubana de 1959 que actualizó en un amplio espectro la posibilidad del cambio revolucionario y socialista como un camino posible en sociedades atrasadas. Corrieron vientos de crítica, de cambios radicales, de avance de las demandas populares y de contestación social, de nuevos imaginarios y nuevas utopías que encarnaron en vastos sectores sociales; y aunque esta dimensión no pueda agotar la mirada sobre esos años, sin duda constituye su marca. Ya desde el comienzo de los años '60 las clásicas teorías provenientes del marxismo, el nacionalismo y el cristianismo radicalizado eran fruto de intensa renovación, pero también exhibían una notable capacidad para articularse<sup>(12)</sup>. La necesidad de hacer la Revolución se entronizó en los distintos imaginarios, también la interrogación sobre quienes serían los posibles actores sociales capaces de protagonizarla.

Asimismo, el fuerte peso de los trabajadores en la estructura de clases y su organización corporativa los habían convertido en un adversario temible durante el período que se extendió entre 1955 y la dictadura del '76, al punto que se atribuyó la inestabilidad política característica del sistema no sólo a la debilidad de los sectores dominantes para constituir un orden estable sino también, y especialmente, a la potencialidad de los sectores populares para impedirlo. Sin embargo, el sindicalismo dominado desde mediados de los años '40 por el peronismo no era un campo de fuerzas homogéneas, y a lo largo de la década del '60 se convirtió en el disparador de posiciones muy encontradas, que en los primeros '70 adquirieron un carácter de abierto enfrentamiento. Los movimientos de oposición al interior del sindicalismo peronista se reactualizaron y complejizaron siguiendo los pliegues abiertos por las generalizadas movilizaciones del año 1969 en el interior del país, que incidieron notablemente en la radicalización de las tácticas y estrategias de la lucha antidictatorial. De la compleja realidad que atravesó el mundo del trabajo a nivel local y regional,

nos ocuparemos en las páginas que siguen, a partir del análisis de dos expresiones de la nueva izquierda peronista: Montoneros-JTP y el Peronismo de Base.

### Sobre Montoneros y la JTP

En el campo del peronismo se venía desplegando un proceso que comportó una notable resignificación de sus elementos ideológicos históricos y un ensanchamiento de sus bases sociales con el aporte de una generación nueva, hija de sectores sociales tradicionalmente hostiles, en particular de las clases medias, que se acercó a este espacio político por considerarlo una alternativa auténticamente revolucionaria, complejizando aún más su panorama interno. Así, cuando comenzaron los años '70 el peronismo contenía en su seno un amplio abanico, que iba de vertientes muy próximas al fascismo hasta otras que postulaban el "socialismo nacional". Ya en 1970 hicieron su aparición un conjunto de organizaciones armadas, provenientes del campo peronista y marxista, que si en los años '60 constituyeron una realidad marginal, de aquí en más se instalarían en el centro de la escena política y se plantearían como expresión obrera y popular. Todas desarrollaron organismos y trabajo de masas, frentes legales, sindicales y agrupaciones juveniles y estudiantiles.

Los Montoneros, que se convirtieron rápidamente en la más importante de las organizaciones armadas peronistas, habían hecho su aparición pública a mediados de 1970<sup>(13)</sup>. Interesa analizar aquí la estrategia de Montoneros hacia los trabajadores, puntualizando que ella sólo se sistematizó unos años después de su emergencia, con la conformación de los llamados «frentes de masas» y en particular a través de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). El contenido eminentemente militar de la organización Montoneros, que fue acentuándose con el correr de los años y sobre todo después de la ruptura con Perón en 1974 y el posterior pase a la clandestinidad, sumado a sus propios orígenes de clase e ideológicos y la centralidad otorgada a la tarea militante en los barrios y en las villas, determinaron que el accionar de Montoneros hacia la clase obrera no revistiera inicialmente un carácter central en sus planteos.

En los primeros meses de 1973 se formalizó la estructuración de la JTP en Rosario, sobre la base tanto del traspaso como del doble encuadramiento de militantes de extracción universitaria y barrial insertos en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y la Juventud Peronista (JP). En Rosario, la JTP tuvo una importante presencia al interior de sindicatos de servicios, y ello fue proporcional a su escasa incidencia en los sindicatos industriales, visible sobre todo en algunos gremios de la zona norte del cordón industrial. Sus militantes impulsaron agrupaciones opositoras en bancarios, municipales, estatales, telefónicos, sanidad, judiciales, ferroviarios y metalúrgicos, entre otros. En sus propios orígenes estuvo

planteada nítidamente una estructuración que se realizó «desde fuera» de las propias bases trabajadoras, y que muy bien refleja el testimonio de un dirigente sindical que perteneció al secretariado local y regional de la JTP:

«[en la JTP] venía todo de arriba, entonces te designaban el secretario general de la JTP Rosario, era un tipo que te traían, qué se yo, de Formosa, que no tenía ninguna inserción, no conocía una mierda, viste? Yo ahí empiezo a tener los primeros roces, o sea, nosotros nos metemos ahí y nos metemos en serio, teníamos un montón de agrupaciones, yo tenía la agrupación ya de municipales... pero me empecé a dar cuenta que te daban el papel escrito, donde, está bien, estaba la cuestión doctrinal, ideológica, del momento, pero después venía "hay que hacer en todo el país tal cosa", que a lo mejor no tenía nada que ver, porque eso se elaboraba en Capital, como siempre...»

Aclaremos que este relato corresponde a un militante que, si bien había tenido una extracción universitaria, para el período había definido su campo de trabajo en el ámbito sindical y es representativo de los cuestionamientos que realizan los cuadros estrictamente sindicales a la estrategia de Montoneros. Ellos apuntan particularmente al manejo vertical en el diseño de las políticas específicas, formuladas desde un lugar que está «por fuera» y «por arriba», aún de los propios cuadros dirigentes de la JTP, remarcando una idea que apareció reiteradamente en distintos testimonios: el hecho que las políticas se elaboraban en la ciudad capital y se bajaban al interior, sin considerar las realidades locales y sectoriales, y que ello conducía a cometer a veces irreparables errores.

A través del análisis de un conjunto de experiencias, hemos visualizado que la incorporación de trabajadores a la JTP se mostró más exitosa desde la militancia barrial que desde los lugares de trabajo. Sin embargo, esta inserción pareció revestir ciertos visos de precariedad, tal como se desprende del siguiente testimonio de un cuadro dirigente de Montoneros:

«Pero, por ejemplo, yo recuerdo situaciones donde: "Che, habría que armar una lista de ferroviarios para dar la pelea..." "Ah, yo tengo un ferroviario en la seccional 12", "yo tengo otro en la 14". Y de golpe desde lo territorial juntábamos 10 ó 12 compañeros que muchas veces se sorprendían, porque se encontraban, se habían visto en los laburos y no sabían que estaban en la misma estructura y a partir de ahí armábamos los sindicatos. Esto da la pauta que evidentemente no estábamos bien... Lo estábamos armando artificialmente. Bancarios, lo mismo, bancarios lo armamos desde la Universidad...»

Esta idea del trabajo desde «afuera» también aparece sugerida en la descripción que realizan un conjunto de militantes montoneros que habían sido relocalizados en zona norte del Gran Rosario para desarrollar allí la organización.

En general, la aproximación hacia la clase obrera comenzaba detectando un simpatizante dentro de la fábrica, al cual se incorporaba a la organización y se apoyaba desde afuera, a través de una tarea de agitación no sólo en la fábrica sino también en el barrio, tratando de resignificar la identidad peronista con los contenidos propios de la organización:

«[nosotros desde afuera] volanteábamos la zona, organizábamos actos, [ellos desde adentro] participaban junto con nosotros en los actos, aprovechábamos, qué se yo, los actos históricos del peronismo como podían ser el 26 de julio o el 1º de mayo, para organizar actos donde nos diferenciábamos de otros sectores del peronismo, de lo que era el sector oficial, o la ortodoxia como decíamos nosotros, la patria metalúrgica...»<sup>(14)</sup>

Uno de los tópicos persistentes, en el cual había un plano de coincidencias con las corrientes combativas y clasistas que actuaban en el medio sindical con Montoneros, fue el cuestionamiento a la burocracia: «*Trabajábamos mucho sobre el concepto de burocracia sindical, que era muy sentido por la gente en ese momento, porque realmente había una burocracia sindical, enriquecida, corrupta. Ahí enganchábamos...*». Sin embargo, las estrategias de enfrentamiento con aquella tuvieron aristas diferenciadas del resto de las corrientes, e indudablemente la que adquirió mayor visibilidad la constituyó la eliminación física de algunos reconocidos burócratas.

En la estrategia de Montoneros-JTP los planteos antiburocráticos se expresaron en el impulso dado a la conformación de listas opositoras, desde las que se propiciaban planteos reivindicativos, apareciendo como un elemento constante la apelación a la profundización del conflicto con los sectores patronales y, fundamentalmente, con la burocracia sindical. Como tarea de desgaste, pusieron en práctica algunas tácticas, en particular el sabotaje industrial, que se revelaron como altamente problemáticas, en la medida en que provocaban reacciones contrarias hasta en los propios trabajadores que simpatizaban con la organización, debido a la represión patronal y estatal que se desencadenaba rápidamente y de la cual éstos eran el objetivo privilegiado:

«... el sabotaje en fábrica tuvo efectos desgraciados... me acuerdo una vez en ACINDAR, hay una sección que se llama Recocido donde hacen el alambre este que es muy flexible, entonces son campanas que vos las conducís por control remoto, campanas gigantescas, altas como el techo, que caen sobre el alambre, las ponés a una temperatura elevadísima (...) se deja enfriar y ese alambre queda muy flexible. Todo esos cableríos de las seis campanas iban a un lugar y estaba una montaña de cables y en un sachet de leche llevaron nafta y le pusieron un ácido y se quemó todo, entonces el efecto de ACINDAR en lugar de llamar a negociar a los delegados y dar el aumento (...) fue suspender a la sección. Entonces después tenías que cuidarte de la policía y de los obreros, que te querían matar»



El análisis de la experiencia regional de la JTP es indicativo del escaso margen de autonomía que poseía la organización sindical frente a las políticas que diseñaba Montoneros. Ello puede verificarse no sólo en el hecho de que las estrategias específicas de las JTP fueran elaboradas desde la conducción de Montoneros, sino en que se pertenecía a Montoneros y a la JTP. Sin embargo, y si bien esto era visible en el caso de la conducción de la JTP, ello no implicaba que todos sus miembros estuvieran encuadrados en Montoneros.

«Las autoridades de la JTP eran oficiales mayores u oficiales primeros de Montoneros, salvo algún caso muy puntual, supónete el Negro Aguirre, que era como un personaje en ATE, el Negro Aguirre estaba en Montoneros, pero lo respetaban en algunos criterios personales. Pero la conducción de aquí de Rosario en un tiempo fue [...], que venía trasladado de Buenos Aires y era oficial primero. No, todos tenían un doble encuadramiento... se respetaba algún dirigente sindical con trayectoria...»

La relación directa existente entre las organizaciones de superficie y los Montoneros se patentizó, adquiriendo dramáticas consecuencias, cuando estos últimos resolvieron en 1974 pasar a la clandestinidad, en el marco de la acelerada derechización del gobierno peronista. En esa compleja coyuntura se agudizó la tensión siempre presente entre el trabajo en los «frentes de masas» y las necesidades de la lucha armada, que demandaba una constante incorporación de hombres y mujeres. Hacia el año '74 la militarización acabó subordinando, subsumiendo el conjunto de las estrategias desplegadas en los años anteriores<sup>(13)</sup>.

Si bien para los que estaban encuadrados en la organización político-militar sólo existió una tenue línea de separación con el pasado, para los militantes de superficie, los que estaban insertos en estructuras de superficie como la JTP, que diariamente debían acudir a sus lugares de trabajo, representó una situación de muy difícil resolución, desnudando el estado de desprotección en que se encontraba la mayoría de ellos, que quedaron absolutamente expuestos frente a la represión paraestatal que se había intensificado hasta niveles jamás alcanzados. Este es un momento en donde se visualizó una posición crítica de los «perejiles de la superficie» que manifestaban haberse quedado «absolutamente en bola»<sup>(14)</sup>, frente a aquellos que tenían una relativa protección provista por la organización. En el universo de aquellos de nuestros entrevistados que eran militantes de superficie no parece haber fisuras en esta evaluación:

«... todos los que estábamos en la superficie, como decíamos nosotros, nos dejaron hasta las pelotas... claro, cuando me vieron entrar a mí a mi laburo los muchachos dijeron "¿qué hacés acá?", porque pensaron que yo también había pasado a la clandestinidad, estaba todo muy mezclado en ese momento (...) y yo dije "Yo no pasé a la clandestinidad, habrán

pasado los Montos" y era verdad ... y entonces nosotros citábamos a reunión y reuniones que antes nos venían 20 compañeros, venían 5 ó 6, tenían miedo. Entonces ahí empezamos a tener las diferencias metodológicas, porque ellos querían imponer lo que se había hecho en tal lado, qué se yo, empezamos a tener muchas diferencias, diferencias que se fueron profundizando... más cuando me vienen a sacar a mis compañeros para llevarlos a Formosa, entonces ahí yo dije "Yo no sigo más"..."»

Este relato nos permite insistir sobre dos aspectos que hemos advertido en muchos de los testimonios. La «confusión» reinante entre los compañeros de este militante sindical aparece como un claro ejemplo de cómo se yuxtaponían en el imaginario de los trabajadores la identidad montonera con la pertenencia a la JTP. Por otro lado, la dimensión conflictiva que adquirió la militarización para los cuadros sindicales, apareció expresada a través de una acción militar organizada por Montoneros que significativamente se nutrió con una importante cantidad de militantes rosarinos: el asalto al cuartel militar de la ciudad de Formosa en octubre de 1975.

Es probable que el paso de los años haya acentuado la dimensión crítica de muchos militantes a la hora de revisar su propio pasado y ello puede evidenciarse no sólo en los testimonios anteriores, sino también en el caso de aquellos que estaban firmemente encuadrados en la estructura de Montoneros aunque sus percepciones y sus cuestionamientos apuntaron en otras direcciones.

«Empiezan a venir algunas equivocaciones, la primera quizás y más importante es la muerte de Rucci, me parece que fue una equivocación... Pero esa es quizás la más significativa porque generaba del otro lado la misma sensación que teníamos nosotros de este. Y fue un espiral de violencia que se empieza a incrementar y que se hace casi incontenible»

Que esta reflexión provenga de un conspicuo cuadro montonero nos lleva a considerar la posibilidad de que caracterizar como una equivocación a la muerte de Rucci sea producto de una evaluación posterior, aunque este entrevistado en el proceso de repregunta consignaba que «cuando vos querés hacer política con las armas, no tenés que explicar, se explica solo. Y eso hubo que explicarlo...». También logró «recordar» que el acontecimiento estuvo teñido de discrepancias y que ello había tenido manifestaciones concretas en la JUP de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, que había lanzado un comunicado de prensa repudiando el hecho, comunicado que «por suerte» logró ser frenado por la conducción, espacio al que él pertenecía.

Al conjunto de nuestros entrevistados le formulamos una misma pregunta que apuntaba a que realizaran un balance sobre las estrategias de trabajo desplegadas «en y con» la clase obrera. Las respuestas siguieron un patrón

similar y junto al reconocimiento del importante crecimiento que experimentó la JTP, aunque no comparable de ningún modo al de la JP, sobrevenían los aspectos de valoración negativa: «no dimos en la tecla», «fue deficitaria», «nos quedamos medio sin política [cuando se fueron de la Plaza de Mayo]», «se crecía donde la capa social era distinta a la estrictamente obrera», fueron los tópicos más recurrentes.

Cuando se preguntó sobre la incorporación de obreros no a la JTP sino a Montoneros, fue más evidente que se acudía a la mitología de la organización. El obrero más mencionado no fue sintomáticamente un obrero de la región sino Sabino Navarro. Lo cual suponía en el discurso de algunos que si un obrero había llegado a la conducción de la organización seguramente había muchos más. Muchos mencionaron (una de las pocas veces en que se aludió a otras organizaciones) que el ERP tenía más obreros que Montoneros.

### Sobre el Peronismo de Base

Puede sostenerse que en la región del Gran Rosario las corrientes opositoras tuvieron una base de considerable importancia en algunos sindicatos que operaron como núcleos aglutinadores y de contención de listas y grupos que actuaban en ámbitos controlados por la burocracia. Buenos ejemplos de ello resultan dos sindicatos con características diferenciadas: por un lado, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE-Rosario) y, por otro, un sindicato de una industria de punta: la Petroquímica PASA y su sindicato de empresa. Las tradiciones y los recorridos de ambas experiencias son distintas: ATE representaba una línea de continuidad con un sindicalismo peronista combativo forjado al calor de la Resistencia, y había jugado un papel casi central en la constitución y desarrollo de la contestataria CGT de los Argentinos (CGTA) en Rosario. Con la radicalización de los años posteriores, un grupo de ATE, entre los cuales se contaba uno de sus dirigentes históricos, se vinculó activamente a Montoneros. Otro sería el camino recorrido por buena parte de la militancia peronista en PASA. Allí se desarrolló una experiencia que irradió su influencia a toda la zona norte del cordón industrial, y en cuyo seno el Peronismo de Base jugó un papel de significación.

Cuando se menciona al PB inmediatamente surge la identificación con las FAP y al respecto hay perspectivas distintas<sup>(17)</sup>. En la región que analizamos se advierte, en primer lugar, que si bien las FAP habían surgido tempranamente como una organización armada peronista en los años '60, no existió una clara línea de continuidad entre las viejas FAP de Taco Ralo y las FAP de los '70, sobre todo en el orden de los planteos que alentaban. Vinculado a ello, en el origen del PB en Rosario cobró importancia una organización estudiantil de base universitaria: la Unión de Estudiantes del Litoral (UEL). Así, en el PB convergieron una serie

de cuadros sindicales que venían de la experiencia de la Resistencia y que atravesando los años '60 habían confluído en la CGTA, y que se sumaron a una importante cantidad de jóvenes recién ingresados a la militancia.

Ya desde sus orígenes, en 1970, el PB marcó la necesidad de crear una "alternativa independiente" que se caracterizara por su autonomía del accionar táctico de Perón y la autoexclusión de las estructuras partidarias y sindicales del Movimiento. En palabras de uno de sus principales dirigentes obreros de zona norte, el PB postulaba «la alternativa independiente de la clase trabajadora... creíamos que era más fácil manejar ciertos aspectos del peronismo estando Perón en España... nosotros vamos creciendo fundamentalmente con una visión de que el justicialismo era socialista, que el socialismo debería ser la alternativa que debería imponerse en la Argentina». Otro aspecto no menor que diferenciaba al PB del resto de las corrientes de la izquierda peronista fue la definición de una decidida estrategia dirigida hacia la clase obrera, que se tradujo en otorgar centralidad al trabajo en las fábricas, a diferencia del clásico desarrollo territorial que impulsaba Montoneros.

El PB había definido a la zona norte del cordón industrial como un espacio de trabajo clave. Esta opción encontraba sustento en las características que presentaba ese «nuevo proletariado», en contraposición al de otras áreas de la región, como sucedía por ejemplo con el frigorífico Swift. Esta tradicional industria del sur de la ciudad merece una consideración especial. La mayor parte de las corrientes de la izquierda marxista y peronista de la época intentaron generar espacios en esta industria de alta concentración de trabajadores, sin embargo esto no resultaba una tarea fácil. Históricamente el sindicato había estado controlado por una burocracia caracterizada por hacer uso de la violencia abierta, lo que determinaba que las actividades más sencillas, como las volanteadas en la puerta de fábrica, se convirtieran en un episodio complicado. En palabras de un militante del PB el trabajo en el Swift era como «gastar pólvora en chimangos», sobre todo por la evaluación que realizaban de la mano de obra, a la que caracterizaban como «tradicional», altamente inestable y superexplotada, una «clase obrera estanca», con muy pocas posibilidades de desarrollo revolucionario.

El PB evaluó la composición de la clase obrera en la región, y finalmente concentró gran parte de su esfuerzo militante en la zona norte, y también en el ejido urbano, en particular en las industrias metalmecánicas del desaparecido cordón de calle Ovidio Lagos. En las nuevas plantas de zona norte y, especialmente, entre los trabajadores de PASA el PB logró una importante inserción que se mantuvo a lo largo del período, tensionada por la presencia de una corriente clasista, el Socialismo Revolucionario<sup>(18)</sup>. Hacia 1973, y favorecido por el clima político imperante, este conflicto se resolvió a favor de los cuadros del PB, quienes consolidaron su control sobre la organización sindical de los petroquímicos<sup>(19)</sup>.

Un rasgo destacado del discurso del PB lo constituía el fuerte contenido antiburocrático, que en parte es explicado por sus mismos militantes cuando al analizar las distintas vertientes que lo conformaron señalan la impronta de los cuadros de origen sindical que venían de las luchas de la Resistencia y que «sabían muy bien lo que era la burocracia» y, por otro lado, señalan que esto está presente en la forma de autodenominarse ya que «si se llamaba de base se suponía que había una estructura, una superestructura y que había un enemigo que era la burocracia». Sin embargo, el tratamiento del problema de la burocracia suponía una diferencia sustancial con la perspectiva de Montoneros que se manifestó en la oposición a la política de eliminación física de burócratas que llevó adelante esta organización. Siguiendo la lógica de razonamiento de un trabajador del PB, eliminar un burócrata significaba solamente eliminar un burócrata, que era fácilmente reemplazado por otro, y no a la burocracia.

«... hacían cagar a un burócrata y salían todos a bailar, lo que pasa es que vos tenés que discutir políticamente, es decir qué solución yo matando a un burócrata, un pobre pelotudo, ladroncito de cuarta, que ha metido la mano en la lata para solucionar su problema individual, es un hijo de puta, nadie te quita la menor duda que es un hijo de puta, que es un choro... pero qué solución?, eliminé la burocracia?, no, no eliminé la burocracia, este burócrata me lo suplantó con un nuevo burócrata».

En el discurso de aquellos que habían sido militantes del PB en los '70 aparece un tema reiterado: la evaluación de sus experiencias en el PB se superpone a un análisis en términos muy críticos de las políticas diseñadas por Montoneros, reactualizando una disputa que había sido especialmente fuerte en los primeros '70. Si en el caso del trabajador del PB antes citado, el énfasis estaba puesto en el cuestionamiento al accionar armado («... en ningún momento rescatábamos la violencia personal, la bomba y la práctica individualista de la guerrilla...»), en el testimonio de un cuadro de origen universitario que reproducimos a continuación, donde se resumen varios de los temas centrales del PB, hay una valoración más profunda que refiere a los contenidos y prácticas de ambas organizaciones:

«[en el PB, los cuadros sindicales que venían de la Resistencia] plantean el tema de la clase, el tema de la clase que era declamado, acá aparecía con una fuerza muy importante, ya no era el concepto de lo popular que tenían los montos, esta idea abarcadora de lo popular, acá había un problema de clase... de la clase trabajadora (...) el tema de la burocracia en el peronismo es un tema que para los recién llegados, los Montos, era un tema menor, pero para los que venían peleando desde el '55 era un tema de la puta madre, porque cada vez que uno construía algo, entre los vaivenes de Perón, que se apoyaba alternativamente acá y allá, y el poder

del aparato sindical, terminaba siempre con que lo que vos construías hoy mañana se te desarmaba, por hechos que no tenían que ver con vos, tenían que ver con hechos que manejaban desde otro lado».

En tanto el PB otorgaba centralidad a «la clase» y al trabajo en la fábrica, los Montoneros sustentaban la idea de «lo popular» y el trabajo barrial o territorial. Para los primeros el tándem clase/fábrica aparece articulado al significativo peso que le otorgan al tema de la experiencia de la Resistencia, y esta perspectiva atraviesa tanto a obreros como a estudiantes, que los «recién llegados» (por los montoneros) no lograron «entender cabalmente». Es interesante cómo algunos de los entrevistados (también «recién llegados» al movimiento) creen apropiarse de un modo más comprensivo de la experiencia de un pasado que finalmente ni unos ni otros, por su condición etaria, habían vivido directamente.

Si una de las estrategias fundamentales de Montoneros fue la militarización de sus cuadros estudiantiles, el PB por su parte impulsó la proletarización de sus militantes provenientes de la Universidad<sup>(20)</sup>. En los primeros años '70 la universidad local se había convertido en un significativo espacio de irradiación de militantes hacia distintos ámbitos, ya sea a barrios, villas o lugares de trabajo, fabriles o no. En este contexto, el PB reorientó gran parte de su esfuerzo militante y de su desarrollo político en la universidad, muy importante en los tres primeros años de la década, hacia la «proletarización» de sus cuadros, en un contexto donde conseguir trabajo no constituía una tarea de difícil resolución, de hecho y para el período comprendido entre 1966/75 los índices de desocupación en el área Gran Rosario nunca sobrepasaron el 5%.

La estrategia de «proletarización» presenta una serie de aristas interesantes para explorar y en esta dirección hemos analizado en el espacio que comportaba el PB las experiencias y perspectivas tanto de los/las estudiantes proletarizados/as como de los obreros de la corriente. En este sentido un primer elemento que surge es el de los disímiles universos de percepción de nuestros/as entrevistados/as. Si en los estudiantes no hay demasiada homogeneidad en el orden de los planteos sustentados lo mismo no parece ocurrir entre los obreros, ya sean simpatizantes o dirigentes. Pero examinemos en primer lugar a los estudiantes: la carencia de uniformidad aparece como un dato primero, hay diversas valoraciones de sus experiencias y estas valoraciones remiten a distintos aspectos de la proletarización, que van desde el impacto en la vida personal y privada a una evaluación de carácter eminentemente político.

Un elemento a destacar tiene que ver con la resistencia a hablar del tema entre las estudiantes y aquí apareció claramente delimitado el corte de género. Las entrevistas realizadas a mujeres que se habían proletarizado fueron en general de difícil resolución y hubo que sortear obstáculos de naturaleza distinta para ello.

Desde «es mi ex-compañero» o «mi marido» (según los casos) «el que te puede contar», «él es el que sabe mejor», a resolver la entrevista en una situación de negación a hacerla y luego se entra al tema de una manera «informalizada», lo que impidió en algún caso que la misma pudiera ser grabada y sólo se lograra una reconstrucción posterior sobre la base de notas<sup>(21)</sup>. Muy lejos de realizar una generalización al respecto, en este caso particular tal vez haya que considerar como un elemento común el hecho de que ninguna de ellas continuó militando, después de haber pasado por situaciones de exilio interno («el exilio de los pobres», como valoraba una entrevistada) o externo durante la última dictadura militar.

Al interior de sus relatos sobre las experiencias vividas como obreras textiles en una fábrica en la zona céntrica de Rosario, donde permanecieron trabajando durante varios años, emergió con contundencia la brecha existente entre las trabajadoras y ellas/estudiantes proletarizadas. En primer lugar, nuestras entrevistadas señalaban que la extensa jornada de trabajo y las exigencias de la militancia determinaron el abandono de la universidad, y ello fue vivido como algo natural, en la medida en que el trabajo político en la universidad no era concebido como importante y se privilegiaba el trabajo en la fábrica. Contradictoriamente, en ellas se advierte que nunca dejaron de pensarse como universitarias, y que veinte años más tarde la valoración sobre los resultados de su práctica política al interior de la fábrica no sea analizada en términos positivos, en lo que respecta a los logros alcanzados. Se señalaron reiteradamente las diferencias entre las trabajadoras y ellas, en el sentido de las preocupaciones más inmediatas, en el tipo de relación con los jefes y supervisores, en las dificultades en la comunicación, en los intereses, en la imposibilidad de compartir un estilo de vida. Otro elemento que aparece en el conjunto de nuestras entrevistadas es la falta de explicitación de las líneas políticas: la experiencia de la proletarización no se vincula aquí con una dimensión político-ideológica sino con una justificación planteada en una consigna que apareció una y otra vez: «éramos muy basistas».

Para otros los términos evaluativos fueron muy duros en cuanto a sus historias personales: «me cagó la vida», fue tal vez el testimonio más extremo que recogimos, aunque resulta difícil discernir si ello fue producto de la proletarización o más bien obedeció a los terribles efectos de la dictadura que se inició en 1976. El testimonio que sigue, correspondiente a un estudiante de Ciencias Económicas que nunca llegó a recibirse, aborda significativas cuestiones en torno a lo individual y a lo colectivo, a lo personal y a lo político.

«La centralidad de la fábrica como elemento de la política implicaba un montón de cosas, implicaba por ejemplo ver por dónde pasa el eje de la

dominación, por donde pasa el eje del interés del obrero, caso típico por ejemplo acá de los ferroviarios de Villa Diego, había compañeros insertos, con la famosa cosa esa de la proletarización, una cagada...

P: Porqué decís eso?

R: Porque el tema de las condiciones de cambio, de la condición de clase no tiene un lugar mágico, está muy tenido del tema ideológico y el tema de las urgencias, entonces en algunas partes funcionó bárbaro y en otras partes funcionó para la mierda (...) hubo compañeros que se le fue a la mierda parte de su vida con esto, hubiera sido mucho más útiles para ellos y para otras etapas de la vida, recibirse de algo y haber sido serio en otros temas...

Si para el PB la apelación a la clase era un tema central, correspondientemente también lo era el espacio fabril dentro de su esquema y en tal sentido, la proletarización aparecía casi como una «vía natural» a partir de la cual desarrollar el trabajo político. Sin embargo, y contradictoriamente, la evaluación de los resultados políticos de este emprendimiento colectivo tiene una dimensión menor si se compara con el impacto que la mayoría de los entrevistados señala en su vida personal.

Por su parte, para los obreros del PB de la región con los que trabajamos, el estudiante nunca dejó de ser visto como alguien que viene de afuera, más aún, que no pertenece a su «clase social». Un interesante ejemplo es la reflexión que formulaba, en términos de una fuerte valoración negativa, un dirigente obrero del PB de zona norte:

«También en esos años, en los años 70, era un poco un trabajo de ciertos sectores en la universidad, como también se dio en el caso de las villas, donde yo me disfrazaba de villero, para vivir una experiencia, una experiencia política, estar un año, un año y medio, dos años, con mis escapadas a la ciudad, a la ciudad occidental y cristiana, entonces yo vivía ahí como villero en un ranchito y cuando me podía rajarse me iba de vacaciones a Mar del Plata o a cualquier otro lado, como un pequeño burgués que realmente lo era. Eso era una experiencia de muchos sectores de la universidad de aquellos años, como ciertos cuadros que salían de la universidad, y que se ponían el overol para hacer su experiencia como trabajadores, y venían allá a bajarme línea: "sí, para vos es una experiencia, acá para toda esta gente es la experiencia de toda una vida, y si nosotros queremos crecer, queremos crecer desde nosotros mismos, no que nos vengan a bajar recetas ustedes" ...»

En este testimonio se patentiza esta dualidad aparentemente irreconciliable entre el marcado «orgullo» de ser obrero contrapuesto a la «externidad» de los «pequeñoburgueses» que se proletarizaban o iban a trabajar y a veces a vivir en las villas. Es interesante, en este sentido, el contraste que presenta la visión de un activista de origen obrero del trotskista Partido Socialista de los

Trabajadores que trabajaba en los primeros '70 en el Swift. Nos relata que la patronal declaraba que se trabajaba en una sección a una cantidad de grados determinada, los trabajadores «descubren» que se trataba no de grados centígrados sino de grados fahrenheit y organizaron una volanteada con las distintas equivalencias, que derivó en un duro enfrentamiento. A partir de allí el comentario: *«cualquier estudiante lo hubiera explicado: equivalencia se aprende en la Universidad, desgraciadamente los trabajadores no tenemos acceso a saber... que hay distintas medidas de unidad...»*<sup>(22)</sup>.

### Montoneros-JTP y el Peronismo de Base: algunas consideraciones

Si uno de los elementos caracterizadores del breve pero intenso y controvertido período de la historia argentina que analizamos a partir de dos de sus originales expresiones político-sindicales, estuvo constituido por el hecho de que en una significativa proporción hombres y mujeres se volcaron a una actividad militante, también es cierto que se verificó una intensa circulación de unos espacios políticos a otros. En esta dirección, y particularmente en la zona norte del cordón industrial del Gran Rosario, es ilustrativo el recorrido de un grupo de cuadros que habían pertenecido al PB, y que hacia el año 73 convergieron en Montoneros para terminar, en algunos casos, alimentando una disidente fracción que pasó a denominarse Columna Sabino Navarro<sup>(23)</sup>.

Ello es sólo indicativo de un proceso donde, hacia 1973 y en la coyuntura marcada por el fin de la dictadura militar que se había instalado en 1966, se consolidó la hegemonía de Montoneros dentro de la izquierda peronista, en tanto el PB quedaba reducido a una organización integrada por militantes sindicales y universitarios que mantuvo un cierto grado de desarrollo en la zona norte del cordón industrial del Gran Rosario. Señalemos que el masivo crecimiento de Montoneros implicó un doble proceso: por una parte, marcó su capacidad de incorporar hombres y mujeres nuevos, que no provenían de otras experiencias militantes y, por otra y no menos importante, el efecto de atracción sobre el conjunto de los militantes de la heterogénea izquierda peronista<sup>(24)</sup>.

Para los militantes del PB las elecciones de 1973 aparecen hoy visualizadas como un obstáculo insalvable para su crecimiento, debido a la autoexclusión de las estructuras partidarias y sindicales del peronismo que practicaron obstinadamente. En la primera coyuntura electoral habían planteado la necesidad del voto en blanco, en tanto unos pocos meses después y ante la fórmula Perón/Perón resolvieron dejar a sus militantes la decisión sobre el qué hacer. En este punto muchos admitieron que *«era más fácil militar y crecer con el viejo [Perón] en el exilio»* y también, desde una lógica más centrada en la evaluación de sus propias estrategias, que la decisión de concentrar la mayor parte del esfuerzo en el trabajo en fábrica parece haber acotado sus posibilidades de intervención política.

Si bien la coyuntura abierta hacia 1973 estuvo asociada al período de mayor expansión de las organizaciones de superficie ligadas a Montoneros, este crecimiento no se operó sin fisuras y, referido en particular a la JTP, un importante punto de tensión giró en torno a mantener el trabajo en los frentes de masas o en privilegiar una estrategia militar, que desde una perspectiva crítica conllevaba al aislamiento. La discusión entre quienes militaban en la JTP y la organización político-militar Montoneros nunca se planteó en un plano generalizado, más bien revistió, tal vez por la fuerza de las circunstancias y las características de la propia organización, un carácter cerrado<sup>(25)</sup>. La progresiva derechización del gobierno peronista y el incremento de la represión estatal y paraestatal cortaron de raíz la posibilidad de que las expresiones de disenso al interior de la organización Montoneros maduraran. Ellas sólo alcanzaron a insinuarse.

Hemos avanzado en el análisis de algunas de las prácticas más sobresalientes, a la vez que diferenciadas, del PB y Montoneros en el mundo del trabajo en la región Gran Rosario, desde un lugar específico: la voz y los recuerdos, mediatizados por el tiempo transcurrido, de sus propios militantes, procurando no alterar el señalamiento que Benjamin hacía a los historiadores materialistas, en el sentido que *«es importante diferenciar de la manera más estricta entre la construcción de un estado de cosas histórico y aquello que habitualmente se llama su "reconstrucción" (...) la "reconstrucción" en la empatía es de un solo estrato. La "construcción" supone necesariamente la "destrucción"»*<sup>(26)</sup>.

### NOTAS

1. Si bien tomamos aquí la denominación de Claudia HILB y Daniel LUDSKY, explicitada en *La nueva izquierda Argentina: 1960-1980. Política y violencia*, CEAL, Buenos Aires, 1984, donde los autores inscriben en la Nueva Izquierda (NI) solamente a las organizaciones que asumieron el planteo de la lucha armada en el período, nos parece pertinente ampliar los alcances de tal denominación al conjunto de organizaciones de izquierda, también nuevas, que si bien no asumieron la lucha armada no desdijeron el papel de la violencia como forma de alcanzar la transformación socialista. En una obra más reciente María Matilde OLLIER denomina Izquierda Revolucionaria al conjunto que va desde las organizaciones armadas peronistas y marxistas al Partido Comunista Revolucionario, al Partido Socialista de los Trabajadores o Política Obrera entre otros, como también a grupos más orientados teóricamente como MALENA o Praxis. Nos referimos a *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Ariel, Argentina, 1998.
2. Consignemos que hemos realizado un recorte significativo de la *nueva izquierda* y nos hemos centrado en el análisis de la izquierda peronista y ello supuso, aunque resulte obvio decirlo, dejar deliberadamente de lado las complejas y diversas corrientes que devinieron de la izquierda marxista, que también tuvieron una significativa presencia en comisiones internas, en listas opositoras o en algunos sindicatos que llegaron a dirigir o codirigir por esos años.
3. Tal como plantea Paul THOMPSON en la Introducción a *Our common history*, Pluto Press/ Humanities Press Inc., New Jersey, 1982.



4. Hasta el momento se han realizado cuarenta entrevistas. Para la selección de los/las entrevistados/as, en su mayoría militantes de distintas organizaciones de la izquierda peronista en los años '60/'70, se tuvieron en cuenta los siguientes segmentos: a) obreros, estudiantes, profesionales y militantes sociales; b) militantes de base y dirigentes con distintos niveles de relevancia a nivel regional; c) quienes participaron de la lucha armada y quienes no participaron.
5. En tal sentido y cuestionando a aquellos que acriticamente convierten a los testimonios de la oralidad en la «voz de los que no tienen voz» o a quienes, situándose en las antípodas, invalidan la utilización de los mismos por considerarlos pura subjetividad, nuestra propuesta parte de buscar en aquella su aporte factual, entendiendo lo factual no como eventos específicos sino como procesos interactivos de la cotidianidad, como procesos globales del período o bien como relaciones caracterizadoras de la situación social epocal. En este sentido nos proponemos utilizar la oralidad en aquellos aspectos en que lo subjetivo es susceptible de algún tipo de control, pero también para desentrañar situaciones en que lo que estaba en juego era precisamente lo subjetivo. Es justamente esta dimensión de la historia vivida la que arroja luz sobre la conformación de identidades y culturas militantes en su entrecruzamiento con los aspectos factuales, que por sí mismos resultan insuficientes para brindar una explicación más comprensiva del pasado.
6. El COPRODE era presidido por el gobernador de la Provincia y sus funciones específicas consistían en reunir y evaluar antecedentes e información necesaria para la fijación de los objetivos del desarrollo y planeamiento provincial. A su vez mantenía una estrecha relación con una estructura mayor: el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).
7. San Lorenzo, Puerto San Martín, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Ricardone, Ibarlucea y Granadero Baigorria en la Zona Norte, Roldán, Funes, Zavalla, Pérez, Soldini, Piñero y Alvarez en la Zona Oeste y Villa Gobernador Gálvez, Alvear, Villa Amelia, General Lagos, Arroyo Seco y Fighiera en la Zona Sur.
8. Hacia mediados de los años '70 la Federación Gremial del Comercio y la Industria de la provincia estimaba que un 96,5% de los establecimientos industriales eran pequeñas industrias de hasta 25 obreros, con un 48,6% del personal ocupado y un 23,6% del valor agregado. Por su parte, las grandes empresas constituían el 0,5% de los establecimientos, con un 24,4% del personal ocupado y el 48,3% del valor agregado. Diario *La Capital* de Rosario, 2/9/76.
9. Un rasgo sobresaliente de la industria metalúrgica en el período estaba constituido por la dispersión en una multiplicidad de pequeños y medianos establecimientos, fundamentalmente en el ejido urbano pero también en las localidades del cordón. Con un claro predominio de las pequeñas (72% del total), las medianas a su vez representan el 17% mientras las de tamaño intermedio y grande registran el 7,5% y el 3,5% respectivamente. El 80% del total eran pequeños talleres artesanales, atendidos por sus dueños o con menos de tres operarios, el 2% contaba con más de cincuenta operarios, en tanto un puñado de empresas de gran tamaño nucleaban un porcentaje significativo del personal ocupado, tal como consigna Silvia SIMONASSI en «Productividad y disciplina en las fábricas metalúrgicas del Gran Rosario: una mirada desde el periódico de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario (1974-1981)», en *Papeles de Trabajo*, N° 3, CESOR, Rosario, 1996.
10. PASA producía caucho sintético, butadieno, benceno y estireno, y se constituyó en la primera exportadora masiva de estos productos en América Latina. Estaba integrada por cinco compañías de origen norteamericano y fue montada en un tiempo muy corto. Poseía usina propia, puerto, pista de aterrizaje para aviones, dotación de bomberos y servicios auxiliares.
11. Electroclor, si bien fue constituida en 1936 e integrada con capitales provenientes de Celulosa Argentina e Industrias Químicas Argentinas y había iniciado sus actividades en 1938, en el año 1958 dió un paso decisivo en su trayectoria industrial con la instalación de la planta de PVC que entró en funcionamiento en 1960.

12. Esta situación de articulación y encuentro entre tradiciones ideológicas tan diversas puede advertirse claramente a través de relatos como el que reproducimos a continuación: «yo me había hecho un collage grande, en esa época estaban de moda los collages ... me había conseguido una cartulina grande, por ahí se hacía con recortes de diarios y en ese collage tenía al Che, a Fidel, a De Gaulle, a Cohn-Bendit, a Evita, a Perón, era una mezcla entre lo que en ese momento nosotros considerábamos las terceras posiciones revolucionarias, de cambio, se reivindicaba mucho eso de la imaginación al poder, aparte en ese momento el viejo Perón lo reivindicaba totalmente a todo eso». Entrevista a un militante de la JP, 1999.
13. Para ver el origen y desarrollo de la organización Montoneros puede consultarse el clásico trabajo de Richard GILLESPIE, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Grijalbo, Buenos Aires, 1997.
14. El enfrentamiento con la derecha peronista se hizo especialmente fuerte a partir de 1973/74 y tuvo uno de sus principales escenarios en el ámbito de la política municipal en Rosario y las localidades del cordón. La disputa por espacios de poder, que se intensificó luego de las elecciones de 1973, sobre todo a partir de las «tomas», se expresó también en el control o la participación de las distintas líneas en los gobiernos comunales. Mientras los Montoneros lograron insertar unos pocos cuadros, no sucedió lo mismo con el ya por entonces rechazado Frente Estudiantil Nacional (FEN) y la burocracia sindical, que contaron con importantes espacios. En Rosario era notable el peso político de los representantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), la Unión Obrera de la Construcción (UOCRA) o el Sindicato de la Carne, y en San Lorenzo ese papel lo cumplía el Sindicato Unico de Petroleros del Estado (SUPE). Al respecto puede consultarse Cristina VIANO, «Una ciudad movilizada. 1966/1976», en Alberto PLA (coord.), *Rosario en la historia. De 1930 a nuestros días*, tomo 2, UNR Editora, Rosario, 2000.
15. En la región, un buen ejemplo de ello es que después de la terrible represión desatada sobre Villa Constitución -el principal polo siderúrgico del país- y habiendo desaparecido toda la estructura que Montoneros había desarrollado allí, hubo que reemplazarla y el esquema fue mandar probados militantes de Rosario y Santa Fe, en la medida en que no había posibilidades de regenerar un tejido militante en la zona de Villa Constitución.
16. Este testimonio corresponde a una militante que proviene del cristianismo radicalizado y en los años '70 desarrolló su actividad política y sindical en la JP y en el gremio docente local.
17. Ollier plantea que las FAP nacieron como el brazo armado del Peronismo de Base, sin embargo mencionemos que las FAP tienen un origen anterior a la propia constitución del PB (ver al respecto María Matilde OLLIER, *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969/73)*, CEAL, Buenos Aires, 1986, p. 51); por su parte, Anzorena atribuye a las FAP los planteos de «alternativa independiente» y concluye que coincidente con ese planteo surgió un grupo político, el PB (Ver Oscar ANZORENA, *Tiempo de violencia y utopía*, Contrapunto, Buenos Aires, 1988, pp. 217-218). En el Gran Rosario, y si bien las FAP nunca tuvieron relevancia militar, hacia 1972/73 su presencia se minimizó aún más con el auge que adquirió Montoneros, en un proceso de desgranamiento que las llevó a su desaparición. De hecho, las FAP se desintegraron hacia ese período y una porción muy importante de sus cuadros se incorporaron a aquella organización, quedando reducidas a un grupo minoritario que fue denominado «FAP iluminada».
18. El SR había surgido en Rosario a fines de los años '60 como una escisión del Partido Comunista Argentino (PCA) y luego del Partido Comunista Revolucionario (PCR), con incidencia fundamentalmente en el plano universitario y profesional y contando con algunos militantes y dirigentes importantes en el ámbito fabril y especialmente en la zona norte. Este grupo de origen local, que había logrado algunas ramificaciones aunque menores en La Plata y Córdoba, no logró escapar al cerco divisionista y poco unificador que reinaba en la época; las escasas

estrategias de articulación con otras vertientes políticas y sociales de izquierda o clasistas no fueron fructíferas.

19. El fuerte predicamento de corrientes sindicales alternativas en zona norte estuvo vinculado a una serie de factores, entre los que destacaban aquellos que devenían de las propias características de la industrialización en la región. Estas prácticas encontraban un terreno propicio para desarrollarse en las plantas fabriles nuevas, que no poseían una tradición sindical burocratizada. Para el caso de PASA puede consultarse Gabriela AGUILA y Cristina VIANO, «Algunas reflexiones en torno a los trabajadores de la Zona Norte del Gran Rosario en la primera mitad de los años setenta. Un estudio de caso», en *ANUARIO*, N° 17, segunda época, Escuela de Historia, UNR, Rosario, 1995-96.
20. La fuerte politización de las juventudes hacia fines de los '60 implicó entre otras muchas cosas que los partidos políticos tuvieron su correlato en la vida universitaria, las izquierdas una fuerte presencia y a diferencia del fuerte contenido anti-peronista que había tenido hasta el momento la actividad política universitaria, emergieron agrupaciones estudiantiles que adscribieron al peronismo y hacia los primeros setenta devinieron hegemónicas. En la universidad local se habían conformado dos grandes líneas: una era el Frente Estudiantil Nacional (FEN), que venía del marxismo y otra la Unión de Estudiantes del Litoral (UEL) que venía de un cristianismo humanista. Hacia el año 71 estas líneas se cruzaron: el FEN se posicionó en la derecha peronista y la UEL a la izquierda, confluyendo en el PB.
21. Se trató, en este caso, de cuatro entrevistas realizadas a mujeres cuyos compañeros militaban en la misma vertiente. Diversos trabajos muestran similares problemas a la hora de indagar desde la oralidad sobre el universo de mujeres obreras en América Latina, al respecto ver Mauricio ARCHILA, "Fuentes orales e historia obrera", en LULLE, T., VARGAS, P. y ZAMUDIO, L. (coords.), *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*, tomo I, Antropos, Barcelona, 1998. El autor marca un doble obstáculo: su condición masculina y el hecho de ser "forastero", condiciones que no operan en nuestro caso, aunque por otra parte el hecho de tratarse de universitarias y no estrictamente de obreras tampoco facilitó rápidamente derribar los obstáculos iniciales.
22. Este testimonio corresponde a un obrero que comenzó su militancia en el peronismo en los años '50 para acercarse en los '60 al trotskismo. Entrevista, 2000.
23. Inicialmente adoptaron el nombre "UEL 28 de Noviembre", día en que había sido asesinado "Tacuarita" Brandazza, un estudiante proletarizado del PB. Consignemos, como un dato adicional, que la JTP Rosario se constituyó en el local de la unidad básica de uno de los miembros de las FAP que había participado en Taco Ralo y que en 1973 se convirtió en diputado provincial por el FREJULI.
24. En la universidad local se produjo un proceso similar: la fuerte filiación universitaria de la UEL/PB de los primeros años de la década del '70 también se fue desdibujando por la presencia y atracción ejercida por Montoneros, de hecho y ya para comienzos del año 73 en Rosario el grueso de la conducción universitaria de la UEL había pasado en bloque a nutrir sus filas.
25. Este aspecto ha sido desarrollado más exhaustivamente en nuestro trabajo «Entre los '70 y los '90: militando, siempre militando», ponencia presentada en las VII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia de las Universidades Nacionales, Neuquén, 1999.
26. Walter BENJAMIN, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*, ARCIS/LOM, Santiago de Chile, s/f., p. 138.

## ENFRENTAMIENTOS SOCIALES VISTOS DESDE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. ARGENTINA 1973

IRMA ANTOGNAZZI

### Introducción

Los debates del Congreso de la Nación para la etapa que nos ocupa son un terreno todavía inexplorado. Sin embargo constituyen una gama riquísima de información y sugerencias para profundizar en tan conflictiva coyuntura histórica.

El vacío que se encuentra en la bibliografía acerca del problema que nos ocupa puede ser un indicador de que aún la intelectualidad interesada en descubrir la trama de los conflictos sociales de los años 70, ha sobredimensionado la forma económica de las luchas sociales de entonces, particularmente las luchas sindicales, aplicando con reduccionismo la teoría de la lucha de clases, desestimando las complejas manifestaciones en el plano político e ideológico de las mismas. Por otra parte, trabajos que estudian el sistema político ignoran la lucha de clases. Nuestra investigación se sitúa en el plano conflictivo de la relación dialéctica entre la base material de la sociedad y sus representaciones políticas, aunque las limitaciones de este artículo no nos permita desarrollar con más detenimiento estas caracterizaciones.

El Congreso de la Nación entre 1973 y 1976 es un escenario que puede dar aportes claves para entender la forma en que operó el pasaje entre el estado - nación y la colocación de los cimientos del estado de las transnacionales<sup>(1)</sup>, donde actuaron particularmente las tensiones intraburguesas.

La larga experiencia histórica en Argentina que redujo la democracia a espasmódicas elecciones como breves interregnos entre golpes militares, no facilitó la comprensión del papel del Congreso en esa coyuntura como posible instrumento de las expectativas populares que se expresaban con la consigna de «liberación o dependencia». Desde la formación marxista, en gran medida insuficiente y parcialmente asimilada en la época<sup>(2)</sup>, la «democracia» -y esto involucraba sobre todo el mecanismo electoral- era vista de manera abstracta como un instrumento exclusivo de la burguesía. Contrasta con la importancia que dan a la institución legislativa diversos sectores de la burguesía nativa y extranjera.

El análisis de las fuentes nos permitió formular la hipótesis de que ese Congreso fue el ámbito preferido por sectores de la burguesía para construir herramientas legales en la disputa por el poder del estado en el escenario de fuerte concentración capitalista en una coyuntura de «bisagra» - no tanto ni sólo entre dos gobiernos militares de facto- sino de pasaje del estado nacional

al estado de las transnacionales.

Desde mayo del '73 a marzo del '76 distinguimos dos subperíodos: el primero, hasta la renuncia del ministro de Economía que formó parte del primer gabinete, José Ber Gelbard (que había sido presidente de la Confederación General Económica), en octubre de 1974<sup>(3)</sup>. En ese tramo se manifiestan intentos de sectores de la burguesía nativa en proceso de monopolización<sup>(4)</sup> por lograr marcos legales que le permitieran enfrentar con éxito los embates del capital extranjero. El segundo subperíodo, con Gómez Morales como ministro de Economía, -ya «Isabel» de Perón a cargo de la Presidencia de la Nación- en el que se intenta aplicar políticas «liberales» y de «ajuste»<sup>(5)</sup> al gasto público acompañadas con políticas altamente represivas, capaces de liquidar sectores contestatarios de la burguesía y de la clase obrera y del pueblo.

### Caracterización de la etapa

Una mirada superficial, podría formar la impresión de que la sociedad se había cortado en dos: por un lado los sectores populares, clase obrera y demás trabajadores del campo y de la ciudad. Por otro, la burguesía. Sin embargo esa visión maniquea, reduccionista, no es fiel reflejo de la realidad. En ambos campos las diferencias y contradicciones son muy agudas. En las numerosas movilizaciones populares, tomas de fábricas, de escuelas, de hospitales, de universidades, etc. que se extendieron por todo el país, aparecía la puja entre peronistas y quienes se definían marxistas con múltiples variantes, y dentro de los primeros, entre sus vertientes radicalizadas con expectativas en el «socialismo nacional» y las fuerzas de choque del ala fascista del movimiento peronista.

El campo de la burguesía también presentaba profundas fisuras internas; además de la pequeña y mediana burguesía que pretendía retomar sus niveles históricos, los conflictos menos estudiados pero no por eso menos importantes se dieron particularmente entre la burguesía nativa monopólica y la gran burguesía extranjera y transnacional. Entre esos sectores se encuentran los que boicotearon el Pacto Social<sup>(6)</sup> y los que empezaron a impulsar una legislación más represiva y a desarrollar desde organismos del estado fuerzas de choque parapoliciales y paramilitares. Son los mismos que, ya depurados y constituidos políticamente van a operar como dirección política del Partido Militar a partir de marzo del 1976.

Desde los sectores que habían desarrollado sus negocios a partir del primer gobierno peronista de los 40-50<sup>(7)</sup>, hubo fuertes presiones en el sentido de no dejar pasar la oportunidad que se abría en 1973 para utilizar los aparatos del estado para regular la actividad económica y financiera a su favor. La puja entre posturas liberales y sectorialmente proteccionistas fue de tal magnitud que por momentos parecía perderse la hegemonía de algún sector como

representante de la clase burguesa «para sí». Es una etapa en que se está disputando qué fracción de la burguesía va a quedar con el poder del estado, aunque el argumento del golpe militar fue la lucha antisubversiva.

Una expresión directa de esta disputa se observa al interior de los partidos políticos con rupturas, fracciones, tendencias disgregadoras, y paralelamente un proceso de homogeneización ideológica y política de las Fuerzas Armadas.

El panorama se complejiza con la presencia de fuerzas sociales con cierta organización política que se plantean la disputa del poder con objetivo anticapitalista y comienzan a desarrollar estrategias que incluyen la lucha armada y guerrillera por la revolución socialista, aunque no llegan a constituir una propuesta única ni aceptada como vanguardia por el conjunto del pueblo<sup>(8)</sup>. Numerosas organizaciones con concepciones trostkista, marxista-leninista, maoísta y diversas organizaciones definidas peronistas se van a dar cita en toda la coyuntura.

Ante el tenor que alcanza la movilización popular, distintos sectores de la burguesía nativa debieron suscribir un discurso en base a las banderas históricas del peronismo: «independencia económica, soberanía política y justicia social» y hasta con elementos de simpatía por las revoluciones socialistas, particularmente por Cuba, levantadas por sectores juveniles del peronismo como las Juventudes Peronistas, la Juventud Trabajadora Peronista y la organización Montoneros.

Se ponen de manifiesto en la etapa los intentos del gobierno electo en 1973 de recuperar el papel rector del estado-nación -que había sido sometido a importante desguace con las políticas liberales del Onganía con A. Krieger Vasena (1967-69). Pero la burguesía nativa de los '70 no es la misma que fuera representada por el primer peronismo<sup>(9)</sup>. Aquella había sido una burguesía nacional industrialista, mercadointernista, en condiciones de un rápido proceso de acumulación del capital. Esta, en los '70, era la parte de aquella burguesía que había logrado concentrar capital y que está buscando alianzas convenientes para sus negocios. Necesita del aparato del estado para evitar que su espacio económico-financiero sea arrebatado por capitales estadounidenses con renovados bríos<sup>(10)</sup>.

### El Congreso y la calle. El Congreso en síntesis

El Congreso debió dar respuesta al ordenamiento jurídico de toda la sociedad que salía de siete años de gobiernos militares. Los proyectos legislativos más sólidos fueron los que envió el Poder Ejecutivo Nacional y que serán la columna vertebral de las más importantes discusiones parlamentarias de todo el primer subperíodo: de mayo de 1973 a octubre de 1974.

La primera sesión ordinaria (especial del 26 y 27 de mayo) debió abocarse por la fuerza de las circunstancias a la sanción de la ley de amnistía de los presos políticos<sup>(11)</sup>.

Inmediatamente aborda temas de urgente solución como los proyectos de ley de «suspensión de desalojos», tanto de viviendas urbanas, locales comerciales, oficinas, pensiones, inmuebles rurales, etc. que se resolvió provisoriamente.

El FREJULI –Frente Justicialista de Liberación- había logrado mayoría en ambas Cámaras y en casi todas las Comisiones de Trabajo. Entre las formas que adopta el trabajo parlamentario en todo el período, llama la atención la numerosa cantidad de «pedidos de informes al PE» entre cuyos ejes centrales se cuentan planteos «antiimperialistas», que, en la acepción de la época, eran denuncias contra políticas de los EEUU<sup>(12)</sup>.

Las fuentes muestran en general uniformidad de criterios entre los legisladores, que no llegaban a formular mociones enfrentadas a las originadas en el PEN. La correlación de fuerzas crecientemente desfavorable para los sectores democráticos y progresistas, a partir de la renuncia forzada del presidente y vicepresidente de la Nación el 12 de julio de 1973, va limando las diferencias entre los bloques. Son posturas homogéneas, salvo excepciones que veremos al analizar algunos proyectos.

En las calles, en cambio, se exponen más abiertamente los bandos populares opuestos: «La patria peronista» o «la patria socialista», aún dentro del movimiento peronista, no eran mera lucha de consignas sino que se manifestaban en permanentes encontronazos violentos sumados a los enfrentamientos entre organizaciones populares armadas con los aparatos represivos legales e ilegales del estado.

Los debates que se dieron en el Congreso de la Nación no llegaron a manifestar en ningún momento el nivel de conflictividad ni los contenidos que se mostraban en las áreas urbanas y rurales. Sin embargo en el '74 se produjo uno de los más largos y profundos debates parlamentarios cuando el presidente Perón da nuevo impulso al proyecto de Reforma del Código Penal<sup>(13)</sup>.

La lucha de calles preocupó al gobierno e intranquilizó a la burguesía. Ya desde junio del '73 las medios denuncian la impresión de «vacío de poder que dan las ocupaciones»<sup>(14)</sup>. Además de «tomas y ocupaciones» hay concentraciones y actos para expresar posiciones. Se miden fuerzas en las calles. Una seguidilla de «secuestros extorsivos» de empresarios, particularmente en Córdoba, que no son asumidos por ninguna organización política, van creando un clima propicio para la intervención del gobierno provincial.

Operan grupos de presión sobre los legisladores: no solamente las medidas de boicot de cierto empresariado al Pacto Social<sup>(15)</sup> sino también las presiones del Encargado de Negocios del Departamento de Estado de los Estados Unidos, de la Sociedad Rural y la Bolsa de Cereales entre otros.

*La nueva legislación y el funcionamiento legislativo:* A menos de un mes de asumir el nuevo gobierno, entraron al despacho presidencial dieciocho proyectos de leyes «básicas» elaborados por el Ministerio de Economía, que pasaron a consideración de las respectivas comisiones del Congreso: *nacionalización de los depósitos bancarios y de otras entidades financieras; nacionalización de los bancos desnacionalizados a partir de 1966; registro de agentes de empresas extranjeras; comercialización de granos exclusivamente por la Junta Nacional de Granos; creación de la Corporación de Empresas Nacionales; creación de la Corporación para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa; regionalización de los directorios del Banco Nacional Argentino y el Banco Nacional de Desarrollo; creación del Instituto Nacional de la Vivienda de Interés Social; suspensión hasta el 31/12/74 de los desalojos rurales; uso de tierras aptas para la explotación agropecuaria; política arancelaria en defensa del trabajo y la producción nacional; régimen de promoción industrial; régimen de promoción minera; represión penal del delito de defraudación al fisco; régimen de fomento agrario; condonación de sanciones por infracciones cometidas con relación a los gravámenes que recauda la Dirección General Impositiva; régimen para la radicación de capitales extranjeros; creación del impuesto a la renta normal potencial de las tierras aptas para la explotación agropecuaria.* (pág.536 p.540 a 568) #

El Ministro de Economía en reuniones de gabinete y en diversas áreas de gobierno, así como ante las Fuerzas Armadas y ante la opinión pública explica el conjunto de instrumentos de política económica.

El día 13 de julio se conoce públicamente la renuncia del Presidente y Vicepresidente de la Nación. En la Reunión 16° del 31 de julio siendo ya Presidente Provisional de la Nación el señor Raúl Lastiri<sup>(16)</sup>, la Comisión de Labor Parlamentaria propone una sesión especial para considerar el conjunto de medidas económicas referidas a las empresas del estado<sup>(17)</sup>.

Después de la renuncia de Cámpora se abrió un período de incertidumbre hasta que se fijó la fecha de las elecciones presidenciales y se concretó la fórmula del Partido Justicialista (Perón- Isabel Perón). Estos hechos ponen de manifiesto una grave crisis institucional sumado a los rumores de intervenciones a varias provincias (Córdoba y Buenos Aires; después se agregarían Mendoza, Salta, Formosa) y de una legislación más represiva. El marco en el que se dan estos debates sigue siendo conflictivo y con un crecimiento de los «hechos de violencia»: secuestros, atentados con explosivos, tomas, enfrentamientos armados.

# Esta numeración corresponde en todos los casos a las páginas de las Actas de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.

Los proyectos de ley y los conflictos sociales. Presentamos a continuación a modo de ejemplo una síntesis de tratamientos parlamentarios de algunas leyes que hemos seleccionado como las más significativas para detectar la trama de conflictos intraburgueses.

*Nacionalización de depósitos bancarios.* La ley establece que el Banco Central reasume la total responsabilidad en la formulación y ejecución de la política monetaria del país, aumentando los controles del Banco sobre la masa monetaria y la política crediticia; pasa a ser titular de los depósitos efectuados en cualquier entidad financiera del país y no sólo de los bancos: compañías financieras, sociedades de créditos para consumo, cajas de créditos y otras.

En los hechos es la nacionalización de los créditos. La fundamentación política fue crear un instrumento que posibilite el otorgamiento de créditos a mediano y largo plazo para la promoción y fomento de sectores con necesidades financieras de la industria, agro y toda la producción del país. El Banco Central es ahora un banco de bancos. La ley fue aprobada por mayoría salvo objeciones de forma: «los depósitos de particulares no serán estatizados ni retenidos por el gobierno para su uso indiscriminado».

Siete Bancos que habían sido desnacionalizados a raíz de la política liberal implementada desde 1956, fueron nacionalizados, sujetos a expropiación los bienes que integran los activos del Banco Argentino de Comercio, Banco Argentino del Atlántico, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Popular Argentino, sucursales Córdoba y Rosario del Banco Santander y Sucursal Bahía Blanca del First National City Bank.

Este fue uno de los debates más significativos del período donde se puso de manifiesto una puja de diversos sectores de capitales nativos que necesitaban una herramienta de política financiera, frente a capitales extranjeros.

*Ley de protección de la producción y del trabajo nacional.* Según el proyecto original se suprimirían definitivamente todos los regímenes de desgravación arancelaria a las importaciones. Diputados modifica exceptuando de la supresión de desgravaciones a «mercaderías cuya importación no tuviera finalidad lucrativa o especulativa» (estado nacional, provincial, municipal, universidad, escuelas, hospitales, FFAA, sindicatos, entidades empresarias, las empresas estatales que arrojan pérdidas). Fue aprobado con modificaciones: mantener desgravado solamente las importaciones de capital.

Esta ley también muestra la intención de defender los intereses de la burguesía nativa frente al crecimiento de las presiones internacionales para desarrollar mercados para su producción. Fueron tantas las excepciones que en la práctica resultó inoperante.

*Ley de impuesto a la renta normal potencial de la tierra.* El 11 de setiembre de 1973 se sancionó definitivamente con las modificaciones introducidas por el Senado el proyecto que le fuera pasado en revisión desde Diputados (pág.2392)<sup>(18)</sup> emanado de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería a cargo de Horacio Giberti, integrante del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, IADE. Fue sancionada como ley N° 20.538, pero no fue implementada. Cuando llegó el momento de la aplicación de la primera parte que regía durante el año 1974, que establecía un impuesto de emergencia directo y progresivo sobre las tierras agropecuarias libres de mejoras, se concedieron prórrogas, rebajas de tasas, y excepciones hasta hacerla prácticamente inefectiva. El proyecto de Ley de fomento agrario del año 1974, también elaborado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, proponía medidas tales como la «extinción de dominio y paso a dominio del estado» para «los inmuebles que tuvieran una superficie mayor a cuatro unidades económicas y que mantuvieran durante el plazo de cinco años una productividad menor al 20% de su productividad normal»; «los arrendatarios y aparceros que adquieran un predio equivalente a una unidad económica agraria y no supere a dos de ellos, gozarán de beneficios para la producción, créditos hasta un valor del 80% del precio convenido o del valor de tasación, exención de impuestos a los réditos y de sellos de las operaciones. Otra serie de medidas, ni siquiera tuvieron la posibilidad de que el PE lo elevara al Congreso ya que éste mismo lo bloqueó y volvió a anularlo utilizando el recurso de la caducidad cuando lo presentó posteriormente el Partido Intransigente<sup>(19)</sup>

\*\*\*\*\*

Después de las elecciones presidenciales el Senado dio entrada al proyecto de reforma de la ley 14455 de Asociaciones Profesionales girado por el PE, que dio origen a un acalorado debate entre las diversas vertientes sindicales.

*Ley de prescindibilidad.* El 29 de setiembre entró al Senado el proyecto de ley. El PE promulgó la ley de prescindibilidad N°20649, sancionada por el voto exclusivo del bloque mayoritario. «Autoriza a dar de baja hasta el 31 de marzo de 1974 y designar por razones de servicio al personal permanente, transitorio o contratado que preste servicio en la administración pública nacional, organismos descentralizados, autárquicos y todo tipo de dependencias bajo control estatal». Esta ley marca un pivote con respecto a la renovación del plantel de empleados públicos estatales según los equipos partidarios de gobierno, política que se mantendrá con diferentes alternativas hasta la actualidad.



*Ley de Corporación de las empresas del estado.* El 11 de setiembre la Cámara de Diputados vota el proyecto de ley sobre Corporación de Empresas Nacionales. Una delegación de trabajadores frente al Congreso manifestó preocupación acerca de que acarrearía disminución de fuentes de trabajo. El Senado insistió en mantener la facultad del directorio para administrar los fondos extraordinarios de que disponga el tesoro nacional con destino a las empresas incorporadas y rechazó modificaciones introducidas por Diputados (págs. 3418). Las empresas estatales deberán presentar al Ente corporativo un plan concreto de gastos e inversiones; el Ente hará el contralor para evitar gestiones que se contradigan con los objetivos básicos de la política nacional. Se estima que la Corporación de Empresas del Estado será una de las empresas más grandes del mundo con capital cercano a 4000 millones de dólares.

Este es quizás uno de los últimos momentos en que el estado nacional está intentando sostener las empresas del estado frente a las evidentes presiones que ya se advertían del capital transnacional. Las empresas estatales de servicios y transportes eran un recurso estratégico de los negocios de la burguesía nativa.

*Proyecto de ley de inversiones extranjeras* (Reunión N° 38, 7 de noviembre pág. 3330) El proyecto del PE a) elimina la libertad de las inversiones extranjeras; estaría prohibido invertir en servicios públicos, medios de difusión, seguros, actividades financieras, comercialización interna, actividades agropecuarias y forestales y todas las actividades competitivas con las nacionales incluidas la compra de paquetes accionarios; b) trata de evitar las pseudo inversiones que captan en ahorro interno varias veces más que su capital propio. Establece como límite absoluto al endeudamiento interno, un monto igual al capital propio. c) Con respecto al impacto de las inversiones sobre la balanza de pagos, se exige como condición el balance neto de divisas a favor del país. Deben contar con divisas para proveer a sus necesidades y se limita la remisión de utilidades al 12,5% del capital original invertido. Se discute la situación de «empresas extranjeras ya instaladas» (o pagan un fuerte impuesto adicional o van a una progresiva nacionalización).

En Diputados se hicieron modificaciones al proyecto enviado por el PE: prohibir la inversión externa en comunicaciones masivas tales como publicidad, radioemisoras, canales de televisión, diarios y revistas. La ley plantea celebrar un contrato con cada una de las empresas extranjeras que el PE acepte en el país estableciendo las modalidades de cada inversión. Complementariamente con esta ley el Congreso discute el proyecto sobre «individualización y registro público de todas aquellas personas que dentro del territorio se desempeñen como representantes de empresas y asociaciones extranjeras». A fin de adecuar

el régimen fiscal y optimizar su funcionamiento serían eliminados los llamados secretos bancarios y de Bolsa, así como el sistema que protege la identidad de los tenedores de títulos no nominales.

El proyecto sufrió varios cambios en su tratamiento parlamentario. En el artículo 6° que especificaba las actividades en las que se prohíben nuevas radicaciones (ya las enumeramos más arriba) según el texto original del PE no se consideraban nuevas radicaciones las que poseyeran más del 80% del capital nacional. Los senadores extendieron el criterio a todas las actividades prohibidas para el capital extranjero, considerando que el texto no tiene por qué ser diferente. Los diputados aceptan la homogeneización pero eliminando toda posibilidad de que empresas con capital extranjero por mínimo que sea inviertan en esos sectores.

Este debate es quizás el que pone más a las claras los intereses en juego y las diferencias entre las cámaras: Diputados más claramente en defensa de capitales nativos, donde se mezclan el gran capital monopólico nativo con los pequeños y medianos que están levantando banderas nacionalistas anti imperialistas. Poco tiempo pasaría para que con el golpe militar se abrieran las compuertas al capital extranjero.

*Ley de Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa y ley sobre la Promoción Industrial* (pág 3608). El proyecto original dispone que el PE podrá modificar las cartas orgánicas de las empresas, crear o fusionar empresas, dando cuenta al Congreso. Esto fue objetado por las bancadas opositoras. Se trata de leyes complementarias que determinan la participación estatal para recuperar o promocionar formas que hayan perdido competitividad. La Corporación estará dirigida por el gobierno, empresas y trabajadores.

El Senado también aprobó el proyecto de ley sobre Defensa del Trabajo y de la Producción Nacional. La UCR manifestó preocupación porque delega al PE facultades propias del Congreso como establecer derechos de importación y de exportación.

#### *Ley de exportación de granos*

La ley N° 20573 sobre monopolio del estado en la comercialización de granos finalmente se aprobó pero sin atender a los requerimientos de Diputados que se oponía a que empresas nacionales participen de la comercialización de granos argumentando que tras ese rótulo podrían esconderse empresas extranjeras. La Sociedad Rural y la Bolsa de Cereales apoyaban las propuestas del PE y del Senado. Obreros y empleados cerealistas consideraban que haría peligrar

fuentes de trabajo y la producción agraria (pág 3609). El espíritu que sostenía mayoritariamente Diputados era nacionalizar el comercio exterior de granos quebrando la hegemonía de intereses multinacionales sobre el sector. La Cámara de Senadores mantuvo el texto primitivo de la ley insistiendo en que las empresas privadas nacionales podrán actuar en el mercado interno de intermediación. Además agregó que la empresa privada nacional podrá intervenir en el mercado externo solamente como vendedor. Otro agregado es la definición exacta de «empresa nacional privada cerealera», siguiendo las pautas que establece el proyecto de inversiones extranjeras a este respecto<sup>(20)</sup>.

El punto de disenso se refiere a los mecanismos que prevé la ley para la comercialización externa de determinados granos, aclarando que los granos de mayor cosecha y exportación (trigo y maíz por ejemplo) serán únicamente negociados en mercados internacionales por la Junta Nacional de Granos.

La Cámara de Diputados aceptó la participación del capital nacional para la comercialización interna, pero que cuando se trate de comercialización externa participarán exclusivamente el estado y las cooperativas de productores. Senadores no aceptó. Es interesante ver la controversia entre el peso del estado en la negociación de la venta de granos al exterior y los intereses de la burguesía agraria exportadora.

\*\*\*\*\*

En noviembre, ya siendo presidente, Perón convoca a una reunión con todos los partidos políticos y con representantes de la CGT, CGE y las 62 (organizaciones sindicales peronistas) con la presencia de Solano Lima, «Isabel», Benito Llambí, Ministro del Interior y López Rega, de Bienestar Social. El encuentro suscitó expresiones favorables de parte de toda la dirigencia política y los legisladores. Al PE le preocupa la integración de los diputados y senadores justicialistas con los de los bloques minoritarios en el tratamiento de proyectos legislativos.

El gobierno trata de evitar que la Cámara de Diputados aparezca como caja de resonancia de conflictos internos en el oficialismo. Asimismo a través del Ministerio del Interior recomendará a los gobernadores provinciales la necesidad de armonizar la acción local legislativa con las medidas adoptadas en el orden nacional, de acuerdo con las políticas establecidas. La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia centralizará toda la información oficial en los medios de comunicación.

Ante la evidencia de que se iba produciendo un desplazamiento de los espacios con que contaban los sectores democráticos y antiimperialistas, vuelven a reunirse

en noviembre las Juventudes Políticas Argentinas que se habían constituido en agosto. Emiten un documento conjunto: proponen la «reconstrucción y la liberación nacional», la acción contra el imperialismo, sobre la base de «tratar de forjar la unidad del pueblo sin intermediaciones burocráticas ni deformantes como forma de consolidar el poder popular, garantía esencial para la revolución», que no pasa del discurso.

El PE convocó al parlamento a sesiones extraordinarias a partir del 1 de diciembre. El Congreso no había tratado todavía en el recinto las leyes impositivas, la de alquileres, el presupuesto del estado para el año próximo. Tratarán los proyectos sobre expropiación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Frigorífico Argentino S.A. y Cía Swift de La Plata para constituir una sola empresa estatal; expropiación de las empresas privadas Cía Argentina de Teléfonos y Cía Entrerriana de Teléfonos. El PE congeló las vacantes de la administración pública nacional por decreto que junto con la ley de prescindibilidad fueron instrumentos para implantar una política de austeridad en el gasto público, que auguran políticas que se van a ir profundizando en la etapa.

### El papel del estado

En todos los episodios parlamentarios del período estudiado se puede apreciar la forma que va adoptando el estado - nación con herramientas legales que garantizan intereses de ciertos sectores más concentrados de la burguesía a la vez que aumentan la represión sobre los sectores populares. En ese campo se observa además de los ejemplos mencionados, el plan de obras públicas, proyectos de importantes obras de infraestructura como el puente Zárate- Brazo Largo, Puente Rosario- Victoria; Chocón- Cerros Colorados; ampliación de la red caminera estatal dentro del Plan Trienal 74-76. El estado se ocupa de la obra pública no solamente como multiplicadora de actividades económicas y niveles de ocupación, sino como infraestructura que van a permitir bajar costos de producción de las empresas privadas y estatales: proyectos de planes siderúrgicos, petroquímicos y energéticos (hidroelectricidad, energía atómica, carbón y gas natural) supeditados a las condiciones de inversión para el capital extranjero. Otro gran rubro que pretende controlar el estado fue el fortalecimiento de las empresas estatales<sup>(21)</sup> de transportes y de servicios, control del comercio exterior de granos y la política de créditos bancarios.

Dentro de los aparatos de poder del estado, es interesante analizar el caso de la Corte Suprema de Justicia que resolvió juicios históricos a favor del estado nacional frente a grupos monopólicos extranjeros: a) el caso Swift- Deltec y Parke Davis y Compañía de Argentina S.A.<sup>(22)</sup> contra la DGI: pagarán réditos

las remesas de capitales al exterior (regalías). b) Fallo favorable al federalismo otorgando facultades a los gobiernos de provincia para aplicar el impuesto a las actividades lucrativas a las empresas extranjeras.

Otro aparato del estado que se intenta ajustar al plan a implementar fueron las Fuerzas Armadas. En setiembre del '73 Argentina participa a través del Gral. Carcagno en la Conferencia de Ejércitos Americanos en Caracas. «Es enemigo todo el que se oponga a la autodeterminación nacional. La Argentina necesita potencial industrial propio y diversificar las fuentes de lo que necesita en el exterior» habría manifestado. El Congreso unánimemente avaló sus declaraciones.

En el debate al interior de las FF.AA., es importante observar que Gelbard y el mismo Perón realizan constantes contactos que se hacen públicos para explicar los alcances del proyecto. En un discurso de Gelbard ante coroneles de la Escuela Superior de Guerra, expone los objetivos y estrategias del Plan Económico: autonomía, soberanía, desarrollo nacional autónomo, justicia social, independencia económica, presencia nacional en áreas estratégicas del desarrollo energético, industrial, minero, agrario y financiero, integración regional, papel rector del estado, con un plan energético, siderúrgico, petroquímico.

Vista estas políticas a la luz del papel que jugaron las fuerzas armadas en el golpe militar del '76 se ve que se trató de un terreno en disputa, entre los sectores industrialistas proclives a un desarrollo autónomo que iban perdiendo terreno frente a los que representaban o estaban dispuestos a representar los intereses transnacionales. Las discrepancias estarán saldadas en beneficio de los intereses granmonopólicos al momento de dar el golpe de marzo del '76.

### Conclusiones

Los contenidos del tratamiento parlamentario de este primer sub período considerado, muestran que se mantenía vigente el estado -nación con centralización de funciones en manos de los poderes de la nación, ocupándose de responder ante una gama enorme de asuntos desde los que competen al patrimonio nacional, a las empresas estatales hasta los de importancia regional o local, desde un plan siderúrgico hasta la instalación de una barrera ferroviaria.

Analizando las fuentes consultadas aparecen suficientes indicios de que se había intentado un plan global desde los intereses de un sector de la burguesía nativa en proceso de monopolización que pretende utilizar el aparato del estado y la legalidad para enfrentar a cierto capital extranjero y conseguir espacios de autonomía. Perón opera como representante de esos intereses en torno a los cuales busca arrimar expresiones políticas parlamentarias propias y de los que se habían ubicado como oposición sin contar con otro proyecto alternativo.

Para concretar esos objetivos fue necesario reconstruir los aparatos del estado con los instrumentos legales aptos. El PE intenta cumplir esa función sobre todo en la primera etapa con Gelbard en el Ministerio de Economía, mediante el envío de proyectos centrales para el reordenamiento de la economía y la sociedad. Durante el primer año de gobierno dicho proyecto debió enfrentarse con diferentes esfuerzos de sectores populares por el logro de las conquistas votadas y con la fuerte ofensiva de grupos financieros estadounidenses y europeos. ¿Pudieron alcanzarse los objetivos?

En la Reunión Nº 57 del 25/26 de febrero de 1976 (Página 6235 y siguientes) el diputado Carlos Auyero del Partido Popular Cristiano que integrara el FREJULI presenta a la Cámara un *«pedido de informe al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía sobre el cumplimiento de las leyes económicas sancionadas por este Congreso Nacional entre los años 1973-74 especialmente sobre las siguientes: corporación de la pequeña y mediana empresa; corporación de empresas nacionales; inversiones extranjeras; nacionalización de los depósitos bancarios, regionalización de los bancos nacional de Desarrollo y de la Nación Argentina; promoción industrial y minera e impuesto normal potencial de la tierra»*,... *«un verdadero código económico para la liberación y reconstrucción nacional. Ese conjunto de leyes estaba estructurado como un todo armónico y había nacido como consecuencia de un largo debate político y económico llevado a cabo en el seno de las discusiones previas a la conformación del Frente Justicialista de Liberación»*.... *«Un somero balance del cumplimiento de la legislación sancionada arroja, a nuestra información, un saldo francamente deficitario. Es menester y a ello tiende prioritariamente el presente pedido de informes que sea el propio poder administrador quien corrobore o desmienta este aserto»* y pasa a detallar el no cumplimiento de las mismas.

No debe llamar a confusión el hecho de que se hubieran implementado políticas de defensa del rol del estado nacional. Pues cabe preguntarse si la restauración de las empresas del estado y la construcción de importantes obras públicas no están ya formando parte de una estrategia del gran capital para contar con los recursos del estado nacional antes de iniciar un proceso de vaciamiento y luego de privatización de dichos activos, hipótesis que surge de este tramo de la investigación.

En esas pujas entre grandes empresas del capital nativo y extranjero, las condiciones de la democracia burguesa resultan un obstáculo. Aunque el Parlamento en la etapa no puso frenos efectivos al avance del capital ni se amuralló, -ni mucho menos-, en la defensa del programa popular antiimperialista

votado mayoritariamente el 11 de marzo, era un obstáculo para los sectores que aspiraban a conquistar la hegemonía del estado, pues todavía los partidos parlamentarios<sup>(23)</sup> no habían logrado constituirse en representantes de dichos intereses y acusaban las presiones de sus bases populares. Cuando la oligarquía financiera a través de diversas fuerzas de choque legales e ilegales hubo logrado frenar las luchas populares y desbaratar sus organizaciones e incipiente vanguardia, no necesitó mantener el Congreso ni las formas constitucionales. Al abolirlo el 24 de marzo, -recurriendo al partido militar- la oligarquía financiera había allanado el camino para continuar sin obstáculos a la vista, el proceso de concentración económico y político.

## NOTAS

### Fuentes consultadas

Periódicos: La Opinión, Buenos Aires, 1973 (serie completa); La Nación, Buenos Aires, 1973, serie incompleta; Revistas Panorama, Militancia, Primera Plana, realidad Económica, series incompletas.

Actas de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación. Serie completa 1973, Incompleta 1974, 75 y 76. Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario

1. De la autora: «Del estado nacional al estado de las transnacionales». En Historia Regional. Villa Constitución. 1997.
2. De la autora: «Conocimiento y poder desde la óptica de las mayorías». Ponencias en Congreso de A.L.A.S. Venezuela 1993. (inédito)
3. Torre Juan C. *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*. CEAL. Bs. As. 1983. 1983 páginas 109 a 112
4. Asborn M. *La moderna aristocracia financiera. Argentina 1930-1992*, El bloque editorial, Bs. As. 1992
5. Son los cimientos de la política que va a llevar adelante la dictadura militar entre otros recursos con el endeudamiento externo del estado y de sus empresas monopólicas de transportes y de servicios. Ver tema deuda externa con el libro de Alejandro Olmos. *Todo lo que usted quiso saber sobre la deuda externa y siempre se lo ocultaron* Editorial Los argentinos. Bs As 1993 y fallo judicial en la causa Olmos s/ denuncia del 13 de julio de 2000, del Juez Ballesteros.
6. Antognazzi, Irma, « Tensiones en la burguesía argentina a mediados de 1974: el quiebre del Pacto social» en *Argentina, raíces históricas del presente*. Grupo de Trabajo Hacer la Historia, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1997.
7. Vilas Carlos, *La dominación imperialista en Argentina*. EUDEBA, Bs.As., 1974
8. Marín Juan Carlos *Los hechos armados un ejercicio posible*. CICSO, Bs.As. 1984. Antognazzi, Irma, «La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP» en *Del rosario a la democracia del '83*. Grupo de Trabajo Hacer la Historia, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1995.
9. La diferencia entre «burguesía nacional» y «burguesía nativa» es de clase y de proyectos políticos y por lo tanto no debiera confundirse como se confundió en la etapa de los 70 cuando sectores del peronismo hicieron una lectura de la historia como si fuera un «retorno» a las banderas nacionales del proyecto peronista de los '40.
10. Realidad Económica, 1971:4.

11. El «devotazo» fue la movilización popular que obligó a la inmediata libertad de todos los presos políticos el mismo día de la asunción presidencial de Cámpora- Solano Lima. Devoto es el nombre de la Unidad Penitenciaria Federal N°2 de Buenos Aires.
12. Algunos ejemplos: críticas al FMI por una política que se considera discriminatoria contra Argentina; contra el TIAR (Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca); contra la ingerencia en asuntos internos del encargado de negocios de Estados Unidos, Max Krebs, quien formuló amenazas a Gelbard sobre el tratamiento de la ley de Inversiones Extranjeras, y pedido de expulsión (pág. 1710 Reunión 24ª del 9 y 10 de agosto y pág. 1904 y 1905); sobre penetración de emisiones radiales extranjeras y cuestiones anexas.(pág.2357). La Cámara de Diputados solicita al PEN que estudie la posibilidad de expresar al gobierno de los Estados Unidos de América que el gobierno argentino vería con desagrado la designación del señor George Mc Murtrie Godley como embajador de ese país en la República Argentina (pág.2360); sobre intervención de nuestro país en el Operativo Unitas, (pág. 2360)y suspensión de la participación de unidades de la Armada Nacional en tal Operativo (pág. 2379); repudiar las expresiones vertidas por la Secretaría Interamericana de Prensa SIP en el sentido de condenar la reglamentación de la actuación de agencias noticiosas extranjeras dentro del país (p.2380); pedido de informes al PE sobre delegaciones militares norteamericanas en el país, su constitución y el nombre de sus integrantes (pág.2538), sobre los manejos referidos a las empresas del estado; sobre «maniobras de grandes empresas para violar el congelamiento de precios» que imponía el Pacto Social; sobre políticas de bancos nacionales, puertos, etc. 12
13. Actas de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación 2da. Sesión extraordinaria especial 24 y 25 de enero de 1974. Páginas 5490 a 5568
14. La opinion 17 de junio de 1973.
15. Antognazzi, Irma «Tensiones de la burguesía...» 1997. Torre Juan Carlos: Los sindicatos en...
16. Como resultado de un golpe de mano por el cual renuncian el presidente y vice electos el 11 de marzo, y asume con irregularidades manifiestas el presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri.
17. Entre los temas principales están los de las empresas Ferrocarriles Argentinos, YPF, ENTEL y demás. (agosto 29 pág. 1995) Se sanciona el dictamen de Comisión de Transportes en el proyecto de ley sobre «prohibición de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para adquirir, reformar, fabricar o reparar elementos que pueden fabricarse y /o reformarse y /o repararse en los talleres de la empresa». (pág. 2041); proyecto de resolución sobre designación de una comisión investigadora de presuntas irregularidades en el ámbito de la Subsecretaría de la Marina Mercante, ELMA, Flota Fluvial, Dirección Nacional de Puertos, Capitanía de Puertos Nacionales y astilleros y /o cualquier otra repartición (pág. 2056). Se aprueba ampliar la comisión investigadora de los contratos realizados por Ferrocarriles Argentinos a partir de 1966, los suscriptos por ENTEL con las firmas Siemens Aktiengesellschaft de Alemania Occidental, y Siemens Argentina Sociedad Anónima y con la compañía Standard Electric Sociedad Anónima (pág. 2146). Se elevan pedidos de informes al PE sobre desenvolvimiento de YPF en la sociedad Carboclor IQSA (pág.2352), sobre explotación del yacimiento de carbón de Río Turbio (pág. 2338); sobre la posible compra por parte de Aerolíneas Argentinas de tres aviones Boeing 737 (pág. 2822); sobre importación de durmientes para Ferrocarriles Argentinos. (pág. 2824); sobre instalación de una planta separadora de propano y butano en los yacimientos que YPF explota en Caimancito, provincia de Jujuy.17
18. Lattuada, Mario, *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, CEAL Bs. As.1988: (96-103)
19. Realidad Económica, 1983,51: 67- 112
20. Lattuada Mario, 1988:91-94.

21. Vilas, Carlos 1974: 150 y sgts.

22. Vilas, Carlos, 1974 :194 y sgts.

23. Es otro eje de nuestra investigación para avanzar en la verificación de las hipótesis planteadas observar cómo operaron los distintos partidos parlamentarios, que no lo hicieron en bloque sino que van produciendo también procesos de adecuación, de alianzas y de rupturas. En esa etapa aparecen claves que permitirán entender qué papel juegan los partidos mayoritarios PJ y UCR a partir del nuevo periodo parlamentario desde 1983 hasta la actualidad en el contexto de agudización del proceso de concentración del capital y del poder político.

## **SOBRE HISTORIA E IRONÍA EN HALPERIN. UN ANÁLISIS DE "EL LETRADO COLONIAL COMO INVENTOR DE MITOS REVOLUCIONARIOS: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER A TRAVÉS DE SUS ESCRITOS BIOGRÁFICOS"**

**ALEJANDRO MOREIRA\***

*"Todo el esfuerzo del relato formado por la investigación histórico-social, particularmente la señalada por el estudio de mentalidades, que no son mentes asociadas, sino tramas colectivas de creencias y saberes, tiende a disolver el conocimiento trágico, que es un saber que en un momento de su evolución hace estallar el contexto. El saber trágico es la pura ficción de las vidas que actúan fuera de la trama social".*

Horacio González

*"La realidad es opaca y sólo libera sombras cuando se la interroga desde un saber y una intuición articuladas en las modulaciones propias del lenguaje poético. Pero estas sombras, desatadas para perder a quien las convoca, no son una metáfora de la imposibilidad del conocimiento histórico: son, por el contrario, la metáfora de su única concreción posible".*

Adolfo Prieto

### **I.**

En las páginas que siguen nos propondremos analizar un trabajo de Tulio Halperin Donghi que cuenta la historia del religioso mexicano Fray Servando Teresa de Mier<sup>1</sup>. Esa vida, que inspirara la novela *El mundo alucinante* del cubano Reinaldo Arenas, transcurrió en el momento del ocaso del régimen español en América, entre fines del siglo XVIII y principios del XIX<sup>2</sup>.

La lectura que ensayamos es estrictamente historiográfica, por lo tanto prescinde del juicio sobre la validez del relato en tanto materia propiamente histórica. Al respecto, es necesario precisar que la perspectiva de Halperin difiere sustancialmente de otras versiones en donde Mier es considerado, sin más, como un tenaz pionero e ideólogo del proceso revolucionario mexicano que se abre hacia 1810 con la rebelión de Hidalgo y se cierra en 1823 con la declaración de la República y la llegada a la presidencia de Guadalupe Victoria<sup>3</sup>. En verdad, Halperin no niega tal rótulo, pero es evidente que la imagen que diseña de Mier se aleja demasiado de la que normalmente se asigna a los héroes fundadores.

---

\* Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. (El presente trabajo ha sido realizado para el seminario del Prof. Peer A. Brandt, durante el transcurso de una pasantía llevada a cabo, entre 1995 y 1996, en el Center For Semiotic Research de la Universidad de Arhus, Dinamarca).



De todos modos nuestro interés se dirigirá hacia otro problema. En el horizonte de una reflexión en torno al estilo de Halperin<sup>4</sup>, nos preocuparemos exclusivamente por los efectos de sentido que el texto despliega, a partir del desafío que propone a la disciplina histórica (tanto a la versión "historia social" como a la "microhistoria"): el que refiere a la posibilidad de comprender -en el sentido de hacer inteligible y de subsumir- la vida de Mier en el proceso de su época, es decir el de inscribir esa biografía en la historia.

Desarrollaremos nuestra argumentación en tres partes. En primer lugar plantearemos el tema y, a la vez, trataremos de bosquejar algunos de los mecanismos narrativos puestos en juego. A continuación realizaremos un resumen del argumento para, por último, focalizar nuestra atención sobre los párrafos finales del escrito. En efecto, es en la conclusión en donde se condensan los problemas que nos interesan estudiar, los que remiten a la citas de H. González y de A. Prieto reproducidas en la apertura.

## II

1) El escrito se abre con una caracterización de la influencia jugada por los letrados coloniales en el clima de ideas que permitiría los cambios revolucionarios en las colonias españolas. La clave del problema se encuentra en la peculiar situación de dichos letrados. Situación ambigua: *"basada en su influjo y prestigio, antes que en la posesión segura de poderío social y económico"* la cual *"los hacía particularmente sensibles a los aspectos negativos del nexa colonial"*.

De esa aseveración se desprenden dos consecuencias que prefiguran a grandes rasgos el recorrido que seguirá el texto. En principio, se nos indica que si bien estos letrados no podían dejar de percibir las formas de postergación practicadas por el poder regio en desmedro de los criollos americanos, *"su definición como grupo se había dado en el marco ofrecido por el nexa colonial y estaba tan ligada a éste que no se ve como podría sobrevivir a su disolución"*.

Precisamente, el trabajo que Halperin emprende es el de mostrar cómo, en el caso particular que nos convoca, eso que en principio "no se ve" fue, en efecto, posible: Fray Servando Teresa de Mier comenzará su carrera pública como hombre del antiguo régimen, pero no solo logrará sobrevivir a los cambios revolucionarios sino que además se transformará en uno de los padres de México, y por ese camino ingresará en la posteridad.

La segunda consecuencia implica una advertencia sobre el destino último de esos letrados, quienes vivieron una *"transición difícil entre todas a un orden nuevo del que eran precursores pero que les era irreductiblemente extraño"*. Como veremos, ese será también el destino de Mier.

2) En el libro *Historia Contemporánea de América Latina*, Halperin define el carácter peculiar del caso de México en el contexto de las revoluciones de la independencia de la siguiente manera:

"En México los últimos tiempos coloniales habían sido aún más prósperos que en el resto de Hispanoamérica. Y por otra parte la independencia se había logrado sin que perdieran la supremacía local los que a lo largo de la lucha por ella habían sido sostenes del orden colonial. El conservadurismo mexicano se transforma en refugio de todos cuantos habían sufrido resignadamente la disolución del viejo sistema".

La cita permite entrever la compleja trama de las luchas políticas de México, en las primeras décadas del siglo XIX. Cotejada con nuestro tema, dicha argumentación posibilita la lectura de la biografía de Mier desde los parámetros que rigen la historia social. En tal perspectiva, el relato que nos ocupa puede ser comprendido como un "estudio de caso" mediante el cual se ejemplifica el derrotero de un grupo social en tiempos de revolución. (Si así fuera, la figura de Mier se estabilizaría a través de procedimientos tales como su inserción en un campo intelectual determinado, en un sector social específico, etcétera)<sup>5</sup>. Como ya observáramos en la caracterización inicial de los letrados coloniales, son varios los pasajes del escrito que sin duda habilitan esta interpretación.

Sin embargo, creemos que la perspectiva general que Halperin nos ofrece es otra, que si no descarta de plano la anterior le introduce modificaciones sustanciales. Si, por un lado, es indudable que la gesta de Mier solo es posible en razón de la excepcionalidad del contexto circundante, por otro, ella no puede ser enteramente explicada a partir de él. Lo que equivale a decir que, en la ambigua relación que se establece entre héroe y mundo, éste no funciona como principio último de inteligibilidad. Se diría, más bien, que hay algo en Mier que permanece irreductible, que no puede ser integrado en la lógica de la estructura que supuestamente rige el proceso. En lo que sigue intentaremos precisar nuestra posición.

3) La imagen que Halperin transmite es la de un personaje que, en términos contemporáneos, podríamos calificar como un oportunista pero a la vez como un delirante. La primera caracterización supone otorgarle una voluntad de adecuación (en este caso utilitaria y sin principios) a los vaivenes de la época en que le toca vivir, y por lo tanto un conocimiento más o menos claro de ese mundo. Allí se encuentra Mier en tanto eficaz inventor de mitos revolucionarios.

Pero esa definición se complica con la segunda caracterización, sobre la que el historiador vuelve, una y otra vez, acentuando el sesgo quijotesco de su héroe. Allí se encuentra Mier dotado de un inexorable

desconocimiento del contexto en donde su vida ocurre. Al respecto, debe subrayarse que las acciones del religioso difícilmente puedan concebirse como racionales. Son, por el contrario, las pasiones las que signan su vida y las que en buena medida dan cuenta de sus actos. Esas pasiones se vinculan directamente con la imagen que Fray Servando se ha formado de sí mismo y del lugar que le corresponde en la sociedad que le toca vivir. Entre ellas se destaca el honor. Tal es el rasgo distintivo de esa personalidad, el que explica el drama que acompañará a Mier hasta su muerte: una lucha desesperada, contra todas las adversidades, por defender ese honor al que identifica con su vida misma<sup>6</sup>.

El cuadro así trazado determina una lectura que bascula entre dos posiciones, que distinguiremos a fines expositivos pero que en el escrito se encuentran condensadas. En principio, el rasgo que hemos llamado oportunista supone otorgar al personaje una cierta interacción con el mundo y por lo tanto habilita una interpretación de la biografía desde el contexto histórico. Pero el carácter que hemos abordado en segundo lugar hace deslizar el escrito hacia otra posición. En efecto, el rasgo quijotesco transmite, más bien, la idea de una vida que actúa fuera de la trama social.

4) A esa complejidad en la reconstrucción del personaje se deben agregar dos mecanismos de duplicación que atraviesan el relato. En primer lugar, observamos que, con frecuencia, el historiador confunde su voz con la de Mier; de modo que el barroquismo de los escritos autobiográficos del prelado se confunde con el barroquismo de la prosa de Halperin. Como en otras ocasiones, nos encontramos, también aquí, ante un ejercicio de mimetización a partir del cual Halperin se eclipsa y por momentos se diluye decididamente en el texto aboliendo toda mediación. Se hace entonces difícil saber exactamente quién habla: si el autor, su personaje o la historia misma<sup>7</sup>.

En segundo lugar, se establece una duplicación en torno a la racionalidad de la historia, de modo que lo que se constata es una colisión entre, por un lado, la lógica de la acción del sujeto —lo que llamaremos la historia de vida— y, por otro, la racionalidad del proceso histórico. En varias ocasiones, el historiador parece buscar la confluencia entre ambas instancias pero el resultado es una neutralización recíproca, el gesto se esfuma en el preciso momento en que se realiza. Si por momentos el proceso subsume a lo singular (y de ese modo el texto parece ajustarse a las normas), en otras circunstancias se constata el movimiento opuesto, y es entonces la historia de vida la que impregna el relato histórico. De esa manera se frustra la primera de las versiones aludidas y también la segunda, y solo nos queda una vía débil y tortuosa de convergencias espasmódicas entre historia y biografía.

### III.

*"Fray Servando lució muy grandioso cuando pateó fuerte detrás del altar para imponer respeto necesario. Y muchas damas se desmayaron ante aquella prueba de viril hombría. 'Señor', dijo Fray Servando. Y comenzó el sermón en medio de un silencio de muerte. Y su palabra fue un largo combate entre los antiguos dioses y las nuevas leyendas. Y en esas palabras revivieron los abigarrados e incompresibles códices que Servando no llegó a leer. Y el arzobispo se tragó el anillo cuando el predicador puso en duda la aparición de la Virgen de Guadalupe tal como lo referían los españoles y la trasladó a tiempos remotísimos: cuando la llegada del Mesías, quitando de esta manera toda razón que justificara la presencia de los españoles en tierras ya cristianas antes de su llegada. Los indios oían entusiasmados y los criollos se ponían de pie y a cada momento rompían en aplausos...." (Reinaldo Arenas, El mundo alucinante. Una novela de aventuras)*

A continuación realizaremos una síntesis del argumento cuyo objetivo es bosquejar las peripecias del letrado y así facilitar la lectura de los últimos párrafos del artículo<sup>8</sup>. En principio, Halperin ubicará a Mier en la sociedad que le toca vivir y, paralelamente, comienza a delinear su personalidad.

La situación de Fray Servando es de radical desamparo: *«Las vinculaciones de Mier con las fuentes económicas y sociales del poderío de la elite criolla en la sociedad colonial son, como se ve, remotas y tenues; para ese letrado quintaesencial, su futuro depende de su capacidad para acumular prestigio en el contexto de las instituciones imperiales, entre las cuales se cuenta su orden dominicana»*. Más adelante, Halperin extremará esta caracterización, *«en sus años errabundos, aun en las etapas en las que logra esquivar el cautiverio, solo sobrevive de trampa y milagro como cura constitucional en París o capellán castrense en la península...»*

En ese marco las únicas armas de Mier serán su ingenio y su destreza. Con ellas comienza una carrera de religioso y, fundamentalmente, de orador. Las referencias a dos sermones permiten vislumbrar su universo de ideas para esa época (que, como se verá luego, se mantendrá sin cambios a lo largo de toda su trayectoria): *«...dos sermones recientes, uno contra la declaración de derechos del hombre y del ciudadano y 'el sistema de Rousseau', otro en que estigmatizaba el regicidio en Francia, contra el que declamó 'tomando por asunto que la obediencia de los reyes era una obligación esencial del cristianismo' han contribuido a ensanchar su reputación»*.

La carrera parece transitar por los carriles previstos, pero abruptamente sobrevendrá el acontecimiento que trastocará para siempre su vida, y a raíz del cual se lo condena a un primer proceso y a semiencerramiento en su convento. *«Cercano a la treintena, comenzó a ganar nombradía como predicador, y su carrera tenía un claro signo ascendente cuando fue bruscamente interrumpida por la tormenta que desató su sermón de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794...»*

El escándalo -al que refiere el epígrafe de Reinaldo Arenas con que abrimos este apartado-, se explica por la particular interpretación que Fray Servando ha dado del milagro ligado a la virgen de Guadalupe. Al parecer el sermón en cuestión no negaba, pero soslayaba, la versión oficial. De acuerdo a ella, se trata de un lienzo al que se le asigna origen milagroso, producto de la aparición de la Virgen María al indio Juan Diego, a fines del siglo XVI. Por su lado, Mier intentará un desplazamiento temporal (de cuyas implicaciones nos enteraremos de inmediato), y remitirá las apariciones del lienzo a una supuesta edad apostólica del cristianismo mexicano, vinculada con la también hipotética predicación del apóstol Santo Tomás en una etapa anterior a la conquista española.

A continuación, el historiador nos dirá el objetivo que Mier buscaba con su sermón lo que, al mismo tiempo, le permite perfilar la visión que tenía de ese mundo de «*casa principales*» que sentía como suyo. Es el siguiente: «*Esperaba entonces que su argumento suscitaría no escándalo sino una vivaz controversia, capaz de ofrecer ocasiones de nuevo lucimiento a él, a sus sostenedores y sin duda también a sus adversarios; así confirmaría una vez más sus credenciales de miembro de pleno derecho de lo más egregio de la sociedad mexicana.*»

Ese, y no otro, es el objetivo perseguido por Mier, punto sobre el que Halperin insistirá a lo largo del escrito. Pero lo cierto es que el gesto se revela decididamente temerario. En los hechos, su reformulación del mito religioso conlleva un acto revolucionario: al ubicar un apóstol en tierra mexicana, en un período anterior a la conquista española, ha postulado implícitamente un estatuto de igualdad entre la iglesia española y la mexicana, es decir entre una iglesia imperial y una iglesia nacional. Aunque Mier no deja nunca de expresar una encendida lealtad monárquica, ese movimiento se adecua particularmente bien al clima de crisis ideológica que acompaña la decadencia del orden colonial y ofrece un instrumento de notable fuerza política para las aspiraciones de una nueva nacionalidad. Ha formulado un mito revolucionario de magnitudes verdaderamente históricas; (como veremos más adelante «Guadalupe» es el apodo que adopta el líder de la revolución). De modo que, cualesquiera sean las razones, lo cierto es que Mier es un verdadero precursor de la independencia mexicana, y, desde esa perspectiva, el historiador le otorga una notable intuición del contexto de transición en el que su vida se desarrolla: «*la percepción de esos avances le ofrece en efecto el punto de partida para el acto que une para siempre la reivindicación de su nobleza con la de su nación mexicana: la propuesta de una nueva versión del milagro de Guadalupe que satisface mejor las ambiciones de una nacionalidad que surge que la historia del indio Juan Diego.*»

Pero, otra vez, debemos recordar que Mier es esencialmente un oportunista. El sermón -en sus palabras- no es más que un «*ingenioso artificio*» que busca

vincular su inextinguible afán de nombradía con un clima de ideas que, aunque incipiente, alcanza a vislumbrar con claridad. En verdad, esa crisis así como la veracidad o falsedad de lo postulado lo tienen sin cuidado; (al respecto, Halperin recuerda que, acosado por la persecución que se le desata, ofrecerá sin éxito una retracción total a cambio del olvido del proceso, y en los años posteriores modificará ese mismo sermón hasta llegar incluso a explicitar de qué manera es posible construir un mito religioso manipulando citas bíblicas).

Vemos entonces que el único fin de Mier es ganar nombradía. Pero aun así, su sermón ha violado los límites establecidos, y todas sus ambiciones se verán frustradas para siempre: «*al identificar su vida con su honor, Mier la identifica también traslaticiamente con su cursus honorum*»(...) «*Al mismo tiempo, pese al refugio que le proporciona una inagotable capacidad de indignación, no puede dejar de advertir que ese cursus honorum ha sido interrumpido sin esperanza razonable de reparación.*» La crisis personal que se desata en tales circunstancias radica en el dilema entre esa insaciable necesidad de reconocimiento público y la imposibilidad objetiva de cumplir tal propósito; «*la persecución -contra la que se descubre indefenso- amenaza algo más que su carrera; al privarlo de los signos exteriores del aprecio de sus pares amenaza destruir su imagen de sí mismo.*»

Así las cosas, Mier no se retirará del combate y sobrevendrá entonces una transformación radical: el descubrimiento del poder. «*Ese descubrimiento del poder, que usa como moneda menuda para sus sórdidos objetivos, honores que debían servir para proclamar la superioridad verdadera, no para crear una espuria, bien pronto ofrece la clave principal con que cuenta Mier para entender no sólo su destino sino el mundo en que vive. 'Poderosos y pecadores -así comienza su Apología- son sinónimos en el lenguaje de las Escrituras, porque el poder los llena de orgullo y envidia, les facilita los medios de oprimir, y les asegura impunidad'*».

Ahora bien, contra lo que podría suponerse, la lucha que emprenderá contra ese orden espurio del poder no implicará ningún cambio sustancial de sus premisas. Por el contrario, Mier se arrogará un origen noble (que Halperin define como más que dudoso), para inscribir su gesta personal en el marco de una lucha entre un orden de jerarquías naturales -la verdadera nobleza- contra el orden maligno existente. Así concebido ese mundo imaginario, Mier hará de su supuesta nobleza de origen la clave que explica su carácter y sus virtudes, para contraponerla a la de sus enemigos. Con esas armas iniciará un largo periplo geográfico e ideológico que lo llevará a posiciones cada vez más alejadas de las originarias pero que descansan en esa misma y única clave: «*el republicanismo de Mier nace de su convicción de que el monarca es sencillamente la cabeza de la falsa y maligna jerarquía del poder.*»

Atado a ese ideario - "esa doméstica utopía en que nobles ricos en virtud e ingenio sobresalen sobre una plebe reverente" - pero sin abandonar nunca sus primitivas creencias, Fray Servando terminará por adherir a la revolución mexicana.

El historiador nos anuncia entonces el destino de Mier: «Solo en el contexto proporcionado por la agonía del orden que la había inspirado podía esa arcaica utopía llevar a la adhesión a la revolución republicana. Ese es el camino que en efecto recorre Mier a partir de 1794, y que hace de este letrado de Nueva España uno de los padres del México republicano. Pero el punto de llegada está menos lejos del de partida de lo que este esquemático resumen sugiere, y cuando el paladín de la libertad, la víctima de la inquisición, el intransigente republicano que no se inclinó ante Iturbide, eleva su voz para proponer una purificadora quema de libros impíos no incurre en ninguna inconsecuencia, revela una vez más la coherencia de su entera trayectoria».

He aquí la paradoja: atado pasionalmente a una utopía producto de su imaginación (la que en una perspectiva evolutiva se revela como todavía más retrógrada que el régimen colonial contra el cual quiere erigirse), Mier culminará su derrotero adhiriendo a una revolución y en última instancia a una república; república que vendría a destruir ese mismo orden bajo un ideario radicalmente diferente, pero que, sin embargo, lo acogerá como a uno de sus precursores. En última instancia, la historia parece ofrecer las condiciones que permiten que el mundo de Mier pueda, finalmente, anclarse en la adhesión a la República (y de ese modo que su batalla concluya en triunfo, un triunfo que no obstante será vacío, como veremos más adelante).

#### IV.

En esta última parte abordaremos con cierto detalle la conclusión del artículo que refiere a la muerte de Fray Servando Teresa de Mier. La nueva República ha sido declarada y Guadalupe Victoria ocupa la presidencia. Normalmente, es en este momento cuando la historia impone su lógica: integra la biografía y disuelve los resabios del relato trágico. Eso es precisamente lo que no ocurrirá. En su lugar, observaremos el despliegue exacerbado de una serie de mecanismos narrativos que dan consistencia y sentido a una serie de enunciados, (que difícilmente podrían sostenerse siguiendo una vía propiamente argumentativa), y que manifiestamente impiden tal imposición. A fin de facilitar nuestro análisis reproduciremos los párrafos finales en toda su extensión. Este es el estilo de Halperin:

"Es la continuidad de esa imagen de sí mismo la que asegura la de la carrera agitada de Fray Servando; en medio de la ruina de una visión del mundo que ni aún en 1794, cuando se expresaba fervorosamente en su

lenguaje, lo comprometía vitalmente, fue la obstinada reivindicación de su lugar en una sociedad mexicana inventada por una imaginación más nostálgica que revolucionaria la que lo mantuvo en la brega. Gracias a esa obstinación aparentemente aberrante, Fray Servando concluyó por no ser un fracasado: sus últimos años transcurrieron en el Palacio Nacional, donde lo alojó la Nueva República que había contribuido a fundar; el viejo palacio de los Virreyes, sede de la máxima jerarquía en el orden maligno del poder, se redime ofreciéndose como marco a la victoria del paladín del orden rival. Allí muere Mier una solemne, aparatosa, edificante muerte barroca; su extremaunción es -como la de un soberano de esa edad al parecer no del todo abolida- un acto público. El convento de Santo Domingo, en que tanto ha sufrido a manos de sus perseguidores, se honra en acoger sus restos, llevados allí en triunfo por una vasta procesión. He aquí como la república cumple por fin la promesa que bajo el antiguo régimen había sido necesariamente mentirosa: el honor es por fin (pero tan tarde) el reconocimiento público del linaje, la virtud, el ingenio.

Triunfo simbólico, es decir triunfo vacío. La apoteosis de Fray Servando, que parece proclamar la restauración de un orden jerárquico basado en superioridades legítimas, sólo le llega cuando a renunciado a participar en el gobierno de la nueva República. Y, mientras allí agoniza en el Palacio de los Virreyes, quien desde allí intenta como puede llenar el inmenso vacío dejado por la ausencia de éstos es Guadalupe Victoria; el que fue tenaz insurgente (y cuyo nom de guerre, retenido a la hora de la paz, confirma también el póstumamente éxito de 'ingenioso artificio' propuesto por Mier en 1794) debe para ello reanudar los hilos de ese otro orden de iniquidad cuya abolición definitiva el triunfo de Mier proclamaba -como se ve- falsamente. Al lado del viejo guerrillero trocado en presidente, la condesa de Regla, heredera -en el más literal de los sentidos- de esa edad de plata que fue el apogeo de la Nueva España, es algo más que un símbolo de esa otra continuidad más discreta pero más sustancial que la que Fray Servando ha mantenido, gracias a su lealtad inquebrantable a una cierta imagen de sí mismo, entre el antiguo orden en cuyo marco esa imagen se había forjado y el nuevo que -según apasionadamente quería crear- había surgido para realizarla.»

Veamos las primeras líneas de esta cita. En ellas, como en todo el texto, el acento se pone en la dimensión pasional del personaje: su obstinada reivindicación de su lugar en la sociedad mexicana, producto de una imaginación más nostálgica que revolucionaria, fue la que lo mantuvo en la brega. De allí, una primera conclusión: «Gracias a esa obstinación aparentemente aberrante, Fray Servando concluyó por no ser un fracasado...». Nos detendremos en esta aseveración habida cuenta que aquí se manifiesta uno de los problemas que nos interesa poner de relieve.

En principio puede decirse que la contigüidad de ambos enunciados sugiere una relación causal. Ahora bien, en ninguna parte Halperin explica por qué esa obstinación es «aparentemente aberrante», más bien se diría que lo que nos ha transmitido es

que ella es francamente aberrante. Lo cierto es que en este momento final el autor verifica un resultado (el «no fracaso» de Mier), pero del mismo no se han dado ni se darán razones. Quizás pueda aquí postularse el movimiento inverso: puesto que la mirada del historiador constata un hecho verdadero, algo que sin dudas ocurrió (como veremos se trata de la consagración de Mier), esa «obstinación» en principio aberrante que lo singulariza debe, para que la relación alcance consistencia lógica, volverse «aparente». De otro modo nos encontraríamos ante el siguiente dilema: una acción aberrante, es decir que no se ajusta a los principios que rigen la racionalidad del discurso histórico, pero que sin embargo genera efectos en el mundo. Es mediante ese giro —que consiste simplemente en introducir un adverbio de modo que trastoca el sentido del relato— cómo Halperin adecua su texto a uno de los axiomas de la disciplina: en la historia nada ocurre sin razón. Hubiera podido suponerse que el texto se encaminaría de lleno en esa dirección, es decir hacia la historia social, pero de inmediato sobrevendrá un cambio de signo.

Advertimos entonces un deslizamiento, de un estilo indirecto se pasa a una suerte de mimesis irónica, que remite al primer mecanismo de duplicación señalado más arriba (II, 4), al tiempo que se enumeran una serie de eventos que, otra vez, ponen de manifiesto el éxito de Mier pero que en verdad no lo explican.

Nos encontramos entonces frente a la emergencia de entidades abstractas (Nueva República, Palacio de los Virreyes, convento de Santo Domingo, república) que se vuelven actantes y monopolizan la acción. En esa instancia, Fray Servando padece todos los acontecimientos para actuar uno solo: su propia muerte. Tal desplazamiento del sujeto de la acción transmite la idea de un designio, de una determinación que excede el saber y la voluntad del actor. Mier es tan solo espectador de un drama que lo trasciende.

El tono y el argumento concuerdan; se trata, sin dudas, de un destino irónico. Pero es necesario remarcar que el verdadero sujeto de la ironía es el Destino mismo; en última instancia se verá que la República no abolirá ese “orden de iniquidad” que el triunfo del religioso parecía proclamar. De donde puede concluirse que la vida de Mier es una vida rectamente equivocada.

Nos encontramos ya en el último párrafo. De una manera que no puede ser más tortuosa (y que, por otra parte, pone en evidencia la necesidad de un análisis de la sintaxis, que aquí hemos obviado), Halperin nos recuerda que los revolucionarios deben cohabitar con quienes habían sido sostenedores del antiguo régimen. Ahora bien, lejos de la descripción de un proceso permanecemos en una instancia en la que priman los mecanismos inherentes a la persuasión narrativa. Guadalupe Victoria y la condesa de Regla representan el cambio revolucionario y la continuidad que subyace pero es evidente que Halperin no tiene interés en acentuar tales aspectos que, desplegados, remitirían a procesos

sociales o políticos; el esfuerzo está puesto en que permanezcan literalmente como personajes de una intriga —un guerrillero y una condesa. Se pone aquí en evidencia el segundo mecanismo de duplicación que hemos mencionado más arriba (II, 4). La muerte de Mier se inscribirá en el contexto de la época, pero ello no supone la integración de la biografía en el relato histórico; en cierta medida ocurre lo contrario: la Revolución se lee a través de aquellos rasgos que constituían el mundo de Mier; (y, por una vez, se transcribe una fecha —1794— que es precisamente el momento clave de esa vida).

Ese movimiento encuentra su complemento en el último pasaje en el se advierte que la historia vuelve a ofrecer una forma de inteligibilidad que es inmediatamente neutralizada por la remisión al personaje y sus pasiones: la continuidad que la condesa de Regla simboliza no es exactamente la que corresponde a nuestro religioso. En otras palabras, no es en tanto miembro de su grupo social originario, ni tampoco en tanto figura del grupo de los letrados coloniales que Mier obtiene su consagración póstuma, sino gracias a sus pasiones. De allí una constatación significativa, la conclusión contiene las premisas (recordemos la referencia al destino de los letrados citada al principio de nuestro trabajo), sin embargo la vida y el derrotero de Mier poseen una especificidad que hace que su singularidad permanezca inmutable.

De lo dicho puede concluirse que la tensión entre historia de vida e historia que atraviesa el texto permanece como tal, sin resolución. Simultáneamente, se pone en evidencia que si el postrer triunfo personal de Mier puede concebirse como «efecto», las causas permanecen, más bien, en tinieblas. En ese sentido, más que causas, o razones, hay azar. Claro que este azar se inscribe, en última instancia, en la necesidad. Lo que ocurre, en nuestro caso, es que ella no se impone por las convenciones del discurso histórico (en donde, en general, el automatismo de la estructura termina, más temprano que tarde, por sujetar la singularidad de los individuos), sino a partir de una mirada irónica que induce la idea de un Destino. A diferencia de otros trabajos sobre intelectuales, en esta ocasión Halperin ha franqueado un límite: su visión de ese letrado “atípico” y a la vez “ejemplar” se acerca más a la interpretación trágica que a la propiamente histórica.

Tal mirada posee un doble carácter, por un lado conlleva un efecto disolvente, en donde todo —Mier pero también la historia mexicana— se vuelve vacío y patético puesto que supone una lógica inasible que infaliblemente rige, a su antojo, el entero proceso. Por otro, ella parece atrapar también al narrador, de modo que si retrospectivamente el historiador conoce lo que necesariamente aconteció en esa historia, las razones profundas permanecen insondables también para él. La razón está escondida: los hombres hacen la historia pero nadie sabe exactamente qué historia están haciendo.



## BIBLIOGRAFÍA

- ARENAS, Reinaldo, *El mundo alucinante. Una novela de aventuras*, Tusquets Editores, Barcelona, 1997. (La novela fue escrita originalmente entre 1965 y 1966).
- CUETO, Sergio, "Sobre el humor melancólico", en *Boletín N° 2 del Grupo de Estudios de Teoría Literaria*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, febrero de 1992.
- GONZALEZ, Horacio, *La Ética Picaresca*, Altamira-Nordam, Montevideo, 1992.
- OXIMORON, *La historia desquiciada. Tulio Halperin Donghi y el fin de la problemática racionalista de la historia*, Ed. Ignacio Lewkowics y otros, Buenos Aires, 1993.
- PRIETO, Adolfo, "Martínez Estrada, el interlocutor posible", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, tercera serie, N° 1, Buenos Aires, primer semestre de 1989.

## NOTAS

1. HALPERIN DONGHI, Tulio, "El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos", en VV AA, *De Historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, México, Siglo XXI, 1982. (Todas las citas que transcribimos en el texto corresponden a este artículo).
2. Servando Teresa de Mier nació en Monterrey en 1765 y murió en México en 1827. Doctor en teología, su versión sobre el milagro de la Virgen de Guadalupe (1794) lo enfrentó con la jerarquía eclesiástica por lo que fue desterrado a España. En 1811, al conocer el levantamiento de Hidalgo, se trasladó a Londres para apoyar, a través de la prensa, el movimiento independentista. En 1817 participó de la expedición de Francisco Xavier Mina: fue apresado y nuevamente enviado a Europa. Tras la declaración de la independencia (1821) regresó a México y participó de la conspiración republicana contra Iturbide. Otra vez fue detenido. Al caer Iturbide, formó parte de la convención constituyente (1823) como diputado por Nueva León. Entre sus escritos se cuentan *Apologías y relaciones de su vida* (1817), *Manifiesto Apologético* (1820) y la primera historia de la revolución mexicana titulada *Historia de la Revolución de la Nueva España*, de fecha incierta.
3. La caracterización de la figura de Mier a la que aludimos puede leerse, por ejemplo, en Villoro, quien lo define como "uno de los principales ideólogos de la independencia americana". VILLORO, Luis, "La revolución de la Independencia", en *Historia general de México*, Ed. El Colegio de México, 1976, tomo II.
4. Siguiendo a Hayden White, la noción de "estilo" debe entenderse aquí como una "combinación particular de modos de tramar, de argumentación y de implicación ideológica". WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, FCE, México, 1992.
5. Hablar, como lo hacemos, de "los parámetros que rigen la historia social" supone una generalización que conlleva sus riesgos: siempre habrá excepciones (el artículo de Halperin que nos convoca es una de ellas), y las excepciones, como se sabe, desmienten las reglas. De todos modos, no creemos aventurado afirmar que, en la situación actual de la disciplina histórica, la inteligibilidad de una biografía, como en este caso de un intelectual, se alcanza integrándola en la historia mediante los procedimientos que suscitadamente exponemos en el texto: inserción de la biografía en un campo intelectual, en un grupo social, etc. Entre otras cosas, ello supone la adopción de ciertas y determinadas técnicas narrativas que, también "en general", remiten a la idea de que una vida implica una línea continua y coherente. Obviamente se podrá argumentar de que continuidad y coherencia no son más que convenciones y que nada impide pensar una biografía de manera fragmentaria y adoptar, en consecuencia, otras técnicas narrativas. Esta última fue la posición que asumió el historiador francés Jacques Revel en una entrevista que yo le realizara en Rosario, en el transcurso de 1998. (Para sostener su posición, Revel citó incluso

un trabajo del historiador italiano Arsenio Frugoni, quien en el año 1954 publicó un libro – cuyo título desconozco – sobre la vida de un reformador del siglo XII, el que, de acuerdo a Revel, se desvía abiertamente de la convención y trabaja diez textos completamente diferentes sobre la misma biografía); (MOREIRA, Alejandro, "Entrevista a Jacques Revel", *Diario El Ciudadano y la región*, Rosario, 15 de diciembre de 1998). De todos modos, la argumentación de Revel me pareció, y me sigue pareciendo, más una respuesta sagaz y optimista sobre las posibilidades que tiene la historia de sobrellevar los desafíos contemporáneos, que la constatación de una situación realmente existente en la disciplina. En nuestra perspectiva, los eventuales nuevos modelos historiográficos para aprehender una biografía, así como los mecanismos narrativos inherentes, son sin duda posibles, pero su efectiva integración en el campo de la historia académica está por verse. En ese sentido, y como lo señalamos en el texto, el desplazamiento de la historia social hacia la llamada "microhistoria" no modifica nuestra posición, habida cuenta de que las premisas en que se asientan uno y otro abordaje son, en última instancia, las mismas.

6. Comentando el libro *José Hernández y sus mundos*, Gramuglio y Sábato han puesto de relieve el mismo gesto que advertimos en el texto que nos convoca: "Intercalando abundantes citas textuales, Halperin extrema en este libro el habitual barroquismo de su prosa, y en párrafos enteros utiliza un estilo que parece imitar al de Hernández, transmitiendo cierto dejo de ironía y la sensación de que se ha abolido toda mediación". GRAMUGLIO, María Teresa y SABATO, Hilda, "De la biografía como forma de historia", en *Punto de Vista*, año IX, N° 26, abril 1986.
7. Aunque extrema, habida cuenta del peso de la dimensión pasional, la caracterización que se ofrece de Mier puede encuadrarse dentro de la definición que Halperin ha formulado sobre la figura del intelectual. Al respecto, puede recordarse que en una de las pocas ocasiones que el historiador se ha permitido exponer algunos de las premisas que guían su trabajo historiográfico, ha brindado la siguiente imagen del intelectual y de su relación con la sociedad: "El intelectual parece entonces como el soberano de un reino que no es de este mundo" (...) "Es esa postulación de un orden jerárquico paralelo al político social la que caracteriza entonces al intelectual en su relación con este último. Esa postulación esconde a menudo otra aún más extrema: para el intelectual, la jerarquía que el domina como tal tiene primacía sobre lo político social: en efecto ésta deriva su legitimidad de la conclusión que el intelectual parece ofrecer para sostenerla, y la invocación de una autoridad distinta y más alta que la de la sociedad se da tanto en Joseph de Maistre como en Rousseau. En ese sentido puede decirse que la función del intelectual es siempre crítica..." HALPERIN DONGHI, Tulio, "Intelectuales, sociedad y vida pública en Hispanoamérica a través de la literatura autobiográfica", en *Revista Mexicana de Sociología*, XLIV, N°1, enero-marzo de 1992.
8. El derrotero de Mier que expondremos en el texto sigue, sin fisuras, las secuencias del modelo narrativo propuesto por el semiótico danés Peer A. Brandt, que clasifica cuatro posiciones que refieren a cuatro estados del sujeto narrativo en un proceso temporal. Al respecto, puede verse: BRANDT, Peer A, "La diégesis, estructura y proceso de ficción", en *Cuadernos N° 6*, Universidad Veracruzana, México, 1978. Una presentación resumida de esa teoría se encuentra en DINESEN, Anne Marie, "Pasiones ontológicas del sujeto y pasiones simbolizadas en la narración", en AREA, Lelia y ORTIZ, Graciela (compiladoras), *Pasiones en el siglo XX*, Ed. Homo Sapiens – Universidad de Aarhus, Rosario, 1995.

**ESTUDIOS EUROPEOS**

HIJOSDALGOS Y LITIGANTES EN LA COMARCA LEONESA,  
SEGÚN LOS PADRONES DE HIDALGUÍA DE 1.798  
RAZÓN DE LA PERSISTENCIA DE UNA CONDICIÓN SOCIAL  
PARTICULAR

CECILIA LAGUNAS  
RAÚL ROSAS VON RITTERSTEIN\*

**Introducción**

En 1.963, Vicente de Cadenas y Vicent publica en la revista "Hidalguía" la serie de "Padrones de Hijosdalgos de los Arrabales de León y Lugares de su Jurisdicción", correspondiente a un relevamiento del año 1.798, cuyos originales se hallan conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid<sup>(1)</sup>. En ellos también está inserta la Real Provisión de Carlos IVto. del 1ro. de Marzo del mismo año por la cual se ordena efectuar el alistamiento citado, como consecuencia de la pretensión de dos vecinos<sup>(2)</sup> del lugar de Navatejera que solicitaban ser incluidos entre los Hijosdalgo de dicha localidad. Las instrucciones especifican además las formalidades a seguir para el empadronamiento: *"...se junten el Concejo y Ayuntamiento, ..., se nombren y elijan dos personas, empadronadores de toda experiencia y legalidad, que juntos con la justicia y precediendo juramento formen lista, Padrón, callehita y vecindario general de todos, ..., y dando a cada uno con distinción y claridad el estado que le corresponde, sin dejar a ninguno por dudoso, ..., y hecho ..., le lleven al Concejo o Ayuntamiento junto en forma donde se lea y publique, de modo que sea notorio a todos, para que si alguno se sintiere agraviado o quisiere contradecir, lo haga en la Sala dentro de dos meses..."* <sup>(3)</sup> La breve introducción de Cadenas y Vicent (en verdad en consonancia con el espíritu que rodea a la revista en la cual el Padrón se publica, que es dar bases claras a la idea del carácter nacional español del Estado Noble), tiende a afirmar que en efecto es León ab initio tierra de hijosdalgo<sup>(4)</sup>, por haber sido otrora Corte de reyes y frontera con los sarracenos desde los inicios mismos de la historia de la España reconquistadora. En otros términos, asegura sin más reflexiones la existencia de un muy antiguo estado de nobleza cuasi general en la zona, basándose en lo que el padrón señala para estos hijosdalgo leoneses.

En nuestro estudio partiremos de otros supuestos, por lo menos algo más críticos, para analizar si es realmente posible, o si se justifica en los hechos, más allá de las meras declaraciones del documento, atribuir la condición de nobleza a los individuos listados en el Padrón, y plantearemos, como deducción directa de este

---

\* Universidad Nacional de Luján

análisis, cuáles eran las implicancias tangibles, en lo socioeconómico de tal condición de hidalguía en los tres años finales del siglo XVIII.

Nuestra propuesta encuentra sus fundamentos en el hecho indudable de que el tratamiento metodológico que hemos aplicado al parco informe en cuanto al conjunto de individuos, mujeres y varones, registrados por los oficiales de los Concejos, nos ha revelado lentamente otras líneas factibles de investigación para abordar no sólo esta tan traída y llevada condición básica de nobleza, la hidalguía, que la mayoría sostiene y que un pequeño porcentaje reclama, entre los vecinos de los arrabales y lugares sujetos en aquel momento a la jurisdicción de la ciudad de León, sino también su significado objetivo.

Para completar el cuadro que nos presenta esta sociedad fuertemente ruralizada, como de hecho lo era León en 1.798, hemos aprovechado otras informaciones presentes en tres piezas fundamentales: el "Catastro de Ensenada" de 1.752, el "Censo de Aranda" de 1.768 y el "Censo de Floridablanca" de 1.787, de cuyo contraste surge una extensa serie de complementaciones que aclaran las estructuras subyacentes.

### **Tratamiento metodológico del Padrón de hidalgos leoneses de 1.798:**

#### **1) Cartografía utilizada. La región objeto de estudio**

##### *1.a. La Carta*

Hemos trabajado sobre el Mapa Provincial "León" a escala 1:200.000, 3ra. edición, de 1.992, editado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOP), Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN) de España.

Dichos Mapa y escala resultan más que suficientes para la representación de los sitios correspondientes al Padrón que manejamos, hasta el punto de que apenas 2 localidades han quedado como "de ubicación dudosa" <sup>5</sup> -las hemos señalado sobre el mapa con colores especiales-, y 2 como "inhalladas" <sup>6</sup>, lo cual representa un 4,2 % del total general.

##### *1.b. La región*

La zona geográfica "Ciudad de León y lugares de su jurisdicción", tal como reza el título del Padrón de Hidalguía de 1.798, presenta, sin considerar los arrabales de la capital provincial, un especial agrupamiento de orden compacto en torno a la misma ciudad y las actuales vegas de regadío del curso bajo de los ríos Porma al O. y Bernesga al E. hacia su confluencia con el Esla al SSE. de aquella, con un 54,2 % de los sitios registrados. El resto de los mismos, salvo dos, se establece al occidente de la misma, sobre el Camino Santiagués, y al N., en la depresión del Bernesga.

Si tomamos en consideración las unidades poblacionales sitas en los extremos de la zona relevada, (al N. Alcedo, al E. Secos de Porma, al S. Fresno de la Vega y al O. Robledo de la Valdoncina), obtenemos que cubre esta una superficie rectangular de aproximadamente 1.219 km<sup>2</sup> con su altura orientada en sentido N.-S. Sobre esta superficie, los empadronadores de 1.798 han relevado un total de 94 asentamientos, arrabales leoneses incluidos, pero, como decíamos más arriba, los pueblos de los extremos del territorio en consideración desvían demasiado el promedio, ya que el porcentaje citado supra, sobre las vegas y en torno a León, se ubica sobre una superficie cuneiforme de aproximadamente 270 km<sup>2</sup>.

De tal manera, la estimación general de un pueblo cada casi 13 km<sup>2</sup> debe ser refinada, dando para la Vega un promedio de un asentamiento cada 4 km<sup>2</sup>.

Estas cifras mencionadas ya dan claros indicios de los límites espaciales de la sociedad agrupada en la zona rural cercana a León y por consiguiente el posible tamaño de sus explotaciones.

#### **2) Vertido de los datos sobre la carta "Provincia de León" 1.992**

En el mapa que hemos realizado tomando como base la cartografía mencionada al principio, señalamos en tipografía hueca mayor de color rojo todas las localidades que constan en el Padrón de 1.798, destacando en ocre bajo signos de interrogación los dos sitios que calificamos como "de ubicación dudosa". Para mayor precisión, detallamos asimismo mediante otros recursos -relleno y subrayado; asterisco final para los Arrabales leoneses-, en cuáles de ellas se destaca la presencia de procesos en trámite para la obtención o acreditación de hidalguía.

En ese sentido se hace claro a la observación que existe una relación definida entre los procesos entablados y la mayor cercanía al núcleo leonés, como asimismo con respecto a los lugares establecidos en las proximidades del curso alto del Bernesga. Es interesante destacar asimismo que no hay ninguna relación directa entre mayor número de habitantes y mayor cantidad de litigantes, en contra de lo que parecería lógico.

Agregamos asimismo un croquis de la ciudad a fines de la Edad Media, en el cual se notan con mayor claridad los arrabales en donde en 1.798 se presentan litigios por hidalguía.

#### **3) Creación de la Base de Datos**

Hemos integrado los datos del Padrón de Hidalgos de 1798 en cuestión, en una Base de Datos informática en la cual contemplamos, entre otros, los aspectos que se resumen a continuación:

i) Generales:

Total de Individuos según Padrón	5.792
Hidalgos	3.152
Hidalgas	1.819
Litigantes	71
Restantes (pecheros declarados, no especificados)	750

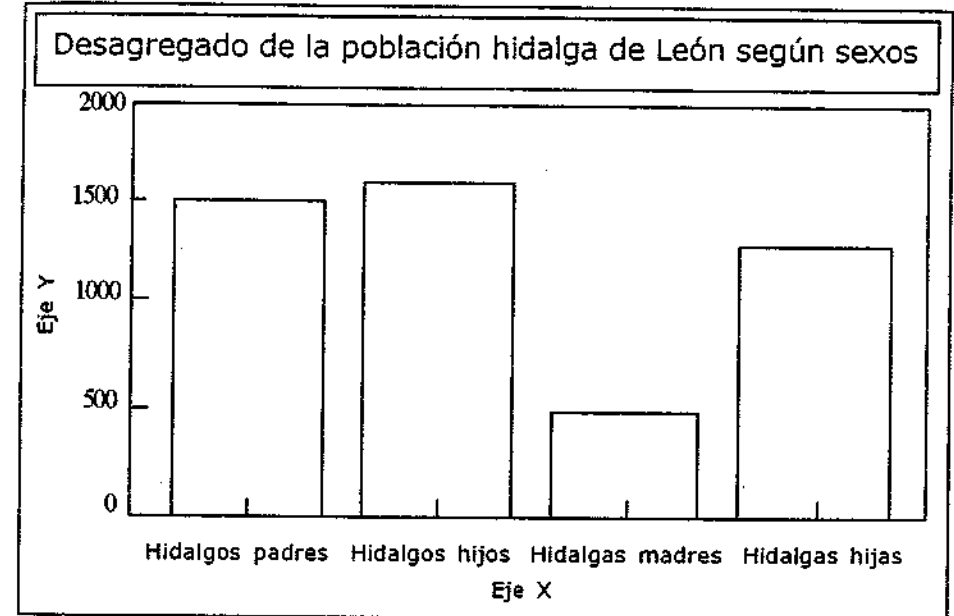
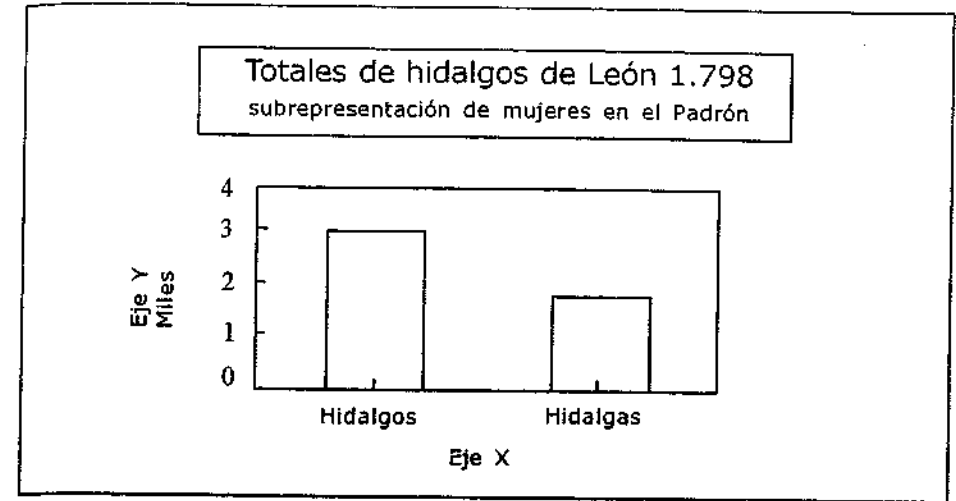
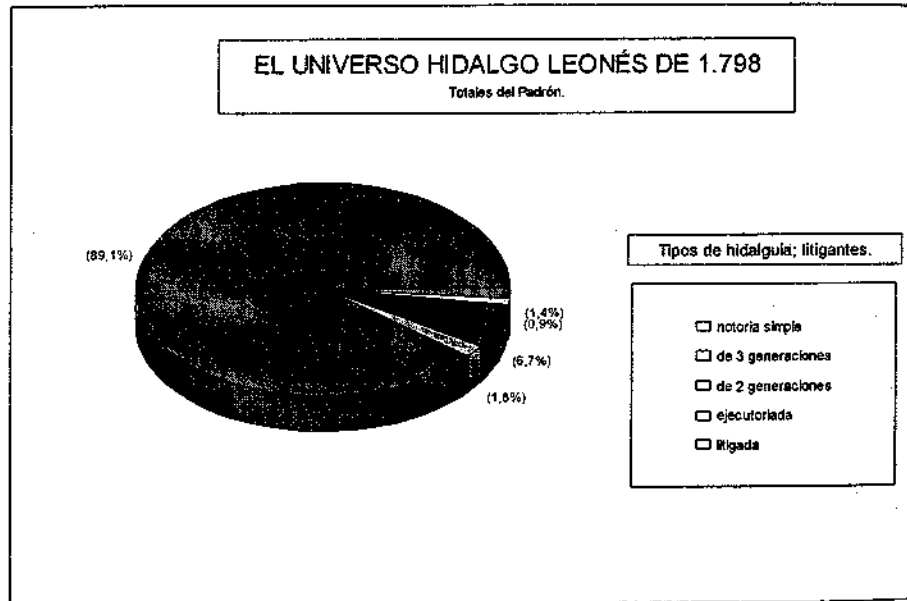
Movimientos internos de personas comprobados	47
Ancianos femeninos	0
Ancianos masculinos	3

Uniones	1.403
Hijos	2.927
Hijos por unión	2,08
Madres hidalgas	518
Padres hidalgos	1.526
*Hijas	1301
*Hijos	1626

\* Hidalgos por ser hijos de padres de esa condición

Hidalgos y Litigantes	5.042
Hidalguía ejecutoriada	47
Hidalguía litigada	71
Hidalguía de 2 generaciones	340
Hidalguía de 3 generaciones	92

ii) Especiales



4.) Interpretación de los datos

El Padrón de Hidalgos tiene una serie de características que lo distinguen de cualquier otra fuente demográfica más general, por ejemplo el conocido «Censo de Floridablanca»; tal vez la más destacada es que en éste, precisamente a diferencia de lo que con otros ocurre, no nos enfrentamos al fenómeno de ocultamiento de datos por parte de los enrolados, muy por el contrario, es más



posible que exista un cierto porcentaje de individuos que falsee sus datos reales, pero justamente para integrarse en él por razones obvias de prestigio e interés.

Ahora bien, resulta asimismo claro que con todo existan ciertos obstáculos que conducen a no otorgar una credibilidad absoluta a los resultados presentes en el documento. Aún habiendo una instrucción general en cuanto a cómo debía ser relevada la zona, las diferentes formas de actuar de cada empadronador se hacen constantemente presentes, desde aquellos oficiales que analizan a fondo las situaciones particulares de sus pueblos, hasta otros que prácticamente obvian todo lo que no sea estrictamente la condición de hidalguía de los varones. De este modo, junto con padrones que son modelo de actuación, aparecen otros muy pobres, y esta situación se hace en especial notoria en lo que toca a las mujeres. En efecto, resulta por lo menos dudoso que haya pueblos no especialmente pequeños, en los cuales todos los hombres sean hidalgos y todas sus esposas pecheras, y no por declaración específica de tal situación, sino sencillamente por la omisión del título de "doña" que obviamente ha sido dejado de lado por el funcionario empadronador, puesto que por lo común se especifica con todo detalle cuándo una mujer no pertenece al estamento.

Veamos algunos casos aclaratorios de tales situaciones: en el lugar de Villarrodrigo por ejemplo, en ningún matrimonio se hace mención de la posible hidalguía de la esposa, que ni siquiera recibe el título de "doña", que en cambio sí es atribuido a las hijas y a las viudas; en el mismo pueblo, las series de hijos de cada matrimonio no están ordenadas por edad sino por sexo, siempre a la cabeza los varones. Este que podríamos llamar "modelo de empadronamiento villarrodriguense" por ser esa la primera localidad en que hace su aparición, siguiendo el orden del Padrón, se extiende a muchos otros sitios, pero no a todos.

La consideración de los 94 padrones de la zona nos permite hablar de un modelo ideal de empadronamiento, que abarcaría: i) declaración -o no- de hidalguía de un individuo, normalmente masculino ("*Don Gregorio García, hidalgo notorio...*" -Cavanillas-); ii) atribución -o no- a él y su pareja en el caso de estar casado o en concubinato, del título de doña/don ("*Don Domingo García y su mujer, doña Micaela Fernández, hidalgos notorios...*" -La Seca-); iii) especificación de si la hidalguía es "notoria", o heredada de padres y, muy raramente, de abuelos, y/o documentada ("*Don Pedro de Gordón, Hidalgo notorio por sí y por su padre don Juan y por su abuelo don Domingo...*" -Llanos de Alba-; "*Don Francisco de Urien Valle..., Hidalgo notorio por haberlo hecho constar por Real Carta Ejecutoria de la Chancillería de Valladolid...*" -Renueva-) (vide gráfico 1); iv) declaración de origen en el caso de que el sujeto no haya nacido en el sitio en el cual se le empadrona; v) mayoría -o no- de edad; vi) estado civil -incluyendo segundas nupcias-; vii) función o profesión -prácticamente sin destacar salvo casos excepcionales y el de ser el individuo

empadronador-; viii) nombre y condición del cónyuge; ix) nombre y condición -naturalmente hidalga-, de hijas e hijos; x) condición de vecindad, esta última implícita en el hecho de que solamente se destaca cuando un empadronado no es vecino de la localidad en la cual se le inscribe.

A esto deben agregarse los casos de litigantes por la condición de hidalguía, y de miembros del estamento no noble.

Pero, como señalábamos, este es un caso ideal casi sin representación; en la realidad, el Padrón resulta mucho más escueto. Y esa parquedad nos da como resultado una notable subrepresentación en el sector femenino, como puede deducirse viendo los totales generales de Hidalgas que anteceden, ya de por sí abultados teniendo en cuenta que en ellos se engloban madres e hijas y estas últimas son siempre de condición hidalga al serlo su/s padre/s.

De la lectura del Padrón sobresale a primera vista una serie de hechos que permite, como ya decíamos antes, acceder a una realidad mucho más compleja en la definición del universo social y económico en el cual viven estos hidalgos leoneses. De hecho, las afirmaciones de Cadenas y Vicent en el Prólogo resultan excesivamente simplificadoras cuando se las contrasta con los datos propios de cada pueblo. Recordemos por ejemplo que de acuerdo con la teoría, la condición de hidalguía del marido se traslada a la de la mujer cuando ésta no pertenece al orden; en la realidad vemos constantemente en el Padrón la presencia de matrimonios y/o uniones en las cuales se detalla explícitamente la hidalguía del marido y la condición de pertenencia al estado general de la mujer<sup>(7)</sup>, en un nada despreciable 12% de los casos. Si se presenta por el contrario la situación inversa, es decir aquella por la cual el marido pechero no adquiere automáticamente la condición hidalga de su consorte.

Debemos tener en consideración además las diversas formas en las cuales se puede dar la justificación de hidalguía de un individuo; en efecto, lo más común es tratar la declaración de hidalguía notoria, es decir aquella que, carente de otro tipo de pruebas, está basada en la opinión y el conocimiento que del individuo y su familia pueden declarar otros testigos, haciéndola remontar a veces dos generaciones hacia atrás, nombrando a "padres y abuelos"; sin embargo, lo más común en estos casos es hallar la declaración de notoria por el empadronado únicamente, o a lo sumo hasta el nivel de progenitores. Encontramos también un bajísimo nivel de casos en los cuales la hidalguía es documentada; este proceder basado en una Ejecutoria, de tan ínfimo nivel de representación sobre el total general, es lógico, ya que implica naturalmente para los poseedores de tales documentos tramitados necesariamente en Valladolid, -es decir adquiridos, puesto que las Cartas Ejecutorias eran documentos que podían ser obtenidos contra pago al finalizar los juicios, pero no de diligencia obligada-, un cierto grado de ingresos y contactos que les permita,

precisamente pagar el trabajo profesional de un curial y más tarde los diferentes trámites de obtención de la certificación<sup>(8)</sup>.

Asimismo resulta interesante hacer mención de otro dato relacionado, en casos muy contados, en los cuales simples hidalgos notorios declaran haber obtenido para sus hijos una Ejecutoria. Esto indica a las claras en el sentido de una preocupación de los empadronados en cuanto a dejar bien establecida la condición de sus descendientes, y puede ser puesto en consonancia con el temor reinante bajo las condiciones sociales del momento, a que perdieran estos ¿qué?, ¿prerrogativas, exenciones, posibilidades de integración en los cargos públicos?<sup>(9)</sup>. No podemos dejar de lado el hecho de que, según cifras de Pierre Vilar, en el período que media entre 1.750 y 1.800, el número total de nobles cae en España en cifras redondas de 800.000 a 400.000; esta dramática reducción de un cincuenta por ciento de efectivos debía necesariamente ser si no de conocimiento exacto en el año de 1.798, sin lugar a dudas percibida por los interesados y llevar a un esfuerzo tenaz por conservarse dentro del estamento. El "catastro de Ensenada" era ya claro en torno a ese tema, en sus constantes menciones a individuos "de estado noble y oficio labrador", para dar un sólo ejemplo; se ha propuesto al respecto que el valor ideológico de la pertenencia a la nobleza era tan elevado en estos individuos, que de uno u otro modo les ponía en salvo en cuanto a sentirse a sí mismos disminuídos, mediante el recurso psicológico de decir que si bien practicaban un oficio, lo hacían como aficionados, pero ese subterfugio no se compadece con la realidad insoslayable de que, de no ser por ese oficio, no habrían podido mantenerse

Y existe además otra relación similar entre el bajo grado de individuos que ostentan este tipo de documentos garantes de su pertenencia al estado hidalgo y el otro sector que da los motivos explícitos para que se ordene la realización del Padrón y a la vez el que dió arranque a nuestro estudio, es decir aquellos sujetos que en el momento se encuentran litigando su hidalguía ante la Chancillería vallisoletana.

Recordemos que, de un total de 4.971 hidalgos relevados de ambos sexos, hay solamente 71 litigantes (y que entre ellos están integrados matrimonios con hijos, puesto que la hidalguía, de serle otorgada al demandante, alcanzaría teóricamente a todo el grupo), es decir apenas un 1,42 %.

Nos parece inevitable la conclusión de que ambos reducidísimos sectores, el de aquellos que han podido obtener una Ejecutoria de hidalguía y el de los que pretenden en el momento obtenerla por medio de una acción legal, pueden ser puestos en relación directa con los grupos que, dentro de esa ruralizada sociedad hidalga campesina leonesa disponen de las mayores posibilidades materiales para tratar por lo menos de sostener o pretender acceder a la condición básica

del estamento nobiliario. En otros términos, nos encontramos frente a un interesante indicador de la realidad económica del grupo hidalgo.

Conviene a esta altura volver a las justificaciones que de parte del rey Carlos IVto. figuran antecedendo a la Real Orden de realización del Padrón de Hidalgos. Dice en efecto la Presentación del licenciado Arredondo Carmona, fiscal en lo civil funcionario de la Corte y Chancillería: "...y que habiendo de hacerse las justificaciones para la posesión de hidalguía con sólo testigos [la forma de actuar para declarar la hidalguía notoria, como aclarábamos supra, en la generalidad de los casos bastaba un testigo] y con la seguridad de que no hay instrumentos y padrones por donde resulte la verdad de la posesión [¿posición?] que han tenido, suele ser fácil a los poderosos y ricos el hacer a su voluntad y arbitrio las probanzas..."

Es decir que los funcionarios a cargo del tema conocían ya que muchas pruebas podían ser hechas artificialmente en virtud de la mayor capacidad económica ("...poderosos y ricos...") de los individuos aspirantes a alcanzar el estado. Ambos datos, la preocupación de dichos encargados, y el bajísimo porcentaje de empadronados que en el momento tramitan sus ejecutorias o las han obtenido por la vía de Valladolid, guardan una marcada relación, y nos posibilitan a la vez considerar cuán restringidas debían ser las condiciones de vida reales de casi todos estos hidalgos. Porque hay algo más que acotar, y es el hecho de que, cuando los funcionarios vallisoletanos se refieren a que los ricos manejan las probanzas a su voluntad, no están haciendo mención a las declaraciones de hidalguía notoria levantadas en los lugares mismos durante el acto de empadronamiento, como podría suponerse sin conocer el Padrón. Porque en los Concejos existían padrones precedentes de hidalguía<sup>(10)</sup>, y esto se hace claro cuando consideramos algunos casos aislados de individuos que, precisamente por haber sido por error omitidos en relevamientos anteriores, son destacados en forma especial en el de 1.798, de modo tal que las falsificaciones de adscripción al estado no se hacían en los lugares, cosa además muy difícil puesto que es natural que todos los vecinos de cada población se conocieran perfectamente entre sí. Todo ello permite asegurar con plena certeza que esos manejos de "poderosos y ricos" se llevaban a cabo en Valladolid y no en las comunidades de origen<sup>(11)</sup>. Esto a su vez nos permite determinar cualitativa, por desgracia no cuantitativamente, con mayor precisión que en ese pequeño porcentaje de litigantes y poseedores de documentos legales de hidalguía se concentraría la mayor capacidad económica de todo el grupo hidalgo del territorio.

Recordemos que estamos trabajando sobre una región que arrastra desde la época de su repoblación una serie de condicionantes que la caracterizan como aferrada a unas estructuras típicamente agrarias. Veámos al comenzar este trabajo algunos datos de tipo geográfico en cuanto al poco terreno promedio

disponible para cada lugar -y por supuesto hay que considerar además los espacios inaptos para la producción, que según Vilar alcanzaban en toda la provincia leonesa a un 36 %<sup>(12)</sup>-. Y precisamente hasta en la misma definición semántica que el Padrón nos presenta, "...arrabales de León y lugares de su jurisdicción..." (subrayado nuestro), tenemos otras dos señales inequívocas en cuanto a la clase de la base material que daba sostén a los hidalgos leoneses; en efecto, los arrabales eran en ese momento los sitios de producción hortícola destinada al consumo de la capital provincial, poblados en su mayor parte por jornaleros, artesanos pobres y campesinos en general, y los lugares, entidades intermedias entre villas y aldeas, enfocadas puramente a lo agrícola.

Más allá de esto, y para precisar aún más los márgenes del espacio y la población que estamos tratando, es menester aclarar en este punto que en los hechos y salvo excepciones, la inmensa mayoría del territorio se encuentra en el momento en situación de dependencia con respecto a las fundaciones religiosas sitas en la capital provincial. El proceso iniciado en la Edad Media puede ser representado como la extensión del dominio de los grandes monasterios y conventos ubicados en León sobre la zona rural circundante, merced a la creación de unidades de población dependientes. Para este caso particular hemos recurrido a modo de ejemplo general exclusivamente a los datos documentales que poseemos, relativos al monasterio de San Marcos de León, de la Orden de Santiago Apóstol en la época de la desamortización, año 1.836, que nos incluye, bajo diferentes condiciones de control, lo que Vilar llama con un rótulo global "...sometidos al 'patrocinio eclesiástico' de las Órdenes..."<sup>(13)</sup>; hallamos en ese extenso listado a 48 lugares de entre la serie de 94 que el Padrón releva, es decir un 51 % del total<sup>(14)</sup>. Dado que este tipo de lugares debe su origen al interés económico de los cabildos monacales por manejar la producción agraria y su encuadramiento en diversas redes de distribución y consumo, extendidas mucho más allá de la misma región leonesa, es normal que se encuentren entonces orientados con exclusividad a lo agrícola, básicamente en el rubro cereal y vino.

El Padrón no aclara en ningún momento qué clase de ocupación desempeñan todos los individuos relevados, salvo casos de bajísima significación en el porcentaje general, y que se refieren exclusivamente, en orden decreciente de representación, a diferentes cargos y prebendas eclesiásticas incluyendo naturalmente el parroquial, pertenencia a la oficialidad de tierra o mar y desempeño de algunos oficios concejiles; a esto deberíamos sumar las plazas temporales de empadronador, en cuyo caso encontramos destacable que en 2 aisladas ocasiones los encargados de esta tarea no son hidalgos sino pecheros. Pero por las cifras podemos ver que, de todas maneras, se omite en la práctica cualquier dato referido al encuadramiento de estos hidalgos rurales en los sectores productivos. En el nivel actual de las investigaciones, podemos desechar la

explicación de que se deba ello a una especie de ethos estamental que les haga considerar infamante el realizar actividades reñidas en su concepto con la por otra parte bastante difusa definición de "hidalguía" y puesto que necesariamente el grupo debía tener un sostén material y se enfrentaba a una inexistente posibilidad de diversificación de tareas, es inevitable verlos como estrictamente dedicados a la actividad productora primaria en lo agrario, en explotaciones singularmente pequeñas además.

Al respecto, los datos del Catastro de Ensenada son muy claros.

El espacio agrario leonés de 1.752 está fraccionado entre aproximadamente un 70 % perteneciente a la propiedad rentística eclesiástica, arrendado en su mayor parte, o cubierto por censos y foros, y un 30 % seglar subdividido a su vez en un 22 % perteneciente a la hidalguía de la ciudad capital, miembros de la administración, familias destacadas y demás, y un 8 % restante que incluye al 6 % de los espacios comunales y 2 % de campos labradíos de concejos (hemos redondeado las cifras). No existen por lo tanto diferencias marcadas con lo que para el año de realización del padrón de Hidalgos de 1.798 podemos referir.

### Conclusiones

Las estructuras de la monarquía borbónica correspondientes al período en relación con el Padrón que venimos estudiando, tendían a favorecer la apropiación del producto social general por parte de los principales privilegiados. Con todo, ese mismo "dessein" condujo a fines del siglo XVIII al desarrollo e incremento de una serie de contradicciones cuya sumatoria resultaría fatal para el conjunto del sistema político y social. Este es por otra parte el esquema paralizante que llevaría al temprano agotamiento a tantos intentos de política ilustrada en cuanto al desarrollo de formas alternativas, como las famosas "Sociedades de Amigos del País" o, en el caso específico de León, que venimos estudiando, al fracaso de algunos intentos de establecer una entidad fabril en la misma ciudad<sup>(15)</sup>.

Estado y privilegiados obtienen sus rentas de una fuente única de ingresos, los productores primarios, sobre los cuales va pesando una aumentada presión fiscal, canalizada mediante las entidades municipales. Esta competencia por la apropiación lleva por su parte a una pugna interna entre ambos detractores, monarquía y alta nobleza, por el reparto y la apropiación del producto social y con él a una crisis agraria que, como sostiene Yun Casalilla<sup>(16)</sup>, no es malthusiana.

Podemos concluir con el apoyo de los datos que hemos extraído y relacionado de y con este Padrón, con una caracterización de este sector hidalgo agrupado en los pueblos dependientes de León, y su ubicación dentro de la problemática que condiciona a la sociedad española del momento.

Los hidalgos de los arrabales leoneses y lugares bajo la jurisdicción de esa capital provincial son necesariamente pequeños productores rurales.

Como tales, se encuentran atrapados y casi sin opciones en la tenaza asfixiante que definimos al inicio de este apartado.

Existen entonces para el sector únicamente dos caminos: a) la "campesinización" absoluta, y la consiguiente pérdida de la pertenencia al estamento nobiliario en lo material y en lo ideológico, o b) escapar del riesgo anterior intentando el acceso a los sectores ciudadanos instituidos en los cargos públicos, para lo cual es condición necesaria el ser hidalgo y el poder testificarlo más allá de la simple "hidalguía notoria", tan sospechosa. En ese sentido, nos parece claro que el bajísimo porcentaje de hidalgos provistos de Cartas Ejecutorias y de litigantes de quienes nos habla el Padrón de 1.798, puede en primera instancia ser puesto en relación directa con ese pequeño sector que, disponiendo de mayores recursos materiales, dentro de las marcadas restricciones que dominan en la zona, intenta precisamente adoptar ese recurso para eludir la ya citada "campesinización".

Las apreciaciones con las cuales, es claro que desde una óptica muy diferente, abría Cadenas y Vicent su edición del Padrón en 1.963, deben ser, como decíamos antes, muy matizadas. Es más que difícil que, de realizar una búsqueda exhaustiva y por documentos más allá de las declaraciones de vecinos, -ese 89,1 % de "hidalguía notoria simple", como llamamos en nuestro análisis-, en la Sala de Hijosdalgo de Valladolid surjan esas 5.042 personas que pretendían ser hidalgos en 1.798; si nos encontraremos en cambio, con las naturales restricciones creadas por el paso del tiempo, con aquellas ejecutorias que esos hidalgos pudieron comprar y, seguramente con algunas correspondientes a aquellos otros 71 individuos que habían juzgado, en algo que es decididamente una estrategia a todo o nada, empeñar sus recursos en un sitio ya famoso por los "problemas" que presentaba a quienes a él acudían.

Pero no a los demás.

En esta sociedad cada vez más campesinizada -el término pertenece a Yun Casalilla-, el futuro a corto plazo de la mayoría de estos "hidalgos cocheros" en la ironía de Cadalso, de esos hidalgos cesteros o porqueros, para referirnos a documentos legales como es el Catastro ensenadense, que cubrían no sólo la Montaña, Asturias y parte de Euskadi y Navarra sino que, confiamos en haber llegado a demostrarlo con este ligero estudio, se extendían también hacia el S., estaba gravemente determinado: era la pérdida total de su adscripción al estado noble y su inmersión en el grupo al cual como vimos ya integraban de hecho, el seguramente despreciado estado general, y esto en virtud del "...notable perjuicio de vuestro Real Patrimonio...<sup>(17)</sup>" que causaban pretendiendo sostener en 1.798 una posición que ya pertenecía a otros tiempos, y que en ese momento ofrecía posibilidades de acceso a apenas un 2,3 % del total. Como afirmaba Pierre Vilar, "Un estado que sólo se fundamenta en una psicología se hunde en poco tiempo"<sup>(18)</sup>

## NOTAS

1. Sección Protocolos, legajo 26, nro. 367.
2. Francisco y Gregorio Pérez de Rodiles, quienes, luego, en el momento de substanciarse el Padrón figuran sin el "don" antepuesto ni el gentilicio, con sólo el patronímico, como Francisco y Gregorio Pérez, litigando aún su hidalguía.
3. En "Padrones de hidalgos de los arrabales de León y lugares de su jurisdicción. Año 1.798"; V. Cadenas y Vicent, "HIDALGUÍA"; Madrid; 1.963; p. 10
4. "...cuna de Hidalgos... la región leonesa es una de las escasas de la Jurisdicción de la Chancillería de Valladolid en donde aparecen Concejos enteros en que sus vecinos figuran pertenecer todos ellos al Estado de Hijosdalgo."; Cadenas y Vicent; op. cit; pp. 5-6.
5. Castro de la Sobarriba y Fresnillo del Monte. Como puede deducirse claramente de la explotación del Padrón realizada por de Cadenas y Vicent -"Hidalguía", CSIC, Madrid, 1.963-, en la cual son de advertirse varios errores de lectura del manuscrito original ("Cervillos" por Corvillos; "Fomeros" por Torneros; "Gospejar" por Golpejar; "Rerral" por Ferral; "Sobanilla" por Solanilla; "Santovenia del Monte" por Sotovenia del Monte.), en el segundo de los casos es posible que se trate de una confusión con el actual Fresnellino del Monte, en tanto que el primero de los sitios debió por lógica estar ubicado cerca del actual Puente del Castro, inmediatamente al SSE de León. Estas deducciones se ven abonadas por el hecho de que la enumeración de pueblos en el Padrón obedece a criterios subregionales, lo cual posibilita deducir que los faltantes -nota siguiente-, debían encontrarse en las cercanías de ciertos conjuntos que sí son localizables.
6. Casas Negrales, Villalbura.
7. P. ej. en Villalver: "Don Julián Fernández, hidalgo notorio, y su mujer Froilana Blanco, del estado general... ", Padrones, p. 22.
8. Para el grado de dificultad inherente a las tramitaciones ante la Chancillería en Valladolid, vide R. Kagan, "Pleitos y pleiteantes en Castilla 1.500-1.700"; Junta de Castilla y León; Salamanca; 1.991.
9. "Ante las exenciones y privilegios se explica que, como advertía a finales del siglo XVIII el canónigo Pedro Antonio Sánchez, los hombres no actuasen simplemente por el honor, aún en aquellas cosas en que parecían aspirar más a él, sino que iban llevados de un fondo de interés, unido al honor que deseaban; así, un plebeyo, después de enriquecerse, apetecía con ansia, aunque tuviera que valerse de muchos fraudes, entrar en el estamento nobiliario. Si se observasen con detenimiento los móviles de su conducta, concluía Sánchez, se hallaría que su principal objeto era eximirse de las cargas que oprimían a los plebeyos, promocionarse para los empleos públicos y facilitar la posibilidad de enlaces más ventajosos a sus hijos... Es cierto que los privilegios legales expuestos tienen muy poca importancia. Resultaba provechoso, en cambio, desde el punto de vista económico, pertenecer a las órdenes militares, y disfrutar cargos en el gobierno municipal." G. Anés, "Historia de España"; vol. IV; p. 46.
10. La primera pregunta del "Catastro de Ensenada" rezaba: "...si es hidalgo o caballero..."
11. "Otros llegaban a arreglos con falsos testigos, un comercio que fue particularmente ventajoso en la Sala de Hidalguía adjunta a las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada en las que los particulares que reclamaban nobleza tenían que presentar un testigo que pudiera certificar este hecho. Por una gratificación llegaban a arreglos con 'borrachos y mendigos pobres' para testificar en estas causas, y, en consecuencia, como un visitador lamentaba 'de esta manera se haze esto el reyno muchos hidalgos sin serlo en la verdad' " R. Kagan, "Pleitos y Pleiteantes en Castilla"; Junta de Castilla y León; Salamanca; 1.991, pp.61-2. Los manejos de Valladolid eran muy complicados; sirva como ejemplo la maniobra que en otro marco venimos analizando en este Equipo de Investigación, relacionada con los especiales privilegios vizcaínos. El llamado "caso de corte", que permitía a malhechores comunes bajo fuero evadir la justicia territorial y

dirigirse directamente a Valladolid, posibilitaba que muchos poderosos de la región vasca acusados de delitos graves se trasladaran a la Chancillería y desde allí, o por representantes, exigieran la comparecencia en un plazo determinado de sus acusadores quienes, desprovistos de los medios para acudir a la cita legal, de la cual jamás se enteraban, al no hacerse presentes eran considerados como renunciantes a sus derechos.

12. Vilar, Pierre: "Hidalgos, amotinados y guerrilleros"; Crítica; Barcelona, 1.982; p. 76.
13. Id.: "Historia de España"; Crítica; Barcelona; 1.984; p. 78.
14. Y, lo remarcamos, existían en la ciudad otras entidades similares, como es el caso de San Isidro, que no iban a la zaga de los freires y freiras santiaguistas en cuanto a dominio territorial.
15. Rubio Pérez, L., "León 1.751. Según las respuestas generales del Catastro de Ensenada"; Ayuntamiento de León/Tabacalera; Tabapress; Madrid; 1.991. Se trata en efecto de una fábrica de géneros finos, para la cual inclusive se "importó" a operarias francesas pagas, pero que fracasó en corto tiempo.
16. Yun Casalilla, B.: "Sobre la transición al capitalismo en Castilla..."; 1.987.
17. Real Orden de formación del Padrón de Hidalgos; Cadenas y Vicent; op. cit., p. 10.
18. Vilar, Pierre: "Hidalgos, amotinados y guerrilleros"; Crítica; Barcelona; 1.982; p. 66.

## BIBLIOGRAFÍA

- Anés, Gonzalo: "Historia de España Alfaguara IV (dir. Miguel Artola), El Antiguo Régimen: los Borbones"; Alianza; Madrid; 1.976.
- Artola, M.: "Antiguo Régimen y Revolución Liberal"; Barcelona; 1.973.
- Artola, M.: "La hacienda..."
- de Cadenas y Vicent, Vicente: "Padrones de hidalgos de los arrabales de León y lugares de su jurisdicción. Año 1.798", en HIDALGUÍA; Instituto Salazar y Castro, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid; 1.963.
- Fernández Albaladejo, P.: "Monarquía ilustrada y hacienda locales en la segunda mitad del siglo XVIII" (Comunicación al Congreso sobre Hacienda Pública española, "Del Antiguo Régimen al Sistema Liberal"; Santander; 1.983.
- Fontana, Josep: "Cambio económico y actitudes políticas en la España del Antiguo Régimen"; Barcelona; 1.973.
- Kagan, Richard: "Pleitos y pleiteantes en Castilla 1.500-1.700"; Junta de Castilla y León; Salamanca; 1.991.
- Rubio Pérez, Laureano (introducción y estudio previo): "León 1.751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada"; Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Ayuntamiento de León, Ediciones Tabapress Grupo Tabacalera.; Madrid, 1.992.
- Saavedra, Pegerto: "Señoríos y comunidades campesinas en la España del Antiguo Régimen", en "Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica (ss. XII-XIX), vol. I, dirs. Esteban Sarasa Sánchez y Eliseo Serrano Martín; Institución "Fernando el Católico"; Zaragoza; 1.993.
- Tomás y Valiente, : "El marco político de la desamortización en España"; Barcelona; 1.971.
- Vilar, Pierre: "Hidalgos, amotinados y guerrilleros"; Crítica; Barcelona; 1.982.
- Vilar, Pierre: "Historia de España"; Crítica; Barcelona; 1.984.
- Yun Casalilla, Bartolomé: "Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1.500-1.800)"; 1.987.

## FASCISMO Y CONSENSO. EL «DOPOLAVORO» COMO HERRAMIENTA DE LA HEGEMONÍA FASCISTA ENTRE 1925 y 1939

JORGE P. SGRAZZUTTI\*

"El Dopolavoro es una institución de paz, que persigue una sublime misión de fraternidad, de amor y de civilización"  
Mussolini (1937)<sup>(1)</sup>

La llegada del fascismo al poder, no implicó la instauración automática de la dictadura. Si bien el régimen ya mostraba una faceta represiva desde 1922, recién después de 1925 podemos hablar de la consolidación de un proyecto que tendió a acentuar la persecución de los opositores políticos, la supresión de los partidos y la sanción de leyes extraordinarias, con el objetivo de conseguir la fascistización de la sociedad italiana, recurriendo a diferentes instituciones y mecanismos para lograrlo.

El fascismo no fue solamente un régimen represivo; además de instituciones de esta naturaleza, como la policía política (Opera de Vigilancia e Repressione del Antifascismo-OVRA y la Milicia Voluntaria de Seguridad Nacional-MVSN) bajo la cual se ejerció la dictadura, se fueron creando otras instituciones que mostraban un perfil diferente del régimen, a través de ellas se trataba de conseguir el apoyo de los diversos sectores sociales. Sobre estas instituciones, también se permeaban las diferentes ideas y concepciones que el fascismo quería inculcar a toda la sociedad italiana. Así irán apareciendo la Opera Nazionale Combattenti (si bien esta obra había aparecido después de la Gran Guerra, el fascismo se encargó de darle otra orientación, sobre todo en el período de la *Bonifica integrale*<sup>(2)</sup>), la Opera Nazionale Balilla, la Organización Protección a la Maternidad y a la Infancia, entre otras, como también la Opera Nazionale Dopolavoro.

El interés del fascismo será conseguir el apoyo social a su proyecto, pero los resultados obtenidos fueron diversos. Desde estas últimas instituciones se buscaba mantener vínculos con diversos sectores sociales, porque el régimen consideraba necesario brindar algún tipo de ayuda, desde el Estado. En tal sentido, pretendía ejercer influencias mediante estas organizaciones con el objeto de conseguir la adhesión a su proyecto político social. Sin embargo, a nuestro entender es la organización del Dopolavoro la que le permitirá al fascismo, conseguir algo de lo que se proponía (la adhesión de la clase trabajadora). No obstante esto, dicha institución, desde su creación y puesta en funcionamiento,

\* Centro de Estudios de Historia Europea. CEHE UNR.



muestra un perfil lo suficientemente difuso como para desarrollar diversas funciones a lo largo del período de dominación fascista<sup>(3)</sup>.

Así nosotros creemos poder constatar varias funciones, según las coyunturas históricas y políticas por las que debió atravesar el régimen. En el estado actual de nuestro conocimiento podemos enumerar las siguientes funciones:

- Como **herramienta en el combate ideológico cultural** contra las influencias del socialismo en la clase obrera y de los *popolari* (antecesor del partido demócrata cristiano) entre los campesinos.

- Como **institución disciplinadora y funcional** para que los trabajadores industriales acepten la Organización Científica del Trabajo (OCT).

- Como **espacio de sociabilidad** de distintos sectores sociales tendente a la despolitización de la vida diaria, canalizando las energías hacia el deporte u otras actividades físicas o expresiones artísticas.

- Como **órgano asistencial** para soportar mejor el impacto de la crisis económica, de ayuda a los familiares de los mutilados de guerra, e incluso como ente centralizador de las colaboraciones de la población para afrontar la conquista de Abisinia.

Dada la diversidad o pluralidad de funciones de la institución, se tomarán en consideración una serie de fuentes, de diversas orientaciones como de importancia desigual en el ámbito informativo, y que van desde la legislación - la Carta del Trabajo, el decreto real del 1º de mayo de 1925, N° 582, sobre la institución de la Obra Nacional del 'Dopolavoro' -, a libros de divulgación del propio Dopolavoro, a obras de tratadistas y panegiristas del fascismo (historiadores y juristas), como al análisis del tiempo libre fascista por parte de destacados opositores políticos (Antonio Gramsci y Palmiro Togliatti, representantes del PCI)<sup>4</sup>.

Si bien podemos distinguir la serie de funciones que cumplió el Dopolavoro, esto no quiere decir que la acción política desarrollada por el mismo, no se llevaran a cabo simultáneamente. En otras palabras, la acción política implementada por el régimen desde esta institución, podía, en determinadas circunstancias, cumplir varias funciones al mismo tiempo; por ejemplo, impulsar la implantación de la OCT y combatir la influencia socialista dentro de la clase obrera, como desplegar una política de sociabilidad (en el sentido fascista) hacia amplios sectores populares.

No obstante queremos dejar en claro las dificultades que se nos presentaron, en tanto las fuentes o los escritos oficiales plantean relaciones idílicas entre el régimen y los sectores populares, nos resultó difícil percibir las fisuras, contradicciones o enfrentamientos que dichas políticas provocaron; pero ello no debe impedirnos tratar de reflejar el complejo problema que aquí vamos a analizar.

### Diversidad de funciones cumplidas por el Dopolavoro

Antes de adentrarnos en las funciones cumplidas por el Dopolavoro, creemos necesario aclarar que la institución no era una organización homogénea, sino varias secciones y organizaciones del tiempo libre de distintas orientaciones ideológicas que fueron centralizadas por el fascismo con el paso del tiempo. Por este motivo, también es importante marcar el carácter flexible de dicha organización, para dar diversas respuestas, según las circunstancias y los lugares en los que estaba asentada. Del carácter heterogéneo del Dopolavoro dan cuenta los mismos fascistas y también los opositores<sup>(5)</sup>. Ambos grupos van a sostener que hay organizaciones urbanas, rurales, estatales, privadas, por empresas, por barrios, por ciudades, por aldeas, etc.; lo cual muestra el grado de complejidad de esta organización y la flexibilidad para hacerse cargo de las distintas funciones, según las demandas de los diferentes círculos dopolavoristas.

Las primeras manifestaciones de combate contra la influencia de los partidos Popular y Socialista entre los trabajadores fue la represión, el cierre de los sindicatos (industriales y rurales), el saqueo de las Casas del Pueblo, la quema de los periódicos y la destrucción de las imprentas, etc.<sup>(6)</sup>. Todas estas manifestaciones se dieron en el período previo a la llegada al poder, lo que muestra pura y simplemente la violencia destructiva de los *squadra* y de los *fasci di combattimento*. Más adelante, los bienes que habían sido apropiados por los fascistas, pasaron a formar parte del Dopolavoro cuando éste se creó como institución en el ámbito nacional en 1925.

Respecto de las campañas punitivas dirá Volpe: "Bologna era la ciudad más roja de Italia... el 'fascio' boloñés... pudo llevar a cabo la primera gran acción de fuerza: que fue el asalto, la toma y el incendio de la Cámara del Trabajo... Y en Ferrara... tuvo comienzo el ataque sistemático a todas las organizaciones rojas, políticas o económicas, ligas, cámaras del trabajo, cooperativas, etc., vinculadas entre sí. Surgieron los primeros 'fascios' en los campos, estrechamente unidos al de la ciudad. Algunas ligas comenzaron a enarbolar la bandera nacional." Para decir finalmente: "Y no fue solamente cuestión de violencia fascista, que, por cierto, no faltó... como de guerra en el verdadero sentido de la palabra. Se dejó entrever, también, una gran esperanza: la distribución de tierras a los campesinos. La cual ya era una esperanza de los combatientes, durante la guerra"<sup>(7)</sup>.

Sin embargo, es después de esta fecha cuando el fascismo decidió organizar el Dopolavoro a los efectos de influir en las masas trabajadoras. Si bien el régimen estaba asentado, una serie de cuestiones le siguieron preocupando; por un lado los trabajadores urbanos todavía buscaban organizarse y afiliarse a los sindicatos socialistas y comunistas, por otro el asesinato del diputado Matteotti, provocó una movilización de amplios sectores, la queja de los opositores



parlamentarios y la indignación de una parte importante de la sociedad italiana, que puso en vilo al régimen durante unos cuantos meses. Por este motivo, para evitar soportar un nuevo período de incertidumbre política, el fascismo decidió avanzar hacia la dictadura, eliminando la oposición política, clausurando periódicos opositores, declarando ilegales a los partidos de izquierda y sancionando leyes excepcionales, para legitimar la instauración de la dictadura. Es en esta coyuntura donde el Dopolavoro apareció cumpliendo la función que nosotros denominamos *herramienta para el combate ideológico cultural*, contra la influencia del socialismo en la clase obrera.

Al respecto sostiene Togliatti: "El fascismo se jacta de haber inventado el Tiempo Libre ya en la época de los primeros *fascios* de combate... Es verdad que se propusieron... actividades deportivas y culturales... Pero esto no era aún Tiempo Libre. El problema de crear una verdadera y propia organización de masas se le presenta abiertamente al fascismo sólo más tarde, sólo en la víspera de la promulgación de las leyes excepcionales, en 1926", y a continuación dice: "...ésta fue una de las medidas para llegar a la organización del Estado corporativo"<sup>(8)</sup>.

Si bien en el campo la situación no era tan problemática, en los años posteriores fueron creándose centros del dopolavoro, para contrarrestar la influencia que los católicos ejercían desde las organizaciones cooperativas<sup>(9)</sup>.

Con relación a las organizaciones rurales, el libro del Dopolavoro constata la "...importancia que tiene la Agricultura en el Régimen Fascista, se comprenderá el esfuerzo constante del Gobierno en el sentido de dar el mayor desarrollo a la técnica rural y... en el de lograr un sensible mejoramiento social de la clase agrícola...", además "... incita a los agricultores a sentir apego a la tierra...". Seguidamente apunta que "Los Dopolavoros Rurales se inspiran en dos directivas principales: contribuir a que resulte agradable la residencia normal en el campo; mejorar la educación cultural y técnica del campesino, por medio de cursos nocturnos de enseñanza, representaciones teatrales, cinematógrafo, bibliotecas, radio, etc."<sup>(10)</sup>.

En tanto herramienta en el combate ideológico cultural el Dopolavoro se autorepresenta de la siguiente manera: "...la Obra Nacional Dopolavoro reúne, encuadra y reglamenta, encausándolas hacia un objetivo único, las manifestaciones artísticas, deportivas y culturales que surgen en el pueblo como una necesidad espiritual, y las coordina, las incrementa, las desarrolla"<sup>(11)</sup>.

Otra función que, a nuestro entender, cumplió el Dopolavoro fue la de ser una *institución disciplinadora* y funcional para que los trabajadores industriales acepten la Organización Científica del Trabajo. Desde la legislación misma, ya se lo puede apreciar. En el artículo 1, apartado a) del decreto real sobre la creación de la Obra Nacional del "Dopolavoro", se lee lo siguiente: "a) Favorecer

el empleo sano y provechoso de las horas libres de los trabajadores intelectuales y manuales, por medio de instituciones destinadas a desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y morales"<sup>(12)</sup>. También esta idea aparece en la Carta del Trabajo, en el apartado Previsión, Asistencia, Educación e Instrucción, expuesta de la siguiente manera: "La educación y la instrucción, sobre todo la instrucción profesional de las personas, inscriptas o no, que ellas representan, son deberes principales de las asociaciones profesionales. Estas últimas deben sostener la acción de las obras nacionales que se ocupan de la utilización de los descansos, así como las demás iniciativas de tendencia educadora"<sup>(13)</sup>.

La Organización Científica del Trabajo realizó en Europa rápidos progresos después de la Gran Guerra. "En algunos países se le dio el nombre de organización racional de la producción, caracterizada por la 'standarización', la concentración industrial, la producción y la distribución en conjunto", en el caso de Italia venía realizando "investigaciones aisladas y aplicaciones fragmentarias de organización científica. Todos estos esfuerzos han sido centralizados recientemente y notablemente impulsados por un organismo central, el 'Ente Nazionale Italiano per l'Organizzazione Scientifica del Lavoro' (E.N.I.O.S.). La colaboración confiada de las agrupaciones profesionales y especialmente de las organizaciones patronales, y el apoyo del gobierno... permiten a la ENIOS emprender la rápida introducción de los nuevos métodos en la industria italiana"<sup>(14)</sup>.

Como el Tercer Congreso Internacional por la OCT se realizó en Italia, en el discurso de clausura, Mussolini se refirió al tema de la siguiente manera: "Las aplicaciones prácticas de la ciencia... acompañan al hombre moderno en cada instante de su actividad y multiplican las energías. Nada más racional y más necesario que la aplicación sistemática al trabajo humano de los inventos de la ciencia. Se trata de aplicar todo aquello que la ciencia aconseja con relación a higiene, habilidad profesional, rendimiento del trabajo, empleo de las horas de descanso"<sup>(15)</sup>.

En "*Americanismo y fordismo*", analizando una obra de Massimo Fovel sobre el corporativismo en la que sostiene que éste "es una forma italiana de americanización", Gramsci va a plantear que "...la orientación corporativa no tuvo origen en las exigencias de un cambio de las condiciones técnicas de la industria, ni tampoco en las exigencias de una nueva política económica, sino sobre todo en las exigencias de una organización policial de la economía agravada por la crisis de 1929", y refiriéndose a "la revolución técnico-económica" dice que "(l)a organización corporativa puede llegar a ser la forma de tal revolución"<sup>(16)</sup>. También agrega que la legitimación histórica del corporativismo consiste en su función de "premisa para la introducción en Italia de los sistemas americanos más avanzados en el modo de producir y de

trabajar<sup>(17)</sup>. Si bien las condiciones con las que contaba Gramsci para hacer este tipo de reflexión no eran las óptimas, nos parece importante rescatar sus conceptualizaciones sobre el tema, tomándolo como un observador agudo del proceso que se estaba dando en Italia.

Historiadoras recientes plantean además los orígenes tecnocráticos del Dopolavoro, así como también los esfuerzos desarrollados, desde los años '20, por racionalizar los procesos de trabajo de las fábricas, como consecuencia de la creciente complejidad industrial a partir de la introducción de maquinaria y la consolidación del taylorismo en los años '30<sup>(18)</sup>.

Una tercer función cumplida por el Dopolavoro, fue la constitución de un *espacio de sociabilidad* para distintos sectores sociales, cuyo objetivo consistió en la despolitización de la vida diaria. Hacia 1925, cuando los dirigentes que querían implantar el Dopolavoro, y contaban con el apoyo de Arnaldo Mussolini en dicho proyecto, consiguieron desplazar a los sindicalistas fascistas, y, de esta manera, recibir la ayuda financiera de las grandes empresas del sector industrial. Para darles garantías les propusieron que la "organización del tiempo libre de los trabajadores fuese apolítica y productivista"<sup>(19)</sup>.

La forma en que se organizó el Dopolavoro, da un perfil de este carácter apolítico. Subdividida en tres secciones: *Educación cultural* que buscaba "la valorización y el mejoramiento técnico del obrero". *Educación física* "racionalmente organizada... desde excursiones a la montaña hasta el partido de bochas... para lograr un armónico 'equilibrio vital' de las fuerzas físicas e intelectuales, vinculadas entre sí". *Asistencia social*, "asiste a los accidentados y a los enfermos, curándolos en dispensarios, sanatorios y termas..."<sup>(20)</sup>.

La educación cultural y artística se orientaba a crear teatros de aficionados, bandas de música, grupos corales y de danzas populares, realizar concursos de cuentos y de canciones, efectuar espectáculos al aire libre, así como también la proyección de películas en los centros de todo el país<sup>(21)</sup>.

El deporte tiene un papel destacado en este espacio de sociabilidad, porque rompe con la práctica llevada a cabo por un grupo minoritario para adquirir el carácter masivo (el excursionismo es un buen ejemplo de este carácter) y que sirve para "acrecentar la capacidad física del hombre común, a formar nuevas generaciones templadas y bien preparadas para todas las fatigas del trabajo y, si fuera necesario, también para las de la guerra"<sup>(22)</sup>. Mostrando la relación idílica que antes marcamos, podemos leer lo siguiente: "... sin ninguna coerción, el pueblo italiano se ve guiado hacia un tenor de vida sano que lo restituye al trabajo con renovada frescura. (...) La contribución espontánea y voluntaria de los industriales y de los dirigentes de Entidades e Institutos, que prestan a las iniciativas del *Dopolavoro* su mayor apoyo, atestiguan de modo muy claro la utilidad de los deportes con respecto al trabajo"<sup>(23)</sup>.

La constitución de Dopolavoros no se dio solamente en Italia, también se organizó en aquellos países donde había una fuerte presencia de la colectividad italiana; así por ejemplo en algunas ciudades de Argentina aparecen: "Buenos Aires, Bahía Blanca y Santa Fe: Institutos del Dopolavoro han sido organizados con varias secciones (cursos de lengua, cinematógrafo, legislación del trabajo, salas de lectura, consultorios) por la Oficina para la emigración"<sup>(24)</sup>.

Pero este proceso provocó la resistencia entre algunos sectores de trabajadores, así por ejemplo Togliatti recuerda que: "En Turín se resistió hasta lo último la avanzada del fascismo. Los fascistas destruyeron los sindicatos, las cooperativas, expurgaron los círculos de barrio uno por uno. Los círculos de barrio tenían un carácter marcadamente político", y continúa después diciendo que "hay círculos de tipo familiar, de barrio, deportivo, etc., los cuales permanecieron por mucho tiempo independientes"<sup>(25)</sup>.

Cuando estamos planteando la despolitización de la vida, queremos sostener que la intención del régimen fue separar a los sectores trabajadores de la influencia del socialismo, pero en definitiva esto quiere decir, aunque no lo hiciera explícito, una forma de politizar o de imponer sus concepciones al respecto. Porque el régimen sostuvo que el Dopolavoro "(o)rganiza el descanso y a menudo lo crea asegurando la cotidiana e ininterrumpida presencia del Estado entre las masas trabajadoras"<sup>(26)</sup>. Pero además "(e)l deporte vino siendo cada vez menos mero espectáculo y profesionalismo, para convertirse cada vez más en manifestación de la vida del espíritu, en educación del espíritu: y no para pequeñas minorías, sino para grandes masas. Hábitos deportivos reavivaban la vida de cuartel y orientaban de manera nueva la instrucción militar, tendiéndose a hacer de cada soldado un 'ardito'"<sup>(27)</sup>.

Además podemos ver otra forma de despolitizar cuando el régimen decide cambiar el nombre de algún círculo preexistente, como se explica en el cambio de nombre de una unión excursionista: "Una actitud destinada a generar malhumores y... desconfianzas en las autoridades fascistas que... en 1937 se preocupan por modificar la Unión de Pobres Caminadores en Unión Caminadores de Sestri para evitar que el "Pobres" ejercite funciones evocativas de los tiempos del subversivismo"<sup>(28)</sup>.

La cuarta función que hemos distinguido en el Dopolavoro es la que se constituyó como *órgano asistencial*. Consideramos que hay varios momentos en el desenvolvimiento de dicha función, uno de ellos es el de la política económica del régimen antes de 1929 y las consecuencias negativas que produjo en el plano laboral<sup>(29)</sup>, que lo llevaron a aplicar paliativos. Otro período lo constituye la crisis de 1929 y las consecuencias que trajo aparejada. En una primera etapa "comenzó a desarrollar... el servicio de distribuir ayudas a los indigentes", pero hacia 1931 "Mussolini inició una campaña de movilización

de todas las organizaciones... del régimen, para hacer frente a la crisis económica”, para ello proponía ‘Andare al popolo’, que consistía en “un programa de asistencia de notables dimensiones, sostenido con la distribución pública de combustible y de pan bajo los auspicios del Ente de obras asistenciales del partido... unidos a proyectos de trabajos públicos, que en 1935 habían ocupado cerca de medio millón de desocupados.” Tal política apuntaba, además, a despolitizar el activismo que se manifestó como consecuencia de la crisis, impulsado por “la desocupación en vertiginoso aumento, la general adopción del horario reducido, las disminuciones salariales (además de) la renovada amenaza de la ‘subversión’ comunista y un renaciente activismo católico”<sup>(30)</sup>. Una tercer etapa de esta política asistencial se da en el período de 1935, en torno a la campaña africana de la conquista de Abisinia, donde el Dopolavoro actuó como centralizador de todas las donaciones para afrontar la guerra; es recordada, en este sentido, la donación de los anillos de casamiento por parte de las mujeres italianas, tanto las que residían en el campo como en las ciudades<sup>(31)</sup>.

También esto es planteado por Togliatti en los siguientes términos: “¿Qué hacen las secciones del Tiempo Libre? Despliegan toda una serie de actividades. Las ventajas que tienen los obreros son múltiples. Tienen algunas facilidades, rebajas para los boletos de los teatros y para los cinematógrafos, tienen algunas reducciones en víveres y en objetos de vestuario comprados en determinadas tiendas, para excursiones. Tienen también algunas formas de asistencia. En algunos casos el Tiempo Libre tiende a tomar funciones mutualísticas y asiste, por ejemplo, a las familias pobres de los infortunados, etcétera.”<sup>(32)</sup>.

### Algunas consideraciones finales

A partir de lo desarrollado precedentemente, creemos necesario hacer una serie de puntualizaciones en torno a ciertas cuestiones relacionadas con la organización del tiempo libre bajo una dictadura de nuevo tipo, y que están en la base, a nuestro entender, de la forma en que dicha dictadura estableció las relaciones de dominación social. Uno de los grandes debates de la historiografía reciente se da en torno a los conceptos de consenso, dominación, hegemonía. En este sentido uno de los historiadores que están preocupados por esta problemática es Renzo De Felice, quien plantea que durante el período de 1929 a 1936 aproximadamente, no habría ningún tipo de contestación y sí una adhesión de sectores de la clase obrera que, según el autor, veían cómo se preocupaba el régimen por subsanar los inconvenientes creados por la crisis económica. Otro historiador que analiza este fenómeno es Guido Quazza, quien distingue entre consenso activo y consenso que se arrebató o soportó con métodos hostilizados de control social, introduciendo la coacción subjetiva, ejercida mediante la propaganda y la ‘seducción’ de las organizaciones de ocio<sup>(33)</sup>.

A partir de dichos autores, Luisa Passerini profundiza esta cuestión hacia un nuevo campo, que es el de la historia oral; trata de analizar cómo funciona la idea del consenso entre informantes de la clase obrera turinesa, apuntando su investigación en la línea de la subjetividad, pero planteando inicialmente que: “Si el consenso significa algo, debe ser que alguien no sólo fue derrotado, sino que aceptó la derrota y la racionalizó”; entonces su interés será indagar sobre la relación subjetividad y conciencia, como queda expresado en el siguiente párrafo: “Como historiadores nuestra tarea debe ser señalar que subjetividad y conciencia tiene también una historia y sufren cambio, y que sus formas y expresiones cambiantes nunca son neutrales, sino parte de la lucha: porque las ideas toman partido a favor o en contra del poder institucional”<sup>(34)</sup>.

En su consideración sobre esta problemática Victoria de Grazia señala lo siguiente: “Entendida en estos términos, la organización del consenso se puede identificar con un aspecto esencial de la conquista de la hegemonía de clase. Aquí se habla de hegemonía... para designar la instauración de una forma integral de régimen de clase, que existe no sólo gracias al predominio económico y a la potencia política de las clases dominantes, sino incluso disuadiendo activamente a los grupos subalternos en sus experiencias sociales y culturales” y continúa diciendo más adelante “... como afirmó Gramsci, la verdadera hegemonía viene en definitiva creada en la sociedad civil por medio de la persuasión, a través de aquello que se podría clasificar como una lucha de clases de las ideas y de las instituciones”<sup>(35)</sup>.

En el cruce de ambos conceptos nosotros consideramos necesario hacer una distinción, a los fines de poder deslindarlos, ya que, a nuestro entender, la *hegemonía* implica la dominación y el ejercicio de esa dominación y el *consenso*, que forma parte de la misma siendo la contracara de la coerción, permite la adhesión de amplios sectores sociales a la dictadura fascista. En tanto la dominación se ejerce por medio de la persecución, del uso de la represión y por la internalización del miedo o del temor. A nuestro juicio, lo que se da es la *aceptación* del orden impuesto por los fascistas, por parte de sectores populares; con ello queremos marcar una actitud pasiva o en el mejor de los casos neutral hacia el régimen, posiblemente como consecuencia de la fragmentación que el régimen mismo logró imponer a los sectores que manifestaban un carácter “subversivo”. Está presente en este abordaje la noción gramsciana de *hegemonía*, entendida como *dominación* ejercida sobre los sectores subalternos y *dirección* conciente con relación a los sectores aliados.

Por poner un ejemplo sencillo para explicar lo arriba expuesto, los individuos o las clases pueden adherir a determinada ideología general y no necesariamente a un régimen político determinado; uno puede adherir a la ideología fuerte del capitalismo como la *competencia* porque está internalizada y no participar de

las ideas del fascismo en tanto poder político, resultando, de todas maneras, un apoyo para el régimen. Esto fue buscado por el fascismo a través del tiempo libre. Así nos dirá Volpe: "Asimismo se celebraban certámenes de jóvenes artistas, obreros, campesinos, en tiendas, talleres, fábricas y campos, respondiendo al propósito de acercar entre sí el trabajo manual y la cultura"<sup>(36)</sup>.

Un aspecto relacionado con la idea de consenso, a nuestro entender, tiene que ver con la cantidad de personas afiliadas al Dopolavoro. Según las estimaciones hechas hacia 1939, contaba aproximadamente con 3.900.000, o sea casi una décima parte de la población italiana y un tercio de la población económicamente activa. ¿Se puede hablar de consenso con índices tan bajos? A nuestro entender sí, porque lo que hay que tomar en cuenta es que esa cantidad refleja en un alto porcentaje a los cabezas de familia, por lo cual, multiplicado por 3 o 4 personas, implicaría un total de 10 a 12 millones de habitantes, o sea un 25% de la población o más. Además de estos datos hay que tomar en consideración la composición social de los mismos. Para el régimen la clasificación en clases sociales no era válida, ya que en su concepción no figuraban en tanto clases sociales desagregadas, sino en tanto ciudadanos productores, unidos por el interés superior del engrandecimiento de la Nación. Sin embargo creemos que esta información es importante a los fines de ver quiénes eran afiliados al Dopolavoro. Para 1929 sobre un total de 1.400.000 afiliados aproximadamente, Bortolotto determina 900.000 trabajadores manuales y 500.000 intelectuales, en tanto que para Togliatti sobre la misma cantidad, discrimina 600.000 obreros industriales y 260.000 campesinos<sup>(37)</sup>.

No obstante vemos en la organización del tiempo libre, a través del Dopolavoro, el rostro 'humano' del fascismo. La política de cooptar al 'popolo' por medio de una institución no represiva intentaba esconder el carácter dictatorial del régimen y conseguir, de esta manera, el apoyo a su política social.

En la base de este problema está tratar de resolver la situación del consenso. Porque no es lo mismo analizar el consenso en una sociedad basada en instituciones liberal-constitucionales, que en una basada en una dictadura. En esta última lo que los autores plantean como consenso, nosotros sostenemos que se trata de la captación de las masas por un organismo controlado y gestionado desde el Estado.

Recuperamos sí, de la interpretación de Passerini su interés por la subjetividad y la conciencia. En este punto, consideramos muy alentador su análisis, porque a partir del mismo se puede apreciar que, incluso en los sistemas que tratan de ejercer un control absoluto sobre las conciencias, es posible mantener un grado de autonomía en la subjetividad, como por ejemplo el caso de los "Poveri Camminatori", que hacia el final de la guerra mundial, marcharon a las montañas para unirse a las filas de los partisanos, debido a que los movimientos en las

ciudades estaban muy controlados, como sostiene Borzani: "A la sociabilidad de la asociación deportiva corresponderá la sociabilidad de la banda y los mitos partisanos de la fuga de la ciudad, de la montaña como paisaje del renacimiento y escuela de los valores éticos y de libertad se superpondrán, incluso en la iconografía, con la tradición del excursionismo"<sup>(38)</sup>.

Otro punto importante es el que se refiere a la diferente concepción del tiempo libre según las vertientes socialista y fascista. En el caso de la primera, sostiene Togliatti que se estaba organizando poco antes de la guerra y una vez finalizada la misma, con un carácter de clase a través de la creación de sociedades deportivas obreras sobre la base del barrio, de la ciudad y a veces sobre la base de la fábrica, por esta misma cuestión plantea que tenían un carácter limitado, local y que los comunistas trataron de apuntalarlas como forma de socialización y politización, no simplemente dedicadas a la recreación. Sin embargo estas sociedades fueron absorbidas por el Dopolavoro después de 1925. No obstante Togliatti plantea diferencias importantes en las secciones del tiempo libre socialistas y fascistas. En las primeras, predominantemente barriales se juntan los obreros más viejos, porque son más tranquilas y menos influidas por las ideas del fascismo, en tanto que los jóvenes prefieren los círculos nuevos creados por los fascistas, porque en ellos tienen la posibilidad de practicar deportes u otro tipo de recreación que no se desarrollan en las secciones barriales. Este es un dato importante para tener en cuenta.

La diferente concepción fascista, está además convalidada, en tanto ésta propone la conformación de la organización del tiempo libre a escala nacional, a los fines de integrar, no sólo a los obreros sino también a los campesinos, en esta sociedad que está transformándose, como consecuencia de la industrialización desde principios del siglo, pero también por los cambios que trajo aparejados la guerra; ello apuntaría a incorporar a las masas de una manera ordenada en una sociedad en transformación.

En consonancia con esto, la ideología del trabajo sustentada por el fascismo, nos permite comprender, de una manera más acabada, la relación tiempo de trabajo/tiempo libre. Según Passerini, se solía ver en las entradas de las fábricas turinesas, los carteles de la propaganda fascista, en torno al trabajo: "El trabajo. Fundamental para todo orden social. Es y será necesario en todas las épocas"<sup>(39)</sup>. Pero también plantea dicha cuestión la relación entre trabajo y tiempo libre, no como instancias separadas, sino involucradas en el mismo proceso, es decir que el tiempo libre, está impregnado por las pautas del trabajo y, por ello, subordinado al mismo. Este aspecto del disciplinamiento laboral, a nuestro entender, puede ser pensado como una reorganización del orden social, que apunta a establecer nuevas pautas para el control de toda la sociedad. Es en esta línea en la que coincidimos con el planteo de Stedman Jones, cuando sostiene

que: "...sería un error garrafal convertirlo en un tema por derecho propio (investigar el tiempo libre). El mayor 'control social'... de que dispone el capitalismo es la propia relación salarial", planteando más abajo que: "El tiempo de ocio está claramente condicionado por el tipo y el horario de trabajo"<sup>(40)</sup>.

Creemos que también es posible pensar al Dopolavoro como la forma fascista de entrar en una sociedad industrial en expansión, con lo que ello significó en cuanto a la distribución de la riqueza y al consumo. La pauta de esta postura estaría dada por el hecho de que el fascismo, a través del Dopolavoro, promovió cursos de economía familiar e impulsó la compra a plazos para la vestimenta, otorgó subsidios para arreglos del hogar, para la compra de muebles y utensilios, etc., aunque todavía en los años '30, el mercado interno fuera restringido y los consumidores tuvieran escaso poder adquisitivo. Tal política contaba con el aval de las empresas industriales, a los fines de estimular a los consumidores hacia la compra de productos italianos, más aún en el momento en que se estableció la autarquía económica, después de la conquista de Abisinia.

Pero además, creemos que el Dopolavoro sirvió al régimen fascista para canalizar las demandas sociales, que venían manifestándose desde la inmediata posguerra, y a las que los gobiernos liberales no encontraban la forma de dar respuesta. No solamente las transformaciones que se dieron en el plano económico incidieron en este proceso, sino también y sobre todo las transformaciones sociales percibidas, como caóticas por los sectores dominantes. Con esto queremos decir que el fascismo tuvo que encausar los cambios que se estaban operando en el ámbito social y hacerse cargo de las diversas demandas que reclamaban los sectores subalternos. Pero no debemos olvidar que dichos cambios se estaban produciendo a escala mundial durante los años '30, y el Dopolavoro vendría a representar en el fascismo, lo que el estado de bienestar iba a representar en las sociedades basadas en instituciones liberal-constitucionales. Por este motivo, es que consideramos que el fascismo debió desarrollar la política de persuasión, reconociendo que las cosas habían cambiado, que el ordenamiento social de antes de la guerra no funcionaba más y que las formas de dominación del restringido sistema político liberal italiano, no podían encausar a las masas en el interior de un estado debilitado después de la guerra y jaqueado desde diversos frentes: sociales, políticos y económicos. El fascismo lo consiguió estableciendo una nueva forma de dominación, que implicó la dictadura y dio soluciones a las cuestiones sociales, bajo el control del tiempo libre, llevando adelante un tipo de modernización, que significó instaurar la organización del trabajo más avanzada de la época, con una forma compulsiva de organizar el bienestar<sup>(41)</sup>.

## NOTAS

1. LA OBRA NACIONAL "DOPOLAVORO" (Postrabajo) EN ITALIA, Società Editrice de Novissima, Roma A. XVI. Las traducciones de todos los textos que se citan en italiano fueron realizadas por el autor.
2. Para este tema, consultar: SGRAZZUTTI, Jorge: "La conquista de Abisinia. Consideraciones sobre la crisis económico-social en la Italia de los años 30" en *Revista Investigaciones Históricas* N° 18, Universidad de Valladolid, 1998.
3. El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación que estamos llevando adelante, titulado: **Trabajo y "pos-trabajo" durante el fascismo italiano en las décadas de 1920 y 1930**. En otras oportunidades analizamos el discurso fascista en torno a la ideología del trabajo; aquí nos proponemos analizar la organización del tiempo libre "Dopolavoro". Una versión previa de este trabajo fue presentada en el simposio "La tradición política de la derecha europea" en las VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia Neuquén 22 al 24 de septiembre de 1999.
4. Además de la legislación arriba mencionada utilizamos el siguiente material para esta investigación: \***Organización Científica del Trabajo en Europa**, documentación de la Conferencia Económica Mundial, en *Revista de Ciencias Económicas* N° 72, Año XV, julio 1927, Bs. As. \***La Obra Nacional 'Dopolavoro'**..., op. cit. \***Bolletino dell'emigrazione** Anno XXVI N° 1 Gennaio 1927 -V-, Provveditorato Generale dello Stato Libreria. \*BORTOLOTTI, Guido: **Governanti e governati del nostro tempo**, Ulrico Hoepli, Milano, 1933 - XI. \*GRAMSCI, Antonio: «Americanismo y fordismo» en **Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno**, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984. \*TOGLIATTI, Palmiro: **Lecciones sobre el fascismo**, Ediciones de cultura popular, México, 1977. \*VOLPE, Gioacchino: **Historia del movimiento fascista**, Novissima, Roma, 1940 - XVIII.
5. Ver al respecto: LA OBRA NACIONAL "DOPOLAVORO"... op. cit., págs. 16-26; DE GRAZIA, Victoria: **Consenso e cultura di massa nell'Italia fascista**, Editori Laterza, Milano, 1981, págs. 20-28; TANNEMBAUM, Edward: **La experiencia fascista**, Alianza Universidad, Madrid, 1975, pág. 189; TOGLIATTI, Palmiro: **Lecciones sobre el fascismo**, op. cit., págs. 98-100.
6. Puede verse para este tema: CAROCCI, Giampiero: **Historia del fascismo**, Uteha, México, 1961, págs. 13 y 14. DE LUNA, Giovanni: **Mussolini**, Salvat, Barcelona, 1986, pág. 49. TANNEMBAUM, Edward: **La experiencia...** op. cit., pág. 189.
7. VOLPE, Gioacchino: **Historia...** op. cit., págs. 50-51.
8. TOGLIATTI, Palmiro: Op. cit., pág. 96.
9. TANNEMBAUM, Edward: Op. cit., pág. 189. Este mismo autor sostiene, además, que el fascismo creó organizaciones juveniles en determinadas provincias, con el objeto de limitar la influencia de la iglesia entre los jóvenes italianos, durante la década de 1930 (págs. 267-281).
10. LA OBRA NACIONAL, op. cit., págs. 23-24. También plantea la apropiación de ciertas festividades montañosas, como la puesta en vigor de la 'fiesta del árbol' con el fin de fomentar la reforestación, según las leyes sancionadas al respecto, pág. 25.
11. LA OBRA NACIONAL... op. cit., pág. 8.
12. DECRETO REAL DEL 1° DE MAYO DE 1925, N° 582, SOBRE LA INSTITUCION DE LA OBRA NACIONAL DEL «DOPOLAVORO», en MUSSOLINI, Benito: **El fascismo**, Tor, Bs. As. 1933, pág. 137
13. LA CARTA DEL TRABAJO ADOPTADA EL 21 DE ABRIL DE 1927, POR EL GRAN CONSEJO DEL FASCISMO, en MUSSOLINI, Benito: op. cit., pág. 109. En LA OBRA



- NACIONAL... op. cit., pág. 7 se lee: "el Dopolavoro puede considerarse como una aplicación genial y feliz del principio que inspira toda la política del Régimen: no ya tan sólo para amparar y valorizar el trabajo en nombre y en el interés superior de la Nación, sino también amparar y valorizar el descanso, utilizándolo para reconstituir y tutelar la energía física y mental del individuo, para educarlo moral y físicamente, respondiendo siempre, con ello, al interés supremo de la sociedad nacional".
14. Esta información fue extraída de: **Organización científica del Trabajo en Europa**, op. cit., págs. 1160-1168.
  15. MUSSOLINI, Benito: "Il fascismo e il lavoro" en *Scritti e discorsi dal 1927 al 1928*, Ulrico Hoepli Editore, Milano 1934 - XIII.
  16. GRAMSCI, Antonio: "Americanismo y fordismo" en *Notas sobre Maquiavelo...*, op. cit., págs. 295-297. Cuando analiza el fordismo (pág. 291) plantea lo siguiente: "Recordar los experimentos realizados por Ford y las economías hechas por su empresa mediante la gestión directa del transporte y del comercio de las mercaderías producidas, ahorros que influyeron en los costos de producción y que permitieron mejores salarios y menores precios de venta. A partir de la existencia de estas condiciones preliminares... fue relativamente fácil racionalizar la producción y el trabajo, combinando hábilmente la fuerza (destrucción del sindicalismo obrero de base territorial) con la persuasión (altos salarios, diversos beneficios sociales, propaganda ideológica y política muy hábil); se logró así hacer girar toda la vida del país alrededor de la producción. La hegemonía nace de la fábrica y para ejercerse sólo tiene necesidad de una mínima cantidad de intermediarios profesionales de la política y de la ideología". Comparado con este panorama, Italia no reunía dichas condiciones, por la falta de un mercado homogéneo, por una "composición demográfica malsana", donde muchos sectores no realizan actividades productivas, sino que viven a costa de la beneficencia del Estado ("estratos económicamente parasitarios") y también por la negativa de los empresarios italianos a aplicar los altos salarios, debido a la escasez de capitales. Ver también RAFALSKI, Traute: "Gramsci e il corporativismo" en *Rivista Critica marxista* N° 3, 1991, año 29.
  17. Extraído de RAFALSKI, Traute: op. cit., pág. 93.
  18. Nos referimos a las obras de: DE GRAZIA, Victoria: **Consenso e cultura...** op. cit., págs. 29 y sucesivas. También sostiene que bien maniobrado, según un dirigente industrial, el dopolavoro habría aumentado significativamente el rendimiento de los trabajadores y que tendría en sí la posibilidad de generar un ciudadano productor completamente reformado, calculando repetir en el interior de la sociedad civil los modelos del capitalismo competitivo desarrollados en las empresas. PASSERINI, Luisa: «Ideología del trabajo y actitudes de la clase trabajadora hacia el fascismo» en A. A. V. V.: **La historia oral**, CEAL, Buenos Aires, 1991. La autora sostiene (pág. 159) que es en los años 30 cuando se logra imponer la disciplina del trabajo entre las nuevas camadas de jóvenes obreros, cuando se aplica en las fábricas el sistema Bedaux.
  19. DE GRAZIA, Victoria: op. cit., pág. 42.
  20. **LA OBRA NACIONAL "DOPOLAVORO"**... op. cit., págs. 9-12.
  21. **LA OBRA NACIONAL**... ibidem, págs. 27-97.
  22. **LA OBRA NACIONAL**... ibidem, pág. 12.
  23. **LA OBRA NACIONAL**... ibidem, pág. 99.
  24. **BOLLETTINO DELL'EMIGRAZIONE**, Anno XXVI, N°1, op. cit., pág. 65.
  25. TOGLIATTI, Palmiro: op. cit., pág. 100.
  26. **LA OBRA NACIONAL**... op. cit., pág. 6.
  27. VOLPE, Gioacchino: **Historia del movimiento**... op. cit., pág. 209.
  28. BORZANI, Luca: "Escursionismo popolare a Genova" en *Rivista Ventesimo Secolo* N° 1, gen-apr. 1991, Genova.
  29. Para un análisis más detallado de la política económica remitimos a nuestro trabajo **La conquista de Abisinia**... op. cit.
  30. DE GRAZIA, Victoria: **Consenso y...** op. cit., pág. 61.
  31. DE GRAZIA, Victoria: **Consenso**... op. cit. Pág. 68, menciona además la recolección de hierro para el esfuerzo bélico y que los dopolavoros de la campaña, producían alimentos a favor de la 'batalla de la autarquía', para defender a Italia de las sanciones decretadas por la Sociedad de las Naciones. También BIANCHI, Susana: "El fascismo" en **Enciclopedia de los grandes fenómenos de nuestro tiempo** N° 4, CEAL, Buenos Aires, 1972. Aparece una foto en la que Mussolini recibe el anillo de oro de manos de una mujer campesina.
  32. TOGLIATTI, Palmiro: **Lecciones sobre el fascismo**, op. cit., pág. 103.
  33. Estas posiciones están extraídas del texto de PASSERINI, Luisa: "Ideología del trabajo"... op. cit., págs. 145-146.
  34. PASSERINI, Luisa: op. cit., pág. 147
  35. DE GRAZIA, Victoria: op. cit., págs. 25-26.
  36. VOLPE, Gioacchino: **Historia del movimiento**... op. cit., pág. 211.
  37. BORTOLOTTI, Guido: **Governanti e governati**... op. cit., pág. 430. TOGLIATTI, Palmiro: **Lecciones sobre...** op. cit., pág. 101. TANNEMBAUM, Edward: **La experiencia fascista**, op. cit., págs. 190-191, señala: "El número de sus afiliados ascendió de 280.583 en 1926 a 1.772.085 en 1931, a 2.809.985 en 1936 y a 3.831.331 en 1939. Del total de 1939, 1.581.313 pertenecían a la industria, 559.084 a la banca y al comercio, 879.389 a la agricultura, 308.223 al transporte y 503.538 a ocupaciones diversas (principalmente empleados del Estado)".
  38. BORZANI, Luca: "Escursionismo popolare a Genova", op. cit., pág. 195.
  39. PASSERINI, Luisa: op. cit., pág. 164.
  40. STEDMAN JONES, Gareth: «¿Expresión de clase o control social?», en **Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa, Siglo XXI**, Madrid, 1989, pág. 83.
  41. No se nos escapa que este planteo puede ser riesgoso, pero creemos que un análisis en tal dirección se debe realizar, en la medida en que nos permita comparar la realidad de las dictaduras de entreguerras con los regímenes liberales y comprobar que la aplicación de determinadas políticas sociales son comunes en ambos casos (temas todos ellos que están en la agenda de discusión de la época), aunque las respuestas puedan diferir en cada caso particular. Por tal motivo y ante la escasez de trabajos en esta línea, se plantea, momentáneamente, a nivel de hipótesis para trabajar posteriormente.

**DEBATES Y PUESTAS EN CUESTIÓN**

## TRANSFORMACIONES DE LA CIUDAD DE ROMA EN EL SIGLO V D.C.

MARCELO ULLOQUE (\*)

Las transformaciones ocurridas en la ciudad de Roma durante el último siglo del Imperio Romano de Occidente, en particular en cuanto al uso espacial de la urbe, constituyen un aspecto enigmático de la dinámica social y política de la época (de enorme movilidad y conflictividad en algunas regiones del Imperio). Este artículo analiza como estas transformaciones afectaron a la ciudad capital; qué cambió en ella en relación al tejido urbano; cómo influyó el gradual proceso de cristianización; y finalmente, qué efecto tuvieron las momentáneas ocupaciones de visigodos y vándalos de los años 410 y 455 d.C. En medio de las conmociones del siglo, ¿será posible rastrear las señales de un proyecto de ciudad cristiana que se afirma sobre los vestigios del pasado?

### El siglo V

Ya Pirenne advertía sobre la importancia del periodo: "...la transformación comienza en el siglo V..."<sup>1</sup>, y llamaba la atención sobre los periodos intermedios, de transición "...porque en ellos podemos observar mejor los cambios sociales que son el objeto mismo de la Historia."<sup>2</sup>

El pasaje del siglo IV al V es importante también por el establecimiento material de la Iglesia Romana, por la transformación de la Roma pagana en cristiana, y por ser los siglos de la organización del culto de los mártires y santos, y en los que al evergetismo imperial le sucede el evergetismo de la aristocracia cristiana.

El siglo V es también testigo de la modificación de la población de la *Urbs*. Muchas personas huyeron ante el asedio de los godos y no volvieron; otros, se reagruparon en nuevas zonas (Campo Marzio, Aventino) a las que dieron un aspecto semi-rural. La Iglesia Romana se organizó para llegar con su labor pastoral a esta población, y dió lugar a una topografía cristiana de la ciudad realizada a partir de la topografía pagana: un anillo de iglesias rodeando al antiguo núcleo pagano. Según Frascetti<sup>3</sup> durante este siglo el Campidoglio, el Foro y la Curia se mantendrán como símbolos de la ciudad pagana. Recién en el VI se establecerá la primera iglesia cristiana en esta zona, la basílica de S. Cosme y Damián, como

\* Becario del Gobierno Italiano en la Universidad de Roma "La Sapienza" Año Académico 1998-99. Mi gratitud al Prof. Paolo Delogu de la Universidad de Roma, a la Dra. Gisela Ripoll López de la Universitat de Barcelona y a la British School at Rome Library. La Dra. Elizabeth Fentress de la American Academy in Rome me orientó en el momento adecuado. La Lic. Alexandra Chavarría Arnau de la Universitat de Barcelona colaboró en la reproducción del mapa y en hacer más agradable mi estadía en Roma.

ejemplo de la precaución con que Constantino y sus sucesores cristianos trataron al antiguo centro político-religioso de la ciudad (ver Fig. 1).

Es parte de la decisiva historia por la cual el Obispo de Roma, se transforma en el Papa de Roma en medio del caleidoscopio cultural del tardo-antiguo, los años de disturbios, de problemas políticos, sociales, culturales y étnicos. La Iglesia conquista el espacio urbano necesario para su labor, y reglamenta su organización interna, mientras se afirma el reclutamiento aristocrático de su élite dirigente, no sin resistencias de los antiguos poderes públicos como el Senado que intentará vanamente controlar la apropiación de bienes.

### Una agenda de temas y problemas

Podemos rastrear las bases económicas de la naciente Iglesia Romana a través de las biografías de Pontífices, en especial las que van de Silvestre I a Sixto III, reunidas en el *Liber Pontificalis*<sup>4</sup>. Allí hallaremos la lista de donaciones inmobiliarias entre las que destacan las de Constantino y su familia. Pero también existen donaciones, mayormente suburbanas, destinadas a proporcionar rentas para el mantenimiento de las iglesias recientemente fundadas. Esto creaba cierta dispersión de los bienes eclesiásticos al ser donados para el sostenimiento de determinado templo y de esta manera, los donantes ponían límites al uso que se podía hacer de aquellos bienes. La centralización para la administración de los mencionados bienes eclesiásticos recién se realizará entre los siglos V y VI bajo el Pontificado de Gelasio I (492-496)<sup>5</sup>. Asimismo existen extractos de los registros de Honorio I (625-638), Gregorio II (715-731) y Zacarías (741-752), donde constan los contratos de alquiler estipulados por la Iglesia Romana sobre estas tierras con personajes de alto nivel social<sup>6</sup>. De estos contratos, todos ellos a largo plazo, se infiere un modelo de gestión que se interesa sólo en la percepción anual de la renta expresada en un canon anual fijo. Recién bien entrado el siglo VIII encontraremos tierras adquiridas por la Iglesia con el fin de gestionarlas directamente<sup>7</sup>. Los intereses económicos del Obispo de Roma ya estaban estructurados entre el siglo VI y el VIII en cuatro entidades territoriales fundadas en la idea del *Patrimonium*: el *Appiae*, el *Labicanum*, el *Tiburinum* y el *Tusciae* (en orden de importancia decreciente), que serán la razón de una lucha entre la Iglesia y la aristocracia romana por el control de la ciudad y el espacio. Según Marazzi, con el tiempo estos *Patrimonium* dejaron de ser considerados bienes poseídos a título privado por la Iglesia, para pasar a ser instrumentos de reivindicación de una señoría de hecho sobre determinado territorio<sup>8</sup>.

La caída demográfica de la ciudad que parece ser una constante desde la época de los Antoninos, es otro de los temas a ser revisado. El Suburbio se vió afectado por una suerte de involución rural a partir del siglo III. Para el IV, Roma tendrá ya 800.000 habitantes, reducidos a 400.000 o 500.000 a mediados

del siglo V, para caer nuevamente a no más de 30.000 o 40.000 entre los siglos VII y VIII<sup>9</sup>. Para pensar más lentamente este retroceso, tenemos algunos indicios:

- a) la competencia por el acaparamiento de tierras aún en la cuarta centuria puede señalar una constante productividad del territorio;
- b) Roma sigue atrayendo las mercancías durante todo el siglo V, y en un volumen sólo comparable a esa nueva realidad urbana en ascenso llamada Constantinopla;
- c) el gran desarrollo de las catacumbas entre los siglos IV y V ya no debe ser leído como la expansión de los cementerios cristianos sino como expresión de la falta de espacio en superficie;
- d) las iglesias fundadas en los suburbios a las que se autoriza agregar fuente bautismal necesariamente nos hablan de circunscripciones pobladas;
- e) cálculos recientes tienden a redimensionar hacia la baja el número de habitantes de los siglos I a III d.C., y a elevar los asignados a los siglos VI a VIII d.C. hasta los 100.000;

En conjunto, estas constataciones contrastan con la idea de una periferia abandonada<sup>10</sup>.

Según Reekmans<sup>11</sup> no es recomendable restringir el estudio topográfico de una ciudad al espacio habitado y rodeado por un muro fortificado. Para Roma, por ejemplo, el examen de la ciudad imperial sería incompleto si nos contentáramos con lo que se presenta en el interior de las murallas aurelianas (que además son un elemento tardío en el paisaje y en la historia de la *Urbs*), eliminaríamos sin razón una parte esencial de esa unidad de vida que constituye un complejo urbano. Que Roma se transforme en una ciudad santa se explica no sólo por la presencia de la sede papal sino también por las innumerables tumbas de mártires, que se encuentran todas, menos una, más allá de los muros aurelianos. Las tumbas de los mártires constituían polos de atracción tanto para los que deseaban descansar eternamente junto a esas reliquias (aumentando la superficie de los cementerios cristianos), como para quienes se establecían en sus inmediaciones de manera permanente. Primeros, entre todos, los monjes en sus conventos, para asegurar el servicio divino, pero seguidos de administradores, vigilantes de cementerios, personal encargado de la recepción de los peregrinos, llamados en las fuentes *praepositi*, *mansionarii*, *cubicularii*, *custodes*, *fossores*.

Además de las menciones directas del *Liber Pontificalis* acerca de las construcciones debidas a cada Papa en las inmediaciones de los cementerios, existen indicios indirectos que nos llevan a pensar en la existencia de centros habitados en sus inmediaciones. Así, en el 418 durante el conflicto por la sucesión del Papa Zósimo; Bonifacio, uno de los dos candidatos, habitaba en el cementerio de *S. Felicitas* sobre la nueva Via Salaria. Bonifacio habría encontrado sobre esta catacumba edificios tan vastos como para alojarlo a él y a sus partidarios durante un cierto tiempo<sup>12</sup>.

### Sociedad, poder y conflictos en las fuentes históricas

La amenaza visigoda lleva a que Honorio, entre los años 402 y 405, ordene al *Praefectus Urbis* Flavio Macrobio Longino, la reparación de gran parte de las murallas de la ciudad. Se realiza una elevación de las mismas que alcanzan 10,5 m. desde el nivel del suelo al camino de ronda y se vació el foso que con el paso del tiempo se había rellenado con detritos<sup>13</sup>. Asimismo tras el saqueo de Alarico del 410 aún se está en condiciones de iniciar una reconstrucción importante del sistema defensivo mural, de un teatro, de acueductos y caminos, y hasta de la grandiosa basílica de San Pablo ampliándola a cinco naves<sup>14</sup>. Además de la generosidad imperial, la Iglesia Romana ya está en condiciones de emprender obras edilicias de forma autónoma. Así, para el siglo V, el *Liber Pontificalis* atribuye a Bonifacio I (418-422) un oratorio sobre la tumba de *S. Felicitas*; a Celestino (422-432) la reconstrucción de *S. Sabina* sobre el Aventino; a Sixto III (432-440) una comunidad monástica in *Catacumbas* cerca de la basílica de San Sebastián y la restauración de Santa María la Mayor y del baptisterio Lateranense; a León I (440-461) una basílica en honor de San Cornelio sobre la via Appia y el convento de los Santos Juan y Pablo cerca del Vaticano, quien además recibe de manos de Anicia Demetrias una basílica en honor de Santo Stefano construida en la *villa* que poseía esta dama sobre la via Latina; a Hilario (461-468) un monasterio cerca de San Lorenzo-fuera de los muros, una residencia papal y dos bibliotecas; a Félix III (483-492) una iglesia dedicada a San Agapito; a Símaco (498-514) una iglesia sobre la tumba de San Pancracio y otra para Santa Ágata, ambas sobre la via Aureliana, una instalación termal destinada a los peregrinos, casas para pobres, otra iglesia dedicada a San Andrés, residencias papales en el Vaticano y un muro que conectaba el *Pons Aelius* sobre el Tíber y el Mausoleo de Adriano convertido en fortaleza, con la basílica de San Pedro<sup>15</sup>.

Este gran movimiento de riquezas, que se da en un período de particulares convulsiones políticas y militares, sólo se explica a partir de la renta sobre la tierra y los inmuebles que seguían donándose a la Iglesia Romana. Las donaciones aristocráticas constituían un hábito que daba lustre a quien lo practicaba y esos bienes comenzaron a gestionarse, a través de su venta o permuta, comprándolos nuevamente o practicando diversos tipos de alquiler, variables por su colocación geográfica y su productividad<sup>16</sup>.

Este proceso de acumulación despertó resistencias en algunos círculos políticos y económicos, sobre todo en el Senado que según Brown fue durante el S. IV y parte del V, una suerte de "Vaticano pagano" en el corazón de la ciudad<sup>17</sup>. Y aún cuando se concluya el proceso de cristianización de la aristocracia senatorial, ella no dejará de obstaculizar en lo posible la constitución de un poder económico autónomo en manos de la Iglesia. Un ejemplo: el cisma producido por la doble elección papal del 498 que opuso a Símaco, mal digerido

por sus orígenes sardos, con Lorenzo, asceta ligado a los círculos de la aristocracia pía. En última instancia Símaco triunfa pero Lorenzo resiste al menos cuatro años. El antagonismo no se resume en el enfrentamiento de los "populares" y los "clarísimos", pero sí debemos explicar cómo y por qué Símaco obtiene sobre todo el apoyo de una mayoría popular mientras que su adversario Lorenzo es defendido por la mayoría de los senadores. El ataque contra Símaco proviene de un ámbito jurídico porque habría violado un acta del año 483 referida a la gestión de los bienes eclesiásticos, que ordenaba además no proceder a una elección papal sin antes consultar al Senado. En lo económico, este acta prohibía la enajenación de bienes eclesiásticos argumentando la iniquidad y el sacrilegio de enajenar bienes donados para la salud y reposo de las almas y para el sostenimiento de una iglesia en particular, evitando que fueran transferidos a otro uso u otro beneficiario. Las limitaciones impuestas por cada donador debían, en consecuencia, ser respetadas escrupulosamente, a excepción de una categoría de objetos autorizados a ser enajenados como las gemas, los objetos de oro y de plata, los tejidos preciosos sin utilidad para la liturgia o la decoración de las iglesias, que debían ser vendidos y su producto repartido en limosnas. Prisionero de estas reglas, al Papa le era negada la posibilidad de acumulación y de ejercer un posible y futuro poderío económico.

Existen poderosos argumentos para pensar que este problema de gestión haya estado en el centro del debate. En el 502, después que un Sínodo convocado por el Senado se declaró incompetente para juzgar al Papa, este último reunió a los mismos obispos y les forzó a condenar el acta del 483, a la que llamó *scriptura* para quitarle todo valor jurídico. Lo que Símaco deseaba era gerenciar el conjunto del patrimonio eclesiástico y fijar por sí mismo las condiciones de su administración. El Senado, en cambio, quiso mantener el patrimonio de la Iglesia bajo la tutela de los donadores aristocráticos. A esta oposición propongo agregar como otras variables de mi hipótesis la existencia de enemistades personales entre los clanes aristocráticos, rivalidades de los círculos píos, luchas de influencias entre clérigos, y una diferente apreciación del tipo de relación a establecer con el Emperador de Constantinopla. Las mejores familias romanas siguieron vinculadas a las tradiciones imperiales, que atenuaban a sus ojos la importancia de las querellas religiosas sostenidas por el Papa para asegurar su Primado entre los demás obispos. A fines del S. V el Senado se debatió entre quienes querían salvar su identidad frente a los bárbaros y estaban dispuestos a ceder en la ortodoxia católica frente a Bizancio, y quienes deseaban afirmar las peculiaridades más distintivas, itálicas, occidentales y romano-eclesiásticas del modo más intransigente, aún valiéndose del rey bárbaro de Ravenna para contrabalancear el poder de un Emperador de Oriente, cercano a los círculos monofisistas, que negaban para escándalo de Roma, las dos naturalezas, humana y divina, de Jesucristo.



El mismo hecho de que muchos miembros de la aristocracia senatorial dejaran Roma para acogerse al derecho de establecerse en Constantinopla, ciudad más segura y que garantizaba un contacto con la persona imperial, ayudó a que el Papa se transformase en el más rico de los propietarios que permanecieron en la *Urbs*. Así descendió también el número de los que exigían consumos refinados y especializados, lo que golpeó al círculo de mercaderes y artesanos a ellos ligados, en un momento en que la corte pontificia aún no estaba en condiciones de jugar un papel similar<sup>18</sup>.

### La mirada a través de las fuentes arqueológicas<sup>19</sup>

En su esfuerzo por integrar la historia de la ciudad con su área de influencia, Marazzi<sup>20</sup> revisa las interpretaciones de las investigaciones arqueológicas de los años '60 y '70 que tendían a acentuar de manera drástica el retroceso en el período sucesivo a la primera mitad del siglo III, estableciendo una muy rígida ecuación entre la crisis del sistema de la *villa* clásica y una fuerte caída económica y demográfica. En los últimos años, en cambio, la arqueología ha dado resultados relevantes que permiten identificar una red de asentamientos entre los siglos IV y VI, red más compleja de lo que se creía anteriormente, aún en condiciones de retroceso general en términos de densidad y de condiciones de la vida material. Un ejemplo: los trabajos de Guyon<sup>21</sup> que relacionan el análisis de los cementerios cristianos con la población circundante en el territorio de los mismos.

No hay dudas de la continuidad de la ocupación de Roma, pero es necesario preguntarnos sobre la calidad de ésta, en qué zonas continúa el mantenimiento urbano y en qué otras se nota un cambio. El estudio arqueológico acotado puede darnos algunas respuestas parciales.

En el Monte Celio los estratos del S. V no muestran apreciables rastros de incendios. Sin embargo, es posible que las residencias aristocráticas de la zona no fueran quemadas pero sí saqueadas y devastadas por visigodos (410) y vándalos (455). Algunos complejos edilicios aparecen ya fuera de uso y enterrados a partir de la segunda mitad o al final del siglo. Para otros complejos, en cambio, si aún no existe un total abandono, en opinión de Pavolini, sus estructuras dejan de ser utilizadas para las finalidades originales, sobreviviendo en parte, pero en forma degradada. Como ejemplos: la basílica Hilariana y la *domus* de *Gaudentius* pierden sus características de edificios lujosos. Es en el S. VI cuando estos edificios son definitivamente abandonados y enterrados, probablemente a causa de las guerras góticas, que marcan el fin de la urbanización propiamente dicha de la zona, a excepción del uso de algunas calles a cuya vera se instalan al menos trece tumbas que denotan el nuevo uso del área<sup>22</sup>.

En el Campo Marzio<sup>23</sup>, luego de una serie de catástrofes de fines del S. IV y comienzos del V (inundaciones del Tíber, un terremoto y el saqueo visigodo del 410), es posible rastrear intervenciones de restauración sobre los teatros de

Pompeyo y de Marcelo<sup>24</sup>, que atestiguan un persistente interés público por el área. Datable en el segundo cuarto del S. V es el nacimiento de una calle hecha en tierra y escombros burdamente mezclados y que corre al interior del antiguo espacio de la *Porticus Minucia frumentaria*, buscando conectar el centro-sur del Campo Marzio y los Foros Imperiales, a través de ese edificio público ya en ruinas. En el último cuarto del S. V se le da un segundo nivel a esta calle con escombros y restos cerámicos triturados por el uso, pero la superficie no convexa no permite el flujo de las aguas, los materiales empleados no parecen seleccionados y presentan una heterogeneidad cualitativa y cuantitativa aún entre zonas cercanas. La calle parece formarse casi espontáneamente al influjo de necesidades funcionales, a través de un proceso continuo de acumulación de materiales, como testimonia el progresivo alzamiento del nivel del suelo.

El saqueo de los Vándalos producido en el año 455 proseguirá de forma violenta una expoliación más pacífica de los monumentos antiguos de Roma de la que encontramos rastros en el edicto *De aedificiis publicis* de León y Maioriano, datado en el año 458. La disposición imperial reiteró la prohibición de despojar los edificios con excepción de aquellos juzgados irreparables, por lo que legalizó la praxis, ante todo de la misma autoridad pública, de restaurar y construir la nueva ciudad del S. V a costa de las ruinas de los antiguos edificios inservibles o en desuso. La salvaguarda de pocos complejos arquitectónicos presupuso el abandono de muchos otros.

Para el área del Coliseo<sup>25</sup>, el comienzo de la reutilización de sus materiales comenzó en el S. IV, al ser quitados bloques de mármol travertino que permitían un flujo constante de las aguas en el colector principal. El dato es relevante porque el colector recogía el líquido utilizado para el mantenimiento de los niveles superiores y para la higiene de los espectadores, llevándolo al exterior. Rosella Rea deduce, entonces, que al inicio del S. V, parte de la instalación hidráulica, en particular en el sector Sur-Oeste, ya no funcionaba.

Aún se conserva en el Coliseo, en doble copia, el epígrafe conmemorativo de las obras de reparación efectuadas por el *Praefectus Urbi Decio Marius Venantius Basilius*, que dice haber restaurado con fondos propios la arena y el podio afectados por un espantoso terremoto<sup>26</sup>. La inscripción es datable a fines del S. V o a inicios del VI, y encuentra confirmación en los trabajos de excavación de la arena del Coliseo desarrollados en el S. XIX que evidenciaron la total ausencia de materiales no pertenecientes al anfiteatro. La inexistencia de un lento proceso de superposición de depósitos arqueológicos, y la presencia de arena descripta como material virgen, reafirman que fue producto de una deliberada intervención restauradora<sup>27</sup>.

Entre los años 444 a 445 cuando se celebraron los *vicennalia* en honor de Valentiniano III, el edificio aún estaba íntegro, pero en el 519, al desarrollarse

los juegos proyectados por Eutarico Cillica, el pórtico ya no existía, parte de las gradas sufría profundos deterioros, y algunos sectores eran intransitables.

Al menos cincuenta y seis tumbas han sido halladas en torno al anfiteatro, datables en los siglos V y VI, aunque ninguna en su interior, contrariamente a lo ocurrido en las arenas de Verona y Milán, lo que indica que si una fase de abandono caracteriza el valle circundante, en el interior del Coliseo se continúa dando espectáculos o se actúa con fines de preservación.

La primera noticia relativa al fenómeno de las sepulturas urbanas la provee el historiador Zósimo<sup>28</sup> cuando narra cómo (durante el asedio del 408 que duró casi un año) los romanos se vieron obligados a inhumar en el interior de la ciudad el ingente número de víctimas de la epidemia provocada al bloquearse el aprovisionamiento. Para el Siglo V según la investigación arqueológica de Meneghini y Santangeli Valenzani<sup>29</sup>, este fenómeno parece circunscripto a casos esporádicos, mientras a partir de la guerra gótica adquiere un carácter de sistematicidad que llevará al establecimiento de vastos cementerios en el interior de la *Urbs* entre la segunda mitad del S. VI e inicios del VII.

No es posible precisar los verdaderos motivos que provocaron el nacimiento de esta costumbre aunque no excluimos que sean de orden estrictamente económico, viendo el alto costo que comportaba un funeral en una iglesia o catacumba fuera de los muros, en transporte, acompañamiento, adquisición de un sepulcro y de la lápida marmórea con epitafio. Además del motivo económico, hay tal vez uno ideológico ligado al radical cambio de relación de la sociedad con la muerte a partir del S. V, época en la que los cementerios entran en las ciudades y determinan la presencia cotidiana de los muertos con los vivos<sup>30</sup>. La presencia de tumbas en los márgenes de calles y plazas aún transitadas, así como la práctica de la sepultura dentro de una iglesia, constituyen la demostración arqueológica de la superación de la antigua repugnancia a la cercanía de vivos y muertos. La tradicional asociación entre presencia de sepulturas y zonas deshabitadas debe rechazarse para esta época en que la ciudad de los muertos coincide con la ciudad de los vivos.

Las pocas tumbas urbanas del S. V halladas en Roma presentan además características particulares: ocupan áreas de pasaje público como los alrededores del Coliseo y muestran claramente un carácter de emergencia, de excepcionalidad, ligado a asedios o epidemias, sin que se encuentren en ellas ampollas funerarias de vidrio o terracota u otro contenedor de líquidos, característicos del ajuar funerario del S. VI en adelante.

La elección de las áreas donde se implantan sepulturas no parece ser casual sino que es evidente la preferencia por los edificios y zonas públicas que habían perdido su función original, en particular termas, el *Castra Praetoria*, sectores del puerto fluvial, el Mausoleo de Augusto, etc. Este cuadro contrasta con la idea de un surgir espontáneo, caótico y ligado a un momento de disgregación

del tejido urbano y de carencia de centros de poder. Al contrario, la sustancial continuidad en la distinción entre áreas públicas y privadas y la preferencia por edificios delimitados por muros perimetrales indica la necesidad de formular hipótesis sobre la existencia de centros de decisión capaces de seleccionar las áreas más idóneas y de imponer un uso funcional a las cambiantes exigencias.

El paisaje urbano, caracterizado por una densidad poblacional baja, se extiende según los mismos límites del S. IV. Áreas y edificios habitados se alternan con otros deshabitados y utilizados como canteras de materiales u ocupados por grupos de tumbas, por todo el interior de las murallas aurelianas.

El estudio de los restos vítreos hallados en las excavaciones arqueológicas también nos suministra algunas claves del período. Para Sagui<sup>31</sup> la forma más común de producción de vidrio, en la primera mitad del S. V, es el vaso, especialmente del tipo con borde engrosado y también las copas caracterizadas por un grueso filamento aplicado bajo el borde. Este es un indicio de notable disponibilidad de materia prima pues, con la masa vítrea necesaria para una copa de ese tipo, se podía realizar más de un recipiente de forma simple, no obstante lo cual se evidencia un cambio de escala en lo que respecta a la calidad, con una producción más corriente respecto al S. IV.

En lo referente a la producción de cerámicas, Patterson<sup>32</sup> data en el S. V la crisis del modelo de distribución y consumo de una amplia gama de cerámicas de producción italiana y de importación, que abarcaba ámbitos urbanos y rurales de la Italia centro-meridional desde el S. II d.C. La crisis del sistema se manifiesta en la disminución de las importaciones de cerámicas finas en las áreas interiores y marginales, si bien la existencia de cerámicas locales continúa reflejando un cierto nivel de estabilidad económica y una creciente regionalización de la producción. Panella<sup>33</sup> coincide y advierte, además, acerca del desarrollo de ejes comerciales alternativos como el que unirá a Constantinopla y Cartago, capaz de articular las demás provincias del Imperio con independencia de Roma. Whitehouse arriba a similares conclusiones a partir de excavaciones en el Palatino, donde una *tabernae* y la *Schola Praeconum* fueron rellenadas con fragmentos cerámicos y deshechos alimenticios. También se encontraron monedas del S. V (430-440) que permiten datar el estrato, a partir del cual disminuyen las cerámicas de producción africana<sup>34</sup>, al ser cortadas las líneas de comunicación por los vándalos.

En la zona norte del Monte Esquilino, Gerardi<sup>35</sup> constata la continuidad de residencias importantes, como la casa de *Iunius Bassus*, y de casas populares. El evento de mayor relieve para la historia urbanística del barrio en el S. V fue la construcción de la basílica de Santa María la Mayor, ordenada por Sixto III (432-440) y en la que fue proclamada la divina maternidad de María. Para construirla, se arrasó el edificio anterior y se intervino sobre la morfología misma de la colina a través de trabajos de aplanamiento, enterrando calles y construcciones para crear una superficie horizontal sobre la que implantar el

grandioso edificio. En la misma zona la iglesia de S. Andrés Catabarbara, se insertó, sin modificarla demasiado, en la sala de una *domus* privada, que era parte de la antigua casa de *Iunius Bassus* y fue dejada por testamento del godo *Flavius Theodobius Valila* al Papa Simplicio entre el 476 (última constancia de *Valila* vivo) y el 483 (año en que muere el Papa). En conclusión, para Gerardi, al menos en la primera mitad del S. V, hubo cierta vitalidad en el Esquilino.

Las reconstrucciones de edificios hechas en este período jamás fueron más suntuosas; para Vielliard<sup>36</sup> es el S. V el período en que son datados los más bellos mosaicos. El *Forum* fue incendiado, pero en el 412 el *Secretarium* del Senado fue reparado por Epifanio y la basílica *Iulia* en el 416 por *Gabinus Vettius Probianus* que la hizo ornar de estatuas nuevas. *Caecina Decius Acinatius Albinus* restauró en el 414 las termas de Sura, sobre el Aventino, donde la furia de los godos se había ejercido más brutalmente. *Petronius Perpenna Magnus Quadratianus* hace lo propio con las termas de Constantino después del terremoto del 442. Teodorico multiplicó los funcionarios y arquitectos encargados de conservar los monumentos. Pero frente a la basílica *Iulia* restaurada, la basílica *Aemilia* fue dejada en abandono: de sus escombros se sacaron materiales para construir en otra parte y los pobres se instalaron en el ángulo Sur-Este del edificio que no se había derrumbado. También del S. V es la principal iglesia arriana de Roma, S. Ágata de los Godos, construida entre el 459 y el 470 por Ricimerio, *magister militum* y *patricius* en la cumbre de su poder. Permanecerá en manos arrianas hasta su re-consagración al culto católico hecha por Gregorio Magno.

Lugli<sup>37</sup> desmintió la visión tradicional que atribuía a los bárbaros la destrucción sistemática de los monumentos antiguos. Opinaba que esa no se produjo hasta el año 1000, y que fueron utilizados hasta entonces los edificios en ruinas como viviendas, o implantándoles dentro iglesias, monasterios, diaconías y hospitales. De las noticias que tenemos surge que, durante los saqueos de vándalos y godos, la ciudad no sufrió grandes daños en el conjunto urbanístico, limitándose de hecho a privarla de los objetos de valor más fácilmente transportables, especialmente los de metal precioso. Más grave que los saqueos de los bárbaros se revelaría la guerra civil entre Ricimerio y Antemio que sometió a Roma a un asedio y asalto en toda regla en el año 472. También determinante en el abandono de algunos monumentos fue la legislación que penó hasta la frecuentación de los antiguos templos. Grisar<sup>38</sup> ejemplificó este proceder con una ley del año 391 contra el paganismo en la cual Teodosio prohibió todos los sacrificios paganos, aún los hechos por particulares, y el acercarse a los templos de los ídolos<sup>39</sup>.

### Conclusiones

Esta investigación se orientó a llenar un vacío en la visión de conjunto del siglo V en la ciudad de Roma, período poco cuidado en comparación con el mejor documentado siglo IV, y en consecuencia se basó en trabajos específicos

pero dispersos llevados a cabo desde el siglo XIX.

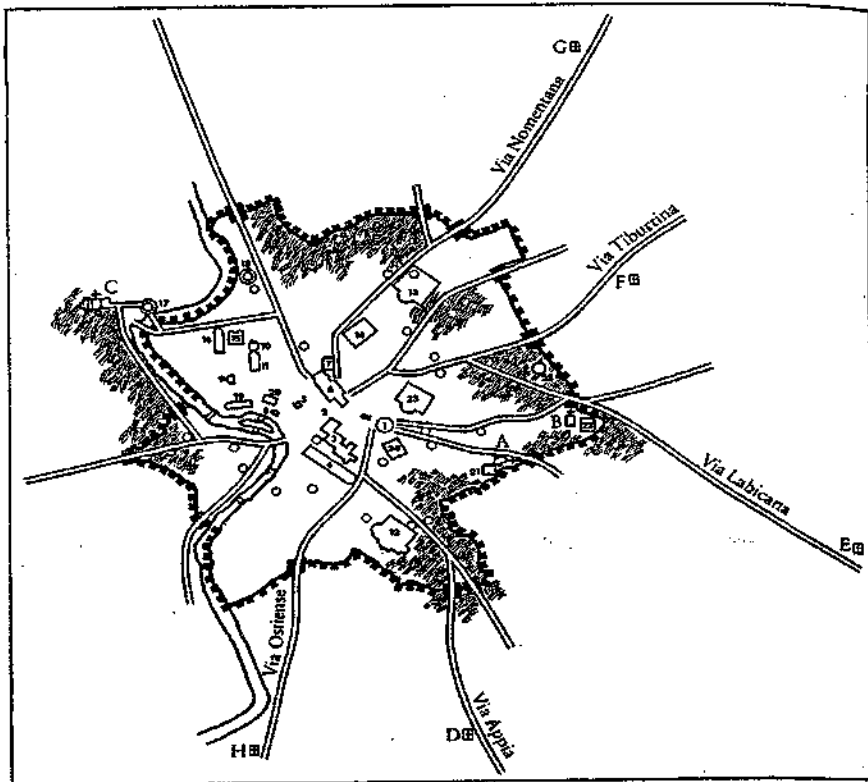
El Siglo V es importante en la historia de la ciudad desde el punto de vista político tradicional por el saqueo de los Visigodos en el año 410, el de los Vándalos en el 455, el asedio sufrido durante la guerra entre Antemio y Ricimerio en el 472, y el destronamiento de Rómulo Augústulo en el 476. Mi intención era investigar el grado de profundidad de estos cambios en el tejido urbano. Frente a una visión catastrofista alimentada por la idea de "decadencia" del Imperio Romano, afirmo la idea de una transformación basada en procesos de más larga duración, como la progresiva estructuración de la ciudad a partir de los monumentos y edificios cristianos que conformaron un proyecto de *Urbs*, no siempre explícito, que luchó por afirmarse sobre el legado del pasado.

Este proceso de transformación de la ciudad tomó un aspecto dramático durante las guerras góticas del S. VI, durante las cuales fueron cortados los acueductos y la población se redujo al 10 % en relación a la del período augusteo. En el S. V se verificó un descenso de la calidad de vida urbana, una desestructuración de la ciudad antigua y una nueva articulación a partir de los monumentos cristianos. No hay habitante de Roma al fin del siglo que no tenga un lugar de culto cristiano a menos de 500 metros de su casa, sin que desaparezca, en ningún momento, una autoridad local capaz de regular y administrar estos cambios. Entre tanto la sociedad se encaminó lentamente a una transferencia del poder organizativo en la ciudad del *Praefectus Urbis* a la Sede Apostólica, que logró presentarse a través de diversos mecanismos y situaciones como su heredera natural.

Finalmente creo necesario realizar algunas puntualizaciones de carácter más general<sup>40</sup>. El auge de los estudios tardoantiguos ha llevado a extender los límites del período hasta el siglo X en algunos casos, destruyendo de hecho la categoría Alto Medioevo, al privilegiar las continuidades sobre las rupturas, en un clima de conformismo y de ausencia de disenso. La periodización basada en la historia de la cultura o del arte ha predominado hasta ahora en estos estudios. Se los valora positivamente pues permiten la incorporación al análisis del cristianismo y de la heterogeneidad étnica, con resonancias actuales en el mundo europeo. El gran evento cede ante el proceso gradual, y eso está muy bien, pero el evento no debe desaparecer. El Tardoantiguo aparece frecuentemente como un proceso cultural y religioso, pero que se realiza en un contexto, en una cultura material a menudo olvidada. Otro propósito de este artículo es llamar a la reflexión sobre el escaso debate de nuestras periodizaciones y de auspiciar una incorporación más decidida de las discusiones del campo arqueológico a través de estudios acotados en el tiempo y en el espacio, sabiendo que la Historia, como coexistencia de asincronismos no nos permite generalizar para toda la extensión del Imperio.

Roma, abril de 1999.

Fig. 1 (de KRAUTHEIMER, Richard *THREE CHRISTIAN CAPITALS. TOPOGRAPHY AND POLITICS*, University of California Press, Berkeley, 1983).



- 1 Coliseo
- 2 Foro
- 3 Palatino
- 4 Circo Máximo
- 5 Capitolio
- 6 Foros Imperiales
- 7 Mercado de Trajano
- 8 Teatro de Marcelo
- 9 Teatro de Pompeyo
- 10 Panteón
- 11 Termas de Agripa
- 12 Termas de Caracalla
- 13 T. de Diocleciano

- 14 T. de Constantino
- 15 T. de Alej. Severo
- 16 Estad. de Domiciano (Plaza Navona)
- 17 Mausol. de Adriano (Castillo S. Ángel)
- 18 Mausol. de Augusto
- 19 Circo Flaminio
- 20 Pórtico de Octavia
- 21 *Castra Equitum Singularium*
- 22 *Sessorium*
- 23 Termas de Trajano
- 24 *Claudianum*
- 25 *Minerva Medica*

ED. CRISTIANOS  
° Titulos



- A Basilica de Letrán
- B S. Cruz
- Catacumbas e Iglesias de
- Mártires:
- C S. Pedro
- D S. Sebastián
- E SS. Marcel. y Pedro
- F S. Lorenzo
- G S. Inés
- H Tumba de S. Pablo

NOTAS

1. PIRENNE, Henri en *HISTOIRE DE L'EUROPE*, Bruxelles, 1936, p. 39.
2. PIRENNE, H. en *REVUE BELGE DE PHILOLOGIE ET D'HISTOIRE* 1, 1922, p. 80.
3. FRASCHETTI, Augusto "Spazi del sacro e spazi della politica" en SCHIAVONE, Aldo *STORIA DI ROMA* Vol. 3 I, Ed. Giulio Einaudi, Torino, 1993.
4. *Liber Pontificalis*, ed. Duchesne, Thorin ed., Paris, 1886. Parece que su redacción comenzó en el S. VI pero teniendo a su disposición documentos oficiales. Lista cronológica de Papas del S. V: Anastasio I (339-401), Inocencio I (401-417), Zósimo (417-418), Bonifacio I (418-422), Celestino I (422-432), Sixto III (432-440), León I (440-461), Hilario (461-468), Simplicio (468-483), Félix III (483-492), Gelasio I (492-496), Anastasio II (496-498), Simaco (498-514).
5. GREGORII MAGNI *Registrum epistolarum*, ed. Norberg, Lovaina, 1982.
6. *Collectio Canonum del Cardinale Deusdedit*, Martinucci ed., Venecia, 1849, Cap. 149, Libro III; STEVENSON, E. "Osservazioni sulla Collectio Canonum di Deusdedit" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* VIII, 1885, pp. 305-398.
7. MARAZZI, Federico "Il *Patrimonium Appiae*: beni fondiari della chiesa romana nel territorio suburbano della via Appia fra IV e IX secolo" en *ARCHEOLOGIA LAZIALE* X Vol. 1, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 1990; DE FRANCESCO, Daniela "Considerazioni storico-topografiche a proposito delle *Domuscultae* laziali" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* Vol. 119, Pliniana, Perugia, 1997.
8. MARAZZI, F. "Il *Patrimonium Appiae*..."
9. HODGES, Richard and WHITEHOUSE, David *MOHAMMED, CHARLEMAGNE AND THE ORIGINS OF EUROPE*, Ed. Duckworth, Londres, 1983, p. 51; BARNISH, S.J.B. "Pigs, plebeians and *potentes*. Rome's economic hinterland c. 350-600 A.D." en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME* Vol. 55, British School at Rome, Londres, 1987 pp. 157-185; KRAUTHEIMER, Richard *ROME. PROFILE OF A CITY 312-1308*, Princeton University Press, New Jersey, 1980, ed. ital. Roma, 1981, pp. 291-292; WHITEHOUSE, D. "Rome and Naples: survival and revival in central and southern Italy" en HODGES, R. and HOBLEY, Brian *THE REBIRTH OF TOWNS IN THE WEST A.D. 700-1050*, Council for British Archaeology Research Report 68, Alden Press, Oxford, 1988. Vuelve a discutir esta problemática en su reciente artículo GATTO, Ludovico "Riflettendo sulla consistenza demografica della Roma altomedievale" en DELOGU, Paolo *ROMA MEDIEVALE. Aggiornamenti*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1998.
10. MARAZZI, F. "L'insediamento nel suburbio di Roma fra IV e VIII secolo. Considerazioni a 80 anni della pubblicazione dei 'Wanderings in the Roman Campagna' di Rodolfo Lanciani" en *BULLETTINO DELL'ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO* N° 94 (1988), Pliniana, Selci Umbro, 1990.
11. REEKMANS, Louis "L'implantation monumentale chrétienne dans la zone suburbaine de Rome du IVe. au IXe. siècle" en *RIV. DI ARCHEOLOGIA CRISTIANA* 44 (1968), Tipografia Poliglotta Vaticana, Roma, 1969.
12. Para más información sobre la topografía cristiana de la ciudad: VIELLIARD, René *RECHERCHES SUR LES ORIGINES DE LA ROME CHRÉTIENNE. Les églises romaines et leur rôle dans l'histoire et la topographie de la ville depuis la fin du monde antique jusqu'à la formation de l'état pontifical. Essai d'urbanisme chrétien*, Ed. di Storia e Letteratura, Roma, 1959; GRISAR, Hartmann *ROMA ALLA FINE DEL MONDO ANTICO. Secondo le fonti scritte ed i monumenti*, Ed. Desclée, Roma, 1908; GUIRAND, J. "Roma, ville sainte au Ve. siècle" en *REVUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE RELIGIEUSES* 3, 1898; HOMO, L. *DE LA ROME PAÏENNE A LA ROME CHRETIENNE*, Paris, 1950 y *ROME MEDIEVALE 476-1420*, Paris, 1956 y LUGLI, Giuseppe "La trasformazione di Roma pagana in Roma

- cristiana" en *RENDICONTI DELLA ACCADEMIA NAZIONALE DEI LINCEI*, SER. VIII, Tipografo dell'Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, 1949. Para la historia monumental de Roma son de recordar las fuentes *Notitia Urbis Romae XIV Regionum* y el *Curiosum Urbis Romae XIV Regionum*, dos recopilaciones de catálogos de los edificios dignos de notar en cada una de las regiones augusteas de la ciudad, verlas en VALENTINI, Roberto e ZUCCHETTI, Giuseppe *CODICE TOPOGRAFICO DELLA CITTÀ DI ROMA*, 4 Vol., Fonti per la storia d'Italia, R. Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, Tipografia del Senato, Roma, 1940-53.
13. PIZZI, Antonio "L'organizzazione della difesa di Roma tra V e VI secolo" en DELOGU, P. *ROMA MEDIEVALE. Aggiornamenti...*
  14. *C.I.L.*, VI 1191, IX 4051, 5982, 5991, 6001, 6002, 6007, 6014, 6027, 6063, X 6885, 6967.
  15. REEKMANS, L. "L'implantation monumentale chrétienne dans la zone suburbaine de Rome du IVe. au IXe. siècle"...
  16. MARAZZI, F. "Inquadramento storico del sito di Mola di Monte Gelato: suoi legami con le vicende dei possessi fondiari della Chiesa Romana nell'alto medioevo" en POTTER, T. e KING, A. "Scavi a Mola di Monte Gelato presso Mazzano Romano, Etruria meridionale. Primo Rapporto Preliminare" en *ARCHEOLOGIA MEDIEVALE* 15 (1988), Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1989; para los sucesos político-militares del periodo PARIBENI, Roberto *DA DIOCLEZIANO ALLA CADUTA DELL'IMPERO D'OCCIDENTE*, Storia di Roma Vol. VIII, Istituto di Studi Romani, Ed. Capelli, Bologna, 1941.
  17. BROWN, Peter *AUGUSTINE OF HIPPO*, Faber & Faber, London, 1967, p. 289; también ARNALDI, Girolamo "Rinascita, fine, reincarnazione e successive metamorfosi del Senato Romano (Secoli V-XII)" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* Vol. 105 (1982), Pliniana, Selci Umbro, 1984.
  18. PIETRI, Charles "Le Senat, le peuple chrétien et les partis du cirque a Rome sous le Pape Symmaque (498-514)" en *MÉLANGES D'ARCHÉOLOGIE ET D'HISTOIRE* T. 78, École Française de Rome, Ed. De Boccard, Paris, 1966, ARNALDI, G. "Rinascita, fine, reincarnazione e successive metamorfosi del Senato Romano"...
  19. La Dra. Elizabeth Fentress, durante una entrevista que mantuve en la American Academy in Rome en enero de 1999, también me orientó en la indagación sobre los datos y problemas arqueológicos del periodo.
  20. MARAZZI, F. "Il *Patrimonium Tusciae* della Chiesa Romana tra VI e X secolo: Note sulle sue pertinenze fondiari" en POTTER, T. and KING, A. *EXCAVATIONS AT THE MOLA DI MONTE GELATO*, British School at Rome - The British Museum, Tipograf, Roma, 1997.
  21. GUYON, Jean *LE CIMETÈRE AUX DEUX LAURIERS: Recherches sur les catacombes romaines*, Bibliothèque des Ecoles Françaises d'Athènes et Rome 264, Roma, 1987.
  22. PAVOLINI, Carlo y otros "La topografía antica della sommità del Celio. Gli scavi nell'Ospedale Militare (1987-1992)" en *MITTEILUNGEN DES DEUTSCHEN ARCHAEOLOGISCHEN INSTITUTS ROEMISCHE ABTEILUNG* 100, Ed. Verlag Philipp von Zabern, Mainz am Rhein, 1993; también del mismo autor "L'area del Celio fra l'antichità e il medioevo alla luce delle recenti indagini archeologiche" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
  23. MANACORDA, Daniele "Trasformazioni dell'abitato nel Campo Marzio: l'area della *Porticus Minucia*" en DELOGU e PAROLI, *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA...*
  24. *C.I.L.*, VI, 1193 y 1060.
  25. REA, Rosella "Il Colosseo e la valle da Teodorico ai Frangipane: note di studio" en DELOGU e PAROLI, *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA...*
  26. *C.I.L.*, VI, 1716.
  27. GORI, Fabio *LE MEMORIE STORICHE, I GIUOCHI E GLI SCAVI DELL'ANFITEATRO FLAVIO ED I PRETESI MARTIRI CRISTIANI DEL COLOSSEO*, Ed. Capaccini, Roma, 1875.
  28. ZOSIMUS *Nea Istoría*, ed. Ludovicus Mendelssohn, Teubner, Lipsiae, 1887, V, 39. Zósimo, *advocatus fisci* en Constantinopla en la segunda mitad del S. V, escribe esta obra en seis libros, que debían tratar toda la historia del Imperio hasta sus días. El primer libro da cuenta con rapidez de los primeros tres siglos, los tres libros siguientes recuerdan más ampliamente los sucesos del S. IV, los últimos dos libros están dedicados a los hechos ocurridos entre el 395 y el 410. Está perdida la parte dedicada al imperio de Diocleciano. Como griego y pagano, en su obra critica a Constantino y Teodosio y exalta al filoheleno y pagano Juliano.
  29. MENEGHINI, Roberto e SANTANGELI VALENZANI, Riccardo "Sepolture intramurane e paesaggio urbano a Roma tra V e VII secolo" en DELOGU e PAROLI, *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA...*
  30. ARIES, Philippe *L'HOMME DEVANT LA MORT*, Paris, 1977; trad. it. *L'UOMO E LA MORTE DAL MEDIOEVO A OGGI*, Roma-Bari, 1980.
  31. SAGUI, Lucia "Produzioni vetrarie a Roma tra tardo-antico e alto medioevo" en DELOGU e PAROLI, *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA...*
  32. PATTERSON, Helen "Un aspetto dell'economia di Roma e della campagna romana nell'altomedioevo: l'evidenza della ceramica" en DELOGU e PAROLI, *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA...*
  33. PANELLA, Clementina "Le merci: produzioni, itinerari e destini" en GIARDINA, Andrea *LE MERCI, GLI INSEDIAMENTI. SOCIETA ROMANA E IMPERO TARDOANTICO* Vol. III, Ed. Laterza, Roma-Bari, 1986.
  34. WHITEHOUSE, David y otros "The *Schola Praeconum* I: the coins, pottery, lamps and fauna" en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME*, Vol. 50, British School at Rome, London, 1982 y "The *Schola Praeconum* II" en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME*, Vol. 53, British School at Rome, London, 1985; también de sumo interés CARIIGNANI, Andrea y otros "Roma. Il contesto del Tempio della *Magna Mater* sul Palatino" en GIARDINA, A. *LE MERCI, GLI INSEDIAMENTI. SOCIETA ROMANA E IMPERO TARDOANTICO...*; y de carácter reflexivo CARANDINI, Andrea "L'ultima civiltà sepolta o del massimo oggetto desueto, secondo un archeologo" en SCHIAVONE, Aldo *STORIA DI ROMA* Vol. 3 II...
  35. GERARDI, F. "Note sulla topografía dell'Esquilino settentrionale nell'altomedioevo" en PANI ERMINI, Letizia e DE MINCIS, Elisabetta *ARCHEOLOGIA DEL MEDIOEVO A ROMA*, Ed. Scorpione, Taranto, 1988.
  36. VIELLIARD, R., *RECHERCHES SUR LES ORIGINES DE LA ROME CHRÉTIENNE...*
  37. LUGLI, G., "La trasformazione di Roma pagana in Roma cristiana"...
  38. GRISAR, H. *ROMA ALLA FINE DEL MONDO ANTICO...*
  39. *Codex Theodosianus.*, Lib. 16, tit. 10, n.10, ed. Gothofredi, 6 Vol., Prostant Venetiis apud Franciscum Pitteri, Mantua, 1740-50, pag. 248 del Vol. 6.
  40. Agradezco la sugerente conferencia del Prof. Andrea Giardina "Esplosione di tardoantico" realizada el veintisiete de enero de 1999 en el Deutsches Archäologisches Institut de Roma.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIES, Philippe *L'HOMME DEVANT LA MORT*, Paris, 1977; trad. it. *L'UOMO E LA MORTE DAL MEDIOEVO A OGGI*, Roma-Bari, 1980.
- ARNALDI, Girolamo "Rinascita, fine, reincarnazione e successive metamorfosi del Senato Romano (Secoli V-XII)" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* Vol. 105 (1982), Pliniana, Selci Umbro, 1984.
- BARNISH, S.J.B. "Pigs, plebeians and *potentes*. Rome's economic hinterland c. 350-600 A.D."



- en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME* Vol. 55, British School at Rome, London, 1987 pp. 157-185.
- BROWN, Peter *AUGUSTINE OF HIPPO*, Faber & Faber, London, 1967.
- CARANDINI, Andrea "L'ultima civiltà sepolta o del massimo oggetto desueto, secondo un archeologo" en SCHIAVONE, Aldo *STORIA DI ROMA* Vol. 3 II, Ed. Giulio Einaudi, Torino, 1993.
- CARIGNANI, Andrea y otros "Roma. Il contesto del Tempio della *Magna Mater* sul Palatino" en GIARDINA, Andrea *LE MERCI, GLI INSEDIAMENTI. SOCIETA ROMANA E IMPERO TARDOANTICO*, Vol. III, Ed. Laterza, Roma-Bari, 1986.
- Codex Theodosianus.*, ed. Gothofredi, 6 Vol., Prostant Venetiis apud Franciscum Pitteri, Mantua, 1740-50.
- Collectio Canonum del Cardinale Deusdedit*, Martinucci ed., Venecia, 1849, Cap. 149, Libro III.
- Corpus Inscriptionum Latinarum*, Ed. *Academiae Litterarum Regiae Borussicae, Berolini apud Georgium Reimerum*, Leipzig, 1883.
- DE FRANCESCO, Daniela "Considerazioni storico-topografiche a proposito delle *Domuscultae* laziali" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* Vol. 119, Pliniana, Perugia, 1997.
- DELOGU, Paolo *ROMA MEDIEVALE. Aggiornamenti*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1998.
- FRASCHETTI, Augusto "Spazi del sacro e spazi della politica" en SCHIAVONE, ALDO *STORIA DI ROMA* Vol. 3 I, Ed. Giulio Einaudi, Torino, 1993.
- GATTO, Ludovico "Riflettendo sulla consistenza demografica della Roma altomedievale" en DELOGU, Paolo *ROMA MEDIEVALE. Aggiornamenti*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1998.
- GERARDI, F. "Note sulla topografia dell'Esquilino settentrionale nell'altomedioevo" en PANI ERMINI, Letizia e DE MINCIS, Elisabetta *ARCHEOLOGIA DEL MEDIOEVO A ROMA*, Ed. Scorpione, Taranto, 1988.
- GORI, Fabio *LE MEMORIE STORICHE, I GIUOCHI E GLI SCAVI DELL'ANFITEATRO FLAVIO ED I PRETESI MARTIRI CRISTIANI DEL COLOSSEO*, Ed. Capaccini, Roma, 1875.
- GREGORII MAGNI *Registrum epistolarum*, ed. Norberg, Lovaina, 1982.
- GRISAR, Hartmann *ROMA ALLA FINE DEL MONDO ANTICO. Secondo le fonti scritte ed i monumenti*, Ed. Desclée, Roma, 1908.
- GUIRAND, J. "Roma, ville sainte au Ve. siecle" en *REVUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE RELIGIEUSES* 3, 1898.
- GUYON, Jean *LE CIMETIERE AUX DEUX LAURIERS: Recherches sur les catacombes romaines*, Bibliothèque des Ecoles Françaises d'Athènes et Rome 264, Roma, 1987.
- HODGES, Richard and WHITEHOUSE, David *MOHAMMED, CHARLEMAGNE AND THE ORIGINS OF EUROPE*, Ed. Duckworth, Londres, 1983.
- HOMO, L. *DE LA ROME PAÏENNE A LA ROME CHRETIENNE*, Paris, 1950.
- HOMO, L. *ROME MEDIEVALE 476-1420*, Paris, 1956.
- KRAUTHHEIMER, Richard *ROME. PROFILE OF A CITY 312-1308*, Princeton University Press, New Jersey, 1980, ed. ital. Roma, 1981.
- KRAUTHHEIMER, R. *THREE CHRISTIAN CAPITALS. TOPOGRAPHY AND POLITICS*, University of California Press, Berkeley, 1983.
- Liber Pontificalis*, ed. Duchesne, Thorin ed., Paris, 1886.
- LUGLI, Giuseppe "La trasformazione di Roma pagana in Roma cristiana" en *RENDICONTI DELLA ACCADEMIA NAZIONALE DEI LINCEI*, SER. VIII, Tipografo dell'Accademia Nazionale dei Lincei, Roma, 1949.
- MANACORDA, Daniele "Trasformazioni dell'abitato nel Campo Marzio: l'area della *Porticus Minucia*" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed.
- All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- MARAZZI, Federico "Inquadramento storico del sito di Mola di Monte Gelato: suoi legami con le vicende dei possessi fondiari della Chiesa Romana nell'alto medioevo" en POTTER, T. e KING, A. "Scavi a Mola di Monte Gelato presso Mazzano Romano, Etruria meridionale. Primo Rapporto Preliminare" en *ARCHEOLOGIA MEDIEVALE* 15 (1988), Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1989.
- MARAZZI, F. "L'insediamento nel suburbio di Roma fra IV e VIII secolo. Considerazioni a 80 anni della pubblicazione dei 'Wanderings in the Roman Campagna' di Rodolfo Lanciani" en *BULLETTINO DELL'ISTITUTO STORICO ITALIANO PER IL MEDIO EVO* N° 94 (1988), Pliniana, Selci Umbro, 1990.
- MARAZZI, F. "Il *Patrimonium Appiae*: beni fondiari della chiesa romana nel territorio suburbano della via Appia fra IV e IX secolo" en *ARCHEOLOGIA LAZIALE* X Vol. 1, Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma, 1990.
- MARAZZI, F. "Il *Patrimonium Tusciae* della Chiesa Romana tra VI e X secolo: Note sulle sue pertinenze fondiarie" en POTTER, T. and KING, A. *EXCAVATIONS AT THE MOLA DI MONTE GELATO*, British School at Rome - The British Museum, Tipograf, Roma, 1997.
- MENEGHINI, Roberto e SANTANGELI VALENZANI, Riccardo "Sepolture intramurane e paesaggio urbano a Roma tra V e VII secolo" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- PANELLA, Clementina "Le merci: produzioni, itinerari e destini" en GIARDINA, Andrea *LE MERCI, GLI INSEDIAMENTI. SOCIETA ROMANA E IMPERO TARDOANTICO* Vol. III, Ed. Laterza, Roma-Bari, 1986.
- PARIBENI, Roberto *DA DIOCLEZIANO ALLA CADUTA DELL'IMPERO D'OCCIDENTE*, Storia di Roma Vol. VIII, Istituto di Studi Romani, Ed. Capelli, Bologna, 1941.
- PATTERSON, Helen "Un aspetto dell'economia di Roma e della campagna romana nell'altomedioevo: l'evidenza della ceramica" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- PAVOLINI, Carlo "L'area del Celio fra l'antichità e il medioevo alla luce delle recenti indagini archeologiche" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- PAVOLINI, C. y otros "La topografia antica della sommità del Celio. Gli scavi nell'Ospedale Militare (1987-1992)" en *MITTEILUNGEN DES DEUTSCHEN ARCHAEOLOGISCHEN INSTITUTS ROEMISCHE ABTEILUNG* 100, Ed. Verlag Philipp von Zabern, Mainz am Rhein, 1993.
- PIETRI, Charles "Le Senat, le peuple chrétien et les partis du cirque a Rome sous le Pape Symmaque (498-514)" en *MÉLANGES D'ARCHÉOLOGIE ET D'HISTOIRE* T. 78, École Française de Rome, Ed. De Boccard, Paris, 1966.
- PIRENNE, Henri *REVUE BELGE DE PHILOLOGIE ET D'HISTOIRE* I, 1922.
- PIRENNE, Henri *HISTOIRE DE L'EUROPE*, Bruxelles, 1936.
- PIZZI, Antonio "L'organizzazione della difesa di Roma tra V e VI secolo" en DELOGU, Paolo *ROMA MEDIEVALE. Aggiornamenti*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1998.
- REA, Rosella "Il Colosseo e la valle da Teodorico ai Frangipane: note di studio" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- REEKMANS, Louis "L'implantation monumentale chrétienne dans la zone suburbaine de Rome



- du IVe. au IXe. siècle" en *RIV. DI ARCHEOLOGIA CRISTIANA*\_ 44 (1968), Tipografia Poliglotta Vaticana, Roma, 1969.
- SAGUI, Lucia "Produzioni vetrarie a Roma tra tardo-antico e alto medioevo" en DELOGU, Paolo e PAROLI, Lidia *LA STORIA ECONOMICA DI ROMA NELL'ALTO MEDIOEVO ALLA LUCE DEI RECENTI SCAVI ARCHEOLOGICI*, Ed. All'Insegna del Giglio, Firenze, 1993.
- STEVENSON, E. "Osservazioni sulla Collectio Canonum di Deusdedit" en *ARCHIVIO DELLA SOCIETA ROMANA DI STORIA PATRIA* VIII, 1885, pp. 305-398.
- VALENTINI, Roberto e ZUCCHETTI, Giuseppe *CODICE TOPOGRAFICO DELLA CITTA DI ROMA*, 4 Vol., Fonti per la storia d'Italia, R. Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, Tipografia del Senato, Roma, 1940-53.
- VIELLIARD, René *RECHERCHES SUR LES ORIGINES DE LA ROME CHRÉTIENNE. Les églises romaines et leur role dans l'histoire et la topographie de la ville depuis la fin du monde antique jusqu'à la formation de l'état pontifical. Essai d'urbanisme chrétien*, Ed. di Storia e Letteratura, Roma, 1959.
- WHITEHOUSE, David y otros "The Schola Praeconum I: the coins, pottery, lamps and fauna" en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME*, Vol. 50, British School at Rome, London, 1982.
- WHITEHOUSE, D. y otros "The Schola Praeconum II" en *PAPERS OF THE BRITISH SCHOOL AT ROME*, Vol. 53, British School at Rome, London, 1985.
- WHITEHOUSE, D. "Rome and Naples: survival and revival in central and southern Italy" en HODGES, R. and HOBLEY, Brian *THE REBIRTH OF TOWNS IN THE WEST A.D. 700-1050*, Council for British Archaeology Research Report 68, Alden Press, Oxford, 1988.
- ZÓSIMO, *NUEVA HISTORIA*, Ed. Gredos, Madrid, 1992.
- ZOSIMUS CONSTANTINOPOLITANUS, *Nea Istoría*, ed. Ludovicus Mendelssohn, Teubner, Lipsiae, 1887.

## CIUDADANÍA GLOBALIZADA O SERVIDUMBRE GENERALIZADA: DOS IMPERIOS Y UNA COMPARACIÓN

PEDRO BARREIRO

La reciente publicación por Harvard University Press de la obra del norteamericano Michael Hard y del italiano Antonio Negri, *Empire*, ha provocado una convulsión en los ámbitos intelectuales, en tanto disparó una serie de respuestas y reflexiones que hallaron amplio eco en los medios especializados e incluso en los de difusión masiva<sup>(1)</sup>.

En dicho texto ambos pensadores "sostienen que asistimos al nacimiento de una época, la del Imperio, que podría sintetizarse como el régimen impuesto por la libre circulación del capital", en el que las multitudes -materializadas y dinamizadas bajo la forma de las amplias migraciones que se observan en el presente- "podrían ser compensadas con la denominada "ciudadanía global", que confiere a los sujetos productivos el derecho a seguir al capital para reconquistar su espacio". En ese camino y en la búsqueda de una analogía de ciudadanía global, toman como ejemplo "el precedente de un imperio maduro: en el 212 d.C. [el emperador de la dinastía de los Severos,] Caracalla, promulgó la *Constitutio antoniniana*, un edicto que concedía la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio, a fin de abolir la discriminación existente entre los itálicos y los trabajadores de las provincias apartadas"<sup>(2)</sup>.

Por fuerza, y más allá de las respuestas tendientes a desentrañar los mecanismos económicos y consecuencias político-sociales del capitalismo en su actual etapa de desarrollo y de sus novedosas formas de acumulación, *Empire* invita a los historiadores a efectuar por un lado, una relectura de uno de los conceptos teóricos esenciales del análisis histórico, como lo es el de formación económico-social y por otro, desde ese punto de partida nodal, visitar algunas formaciones históricas concretas como lo pueden ser el Imperio Romano, el de Carlomagno, el de Carlos V y algunos otros, que al par que oscurecieron y determinaron la historia de muchos pueblos, actuaron como una poderosa y eficaz maquinaria de extracción y concentración de excedentes desde la periferia hacia el centro.

En el marco del campo temático e historiográfico en el cual se desenvuelven nuestras actividades en formación, docencia e investigación las propuestas de Hard y Negri resultan un verdadero desafío, en tanto que toman como simil de ciudadanía globalizada la *Constitutio Antoniniana* de Caracalla por la cual -salvo algunas excepciones muy puntuales como lo es el caso de los peregrini *dedicticii*- se otorgaba la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio

en los momentos previos a la crisis del siglo III.

\* \* \* \* \*

Este acontecimiento tan conocido e inclusive elogiado por la historiografía tradicional y más precisamente por los historiadores del derecho, encierra en realidad las claves para comprender el desarrollo de la sociedad de la Antigüedad Tardía y de inicios de la Edad Media. En efecto, una medida tan trascendental cuya consecuencia más inmediata fue romper con la identificación de la *civitas* romana con un estatuto privilegiado de élites frente a la población que carecía de la ciudadanía o al menos, la poseía en forma restringida, puede, como sostienen algunos historiadores haber perseguido fines muy diversos, como, por ejemplo, establecer una barrera jurídica apretadamente homogénea ante una no muy lejana avalancha bárbara<sup>(3)</sup>; sin embargo el significado profundo de la graciosa concesión de la ciudadanía se desprende de otras disposiciones de la *Constitutio*, por cierto mucho menos publicitadas, en las que se exigía a una franja de los ciudadanos que podría mensurarse como mayoritaria, la estricta observancia del *origo* o *domicilium* por motivos puramente fiscales. Se hacían realidad así las sospechas del contemporáneo Dion Casio, quien sostenía que el otorgamiento de la ciudadanía se realizaba exclusivamente por motivos censales. Es así que, según Gonzalo Bravo "en el período bajo imperial se convirtió al ocasional *domicilium* en una forma de *ius perpetuum* y en uno de los principales instrumentos de control social en manos del Estado. Aplicado al sistema de colonato bajomedieval, el *ius originarium* conllevaba la obligación de cultivar la tierra para todos aquellos censados como *coloni*, tierra a la cual fueron pasadamente adscriptos<sup>(4)</sup>.

Ante esta realidad la interrogación que surge espontánea es por qué motivos menos profundos o en todo caso más legítimos para la sociedad de la época, Caracalla otorgó la ciudadanía casi generalizada a los habitantes del imperio. ¿Quizás lo haya hecho porque la dinastía a la que pertenecía creada por Lucio Septimio Severo a fines del siglo II era de origen provincial, concretamente africanos de la Tripolitania y cuyos antepasados no eran itálicos, sino indígenas romanizados? O menos idílicamente, lo hizo porque el estatus de ciudadano ya había perdido la importancia de los tiempos fundacionales y se había convertido en un obstáculo para el surgimiento de nuevas relaciones de producción.

Creemos que este es el verdadero quid de la cuestión; la época de oro, el largo siglo de los Antoninos había encubierto, en realidad un prolongado deterioro económico de aquellos integrantes de la sociedad romana que no pertenecían a los grupos hegemónicos; el detenimiento de las conquistas desde la época de Trajano y la consecuente estabilización de las fronteras, la

manipulación de la moneda, un largo período inflacionario que se agrava con la llegada de los Severos al poder, constituyen por un lado la otra cara de la *pax romana* y el preanuncio de la crisis del siglo III, entendida esencialmente como una crisis del esclavismo y la mutación hacia nuevas formas de extracción del excedente. En esa senda no es extraño verificar que el concepto ciudadano romano había sido reemplazado por otros cuya dinámica no se extendía en forma horizontal sino que asumía un movimiento vertical.

Desde principios del siglo II se observa una creciente polarización de las clases sociales, así a los *potentes*, poseedores de vastas extensiones de tierras y de numerosas manadas de esclavos se oponen los *tenuiores*, los pobres, o sea los que participaron solo marginalmente, en tanto ciudadanos, de los beneficios que bajo la forma de *congaria* y espectáculos se derramaron sobre el Imperio desde las provincias conquistadas. Estas definiciones económicas entre los poderosos dueños de inmensas riquezas beneficiarios a su vez de una poderosa maquinaria exactiva, y los pobres poseedores sólo de su fuerza de trabajo y de su capacidad contributiva y reproductiva, se complementan con las que índole política, correspondiendo paralelamente la calificación de *honestiores* y *humiliores*. La distinción entre *honestiores* y *humiliores*, que parece por primera vez en textos jurídicos de principios de los Antoninos, constituye esencialmente una diferencia de rango que se salta la división entre ciudadano y extranjero como gráficamente manifiestan Garnsey y Saller: "hay ciudadanos y no ciudadanos en ambos lados de la línea divisoria"<sup>(5)</sup>. En síntesis, esta es la realidad social, política y económica que encubre la concesión de la ciudadanía a todos los habitantes libres del Imperio efectuada por Caracalla.

\* \* \* \* \*

Fuentes de diversa índole -textos jurídicos, literarios, de historiadores y aún de hombres de la Iglesia- manifiestan reiteradamente que los recursos que necesitaba el Estado no procedían principalmente de las propiedades imperiales, sino de los impuestos que pagaba la población de las provincias; que permanentemente los emperadores instituyeron censos provinciales regulares, que los principales gastos son soportados por los *peregrini* y que los más jugosos ingresos de la tesorería, el *aerarium*, provenían de los impuestos provinciales<sup>(6)</sup>.

Por otra parte, los gobiernos locales -municipales y colonias exigían pesadas cargas y servicios que bajo la forma de prestaciones obligatorias se denominaron *munera*, *anona*, *corveas*, etc.

Este programa se completa y adquiere las dimensiones y proyecciones sociales que caracterizan la transición de la antigüedad al feudalismo durante el Dominado y en el siglo V; en efecto desde el acceso al poder de los

emperadores ilirios se observa tendencialmente la búsqueda de una homogeneidad absoluta entre los **tenuiores/humiliores** -que afecta inclusive a los sectores medios urbanos de curiales- de lo cual dan prueba el decreto de fijación a los oficios obra de Dioclesiano, la posterior unificación de los impuestos de capitación y del que afectaba el trabajo agrario dando lugar al **caput-yugum** y en fin, por tomar sólo los casos más indicativos, la definitiva atadura del colono a la gleba<sup>(7)</sup>.

De la situación de las clases sociales oprimidas a partir de fines de la anarquía militar dan cuenta numerosas fuentes de entre las cuales se puede seleccionar a Lactancio; el autor de *La muerte de los perseguidores* señala con crudeza "lo que se convirtió en calamidad pública y sumergió al mundo entero en un suelo común: el censo, impuesto tanto a provincias como a ciudades. Los censores presentes en todas partes, perturbaban todo: era la imagen del tumulto y de la guerra y del terrible cautiverio. Los campos se medían mota a mota, se censaban los pies de viñas y los árboles, se registraban los animales de toda especie, se registraban individualmente los nombres de las personas; en cada circunscripción se reunía la población de la ciudad y del campo, todas las plazas estaban repletas de familias amontonadas; todos estaban presentes con sus hijos y sus esclavos; instrumentos de tortura y látigos no cesaban de resonar, se colgaba a los hijos para hacerlos testimoniar contra sus padres, se enfrentaba a los servidores más fieles contra sus señores, a la esposa contra el marido. Si esto no daba resultado, se atormentaba a las gentes para que se denunciasen a sí mismos y, cuando el dolor los había vencido, solo se atribuían bienes que no tenían. Ni la edad, ni la enfermedad, excusaban. Se hacía comparecer a enfermos y a débiles, se estimaba la edad de cada uno, agregando años a los niños, disminuyendo la de los ancianos. Por todos lados sólo había duelo y tristeza"<sup>(8)</sup>.

Esta caída de los habitantes libres del imperio, este sumergirse de los ciudadanos en términos políticos y económicos al nivel de los antiguos provinciales, todo ello en beneficio de los propietarios de latifundios, se lleva a cabo no sin resistencias; prueba de ello es el surgimiento del movimiento bagáudico y de las huidas de los campesinos, situación que causó profunda preocupación de las autoridades. Así lo expresa el emperador Constancio Augusto en el 360 cuando al dirigirse a Helpidio, Prefecto del Pretorio dice textualmente "Nos has comunicado que una multitud de colonos de Egipto se ha colocado bajo la protección de personas respaldadas por su alto rango (...). Por esto, si se estableciese que alguien se ha atribuido tan gran desobediencia que amparase a aquellos colonos y que prometiéndoles protección, les quitase la posibilidad de cumplir totalmente con sus leales servicios (...) éstos serán

privados de tal protección"<sup>(9)</sup>.

\* \* \* \* \*

Puede concluirse entonces que en realidad la **Constitutio Antoniniana** más que abolir la discriminación existente entre los trabajadores itálicos y los provinciales como sostienen Hard y Negri, operó en sentido inverso igualando hacia abajo, en la medida que actuó como correa de transmisión de una situación política y económicamente degradada que con anterioridad al año 212 afectaba en exclusiva a los **peregrini**, transmitiendo a los ciudadanos sus pesadas cargas y su estatus real de inferioridad social y subsumiéndolos en un estrato común: el de los **humiliores**.

Hacia fines del siglo V el cuadro parece contener ya todos sus elementos: nueva superestructura política y religiosa, nuevas relaciones de producción y novedosas formas de resistencia.

Cualquier analogía que pueda realizarse de las consecuencias sociales y económicas que tendría para los trabajadores la obtención de la ciudadanía globalizada a partir de la mediatización de los espacios nacionales, la dejamos librada a la imaginación de los oyentes/lectores.

#### NOTAS

1. El texto mereció la atención de "Zona de la política, la sociedad y las ideas" de diario *Clarín* (Buenos Aires, Domingo 27 de agosto de 2000). Entrevista y textos de Matilde Sánchez y análisis de Josefina Ludmer.
2. Sánchez, Matilde, "En busca de la ciudadanía global", *ibidem*, p. 4.
3. Ferdinand Lot, *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la Edad Media*. Uteha, México, 1956, p. 117.
4. Bravo, Gonzalo *El colonato bajo imperial*. Historia del Mundo Antiguo N° 63. Ediciones Akal S.A., Madrid, 1991, p. 34.
5. Garnsey, Peter y Richard Saller, *El imperio romano. Economía, sociedad y cultura*. Crítica, Barcelona, 1991.
6. Bravo, Gonzalo, "Imperio y crisis", en su *Historia del mundo antiguo. Una introducción crítica*. Alianza, Madrid, 1995, Cap. 4, p. 544.
7. Sobre las consecuencias sociales y de todo orden derivadas de esta superación dá noticia Bravo "Tan sólo con algún grupo de colonos, los **adscripticii**, y en un estadio avanzado de las relaciones sociales de producción tardo antiguas, el patrocinio, podría plantearse razonablemente la cuestión de la homogeneidad de **status** con la fuerza de trabajo esclava. Los colonos acogidos a la protección del **dominus** perdieron de hecho dos atribuciones fundamentales que siempre les habían diferenciado de los esclavos: una, la facultad de apelar a los jueces "**contra dominos**"; otra de condición tributaria, al verse obligados a ceder sus bienes al **patronus**; que defendía en teoría sus intereses a cambio de su fuerza de trabajo (...)" ("El colonato bajo imperial", *op. cit.*, p. 10).
8. *El Bajo Imperio* (Selección de textos) Nilda Guglielmi. Facultad de Filosofía y Letras. UBA, 1993, p.p. 6-9, 2.
9. *ibidem*, p. 12,5.

**CONCURSO DE TRABAJOS DE ESTUDIANTES Y  
GRADUADOS RECIENTES**

## LIBERALISMO Y TRADICIÓN. REPENSANDO EL "PRIMER NACIONALISMO" ARGENTINO

JUAN JOSÉ SICILIA\*

### I

Habitualmente se concibe la emergencia del nacionalismo argentino, situada hacia 1910, como reacción –modernismo literario mediante– al materialismo filosófico y al liberalismo político de la generación del '80<sup>(1)</sup>, imagen que se ha mostrado inmune a más de una revisión<sup>(2)</sup>. Ello ha distorsionado la historia intelectual del período comprendido entre el Centenario y la revolución de 1930, concebida como plasmación práctica de las ideas gestadas por ese "primer nacionalismo" "literario" y, a la vez, como el faro que ilumina retrospectivamente aquél. En cambio, propondremos comenzar la necesaria revisión señalando las continuidades e hibridaciones entre el conjunto de ideas cristalizadas en el Centenario y las reflexiones sobre la nación gestadas hacia fines del siglo pasado en la tradición liberal que articulaban precariamente tradición y progreso, autoridad y libertad en una síntesis que mantendrá su vigencia todavía durante los años veinte pese a las insuficiencias marcadas por algunos jóvenes intelectuales que harán sus primeras armas con el cambio de siglo. Será entonces el proceso abierto con el golpe de 1930 el que opere finalmente la escisión nacionalismo-liberalismo que las décadas previas no alcanzaron a concretar.

No se trata pues de una cuestión de mera periodización sino sustantiva: se intenta eludir la visión homogénea del nacionalismo del Centenario en que, aun reconocida la diversidad de sus fuentes ideológicas así como de su reclutamiento social<sup>(3)</sup>, tiende a suponerse la existencia de un núcleo común de rasgos compartidos tales como disconformidad hacia el sistema imperante, revisión de valores históricos aceptados, hostilidad hacia el positivismo, crítica del liberalismo, exaltación de la nacionalidad y oposición al internacionalismo. Según veremos, algunos de estos rasgos no sólo no aparecen o lo hacen en forma poco acentuada en intelectuales habitualmente clasificados como nacionalistas, sino que puede encontrárselos en otros que habitualmente no son considerados como tales. En lugar de aspirar a delimitaciones nítidas que por ello mismo suelen ser ficticias, aspiramos a mostrar las complejas hibridaciones presentes en los discursos de dos intelectuales que han sido considerados como paradigmáticos del liberalismo y el nacionalismo: Joaquín V. González y Ricardo Rojas.

---

\*U.N.R.

Ya en la década del '80 la heterogeneidad resultante del intento de "...construir una nación contra su pasado más bien que a partir de él"<sup>(4)</sup>. Aparecerá como síntoma de una nueva barbarie incluso para el mismo Sarmiento, quien propugnará una política asimilacionista que aún no implicaba asimilación a una cultura particular, "nacional"<sup>(5)</sup>, sino una nueva identidad política como ciudadanos del país receptor. Este asimilacionismo sería "la expresión ideológica más benévola de una creciente toma de distancia frente al fenómeno inmigratorio"<sup>(6)</sup> cuyo otro polo estaría representado por la xenofobia racista difundida por la novela costumbrista... Entre ambos una conciencia difusa de amenaza inminente, ya sea encarnada por el *arribista* o el anarquista, ganará a la clase dominante tradicional alterando incluso su percepción de la ciudad y la campaña: "la segunda, vista cincuenta años antes como un peligroso foco de misteriosas rebeldías, es ahora segura fortaleza, mientras la primera es ya territorio extraño y quizá enemigo"<sup>(7)</sup>.

Para los intelectuales/estadistas de un período en que el liberalismo y el evolucionismo tenían aún plena vigencia el problema de la heterogeneidad cultural resultaba difícil de abordar en sus términos, puesto que la receta de la asimilación implicaba la existencia de algo a lo cual asimilarles; pero este justamente era el problema. La creencia en una Cultura-Civilización que codificaba la forma de existencia social racional y universal(izable), encarnada por Europa, no facilitaba la búsqueda de una "tradición nacional" que oponer a los efectos inesperados del aluvión inmigratorio puesto que para el pensamiento que encarnaban, tradición y barbarie aparecían asociados en su oposición al progreso.

Una solución podía consistir en elevar la "raza" (concepto irreprochable en la medida en que podía entroncarse con la el discurso evolucionista y positivista) al status de clave de la nacionalidad; la "raza argentina" amenazada de degeneración por la "mezcla" con los recién llegados, para los más duros, o el mismo producto de esa mezcla, que permitía pensar la "argentinidad" como un sustrato biológico-cultural independiente de cualquier compromiso con un "tradición" específica que pudiese comprometer el progreso; esta última será la postura de Ricardo Rojas. Otra respuesta consistirá en una relectura de la historia argentina que sin renegar del proyecto civilizatorio desvinculase la tradición de la barbarie a superar erigiéndola al mismo tiempo en garante de aquél y en principio de unidad nacional (y de legitimación de la clase gobernante): para esta perspectiva representada por J.V. González, la tradición nacional no debía buscarse en las taperas de los gauchos sino en los solares patricios de la clase "ilustrada" que al mismo tiempo (y sin contradicción) sería la custodia de los sagrados "valores nacionales" que no serían otros que los del mismo liberalismo evolucionista: una tradición defendible tanto en términos "rationales" como en los de la *piedad filial* o el patriotismo. El imperativo de ser completamente modernos coincidiría plenamente con el de ser completamente tradicionales...

## II

Estadista y escritor prolífico, Joaquín V. González<sup>(8)</sup> participaba de esa ambivalencia respecto a la modernidad propia de los pensadores del siglo XIX para los que constituía, a la vez, una oportunidad y una amenaza<sup>(9)</sup>. Tempranamente "concentra y a la vez enuncia las problemáticas que serán tratadas contemporáneamente por nacionalistas y positivistas"<sup>(10)</sup> a la luz de la experiencia de esa modernización alentada y temida a la vez... Incluso en obras tan tempranas como *La tradición nacional*<sup>(11)</sup> es posible encontrar precoces indicios de ese espiritualismo que ganará a los primeros intelectuales profesionales del Centenario, mientras que su temprana preocupación por la exploración -o la invención- de una "tradición nacional" le destaca de entre muchos de sus pares para los que la tradición aún no era más que el polo negativo del progreso y la nación otro nombre del Estado. Se trata de una primera toma de distancia respecto a la ortodoxia elaborada por los próceres de la generación del '37 que serán respetuosamente puestos en cuestión en sus certezas acerca de la construcción de una nación sobre la mera base de la voluntad política y el progreso económico...

En *Mis montañas*, relato costumbrista de su Rioja natal que puede situarse entre los discursos de regeneración moral que proliferan tras el '90, operará ya una ruptura decisiva de la articulación discursiva interior-tradición-barbarie, al repensar al primero como reserva de una tradición nacional no reñida con el proyecto civilizatorio (que continúa suscribiendo) frente a la disgregación evidenciada por un litoral cuyos efectos nocivos ha soportado en mayor grado: "La lógica fatalista del *Facundo* encuentra en González una de sus primeras fisuras"<sup>(12)</sup>. En sus montañas riojanas aquél hallará junto a "costumbres inocentes saturadas de un fe inofensiva y de un encanto inefable..." "la fuente de las grandes creaciones, de la virtud sin cálculo, del sentimiento argentino hondo de la tierra..."<sup>(13)</sup> contrapuestos a "la invasión desordenada de lo externo, de lo ajeno, de lo exótico..."<sup>(14)</sup>. El gaucho en trance de desaparecer surge entonces melancólicamente como una figura tanto más digna de reverencia poética cuanto menos encarna un tipo social para sublimarse en mito heroico enriquecedor de la tradición nacional... Así pues, los tres ejes que definirían la identidad argentina en las posteriores obras de Rojas, Gálvez y Lugones - la revisión de la historia, la reivindicación del interior tradicional y la cultura criolla- ya estaría esbozados, no sin ambigüedades, en la obra de González.

Esta articulación de tradición y progreso hallará también expresión en su actuación desde el Ministerio de Instrucción Pública; a la enseñanza de la historia le atribuirá la misión de "realizar la restauración del vínculo disuelto entre el pasado y el presente"<sup>(15)</sup>. Si como para Sarmiento el educador es visto como civilizador de la población, nativa e inmigrante, ahora se da un nuevo énfasis:



“En Sarmiento la escuela era factor general de progreso, en González ella comienza a vislumbrarse como lugar de creación de la Nación”<sup>(16)</sup>. Se reconoce ya el planteo de *La restauración nacionalista*...

Pero hay límites que esta síntesis de tradición y progreso no podía trascender sin abandonar el marco esencialmente evolucionista y liberal de su pensamiento por lo que “... si bien González enuncia la problemática, el concepto de tradición queda esencialmente indeterminado...”<sup>(17)</sup>. Ello expresa una ambivalencia que se manifiesta en su condena de una “barbarie residual” evidenciada en el presente “... en ciertos caracteres comunes resistentes a los procesos y formas de la vida nueva: la ociosidad ingénita que vive de la tierra generosa o de la rapiña vestida de heroísmo; el orgullo, vanidad o conciencia de una fuerza ilusoria (...); la ingénita inclinación a la desobediencia y a la rebelión (...), pero no determinada por la convicción colectiva de un principio o de una idea, sino por la sensualidad de vencer (...); la contemplación abstracta de un pasado lejano, del cual no absorbe la lección moral o el efecto positivo, sino el espejo de la caballería andante, para renovar hazañas sangrientas o aventuras desordenadas o vagas, que nada conquistan, ni dejan rastros de derrotados superiores”<sup>(18)</sup>. La “virtud sin cálculo” y el ideal heroico de “lo bello y lo grande” no son aquí más que ilusiones que disfrazan vicios profundamente arraigados en una antropología muy distante de la del *homo oeconomicus* que demanda el progreso...

Al asumir ese tono sarmientino González muestra los límites a la capacidad de adaptar una cultura criolla que aun se negaba a una muerte decorosa como memoria compartida que el poeta pudiese convocar en defensa de las instituciones (y de la misma modernización que debía sepultarle), obstinándose en persistir como actitudes, inclinaciones, prácticas, en suma, como cultura... El escándalo de esta supervivencia de lo bárbaro en lo nativo “popular” sugiere ya la imposibilidad de hacer todavía de la gauchesca la clave de una tradición nacional al tiempo que orientará la búsqueda de *El juicio del siglo* hacia los solares patricios.

Convocado por el diario *La Nación* a la tarea escribir una “síntesis crítica” de la historia nacional, González intentará, sin conseguirlo totalmente, librarse de la sombra de Mitre como modelo historiográfico para abordar el pasado nacional no ya desde el minucioso trabajo archivístico sino a través del ensayo nutrido en la filosofía positivista que ponía el acento en las “leyes de la historia” —transformadas en “las leyes de la vida de un pueblo”<sup>(19)</sup>— más que en los grandes hombres como agentes causales. Este afán de cientificidad no implica sin embargo para González “neutralidad valorativa” sino que se subordina al fin patriótico de proporcionar a la nación demasiado nueva unos fundamentos firmes: los de la ciencia misma... El Juicio del siglo no tendrá entonces un objetivo laudatorio sino educativo: extraer las enseñanzas del pasado para mayor beneficio de la nación, cuyo destino de grandeza depende estrechamente del aprendizaje de sus propios errores.

Si esta postura - que remite al espíritu crítico de Mitre y López- no excluye “la honra justiciera hacia sus mayores” ello plantea un problema adicional en la medida en que los próceres dignos de honra por su labor constructiva de la nación han sido -en virtud de esas leyes de la historia argentina postuladas como factor explicativo- parte fundamental del problema central que aqueja a la patria hasta el punto de hipotecar su futuro... Se trata de una forma de gobierno que más allá de la prescriptiva constitucional ha obviado sistemáticamente la voluntad popular expresada en el sufragio electoral como fundamento de un gobierno que se asume como republicano pero que con la corrupción de aquél no posee más sustento que sí mismo...<sup>(20)</sup>. Por ello, ese espíritu crítico deberá ser *autocrítico*; el autor asume la delicada tarea de señalar a la clase gobernante de la que forma parte sus culpas históricas y la urgencia de la reforma desde una óptica que se distancia tanto del liberalismo como del nacionalismo -igualmente notabliares- para apelar a una democracia representativa pero virtuosa...

Si el “ciclo de la revolución” abierto en 1810 había encarnado una “ley natural” de reacción al despotismo en nombre de la libertad, pronto se hizo evidente que esta no se plasmaría institucionalmente en el sufragio electoral efectivo reemplazado por el accionar autolegitimante de las “grandes hombres”, lo que responde más que a la necesidad circunstancial a una *antropología* iliberal especialmente nociva en la “tiranía” rosista pero que viciará también el “ciclo de la constitución”. Es que sus protagonistas, que durante aquella como los patricios romanos durante las invasiones bárbaras, “...en el fondo de los hogares cultos, como los guardianes de las antiguas aras sagradas, vivían reclusos y cultivando en silencio los patrios ideales y anhelos, y las tradiciones y virtudes de la familia patricia...”<sup>(21)</sup> no podía eludir su legado secular: al “...crear el llamado ‘régimen representativo’ a base de sufragio universal, se suprimió de hecho el sufragio mismo, pues lo instituyó como función orgánica de una masa inculta, ineducada, huraña y dispersa en dilatadas campañas, en las cuales el comicio era un imposible material en aquella forma”<sup>(22)</sup>. El resultado será necesariamente el fraude.

Así, los ingentes esfuerzos realizados por educar al soberano transformando a la horda rosista —inmune a la “opinión pública” ilustrada— en el ciudadano responsable necesario para el funcionamiento de la democracia se encontraban viciados de origen. Lograda la paz interna la guerra a la “barbarie” prosigue por otros medios no menos épicos: los de la “educación común”. Un número creciente de establecimientos educativos —como esas escuelas rurales “que iban a atacar en su propia cueva a la fiera bravía de las antiguas hordas y montoneras que desolaron y talaron los campos en sus correrías nómades”<sup>(23)</sup>— cuadricula el país. La escuela pública crea entonces su propio imaginario sustitutivo del de la religión, realizando “milagros portentosos”: la transustanciación del “agua

estancada de la religión” en el “vino exquisito de la ciencia”<sup>(24)</sup> y de la “feroz ignorancia” y “tenaces rutinas” de las clases inferiores en la ciudadanía ilustrada y virtuosa capaz del autogobierno...

El aparente milagro pronto se disipará al no evidenciarse un crecimiento de la conciencia cívica sino más bien lo contrario, con la consiguiente amenaza de “disolución moral” de la nación puesto que sólo cuando “... se halla vigilante y alerta el espíritu cívico y patriótico de un pueblo consciente de un destino superior, y una como guardia veterana e incorruptible al cuidado del tesoro común de las instituciones”<sup>(25)</sup> aquella puede ser conjurada. La virtud cívica del patriado no basta; se requiere su generalización al conjunto de la población, tarea en la que la educación pública ha fracasado, fracaso sellado por la “...irrupción informe y turbia de todo género de ideas, utopías y credos filosóficos, económicos y políticos...”<sup>(26)</sup> como subproducto del aluvión inmigratorio. Pero este fracaso no será atribuido a las deficiencias de la institución educativa misma sino a las de la vida política bajo la “república posible”; sólo una vida cívica verdaderamente democrática, basada en el sufragio libre y un sistema de partidos guiados por principios posibilitará la educación cívica de los ciudadanos: la educación para la democracia deberá proveerla la democracia misma... “es natural que suprimida la función esencial democrática y republicana, la libre expresión del voto popular, todas las demás fuentes de la vida cívica quedaban envenenadas, y el vicio originario de la simulación, la fuerza o el fraude, reproducido sin cesar sobre sí mismo de generación en generación, no podía producir jamás el árbol de la virtud y de la verdad”<sup>(27)</sup>.

¿Qué hacer entonces?. Dado que la apertura del país a pobladores, capitales e ideas de todo el mundo es el fundamento mismo de su prosperidad material y su progreso cultural esas ideas y prácticas foráneas amenazantes (como el socialismo, o las huelgas) no pueden justificar medidas de exclusión que desalienten tal progreso. El fantasma de la disolución nacional sólo podrá conjurarse mediante una regeneración moral que transforme la sociedad civil egoísta y el Estado corrupto en una verdadera nación, siguiendo el ejemplo de la revolución del '90 que habría demostrado “que no son vanas prédicas las del filósofo que quiera fundar la ley de la vida de las naciones sobre el cimiento de una ética incorruptible”<sup>(28)</sup>. Puesto que es el Estado quién debe señalar el deber colectivo, la corrupción de sus funcionarios abre las puertas al desastre. La moralidad política no es pues una cuestión retórica sino “una fuerza creadora como puede serlo de destrucción, según que se aplique en sentido positivo o negativo”<sup>(29)</sup>. Erradicar estos males imponiendo la plena vigencia de la democracia representativa y el federalismo es un imperativo de cuyo cumplimiento depende en gran medida el destino de grandeza al que considera está llamada la nación; su compromiso apunta pues claramente a este último

más que a la democracia misma que aparece como medio de integración social más que como fin o, si se quiere, no se trata de la reivindicación “liberal” de derechos políticos sino de la “republicana cívica” de deberes ciudadanos...

Esta instrumentalización de la democracia será complementada por una audaz reinención de la tradición nacional que intenta despegarla de la fecha conmemorada para extenderla en el tiempo y el espacio hasta los confines más remotos. En nombre de la cientificidad que privilegia la duración sobre la discontinuidad, lo colectivo sobre lo individual, minimizará el papel de la mera voluntad política de grandes hombres; el desarrollo futuro de la historia colonial –vaticina– pondrá de manifiesto las continuidades raciales y culturales entre la población actual y la de la época colonial e incluso de la España medieval, más allá de las acciones políticas arbitrarias de los individuos “representativos”. Esto implicará para el autor no un menoscabo sino un fortalecimiento de la nacionalidad puesto que no es posible “levantar un estado firme e inmutable, sobre los solos elementos acumulados desde 1810 hasta el día” y, por ende, “Nuestra nacionalidad será, pues, más perfecta y consciente mientras más hondamente pueda atestiguar las raíces de su genealogía (...), en el pasado inmediato de los tres siglos coloniales y en el más remoto de la raza materna, en la cuna europea de la civilización de que proceden su sangre y su genio”<sup>(30)</sup>.

Enraizar pues lo desarraigado en torno a una tradición milenaria en cuyo seno ese conjunto variopinto de “criollos” e inmigrantes de diversas procedencias denominado “pueblo argentino” aparecerá como “hijo legítimo de su sangre latina y descendiente real o espiritual de los héroes antiguos que detuvieron durante siglos la invasión de la barbarie asiática o reconquistaron contra ella el legado territorial de la cristiandad...”<sup>(31)</sup>. Pero en este noble linaje habrá diferentes grados de pureza de los que las familias patricias cuyos “solares paternos” proporcionan tanto un signo de status como la metáfora misma de la nacionalidad<sup>(32)</sup>, constituirían su perfección... Por ello, “los mejores” custodios del “árbol de la virtud y de la verdad”, los miembros de esa “guardia veterana e incorruptible al cuidado del tesoro común de las instituciones”<sup>(33)</sup>, continuarán guiando los destinos del país, conciliando sabiamente tradición y progreso en el marco de la “República verdadera”: el árbol genealógico y el árbol de la libertad son uno y el mismo.

### III

De similar origen provinciano y notabiliar, Ricardo Rojas denunciará los males de una Argentina cuyos síntomas descubre en Buenos Aires: el cosmopolitismo, el individualismo, el afán de riquezas y el desinterés por la cosa pública, pero también la venalidad del sufragio, la dependencia tanto

económica como intelectual de Europa. Pero la crítica a que somete a la "Atenas del Plata" no apunta a la condena de toda heterogeneidad ni al reclamo nostálgico de la unidad primordial perdida; mediante un lenguaje que puede reconocerse aun como positivista afirmará que "La riqueza y la inmigración la han sacado de su antigua homogeneidad aldeana, pero no para traernos a lo heterogéneo orgánico, que es la obra verdadera del progreso social, sino para volvernos al caos originario, cuando en tiempos de los últimos adelantados, aquí se aglomeraban castellanos y vascos, y andaluces y querandíes, y criollos y negros y mulatos, (...)"<sup>(34)</sup>. Lo patológico aquí no es la mezcla sino su ausencia: la "agregación" en un mismo espacio sin una síntesis orgánica<sup>(35)</sup>. Contra los próceres que "creyeron que para fundar un gran pueblo bastaba con aglomerar una población numerosa"<sup>(36)</sup> sostendrá entonces que para ello se requería formar el "alma de un pueblo" antes que su cuerpo político...

Por ende la crisis que diagnostica es ante todo una "crisis moral" o espiritual -"la desnacionalización y el envilecimiento de la conciencia pública"<sup>(37)</sup>- y el remedio debe ser de la misma naturaleza: la reforma educativa. Debía devolverse a la escuela nacional (a través de la centralidad de la historia patria) su función de "baluarte que salvara generaciones argentinas"<sup>(38)</sup> comprometiéndola con una labor de restauración nacional que apunta al "progreso con un contenido de civilización propia que no se elabora sino en substancia tradicional"<sup>(39)</sup> frente a aquellos "que quieren el progreso a costa de la civilización", aceptando "que la raza sucumba entregada en pacífica esclavitud al extranjero"<sup>(40)</sup>. Se opera aquí una escisión entre civilización (identificada con una cierta condición espiritual/cultural) y progreso (reducido al desarrollo económico/material) que le permitirá fundar la primera en el cultivo consciente de una tradición nativa que sustentara una identidad nacional distintiva. En consecuencia la dependencia económica e intelectual es vivida como limitación inadmisibles del ideario revolucionario de mayo (que formaría parte central de esa tradición): "La guerra por la independencia política, obligábanos a empeñarnos más tarde por nuevas guerras a favor de la independencia intelectual y de la independencia económica, en tanto que hoy, al celebrar el centenario de la primera, aun nos sentimos colonia de las viejas metrópolis"<sup>(41)</sup>.

Para poder ser fieles a este legado independentista es que apela a la escuela como máquina cultural destinada a producir una conciencia nacional a partir de los elementos heterogéneos que la inmigración arroja en confusión a nuestras playas. Pero para ello se requiere que la soberanía del Estado se extienda al monopolio educativo (al del uso de los símbolos legítimos), suprimiendo una libertad de enseñanza que había permitido la proliferación de escuelas "étnicas" orientadas a la reproducción de las diferencias nacionales de origen de las diversas colectividades que ya había condenado Sarmiento en idénticos términos:

es que para producir "nacionales" es necesario restringir la capacidad de supervivencia de las "naciones" que se había manifestado vigorosamente al amparo de las garantías liberales.

Pero en su asalto a las libertades educativas el autor tiene buen cuidado de distanciarse de un "patrioterismo litúrgico", xenófobo y regresivo (antimodernista) que asocia significativamente con la gauchesca: "No preconiza el autor de este libro una restauración de las costumbres gauchas que el *progreso* suprime por necesidades políticas y económicas, sino la restauración del espíritu indígena que la civilización debe salvar en todos los países por razones estéticas y religiosas"<sup>(42)</sup>. Tampoco el acento en la educación nacionalista implica ignorar la democracia puesto que el autor quiere que aquella "...prepare a la juventud para las más nobles funciones de la ciudadanía. Quiere que la ciudadanía llegue a constituir por sí sola una aristocracia moral"<sup>(43)</sup>. Esta "aristocracia moral" está muy lejos de todo elitismo antidemocrático acercándose a González en cuanto al valor positivo de la práctica de la ciudadanía como escuela de virtud cívica, que la escuela pública no puede sustituir. No sorprende entonces que su compromiso con la democracia le distancie de aquellos sectores nacionalistas inspirados en ideologías autoritarias (como la barresiana), ni que su única vinculación político partidaria fuese con el radicalismo... Se trata claramente de una figura que, como la de González, se resiste a clasificaciones fáciles.

Su postura respecto a la tradición y su interpretación de la barbarie lo evidencian nuevamente. Si en *La restauración nacionalista* anticipa la idea que reaparecerá en *Blasón del Plata* de que "Esa barbarie, tan calumniada por los historiadores, fue el más genuino fruto de nuestro territorio y de nuestro carácter. (...) Había más afinidades entre Rosas y su pampa o entre Facundo y su montaña, que entre el señor Rivadavia o el señor García y el país que querían gobernar. La barbarie, siendo gaucha, y puesto que iba a caballo, era más argentina, más nuestra"<sup>(44)</sup> ello parece acercarlo al revisionismo nacionalista; sin embargo pronto lamentará que esa barbarie "genuina" se hubiese prolongado tanto... Es que Rojas también se ve atrapado en el dilema generado por un doble compromiso con el progreso y con la tradición, que le veda adherir sin más a una visión de ésta más sustancial que una vaga herencia ancestral a preservar por "razones estéticas y religiosas": privado tanto de la identificación aristocrática de tradición nacional y tradiciones patricias (como la efectuada por González) como de su identificación con la cultura gauchesca, se ve reducido al gesto más puramente intelectual de la estetización de la tradición nacional en términos de la "jerga de la autenticidad"...

Publicada en el contexto de los festejos del Centenario *Blasón del Plata* complementa las ideas esbozadas anteriormente; obra difícilmente clasificable hace de la historia su terreno privilegiado y del trazado de una genealogía patria

en clave de epopeya su objetivo: se trataría de un "mito heráldico" de la patria-casa: "Tienen las patrias su abolengo, como las casas. Conocerlo y amarlo, aun cuando fuere humilde, es ya un principio de grandeza..."<sup>(45)</sup>. Por ello si bien apela a la escrupulosidad de sus fuentes no se trataría de una historia erudita sino el producto de "la emoción y la fe" del autor que aspira a que, como los libros heráldicos o las grandes epopeyas de la Antigüedad europea, "reavivase, por la leyenda o la historia, el orgullo y la fe de casta"<sup>(46)</sup>. Una *historia-memoria*, pues.

Intentando responder a la cuestión planteada por Sarmiento sobre el misterio de nuestra nacionalidad, se dirige a un público heteróclito esbozando una dicotomía entre aquellos que son asimilados al vínculo de parentesco de la hermandad, una "nacionalidad hispánica", y aquellos que pueden ser nuestro vecinos pero no nuestros parientes: los extranjeros *en* la nación... Que finalmente dejen de serlo para fundirse en una nacionalidad argentina que es ella misma producto de mezclas y sincretismos, es la apuesta de Rojas. En efecto, su apretada síntesis de la historia del Plata desde la conquista a nuestros días está presidida por la idea de que nuestra nacionalidad no es algo cerrado y definido de una vez y para siempre y por ello impedido de asimilar plenamente los nuevos aportes extranjeros, sino un proceso constante y dialéctico de síntesis racial y cultural. Por ello, atacará la dicotomía "eurocéntrica" de "Civilización y Barbarie" proponiendo reemplazarla por la del "exotismo y el indianismo" que expresaría "la pugna o el acuerdo entre lo importado y lo raizal" y que explicaría (y permitiría predecir) amplios y fundamentales procesos y hechos de la historia nacional desde la lucha indígena contra el conquistador a la presente del nacionalismo contra el cosmopolitismo a la vez que provee la necesaria síntesis: Eurindia.

Síntesis progresiva, inscrita en un proceso civilizatorio no menos firmemente que para los hombres del '80; en que el mestizaje aparecerá como garantía de civilización y no, como para aquellos, como aberración: fórmula "racional" o "ley de la vida en el planeta, fundamento de razas y patrias"<sup>(47)</sup> que exige el abandono de todo esencialismo que reivindique la pureza de origen contra nuevas síntesis. Así, los inmigrantes extranjeros no sólo deberán renunciar a imponer sus costumbres a los pueblos receptores sino incluso a conservar incólume su diferencia en el nuevo suelo: como para Renan, la "nueva y gloriosa nación" deberá basarse más en el olvido de las identidades previas que en su memoria o, quizás, en *una memoria del olvido* administrada por quienes, como el autor, son fieles a la tradición sin cristalizarse en ella, lo que les capacitaría para "imponer el cause a las nuevas corrientes humanas"<sup>(48)</sup>. Entonces si la Argentina es una "casa" con un prestigioso abolengo, es por ser también una casa hospitalaria abierta a los cansados huéspedes que arriben a sus puertas, sobre las que ostenta empero el blasón con la divisa "¡Todo ha de ser argentino sobre la tierra argentina!"<sup>(49)</sup>. Quienes no estén dispuestos a beber las aguas del Leteo, abstenerse...

## NOTAS

1. En ello coinciden BARBERO, MARÍA INÉS y DEVOTO, FERNANDO: *Los nacionalistas. 1910-1932*. C.E.A.L., Bs.As., 1983. así como PAYA, CARLOS y CARDENAS, ERNESTO: *El primer nacionalismo argentino en Manuel Gálvez y Ricardo Rojas*. Peña Lillo, Bs.As., 1978.
2. Como SVAMPA, MARISTELLA: *El dilema argentino: civilización o barbarie*. De Sarmiento al revisionismo peronista. El cielo por asfalto, Bs.As., 1992.
3. BARBERO y DEVOTO: *Los nacionalistas...* distinguen entre un nacionalismo de élite y uno popular según sus componentes sociales y entre un n. clásico republicano (La Nueva República), otro católico tradicionalista (Criterio) y un n. filofascista (Legión Cívica y Legión de Mayo), dentro del nacionalismo de élite, un n. católico popular (Gálvez) y un n. laico democrático (1° Rojas y Mosconi), dentro del nacionalismo popular, según las filiaciones ideológicas. (p. 10-11)
4. HALPERIN DONGHI, TULIO: "¿Para qué la inmigración?. Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)." En *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Sudamericana, Bs.As., 1987. p.229.
5. Sarmiento permanece extraño al nacionalismo étnico de la época del imperialismo cuyas manifestaciones encuentra tan ridículas como la idea de que se pueda educar "argentinamente", es decir, la idea de una "educación nacional" tan cara a los nacionalistas... SARMIENTO, DOMINGO F.: "Las escuelas italianas" en *La condición del extranjero en América*. Librería "La Facultad", Bs.As., 1928 [1888].
6. HALPERIN DONGHI, TULIO: "¿Para qué la inmigración?." p.217.
7. *Ibidem.*, p.222.
8. ROLDÁN, DARÍO: *Joaquín V. González, a propósito del pensamiento político liberal (1880-1920)*. C.E.A.L., Bs.As., 1993.
9. Como señaló BERMAN, MARSHALL: *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI, Madrid, 1991 [1982].
10. SVAMPA: *El dilema argentino...*, p.89.
11. GONZÁLEZ, JOAQUÍN V. *La tradición nacional*. Ed. Hachette, Bs. As., s/f. [1888].
12. SVAMPA: *El dilema...*, p.91.
13. GONZÁLEZ, JOAQUÍN V.: *Mis montañas*. cit. en SVAMPA: *El dilema...*, p.91.
14. *Ibidem.*, p.91.
15. GONZÁLEZ: *Educación y Gobierno*. (Bs. As., 1905.) en SVAMPA: *El dilema...*, p.92.
16. SVAMPA: *El dilema...*, p.94.
17. *Ibidem.*, p.94-95.
18. GONZÁLEZ: Discurso sobre "La escuela primaria", Chivilcoy, 1905. Cit. en SVAMPA: *El dilema...*, p.95.
19. GONZÁLEZ: *El juicio del siglo*. C.E.A.L., Bs.As., 1979 [1910]. p.7
20. Se trata de la "representación invertida" en la que el elector no es ya el pueblo soberano sino el mismo gobierno...
21. GONZÁLEZ: *El juicio...*, p.72.
22. *Ibidem.*, p.90.
23. *Ibidem.*, p.105.
24. *Ibidem.*, p.106.
25. *Ibidem.*, pp.115-116.
26. *Ibidem.*, p.118.
27. *Ibidem.*, p.121.
28. *Ibidem.*, p.154.
29. *Ibidem.*, p.155.
30. *Ibidem.*, p.17.

31. *Ibidem.*, p.165. filiación que no podía dejar de comprometernos con un progreso que hoy – desprendido de las epopeyas guerreras a las que estuvo indisolublemente ligado en un pasado heroico- radica en la conquista del mundo material...
32. Si el sentido original de “nación” se ligaba al ámbito inmediato del parentesco, el hogar y la “patria” su extensión al Estado implicó una operación de *metonimización* en que las propiedades de la parte (jerarquía pero también calor “de hogar”) son atribuidas al todo; en González esta operación es tan explícita que su búsqueda de la tradición nacional asume la forma del regreso a casa del hijo pródigo...
33. De las que la constitución formaba parte central sin tratarse de un “patriotismo constitucionalista” habermasiano como cree PRISLEI, LETICIA: “Tres ensayos y una encuesta en busca de la nación.” En *Prismas. Revista de historia intelectual* nº3, Bs.As., 1999, p.186. puesto que la Constitución de 1853 en su formalismo carece del “calor” de la imagen de la *Nación-hogar*... Pero ello no implica tampoco que suscribiese ese “unanimismo cultural” que Prislei contraponen al primero puesto que la tradición no se identificaba con un determinado contenido cultural sino con el imperativo civilizatorio y el sujeto histórico (el patriciado) que al realizarlo vuelve precaria toda configuración cultural: el acierto de González es haber buscado lo “estable” en aquellos y no en esta lo que le permite conciliar tradición y progreso allí donde la mayoría se verá obligada a optar por una u otro.
34. ROJAS: *La restauración nacionalista*. La Facultad, Bs.As., 1909. cit. en BARBERO y DEVOTO: *Los nacionalistas...*, p.26.
35. Ya señalado por Sarmiento en *Conflictos y armonías de las razas en América* (1883) en términos de *acumulación y amalgama*; “¿Somos Nación? ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados, sin ajuste, ni cimiento? ¿Somos argentinos? ¿Desde dónde y hasta cuándo? Bueno es darse cuenta de ello.” Cit. en QUATTROCCHI-WOISSON, DIANA: *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Emecé, Bs.As., 1995., p.39.
36. ROJAS: *La restauración...* cit. en SVAMPA: *El dilema...*, p.99.
37. ROJAS: *La restauración...* cit. en BARBERO y DEVOTO: *Los nacionalistas...*, p.29.
38. *Ibidem.*, p.27.
39. *Ibidem.*, p.28.
40. *Ibidem.*, p.26-27.
41. *Ibidem.*, p.26.
42. *Ibidem.*, p.28.
43. *Ibidem.*, p.29.
44. SVAMPA: *El dilema...*, p.100.
45. ROJAS: *Blasón del Plata*. Hyspamérica, Madrid, 1986 [1910], p.11.
46. *Ibidem.*, p.13.
47. *Ibidem.*, p.164.
48. *Ibidem.*, p.165.
49. *Ibidem.*, p.162.

## ADAM SCHAFF Y HAYDEN WHITE: DOS MIRADAS SOBRE LA SUBJETIVIDAD

VALERIA PRÍNCIPE\*

### Introducción

En el presente trabajo se intentará contrastar a dos autores lo suficientemente alejados tanto en el tiempo como en sus tradiciones intelectuales a fin de dar cuenta de ciertos contenidos y problemas presentes en las diferentes tendencias integrantes de la filosofía de la historia en las últimas décadas. Señalando las cuestiones principales por las cuales ellos transitan, se pueden elaborar conclusiones que hagan referencia a la tensión actual entre historia y ciencias sociales. Esta tensión surge a partir de la cada vez más frecuente apelación de la primera con respecto a las segundas (economía/sociología/lingüística/antropología), lo que ha provocado un desdibujamiento de los límites de la historia como disciplina y un llamado de atención de la comunidad historiadora con respecto a la pertinencia de tales usos, que han derivado en la ocupación del espacio por las mencionadas ciencias.

Desde los años '80, la historiografía occidental está sufriendo los efectos de transitar una etapa de cambio de paradigmas luego de la caída de los cuerpos teóricos dominantes en la primera mitad del siglo XX, la Escuela de Annales y el marxismo. Por un lado, el derrumbe del marxismo como corriente predominante de interpretación arrastró consigo el proyecto más firme de transformar a la historia en una ciencia capaz de establecer leyes de causalidad, desbordado por la complejidad de lo real. Por otro lado, el impulso a la interdisciplinariedad llevado a cabo por Annales desembocó en una disputa por el espacio tradicionalmente ocupado por la historia y ahora trabajado desde las ciencias sociales.

En ese marco, la historia se halla cuestionada a su vez al interior de su práctica: el acto de escribir, inherente a la profesión, ha suscitado y llevado al extremo ciertas reflexiones hasta el punto de emparentarla con la ficción de un modo mucho más cercano de lo que la comunidad historiadora está dispuesta a admitir.

De acuerdo al planteo realizado por el profesor José Sazbón<sup>1</sup>, nos encontramos actualmente cursando un “tiempo fundacional”, al que debemos el surgimiento de una nueva filosofía de la historia. Esta nueva filosofía cuenta con una serie de características que serán detalladas más adelante, pero además es interesante destacar la existencia de antecedentes de este propósito renovador: a fines de los '30 ya se perfila lo que será el *antes y después* de las pretensiones hegelianas tras el abandono de las interpretaciones globalizantes, hecho que dará como resultado la división de la disciplina en una vertiente “especulativa”, reservada al estudio de los hechos humanos, su sentido y finalidad, y la llamada

\* Estudiante – Licenciatura en Historia. U.N.R.



“analítica” dedicada a cuestiones epistemológicas relacionadas con el conocimiento histórico. Situada más allá de esta diferenciación, y mucho más cerca en el tiempo, la “nueva filosofía de la historia” se ubica ante todo enfrentada a las últimas tendencias desarrolladas en la disciplina hasta el punto de denominar “tradicional” a la que en su momento intentó diferenciarse autodenominándose “analítica”.

De este modo, ubicaremos a los autores de acuerdo con este análisis: a Schaff le correspondería integrarse en la corriente que se proclamó renovadora abandonando a Hegel; a Hayden White los novedosos derroteros actuales.

La obra de Schaff se inserta dentro de la tradición marxista. Como ya se ha mencionado, el marxismo es el primer gran intento de dar fundamento científico a la historia, hasta entonces demasiado mezclada con el mito y la leyenda, que sienta la base de todos los intentos posteriores. Por otro lado, constituyó la crítica más sistemática a la filosofía de la historia anterior, retrabajando el idealismo hegeliano en términos materialistas. Las vertientes derivadas de la obra de Marx y Engels incluyen numerosas y diversas interpretaciones.

Se tomará como ejemplo para la exposición una obra que fue publicada en 1971, originalmente en alemán, cuya edición española data de 1974 “*Historia y verdad*” (Ed. Grijalbo, México 1974). Esta obra se halla enmarcada por el debate sostenido entre Schaff y los representantes del presentismo americano, que tuvo su época de apogeo en los '30 y '40. El presentismo en EEUU es heredero de las ideas de Croce, si bien Schaff lo desvincula de las “especulaciones filosóficas” de este último aclarando que sus seguidores son historiadores de profesión. Charles Beard, Carl Becker y Conyers Read encarnan la revolución antipositivista en el ambiente académico norteamericano en la primera mitad de este siglo. Adoptando la tesis que refiere a que toda historia se modifica de acuerdo al presente del historiador, adhieren a un subjetivismo asociado al relativismo que aleja a la historia de los parámetros científicos, posición esta última que Schaff se ocupa de refutar.

“*Historia y Verdad*” se inicia con la demanda acerca del porqué de la simultaneidad de interpretaciones diversas en torno a un mismo episodio (toma como ejemplo la Revolución Francesa) para centrar luego su argumento posicionándose claramente en una de las tres posturas que establece como modelos en el proceso de conocimiento. Estos modelos se clasifican según la relación entre sus términos (sujeto, objeto y relación cognoscitiva) y la importancia otorgada a cada uno de ellos.

Hayden White nació en EEUU. Se autodefine como formalista en su análisis historiográfico. Los títulos elegidos para este trabajo se encuentran dispersos entre sus obras traducidas: “*Metahistoria. La imaginación histórica en la historiografía del S XIX*” (México, FCE, 1995), “*Tropics of discourses*” (Papeles de trabajo. Publicaciones del Instituto de Investigaciones de la FHyA,

1988), y “*El contenido de la forma*” (Paidós Universitaria, Barcelona, 1994). Enmarcado en la perspectiva histórica del denominado “giro lingüístico”, White constituye un ejemplo paradigmático de la aplicación del análisis del discurso a la obra histórica. Esta tendencia se constituye como heredera tanto de la filosofía analítica como de las teorías lingüísticas de Saussure y el post-estructuralismo. En rasgos generales, la idea que vertebra todo este cuerpo está representada por la función del lenguaje, constitutivo antes que reflejo de la realidad, determinante antes que determinado, ajeno a toda vinculación con el contexto exterior a él.

Hayden White inserta su planteo en la herencia de una tradición filosófica que parte desde Hegel, pasa por Dilthey, Heidegger, y actualmente encuentra sus referentes en Gadamer y Ricoeur. En estos últimos autores el método histórico es menos un desciframiento que una interpretación<sup>2</sup> y en ese punto apoya su apreciación sobre el aspecto “ficcional” de la narración histórica, partiendo de la idea de construcción del relato a partir de las fuentes y arribando a la tesis que sostiene “las ficciones de la representación fáctica”<sup>3</sup>.

El entrecruzamiento de las dos posiciones se hará en base a ciertos tópicos comunes, tales como la objetividad de la historia, su científicidad y la función del historiador. Estas cuestiones han suscitado la reflexión de los autores aquí considerados y pueden utilizarse como base para la comparación.

### Historia y hecho histórico

Desde las primeras críticas al positivismo científicista se ha admitido la existencia de la subjetividad en el conocimiento histórico, de modo que resultaría ingenuo sostener la posibilidad de una objetividad absoluta de tal proceso. Según declara de Certeau:

*“Hace cuarenta años una primera crítica del ‘cientificismo’ reveló en la historia ‘objetiva’ su relación con un lugar, el lugar del sujeto. Al analizar una ‘disolución del objeto’ (R. Aron), esta crítica le quitó a la historia el privilegio del que presumía cuando pretendía reconstruir la ‘verdad’ de lo que había pasado (...) Los hermosos días de este positivismo, ya terminaron”<sup>4</sup>*

Insertamos la cita en función de contextualizar el debate: si bien la cuestión no es en absoluto novedosa, y ello gracias a la difusión de las cuestiones ya presentes en la agenda del historicismo alemán, también es cierto que este hecho no clausura las diferencias en torno al valor atribuible a esta función, como lo demuestra el análisis de los autores trabajados. Cabe señalar además que, dada la complejidad de este tema, se desarrollará a lo largo de los restantes ítems.

Como se ha indicado más arriba, en el inicio de su estudio A. Schaff propone sumariamente tres modelos alternativos que se manifiestan en el proceso de



conocimiento, y que varían de acuerdo a relaciones de preponderancia entre los términos de la ecuación (sujeto cognoscente, objeto de conocimiento y conocimiento como producto de la relación) si bien aclara que sólo se ocupará de los dos primeros términos. Así, presenta como primer modelo la concepción mecanicista, enmarcada por la teoría del reflejo, en donde el objeto del conocimiento predomina claramente sobre el sujeto reduciéndolo a un agente pasivo y contemplativo. Se encuentran rastros de esta postura en el primer materialismo, del que Marx rescatará la existencia real del objeto, diferenciándose de este modo del idealismo, representante del segundo modelo.

A la inversa del primero, en el segundo modelo predomina el sujeto cognoscente, y llega a concebir al objeto de conocimiento como su propia producción, es decir, no reconoce existencia autónoma del objeto más allá del sujeto. Basado en el principio de la interacción, es en el tercer modelo donde se equilibran los términos. Otorgando un rol activo al sujeto, tiene la precaución de no perder de vista los determinismos sociales que lo condicionan a la vez que reconoce la existencia objetiva tanto del sujeto como del objeto: ambos se reconocen en el ámbito de la práctica social. De acuerdo con esto, el marxismo es la filosofía que se corresponde con este modelo ya que define al individuo como "conjunto de relaciones sociales", al conocimiento como actividad práctica y concreta, y al conocimiento verdadero como proceso infinito. Tal es la posición de Schaff en cuanto al objeto del historiador: existe objetivamente más allá de toda interpretación, y la aprehensión de tal existencia es factible si bien no absolutamente, sí progresivamente de acuerdo a su planteo acerca de la verdad y el conocimiento que se detalla más adelante.

En este marco, Schaff se detiene a analizar el problema del estatuto del hecho histórico aclarando que no es un problema específico de la historia ya que la cuestión de la percepción también está presente en las ciencias naturales. Como primera medida, la definición de Schaff del hecho histórico supone que para considerarse tal debe atribuirsele cierta importancia en el proceso histórico, es decir que depende de un sistema de referencia, de sus relaciones con otros hechos a través de la causalidad o la finalidad. Siguiendo este razonamiento<sup>5</sup>, al autor se le presenta el problema de decidir si cuando hacemos referencia a un hecho histórico, lo hacemos en virtud de su condición de perteneciente a la "res gestae" o por el contrario, como enunciado que refiere a la "rerum gestarum". De esta ambigüedad presente en el término historia deduce Schaff que nuestra aproximación al hecho es indirecta y a través de un enunciado, aclarando que tal procedimiento no se contradice con la tesis materialista (que incluye además la afirmación acerca de la existencia objetiva del objeto, en su aspecto ontológico)<sup>6</sup>. Pero es mediante el enunciado –aspecto gnoseológico– que se delimitan los alcances de un hecho determinado, a través del cual se lo

convierte en simple o complejo y se lo inserta en la cadena de explicaciones causales, procedimiento éste que involucra a la representación.

*"En consecuencia, ¿quién decide pues la importancia histórica que se debe atribuir a los hechos? Evidentemente el hombre que estudia el proceso histórico: el historiador. Pero este acto nunca es la expresión de la arbitrariedad individual, del puro subjetivismo y de la buena voluntad del individuo. Puesto que nuestro historiador es un "producto social", ha sido formado también en el espíritu de una teoría de la que es a la vez su exponente".<sup>7</sup>*

Hayden White, sin negar la existencia objetiva del pasado<sup>8</sup>, se interesa más por el grado de invención implicado en las tareas del historiador, apelando al mismo ejemplo que Schaff en cuanto a que un mismo hecho puede servir de elemento distinto – de acuerdo al variable grado de significación– en diferentes relatos. La naturaleza del hecho histórico no está en discusión, de lo que se trata es de analizar la superposición de los discursos histórico y ficticio, de ver cómo se encajan en una estructura argumental sin la cual los hechos aparecerían en forma caótica y desordenada, tal como se presentan en la realidad. La significación, la mediatización entre los hechos registrados y las estructuras argumentales de modo de volverlas un todo comprensible es el procedimiento más importante en la tarea del historiador. Es de destacar que el autor, desde una perspectiva lingüística, prescribe toda posible ingenuidad a los intentos de descripción, de modo que en sí constituyen modos de interpretación. La crónica de los hechos más árida, utilizada a menudo como una fuente "ya se inicia precodificada"<sup>9</sup> y como la soberanía del lenguaje no tiene fronteras en el ámbito de lo humano (ya que lo constituye) sitúa la función significativa desde el momento mismo del encuentro con su objeto de estudio, previo a la reflexión acerca de sus concatenaciones lógicas.

Lamentablemente, declara White, los historiadores adolecen de una autoconcientización lingüística que haga visibles estas operaciones de aprehensión del hecho histórico. Si bien son manifiestas en el establecimiento de redes de conexión interna, el modo de aproximación ya está predeterminado por la futura estructura del relato, y no a la inversa:

*"Las historias, entonces, no son sólo acerca de los hechos sino también acerca de los posibles conjuntos de relaciones que estos hechos pueden representar. Estos conjuntos de relaciones no son, de todas maneras, immanentes a los hechos mismos, sino que existen en la mente del historiador que reflexiona sobre ellos"<sup>10</sup>*

### Historia y verdad

Dadas las diferentes demandas que cada uno de los autores hace al texto histórico con respecto de su ajuste a la verdad hay diferencias significativas

que, en todo caso, se puede aventurar que son adjudicables más a distintos énfasis que a diferencias de fondo. No es aconsejable olvidar que desde las tesis de Kuhn, la cuestión de la verdad como convención y producto del acuerdo dentro de las comunidades científicas es un hecho incontestable.

Como se ha aclarado al principio, Schaff define previamente los términos de su análisis: la historia como ciencia, la existencia objetiva del objeto de estudio, el rol del sujeto cognoscente y la objetividad de la verdad. Ahora bien, queda pendiente la justificación de las diferentes "verdades" que se permite la historia como ciencia luego de la presentación en su primer capítulo de la variedad de interpretaciones en torno a la Revolución Francesa, cuestión que atraviesa todo su estudio. Parte de la premisa de que la verdad alcanzada en el conocimiento histórico es una verdad objetiva. En primer lugar, el término "objetivo" alude a que es producto de un conocimiento que reconoce la existencia de su objeto por fuera de toda conciencia cognoscente. En este sentido, el marxismo responde adhiriendo a la "teoría del reflejo" antes citada. En segundo lugar, lo objetivo supone universalidad, es decir que es compartido sino por todos, al menos por la mayoría de los sujetos. Este punto está dirigido a los relativistas que sostienen que cualquier verdad es válida (si se expresa en términos correctos) ya que depende de su punto de referencia, el cual no es discutible.

En tercer lugar, lo objetivo supone eliminación de factores emocionales o parcialidades declaradas. Teniendo en cuenta la importancia atribuida en el estudio de Schaff al rol del sujeto en el proceso de conocimiento, este punto se encontraría en patente contradicción con el resto de sus afirmaciones, sin embargo el autor se encarga de aclararlo trasladando la cuestión desde los términos absolutos en que está planteada a términos relativos (operación que se repite durante toda la obra). De este modo pueden coexistir la subjetividad del historiador con la objetividad de la verdad, siempre que se reconozca un lugar para la primera (por definición, inevitable e inherente al conocimiento científico dadas las múltiples determinaciones, ante todo sociales) y que la segunda se asegure por un trabajo profesional y eficiente de las fuentes.

El estudio de Hayden White, como ya se ha dicho, está orientado en un sentido formalista que se interesa por el relato histórico, sin discurrir en los fundamentos filosóficos de la relación sujeto-objeto, como hace Schaff. Centra su preocupación en la desvinculación que se ha producido desde el siglo XIX en la historiografía entre verdad y ficción que ha llevado a identificar a la historia con la primera, descartando todo rasgo de presencia de la segunda. Advierte, sin embargo, que no está dispuesto a discutir el carácter de los hechos de que se ocupan una y otra, aclarando que mientras a la historia le corresponden aquellos que pueden ser situados en tiempo y lugar específicos, los narradores de ficciones optan por inventarlos sin más trámite.<sup>11</sup> Ahora bien, tanto a la

historia como al relato de ficción le son exigidas las dos formas de verdad que hacen de la narración un todo identificable con la realidad, esto es, la *verdad de coherencia*, que afecta a la estructura del relato, y la *verdad de correspondencia*, ineludible en el relato histórico, también aplicable a la ficción.

Se produjo entonces una confusión de conceptos entre mito y ficción, identificándose ambos, lo que ocasionó que lo que quiso ser desmitificación se tradujera en desficcionalización, creándose la ilusión —entre los historiadores positivistas— de que era posible escribir sin recursos poéticos. De este modo, la anterior oposición entre verdad y error se trasladó a verdad y ficción, a los fines de cumplir todos los requisitos para alcanzar las características de una disciplina científica. A excepción de los clásicos (Michelet, Carlyle, Ranke, Droysen, Tocqueville y Burckhardt — quienes según Hayden White "han tenido autoconciencia retórica"—) los historiadores se sometieron en su mayoría a los dictados de tal pretensión, negando el componente ficcional de sus narraciones, por otra parte inherente a las construcciones verbales.

De este modo, desde la óptica lingüística que adopta White, quedan pocas referencias a las cuales apelar para definir la "verdad": si por un lado sostiene que la función del relato (tanto de ficción como de narrativa histórica) es recodificar la realidad a fin de hacerla inteligible, por otro lado se interroga acerca de la noción de realidad necesaria para concebir tales estructuras verbales. Admite, a la vez, la presión representada por "las exigencias de lo real"<sup>12</sup>, aunque argumenta que al historiador los hechos ya se le presentan codificados, aún en las formas más llanas de la crónica.

Aparentemente, para White no queda claro qué puede tomarse como referencia de la verdad, una vez que la realidad misma está atravesada por el lenguaje y la distinción entre verdadero y falso pertenece al orden del discurso. Ante esto, defiende finalmente la posibilidad de establecer una verdad de carácter específicamente humano.<sup>13</sup> Lo que hace veraz a un relato es su apelación a la simbología compartida con el lector, quien en última instancia autoriza la cadencia organizativa del mismo, y reconoce su esencia.

### Historia y relato

Aparentemente, para Schaff la forma del relato no es más que un accesorio "de forma" que no hace al contenido del análisis que se espera de un historiador. De todos modos, reconoce su complejidad analizando la función del historiador en la elección de las fuentes y en la delimitación del hecho histórico al que define antes como resultado que como punto de partida de la operación historiográfica. Oponiéndose al "primitivismo histórico" de aquellas tesis al estilo rankeano<sup>14</sup>, Schaff afronta las dificultades de definir el hecho histórico desde su aspecto gnoseológico, que es donde interviene o interactúa el sujeto en relación

a su objeto. Siempre equilibrado por la existencia objetiva de este último —e incluso de sus relaciones, lo cual no deja el menor espacio para la invención del historiador— también afronta el autor la tarea de definir las operaciones de valoración y explicación. Estas operaciones distinguen a la historia de la crónica, y posibilitan la variación de fundamentaciones en torno a un mismo hecho que pueden sugerir distintos historiadores.

Distingue Schaff dos tipos de explicaciones (“causalista” y “finalista”) de acuerdo al tipo de preguntas que el historiador se propone responder. Es interesante destacar la vinculación hecha en este sentido entre explicación finalista y comprensión, la cual aporta elementos sugestivos a la idea de Schaff en relación a la función del historiador. Según su planteo, sólo apelando a la comprensión pueden captarse los sentidos últimos de las acciones humanas, dando forma a una explicación finalista de los procesos históricos. Si bien destaca que tal concepto (comprensión) no es utilizado en el sentido trazado por Dilthey y Weber, lo relaciona con la idea de empatía como útil herramienta para recuperar las motivaciones en diversas situaciones, tal vez más útil que el recurso a las fuentes, sobre todo aquellas de carácter personal, las cuales —a su vez— deberían ser sometidas a la aplicación de tal método.

De este modo, el historiador debe tratar de captar las motivaciones, inmersas en un campo minado de causas probables (como lo presentan las fuentes), situándose en la perspectiva de aquellos hombres frente a su realidad, intrincada red de relaciones. Su primera tarea estará estrechamente vinculada con el acto de valorar, en su acercamiento a las fuentes, y en la delimitación del hecho histórico. En segundo lugar se introduce el ya mencionado factor “comprensión” que es parte integrante del acto de explicar, y puede agregarse el elemento judicativo, disimulado en mayor o en menor medida, de acuerdo al caso. Estas tres tareas integrativas de la función del historiador hacen reflexionar a Schaff en torno al rol cada vez más extendido de la subjetividad en la operación historiográfica, frente al cual se ve obligado a aceptar el planteo presentista que refiere a las reinterpretaciones en función del presente, y el hecho incontestable de que la historia en tanto “*rerum gestarum*” se reescribe infinitamente.

El análisis formalista de Hayden White, aplicado en el caso de su libro “*Metahistoria*” a los autores clásicos de la historiografía, apunta a descubrir los mecanismos de índole ficcional de los que hacen uso los historiadores narrativos. Si bien estos son los casos donde es evidente cierta actitud de “autoconciencia retórica” (según sostiene el autor, más firme en el siglo XIX que en el XX), es de destacar que tales mecanismos son aplicables a cualquier historiador desde el momento en que se propone construir un “relato”, a partir de bases documentales.

El mecanismo consistiría en la recodificación de los hechos encontrados en las fuentes —a su vez codificados— de modo de integrarlos en un todo inteligible. Ese

todo se transforma en inteligible desde el momento en que apela en su estructuración a alguno de los tropos utilizados para analizar los usos del lenguaje figurativo (metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía) y contiene en sí mismo estrategias explicativas de los sucesos, de acuerdo con la cadencia elegida para su ordenamiento.

Dentro de dichas estrategias explicativas<sup>15</sup> — haciendo referencia en este caso a los historiadores analizados por White— se encuentran distintos niveles en los cuales trabajan los historiadores que imprimen en sus obras determinados efectos: así, un modo de tramar puede ser *romántico, trágico, cómico o satírico*, de acuerdo al tipo de relato que se ha narrado y que puede ubicarse dentro de alguno de estos cuatro tipos. El modo de argumentar que implica la búsqueda del sentido para determinado suceso, o grupo de sucesos, es el modo en que la historia aplica las leyes de causalidad y según Hayden White se limitan a cuatro paradigmas: *formista, organicista, mecanicista y contextualista*; cada uno responde a diferentes relaciones entre los elementos del relato. Por otra parte, no puede faltar la dimensión ideológica, que el autor define como la posición que toma frente al mundo el historiador, en sus términos más generales (incluyendo los proyectos para la historia en tanto disciplina). Diferencia White cuatro posturas básicas: *anarquismo, conservadurismo, radicalismo y liberalismo*.

La combinación de los mencionados niveles constituye una muestra de los diferentes estilos historiográficos, y cuenta con afinidades que limitan sus posibilidades. Pero lo que otorga la coherencia central es el acto poético de discernir las figuras sobre las cuales se aplicarán las diferentes estrategias explicativas. Al constituirlo como un objeto de representación mental, el historiador acude a los tropos utilizados en el lenguaje figurativo, que le permiten transformar el cúmulo de sucesos en el todo inteligible mencionado más arriba, de modo que el lector pueda reconocerlos y acceder a la explicación.

El estudio de Hayden White —de acuerdo con su propia definición— se ubica entre la retórica y la lingüística moderna. Aborda al texto histórico como artefacto literario que recodifica sus objetos y que a su vez será recodificado en el futuro, transformado en documento de lo contemporáneo. En su tiempo, apela a la existencia de códigos comunes que lo hacen inteligible, y se somete a las leyes de cualquier texto.

### Conclusiones

Está claro que la postura de ambos autores se enfrenta la mayoría de las veces en los ítems señalados; no es para menos, las tradiciones filosóficas que los sustentan están muy lejos de ser similares y autorizan recorridos y accesos muy disímiles a la cuestión historiográfica, a partir de lo cual las conclusiones arribadas podrían, tal vez, no ser merecedoras de comparación alguna. Sin embargo, y en cierta forma a modo de justificación, es posible trazar un recorrido en el cual el

diálogo pueda establecerse, ya que sería abusivo tratar de encontrar coincidencias. De todos modos, no ha sido esto último el objetivo del trabajo, sino poner de manifiesto que autores con bagajes teóricos distintos han sido llevados a la reflexión en base a una agenda común (aunque circunscripta) de cuestiones.

Es evidente que no hay cabida en el planteo de Schaff para aceptar una postura como la de White, su apego al status científico de la disciplina no puede permitirle sacudirse de los rigurosos parámetros que lo sujetan, sobre todo si se tiene en cuenta que hasta en la actualidad es difícil aceptar el alto grado de "escritura autorreferencial" manifestado por los seguidores del giro lingüístico. El esquema de la narratividad plantea la caducidad del cientificismo en la historia, adoptando técnicas textualistas que impiden a la historia desarrollarse, reduciendo lo real al texto y amenazando la totalidad histórica. Al abandonar el uso documental del lenguaje, su referencia a un exterior no lingüístico, se quiebra el lazo fundamental que identifica al que "habla" con un lugar. Es seductor el planteo formalista, que hunde sus raíces en el post-estructuralismo, pero se presenta tan peligroso, tan negador de uno de los pocos puntos de acuerdo entre la comunidad de historiadores, que termina apareciendo como un desvío sin retorno que pocos se atreven a tomar. Aún así, es de destacar que a través de la lectura de White, no aparece, como sostienen sus críticos, una explícita negación de la función del historiador en su trabajo de archivo, contrariamente, queda salvado este punto a modo de aclaración previa al comienzo de uno de sus artículos<sup>16</sup>, casi como una advertencia que cae en el vacío. Más bien, parecería que tal posición podría ser asignada a aquellos que tomaron las tesis de White como ejemplo.<sup>17</sup>

Así, a lo largo de las perspectivas tomadas como eje para la comparación entre los dos autores, se pueden extraer los movimientos principales del pensamiento de White, así como el de Schaff. Con respecto al hecho histórico, si bien no se puede hablar de coincidencias puntuales, ambos parecen concluir que, al fundarse como una construcción que depende de la elección subjetiva del tema y su planteo por parte del historiador, es una entidad sujeta a discusión y a juicios de valor, lo que brinda un panorama de la historia como disciplina conformada por proposiciones excluyentes y coexistentes, donde no existe más límite que el que marca la institución en cuanto a reglas del método.<sup>18</sup> A partir de allí, o mejor dicho, previamente a llegar a este punto, ambos autores tienen posiciones tomadas con respecto a la pertinencia de la historia dentro de las ciencias, con lo cual lo dicho anteriormente con respecto al hecho histórico sirve de apoyo tanto para afirmar que la historia como ciencia es una suma de verdades parciales objetivas, como que este fenómeno da cuenta del carácter protocientífico de la disciplina, lo que se manifiesta en la ausencia de un lenguaje formal común acordado en el interior de la comunidad historiadora.

Si se parte del reconocimiento común del rol de historiador como mediador inevitable encargado de recuperar el pasado, hay en cada autor modos distintos

de abordar tal mediación. Schaff define al historiador como un sujeto históricamente condicionado. Las variables que dan cuenta de ese condicionamiento están cohesionadas en torno al factor clase, que determinaría "en última instancia" el universo de pensamiento de cualquier sujeto, su conducta, su lenguaje, su modo de aprehender al mundo.

White sobredetermina toda relación con el exterior por medio del lenguaje, que, del mismo modo, es lo que constituye al sujeto y todas sus relaciones. Al reconocer su carácter sustitutivo con respecto al pasado, propone en cierta forma independizar uno del otro y analizar al lenguaje en tanto entidad autónoma<sup>19</sup>. Así, por un lado hay un desplazamiento del objeto de estudio: más que del pasado se trata del discurso sobre ese pasado, por otro lado no hay determinaciones externas que no se sometan a las leyes de la discursividad.

De este modo, y como ya lo había advertido de Certeau, se desvincula a la historia de toda función social, lo que agrega imprecisión a la definición del rol de la institución en este juego de fuerzas. Lo que Schaff explica como resultado de una matriz eminentemente social que condiciona y ubica el discurso del historiador en un lugar, White lo fragmenta y reduce al ámbito de las "decisiones individuales".<sup>20</sup>

Tomando en consideración la propuesta de Szabón, es necesario dar algunos lineamientos generales de la llamada "nueva filosofía de la historia" así como de sus proclamadas diferencias respecto a las corrientes anteriores como para poder contextualizar esta comparación y, de algún modo, justificarla. Como ya se ha dicho, dicha corriente toma distancia respecto a la tendencia "analítica" o "crítica" tanto como de la hermenéutica y de la dilucidación epistemológica de la historia, respecto de problemas tales como la causalidad, la verdad, la justificación y la argumentación para centrarse en el aspecto estético, en la función de la historia en tanto representación, desvinculada de cualquier referencia al contexto y emancipada de cualquier condición de veracidad: el juicio a la obra histórica se limita a sus principios formales, teniendo en cuenta la función sustitutiva del lenguaje respecto del pasado ausente. La importancia de la evaluación de los principios formales de construcción del texto se justifica ya que a partir de este mecanismo se devela el sentido añadido al orden fáctico.

Pero hay un aspecto que, de acuerdo al análisis de Szabón, marca la diferencia irreductible entre esta nueva corriente y la anterior: de acuerdo con lo expuesto se ha producido un quiebre con la tradición anterior en relación al objeto ya que se refiere a la historia "rerum gestarum" antes que a la "res gestae",

*"la axiomática celebratoria de 'la ausencia' del pasado deja paso a la autorreferencialidad de su figuración como nuevo objeto de la reflexión histórica."*<sup>21</sup>

La declarada falta de referencia a lo extratextual y la centralidad en el aspecto estilístico da a entender una actitud de “quemar las naves” en relación a reflexiones previas y es aquí donde se corta el vínculo entre el pensamiento de Hayden White y la tradición de Schaff. De esta manera, lo que quiso pensarse como comparación ante la existencia de elementos similares termina siendo una muestra de la lejanía de las conclusiones arribadas. Ambos fueron llamados a la reflexión ante la inquietud que produce el carácter artificial de la relación y del modo de acercamiento del historiador con el pasado, Schaff se preocupa más por hacer valer la facultad de la historia, en tanto ciencia, de reducir al mínimo el margen de error y de llegar, mediante la suma de verdades parciales a la mayor verdad objetiva posible. La historia constituiría de este modo una herramienta capaz de realizar esta operación y si bien reconoce la importancia del relato, que es el lugar donde el hecho histórico adquiere significación, no renuncia en ningún momento a la referencia externa, ésta es crucial, como lo es para todos los historiadores no afectados por el “giro postmoderno”.

El diálogo se ha vuelto forzado, las variables no son las mismas. Encontramos por un lado un reduccionismo ideológico y por el otro uno discursivo. Este desplazamiento de uno hacia otro se realiza en un contexto académico e institucional en donde los parámetros científicos a los cuales se pretende ajustar a la historia pertenecen al siglo XIX, en el mejor de los casos. La historia sigue tratando de recuperar su espacio entre las ciencias sociales, luego de que temas tradicionalmente tratados por historiadores ocupan ahora a sociólogos, economistas, politólogos y periodistas. En los medios de comunicación, para referir a temas históricos se consulta a novelistas, escritores de “novelas históricas”, como voces autorizadas para opinar sobre ello, y esto constituye un claro índice—como se ha mencionado—de la necesidad de la historia de recuperar su lugar en la sociedad civil.

Sin duda, esta recuperación no debe dejar de lado la importante contribución del desafío semiótico, que aporta perfiles más críticos a aquella visión ingenua del lenguaje como vehículo transparente de comunicación. Asimismo es necesario revisar cierta concepción de “ciencia”, que se maneja con parámetros objetivistas abandonados por las mismas ciencias duras desde Kuhn.

Son esclarecedoras las palabras de Chartier en relación a las expectativas actuales con que trabajamos los historiadores. La pregunta por el pasado sigue en pie, las reglas del método son insoslayables a la hora de hacer valer las producciones en el ámbito institucional, se asume colectivamente el margen de error aunque en ningún momento se abandona la pretensión de verdad, la subjetividad del autor, se sabe, no puede anularse:

*“Escribir la historia con dichas categorías (explicación, objetividad), admitiendo un margen de incertidumbre irreductible y renunciando a la*

*noción misma de prueba, puede parecer decepcionante y muy retrasado con respecto al objetivo de veracidad que constituyó la disciplina en sí. Sin embargo, no existe otro camino, salvo el de postular (lo que muy pocos intentan hacer, según creo) el relativismo absoluto de una historia identificada con la ficción o las certidumbres ilusorias de una historia definida como ciencia positiva...”<sup>12</sup>*

## NOTAS

1. SAZBON, José, “La ‘nueva’ filosofía de la historia. Una sinopsis” en *Prismas. Anuario de historia intelectual*, Nº 2, Universidad Nacional de Quilmes, p. 139
2. WHITE, Hayden, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Editorial Piados, España, 1992, p. 66
3. WHITE, Hayden, *Tropics of discourse*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1985. Trad. de Elena Tardonato de Faliere y Nora Bouvet. Cuadernillo de circulación interna de la cátedra “Seminario Historia y Ficción”, p. I.
4. DE CERTEAU, Michel, *La escritura de la historia*, Trad. de Jorge López Moctezuma. Universidad Iberoamericana, Editorial La Galera, México, 1993, p.69
5. Cabe aclarar que el marco de toda esta exposición está constituido por su crítica a los presentistas (puntualmente, las tesis de Carl Becker en este caso), extensible a los idealistas y relativistas en el resto de la obra. Este debate (marxistas versus presentistas) se puede ejemplificar como el enfrentamiento entre el segundo y tercer modelo del proceso de conocimiento expuestos por el autor al principio de su libro.
6. SCHAFF, Adam, op. cit., p. 265
7. Ídem, p. 284
8. En este sentido, destaca Sazbón el límite impuesto por el mismo White al hacer referencia al Holocausto, frente al cual creyó fundamental “... un necesario tipo de adecuación entre hechos y figuraciones: contenidos fácticos como los crímenes masivos requerirían un ‘género noble’ de representación y ninguna ‘distorsión de los hechos’ le estaría permitida al lenguaje figurativo.” Esta declaración de principios, sin embargo no es asumida por los seguidores de la Nueva Filosofía de la historia, que proclaman a dicho autor como su inspirador. SAZBON, José, op. cit., p. 146
9. WHITE, Hyden, *Tropics of discourse*, op. cit., p. XXXII
10. Ídem, p. XXXVIII
11. Ídem, p. I
12. WHITE, Hayden, *El contenido...*, op. cit, p. 20
13. Ídem, p. 74
14. SCHAFF, Adam, op. cit., p. 245
15. WHITE, Hayden, *Metahistoria*, op. cit., p. 16 y ss.
16. WHITE, Hayden, *Tropics...*, op. cit, p. I
17. SAZBON, José, op. cit, p.4
18. DE CERTEAU, Michel, op. cit., p. 81
19. SAZBON, José, op. cit., p. 5
20. DE CERTEAU, Michel, op. cit., p. 70
21. SAZBON, José, op. cit., p. 7
22. CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa Editorial, Barcelona, 1995, p. 79

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHA, José, "La historia después de Heidegger. A propósito de Reinhardt Koselleck 'Historia y hermenéutica'", en *Prismas. Revista de historia intelectual*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1999. Año 3 N° 3, pp. 285-289.
- AGUIRRE ROJAS, Carlos A. "Tesis sobre el itinerario de la historiografía del siglo XX. Una visión desde la larga duración" en *Prohistoria, debates y combates por la historia que viene*, Ediciones Prohistoria & Manuel Suárez Editor, Rosario, primavera de 1998, Año II, N° 2, pp. 9-21.
- APPLEBY, Joyce; HUNT, Lynn; JACOB, Margaret *La verdad sobre la historia* Editorial Andrés Bello, Barcelona 1998.
- BARTHES, Roland "El discurso de la historia" en *Estructuralismo y literatura* Selección de José Sazbón. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972, pp. 35-50.
- CORNBLIT, Oscar "Acontecimientos y leyes de explicación histórica" en *Dilemas del conocimiento histórico. Argumentaciones y controversias*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1992, pp. 7-77.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Gedisa Editorial. Barcelona, 1995.
- DE CERTEAU, Michel *La escritura de la historia*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1993.
- FOUCAULT, Michel *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa Editorial, Barcelona, 1998.
- HAYDEN WHITE *El contenido de la forma*. Editorial Paidós, España, 1992.  
*Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992.  
*Tropics of discourse*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London, 1985 (Trad. de Elena Tardonato de Faliere y Nora Bouvet, Cuadernillo de circulación interna de la cátedra de Seminario *Historia y Ficción*).
- HOBBSAWM, Eric *Sobre la historia*. Editorial Crítica, Barcelona, 1998.
- KLIMOVSKY, Gregorio *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. Editorial A-Z, Buenos Aires, 1994.
- MURPHY, Susana y FRADKIN, Raúl "Mentalidades, representaciones...comparación" en *Prohistoria, debates y combates por la historia que viene*, Ediciones Prohistoria & Manuel Suárez Editor, Rosario, primavera de 1998, Año II, N° 2, pp. 23-34.
- SAZBON, José "La nueva filosofía de la historia. Una sinopsis" en *Prismas. Revista de historia intelectual*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1998, Año 3, N° 2, pp. 139-146.
- SCHAFF, Adam *Historia y verdad*. Editorial Enlace-Grijalbo, México, 1974.
- SPIEGEL, Gabrielle M. "Historia, historicismo y lógica social del texto en la Edad Media" en Françoise Perus (comp.) *Historia y literatura*. Historia Mora Ed., México, 1996
- TALAK, Ana María, Reseña sobre Elías Palti, *Giro lingüístico e historia intelectual*. Stanley Fish, Dominick LaCapra, Paul Rabinow y Richard Rorty en *Prismas. Revista de historia intelectual*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 1999. Año 3, N° 3, pp. 305-307.
- VAZQUEZ, Carina, Reseña de Elías Palti *Giro Lingüístico e historia intelectual en Entrepassados. Revista de Historia*, Año VIII, Número 16, Principios de 1999, pp. 181-183.
- VEYNE, Paul, *Cómo se escribe la historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1984
- VIOTTI DA COSTA, Emilia "Nuevos públicos, nuevas políticas, nuevas historias. Del reduccionismo económico al reduccionismo cultural: en busca de la dialéctica" en *Entrepassados. Revista de Historia*, Año VIII, Número 16, Principios de 1999, pp. 83-96.

## RESEÑAS Y COMENTARIOS



**DÍAZ MOLANO, LUIS Y CRISTINA DE BERNARDI (compiladores);**  
**Estado, sociedad y legalidad en la época hammurabiana.**  
Prohistoria & Manuel Suárez Editor, Rosario, 1999, 135 paginas. Incluye mapas, ilustraciones, cronologías y glosario de términos sumerios y acadios.

A finales de 1999 y como fruto de un trabajo conjunto de investigación entre las cátedras de Historia de Asia y Africa I de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes y de la cátedra II de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho, ambas de la Universidad Nacional de Rosario, se publicó el libro del título, financiado en parte con la línea de subsidios a la Investigación de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Rosario.

La primera lectura del material reunido conduce, necesariamente, al mapa, a la Geografía, para saber quienes están hoy en la tierra de sumerios y acadios, cercanos de alguna manera a los antepasados de tantos argentinos, provenientes de Siria y el Líbano; pero también nos conduce a épocas tan antiguas que hasta es imposible imaginarlas si no es a través de la construcción de una ficción, recordando que desde ambas disciplinas, Derecho e Historia, sabemos que sin ficción nada se construye, se narra ni se descubre.

En este marco, **además de ficción**, pude descubrir los ejes sobre los cuales se había edificado este trabajo colectivo, algunos obvios, otros no tanto, ya que, según cual sea de las dos disciplinas en cuestión la que tengamos en mira, no siempre coinciden sus presupuestos epistemológicos, o más bien dependen de los paradigmas en juego que se tengan en consideración, por lo menos en relación al Derecho.

Estos ejes, que sucintamente desarrollo y que son los que dan status científico al trabajo realizado, son los siguientes:

- **Historicidad**, algo que, reitero, parecería pertenecer al registro de lo obvio y sin embargo en la epistemología jurídica no lo es, al menos no en las tendencias predominantes, salvo que convenga puntualmente a sus elaboraciones. Entre la metafísica y el formalismo lingüístico lógico-analítico puede verse claramente que esta dimensión no existe como una categoría fundamental del pensamiento o como una dimensión insoslayable de la cientificidad. Es más, a modo de ejemplo puede decirse que la llamada "Escuela Histórica del Derecho" pertenece al siglo XIX, a una época del Romanticismo Alemán, donde en su pretensión de indagar en el *espíritu del pueblo* se ha visto una alta dosis de irracionalidad.

- La propuesta de **indagación en las condiciones materiales de existencia** de los pobladores del reino más allá de la "foto fija" que significa la lectura del código que, es ocioso destacar - en este ámbito - que no es tal en el sentido moderno del término, sino esa especie de "compilación de sentencias justas" como todos los historiadores se han encargado de aclarar.

- **Organización del poder y de las instituciones privadas** como la familia y el matrimonio, además de las instituciones que podríamos llamar estatales.

- **Ideología**, si pensamos como lo hizo De Bernardi en el «Código de Hammurabi» como acción propagandística del rey, algo por definición misma contrario a una pretensión de neutralidad.

Condiciones materiales que nos llevan al régimen de la tierra y de la producción de ella derivada, al de circulación de mercancías y a la administración de la economía, a la organización del poder, o si se quiere, del Estado (sistema de delegación, de distribución del trabajo y funciones por parte del palacio) -y cuales son las características esenciales del Derecho que lo refleja- al origen y naturaleza de la riqueza, al status jurídico de los funcionarios, los mercaderes o los militares, tal como se analiza en el capítulo desarrollado por García y Torres.

La institución del matrimonio, como alianza entre familias que trasciende la decisión de dos personas, como nexo entre grupos, es abordado por Oliver y Ravenna a través de los contratos matrimoniales que regulaban las relaciones entre las partes, pero superando concepciones institucionalistas, el matrimonio es pensado más bien, como conjunto de lazos sociales que atañen al grupo, unidad de producción y reproducción social, célula básica de la economía doméstica, de la que se preveía también su disolución. Institución fuertemente enraizada en lo consuetudinario. Se piensa el contrato como consolidación de las alianzas antes mencionadas.

En el artículo «*Representaciones fundantes de la legalidad y la legitimidad del poder en el C. de H.*», De Bernardi trata de investigar el problema de la reconstrucción del aparato estatal en una situación posterior a un colapso y su impacto sobre las concepciones de la realeza, expresión simbólica y concreta de la estatalidad. Se plantea que el período Paleobabilónico expresará entonces, las nuevas relaciones sociales, las innovaciones en la estructura económica y los cambios en la organización y la ideología estatal.

Cabe pensar entonces el C.H. en este período como una expresión de la organización de ese estado reconstruido, como un instrumento destinado, a través de una cierta certeza en las relaciones jurídicas - puesto que estaba pensado también para el futuro - a producir en paz, luego de concretada la conquista y la expansión, ya que, *mutatis mutandi*, no otro fue el proceso del Derecho Romano y de la creación de lo que se va a llamar «el derecho de gentes», aquello destinado a incorporar al conquistado al sistema jurídico del conquistador reconociéndole derechos, otorgándole un determinado status jurídico y legitimando su ser parte de esa sociedad o de ese estado. Por eso este trabajo explora en principio los caminos de apropiación y consolidación del poder donde el estado apela a distintos mecanismos para lograr consolidarse, que por lo general desembocan

en el uso directo de la coerción. En este punto, dice De Bernardi, la realeza parece interesada en expresarse a través de formas de representación que refuercen su legitimidad.

Es en el **par legalidad/legitimidad** donde, a mi criterio, se ha desenvuelto la Historia de la Filosofía o Teoría General del Derecho, y si me preguntaran de que trata en realidad esta materia diría que es sobre las cuestiones de legitimación: desde el conocimiento, desde la Historia, desde la Lógica y la Metodología, desde la Metafísica por supuesto, y obviamente desde la Teoría de los Valores. El más amplio despliegue de la legitimidad y sus usos más provechosos por los poderosos de turno, están destinados a legitimar a través de sostenes fundamentalmente axiológicos pero también fácticos la legalidad imperante de determinado momento histórico. Porque aunque es verdad de perogrullo, es más fácil derribar un régimen cuestionado que uno consensuado. Por ello parece pertinente la idea de De Bernardi de pensar al famoso CH como el núcleo central de la acción propagandística de la realeza, cuya legitimidad se refuerza además por otras vías, como su directa relación genealógica con los dioses, o como dice Liverani, con líneas de antepasados tribales.

Para De Bernardi, este intento de sistematización de la relación entre derecho - entendido como ideal de gobierno ordenado y justo - y poder, como fundamento de la autoridad política, que tienen antecedentes en la Mesopotamia anterior a Hammurabi, alcanza un grado elevado con este rey y su «codificación». Por eso coincide con los investigadores que no aceptan como aspecto principal el carácter efectivo de las normas del CH, lo cual no la lleva a considerarlo como una ficción pero sí probablemente como una recopilación de sentencias justas asentadas en el derecho consuetudinario, aun con las innovaciones producto de la nueva realidad histórica. Por ello lo toma como una elaborada forma de representación del poder sintonizada con el anhelo de justicia de una sociedad agobiada por procesos de transformación internos y externos, y por ello mismo, receptiva a una acción propagandística de esta naturaleza.

En similares términos podemos pensar de la Constitución Nacional y la hojita perdida del art. 24 que es habitual ejemplificar a los alumnos. Y los períodos finalistas y formalistas de los que nos hablaba H. Kantorowicz desde la Teoría General del Derecho

En el capítulo «*El sistema jurídico en tiempos de Hammurabi*», Luis Díaz Molano plantea un pueblo totalmente dependiente de su rey, ya que servidores del rey son todos, aun los poderosos, si bien ese poder real se encontraría limitado por los poderes locales, por la inestabilidad de los reinados y lo que hoy llamaríamos «opinión pública descontenta» que podía redundar en la pérdida del favor de los dioses, por lo que no se adhiere este período a lo que suele llamarse el «despotismo oriental».

Entiende que en el llamado "código" de Hammurabi hay un **proceso de abstracción y de construcción científica**, ya que se eliminan los nombres de las partes, los datos circunstanciales y concretos y se formula la decisión en términos de consecuencia que debe seguir a una proposición condicional, procedimiento por el cual sus autores lograron pasar a una conclusión general e intemporal (?) lo que demuestra a través del paso de una carta del rey convertida en norma conforme al ejemplo dado, con cita a Bottero.

Sin embargo no se elaboraban a partir de allí principios generales que luego pudieran ser aplicados deductivamente a los casos concretos, no obstante lo cual el autor estima que realizaron una interesante tarea científica acorde con su tiempo, a pesar de no haber superado la casuística.

- **Sin embargo, no puede pensarse la existencia del derecho y casi diría de ninguna ciencia sin una casuística que la preceda.** Y en teorías modernas (de 50 años atrás) como la tónica de Viewegh el principio es partir del problema y no del sistema para la solución de casos.

Y aquí aparece otro elemento definitorio de toda construcción científica, eso que hace a su llamada historia externa: **las prácticas sociales**, salvando la distancia de en qué sentido podemos decir hoy este término refiriéndonos a épocas tan pasadas.

No encontrándose las llamadas reglas primarias o normas primarias de obligación (conforme la clasificación de Hart) en el CH debemos buscarlas en la costumbre, destacando el autor que se encuentran tanto costumbres comunes a todo el reino como normas provenientes de los nómades, tolerándose asimismo numerosas costumbres regionales. Al lado de la costumbre había, además, un mecanismo normativo en manos del rey que le permitía introducir innovaciones en el sistema jurídico: los edictos del rey y las decisiones oficiales.

Sin duda que si hablamos de los primeros esbozos de abstracción de casos por fuera de los protagonistas puntuales de los mismos, estamos pensando en un inicial estatuto de cientificidad y en ese sentido es claro que Díaz Molano diga: se trata de epistemología. Pero creo que se trata de epistemología no solo por eso, que en definitiva se refiere a lo que hicieron Hammurabi y sus súbditos. Se trata de epistemología además porque en cada trabajo se intentó investigar - a partir de la indagación de eso que llamamos condiciones materiales de existencia - las concretas relaciones entre los hombres, la producción de su vida y la circulación del poder y de los bienes, con el refuerzo de una ideología unificadora y proyectada hacia el futuro (más allá de la suerte que corriera), donde seguramente existió de parte de ese rey justo, que así se presentaba a sí mismo ante sus súbditos, una pretensión de neutralidad que no dejó de ser la nota distintiva de todo sistema jurídico conocido - fundante de la legitimidad,

por otra parte, a poco que se la desmenuce - que solo cabe analizar en la concreta circunstancia histórica.

Creo que si pudiéramos transmitirles a los alumnos, a los lectores, a los investigadores, que estas son las claves precisas para "leer" el CH y su extraordinaria importancia en la historia del pensamiento jurídico y material de la civilización humana, más allá de lo que pueda entenderse como "monumento" o como "foto fija" al decir de Liverani, es posible que sus autores pensarán que su cometido se encuentra entonces cumplido.

En definitiva, desde una lectura un tanto ajena sobre la historia de este período, sobre Hammurabi y su «Código», esto es lo que hoy puedo decir: a través de esta indagación, a través del maravilloso despliegue de la investigación histórica con herramientas más o menos precisas y orientadas, podemos lograr que la foto fija cobre animación, que Hammurabi cobre vida y que podamos recrear este fascinante movimiento de la humanidad desde el documento y desde la ficción para pensarnos a nosotros mismos.

Lucía M. Aseff

**EDELMAYER, Friedrich (dir.) Die Korrespondenz der Kaiser mit ihren Gesandten in Spanien.** (La correspondencia de los Emperadores con sus embajadores en España), Vol. 1: Arno Strohmeier (ed.), *Der Briefwechsel zwischen Ferdinand I., Maximilian II. und Adam von Dietrichstein 1563-1565* (La correspondencia entre Fernando I, Maximiliano II y Adam de Dietrichstein 1563-1565), Viena-Munich 1997<sup>1</sup>.

El reinado de Felipe II ha concitado con insistencia en los últimos meses la atención de los investigadores con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de su muerte. El libro que analizamos se ocupa de tres años de su reinado y no es de ningún modo el resultado de un interés provocado por las «circunstancias», sino muy por el contrario una obra que se enmarca en una línea de producción que los responsables vienen trabajando con seriedad hace ya algún tiempo.

En este caso, el estudio de un cortesano itinerante revela diferentes aspectos hasta ahora desconocidos de la rica y compleja realidad de la segunda mitad del «largo» siglo XVI. El análisis de la correspondencia que intercambiaron durante tres años (1563-1565) Fernando I y Maximiliano II con Adam de Dietrichstein que fue representante de ambos Emperadores en Madrid desde 1563 hasta 1573, nos ofrece esta oportunidad. Se trata de un conjunto epistolar sobre diversos aspectos de naturaleza política, temas familiares y financieros entre otros. Es importante destacar que, a causa de la Guerra de los Treinta Años, la correspondencia de Dietrichstein se dispersó, de modo que hoy no sólo encontramos cartas en Viena o en Brno en la República Checa, sino también en el norte de Alemania. En este sentido, para completar en parte la información, se ha tomado en cuenta también la que procede de sus contactos con Harrach.

El cuidado trabajo de Introducción que precede a la correspondencia hace posible una adecuada contextualización de los temas que se abordan en la obra y plantea la problemática respecto a la validez científica de estos documentos como testimonio reconocido en la actualidad. Realiza una puesta al día del tratamiento que el tema ha merecido en la historiografía específica y se propone su abordaje con una mirada multidisciplinar.

Al mismo tiempo, se tratan aspectos significativos tanto sobre la frecuencia, retrasos y pérdida de los envíos, como sobre los inconvenientes derivados de las diferencias idiomáticas. Las críticas al estado y la inseguridad de los caminos tanto como a los plazos en que se recibían los mensajes son abundantes. Asimismo, es necesario destacar el aporte que este estudio significa en especial, para la historia de las comunicaciones en el ámbito internacional.

El origen de los Dietrichstein es revelado a través de un análisis pormenorizado

<sup>1</sup> Agradezco a Juliana Rodríguez por su ayuda en la traducción de los textos en alemán.

que se remonta hasta 1508 cuando Pancracio -abuelo de Adam- logró por sus habilidades en las guerras contra turcos y húngaros, un lugar entre la más alta jerarquía nobiliaria. Luego de obtener rangos y propiedades, la familia tenía un lugar envidiado en la Corte Imperial cuando nació Adam quien fue educado de acuerdo con las altas ambiciones familiares y entró al servicio de los sucesivos emperadores. Su rol como intermediario en los asuntos españoles, se reforzó a raíz de su casamiento con Margarita de Cardona, miembro de la alta nobleza aragonesa.

Luego de destacadas intervenciones en la Corte Imperial y como mediador en conflictos del Imperio, Adam fue designado en 1562 embajador en la corte de Felipe II. Mientras cumplía este cargo, desempeñó la función de ayo de los hijos de Maximiliano II cuidando de la educación de Rodolfo y Ernesto durante su permanencia en la Corte de Madrid entre 1563 y 1571.

El viaje de los archiduques tiene relación con una complicada trama en la que interactúan los conflictos sucesorios, la situación de don Carlos y los vaivenes de la política internacional.

En todo caso, a través de las cartas podemos acceder a numerosos datos sobre la vida en la corte de Felipe II, las mentalidades y el entorno social, los planteos políticos, los territorios por los que son transportadas y las particularidades de sus autores. Para el análisis cuantitativo se utilizan gráficos que muestran el tiempo que tarda la correspondencia, las modalidades de envío y la incidencia del clima en los recorridos.

Sin duda, estas fuentes deben ser confrontadas con otras de distinta procedencia, pero eso no invalida su importancia como testimonio de la época que las produjo constituyendo un material valioso para su reconstrucción.

La obra es el resultado de años de trabajo en archivos con el fin de recopilar y transcribir los documentos seleccionados. En este tomo se da a publicidad la correspondencia entre los emperadores Fernando I y Maximiliano II con Dietrichstein en los años 1563-1565. El director, Friedrich Edelmayer, va a publicar por lo menos 12 volúmenes más de la correspondencia de los emperadores con sus embajadores en España hasta el final del gobierno de Felipe II. El segundo tomo (1566-1567) ya está en curso de publicación. Los documentos han sido acompañados de una minuciosa explicación sobre las normas de transcripción, condiciones de la edición y análisis de los textos en alemán moderno, castellano y latín. Para facilitar el acceso a la correspondencia, cada carta está precedida de un resumen bilingüe alemán y castellano.

La correspondencia revela datos sobre temas que exceden el marco cronológico estricto de su redacción, tales como la abdicación de Carlos V, el sistema bipolar de poder de la dinastía Habsburgo, la política de alianzas matrimoniales, las luchas contra los turcos, la dependencia financiera de Viena respecto a Madrid y agudas reflexiones sobre las relaciones internacionales, en

especial, las que hacen referencia a los reinos de Italia y los Países Bajos en los años previos al estallido de los conflictos. Pero, el viaje a España de los archiduques, la política dinástica de Maximiliano II, la vida cotidiana en Madrid, son los aspectos más frecuentados en la obra.

Un tema significativo es la participación del embajador imperial en los preparativos para la boda de Ana -hija de Maximiliano II- primero con don Carlos -hijo del rey- y más tarde con el mismo Felipe II. En 1568 Felipe II nombró a Dietrichstein miembro de la Orden de Calatrava, recibiendo la familia de Dietrichstein por las encomiendas asignadas durante todo el siglo XVI e incluso en el siglo XVII, una renta aproximada a los 33.000 reales. Esta recompensa y otras concedidas por el Imperio en relación con las ayudas conseguidas de Felipe II para las guerras contra los turcos, consolidaron la fortuna del embajador y su familia.

Junto al tratamiento de importantes asuntos de Estado, encontramos información sobre la vida y la corte de Madrid, sus problemas financieros, las repercusiones que tienen las decisiones reales, aspectos relevantes de los contactos entre el Imperio y los dominios hispánicos y sobre las representaciones muchas veces estereotipadas y prejuiciosas que se tenía de los españoles fuera de la Península. En este sentido, Dietrichstein ofrece una nueva mirada -entre tantas posibles- de un privilegiado observador que propone su impresión sobre la personalidad reservada de Felipe II.

El funcionamiento de la Monarquía Hispánica se manifiesta a través de un observador de posición privilegiada, desde lugares que producen nuevos interrogantes y aportes sobre la maquinaria y funcionamiento del «aparato» estatal.

Un fuerte desafío en la contextualización y trabajo de archivo es afrontado por los responsables. En definitiva, el mérito consiste en haber logrado conjugar la publicación de fuentes hasta aquí inéditas y a la vez darle sentido y presencia suficiente como para recrear aspectos que configuran una época, formas de representación de una sociedad, reconstrucción de un espacio. Política, cotidianeidad, mentalidades y comunicación son relacionadas merced al análisis que podemos hacer a través de estos valiosos testimonios de los actores sociales y de sus vinculaciones con las instituciones y el contexto del que son producto y que a la vez modifican con sus prácticas.

Por constituir el resultado de una sistemática y exhaustiva investigación de varios años, por su originalidad, tanto como por el adecuado tratamiento metodológico, no dudamos en calificar esta obra como una valiosa aportación para los estudios de la segunda mitad del siglo XVI cuya consulta resulta ineludible para quienes se propongan su conocimiento.

María Luz González \*

\*Universidad Nacional de Mar del Plata.

**RIPOLL LÓPEZ, Gisela; *Toréutica de la Bética (Siglos VI y VII D.C.)*, Reial Academia de Bones Lletres, Barcelona, 1998, 397 pp., 52 figs., 43 lámns.**

La Dra. Gisela Ripoll López nos ofrece aquí el resultado publicado de su segunda tesis doctoral defendida en 1993 en la Universidad de la Sorbona-París IV bajo el título original de *L'archéologie funéraire de Bétique d'après la collection visigothique du Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Mayence*.

La obra cuenta con un Prefacio del Prof. Noël Duval, Director de la tesis, donde se rememoran los pasos que llevaron a la Dra. Ripoll López desde su Barcelona de origen, donde se había doctorado por primera vez en 1986 dirigida por el Prof. Pere de Palol con una tesis sobre *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania)*, hasta Madrid, donde tuvo contacto cotidiano con las colecciones del Museo Arqueológico Nacional y con la comunidad científica castellana. Numerosas estadias en Maguncia, Munich y Bonn le permitieron profundizar en una bibliografía altamente especializada en el tema de la toréutica o del arte de cincelar en relieve.

En una de esas estadias en Alemania, en 1990, la Dra. Ripoll López encuentra con sorpresa en el Römisch-Germanisches Zentralmuseum de Maguncia una nueva colección de 224 bronce procedentes del valle bajo del río Guadalquivir, que ella había estudiado de forma preliminar en 1988, cuando todavía pertenecían a un coleccionista privado de Madrid. Esto la motivó para ahondar en el análisis de estas piezas, manifestación del expolio al que está sometido el patrimonio arqueológico andaluz.

Del total de piezas de la colección, 135 son datables entre los siglos VI y los inicios del VIII, y en su análisis pormenorizado y catalogación se encuentra el origen del presente libro.

Uno de los problemas de los objetos analizados es su descontextualización arqueológica. Esto llevó a la Dra. Ripoll López a determinar la cronología relativa de estos materiales a partir de tablas elaboradas precedentemente a partir de una selección de "tipos" de fibulas y broches de cinturón provenientes de sepulturas "cerradas" de cementerios visigodos de la meseta castellana. Así los materiales se organizan en cinco niveles dejando un hipotético nivel I para posibles modificaciones o agregados. Los niveles II (480-490 a c.525) y III (525 a 560-580) agrupan objetos netamente visigodos que van mezclándose progresivamente con elementos romanos como reflejo de un proceso de aculturación y por la práctica de matrimonios mixtos. Los niveles IV (fines del s. VI a principios del s. VII) y V (s. VII a 710-720) se destacan por materiales influenciados por las modas latino-mediterráneas y bizantinas, producto de talleres locales y de enclaves comerciales.

El capítulo "Las artes menores del metal de finales del siglo VI d.C." analiza las diversas variantes de los broches de cinturón de placa rígida hallados en la colección y los relaciona con piezas similares que se conservan en los Museos de Europa y de los Estados Unidos de América. También aquí se amplía la tipología de objetos de adorno personal identificando un nuevo tipo de broche de cinturón que se denomina de placa rígida y perfil liriiforme de transición, desconocido hasta el momento y propuesto a partir de los hallazgos en la *Baetica*. El apelativo "de transición" alude al pasaje entre los siglos VI y VII d.C., o al paso de una toréutica de artesanos visigodos con influencias germánicas a otra de carácter bizantino-mediterráneo. Particular interés revisten las interpretaciones sobre la decoración figurada de los mismos: en algunos broches, el tema de Daniel en la fosa de los leones, y en otros, el grifo representado de distintas formas.

En "Objetos mediterráneos y bizantinos de los siglos VII y VIII d.C." se abordan las diversas tipologías de broches de cinturón liriiformes, cruciformes y de tipo bizantino. Luego de reflexionar sobre su ornamentación, posible identificación de talleres, cronología y difusión, es posible aseverar la homogeneidad de la moda en el ámbito de la toréutica mediterránea de este período, aún con variaciones locales o personales. Las piezas hispánicas provendrían de un importante taller cercano a *Hispalis* (Sevilla), que se inspiraba en modelos orientales o bizantinizantes, provistos por relaciones comerciales.

El último capítulo "Toréutica y arqueología funeraria: algunas anotaciones sobre la Bética" nos representa el escenario histórico y económico de la región, tanto en su hábitat urbano como en el rural, con particular atención a la explotación minera, la producción artesanal y su comercialización. Las necrópolis encontradas y sus materiales son puestos en relación con las fuentes históricas a fin de reconstruir el paisaje de una de las provincias más romanizadas del Imperio, esa *Baetica felix*, al decir de los antiguos, que evocamos, no sin un dejo de tristeza, a partir de sus últimos adornos personales.

Un catálogo de los materiales con los 135 objetos estudiados y una completa bibliografía, preceden a las 43 láminas donde se reproducen las piezas fotografiadas, casi todas de anverso y reverso, que sumadas a los numerosos mapas y dibujos del libro, lo constituyen en referencia obligada no sólo para los interesados en la arqueología funeraria, sino también para quienes a partir de ella reconstruyen tanto la historia antigua, como la tardoantigua y medieval, por el riguroso ejercicio metodológico de investigación que demuestra.

Marcelo Ulloque \*

MATA DE LÓPEZ, Sara (compiladora). *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840.*

Colección Universos Históricos. Ediciones Prohistoria/Manuel Suárez - editor, Rosario, noviembre 1999, 239 ps. Gráficos, cuadros y mapas.

La compilación realizada por Sara Mata de López, investigadora de Conicet y de Ciunsa, reúne un conjunto de trabajos que desentrañan las persistencias y los cambios que, entre 1770 y 1840 se observan en Salta y en otros lugares del NO argentino, y exploran significativos problemas históricos referidos al mestizaje, a las élites, al clero, a la familia y el parentesco, al acceso a la tierra y otros bienes, al control y al conflicto social, a la construcción y crisis de la legitimidad política, desde una renovada perspectiva regional. La periodización tiene en cuenta una alargada media duración desde el reformismo de Carlos III a las primeras décadas de gobiernos independientes donde la revolución de independencia es un fenómeno disruptivo pero a fin de cuentas uno más.

En *De colores y matices. Los claroscuros del mestizaje*, Florencia Guzmán, a escala micro y utilizando variables históricas y antropológicas, se detiene en la dinámica de interacción entre los grupos socioétnicos de una parroquia urbana de Catamarca, en las décadas finales de la colonia. Desbroza los mestizajes previniéndonos acerca del empleo generalizado de las denominaciones de las castas y de las dificultades que presentan las fuentes para analizar la composición de la población; sostiene que las sucesivas mezclas desdibujaron el perfil étnico y lo transformaron en un 'importante vehículo de movilidad social'. Para analizar la naturaleza de los cambios despliega los indicadores demográficos y sociales y ubica casos que ha detectado de españoles, criollos, indígenas, castas, africanos que se desplazan, que buscan evadir el pago de la tributación o lograr un cambio en su condición jurídica. Se observa el interés de la autora en despejar los procesos de blanqueamiento y de indianización de las castas y en detectar los rasgos de sociabilidad del entramado social descripto para lo cual, acertadamente, apunta a la indagación del mundo del trabajo y a la distribución de las ocupaciones por grupo étnico.

El siguiente trabajo de Isabel Zacca de Cabezas con un sugerente título «...*éste ha de ser mi marido... Entre la obligación y la libre voluntad*» introduce el problema del mercado matrimonial en el marco de la aplicación de las normativas emanadas desde la Corona y la Iglesia. Si bien la política reformista borbónica queda expresada con cierto esquematismo, éste es desplazado cuando al analizar las transformaciones sociales que se produjeron en Salta a lo largo del siglo XVIII, al volcar un minucioso registro documental y precisar las categorías históricas que utiliza, narra historias de casos de los sectores menos estudiados

\* Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.



-en particular de blancos pobres-, esclarece el papel fundamental de la familia, de la incidencia de la ubicación social, de la conveniencia económica, de los controles informales en las elecciones matrimoniales y evalúa los límites que alcanzó la endogamia social.

Es la familia el tema que preocupa a Hilda L. Mendoza quien, en «*Una cuestión de familia: Dividir o conservar el patrimonio*» busca aproximaciones conceptuales e indaga, con algunos casos seleccionados, la organización familiar y la administración patrimonial en Salta observando los cambios que se producen en particular en las últimas décadas del siglo XVIII. Explica el rol que desempeña la pareja, las estrategias que utilizan en la reproducción social y en la conservación del patrimonio sopesando los riesgos que podían derivarse de la aplicación taxativa del derecho sucesorio castellano, o de la elección del descendiente más adecuado, en la que también media la diferencia de género, en el marco de una sociedad jerarquizada, signada por el status y los privilegios, en tiempos en que la tierra es apreciada como importante legado. Se entiende, por consiguiente, que las cuestiones derivadas de la herencia cobran así real importancia para garantizar los espacios de poder y prestigio.

Gabriela Caretta de Gauffin «*Con el poder de las palabras y los hechos. El clero colonial de Salta entre 1770 y 1820*» aborda uno de los temas más necesitados de exploración. Encuentra que en ese espacio existen ciertos encadenamientos en los conflictos, en las alianzas, en las redes familiares y relacionales presentes en el clero a fines del período colonial y las adhesiones o deserciones observadas a la 'causa americana' en los años que siguieron a 1810. Mapea la relación entre cantidad de habitantes y de religiosos en el Obispado de Tucumán para aproximarse a la estructura poblacional de la Iglesia, a las actividades pastorales y a la composición de la renta eclesiástica abriendo una perspectiva de análisis en torno a la heterogeneidad del clero secular y de las posibilidades que se le presentan en la encrucijada temporal de la ruptura del orden colonial. El papel de las órdenes sacras es incorporado para entretenerlo con lo anterior y ubicarlos en el diagrama estratificado, en el contexto parental y político y en las situaciones conflictivas que atraviesan el universo eclesiástico de esa sociedad, profundizando el nivel explicativo con el análisis de patrimonios y capellanías.

En «*Inversionistas en tierras del área rural de San Miguel del Tucumán a fines del período colonial (1760 - 1810)*» Cristina del C. López se propone analizar, desde la perspectiva económica-social, el proceso de mercantilización de los inmuebles rurales y las características de los inversionistas visualizando con claridad el universo de los compradores/vendedores durante un período caracterizado por el incremento de las operaciones de compraventa. Devela a

través de un correcto recorrido metodológico los rasgos generales de la ocupación de la campaña tucumana, la distribución de la población y se detiene en el movimiento mercantil de los inmuebles rurales observando las diferencias en operaciones y su relación con las áreas espaciales. Detecta entonces los fenómenos de fraccionamiento y acumulación, bucea en la aplicación del derecho castellano y reconoce las prácticas utilizadas en la transferencia de inmuebles. No escabulle el tratamiento de cuestiones para nada sencillas como son la del mercado de tierras, del mecanismo de precios y la de los gravámenes, que le permiten visualizar la relación entre el crecimiento de las operaciones inmobiliarias y el capital mercantil.

La compiladora desarrolla en «*Tierra en armas. Salta en la Revolución*» un replanteo del proceso revolucionario y de las transformaciones que el mismo significó, en la medida que 1810 es una crisis del sistema colonial y que es necesario abordarla desde las formas de sociedad y de poder político coloniales. El interés es reflejar los cambios y las persistencias en la 'original experiencia salteña' para lo cual indaga el poder de los propietarios rurales, la conflictividad del mundo rural previa a las guerras de la independencia y las aspiraciones y los reclamos de cada uno de los distintos sectores sociales. Es minuciosa al plantear las diferencias entre las distintas áreas en relación con las anteriores cuestiones y, en particular, en relación con las tensiones y conflictos subyacentes explorando sus motivaciones y los límites del control social. Los protagonistas de la revolución son reconocidos a través del peso político que detectan lo que les permitió ejercer un rol en el conflicto revolucionario, explicado desde varios ángulos y teniendo en cuenta el clientelismo, los privilegios corporativos milicianos y las reivindicaciones sociales. Así la imagen de Güemes será ubicada históricamente y no sólo ocupando el sitio de los héroes al estilo de la tradicional historia regional, contextualización que deja abiertas importantes líneas de indagación.

Una de ellas es explorada por Marcelo D. Marchionni en «*Una élite consolidada. El Cabildo de Salta en tiempos de cambio*» donde se explora desde la política sobre los grupos de la élite local y sus ámbitos específicos de gobierno y de poder, la ciudad y el Cabildo. A través de esta institución analiza los cambios en la participación y en las lealtades políticas de esos grupos describiendo los intereses en pugna y los ámbitos donde se desarrollan, no obviando la presencia de la 'plebe', y explica las readecuaciones, desplazamientos y ascensos en los esquemas de poder desde la creación de la Intendencia de Salta hasta la abolición del Cabildo. Categoriza históricamente a vecinos y ciudadanos, se detiene en la naturaleza de la representación, se interroga sobre el apoyo que la élite local presta a Güemes y traza un cuadro político institucional de la provincia al quedar ésta constituida como tal.

Las explicaciones habituales sobre el nacimiento del Estado moderno se basan muchas veces en una perspectiva globalizante, que tiende a infravalorar el papel de la sociedad y de las realidades locales en el condicionamiento de los caracteres políticos de las uniones nacionales. Precisamente el trabajo de Eulalia Figueroa Solá «*Los límites del Poder: Territorialidad y soberanía*», que cierra la compilación, plantea la necesidad de esclarecer las historias locales y regionales para poder comprender la construcción del Estado nacional. Entrecruza dos cuestiones básicas: territorialidad y soberanía para explicar el por qué de la no integración del Alto Perú a lo que será el territorio argentino teniendo en cuenta los actores colectivos e individuales, los principios que defienden, los conflictos entre ellos y los enfrentamientos internos que tienen el proceso durante el cual se edifica una nación.

En la compilación se ha optado, acertadamente, por hablar de las persistencias coloniales y de los cambios más que de rupturas con el sentido de observar las formas sociales y políticas resultantes como corolarios posibles de los factores básicos que las engendraron, factores que, con una comprensión arquitectónica del tiempo histórico, no son interpretados como reflejos meramente pasivos de los anteriores componentes. El producto resultante hace inteligible los espacios y los problemas que aborda siendo una válida demostración de lo que pueden aportar los estudios regionales cuando son encarados con seriedad a través de un valioso despliegue documental.

Nidia R. Areces\*

**MARTÍN CASARES, Aurelia.** *La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión*, Universidad de Granada y Diputación de Granada, Granada, 2000. 557 pp.

El libro de Aurelia Martín Casares, resultado de su Tesis Doctoral bajo la dirección de Cándida Martínez y Bernad Vincent, constituye uno de los aportes más novedosos y rigurosos en lo que al tema se refiere. Organizado en diez capítulos, su revisión de las clásicas interpretaciones sobre el controvertido tema de la esclavitud en la España Moderna, es una valiosa contribución a los aportes originados en su propia investigación que, basada en una variada y exhaustiva documentación, propone líneas interpretativas tan sólidas como novedosas. Las fuentes utilizadas pertenecen a un amplio abanico que comprende desde las notariales, eclesiásticas y judiciales hasta las originadas en jurisdicción inquisitorial. Acompaña el texto una importante selección documental que ilustra cada uno de los capítulos con la fuente más representativa, donde se visualiza, a modo de ejemplo, la idea central que se quiere demostrar.

El capítulo inicial "Imágenes estereotipadas y nuevas propuestas de análisis", constituye la puesta en escena de la producción existente para el espacio peninsular. El recorrido es realizado a partir de unos tópicos que utiliza como ejes: lo racial; la condición natural y el imaginario, considerando las diferentes instancias de la condición de esclavitud (el esclavo como miembro de la familia, el hombre animal, la esclava de placer; el esclavo como ostentación). Este análisis continúa con su propio planteo metodológico, en el cual propone la incorporación de la categoría de género, clave que le permitirá abordar justamente el cruce de la condición de esclavitud con la condición de mujer. Este nuevo aporte, dice la autora, "supone una revisión de las relaciones de dominación...", revisión que, por otra parte, es consecuencia de los planteos de la *gender history* americana de los años 1980s. "El androcentrismo de la ciencias, se halla íntimamente ligado al sexismo del lenguaje, que oculta, deforma y tiende a homogeneizar negativamente la realidad. El lenguaje, en su afán de colectivizar la diversidad en sustantivos masculinos – el hombre, los esclavos- que englobaría a las mujeres en su interior, nos llevaría a producir errores de expresión y entendimiento que restan científicidad a las investigaciones" (p. 48). Esta perspectiva, como es conocido, desató la polémica en torno a la bipolaridad naturaleza/cultura, que llevó a justificar el alejamiento de las mujeres por razones naturales y no culturales de las esferas del poder público/político. La misma surge de la necesidad de crear nuevas categorías universalistas al introducir a las mujeres, ya que *género* suena

\* Escuela de Historia y Consejo de Investigaciones. Universidad Nacional de Rosario

neutral y se ajusta a la terminología científica, mientras que hablar de investigaciones feministas o de mujeres se presta a conflictividad. (p.50).

Siguiendo a Meillassoux y Dockés, entre otros, la autora especifica que, en el espacio estudiado – Granada en el siglo XVI-, se dió la esclavitud de individuos aislados, pero que el fenómeno no habilita a presentar a esta sociedad como esclavista..

Su segundo capítulo, “El pensamiento político, la Corona y la Iglesia frente a la esclavitud” reseña el desarrollo histórico de la esclavitud en la península y la consiguiente legislación a la que estuvo sujeta, contextualizada en un análisis del pensamiento de la época según los aportes recogidos entre cronistas y viajeros, aunque presta particular atención a los escritos de las Ordenes Religiosas a quienes la esclavitud del negro les inquietaba en la medida en que las condujo a elaborar los discursos justificativos que legalizaran o que humanizaran la misma. A lo largo de esta exposición podemos apreciar la forma en que se tenía asumida la esclavitud como algo “normal” en el imaginario colectivo de la época y cuya justificación y codificación estaban directamente relacionadas con el origen de las personas esclavizadas, no cuestionando de la misma manera la propia práctica de la esclavitud. El tercer capítulo es un minucioso estudio demográfico sobre la población esclava para el que recurre a cartas de compraventa y censos eclesiásticos. Como resultado de este análisis pueden observarse tres grandes grupos básicos que conformaban el contingente esclavo: los procedentes de África del norte o berberiscos, los de África negra o subsahariana y los moriscos, cada uno de estos grupos con características diferentes, que la autora no sólo describe cuidadosamente, sino que enriquece con gráficos y cuadros que ayudan a una comprensión cabal del problema. Este estudio de la población de esclavos y esclavas – diferenciación de género que la autora repetidamente destaca- le permite ubicar un corte temporal entre 1569-1571, años de la sublevación morisca, hecho que provocó un fuerte impacto en el mercado de esclavos. Sostiene que, según el momento y el grupo étnico se producen variaciones de precios, hay diferencias en la forma de aprovisionamiento (compra, captura, “guerra justa”), en la justificación, pero siempre existe una superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres las que mantienen un precio de compraventa superior por razones que en un capítulo posterior explica.

Los capítulos siguientes refieren a la procedencia, a los modos de adquisición, y al funcionamiento del mercado propiamente dicho: formas de venta, precios (según edades y sexo) e impuestos a los que estaba sujeto este mercado. Siempre acompaña el análisis una sólida base documental, con gráficos y cuadros que ayudan a visualizar más claramente los planteos.

El capítulo 6 es un apartado específico de la “Mujeres esclavas”, insistiendo en la problemática del género. Si bien no se pueden encontrar respuestas a todos los interrogantes planteados, (como por qué siempre fueron más caras, por qué siempre hubo más mujeres que hombres, etc.) queda claro que la esclavitud femenina era buscada por su productividad como trabajadora y no como reproductora biológica, ya que la reproducción de esta fuerza de trabajo sigue siendo la compra y el porcentaje de niños nacidos esclavos es muy reducido y, además, como la autora lo demuestra, evitado por parte de los amos por ser antieconómico.

A continuación en los capítulos 7 y 8 el estudio se vuelca hacia los propietarios y sus profesiones, abordaje que permite una aproximación hacia el tipo de labores a las que se verían dedicadas las personas esclavizadas –dato que no aparece en las fuentes-, según sus edades y sexos. Podemos apreciar que la esclavitud en Granada está estrechamente ligada a las “capas medias”, compuesta por artesanos, campesinos, mercaderes, mientras que en el estrato noble, el número de propietarios de piezas no parece ser importante.

“La condición de persona esclavizada”, temática desarrollada en el noveno capítulo muestra claramente la contradicción planteada entre la condición jurídica, que los considera poco más que “cosas” y las posibilidades que tienen en la práctica de acceder a ciertos “derechos”, avalados generalmente por la Iglesia católica (por ejemplo: derecho a contraer matrimonio), aunque esto implicaban largos trámites y, en la mayoría de los casos, no llegaban a buen puerto. De todos modos se plantean cuatro casos específicos de promoción social, número ínfimo que, por cierto, denota que esa aproximación se realiza sin ánimo de proponerlos como regla. También se aborda en este capítulo el tema de la resistencia, si bien no hubo en Granada rebeliones masivas, sí puede detectarse en la documentación reacciones circunstanciales individuales. El otro gran tema tratado es el de la religiosidad de los negros y moriscos con sus diferencias y especificidades, la importancia de las cofradías, la hechicería y el papel que jugó en este rubro la Inquisición.

El último capítulo, titulado “De la esclavitud a la libertad”, reafirma que, el porcentaje de liberaciones no fue para nada alto y que la mayoría de ellos fueron el resultado de la autocompra individual. Analiza la vida cotidiana de las personas libres que padecieron la esclavitud y para finalizar se reseña brevemente la esclavitud durante los siglos posteriores hasta su abolición en el siglo XIX.

A través de la lectura de este volumen no sólo podemos acceder a un estudio minucioso de un tema que fue distorsionado o abordado parcialmente y desde otra perspectiva metodológica por la historiografía tradicional, sino que a través de él, la autora nos ofrece una vía de entrada para la comprensión

de la sociedad granadina del siglo XVI. Tributario de una sólida tradición de historia social y enriquecido con pertinentes matices metodológicos desde la perspectiva de género, el trabajo de Aurelia Martín Casares constituye no sólo una excelente referencia para los estudiosos del fenómeno de la esclavitud sino que ofrece un nuevo cuadro de la Granada moderna, donde se oyen las voces de estas actoras doblemente dominadas en su condición de esclavas y de mujeres.

María del Rosario Baravalle

**RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI; Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886.** Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.

En la Argentina, al menos hasta los últimos años, las Ciencias Sociales y especialmente la historiografía le han dedicado una escasa atención a los procesos de conformación de las corporaciones profesionales. Dicha falencia es aún más notable si se compara esa desatención con el desarrollo que el estudio sobre las profesiones ha tenido en campos intelectuales como el anglosajón, cuyos aportes en otras áreas de investigación han sido rápidamente recepcionados por nuestra cultura académica.

Probablemente, entre otras razones, halla influido en este descuido el mayor interés que concitaron en nuestro medio las organizaciones de clase junto a la presunción de que las profesiones liberales, en comparación con lo que sucedió en los Estados Unidos e Inglaterra, habían tenido menor peso en la estructuración de la sociedad argentina. En este último sentido, en paralelo a la situación que Gerald Geison describe para el caso de Francia.

De todos modos, y aquí sí en consonancia con otros países, han sido los médicos los que han suscitado una mayor atracción. Sin embargo, predominó en las obras a ellos dedicadas una mirada que concebía la profesionalización como un proceso ascendente, y sin duda exitoso, al que habían contribuido las acciones desarrolladas por algunas personalidades e instituciones destacadas. Recién en los últimos años, a partir de los trabajos desarrollados entre otros por Diego Armus, Susana Belmartino y el propio Ricardo González Leandri, se ha profundizado en la investigación de un proceso complejo y fértil debido a los matices que presenta.

El libro de Ricardo González Leandri aporta un estudio minucioso sobre una etapa inicial del proceso de conformación de la profesión médica en la Argentina, entre 1852 y 1886, en el que analiza las pugnas y conflictos que caracterizaron la lucha por el monopolio del ejercicio de la práctica, a través de diversas estrategias orientadas a garantizar su prestigio y legitimidad por intermedio del apoyo estatal y de las elites sociales y políticas. Por este motivo, y aquí reside una de las principales virtudes de su investigación, antes que seguir exclusivamente la trayectoria de aquellas instituciones más acordes con el ideal profesional que finalmente se impuso en el país, se detiene en caracterizar proyectos alternativos que, inspirados por grupos subalternos o externos al cuerpo médico, gozaron durante ese periodo de una notable capacidad para impugnar tanto a las elites dominantes como a los criterios y espacios de poder en los que se sustentaban dichas jerarquías.

Al mismo tiempo, analiza esos conflictos en el marco de un campo político dominado por la lógica propia de las luchas facciosas, respecto a las cuales los médicos y sus instituciones asumían una posición subordinada, y de un mercado de clientes reducido a la atención de las elites sociales que favorecían con su demanda a una pequeña minoría de médicos notables apoyados en un prestigio exógeno al ejercicio de la práctica. Así consolidaron durante esos años su hegemonía sobre la base del lugar que ocupaban en instituciones claves para el control, la formación, el reclutamiento, el disciplinamiento profesional y la intervención en la sociedad como portadores autorizados de un saber legitimado por el propio Estado: El Consejo de Higiene Pública, La Facultad de Medicina y La Academia de Medicina.

El análisis del derrotero de algunas carreras profesionales gestadas a través de estas instituciones le permite al autor percibir, a la luz de las pugnas que se desataron en su seno, la fuerte imbricación que existía entre las aspiraciones de los médicos por ocupar posiciones más elevadas dentro del campo y las relaciones que ellos mantenían con las diversas facciones que intervenían en él. En este proceso fue clave el rol que cumplió el Estado, también en una etapa de organización, como instancia de legitimación y regulación de la actividad y como impulsor de una profesionalización que le proveería de personal técnico y discursos legitimados para intervenir en la sociedad. Es por ello que señala la ausencia de contradicción entre los reclamos de los médicos a favor de su autonomía con la continua demanda al Estado para que intervenga en beneficio de sus propósitos corporativos. Por el contrario, evidencia la fuerte interrelación que existió entre los objetivos e intereses estatales y las aspiraciones de los médicos cuya autonomía aparecía como una de las condiciones de la gobernabilidad.

En esta dinámica, el análisis microsociedad de la peste que se desató en Buenos Aires en 1871 le permite al autor observar el modo, en el marco de la creciente preocupación social por la higiene pública, en que se entrelazan las aspiraciones de los médicos por definir un campo de incumbencias, consolidar sus instituciones autónomas y su posición como grupo privilegiado; y las necesidades del Estado de intervenir en aspectos vinculados con el control sanitario de la población. Sin embargo, ese acontecimiento, es una muestra también de la incapacidad de los médicos para ser reconocidos como una instancia de intervención privilegiada en materia sanitaria, resultado del protagonismo que asumen los legos notables en la coordinación de la lucha contra la epidemia a través de la Comisión Popular.

Durante esos años, que Ricardo González Leandri caracteriza como una fase política de la profesionalización, se destacan por otro lado los límites del proceso en el marco de dos frentes de conflicto. En primer lugar, da cuenta de las

estrategias de persuasión dirigidas al Estado y la sociedad y de los mecanismos de clausura social, legalistas y credencialistas, que ejecutaron frente a la competencia que representaban una multitud de actores que intervenían en la atención de la salud: médicos extranjeros, homeópatas, químicos y farmacéuticos diplomados; pero también con relación a curanderos, matronas, vendedores y fabricantes de medicamentos, etc. Si bien la pugna frente a estos sectores por el monopolio de la práctica médica habría contribuido a la consolidación de una identidad profesional, su escaso éxito sería una prueba de los obstáculos que debieron enfrentar las asociaciones médicas producto de la debilidad del Estado para garantizar su autonomía y monopolio en el ejercicio de la práctica.

En segundo lugar, analiza la presión ascendente ejercida por los médicos jóvenes y estudiantes que, a pesar de contar con escasos recursos profesionales, desarrollaron formas asociativas y diversas estrategias de impugnación a las autoridades del campo apoyados en los vínculos que mantenían con las redes de influencia y poder. Así, tanto la Asociación Médica Bonaerense, como la Revista Médico-Quirúrgica y el Círculo Médico aparecen como canales propicios para vehicular las demandas de sectores subordinados con capacidad para obtener una respuesta satisfactoria a sus reclamos e, incluso, reconocimiento oficial.

En conclusión, el libro de Ricardo González Leandri aporta un estudio detallado del proceso de constitución de un grupo ocupacional en profesión y, al mismo tiempo, ilumina aspectos relativos al más amplio proceso de organización institucional del poder en el ámbito nacional, provincial y municipal. Por otro lado, ofrece un modelo de análisis, útil para ser explorado con relación a otros grupos ocupacionales en tránsito de profesionalización. En este sentido, se destaca su capacidad para incorporar distintos enfoques a partir de un arsenal teórico y metodológico que le aporta herramientas para la investigación de un caso particular en un contexto histórico y nacional específico. Finalmente, promueve un conjunto de conocimientos indispensables para avanzar en el estudio de las relaciones existentes entre la faz política de la profesionalización y los aspectos estrictamente cognitivos del proceso de emergencia de la medicina moderna en la Argentina.

Alejandro Eujanian\*

---

\* Universidad Nacional de Rosario

## ÍNDICE

PALABRAS PRELIMINARES	
Marta Bonaudo.....	5
I. ENTRE LA TRAGEDIA Y LA PROMESA: LO POLÍTICO Y EL ESCRIBIR HISTORIA LATINOAMERICANA A FINES DEL SIGLO XX	
Steve Stern.....	7
<i>Dossier: Las lógicas de la exclusión</i>	
II. LÓGICAS DE EXCLUSIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN. GRUPOS EXCLUIDOS DE LAS CORTES Y LOS CONCEJOS EN LA ESPAÑA DE FINES DE LA EDAD MEDIA Y COMIENZOS DE LA MODERNA	
María Inés Carzolio.....	57
III. LOS PARÁMETROS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN EL UNIVERSO CIUDADANO. UN ACERCAMIENTO AL PARADIGMA LIBERAL DECIMONÓNICO DESDE LA MIRADA DE LOS DERECHOS (SANTA FE 1850-1890)	
Marta Bonaudo.....	79
IV. COMPETENCIA Y SUBORDINACIÓN EN LAS «ARTES DE CURAR». BUENOS AIRES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX	
Ricardo González Leandri.....	103
V. PRENSA Y POLÍTICA: FORMAS DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS TERRI- TORIOS DEL SUR DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX	
Leticia Prislei.....	115



VI. CUESTIÓN SOCIAL, CUESTIÓN OBRERA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA Ricardo Falcón - Gabriela Benetti.....	139	XIV. CIUDADANÍA GLOBALIZADA O SERVIDUMBRE GENERALIZADA: DOS IMPERIOS Y UNA COMPARACIÓN Pedro Barreiro.....	281
<i>Historia e historiadores en la Argentina del siglo XX</i>		<i>Concurso de trabajos de estudiantes y docentes</i>	
VII. PERONISMO, DIRIGENCIAS, PARTICIPACIÓN Y MOVILIZACIÓN POLÍTICA. SUR DE SANTA FE 1945-1948 María Mercedes Prol.....	161	XV. LIBERALISMO Y TRADICIÓN. REPENSANDO EL "PRIMER NACIONALISMO" ARGENTINO Juan Jose Sicilia.....	289
VIII. TRABAJADOR@S Y MILITANTES: SOBRE ALGUNAS VERTIENTES DE LA IZQUIERDA PERONISTA DEL NORTE AL SUR DEL CORDÓN INDUSTRIAL DEL GRAN ROSARIO ENTRE 1969 Y 1976. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA HISTORIA ORAL Gabriela Aguila - Cristina Viano.....	179	XVI. ADAM SCHAFF Y HAYDEN WHITE: DOS MIRADAS SOBRE LA SUBJETIVIDAD Valeria Príncipe.....	301
IX. ENFRENTAMIENTOS SOCIALES VISTOS DESDE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. ARGENTINA 1973 Irma Antognazzi.....	199	<i>Reseñas y comentarios</i>	
X. SOBRE HISTORIA E IRONÍA EN HALPERIN. UN ANÁLISIS DE «EL LETRADO COLONIAL COMO INVENTOR DE MITOS REVOLUCIONARIOS: FRAY SERVANDO TERESA DE MIER A TRAVÉS DE SUS ESCRITOS BIOGRÁFICOS Alejandro Moreira.....	215	XVII. DÍAZ MOLANO, LUIS Y CRISTINA DE BERNARDI (compiladores); Estado, sociedad y legalidad en la época hammurabiana Lucía M. Aseff.....	317
<i>Estudios europeos</i>		XVIII. EDELMAYER, FRIEDRICH (dir.) Die Korrespondenz der Kaiser mit ihren Gesandten in Spanien. (La correspondencia de los Emperadores con sus embajadores en España) María Luz González.....	322
XI. HIJOSDALGOS Y LITIGANTES EN LA COMARCA LEONESA, SEGÚN LOS PADRONES DE HIDALGUÍA DE 1.798. RAZÓN DE LA PERSISTENCIA DE UNA CONDICIÓN SOCIAL PARTICULAR Cecilia Lagunas - Raúl Rosas von Ritterstein.....	231	XIX. RIPOLL LÓPEZ, GISELA; Toréutica de la Bética (Siglos VI y VII D.C.) Marcelo Ulloque.....	325
XII. FASCISMO Y CONSENSO. EL «DOPOLAVORO» COMO HERRAMIENTA DE LA HEGEMONÍA FASCISTA ENTRE 1925 y 1939 Jorge P. Sgrazzutti.....	245	XX. MATA DE LÓPEZ, SARA (compiladora). Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino. 1770-1840 Nidia R. Areces.....	327
<i>Debates y puestas en cuestión</i>		XXI. MARTÍN CASARES, Aurelia. La esclavitud en la Granada del siglo XVI. Género, raza y religión María del Rosario Baravalle.....	331
XIII. TRANSFORMACIONES DE LA CIUDAD DE ROMA EN EL SIGLO V D.C. Marcelo Ulloque.....	263	XXII. RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI; Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires. 1852-1886 Alejandro Eujanian.....	335